

Los miembros del Consejo de Administración de INDRA SISTEMAS, S.A. cuyos nombres, cargos y firmas figuran en esta hoja, declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2008, formuladas en la sesión del Consejo celebrada el 26 de marzo de 2009, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor, o de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto y que los informes de gestión individual y consolidado, correspondientes al ejercicio 2008, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que les afectan.

Firma

**Presidente**

D. Javier Monzón de Cáceres

**Vicepresidentes**

D. Pedro López Jiménez

Mediación y Diagnósticos, S.A  
(Representado por D. Mariano Pérez Claver)

D. Manuel Soto

**Consejero Delegado**

D. Regino Moranchel

**Vocales**

Administradora Valtenas, S.L.  
(Representado por D. Felipe Fernández Fernández)

Dña. Isabel Aguilera

Casa Grande de Cartagena, S.L.  
(Representado por D. Eusebio Vidal-Ribas)

D. Luis Lada

D. Honorato López Isla

D. Joaquín Moya-Angeler

Dña. Mónica de Oriol

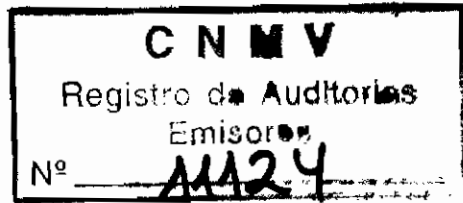
Participaciones y Cartera de Inversión, S.L.  
(Representado por D. Estanislao Rodríguez-Ponga)

D. Pedro Ramón y Cajal

Dña. Rosa Sugrañes

**No firman el presente documento los Consejeros D<sup>a</sup> Isabel Aguilera, D<sup>a</sup> Rosa Sugrañes y D. Pedro López Jiménez por no haber asistido a la sesión del Consejo en que se han formulado las cuentas anuales y el informe de gestión individual y consolidado de INDRA SISTEMAS, S.A.**

Madrid, 26 de marzo de 2009



INDRA SISTEMAS, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2008

(Junto con el Informe de Auditoría)



**KPMG Auditores S.L.**  
Edificio Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Accionistas de  
Indra Sistemas, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Indra Sistemas, S.A. (la "Sociedad") que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que los Administradores de la Sociedad formulan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, se ha considerado como fecha de transición el 1 de enero de 2007 y, en consecuencia, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio anterior difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio. A estos efectos se detallan en la nota 42 de la memoria "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero y 31 de diciembre de 2007 y en los resultados del ejercicio 2007. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 14 de marzo de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Indra Sistemas, S.A. al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a las cuentas anuales del ejercicio 2008 a efectos comparativos.

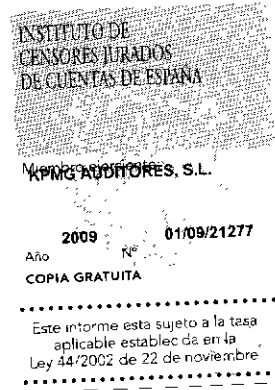
El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Indra Sistemas, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Indra Sistemas, S.A.

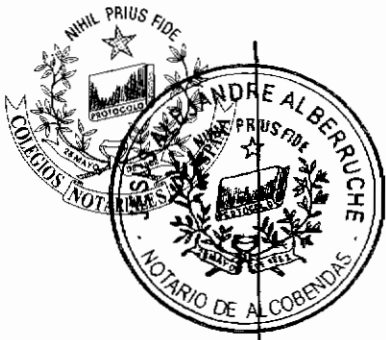
KPMG Auditores, S.L.



Antonio Fornieles Melero  
Socio

27 de marzo de 2009





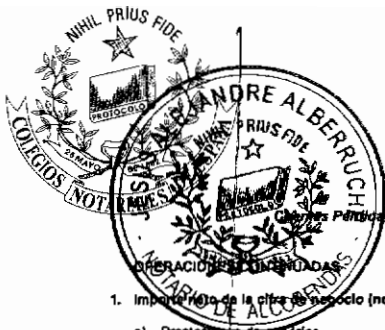
***Indra Sistemas, S.A.***  
**Cuentas Anuales e Informe de Gestión**  
**al 31 de diciembre de 2008 y 2007**

4

Indra Sistemas, S.A.  
Exposición en cifras de euros  
Balances de Situación para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007

	año 2008	año 2007	año 2008	año 2007
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PATRIMONIO NETO</b>	
Inmovilizado Intangible (nota 5)	330.361	301.070	Fondos Propios (nota 17)	775.428
Desamort.	31.538	16.566	Capital	32.826
Patentes, licencias, marcas y similares	2.903	2.804	Capital emitido	32.828
Aplicaciones Informáticas	36.193	27.855	Prima de emisión	330.190
Fondo de comercio	260.527	253.845	Reservas	207.819
			Legal y estatutaria	8.178
			Otras reservas	201.343
Inmovilizado material (nota 8)	96.669	97.394	(Acciones propias)	-42.887
Terrenos y construcciones	31.370	22.781	Resultado del ejercicio	148.372
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	67.355	59.236	Otros instrumentos de patrimonio neto.	8.568
Inmovilizado en curso y múltiples	1.944	12.387	Ajustes por cambios de valor (nota 18)	1.264
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (nota 8 y 9)	283.465	281.209	Operaciones de cobertura	664
Instrumentos de patrimonio	283.465	281.209	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (nota 19)	4.106
Inversiones financieras a largo plazo (nota 8 y 10)	24.412	19.036	<b>Total patrimonio neto</b>	<b>688.266</b>
Instrumentos de patrimonio	16.725	15.433		
Cédulas a terceros	2.463	0	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
Derivados (nota 10)	1.351	303	Provisiones a largo plazo (nota 20)	1.268
Otros activos financieros	3.873	3.288	Otros provisiones	6.501
Activo por impuesto diferido (nota 84)	17.580	16.913	Deudas a largo plazo (nota 21)	85.213
			Deudas con entidades de crédito	34.014
			Acciones por arrendamiento financiero	353
			Otros pasivos financieros	21.820
			Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (nota 21)	14
			Pasivos por impuesto diferido (nota 34)	18.927
<b>Total activo no corriente</b>	<b>748.487</b>	<b>685.682</b>	<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>77.416</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Activos no corrientes destinados para la venta (nota 11)	704	304	Provisiones a corto plazo (nota 22)	22.843
Estimados (nota 12)	205.440	127.864	Deudas a corto plazo (nota 23)	80.778
Comerciales	2.042	667	Deudas con entidades de crédito	41.115
Materias primas y otros aprovisionamientos	173.356	108.915	Acciones por arrendamiento financiero	401
Productos en curso	29.500	10.382	Otros pasivos financieros	39.172
Anticipos a proveedores	1.035.778	1.171.003	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (nota 24)	48.338
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.088.668	1.122.098	Acciones comerciales y otras cuentas a pagar (nota 26)	1.177.048
Clientes empresas del grupo y asociadas	43.375	28.195	Provisiones	371.515
Deudores varios	10.241	11.754	Provisiones empresas de grupo y asociadas	96.550
Personal	5.162	4.819	Acciones varios	26.571
Otros créditos con las administraciones Públicas	5.259	3.541	Personal remuneraciones pendientes de pago	63.087
Inventarios en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (nota 14)	90.823	96.817	Pasivos por impuesto corriente	20.228
Créditos a empresas	80.823	50.817	Otras deudas con las administraciones públicas	30.712
Inversiones financieras a corto plazo (nota 15)	251	3.657	Anticipos de clientes	51.221
Valores representativos de deudas	43	416	Participaciones a corto plazo	592.700
Derivados	20	3.201	Perdidos por operaciones a corto plazo	1.163
Otros activos financieros	186	35	<b>Total pasivo corriente</b>	<b>1.330.212</b>
Periodificaciones a corto plazo	1.833	0	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2.044.233</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (nota 16)	3.723	4.941		
Tesorería	3.723	4.941		
<b>Total activo corriente</b>	<b>1.437.959</b>	<b>1.388.611</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.184.346</b>	<b>2.044.233</b>		

La información se presenta en euros enteros de las Cuentas Anuales de 2008.



Indra Sistemas S.A.

Expresados en miles de euros  
 Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007

	año 2008	año 2007
1. Impartido de la cifra de negocio (nota 26)	1.758.717	1.834.487
a) Prestaciones de servicios	1.758.717	1.834.487
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	63.171	30.382
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	29.432	27.415
4. Aprovisionamientos (nota 27)	-732.837	-680.662
a) Consumo de mercaderías	0	41
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-432.131	-425.698
c) Trabajos realizados por otras empresas	-300.706	-254.795
5. Otros ingresos de explotación	23.110	17.370
a) Ingresos accesorios y de gestión corriente	21.723	16.205
b) Subvenciones de explotación incorporadas al rido del ejercicio (nota 20)	1.387	1.165
6. Gastos de personal (nota 28)	-630.223	-607.723
a) Sueldos, salarios y asimilados	-489.406	-476.311
b) Cargas sociales	-140.757	-131.412
7. Otros gastos de explotación (nota 29)	-252.384	-203.158
a) Servicios exteriores	-248.027	-196.490
b) Tributos	-1.337	-4.267
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-2.010	791
d) Otros gastos de gestión corriente	-10	-1.193
8. Amortización del inmovilizado (notas 5 y 8)	-24.383	-22.153
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	2.979	3.535
10. Exceso de provisiones	0	2.101
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-1.684	144
a) Deterioro y pérdidas (nota 6 y 30)	-804	0
b) Resultados por enajenaciones y otras (notas 6 y 30)	-880	144
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>235.698</b>	<b>201.747</b>
12. Ingresos financieros	12.425	11.753
a) De participaciones en instrumentos financieros		
a.1 De empresas del grupo y asociadas	7.322	7.508
a.2 de terceros	92	-91
b) De valores negociables y otros instrumentos de patrimonio		
b.1 De empresas del grupo y asociadas	3.197	2.549
b.2 de terceros	1.814	1.787
13. Gastos financieros	-18.544	-12.455
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-1.491	-2.404
b) Por deudas con terceros	-17.353	-10.051
14. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	0	0
15. Diferencias de cambio	2.857	1.770
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (nota 31)	7.891	-6.824
a) Deterioro y pérdidas	2.197	-6.924
b) Resultados por enajenaciones y otras	5.694	0
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>4.429</b>	<b>-5.858</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>240.327</b>	<b>195.891</b>
17. Impuestos sobre beneficios	-56.181	-49.122
<b>RESULTADO EJERCICIO OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>184.146</b>	<b>147.769</b>
<b>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	<b>0</b>	<b>603</b>
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0	603
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>184.146</b>	<b>148.372</b>

Le Memoire adjunta es parte integrante de las Cuentas Anuales de 2008

010421102

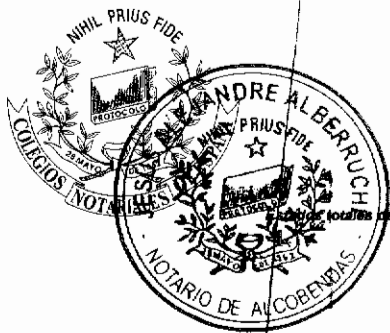
**Indra Sistemas S.A.**

**Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007**

	Miles de €	
	31.12.2008	31.12.2007
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (de la cuenta de pérdidas y ganancias)</b>	<b>184.146</b>	<b>148.372</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>649</b>	<b>6.205</b>
Por coberturas de flujo de efectivo	-	977
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	927	7.887
Efecto Impositivo	-278	-2.659
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>	<b>-2.728</b>	<b>-2.526</b>
Por coberturas de flujo de efectivo	-918	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-2.979	-3.608
Efecto Impositivo	1.169	1.082
<b>TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS</b>	<b>182.067</b>	<b>152.051</b>

La Memoria adjunta es parte integrante de las Cuentas Anuales de 2008.





Indre Sistemas S.A.

Evolution de cambios en el Patrimonio Neto para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2006 y 2007

miles de €								
	Capital	Prima de emisión y Reservas (1)	Acciones y participaciones patrimonio propios	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados	Total patrimonio neto
Saldo final al 31.12.07	32.826	537.669	(42.887)	148.372	6.918	1.264	4.106	688.268
Saldo inicial ajustado	32.826	637.669	(42.887)	148.372	6.918	1.264	4.106	688.268
I. Total Ingresos(gastos) reconocidos				184.146		(643)	(1.436)	182.087
II. Operaciones con socios y propietarios	0	5.937	(21.679)	(79.772)	0	0	0	(86.514)
1. Aumentos/(Reducciones) de capital								0
2. Distribución de dividendos				(79.772)				(79.772)
3. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propios (netas)		4.515	(21.679)					(17.164)
4. Incrementos/(reducciones) por combinaciones de negocio		1.422						1.422
5. Otras operaciones con socios y propietarios								0
III. Otras variaciones de patrimonio neto	0	68.448	0	(68.600)	2.050	63	(63)	1.898
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio					2.050			2.050
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto		68.600		(68.600)		63	(63)	0
3. Otras variaciones		(152)						(152)
Saldo final al 31.12.08	32.826	812.054	(64.566)	184.146	8.968	684	2.607	776.719

miles de €								
	Capital	Prima de emisión y Reservas (1)	Acciones y participaciones patrimonio propios	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados	Total patrimonio neto
Saldo final al 31.12.06	29.238	202.759	209	112.346				344.552
Ajuste por cambios de criterio contable		21.745	(40.009)		3.964	580	1.111	(12.609)
Ajuste por errores								0
Saldo inicial ajustado	29.238	224.504	(39.800)	112.346	3.964	580	1.111	331.943
I. Total Ingresos(gastos) reconocidos				148.372		684	2.985	182.051
II. Operaciones con socios y propietarios	3.588	312.201	(3.087)	(112.346)	0	0	0	200.356
1. Aumentos/(Reducciones) de capital	3.588	275.598						279.186
2. Distribución de dividendos		(15.467)		(112.346)				(127.813)
3. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propios (netas)		1.228	(3.087)					(1.859)
4. Incrementos/(reducciones) por combinaciones de negocio		50.842						50.842
III. Otras variaciones de patrimonio neto	0	964	0	0	2.954	0	0	3.918
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio					2.954			2.954
2. Otras variaciones		964						964
Saldo final al 31.12.2007	32.826	537.669	(42.887)	148.372	6.918	1.264	4.106	688.268

La Memoria adjunta es parte integrante de las Cuentas Anuales de 2006.

Handwritten signature and initials.

Indra Sistemas S.A.

Estados de Flujos de Efectivo para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

	Miles de euros	
	Año 2008	Año 2007
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)</b>		
	<u>168.746</u>	<u>248.849</u>
1. Resultado antes de impuestos	240.327	185.891
2. Ajustes del resultado	26.898	39.762
Amortización del inmovilizado	24.066	23.715
Otros ajustes del resultado (netos)	1.902	18.047
3. Cambios en el capital corriente	[67.137]	[12.326]
4. Otro flujo de efectivo de las actividades de explotación	[41.342]	23.622
Pago de intereses	(8.630)	(15.146)
Cobro de dividendos	8.417	7.020
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	(22.274)	(48.881)
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	(20.855)	80.298
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1+2)</b>		
	<u>(71.528)</u>	<u>(148.256)</u>
1. Pagos por inversiones:		
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	(23.437)	(163.826)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(46.387)	(47.965)
Otros activos financieros	(3.211)	
2. Cobros por desinversiones:	507	7.675
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	232	
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	57	7.575
Otros activos financieros	218	
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1+2+3)</b>		
	<u>(88.436)</u>	<u>(86.746)</u>
1. Cobros/(Pagos) por instrumentos de patrimonio:		
Adquisición	(174.111)	(107.825)
Enejenación	162.660	108.872
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		11.283
2. Cobros/(Pagos) por instrumentos de pasivo financiero:		
Emisión	14.184	19.248
Devolución y amortización	(1.387)	(2.433)
3. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio:	(79.772)	(125.893)
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
<b>E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE LOS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<u>(1.218)</u>	<u>3.851</u>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<u>4.941</u>	<u>1.080</u>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)</b>	<u>3.723</u>	<u>4.941</u>
		0
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		
Caja y bancos	3.723	4.941
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<u>3.723</u>	<u>4.941</u>

La Memoria adjunta es parte integrante de las Cuentas Anuales de 2008.

**1) Naturaleza, Composición Actividad de la Empresa**

Indra Sistemas, S.A. es el resultado de la fusión, en 1992, de los Grupos CESELSA e INISEL.

Indra Sistemas, S.A., en adelante la Sociedad, adoptó su actual denominación en Junta General Extraordinaria el 9 de junio de 1993. Su domicilio social está situado en la avenida de Bruselas 35, en Arroyo de la Vega, Alcobendas (Madrid).

La Sociedad tiene por objeto:

a) El diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas, soluciones y productos –incluidos vehículos automotores, buques y aeronaves- que hagan uso de las tecnologías de la información (informática, electrónica y comunicaciones), así como de cualquier parte o componente de los mismos y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello, incluyendo la obra civil necesaria para su instalación, siendo de aplicación a cualquier campo o sector.

b) La prestación de servicios profesionales en los ámbitos de consultoría de negocio y de gestión y de consultoría tecnológica, incluyendo la redacción, elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos destinados a cualquier sector, así como la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades.

c) La prestación de servicios de externalización de todo tipo de actividades y procesos pertenecientes a cualquier campo o sector.

Las actividades que integran el objeto social podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades o entidades jurídicas con objeto idéntico, análogo, accesorio o complementario de tales actividades.

La Sociedad es partícipe en diversos negocios conjuntos con otros partícipes, que han sido integrados en las cuentas anuales de conformidad con los criterios expuestos en la nota 4). La información relativa a los negocios conjuntos, que adoptan la forma de Uniones Temporales de Empresas (UTEs) se presenta en el Anexo II.

Tal y como se describe en la nota 8, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes, asociadas y multigrupo. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se presenta en los Anexos II a III.

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007**

Los Administradores de Indra Sistemas formulan el 26 de marzo de 2009 las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 (13 de marzo de 2008 del ejercicio 2007), que muestran unos beneficios consolidados de 186.081 miles euros y un patrimonio neto consolidado de 823.564 miles de euros (154.781 y 738.659 miles de euros en 2007) Las cuentas anuales consolidadas se depositan en el Registro Mercantil de Madrid.

Durante el ejercicio 2008 la Sociedad ha procedido a realizar las siguientes operaciones:

Con fecha 29 de abril, ha procedido a realizar la aportación de la rama de actividad dedicada a "Servicios Tecnológicos Integrados", a la sociedad denominada Indra Software Labs, S.L.U. (sociedad participada al 100%). El valor de la rama de actividad ha ascendido a 2.500.000 €. La rama aportada, desde el punto de vista de la organización de la Sociedad, constituía una unidad económica autónoma capaz de funcionar por sus propios medios. La decisión de aportación fue adoptada por el Consejo de Administración de Indra Sistemas, S.A. La ampliación de capital de la filial beneficiaria, se elevó a público con fecha 29 de abril de 2008 y fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 6 de mayo de 2008.

Con fecha 1 de octubre de 2008, se procedió a realizar la aportación de la rama de actividad dedicada al "Desarrollo de proyectos de Software", a la sociedad denominada Indra Software Labs, S.L.U. (sociedad participada al 100%). El valor de la rama de actividad ha ascendido a 2.358.400 €. La rama de actividad constituye, desde el punto de vista de la organización, una unidad económica autónoma determinante de una explotación económica (es decir, un conjunto capaz de funcionar por sus propios medios), y está constituida por todos los bienes, derechos, obligaciones y relaciones jurídicas relacionadas con el negocio de la rama aportada y cuantificables.

Con fecha 17 de septiembre y efectos contables 1 de enero del 2008, la Sociedad procede a realizar la fusión por absorción de las sociedades Dimensión Informática S.L Sociedad Unipersonal, y Radiología Digital y Comunicaciones S.L. Ambas fusiones se otorgan en el mismo acto, pero de la siguiente forma:

- \* Dimensión Informática, S. L. absorbe a su filial directa Radiología Digital y Comunicaciones, S.L.
- \* Seguidamente, Dimensión Informática, S.L. Sociedad Unipersonal, es absorbida por su Sociedad Matriz, Indra Sistemas.

Los Balances de Situación de la fusión se presentan en el anexo VIII, el cual es parte integrante de esta nota de las Cuentas Anuales.

La Sociedad durante el ejercicio 2007 realizó las siguientes fusiones (nota 8):

Con fecha 1 de octubre de de 2007 y efectos contables 1 de enero fue inscrita la fusión por absorción mediante escritura de D Jesús Alejandro Alberruche, número de protocolo 2.138 en virtud de la cual Indra Sistemas absorbe parte de sus filiales:

- \* Azertia Tecnológicas de la Información, S.A.U. absorbe a sus filiales directas Azertia Servicios Documentales, S.A.U. y Azertia Gestión de Centros, S.A.U.
- \* A su vez BMB Gestión Documental, S.L.U. absorbe a sus filiales directas CDS Corporación de Servicios Externos, S.L.U y Assessors Registrals, S.L.U.



Secundariamente, Azertia Tecnologías de la Información, S.A.U., BMB Gestión Documental, S.L.U., Soluziona Consultoría y Tecnología, S.L.U. y Soluziona Internacional Servicios Profesionales, S.L.U., son absorbidas por la Sociedad matriz común, Indra Sistemas, S.A.

Como consecuencia de las fusiones, se han asignado 90.154 m€ a las participaciones de las plusvalías generadas en la compra.

Las anteriores fusiones tuvieron efectos contables el 1 de enero de 2007 y 8 de enero de 2007 en el caso de las sociedades del Grupo Soluziona adquirido en esa fecha. Los acuerdos sociales correspondientes a esta operación societaria fueron adoptados por la Junta General de Accionistas de Indra Sistemas, S.A. celebrada el 21 de junio de 2007, y por decisión adoptada el 15 de Junio de 2007 por el Socio Unico de las sociedades absorbidas, y fueron formalizadas en escritura pública el 3 de septiembre de 2007 e inscritas en el Registro Mercantil de Madrid el 1 de octubre de 2007. Los Balances de Situación de las sociedades absorbidas se presentan en el Anexo VIII, el cual es parte integrante de esta nota de las Cuentas Anuales (ver notas 5, 6 y 9).

Con fecha 1 de octubre de 2007, la Sociedad, procedió a realizar las aportaciones de rama de actividad siguientes (nota 7):

Aportación de la rama de actividad dedicada a "Business Process Outsourcing "(BPO), o a la provisión de servicios de externalización de la gestión de procesos de negocio, a la sociedad denominada Indra Bmb, S.L. El valor de la rama de actividad ascendió a 28.600 m€.

Aportación de la rama de actividad dedicada a "Software factories" o fábrica de software, a la sociedad denominada Indra Software Labs, S.L.U. (antes denominada Indra Centros de Desarrollo S.L.U.) El valor de la rama de actividad ascendió a 8.950 m€.

Aportación de la rama de actividad dedicada a la provisión de servicios de consultoría estratégica, a la sociedad denominada Europraxis Atlante S.L.U. El valor de la rama de actividad ascendió a 9.623 m€.

Las tres ramas, desde el punto de vista de la organización de Indra constituían unidades económicas autónomas determinantes de explotaciones económicas separadas, es decir, capaces de funcionar por sus propios medios. La decisión de aportación de las tres ramas de actividad fue adoptada por el Consejo de Administración de Indra Sistemas, S.A. el 26 de julio de 2007. Las preceptivas ampliaciones de capital de las filiales beneficiarias de la aportación, se elevaron a público con fecha 1 de octubre de 2007 y fueron inscritas en el Registro Mercantil de Madrid el 17 de octubre de 2007, en el caso de la aportación en favor de Indra Bmb, S.L., y el 15 de octubre de 2007, en el caso de la aportación a favor de Indra Software Labs, S.L.U., y en el Registro Mercantil de Barcelona el 17 de diciembre de 2007, en el caso de la aportación a favor de Europraxis Atlante, S.L.U.

Los Balances de Situación de las aportaciones se presentan en el Anexo IX, el cual es parte integrante de esta nota de las Cuentas Anuales.

Como consecuencia de estas aportaciones, la sociedad ha procedido a clasificar dicha actividad como operaciones discontinuas dentro de la cuenta de resultados del año 2007. El detalle de estos resultados se presenta en el anexo X, el cual es parte integrante de esta nota de las Cuentas Anuales.

## **2) Bases de Presentación y aprobación de Cuentas Anuales**

En cumplimiento de la legislación vigente los Administradores de la Sociedad han formulado estas Cuentas Anuales, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2008, de los resultados de sus operaciones, de los flujos de tesorería y de los cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 son las primeras que la Sociedad prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta apartado 1 del citado Real Decreto, se ha considerado como fecha de transición y por tanto de elaboración del balance de apertura el 1 de enero de 2007 y, en consecuencia, se presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio anterior difieren de las contenidas en las cuentas anuales del ejercicio 2007 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 26 de junio de 2008, que fueron formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio, detallándose en el Anexo I "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2007 y sobre los resultados del ejercicio 2007.


Según lo mencionado en la nota 1 y lo dispuesto en la Disposición Transitoria Sexta del Real Decreto 1514/2007, la Sociedad ha optado por valorar los elementos patrimoniales del balance de apertura, de acuerdo con los importes por los que se incluían en las cuentas anuales consolidadas del Grupo formuladas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, excluidos los ajustes y eliminaciones inherentes a la consolidación.

Las Cuentas Anuales se presentan en miles de euros por ser ésta la moneda funcional donde opera la Sociedad. Las operaciones en el extranjero se incluyen de conformidad con las políticas establecidas en la nota 4.r).

### **Estimaciones realizadas**

La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la Dirección establezca juicios de valor, haga estimaciones y asuma hipótesis que afectan a la aplicación de políticas contables y a los importes de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones e hipótesis utilizadas se han basado en la experiencia y en otros factores históricos

\$





Los resultados sean razonables en estas circunstancias. No obstante los resultados podrían ser diferentes en caso de utilizar otras estimaciones.

Los principios contables y las áreas que requieren una mayor cantidad de juicios y estimaciones en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas son:

La Sociedad realiza una parte significativa de sus actividades en contratos de proyectos con clientes. La Sociedad reconoce los contratos de proyectos bajo el método de grado de avance. Este método se basa en la realización de estimaciones del grado de avance de los proyectos. En función de la metodología para determinar el avance de los proyectos, las estimaciones significativas incluyen el coste total de los contratos, costes remanentes de finalización, el ingreso total de los contratos, riesgos de contratos y otros juicios. La Dirección de la Sociedad revisa continuamente todas las estimaciones de los contratos y las ajusta consecuentemente. La Sociedad utiliza igualmente el grado de avance en proyectos financiados directa o indirectamente por la Sociedad. Para poder aplicar este método, el rating crediticio de los clientes debe cumplir ciertos parámetros mínimos.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. Para determinar el componente específico del país de la corrección valorativa individual, se considera el rating crediticio del país, determinado en base a la información proporcionada por agencias externas. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

La Sociedad realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio. La determinación del valor recuperable de una división a la que se ha asignado el fondo de comercio implica el uso de estimaciones por la Dirección. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. La Sociedad generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a 5 años de los presupuestos aprobados por la Dirección. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del 5 año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad está sujeta a procesos regulatorios y legales y a inspecciones gubernamentales en varias jurisdicciones. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Los procesos legales habitualmente implican asuntos legales complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Como consecuencia la Dirección ejerce un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe.

\$

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007**

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2008, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

### 3) Distribución de los Resultados

El Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a su Junta General de Accionistas la siguiente distribución de resultados:

Base de Reparto	Euros
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	184.145.312,11
<b>Total</b>	<b>184.145.312,11</b>

Aplicación	Euros
A reserva legal	389.463,40
A reserva por fondo de comercio	14.439.943,08
A reservas voluntarias	69.195.056,84
A dividendos	100.120.848,79
<b>Total</b>	<b>184.145.312,11</b>

La propuesta de distribución de dividendos del ejercicio 2008 equivale a 0,61 euros por acción (0,50 euros por acción, de dividendo ordinario, en el ejercicio 2007), lo que representa incrementar el 22% el dividendo ordinario.

Estos dividendos, que si se hicieran efectivos a la totalidad de las acciones ascenderían en su conjunto a 100.121 m€, se van a distribuir con cargo a Resultados del ejercicio 2008.

La distribución de dividendos del ejercicio 2007 equivale a 0,50 euros por acción (0,43 euros por acción, de dividendo ordinario, en el ejercicio 2006), lo que representa incrementar el 16,3% el dividendo ordinario.

Estos dividendos, que si se hicieran efectivos a la totalidad de las acciones ascenderían en su conjunto a 82.066 m€, se van a distribuir con cargo a Resultados del ejercicio 2007.

### 4) Normas de Registro y Valoración

Las Cuentas Anuales han sido elaboradas de acuerdo con las normas de registro y valoración incluidas en el Plan General de Contabilidad.

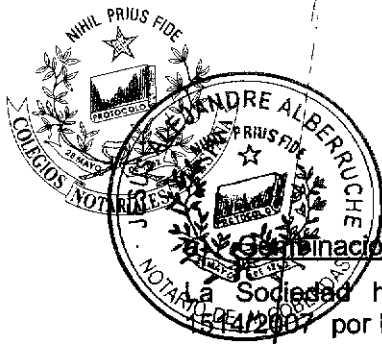
Las políticas contables detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente en los ejercicios presentados en estas Cuentas Anuales.

Las más importantes son las siguientes:

4







### Combinaciones de negocio

La Sociedad ha aplicado la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2007, fecha de transición al Plan General de Contabilidad, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las combinaciones de negocios efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los principios y normas contables vigentes anteriormente, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

En las combinaciones de negocios, excepto las fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de un negocio entre empresas del grupo, la Sociedad aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que la Sociedad obtiene el control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio neto emitidos por la Sociedad a cambio del control del negocio adquirido, incluyendo con carácter adicional cualquier coste directamente atribuible a la combinación. Asimismo, el importe de la contraprestación adicional cuyo desembolso depende de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, forma parte del coste de la combinación, siempre que se considere probable y su valor razonable pueda ser estimado de forma fiable.

Los costes de emisión de instrumentos de patrimonio y de pasivo, no forman parte del coste de la combinación de negocios sino que se reconocen siguiendo los criterios de valoración aplicables a estas transacciones.

En la fecha de adquisición, los activos adquiridos, pasivos y pasivos contingentes asumidos (activos netos identificables) del negocio adquirido se registran por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor de los activos netos identificables del negocio adquirido se registra como fondo de comercio.

La Sociedad ha realizado diferentes operaciones de fusión de un negocio con sociedades dependientes directa o indirectamente.

Los elementos constitutivos de los negocios adquiridos se han valorado por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación en las cuentas anuales consolidadas del grupo según las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas. La diferencia entre los valores aplicados a los elementos patrimoniales y el importe de la ampliación de capital y la prima de emisión, se ha reconocido en reservas.

b) Fondo de Comercio

Los fondos de comercio procedentes de combinaciones de negocios se registran en el activo del Balance, cuando se produce un exceso del coste de adquisición sobre la participación de la Sociedad en el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables en las empresas adquiridas en la fecha de intercambio.

Los fondos de comercio no se amortizan. No obstante, la Sociedad analiza anualmente el posible deterioro del valor de dichos fondos de comercio de acuerdo con los criterios expuestos en el apartado e).

Existe una obligación de dotar una reserva indisponible de al menos el 5% anual del fondo de comercio en el reparto del resultado del ejercicio. Si no existe beneficio, o este es insuficiente, se emplearán reservas de libre disposición.

La pérdida por deterioro reconocida en el fondo de comercio no es objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

c) Activos intangibles

Los activos intangibles se registran por su precio de adquisición o producción. Anualmente se ajusta en su caso cualquier disminución de su valor tal y como se describe en el apartado d) de esta nota. Los activos incluidos en este apartado son los siguientes:

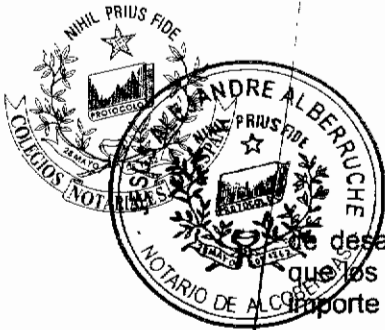
Desarrollo: Recogen los costes directos incurridos en desarrollos específicamente individualizados por proyectos.

Los gastos relacionados con proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) se registran directamente en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del periodo correspondiente, excepto en el caso de costes incurridos en proyectos de desarrollo, que se capitalizan en la cuenta "Desarrollo", cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- \* Técnicamente es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- \* Existe intención de completar el activo intangible en cuestión, para utilizarlo o venderlo.
- \* Existe capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- \* El activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- \* Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos y financieros, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- \* Existe capacidad para valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.
- \* Existe una subvención concedida para el proyecto de desarrollo, o el proyecto

5





de desarrollo está financiado con un préstamo a "riesgo comercial", siempre que los ingresos estimados por el plan de ventas permitan la amortización del importe activado en un plazo no superior a cinco años.

- \* Los gastos de Desarrollo solo se activarán cuando exista la certidumbre de que, con independencia de su éxito comercial, se vayan a generar ingresos futuros que compensen el coste activado por dicho proyecto. A la finalización del proyecto de desarrollo el coste total activado se registra en la cuenta "Desarrollo".
- \* El coste de los proyectos de desarrollo terminados se imputa a resultados, a través de la cuenta de amortizaciones, mediante la aplicación de una cuota de amortización en función de los ingresos estimados por subvenciones, o por ventas del proyecto comercial al que está asociado.

Aplicaciones informáticas: Los importes satisfechos por la adquisición de la propiedad o derecho de uso de programas informáticos, así como los costes correspondientes a programas elaborados por la Sociedad, son activados cuando dichos programas contribuyan a la generación de los ingresos.

En ningún caso, los importes activados incluyen los costes derivados de la modificación o modernización de los programas que estén operativos en la Sociedad, ni los correspondientes a trabajos realizados por otras empresas por la revisión, consultoría o formación del personal para la implantación de dichos programas.

La amortización se calcula en función del uso que la Sociedad está haciendo del bien inmovilizado.

Propiedad industrial: Se presenta por el valor de adquisición y se amortiza en el período de la explotación de los derechos a que da lugar la posesión de la propiedad industrial.

d) Inmovilizado Material

El inmovilizado material adquirido con anterioridad al 31 de diciembre de 1983 está valorado a su coste de adquisición o al valor de aportación por los accionistas, actualizado de acuerdo con las disposiciones de la Ley 9/1983, de 13 de julio. Las adiciones posteriores a 1983 se han valorado al menor del coste de adquisición o valor recuperable.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Por su parte, los gastos de mantenimiento y reparación se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento en que se producen.

Como consecuencia de la incorporación del Subgrupo INISEL y la subsiguiente fusión de Indra Sistemas e INISEL con efectos de 1 de enero de 1993, se registró un mayor valor asignado por terceros expertos independientes a determinados elementos del inmovilizado material.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste o los asignados por terceros expertos independientes, siguiendo el método lineal durante los siguientes períodos medios de vida útil estimados:

	<u>Años de vida útil</u>
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria, y otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos procesos de información	4
Elementos de transporte	7
Otro inmovilizado material	10

e) Deterioro en el Valor de Activos a Largo Plazo

La Sociedad evalúa, anualmente en el caso del fondo de comercio y cuando hay indicios de deterioro para el resto de activos con vida definida, el valor razonable de su inmovilizado para comprobar si hay pérdidas por deterioro en el valor de los activos. Si, como resultado de esta evaluación, el valor realizable del bien resulta ser inferior al valor neto contable, se registra una pérdida por deterioro en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el epígrafe de "Pérdida por deterioro", reduciendo el valor neto contable del bien a su valor realizable. El valor realizable del bien es el mayor entre su valor de realización en el mercado y su valor en uso. Para la determinación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados se descuentan para determinar su valor actual, utilizando tipos de interés razonables.

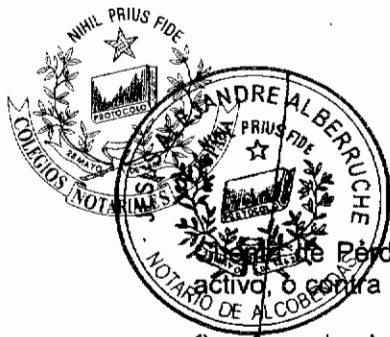
Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuras, incorporando las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las Unidades Generadoras de Efectivo, utilizando previsiones sectoriales, la experiencia histórica y las expectativas de futuro.

Los flujos de caja se descuentan para calcular su valor actual a una tasa que recoge el coste de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolló. Para su cálculo se tiene en cuenta el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general para cada negocio y zona geográfica determinadas.

Para determinar los cálculos de deterioro, se utilizan los planes estratégicos de las distintas unidades generadoras de efectivo a las que están asignados los activos, que abarcan un periodo generalmente de 5 años, aplicando unas tasas de crecimiento esperado y manteniendo dicho crecimiento constante a partir del quinto año. Las tasas de coste de capital del negocio utilizadas se determinan antes de impuestos, e incluyen las correspondientes tasas de riesgo. Así, en el ejercicio 2008, las tasas utilizadas se han situado en el rango del 9-10%.

Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

En el caso de que se produzca la reversión de una pérdida por deterioro en un activo, excepto en el caso del Fondo de Comercio, ésta es reconocida como ingreso en la



de Pérdidas y Ganancias, ajustándose la correspondiente provisión de dicho activo, o contra reservas si el activo previamente ha sido revalorizado.

f) Arrendamientos

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

▪ Arrendamientos financieros

Al inicio del arrendamiento financiero, la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por la Sociedad en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado d. No obstante, si al inicio del comienzo del arrendamiento no existe certeza razonable de que la Sociedad va a obtener la propiedad al final del plazo de arrendamiento de los activos, éstos se amortizan durante el menor de la vida útil o el plazo del mismo.

▪ Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Operaciones de venta con arrendamiento posterior

Las operaciones de venta de activos conectadas a operaciones de arrendamiento posterior que reúnen las condiciones propias de un arrendamiento financiero, se consideran operaciones de financiación, por lo que no se modifica la naturaleza del activo y no se reconoce ningún resultado.

g) Instrumentos Financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros, en las siguientes categorías:

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007**

Préstamos y cuentas a cobrar: se registran por su coste amortizado, el cual corresponde básicamente al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas a cobrar. La Sociedad sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias sobre los saldos para los que existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados: incluyen la cartera de negociación y aquellos otros activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable.

Inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento: son activos financieros, distintos de los préstamos y partidas por cobrar, cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo, que la Sociedad tiene la intención y además la posibilidad de conservar hasta el momento de su vencimiento.

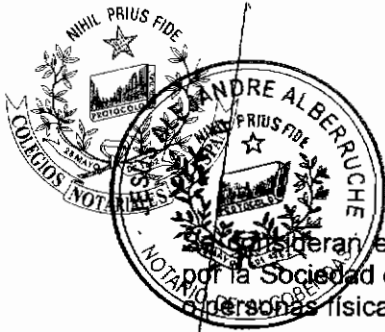
Inversiones financieras disponibles para la venta: son el resto de las inversiones que no encajan dentro de las categorías anteriores. Estas inversiones son contabilizadas a su valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del Balance de Situación, momento en el que pasan a registrarse en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Dentro de estas inversiones se encuentran las inversiones en sociedades no pertenecientes al Grupo que figuran en el Balance por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente no es posible determinar el valor del mercado de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo:

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.



Se consideran empresas multigrupo, aquellas que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del grupo, incluidas las entidades controladas por personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

El coste de adquisición de una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociadas incluye el valor neto contable que tiene la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Los importes reconocidos previamente en patrimonio neto, se imputan a resultados en el momento de la baja de la inversión o bien cuando se produzca una pérdida o reversión del deterioro de valor de la misma.

Si una inversión deja de cumplir las condiciones para clasificarse en esta categoría, se reclasifica a inversiones disponibles para la venta y se valora como tal desde la fecha de la reclasificación.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

#### Bajas de activos financieros

Según lo dispuesto en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Sociedad ha aplicado la política contable de la baja de activos financieros prospectivamente a partir del 1 de enero de 2007. Las bajas de activos financieros reconocidas previamente, se registraron de acuerdo con los principios contables vigentes anteriormente.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

En aquellos casos en los que la Sociedad cede un activo financiero en su totalidad, pero retiene el derecho de administración del activo financiero a cambio de una comisión, se reconoce un activo o pasivo correspondiente a la prestación de dicho servicio. Si la contraprestación recibida es inferior a los gastos a incurrir como consecuencia de la prestación del servicio se reconoce un pasivo por un importe equivalente a las obligaciones contraídas valoradas a valor razonable. Si la contraprestación por el servicio es superior a la que resultaría de aplicar una remuneración adecuada se reconoce un activo por los derechos de administración.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

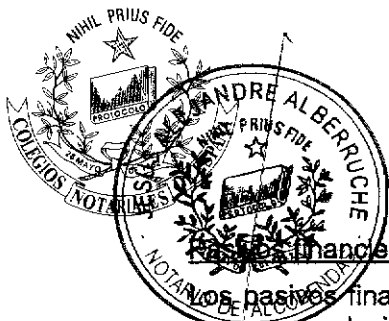
Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Sociedad ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

- \* Si la Sociedad no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.
- \* Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por el compromiso continuo de la Sociedad en el mismo y registra un pasivo asociado que se valora de forma consistente con el activo cedido. El compromiso continuo en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valora en función de los derechos y obligaciones que la Sociedad ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Sociedad, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por la Sociedad, si el activo se valora a valor razonable. La Sociedad sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su compromiso continuo y los gastos derivados del pasivo asociado. Las variaciones del valor razonable del activo y del pasivo asociado, se reconocen consistentemente en resultados o en patrimonio, siguiendo los criterios generales de reconocimiento expuestos anteriormente y no se deben compensar.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.







### Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

### Confirming

La Sociedad tiene contratadas con diversas empresas financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las empresas financieras se muestran en el epígrafe "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

Los ingresos satisfechos por las empresas financieras en contraprestación de las adquisiciones de las facturas o documentos de pago de los pasivos comerciales registrados por la Sociedad se reconocen en el momento de su concesión en la partida de "Otros ingresos de explotación" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las deudas mantenidas con las empresas financieras como consecuencia de la cesión de los pasivos comerciales se reconocen bajo el concepto de deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito, del epígrafe de "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación.

En aquellos casos en los que la Sociedad solicita el aplazamiento del plazo de pago de las deudas inicialmente mantenidas con los acreedores comerciales se produce la cancelación de las mismas y se reconoce un pasivo financiero en la partida "Deudas con entidades de crédito" del balance de situación.

### Fianzas

Las fianzas recibidas como consecuencia de los contratos de arrendamiento operativo, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable, se reconoce como un cobro anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento (durante el periodo que se presta el servicio).

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento operativo, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento (durante el periodo que se presta el servicio).

#### Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

#### h) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la Sociedad

La adquisición por la Sociedad de instrumentos de patrimonio se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance de situación. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, incluyendo los costes de emisión relacionados con una combinación de negocios, se registran como una minoración de las reservas, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

Los dividendos relativos a instrumentos de patrimonio se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

#### i) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción. El coste de las existencias se basa en el método FIFO. Los proyectos en curso incluyen los costes directos de mano de obra, materiales y otros servicios adquiridos para proyectos. La adquisición directa del material o servicios necesarios para el proyecto se valora a su coste de adquisición, y la mano de obra, al coste estándar, que no difiere significativamente del coste real.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:



Las materias primas y otros aprovisionamientos, su precio de reposición. La Sociedad no reconoce la corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo.

Para las mercaderías y los productos terminados, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta.

Para productos en curso, el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra los epígrafes Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y Aprovisionamientos, según el tipo de existencias.

#### j) Subvenciones

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada, se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

4

Las subvenciones en forma de condonación, asunción o pago de deudas; se imputan a los resultados del ejercicio en que se produce dicha circunstancia. No obstante si se otorgan en relación a una financiación específica, la imputación se realiza en función del elemento financiado.

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

Las subvenciones relacionadas con la creación de puestos de trabajo y que se encuentran condicionadas a un período mínimo de mantenimiento de los empleados, se imputan a ingresos linealmente durante dicho período. Las subvenciones concedidas exclusivamente por la modificación del contrato de trabajo se registran como ingresos cuando se cumplen las condiciones para su obtención.

k) Transacciones con pagos basados en Acciones

Los planes de opciones sobre acciones permiten a los empleados y Consejeros de la Sociedad adquirir acciones de la Sociedad a un precio determinado. Las opciones concedidas por la Sociedad se contabilizan por su valor razonable como gasto de personal, con abono a patrimonio o a deuda, en función del método de ejercicio de cada plan. El importe reconocido como gasto se ajusta para reflejar la cantidad real de las acciones con opción de compra.

El valor razonable de la opción se calcula en el momento de la concesión utilizando el modelo de Black-Scholes, teniendo en cuenta el precio de ejercicio, el plazo de ejecución, la volatilidad histórica, una estimación de pagos de dividendos y las condiciones de ejercicio de las opciones. El resultado de multiplicar el valor razonable de la opción por el número de opciones concedidas que se estima que van a cumplir con las condiciones fijadas, se va llevando a gastos de personal durante el plazo de generación de la obligación, es decir, desde el momento de la concesión hasta el momento del ejercicio. Periódicamente, se va ajustando el importe que se contabiliza en gastos en función de la estimación del número de beneficiarios que van a cumplir las condiciones de la concesión.

l) Provisiones para Riesgos y Gastos

Las obligaciones existentes a la fecha de cierre, surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminadas, se registran en el pasivo del Balance de Situación, como provisiones para riesgos y gastos, por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

El importe de estas provisiones se cuantifica teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del hecho que las produce, en la fecha de cada cierre contable.



Préstamos I + D

Los préstamos I+D son concedidos como ayudas a las actividades de I+D que tiene la Sociedad con un plazo de devolución, generalmente, superior a cinco años y con un tipo de interés explícito igual a cero.

Inicialmente se reconocen en el pasivo del Balance de Situación por el valor actual de los flujos futuros de caja, actualizados al tipo de interés de mercado, llevando la diferencia con el valor nominal como menos importe del gasto devengado si se ha producido el gasto, o como subvención si no se ha producido el gasto o este está activado.

En los ejercicios posteriores, la actualización del préstamo se contabiliza en gastos financieros.

n) Provisiones por Operaciones de Tráfico

Recogen el importe del gasto estimado para la realización de los trabajos de reparación o revisión de los proyectos entregados en periodo de garantía.

o) Clasificación de activos y pasivos

La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

p) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

#### Reconocimiento de diferencias temporarias impositivas

Las diferencias temporarias impositivas se reconocen en todos los casos excepto que:

Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que la Sociedad tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

#### Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

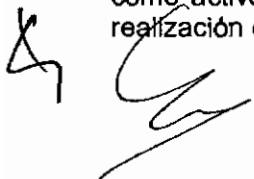
Resulte probable que existan bases impositivas positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;

Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos en la medida que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases impositivas futuras positivas para compensar las diferencias;

#### Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.





Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con el Régimen Especial de Grupos de Sociedades, actuando como sociedad dominante.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tribulación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.

Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el grupo fiscal como sujeto pasivo.

Los saldos deudores o acreedores que se generan entre las sociedades de la Sociedad como consecuencia del régimen de consolidación fiscal, se reconocen en las cuentas de créditos o deudas con empresas de la Sociedad, según corresponda.

q) Beneficio por acción

La Sociedad calcula el beneficio básico por acción utilizando el promedio ponderado de acciones disponibles durante el periodo. Se entiende por acciones disponibles la diferencia entre las acciones emitidas y las que se tienen en autocartera. El cálculo del beneficio por acción diluido incluye además el efecto dilutivo que generan los instrumentos convertibles en acciones o con un componente de capital.

r) Transacciones en Moneda Extranjera

- Operaciones no aseguradas:

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan dichas transacciones. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera no asegurados, se valoran en euros a los tipos de cambio de cierre. Las diferencias de valoración que se producen

con respecto al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción se registran con cargo o abono, según proceda, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

- Operaciones aseguradas:

Con el fin de eliminar el impacto de las diferencias de cambio en moneda extranjera en los proyectos que realiza la Sociedad, se formalizan con entidades financieras contratos de compra o venta de divisas (véase nota 4.s).

A la firma de cada proyecto, se establece un tipo de cambio fijo que será aplicado, desde el inicio del proyecto hasta su finalización, a todos los flujos de divisas derivados de la realización del proyecto y que además es tenido en cuenta a efectos del reconocimiento de ingresos de dicho proyecto.

Dicho tipo de cambio fijo establecido, se corresponde con el tipo de cambio medio ponderado que resulta de aplicar, a los flujos de divisas previstos, el tipo de cambio de cobertura que el mercado atribuye en cada uno de los vencimientos.

Al cierre del ejercicio, para las operaciones de adquisición o venta de divisas comprometidas, se comprueba si el valor al que se registran los flujos de divisas pendientes de realizar por el proyecto es coincidente con el valor al que serán convertidas, reconociéndose en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias las posibles diferencias como consecuencia de las reconducciones efectuadas cuando un flujo previsto en el proyecto no se realiza en el vencimiento inicialmente estimado.

s) Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Cobertura

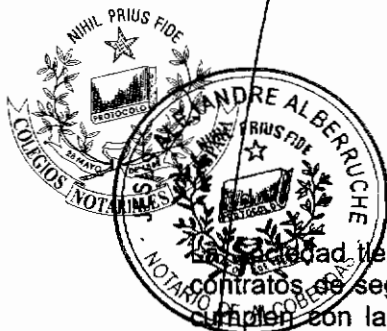
Los instrumentos financieros derivados, que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas expuestos a continuación, se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

La Sociedad realiza coberturas de valor razonable de los flujos de efectivo. Asimismo, se ha optado por registrar las coberturas del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme como una cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la cobertura, la Sociedad designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo).

Asimismo en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, la Sociedad evalúa si dichas transacciones son altamente probables, y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo, que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.





La Sociedad tiene formalizados contratos de compra/venta a plazo de divisas. Estos contratos de seguros son considerados como instrumentos financieros derivados que cumplen con las condiciones para ser considerados instrumentos de cobertura. Su contabilización es la siguiente:

En el caso de las coberturas de valor razonable, tanto los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados designados como coberturas, como las variaciones del valor de mercado del elemento cubierto producidas por el riesgo cubierto, se registran con cargo o abono en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, según corresponda.

En las coberturas de flujos de caja los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados de cobertura se registran, en la medida en que dichas coberturas son efectivas, en el Patrimonio neto del Balance de Situación.

El valor razonable de los seguros de cambio se calcula mediante la cotización de cada divisa al cierre de cada periodo contable, al estar cotizadas en un mercado organizado.

t) Indemnizaciones por Despido

Excepto en el caso de causa justificada, de acuerdo con la legislación laboral vigente, las sociedades están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados, con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. La Sociedad registra las indemnizaciones a pagar en el momento en que la decisión de rescindir la relación laboral es aprobada y comunicada a las partes afectadas.

u) Base para el Reparto de los Costes entre Segmentos

La Sociedad, atendiendo al tipo de oferta de la compañía, desarrolla su actividad en dos segmentos principales:

**Soluciones:** la oferta de Soluciones incluye una amplia gama de sistemas, aplicaciones y componentes para la captación de datos e información, su tratamiento, transmisión y posterior presentación, básicamente enfocados al control y gestión de procesos complejos. La orientación al cliente y el conocimiento del negocio son factores diferenciales de nuestras soluciones, que incorporan un alto componente de consultoría de negocio y tecnológica.

**Servicios:** mediante la oferta de Servicios, la Sociedad gestiona y explota sistemas y soluciones, así como determinados procesos de negocio donde la tecnología es un elemento estratégico y diferencial.

Las transacciones entre los segmentos se realizan a precios de mercado. Se utiliza el Margen de Contribución como indicador para medir los resultados económicos de cada segmento. Este margen es el resultante del margen bruto de los proyectos menos los costes comerciales de los mercados a los que la Sociedad dirige su oferta de soluciones y servicios, los de soporte a la ejecución de los proyectos y los resultados de las sociedades integradas por puesta en equivalencia.

La función corporativa y otras actividades no distribuibles por segmentos se desglosan en la columna Corporativo (no distribuible).

Asimismo, en función de las distintas características de las áreas geográficas en las que la Sociedad desarrolla su actividad se han definido como segmentos secundarios las actividades desarrolladas por la Sociedad en España, Europa, EEUU y Canadá, Latinoamérica y Otros países.

v) Reconocimiento de Costes e Ingresos en Proyectos

La Sociedad registra los ingresos y costes de sus proyectos de acuerdo con el método denominado "grado de avance" en base a la proporción estimada que del total del contrato se ha completado a la fecha de cierre. De acuerdo con este método, el beneficio total esperado se distribuye contablemente a lo largo de los ejercicios durante los cuales se está llevando a cabo su realización, en función de su grado de avance en cada fecha de cierre.

En el caso de que las facturaciones realizadas superen el ingreso obtenido por la aplicación del porcentaje de avance en coste, dicho exceso se registra como anticipos de clientes. Por el contrario, el importe correspondiente a los ingresos no facturados (en aquellos contratos en que las facturaciones son inferiores al ingreso obtenido por aplicación del grado de avance), se encuentra registrado formando parte del saldo del epígrafe "Clientes por compras y prestación de servicios" del Balance de Situación.

En los casos de proyectos en los que se estimen pérdidas, éstas se contabilizan tan pronto como se conocen.

w) Uniones Temporales de Empresas

La Sociedad lleva a cabo determinados proyectos de forma conjunta con otras Sociedades, mediante la constitución de uniones temporales de empresas (UTE's). En el caso de considerarse necesario, las Cuentas Anuales incluyen provisiones por los posibles riesgos de pérdidas en determinadas participaciones, pero en general no recogen los efectos que resultarían de integrar proporcionalmente las cuentas de estas UTE's, salvo que sean significativos en las Cuentas Anuales.

5) Activos Intangibles

Los detalles de este capítulo de los Balances de Situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:





Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

	Miles de euros					Saldo al 31.12.08
	Saldo al 31.12.07	Altas Fusión	Altas	Bajas	Trspasos	
<b>Inversiones:</b>						
Desarrollo	18.356	2.832	16.783	(2.751)	(1.818)	33.402
Propiedad industrial	39.000	1	-	-	-	39.001
Aplicaciones informáticas	50.841	236	13.748	(7.296)	1.818	59.346
Fondos de comercio	253.845	6.873	-	(191)	-	260.527
	<b>362.042</b>	<b>9.941</b>	<b>30.531</b>	<b>(10.238)</b>	<b>-</b>	<b>392.276</b>
<b>Amortizaciones:</b>						
Desarrollo	(1.790)	(194)	(2.825)	2.751	194	(1.864)
Propiedad industrial	(36.196)	-	(702)	-	-	(36.898)
Aplicaciones informáticas	(22.986)	(166)	(6.490)	6.683	(194)	(23.153)
	<b>(60.972)</b>	<b>(360)</b>	<b>(10.017)</b>	<b>9.434</b>	<b>-</b>	<b>(61.915)</b>
<b>Deterioro:</b>						
Aplicaciones informáticas	-	-	(613)	613	-	-
	-	-	<b>(613)</b>	<b>613</b>	-	-
<b>Valor neto:</b>						
Desarrollo	16.566	2.638	13.958	-	(1.624)	31.538
Propiedad industrial	2.804	1	(702)	-	-	2.103
Aplicaciones informáticas	27.855	69	6.645	-	1.624	36.193
Fondos de comercio	253.845	6.873	-	(191)	-	260.527
<b>Total</b>	<b>301.070</b>	<b>9.581</b>	<b>19.901</b>	<b>(191)</b>	<b>-</b>	<b>330.361</b>

	Miles de euros						Saldo al 31.12.07
	Saldo al 01.01.07	Altas Fusión	Altas	Bajas	Bajas Aportación	Trspasos Op. Discont.	
<b>Inversiones:</b>							
Desarrollo	21.055	-	9.920	(12.330)	(289)	-	18.356
Propiedad industrial	32.026	7.030	-	(35)	(21)	-	39.000
Aplicaciones Informáticas	15.458	29.186	17.794	(8.191)	(3.406)	-	60.841
Fondos de comercio	48.173	208.866	-	-	(3.184)	-	253.845
	<b>116.712</b>	<b>245.082</b>	<b>27.714</b>	<b>(20.556)</b>	<b>(6.910)</b>	<b>-</b>	<b>362.042</b>
<b>Amortizaciones:</b>							
Desarrollo	(12.560)	-	(1.553)	12.323	-	-	(1.790)
Propiedad Industrial	(30.199)	(3.517)	(2.388)	35	14	(141)	(36.196)
Aplicaciones Informáticas	(10.122)	(17.808)	(4.973)	8.191	2.188	(461)	(22.986)
	<b>(52.881)</b>	<b>(21.326)</b>	<b>(8.814)</b>	<b>20.549</b>	<b>2.202</b>	<b>(602)</b>	<b>(60.972)</b>
<b>Valor neto:</b>							
Desarrollo	8.495	-	8.367	(7)	(289)	-	16.566
Propiedad Industrial	1.627	3.513	(2.388)	-	(7)	(141)	2.804
Aplicaciones informáticas	5.336	11.377	12.821	-	(1.218)	(461)	27.855
Fondos de comercio	48.173	206.868	-	-	(3.194)	-	253.845
<b>Total</b>	<b>63.831</b>	<b>223.756</b>	<b>18.800</b>	<b>(7)</b>	<b>(4.708)</b>	<b>(602)</b>	<b>301.070</b>

Los principales movimientos del inmovilizado intangible del 2008 corresponden a:

\* Gastos de Desarrollo. Solo se activan cuando existe la certidumbre de que, con independencia de su éxito comercial, se vayan a generar ingresos futuros que compensen el coste activado por dicho proyecto. Los gastos de desarrollo activados se encuentran financiados o subvencionados por la Administración del Estado a través de sus Organismos correspondientes (ver nota 19).

\* Las altas en aplicaciones informáticas, solo se han activado bajo la premisa de que contribuirán a la generación de ingresos futuros. Para ello se analiza el plan de negocio asociado, determinando los flujos esperados de ingresos y gastos. Este plan de negocio, actualizado, sirve también para determinar el test de deterioro de la inversión por lo menos una vez al año. Las altas más importantes del año 2008

Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

corresponden a la activación de los costes incurridos en desarrollos internos destinados a su comercialización.

\* Las altas por fusión corresponden a los activos intangibles de la sociedad Dimensión Informática (nota 1). El cálculo del fondo de comercio generado en la fusión por absorción es el siguiente:

	Miles de €	
	Fusión Dimens. Inform.	Fusión Radiología
Inmovilizado financiero Bruto	11.089	-
Deterioro Inmovilizado	(1.837)	
Provisión Riesgos y gastos		(13)
<b>Total Inmovilizado financiero</b>	<b>9.252</b>	<b>(13)</b>
Capital	100	3
Reserva legal	72	8
Reservas voluntarias	4.067	-
Remanente	-	109
Resultados negativos	(1.446)	(133)
<b>Total fondos propios Dimensión Informática</b>	<b>2.793</b>	<b>(13)</b>
<b>Diferencia</b>	<b>6.459</b>	-
Fondo de comercio	6.873	-
Reserva de fusión	(414)	-
	<b>6.459</b>	-

\* El alta de 613 m€ en la partida de deterioro de las aplicaciones informáticas se debe a la baja de una aplicación que se prevé que no va a generar ingresos.

La sociedad ha procedido a dar de baja los activos intangibles totalmente amortizados al haber finalizado su vida útil.

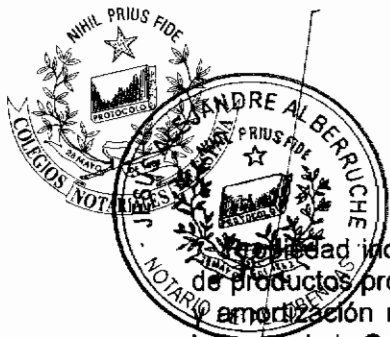
Las altas por fusión más importantes del ejercicio 2007 corresponden:

\* El importe de los fondos de comercio de las fusiones realizadas con:

	Miles de euros
Grupo Soluziona	126.862
Grupo Azertia	40.006
Grupo BMB	36.103
<b>Total</b>	<b>202.971</b>

Fondos de comercio, de la fusión por absorción de las Sociedades Seintex Servicios de Informática, S.A. y Sociedad para la Innovación y Promoción de Nuevas Tecnologías, S.A., corresponde a la integración por fusión de la Sociedad Azertia Tecnologías de la Información, S.A.U.. El importe neto en el momento de la fusión ascendía a 2.701 m€.

Importe fondo de comercio aportado en las operaciones descritas en la nota 1 por importe de 3.194 m€.



propiedad industrial, corresponde a la titularidad de derechos de comercialización de productos propiedad de Unión FENOSA, por importe de 7.009 y 3.505 m€ de coste amortización respectivamente. Esta partida viene de la integración por fusión del balance de la Sociedad Soluziona Consultoría y Tecnología S.L.U.

- \* La partida de Aplicaciones informáticas corresponde a aplicaciones destinadas a su comercialización.
- \* Derechos sobre bienes de arrendamiento financiero, corresponde a la integración por fusión del balance de la Sociedad Azertia Tecnologías de la Información S.A.U.

Las altas del ejercicio 2007 más importantes corresponden a:

Los gastos de investigación y desarrollo corresponden a activación de proyectos subvencionados por diferentes organismos.

Aplicaciones informáticas recogen principalmente la activación de los costes incurridos en desarrollos internos destinados a su comercialización.

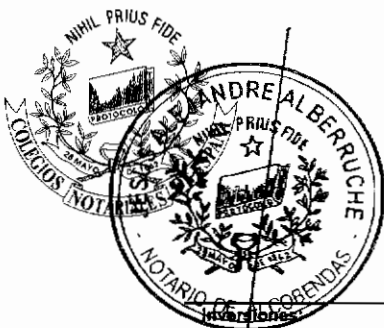
A 31 de diciembre de 2008, los activos intangibles totalmente amortizados ascienden a 36.050 m€ (15.585 m€ a 31 de diciembre de 2007).

Memoria de Cuentas Anuales  
 al 31 de diciembre de 2008 y 2007

6) Inmovilizado Material

Los detalles de este capítulo de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

	Miles de euros						Saldo al 31.12.08
	Saldo al 31.12.07	Altas Fusión	Altas	Adquisición negoc. Conj.	Bajas	Trasposos	
<b>Inversiones:</b>							
Terrenos	9.435	-	-	-	-	-	9.435
Construcciones	24.554	-	166	-	-	9.066	33.786
Instalaciones técnicas, maquinaria y otras instalaciones	82.988	317	9.096	1.401	(1.656)	1.022	93.169
Mobiliario	19.275	299	3.213	9	(4.375)	67	18.488
Elementos de transporte	135	1	152	-	(63)	-	225
Equipos procesos información	51.585	1.397	2.856	1.984	(25.051)	298	33.069
Otro inmovilizado material	1.427	104	1	-	(281)	-	1.251
Inmovilizado en curso	12.397	-	-	-	-	(10.453)	1.944
	<b>201.797</b>	<b>2.118</b>	<b>15.484</b>	<b>3.394</b>	<b>(31.426)</b>	<b>-</b>	<b>191.367</b>
<b>Amortizaciones:</b>							
Construcciones	(11.228)	-	(623)	-	-	-	(11.851)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otras instalaciones	(54.631)	(232)	(5.420)	(358)	896	121	(69.624)
Mobiliario	(10.470)	-	(1.623)	(2)	4.347	(121)	(7.869)
Elementos de transporte	(108)	(1)	(25)	-	41	-	(93)
Equipos procesos información	(36.805)	(800)	(6.651)	(541)	24.493	-	(20.104)
Otro inmovilizado material	(1.361)	(53)	(24)	-	281	-	(1.157)
	<b>(114.493)</b>	<b>(1.086)</b>	<b>(14.366)</b>	<b>(901)</b>	<b>30.058</b>	<b>-</b>	<b>(100.698)</b>
<b>Valor neto:</b>							
Terrenos	9.435	-	-	-	-	-	9.435
Construcciones	13.326	-	(457)	-	-	9.066	21.935
Instalaciones técnicas, maquinaria y otras instalaciones	28.358	85	3.676	1.043	(760)	1.143	33.545
Mobiliario	8.805	299	1.590	7	(28)	(54)	10.819
Elementos de transporte	27	-	127	-	(22)	-	132
Equipos procesos información	14.980	597	(3.795)	1.443	(558)	298	12.965
Otro inmovilizado material	66	51	(23)	-	-	-	94
Inmovilizado en curso	12.397	-	-	-	-	(10.453)	1.944
<b>Total</b>	<b>87.394</b>	<b>1.032</b>	<b>1.118</b>	<b>2.493</b>	<b>(1.368)</b>	<b>-</b>	<b>90.669</b>



Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

	Miles de euros						
	Saldo al 01.01.07	Altas Fusión	Altas	Bajas Aportación	Bajas	Traspasos Op. Discont.	Saldo al 31.12.07
<b>Inmovilizables:</b>							
Terrenos	8.697	78	738		(78)	-	9.435
Construcciones	24.483	8.262	22	(7.177)	(1.038)	-	24.554
Instalaciones técnicas, maquinaria y otras instalaciones	71.736	11.037	7.969	(7.372)	(381)	-	82.969
Mobiliario	13.826	5.122	3.171	(2.844)	(203)	-	19.275
Elementos de transporte	138	148	30	(100)	(81)	-	135
Equipos procesos información	36.069	11.992	8.971	(5.379)	(88)	-	51.585
Otro inmovilizado material	1.321	111	8	(9)	(4)	-	1.427
Inmovilizado en curso	3.140	-	9.257	-	-	-	12.397
	<b>159.413</b>	<b>36.750</b>	<b>30.166</b>	<b>(22.681)</b>	<b>(1.851)</b>	<b>-</b>	<b>201.797</b>
<b>Amortizaciones:</b>							
Construcciones	(10.230)	(1.179)	(1.065)	1.172	74	-	(11.228)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otras instalaciones	(49.880)	(4.477)	(4.255)	4.171	202	(392)	(54.631)
Mobiliario	(7.689)	(2.631)	(1.413)	1.179	167	(103)	(10.470)
Elementos de transporte	(84)	(86)	(17)	82	-	(3)	(108)
Equipos procesos información	(24.983)	(8.313)	(6.463)	3.600	28	(452)	(36.605)
Otro inmovilizado material	(1.306)	(47)	(8)	4	4	(10)	(1.381)
	<b>(94.172)</b>	<b>(16.733)</b>	<b>(13.239)</b>	<b>10.208</b>	<b>493</b>	<b>(860)</b>	<b>(114.403)</b>
<b>Valor neto:</b>							
Terrenos	8.697	78	738	-	(78)	-	9.435
Construcciones	14.253	7.083	(1.043)	(6.005)	(962)	-	13.326
Instalaciones técnicas, maquinaria y otras instalaciones	21.856	6.560	3.714	(3.201)	(179)	(392)	28.358
Mobiliario	6.140	2.491	1.758	(1.485)	(18)	(103)	8.805
Elementos de transporte	54	82	13	(18)	(81)	(3)	27
Equipos procesos información	11.086	3.679	2.488	(1.779)	(42)	(452)	14.980
Otro inmovilizado material	15	84	2	(5)	-	(10)	66
Inmovilizado en curso	3.140	-	9.257	-	-	-	12.397
<b>Total</b>	<b>65.241</b>	<b>20.017</b>	<b>16.927</b>	<b>(12.473)</b>	<b>(1.358)</b>	<b>(860)</b>	<b>87.384</b>

Los movimientos más importantes del 2008 son:

- \* En enero de 2008 la Sociedad ha adquirido a Scientific Games Internacional un 24 % adicional de la Ute Jocs del Mediterrani. Como consecuencia de la integración proporcional de estos saldos, la sociedad ha integrado en sus balances un importe neto de 1.338 m€.
- \* Gran parte de las altas en Instalaciones técnicas, maquinaria y otras instalaciones, se deben principalmente, al acondicionamiento de las instalaciones de las nuevas oficinas de la sociedad en Barcelona, y a la construcción de nuevas oficinas que la sociedad está llevando a cabo en Torrejón de Ardoz. El año pasado, estas instalaciones se encontraban en la partida de inmovilizado en curso al no estar el edificio operativo todavía. A lo largo del año 2008 se ha terminado dicho edificio, por lo que se ha procedido a traspasar al inmovilizado material dentro de cada una de las partidas correspondientes.
- \* En año 2008 la Sociedad ha procedido a firmar un acuerdo de arrendamiento operativo de equipos informáticos, con la empresa Econocom para suministro, renovación y mantenimiento de los equipos informáticos. Las altas del año 2008 en la partida de equipos procesos de información corresponden íntegramente a altas para proyectos de outsourcing que desarrolla la compañía, por lo que es Indra la que debe de suministrar los mismos.

Los movimientos más importantes producidos durante el 2007 son los siguientes:

- \* Las altas más significativas en equipos informáticos correspondieron básicamente a la actualización de los mismos y especialmente a la ampliación de las infraestructuras tecnológicas consecuencia de la integración de los negocios de Azertia y Soluziona.
- \* Las altas por fusión correspondieron a la integración con efectos contables 1 de enero de los balances de las sociedades absorbidas (ver anexo VIII). Dentro de estas altas, se encontraban los bienes e instalaciones de los centros de Ciudad Real y Lérida, que posteriormente se aportaron a Indra Software Labs S.L.U.
- \* En el año 2007 la Sociedad adquirió los terrenos en Fuente el Álamo (Murcia)

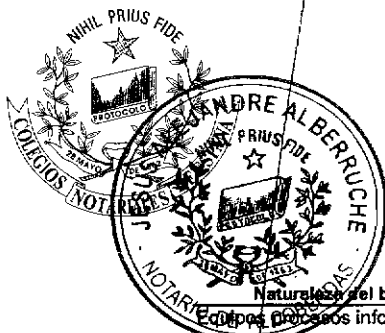
El detalle por naturaleza de los activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
<b>Inversiones:</b>		
Instalaciones técnicas, maquinaria y otras instalaciones	1.404	5.437
Mobiliario	73	73
Elementos de transporte	-	28
Equipos procesos información	484	617
	<u>1.941</u>	<u>6.155</u>
<b>Amortizaciones:</b>		
Instalaciones técnicas, maquinaria y otras Instalaciones	(546)	(1.036)
Mobiliario	(22)	(15)
Elementos de transporte	-	(11)
Equipos procesos información	(177)	(156)
	<u>(745)</u>	<u>(1.218)</u>
<b>Valor neto:</b>		
Instalaciones técnicas, maquinaria y otras instalaciones	858	4.401
Mobiliario	51	58
Elementos de transporte	-	17
Equipos procesos información	287	461
<b>Total</b>	<u>1.196</u>	<u>4.937</u>

El detalle y las cuotas pendientes a la fecha del cierre del ejercicio de los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero es el siguiente:







Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Naturaleza del bien	Miles de euros					
	Valor del bien	Cuota total	Cuotas pagadas	Cuotas pdte. L.P.	Cuotas C.P.	Opción Compra
Equipos procesos información	484	493	285	91	117	15
Instalaciones y mobiliario	1.477	1.582	916	292	374	33
<b>Total al 31.12.2008</b>	<b>1.941</b>	<b>2.075</b>	<b>1.201</b>	<b>383</b>	<b>491</b>	<b>48</b>

Naturaleza del bien	Miles de euros					
	Valor del bien	Cuota total	Cuotas pagadas	Cuotas pdte. L.P.	Cuotas C.P.	Opción Compra
Edificio Torrejón	4.033	5.134	4.662	0	472	403
Equipos procesos información	617	642	310	205	127	15
Elementos de transporte	28	30	11	11	8	1
Instalaciones y mobiliario	1.477	1.582	557	598	427	33
<b>Total al 31.12.2007</b>	<b>6.155</b>	<b>7.388</b>	<b>5.540</b>	<b>814</b>	<b>1.034</b>	<b>452</b>

En el importe de las cuotas no se incluyen los gastos de financiación y sí incluye el valor de la opción de compra.

Como consecuencia de la adquisición realizada en el año 1992, a la Sociedad Inisel, se asignaron plusvalías por expertos independientes a determinados elementos patrimoniales por un importe neto de 20.729 m€. Los detalles de dichos valores asignados correspondientes a los activos que permanecen en la Sociedad, netos de amortización acumulada al 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2007 son los siguientes:

Elementos Revalorizados	Miles de Euros	
	2.008	2.007
Terrenos	5.401	5.401
Construcciones	7.955	7.955
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.904	4.922
<b>Total</b>	<b>18.260</b>	<b>18.278</b>
Amortización	(7.709)	(7.560)
<b>Total Valor Neto</b>	<b>10.551</b>	<b>10.718</b>

La Sociedad tiene reconocido el correspondiente impuesto diferido de dichas plusvalías (nota 34).

A 31 de diciembre de 2008, los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados ascienden a 48.617 m€ (68.833 m€ a 31 de diciembre de 2007).

7) **Instrumentos financieros**

La clasificación de los instrumentos financieros (exceptuando las inversiones en empresas del grupo) por clases y vencimientos para los ejercicios 2008 y 2007 es la siguiente:

Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

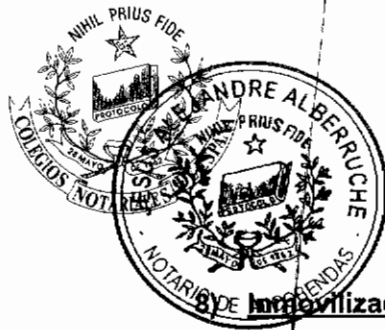
ACTIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/CATEGORIA		Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Derivados de cobertura	Total
Instrumentos de patrimonio	Nota 10	16.725	-	-	16.725
Derivados	Nota 10	-	-	1.351	1.351
Otros activos financieros	Nota 10	-	6.336	-	6.336
<b>Largo plazo / no corrientes</b>		<b>16.725</b>	<b>6.336</b>	<b>1.351</b>	<b>24.412</b>
Instrumentos de patrimonio	Nota 11	204	-	-	204
Valores representativos de deuda	N. 14 y 15	-	90.886	-	90.886
Derivados	Nota 16	-	-	20	20
Otros activos financieros	Nota 13 y 15	-	1.135.964	-	1.135.964
<b>Corto plazo / corrientes</b>		<b>204</b>	<b>1.226.830</b>	<b>20</b>	<b>1.227.054</b>
<b>TOTAL 31.12.2008</b>		<b>18.929</b>	<b>1.233.166</b>	<b>1.371</b>	<b>1.251.466</b>

PASIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/CATEGORIA	Nota	año 2008	
		Débitos y partidas a pagar	Total
Deudas con entidades de crédito	Nota 21	34.014	34.014
Otros pasivos financieros	Nota 21	22.206	22.206
<b>Deudas a largo plazo / Pasivos financieros no corrientes</b>		<b>56.220</b>	<b>56.220</b>
Deudas con entidades de crédito	Nota 23	41.115	41.115
Otros pasivos financieros	Nota 23, 24 y 25	1.265.101	1.265.101
<b>Deudas a corto plazo / Pasivos financieros corrientes</b>		<b>1.306.216</b>	<b>1.306.216</b>
<b>TOTAL 31.12.2008</b>		<b>1.362.436</b>	<b>1.362.436</b>

ACTIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/CATEGORIA	Nota	año 2007			
		Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Derivados de cobertura	Total
Instrumentos de patrimonio	Nota 10	15.433	-	-	15.433
Derivados	Nota 10	-	-	305	305
Otros activos financieros	Nota 10	-	3.298	-	3.298
<b>Largo plazo / no corrientes</b>		<b>15.433</b>	<b>3.298</b>	<b>305</b>	<b>19.036</b>
Instrumentos de patrimonio	Nota 11	204	-	-	204
Valores representativos de deuda	N. 14 y 15	-	51.233	-	51.233
Derivados	Nota 15	-	-	3.201	3.201
Otros activos financieros	Nota 13 y 15	-	1.171.068	-	1.171.068
<b>Corto plazo / corrientes</b>		<b>204</b>	<b>1.222.301</b>	<b>3.201</b>	<b>1.225.706</b>
<b>TOTAL 31.12.2007</b>		<b>15.637</b>	<b>1.226.599</b>	<b>3.506</b>	<b>1.244.742</b>

PASIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/CATEGORIA	Nota	año 2007	
		Débitos y partidas a pagar	Total
Deudas con entidades de crédito	Nota 21	35.186	35.186
Otros pasivos financieros	Nota 21	50.041	50.041
<b>Deudas a largo plazo / Pasivos financieros no corrientes</b>		<b>85.227</b>	<b>85.227</b>
Deudas con entidades de crédito	Nota 23	45.568	45.568
Otros pasivos financieros	Nota 23, 24 y 25	1.179.820	1.179.820
<b>Deudas a corto plazo / Pasivos financieros corrientes</b>		<b>1.225.386</b>	<b>1.225.386</b>
<b>TOTAL 31.12.2007</b>		<b>1.275.427</b>	<b>1.310.613</b>

Las características de cada uno de ellos se detallan en la correspondiente nota de las presentes cuentas anuales.



**8) Inmovilizado financiero**

La composición del Inmovilizado financiero al 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2007 es como sigue:

	Miles de euros					Saldo al 31.12.08
	Saldo al 31.12.07	Altas Fusión	Altas	Bajas fusión	Bajas	
<b>Inversiones:</b>						
<u>Instrumentos de Patrimonio: (nota 9)</u>						
Participaciones sociedades dependientes	310.412	-	29.892	(11.089)	(1.982)	327.233
Participaciones sociedades asociadas	1.471	3	21	-	-	1.495
<u>Otras (nota 10)</u>						
Otras inversiones permanentes fuera del Grupo	38.097	50	1.292	-	(73)	37.366
Créditos a otras empresas	-	-	2.463	-	-	2.463
Derivados de cobertura	305	-	1.046	-	-	1.351
Otros activos financieros	3.298	84	709	-	(218)	3.873
	<b>351.583</b>	<b>137</b>	<b>35.423</b>	<b>(11.089)</b>	<b>(2.273)</b>	<b>373.781</b>
<b>Provisiones:</b>						
<u>Instrumentos de Patrimonio:</u>						
Participaciones sociedades dependientes	(50.623)	-	(64)	1.837	3.830	(45.220)
Participaciones sociedades asociadas	(51)	(2)	-	-	-	(53)
<u>Otras</u>						
Otras Inversiones permanentes fuera del Grupo	(20.664)	(50)	-	-	73	(20.641)
	<b>(71.338)</b>	<b>(52)</b>	<b>(64)</b>	<b>1.837</b>	<b>3.703</b>	<b>(65.914)</b>
<b>Valor neto:</b>						
<u>Instrumentos de Patrimonio:</u>						
Participaciones sociedades dependientes	259.789	-	29.828	(9.252)	1.648	282.013
Participaciones sociedades asociadas	1.420	1	21	-	-	1.442
<u>Otras</u>						
Otras inversiones permanentes fuera del Grupo	15.433	-	1.292	-	0	16.725
Créditos a otras empresas	-	-	2.463	-	-	2.463
Derivados de cobertura	305	-	1.046	-	-	1.351
Otros activos financieros	3.298	84	709	-	(218)	3.873
<b>Total al 31.12.2008</b>	<b>280.245</b>	<b>85</b>	<b>35.359</b>	<b>(9.252)</b>	<b>1.430</b>	<b>307.867</b>

\$

Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

	Miles de euros							
	Saldo al 01.01.07	Altas Fusión	Altas	Bajas fusión	Bajas escisión	Bajas	Traspasos	Saldo al 31.12.07
<b>Inversiones:</b>								
<u>Instrumentos de Patrimonio: (nota 9)</u>								
Participaciones empresas del grupo	213.741	160.358	441.541	(500.565)	(171)	(4.492)	-	310.412
Participaciones empresas asociadas	1.471	-	-	-	-	-	-	1.471
<u>Créditos sociedades del grupo</u>	-	40.026	-	(40.026)	-	-	-	-
<u>Otras (nota 10)</u>								
Otras Inversiones permanentes fuera del Grupo	35.687	4	410	-	-	(4)	-	36.097
Derivados de cobertura	288	-	17	-	-	-	-	305
Administraciones Públicas a Largo Plazo	-	8.084	-	-	-	-	(8.084)	-
Depósitos y fianzas	4.239	2.334	1.335	-	(540)	(2.673)	(1.397)	3.298
	<b>255.426</b>	<b>210.806</b>	<b>443.303</b>	<b>(540.591)</b>	<b>(711)</b>	<b>(7.169)</b>	<b>(9.481)</b>	<b>351.583</b>
<b>Provisiones:</b>								
<u>Instrumentos de Patrimonio:</u>								
Participaciones sociedades dependientes	(12.931)	(34.299)	(8.139)	-	350	1.171	3.225	(50.623)
Participaciones sociedades asociadas	(314)	-	-	-	-	263	-	(51)
<u>Otras</u>								
Otras Inversiones permanentes fuera del Grupo	(20.408)	-	(268)	-	-	-	-	(20.684)
	<b>(33.653)</b>	<b>(34.299)</b>	<b>(8.395)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.434</b>	<b>3.225</b>	<b>(71.338)</b>
<b>Valor neto:</b>								
<u>Instrumentos de Patrimonio:</u>								
Participaciones sociedades dependientes	200.810	126.059	433.402	(600.565)	179	(3.321)	3.225	259.789
Participaciones sociedades asociadas	1.157	-	-	-	-	263	-	1.420
<u>Créditos sociedades del grupo</u>	-	40.026	-	(40.028)	-	-	-	-
<u>Otras</u>								
Otras inversiones permanentes fuera del Grupo	15.279	4	154	-	-	(4)	-	15.433
Derivados de cobertura	288	-	17	-	-	-	-	305
Administraciones Públicas a Largo Plazo	-	8.084	-	-	-	-	(8.084)	-
Depósitos y fianzas	4.239	2.334	1.335	-	(540)	(2.673)	(1.397)	3.298
<b>Total al 31.12.2007</b>	<b>221.773</b>	<b>176.507</b>	<b>434.908</b>	<b>(640.591)</b>	<b>(361)</b>	<b>(5.735)</b>	<b>(8.256)</b>	<b>280.245</b>

\$





Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

9) Inmovilizaciones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El movimiento es el siguiente:

	Miles de euros					Saldo al 31.12.08
	Saldo al 31.12.07	Altaa Fusión	Altas	Bajas fusión	Bajas	
<b>Inversiones:</b>						
<b>Instrumentos de Patrimonio:</b>						
Participaciones sociedades dependientes	310.412	-	29.892	(11.089)	(1.982)	327.233
Participaciones sociedades asociadas	1.471	3	21	-	-	1.495
	<b>311.883</b>	<b>3</b>	<b>29.913</b>	<b>(11.089)</b>	<b>(1.982)</b>	<b>328.728</b>
<b>Deterioro:</b>						
<b>Instrumentos de Patrimonio:</b>						
Participaciones sociedades dependientes	(50.623)	-	(64)	1.837	3.630	(45.220)
Participaciones sociedades asociadas	(51)	(2)	-	-	-	(53)
	<b>(50.674)</b>	<b>(2)</b>	<b>(64)</b>	<b>1.837</b>	<b>3.630</b>	<b>(45.273)</b>
<b>Valor neto:</b>						
<b>Instrumentos de Patrimonio:</b>						
Participaciones sociedades dependientes	259.789	-	29.828	(9.252)	1.648	282.013
Participaciones sociedades asociadas	1.420	1	21	-	-	1.442
<b>Total al 31.12.2008</b>	<b>261.209</b>	<b>1</b>	<b>29.849</b>	<b>(9.252)</b>	<b>1.648</b>	<b>283.455</b>

	Miles de euros							Saldo al 31.12.07
	Saldo al 01.01.07	Altas Fusión	Altas	Bajas fusión	Bajas sección	Bajas	Traspa- sos	
<b>Inversiones:</b>								
<b>Instrumentos de Patrimonio:</b>								
Participaciones empresas del grupo	213.741	160.358	441.541	(500.565)	(171)	(4.492)	-	310.412
Participaciones empresas asociadas	1.471	-	-	-	-	-	-	1.471
<b>Créditos a empresas del grupo</b>	<b>-</b>	<b>40.028</b>	<b>-</b>	<b>(40.026)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>215.212</b>	<b>200.384</b>	<b>441.541</b>	<b>(540.591)</b>	<b>(171)</b>	<b>(4.492)</b>	<b>-</b>	<b>311.883</b>
<b>Deterioro:</b>								
<b>Instrumentos de Patrimonio:</b>								
Participaciones empresas del grupo	(12.931)	(34.299)	(8.139)	-	350	1.171	3.225	(50.623)
Participaciones empresas asociadas	(314)	-	-	-	-	263	-	(51)
	<b>(13.245)</b>	<b>(34.299)</b>	<b>(8.139)</b>	<b>-</b>	<b>350</b>	<b>1.434</b>	<b>3.225</b>	<b>(50.674)</b>
<b>Valor neto:</b>								
<b>Instrumentos de Patrimonio:</b>								
Participaciones empresas del grupo	200.810	126.059	433.402	(600.565)	179	(3.321)	3.225	269.789
Participaciones empresas asociadas	1.157	-	-	-	-	263	-	1.420
<b>Créditos a empresas del grupo</b>	<b>-</b>	<b>40.028</b>	<b>-</b>	<b>(40.026)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total al 31.12.2007</b>	<b>201.967</b>	<b>166.085</b>	<b>433.402</b>	<b>(540.591)</b>	<b>179</b>	<b>(3.058)</b>	<b>3.225</b>	<b>261.209</b>

a) Inversiones en empresas del grupo

El detalle por sociedad participada del movimiento de este epígrafe del Balance de Situación durante el ejercicio 2008 y 2007 es el siguiente:

Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

	Miles de euros					Saldo al 31.12.08
	Saldo al 31.12.07	Altas	Bajas Fusión	Bajas	Trasposos	
<b>Inversiones:</b>						
Europraxis Atlante	32.183	-	-	-	-	32.183
Europraxis Consulting Brasil Ltd.	59	-	-	-	-	59
Europraxis Group Argentina	22	-	-	-	(22)	-
Indra Beijing Inf. Technology Systems	266	-	-	-	-	266
Indra Sistemas Portugal	20.044	-	-	-	-	20.044
Indra Software Labs SL	9.550	4.858	-	-	-	14.408
Indra do Brasil, Ltda	9.284	-	-	-	13.282	22.566
Indra Chile	841	1.782	-	-	-	2.623
Indra Emac	8.015	-	-	-	-	8.015
Indra Espacio	821	-	-	-	-	821
Indra SI	3.909	1.082	-	-	22	5.013
Indra Sistemas Seguridad	120	-	-	-	-	120
Indra Systems, Inc	427	-	-	-	-	427
Inmize Capital	1.280	-	-	-	-	1.280
Indra Sistemas Mexico	4	-	-	-	-	4
Indra BMB	28.603	-	-	(1.859)	-	26.744
IP Sistemas	10.454	427	-	-	-	10.881
Indra Sistemas Magreb	271	407	-	-	-	678
Indra Sistemas Polska	13	-	-	-	-	13
Indra France	500	400	-	-	-	900
I3 Televisión	150	-	-	-	-	150
Administradora Archivos	5.295	8.000	-	-	-	13.295
Saintex Consultores SA	1.136	-	-	-	-	1.136
Azeria Tec. Información Méjico S.A de C V	10.812	4.296	-	-	-	15.108
Azeria Tec. Información Colombia, S.A.	4.397	-	-	-	-	4.397
Azeria Tec. Información Venezuela, S.A.	3.467	1.299	-	-	-	4.766
Azeria Gestión Centros Venezuela	1.992	1.308	-	-	-	3.300
Euroquality	3.652	129	-	-	-	3.781
Dimensión Informática	11.089	-	(11.089)	-	-	-
Azeria Tec. Información Argentina, S.A.	9.024	-	-	(123)	-	8.901
Soluziona LTDA (Brasil)	13.262	-	-	-	(13.282)	-
Soluzione Méjico SA de CV	28.614	-	-	-	-	28.614
Soluziona. S.P.C.A.(Venezuela)	2.943	-	-	-	-	2.943
Soluziona Chile SA	16.834	-	-	-	-	16.834
Indra Panamá SA	2.592	-	-	-	-	2.592
Indra Czech Republic s.r.o.	8.537	-	-	-	-	8.537
Indra Eslovaquia, a.s.	1.528	-	-	-	-	1.528
Soluziona, KFT (Hungria)	1.252	-	-	-	-	1.252
Soluziona, S.R.L. (Moldavia)	981	-	-	-	-	981
Elektrice Soluziona S.A. (Rumania)	2.250	-	-	-	-	2.250
Soluziona Kenya LTDA	1.397	650	-	-	-	2.047
Soluziona Professional Services (Private) LTD	65	-	-	-	-	65
Indra Philippines, Inc.	2.402	-	-	-	-	2.402
Soluziona Guatemala, S.A.	1.399	-	-	-	-	1.399
Prointec, S.A.	42.956	-	-	-	-	42.956
Soluziona LTDA (Colombia)	4.249	1.670	-	-	-	5.919
Computacion Ceicom	818	986	-	-	-	1.804
Ceicom Europe	230	62	-	-	-	282
Longweter	-	1.033	-	-	-	1.033
Indra Information Systems USA, Inc	-	12	-	-	-	12
Soluziona S.A. Uruguay	-	1.000	-	-	-	1.000
IESSA Brasil	-	498	-	-	-	498
Indra Perú	-	3	-	-	-	3
Interscan Navigation Systems	405	-	-	-	-	405
	<b>310.412</b>	<b>29.892</b>	<b>(11.089)</b>	<b>(1.982)</b>	<b>-</b>	<b>327.233</b>



Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Miles de euros

	Saldo al 31.12.07	Altas	Bajas Fusión	Bajas	Traspasos	Saldo al 31.12.08
<b>Deterioro:</b>						
Europraxis Consulting Brasil Ltd.	(59)	-	-	-	-	(59)
Indra Beijing Inf. Technology Systems	(266)	-	-	157	-	(109)
Indra Sistemas Portugal	(4.680)	-	-	-	-	(4.680)
Indra do Brasil, Ltda	(6.340)	-	-	-	-	(6.340)
Indra Sistemas Magreb	(271)	-	-	271	-	-
Indra France	(500)	-	-	47	-	(453)
Azeria Tec. Información Venezuela, S.A.	(177)	-	-	112	-	(65)
Dimensión Informática	(3.278)	-	1.837	1.441	-	-
Azeria Tec. Información Argentina, S.A.	(7.667)	-	-	372	-	(7.295)
Soluziona Mejico SA de CV	(18.327)	-	-	428	-	(17.901)
Soluziona Chile SA	(8.525)	-	-	709	-	(7.616)
Soluziona Professional Services (Private) LTD (Zimbawe)	-	(64)	-	-	-	(64)
Soluziona Guatemala, S.A.	(533)	-	-	85	-	(438)
	<b>(50.623)</b>	<b>(64)</b>	<b>1.837</b>	<b>3.630</b>	<b>-</b>	<b>(45.220)</b>

Handwritten mark

Handwritten signature

Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

	Miles de euros					Saldo al 31.12.08
	Saldo al 31.12.07	Altas	Bajas Fusión	Bajas	Trasposos	
<b>Valor neto:</b>						
Europraxis Atlante	32.183	-	-	-	-	32.183
Europraxis Consulting Brasil Ltd.	-	-	-	-	-	-
Europraxis Group Argentina	22	-	-	-	(22)	-
Indra Beijing Inf. Technology Systems	-	-	-	157	-	157
Indra Sistemas Portugal	15.364	-	-	-	-	15.364
Indra Software Labs SL	9.550	4.858	-	-	-	14.408
Indra do Brasil, Ltda	2.944	-	-	-	13.282	16.226
Indra Chile	841	1.782	-	-	-	2.623
Indra Emac	8.015	-	-	-	-	8.015
Indra Espacio	821	-	-	-	-	821
Indra SI	3.908	1.082	-	-	22	5.013
Indra Sistemas Seguridad	120	-	-	-	-	120
Indra Systems, Inc	427	-	-	-	-	427
Inmize Capital	1.280	-	-	-	-	1.280
Indra Sistemas Mexico	4	-	-	-	-	4
Indra BMB	26.603	-	-	(1.859)	-	26.744
IP Sistemas	10.454	427	-	-	-	10.881
Indra Sistemas Magreb	-	407	-	271	-	678
Indra Sistemas Polska	13	-	-	-	-	13
Indra France	-	400	-	47	-	447
I3 Televisión	150	-	-	-	-	150
Administradora Archivos	6.296	8.000	-	-	-	13.296
Seintex Consultores SA	1.136	-	-	-	-	1.136
Azeria Tec. Información México S.A. de C.V.	10.812	4.296	-	-	-	15.108
Azeria Tec. Información Colombia, S.A	4.397	-	-	-	-	4.397
Azeria Tec. Información Venezuela, S.A.	3.290	1.299	-	112	-	4.701
Azeria Gestión Centros Venezuela	1.992	1.308	-	-	-	3.300
Euroquality	3.652	129	-	-	-	3.781
Dimensión Informática	7.811	-	(9.252)	1.441	-	-
Azeria Tec. Información Argentina, S.A.	1.357	-	-	249	-	1.606
Soluziona LTDA (Brasil)	13.282	-	-	-	(13.282)	-
Soluziona Mejico SA de CV	10.287	-	-	426	-	10.713
Soluziona, S.P.C.A.(Venezuela)	2.943	-	-	-	-	2.943
Soluziona Chile SA	6.309	-	-	709	-	9.018
Indra Panamá SA	2.592	-	-	-	-	2.592
Indra Czech Republic s.r.o.	8.537	-	-	-	-	8.537
Indra Eslovakia, a.s.	1.526	-	-	-	-	1.526
Soluziona, KFT (Hungria)	1.252	-	-	-	-	1.252
Soluziona, S.R.L. (Moldavia)	981	-	-	-	-	981
Elektrika Soluziona S.A. (Rumania)	2.250	-	-	-	-	2.250
Soluziona Kenya LTDA	1.397	850	-	-	-	2.047
Soluziona Professional Services (Private) LTD (Zimbawe)	65	(64)	-	-	-	1
Indra Philippines, Inc.	2.402	-	-	-	-	2.402
Soluziona Guatemala, S.A.	866	-	-	95	-	961
Prointec, S.A.	42.956	-	-	-	-	42.956
Soluziona LTDA (Colombia)	4.249	1.670	-	-	-	5.919
Computacion Ceicom	818	988	-	-	-	1.804
Ceicom Europe	230	52	-	-	-	282
Longwater	-	1.033	-	-	-	1.033
Indra Information Systems USA, Inc	-	12	-	-	-	12
Soluziona S.A. Uruguay	-	1.000	-	-	-	1.000
IESSA Brasil	-	498	-	-	-	498
Indra Perú	-	3	-	-	-	3
Interspan Navigation Systems	405	-	-	-	-	405
<b>Total valor neto</b>	<b>259.789</b>	<b>29.828</b>	<b>(9.252)</b>	<b>1.648</b>	<b>-</b>	<b>282.013</b>





Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

	Miles de euros						Saldo al 31.12.07
	Saldo al 01.01.07	Altas Fusión	Altas	Bajas Fusión	Bajas Aportación	Bajas Trasposos	
<b>Inversiones:</b>							
Europraxis Attarfe	22.560	-	9.623	-	-	-	32.183
Europraxis Consulting Brasil Ltd.	59	-	-	-	-	-	59
Europraxis Grupo Argentina	22	-	-	-	-	-	22
Indra Beijing Int. Technology Systems	266	-	-	-	-	-	266
Indra Sistemas Portugal	19.130	-	-	-	-	914	20.044
Indra Software Labs SL	600	-	9.950	-	-	-	9.550
Indra do Brasil Ltda	9.284	-	-	-	-	-	9.284
Indra Chile	841	-	-	-	-	-	841
Indra Emac	8.015	-	-	-	-	-	8.015
Indra Espacio	821	-	-	-	-	-	821
Indra Italia	100	-	-	-	-	(100)	-
Indra SI	3.523	-	366	-	-	-	3.909
Indra Sistemas Seguridad	120	-	-	-	-	-	120
Indra Systems, Inc	427	-	-	-	-	-	427
Inmize Capital	1.280	-	-	-	-	-	1.280
Indra Sistemas Mexico	4	-	-	-	-	-	4
BMB Gestión Documental	18.277	-	32.009	(50.288)	-	-	-
BMB Gestión Documental de Canarias	-	2	-	-	(2)	-	-
Formaliza, Servicios Formalización y Gestión	-	60	-	-	(60)	-	-
Sociedad Porcesos y Formalización 2004	-	6	-	-	(6)	-	-
CDS Corporación de Servicios	-	-	850	(850)	-	-	-
Indra BMB	3	-	28.600	-	-	-	28.603
IP Sistemas	10.026	-	428	-	-	-	10.454
Indra Sistemas Magreb	271	-	-	-	-	-	271
Indra Sistemas Polska	13	-	-	-	-	-	13
Indra France	500	-	-	-	-	-	500
I3 Televisión	150	-	-	-	-	-	150
Azeria Tecnología de la Información	116.391	-	-	(116.391)	-	-	-
Administradora Archivos	-	5.295	-	-	-	-	5.295
Seintex Consultores SA	-	1.138	-	-	-	-	1.136
Azeria Tec. Información México S.A. de C.V.	-	10.812	-	-	-	-	10.812
Azeria Tec. Información Colombia, S.A.	-	4.487	-	-	(90)	-	4.397
Azeria Tec. Información Venezuela, S.A.	-	3.467	-	-	-	-	3.467
Azeria Gestión Centros Venezuela	-	574	1.418	-	-	-	1.992
Euroquality	-	3.407	245	-	-	-	3.652
Dimensión Informática	-	9.739	1.350	-	-	-	11.089
Azeria Tec. Información Argentina, S.A.	-	9.024	-	-	-	-	9.024
Azeria Portugal Tec. Información S.A.	-	914	-	-	-	(914)	-
Soluciones Consultoría y Tecnología	-	-	284.054	(284.054)	-	-	-
Soluciones Internacional Servicios Profesionales	-	-	48.984	(48.984)	-	-	-
Soluciones Seguridad	-	-	4.378	-	-	(4.378)	-
Soluciones LTDA (Brasil)	-	13.282	-	-	-	-	13.282
Soluciones Mejico SA de CV	-	14.680	13.934	-	-	-	28.614
Soluciones, S.P.C.A.(Venezuela)	-	2.943	-	-	-	-	2.943
Soluciones Chile SA	-	10.909	6.925	-	-	-	18.834
Soluciones, SA (Panamá)	-	2.582	-	-	-	-	2.582
Indra Czech Republic s.r.o.	-	8.537	-	-	-	-	8.537
Indra Eslovenia, a.s.	-	1.526	-	-	-	-	1.526
Soluciones, KFT (Hungria)	-	1.252	-	-	-	-	1.252
Soluciones, S.R.L. (Moldavia)	-	981	-	-	-	-	981
Elektrca Soluciones S.A. (Rumania)	-	2.248	2	-	-	-	2.250
Soluciones Kenya LTDA	-	1.397	-	-	-	-	1.397
Soluciones Zimbabwe	-	65	-	-	-	-	65
Indra Philippines, Inc.	-	2.402	-	-	-	-	2.402
Soluciones Guatemala, S.A.	-	1.403	-	-	-	(4)	1.399
Prointec, S.A.	-	42.056	-	-	-	-	42.056
Soluciones LTDA (Colombia)	-	4.249	-	-	-	-	4.249
Computación Celcom	827	-	-	-	-	(9)	818
Celcom Europe	231	-	-	-	-	(1)	230
Gestión Integral de Procesos	-	3	-	-	(3)	-	-
QUAKHA	-	10	-	-	(10)	-	-
Interscan Navigation Systems	-	-	405	-	-	-	405
	<b>213.741</b>	<b>160.358</b>	<b>441.541</b>	<b>(300.563)</b>	<b>(171)</b>	<b>(4.492)</b>	<b>310.412</b>

Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

	Miles de euros					Saldo al 31.12.07	
	Saldo al 01.01.07	Altas Fusión	Altas	Bajas Aportación	Bajas		Traspasos
<b>Deterioro:</b>							
Europraxis Consulting Brasil Ltd.	(89)	-	-	-	-	(59)	
Indra Beijing Inf. Technology Systems	(266)	-	-	-	-	(266)	
Indra Sistemas Portugal	(4.458)	-	-	-	134	(4.680)	
Indra do Brasil, Ltda	(6.712)	-	-	-	372	(6.340)	
Indra SI	(665)	-	-	-	665	-	
Assesors Registrals, S.L.	-	-	(350)	350	-	-	
Indra Sistemas Magreb	(271)	-	-	-	-	(271)	
Indra France	(500)	-	-	-	-	(500)	
Azeria Tec. Información Venezuela, S.A.	-	(74)	(103)	-	-	(177)	
Azeria Gestión Centros Venezuela	-	(574)	-	-	-	574	
Dimensión Informática	-	-	(3.278)	-	-	(3.278)	
Azeria Tec. Información Argentina, S.A.	-	(7.413)	(254)	-	-	(7.667)	
Azeria Portugal Tec. Información S.A.	-	(356)	-	-	-	356	
Soluziona LTDA (Brasil)	-	(6.413)	-	-	-	6.413	
Soluziona Mejico SA de CV	-	(14.565)	-	-	-	(3.762)	
Soluziona Chile SA	-	(4.904)	(3.621)	-	-	(8.525)	
Soluziona Guatemala, S.A.	-	-	(533)	-	-	(533)	
	<b>(12.031)</b>	<b>(34.209)</b>	<b>(8.139)</b>	<b>350</b>	<b>1.171</b>	<b>3.225</b>	<b>(50.623)</b>



41  
Indra Sistemas, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Saldo al	Miles de euros					Trasposos	Saldo al
	01.01.07	Altas Fusión	Altas	Bajas Fusión	Bajas Aportación		
Eropax de Adante	22.580	-	9.823	-	-	-	32.183
Europraxs Group Argentina	22	-	-	-	-	-	22
Indra Sistemas Portugal	14.872	-	-	-	-	134	15.364
Indra Software Labs SL	800	-	8.950	-	-	-	9.550
Indra do Brasil, Ltda	2.572	-	-	-	-	372	2.944
Indra Chile	841	-	-	-	-	-	841
Indra Emac	8.015	-	-	-	-	-	8.015
Indra Espado	821	-	-	-	-	-	821
Indra Italia	100	-	-	-	-	(100)	-
Indra SI	2.858	-	386	-	-	665	3.909
Indra Sistemas Seguridad	120	-	-	-	-	-	120
Indra Systems, Inc	427	-	-	-	-	-	427
Intimize Capital	1.280	-	-	-	-	-	1.280
Indra Sistemas Mexico	4	-	-	-	-	-	4
BMB Gestión Documental	18.277	-	32.009	(50.286)	-	-	-
BMB Gestión Documental Canarias	-	2	-	-	(2)	-	-
Formaliza, Servicios Formalización y Gestión	-	60	-	-	(60)	-	-
Sociedad Procesos y Formalización 2004	-	6	-	-	(6)	-	-
CDS Corporación de Servicios	-	-	850	(850)	-	-	-
Assgors Registrata, S.L	-	-	(350)	-	350	-	-
Indra BMB	3	-	28.600	-	-	-	28.603
IP Sistemas	10.026	-	428	-	-	-	10.454
Indra Sistemas Magreb	-	-	-	-	-	-	-
Indra Sistemas Polska	13	-	-	-	-	-	13
Indra France	-	-	-	-	-	-	-
I3 Televisión	150	-	-	-	-	-	150
Azeria Tecnología de la Información	116.391	-	-	(116.391)	-	-	-
Azeria Servicios Documentales	-	-	-	-	-	-	-
Administradora Archivos	-	5.295	-	-	-	-	5.295
Seintex Consultoras SA	-	1.136	-	-	-	-	1.136
Azeria Tec. Información Méjico S.A. de C.V.	-	10.812	-	-	-	-	10.812
Azeria Tec. Información Colombia, S.A.	-	4.487	-	-	(90)	-	4.397
Azeria Tec. Información Venezuela, S.A.	-	3.393	(103)	-	-	-	3.290
Azeria Gestión Centros Venezuela	-	-	1.418	-	-	574	1.992
Euroquality	-	3.407	245	-	-	-	3.652
Dimensión Informática	-	9.739	(1.928)	-	-	-	7.811
Azeria Tec. Información Argentina, S.A.	-	1.611	(254)	-	-	-	1.357
Azeria Portugal Tec. Información S.A.	-	558	-	-	-	(558)	-
Soluziona Consultoria y Tecnología	-	-	284.054	(284.054)	-	-	-
Soluziona Internacional Servicios Profesionales	-	-	46.984	(46.984)	-	-	-
Soluziona Seguridad	-	-	4.378	-	-	(4.378)	-
Soluziona LTDA (Brasil)	-	6.869	-	-	-	6.413	13.282
Soluziona Mejico SA de CV	-	115	13.934	-	-	(3.762)	10.287
Soluziona, S.P.C.A.(Venezuela)	-	2.943	-	-	-	-	2.943
Soluziona Chile SA	-	6.005	2.304	-	-	-	8.309
Soluziona, SA (Panamá)	-	2.582	-	-	-	-	2.582
Indra Czech Republic s.r.o.	-	8.637	-	-	-	-	8.637
Indra Eslovaquia, a.s.	-	1.526	-	-	-	-	1.526
Soluziona, KFT (Hungria)	-	1.252	-	-	-	-	1.252
Soluziona, S.R.L. (Moldavia)	-	981	-	-	-	-	981
Elektrica Soluziona S.A (Rumania)	-	2.248	2	-	-	-	2.250
Soluziona Kenya LTDA	-	1.397	-	-	-	-	1.397
Soluziona Zimbabwe	-	65	-	-	-	-	65
Indra Philippines, Inc.	-	2.402	-	-	-	-	2.402
Soluziona Guatemala, S.A.	-	1.403	(533)	-	-	(4)	866
ProIntec, S.A.	-	42.956	-	-	-	-	42.956
Soluziona LTDA (Colombia)	-	4.249	-	-	-	-	4.249
Computacion Celcom	827	-	-	-	-	(9)	818
Celcom Europe	231	-	-	-	-	(1)	230
Gestión Integral de Procesos	-	3	-	-	(3)	-	-
OUAKHA	-	10	-	-	(10)	-	-
Interacan Navigation Systems	-	-	406	-	-	-	406
<b>Total valor neto</b>	<b>200.810</b>	<b>126.059</b>	<b>433.402</b>	<b>(500.565)</b>	<b>179</b>	<b>(3.321)</b>	<b>3.225</b>
							<b>289.789</b>

Handwritten signature and initials.

Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

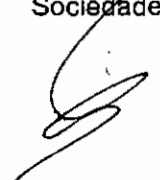
Como consecuencia de la entrada en vigor del NPGC la Sociedad ha procedido a ajustar el valor de sus inversiones en empresas del grupo según el siguiente detalle:

	Miles de euros			Saldo al 01.01.07
	Saldo al 01.01.07	Ajuste NPGC	traspaso	
<b>Deterioro:</b>				
Europraxis Atlante	(15.308)	15.308	-	-
Europraxis Consulting Brasil Ltd.	(59)	-	-	(59)
Europraxis Group Argentina	(16)	16	-	-
Indra Beijing Inf. Technology Systems	(252)	(14)	-	(266)
Indra Sistemas Portugal	(5.046)	588	-	(4.458)
Indra Software Labs SL	(225)	225	-	-
Indra do Brasil, Ltda	(7.908)	1.197	-	(6.712)
Indra Chile	(484)	484	-	-
Indra Emac	(3.721)	3.721	-	-
Indra SI	(3.523)	3.350	(492)	(665)
Indra Systems, Inc	(195)	195	-	-
Inmize Capital	(18)	18	-	-
Indra Sistemas Magreb	(90)	(181)	-	(271)
Indra France	(230)	(270)	-	(500)
I3 Televisión	(33)	33	-	-
	<b>(37.109)</b>	<b>24.670</b>	<b>(492)</b>	<b>(12.931)</b>

La reserva de primera aplicación generada como consecuencia del ajuste anteriormente indicado es la siguiente:

	Ajuste NPGC	Miles de euros		Reserva 1º Aplicación
		Impuesto Dif. Activo	Impuesto Dif. Pasivo	
Europraxis Atlante	15.308	-	-	15.308
Europraxis Group Argentina	16	-	(5)	11
Indra Beijing Inf. Technology Systems	(14)	4	-	(10)
Indra Sistemas Portugal	588	(176)	-	412
Indra Software Labs SL	225	(67)	-	158
Indra do Brasil, Ltda	1.197	(359)	-	838
Indra Chile	484	-	(145)	339
Indra Emac	3.721	(148)	(969)	2.604
Indra SI	3.350	(148)	(856)	2.344
Indra Systems, Inc	195	-	(58)	137
Inmize Capital	18	-	-	18
Indra Sistemas Magreb	(181)	54	-	(127)
Indra France	(270)	81	-	(189)
I3 Televisión	33	-	(9)	24
	<b>24.670</b>	<b>(759)</b>	<b>(2.044)</b>	<b>21.867</b>

4  
Durante el ejercicio 2008 las principales operaciones relativas a las participaciones en Sociedades dependientes han sido:





Con fecha 1 de enero de 2008, la Sociedad ha vendido a su filial Europraxis Allante, S.L. el 10% de la sociedad Azertia tecnologías de la Información Argentina, S.A., por un importe de 123 m€.

- \* Con fecha 3 de enero de 2008, la sociedad Azertia Gestión de Centros Venezuela S.A ha procedido a una ampliación de capital por importe de 1.308 m€ (3.739.000 M de bolívares venezolanos), suscrito íntegramente por la Sociedad mediante la compensación de un préstamo que la Sociedad había concedido a su sociedad filial.
- \* Con fecha 1 de febrero de 2008 la Sociedad ha adquirido el 100% de la compañía británica Longwater Systems Ltd. por un importe de 1.033 m€, incluidos todos los gastos e ingresos inherentes a la operación.

Longwater Systems Ltd está dedicada al diseño, fabricación e integración de sistemas terrestres de ayuda a la navegación aérea.

- \* Con fecha 25 de marzo de 2008 la Sociedad ha pagado el último plazo del precio variable previsto en el contrato de compraventa de participaciones de la sociedad Euroquality, S.L. Este precio costaba de una parte fija y otra variable condicionada al incremento del beneficio después de impuestos del año 2007. Dado que no se ha producido dicho beneficio, la Sociedad solo ha procedido al pago de la parte fija por importe de 129 m€.
- \* Con fecha 9 de abril de 2008, la Sociedad ha vendido el 6,5% de la sociedad Indra Bmb, S.L. El resultado de la operación ha ascendido a un beneficio de 5.641 m€. registrado como resultado en la enajenación de instrumentos financieros. El precio de dicha venta fue de 7.500 m€.
- \* Con fecha 30 de abril de 2008 la sociedad Indra SI, S.A ha procedido a una ampliación de capital por importe de 1.082 m€ (5.190 M de reales argentinos) suscrito por la Sociedad mediante la compensación de un préstamo que la Sociedad tenía concedido a su sociedad filial.
- \* Con fecha 1 de mayo de 2008, la Sociedad ha procedido a realizar la aportación de la rama de actividad dedicada a "Servicios Tecnológicos Integrados", a su sociedad filial Indra Software Labs, S.L.U. (sociedad participada al 100%). El valor de la rama de actividad ha ascendido a 2.500 m€.
- \* Con fecha 16 de mayo de 2008, la Sociedad ha adquirido el 100% de participación de la sociedad Soluzion Uruguay, S.A. a su filial Soluzion Chile, S.A.
- \* Con fecha 1 de julio de 2008 la Sociedad ha adquirido el 17% de la compañía mejicana Azertia Mexico S.A. de C.V. por un importe de 4.296 m€, incluidos todos los gastos e ingresos inherentes a la operación, pasando a ser el accionista único.
- \* Con fecha 31 de julio de 2008 la Sociedad ha adquirido el 50% de la compañía Administradora de Archivos, S.A. por un importe de 8.000 m€,

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007**

incluidos todos los gastos e ingresos inherentes a la operación, pasando a ser el accionista único.

- \* Con fecha 24 de julio de 2008, la Sociedad ha transformado la sucursal que tenía en Perú, en una sociedad denominada Indra Perú Sac. El porcentaje de participación en dicha sociedad es del 93%. El importe de dicha operación (pendiente de desembolso) ascendió a 3m€ (13.099 soles peruanos).
- \* Con fecha 28 de julio de 2008, la Sociedad filial, Indra France SAS, ha procedido a una ampliación de capital por importe de 400 m€. Dicha ampliación ha sido suscrita y desembolsada en su totalidad por la Sociedad.
- \* Con fecha 31 de julio de 2008, la Sociedad ha suscrito y desembolsado totalmente la ampliación de capital realizada por la sociedad Soluziona Uruguay, S.A. por importe de 1.000 m€.
- \* Con fecha 28 de agosto de 2008 la Sociedad filial Indra Brasil Ltda ha procedido a la fusión por absorción de la sociedad brasileña Soluziona Ltda .La Sociedad ha registrado la baja de la participación que posee en Soluziona Ltda. y el alta correspondiente en Indra Brasil Ltda. por importe de 13.282 m€.
- \* Con fecha 17 de septiembre y efectos contables 1 de enero del 2008, la Sociedad ha procedido a realizar la fusión por absorción de las sociedades Dimensión Informática S.L Sociedad Unipersonal, y Radiología Digital y Comunicaciones S.L. Sociedad Unipersonal.
- \* Con fecha 28 de septiembre de 2008 la Sociedad ha vendido a su filial Europraxis Atlante, S.L. 1 participación de Soluziona Consultoria y Tecnología Colombia, S.L. por importe de 1.000 pesos Colombianos.
- \* Con fecha 29 de septiembre de 2008 la sociedad filial Soluziona Colombia Ltda ha procedido a una ampliación de capital. La Sociedad ha suscrito totalmente esta ampliación mediante la compensación de deuda pendiente por importe de 511 m€ (1.333 M de pesos colombianos) y la aportación en efectivo de 3.500 M de pesos colombianos (1.160 m€).
- \* Con fecha 1 de octubre de 2008, la Sociedad ha procedido a realizar la aportación de la rama de actividad dedicada a "Desarrollo de procesos de Software", a la sociedad Indra Software Labs, S.L.U. (sociedad participada al 100%). El valor de la rama de actividad ha ascendido a 2.358.m€.
- \* Con fecha 14 de octubre de 2008, la sociedad Azertia Tecnologías de la Información Venezuela, S.A. ha realizado una ampliación de capital por importe de 1.300 m€ (4.343 M bolívares venezolanos), suscrito por la Sociedad mediante la compensación de un préstamo que esta tenía concedido a su sociedad filial.
- \* Con fecha 19 de octubre de 2008 la Sociedad Indra Sistemas Magreb, S.R.L. ha procedido a una ampliación de capital para compensar pérdidas. El importe de dicha ampliación ha ascendido a 407 m€ (2.552 m DHS) totalmente suscrita y desembolsada por la Sociedad.





A lo largo del año se ha procedido a realizar dos ampliaciones de capital en la filial Indra Sistemas Chile. Las dos ampliaciones de capital han sido mediante la compensación de deuda a favor de Indra Sistemas. Las fechas han sido el 20 de octubre y 27 de noviembre de 2008. Los importes de deuda capitalizados han ascendido a 1.782 m€ (720.918 y 635.220 m pesos chilenos respectivamente).

- \* Con fecha 16 de noviembre de 2008, se ha inscrito la fusión por absorción de la sociedad Europraxis Consulting Argentina, S.A. por Indra SI, S.A., acordada en la asamblea de accionistas de fecha 4 de abril de 2005, por lo que la Sociedad ha procedido a traspasar la participación en Europraxis Consulting Argentina S.L. a Indra SI, S.A. por importe de 22 m€.
- \* Con fecha 12 de diciembre de 2008, la Sociedad ha adquirido a su filial Indra Sistemas de Seguridad, S.L. la participación que esta sociedad poseía en la filial Internet Protocol Sistemas Net, S.A. por importe de 427 m€. Tras esta operación la Sociedad ostenta el 100% de la participación en esta sociedad.
- \* Con fecha 19 de diciembre de 2008, la Sociedad ha adquirido a su filial Soluiona Méjico, S.A. la participación que esta tenía en la filial Indra USA Inc. El importe de la adquisición fue de 12 m€ (221 m pesos mejicanos).
- \* Con fecha 22 de diciembre de 2008 la Sociedad ha adquirido el 30% de Soluiona (Kenya) Limited por importe de 650 m€. Con esta operación el porcentaje de participación de la Sociedad en su filial es del 100%.

Durante el ejercicio 2007 las principales operaciones relativas a las participaciones en Sociedades dependientes fueron:

Con fecha 12 de enero de 2007, la Sociedad amplió su capital (nota 17 mediante la emisión de 18.068.171 acciones para proceder a la adquisición del grupo Soluiona. El importe de dicha ampliación ascendió a 3.614 m€ de capital, y 276.443 m€ de prima. El valor razonable de las acciones emitidas calculado a la fecha de otorgamiento de la escritura fue 328.660 m€.

El detalle agregado del coste de esta combinación de negocios y del valor razonable de los activos netos adquiridos, es como sigue:

	<u>Miles de Euros</u>
Coste de la combinación de negocios:	
- Valor razonable de las acciones emitidas (*)	328.660
- Gastos inherentes a la adquisición	4.378
	<u>333.038</u>
Valor razonable de activos netos adquiridos	<u>206.176</u>
Fondo de Comercio	<u>126.862</u>

(\*) Valor calculado en función del valor razonable de Indra Sistemas, S.A. a la fecha de otorgamiento de la escritura.

El proceso de distribución del precio de compra se ha realizado haciendo un análisis de activos fijos, circulante, activos y pasivos financieros, marcas, sistemas informáticos corporativos, propiedad industrial e intelectual, relaciones con clientes y diversos compromisos que se recogen en el contrato.

Con fecha 15 de febrero de 2007, la Sociedad procedió a la venta de su participación en Indra Italia SRL a la sociedad Europraxis Consulting SRL, perteneciente al Grupo Europraxis. El importe de la venta ascendió a 125 m€, registrando un beneficio de 25 m€ como beneficio de la operación.

Con fecha 28 de febrero de 2007, se procedió a la adquisición del 50% restante de la sociedad BMB Gestión Documental, S.L. por importe de 32.009 m€. Tras esta adquisición el valor de la inversión pasó a ser de 50.286 m€, que se cancelaron tras la fusión de esta Sociedad con Indra Sistemas (nota 1).

Con fecha 29 de marzo, Soluziona Internacional Servicios Profesionales S.L.U. (absorbida por Indra en el año 2007) procedió a una ampliación de capital de su filial Soluziona Méjico por importe de 205.380 m MXP, cuyo contravalor en libros ha sido registrado por 13.934 m€.

Con fecha 28 de marzo Azertia Tecnologías de la Información S.A.U. (fusionada con Indra en el 2007) procedió al pago de 245 m€ correspondiente precio del pago variable de su sociedad Euroquality.

Con fecha 30 de marzo, Soluziona Internacional Servicios Profesionales S.L.U. (absorbida por Indra en el año 2007) procedió a una ampliación de capital de su filial Soluziona Chile SA por importe de 4.255.000 mCLP, cuyo contravalor en euros ascendió a 5.925 m€.

Con fecha 3 de abril, y 30 de mayo Azertia Tecnologías de la Información S.A.U. (fusionada por Indra en el 2007) procedió al pago de 661 m€ y 689 m€ respectivamente correspondientes al pago variable de la compra Dimensión Informática, S.L.U.

Con fecha 28 de mayo de 2007, se realizó la compra de un 3,568% de la sociedad IP Sistemas por el precio de 428 m€. Tras esta adquisición, el porcentaje de participación el esta empresa pasó a ser de un 96,44%.

Con fecha 12 de junio de 2007, la sociedad procedió a vender su participación en Soluziona Seguridad a su filial 100%, Indra Sistemas de Seguridad por el valor neto contable, que ascendía a 4.378 m€.

Con fecha 31 de agosto, se procedió a la adquisición del 100% de la sociedad australiana Interscan Navigation Systems por importe de 67,5 mAUD. El importe en euros de dicha inversión al cierre del ejercicio asciende a 405 m€, incluidos 363 m€ de gastos inherentes a la compra de dicha sociedad.





El día 6 de septiembre de 2007, Soluziona Internacional Servicios Profesionales S.L. (absorbida por Indra en el año 2007) procedió a ampliar capital de su filial Eléctrica Soluziona SA (Rumania) por importe de 2m€.

Con fecha 1 de octubre de 2007, se procedió a la inscripción de las ampliaciones de capital siguientes mediante aportación de rama de actividad (nota 1):

- Europraxis Atlante S.L.U. ampliación de capital de 9.623 m€, por aportación de la actividad de servicios de consultoría estratégica. Tras la citada operación, el valor de la inversión pasó a ser de 32.183 m€.
- Indra Software Labs, S.L.U. ampliación de capital de 8.950 m€ por aportación de la actividad de Software Factory. Tras la citada operación, el valor de la inversión pasó a ser de 9.550 m€.
- Indra Bmb S.L. ampliación de capital de 28.600 m€, por aportación de la actividad dedicada a "Business Process Outsourcing "(BPO), o externalización de provisión de servicios. Tras la citada operación, el valor de la inversión pasó a ser de 28.603 m€.

Ampliación de capital en Indra SI (sociedad Argentina participada al 100%) por importe de 386 m€ mediante capitalización de deuda.

Con fecha 29 de diciembre, se procedió a efectuar una ampliación de capital en la sociedad Azertia Gestión de Centros Venezuela por importe de 1.418 m€ (equivalentes a 2.035 m USD).

Los importes registrados en altas y bajas por deterioros corresponden a las correcciones valorativas realizadas para ajustar el coste de la participación.

Los traspasos, corresponden a las provisiones o reversión de pérdidas en la participación de las filiales debido a su situación de fondos propios negativos.

La reversión de Indra SI se debe básicamente a la ampliación de capital realizada a lo largo del ejercicio.

Así mismo, como consecuencia de la fusión por absorción de Azertia Tecnologías de la Información Portugal SA por Indra Sistemas Portugal SA se procedió a traspasar los saldos de inversión y provisión.

#### b) Inversiones en empresas asociadas

La composición de este epígrafe para los años 2008 y 2007 es la siguiente:

Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

	Miles de euros			Saldo al 31.12.08
	Saldo al 31.12.07	Altas por Fusión	Altas	
<b>Inversiones:</b>				
Eurofighter Simulations System	68	-	-	68
Euromids	10	-	-	10
Saes Capital	1.340	-	-	1.340
Indra Sistemas Tecnocon	2	-	-	2
Jood Consulting	-	3	-	3
179 Centalec Sas	-	-	21	21
MRCM GmbH	51	-	-	51
	<b>1.471</b>	<b>3</b>	<b>21</b>	<b>1.495</b>
<b>Deterioro:</b>				
Jood Consulting	-	(2)	-	(2)
MRCM GmbH	(51)	-	-	(51)
	<b>(51)</b>	<b>(2)</b>	<b>-</b>	<b>(53)</b>
<b>Valor neto:</b>				
Eurofighter Simulations System	68	-	-	68
Euromids	10	-	-	10
Saes Capital	1.340	-	-	1.340
Indra Sistemas Tecnocon	2	-	-	2
Jood Consulting	-	1	-	1
179 Centalec Sas	-	-	21	21
<b>Total</b>	<b>1.420</b>	<b>1</b>	<b>21</b>	<b>1.442</b>

	Miles de euros		
	Saldo al 01.01.07	Bajas	Saldo al 31.12.07
<b>Inversiones:</b>			
Eurofighter Simulations System	68	-	68
Euromids	10	-	10
Saes Capital	1.340	-	1.340
Indra Sistemas Tecnocon	2	-	2
MRCM GmbH	51	-	51
	<b>1.471</b>	<b>-</b>	<b>1.471</b>
<b>Deterioro:</b>			
Saes Capital	(263)	263	-
MRCM GmbH	(51)	-	(51)
	<b>(314)</b>	<b>263</b>	<b>(51)</b>
<b>Valor neto:</b>			
Eurofighter Simulations System	68	-	68
Euromids	10	-	10
Saes Capital	1.077	263	1.340
Indra Sistemas Tecnocon	2	-	2
<b>Total</b>	<b>1.157</b>	<b>263</b>	<b>1.420</b>

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2008 se han producido los movimientos relativos a la participación en sociedades asociadas siguientes:



**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007**

Con fecha 12 de diciembre de 2008 la Sociedad ha adquirido 2.100 acciones de la sociedad francesa 179 Centalec Sas. El importe pagado por dicha adquisición ha ascendido a 21 m€, lo que supone un porcentaje de participación en dicha sociedad del 21%.

El detalle de los porcentajes de participación, domicilio social y actividad de cada una de las Sociedades dependientes y asociadas puede verse en el Anexo II e información sobre sus fondos propios en el Anexo III, que forman parte de esta nota de la Memoria de las Cuentas Anuales. Así mismo, en el Anexo VI se muestran los valores fiscales (previos) que la Sociedad espera declarar en la liquidación del Impuesto de Sociedades.

**10) Inversiones financieras a largo plazo**

Los movimientos de Otros Inmovilizados Financieros durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 son como sigue:

	Miles de euros				Saldo al 31.12.08
	Saldo al 31.12.07	Altas Fusión	Altas	Bajas	
<b>Inversiones:</b>					
Instrumentos de patrimonio	36.097	50	1.292	(73)	37.366
Derivados de cobertura	305	-	1.046	-	1.351
Créditos a terceros	-	-	2.463	-	2.463
Otros activos financieros	3.298	84	709	(218)	3.873
	<b>39.700</b>	<b>134</b>	<b>5.510</b>	<b>(291)</b>	<b>45.053</b>
<b>Deterioro:</b>					
Instrumentos de patrimonio	(20.664)	(50)	-	73	(20.641)
	<b>(20.664)</b>	<b>(50)</b>	<b>-</b>	<b>73</b>	<b>(20.641)</b>
<b>Valor neto:</b>					
Instrumentos de patrimonio	15.433	-	1.292	-	16.725
Derivados de cobertura	305	-	1.046	-	1.351
Créditos a terceros	-	-	2.463	-	2.463
Otros activos financieros	3.298	84	709	(218)	3.873
<b>Total al 31.12.2008</b>	<b>19.036</b>	<b>84</b>	<b>5.510</b>	<b>(218)</b>	<b>24.412</b>

4

**Memoria de Cuentas Anuales  
 al 31 de diciembre de 2008 y 2007**

	Miles de euros						Saldo al 31.12.07
	Saldo al 01.01.07	Altas Fusión	Altas	Bajas escisión	Bajas	Traspa- sos	
<b>Inversiones:</b>							
Instrumentos de patrimonio	35.667	4	410	-	(4)	-	36.097
Derivados de cobertura	288	-	17	-	-	-	305
Administraciones Públicas a Largo Plazo	-	8.084	-	-	-	(8.084)	-
Otros activos financieros	4.239	2.334	1.335	(540)	(2.673)	(1.397)	3.298
	<b>40.214</b>	<b>10.422</b>	<b>1.762</b>	<b>(540)</b>	<b>(2.677)</b>	<b>(9.481)</b>	<b>39.700</b>
<b>Deterioro:</b>							
Instrumentos de patrimonio	(20.443)	-	(221)	-	-	-	(20.664)
	<b>(20.443)</b>	<b>-</b>	<b>(221)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(20.664)</b>
<b>Valor neto:</b>							
Instrumentos de patrimonio	15.244	4	189	-	(4)	-	15.433
Derivados de cobertura	288	-	17	-	-	-	305
Otros activos financieros	4.239	2.334	1.335	(540)	(2.673)	(1.397)	3.298
<b>Total al 31.12.2007</b>	<b>19.771</b>	<b>2.338</b>	<b>1.541</b>	<b>(540)</b>	<b>(2.677)</b>	<b>(1.397)</b>	<b>19.036</b>

a) Instrumentos de patrimonio

Los detalles de este epígrafe se muestran a continuación:

4





Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Miles de euros

	Saldo al 31.12.07	Altas Fusión	Altas	Bajas	Saldo al 30.12.08
<b>Inversiones:</b>					
Sadiel	39	-	-	-	39
Marco Polo	2.753	-	-	-	2.753
Safelayer Secure Communications	695	-	-	-	695
Midsco	52	-	-	(52)	-
Sostar GmbH I.G.	3	-	-	-	3
Inversis Networks	31.672	-	-	-	31.672
Neotec	660	-	270	-	930
Alliance Ground Surveillance (AGSI)	200	-	-	-	200
TCAR JVC	21	-	-	(21)	-
European Organization Security	2	-	-	-	2
Bansabadell Information	-	-	1.022	-	1.022
Veo Comunicaciones	-	20	-	-	20
Busitell	-	30	-	-	30
	<b>38.097</b>	<b>50</b>	<b>1.292</b>	<b>(73)</b>	<b>37.366</b>
<b>Deterioro:</b>					
Marco Polo	(2.643)	-	-	-	(2.643)
Safelayer Secure Communications	(153)	-	-	-	(153)
Midsco	(52)	-	-	52	-
Inversis Networks	(17.595)	-	-	-	(17.595)
Alliance Ground Surveillance (AGSI)	(200)	-	-	-	(200)
TCAR JVC	(21)	-	-	21	-
Veo Comunicaciones	-	(20)	-	-	(20)
Busitell	-	(30)	-	-	(30)
	<b>(20.664)</b>	<b>(50)</b>	<b>-</b>	<b>73</b>	<b>(20.641)</b>
<b>Valor neto:</b>					
Sadiel	39	-	-	-	39
Marco Polo	110	-	-	-	110
Safelayer Secure Communications	542	-	-	-	542
Sostar GmbH I.G.	3	-	-	-	3
Inversis Networks	14.077	-	-	-	14.077
Neotec	660	-	270	-	930
European Organization Security	2	-	-	-	2
Bansabadell Information	-	-	1.022	-	1.022
<b>Total</b>	<b>15.433</b>	<b>-</b>	<b>1.292</b>	<b>-</b>	<b>16.725</b>

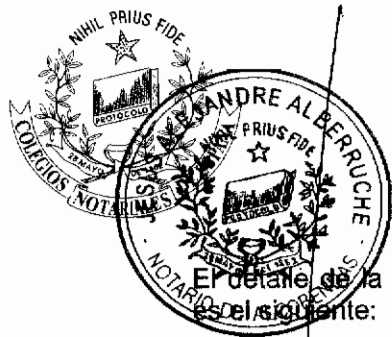
\$

Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

	Miles de euros				
	Saldo al 01.01.07	Altas Fusión	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.07
<b>Inversiones:</b>					
Sadtel	39	-	-	-	39
Marco Polo	2.753	-	-	-	2.753
Safelayer Secure Communications	695	-	-	-	695
Midsco	52	-	-	-	52
Sostar GmbH I.G.	3	-	-	-	3
Inversis Networks	31.672	-	-	-	31.672
Neotec	390	-	270	-	660
Alliance Ground Surveillance (AGSI)	73	-	127	-	200
TCAR JVC	10	-	11	-	21
European Organization Security	-	-	2	-	2
ACC Sabadell	-	4	-	(4)	-
	<b>35.687</b>	<b>4</b>	<b>410</b>	<b>(4)</b>	<b>36.097</b>
<b>Deterioro:</b>					
Marco Polo	(2.643)	-	-	-	(2.643)
Safelayer Secure Communications	(153)	-	-	-	(153)
Midsco	(52)	-	-	-	(52)
Inversis Networks	(17.595)	-	-	-	(17.595)
Alliance Ground Surveillance (AGSI)	-	-	(200)	-	(200)
TCAR JVC	-	-	(21)	-	(21)
	<b>(20.443)</b>	<b>-</b>	<b>(221)</b>	<b>-</b>	<b>(20.664)</b>
<b>Valor neto:</b>					
Sadtel	39	-	-	-	39
Marco Polo	110	-	-	-	110
Safelayer Secure Communications	542	-	-	-	542
Sostar GmbH I.G.	3	-	-	-	3
Inversis Networks	14.077	-	-	-	14.077
Neotec	390	-	270	-	660
Alliance Ground Surveillance (AGSI)	73	-	(73)	-	-
TCAR JVC	10	-	(10)	-	-
European Organization Security	-	-	2	-	2
ACC Sabadell	-	4	-	(4)	-
<b>Total</b>	<b>15.244</b>	<b>4</b>	<b>189</b>	<b>(4)</b>	<b>15.433</b>

Como consecuencia de la entrada en vigor del NPGC la Sociedad ha procedido a ajustar el valor del deterioro de los Instrumentos de Patrimonio según el siguiente detalle:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.06	Ajuste NPGC	Saldo al 01.01.07
<b>Deterioro:</b>			
Marco Polo	(2.567)	(76)	(2.643)
Safelayer Secure Communications	-	(153)	(153)
Midsco	(52)	-	(52)
Inversis Networks	(15.673)	(1.922)	(17.595)
Neotec	(48)	48	-
	<b>(18.340)</b>	<b>(2.103)</b>	<b>(20.443)</b>



El detalle de la reserva de primera aplicación como consecuencia del ajuste anterior es el siguiente:

	Miles de euros		
	Ajuste NPGC	Impuesto Dif. Activo	Reserva 1º Aplicación
Marco Polo	(76)	23	(53)
Safelayer Secure Communications	(153)	46	(107)
Inversis Networks	(1.922)	577	(1.345)
Neotec	48	(14)	34
	<b>(2.103)</b>	<b>631</b>	<b>(1.472)</b>

Durante el ejercicio 2008 se ha procedido a la disolución de las sociedades Midsco y TCAR. Los importes percibidos por la operación han sido 92 m€ y 11 m€.

Con fecha 31 de julio de 2008, la sociedad ha comprado el 19 %, mediante la adquisición de 7.600 acciones de la sociedad Bansabadell Information Systems S.A. por importe de 1.000 m€. En este mismo acto, se acuerda la opción de venta de estas participaciones de Indra a Bansabadell y la opción de compra de Bansabadell a Indra.

Con fecha 30 de junio de 2008, se procede a la ampliación de capital de la Sociedad Neotec Capital. El importe desembolsado como consecuencia de la citada operación asciende a 270 m€. Al cierre de 2008 la participación es del 3,28%.

Durante el ejercicio 2007, la principal operación relativa a las inversiones financieras permanentes fuera de la Sociedad, fue la participación de la Sociedad en la ampliación de capital de fecha 10 de octubre de 2007 de la sociedad Neotec Capital Riesgo Sociedad de Fondos S.A. S.C.R., por importe de 270 m€. Al cierre del pasado ejercicio su participación ascendía al 4,49%.

#### b) Derivados de cobertura

Como consecuencia de comparar el tipo de cambio asegurado y el tipo de cambio de mercado en los contratos de cobertura de la sociedad a largo plazo se han registrado 1.351 m€ y 305 m€ para los ejercicios 2008 y 2007 respectivamente (ver nota 36).

#### c) Créditos a terceros

El importe de este epígrafe se compone de las siguientes partidas:

Un importe por 1.309 m€ corresponde al crédito actualizado concedido por la sociedad como parte del acuerdo firmado por la compra de Indra Bmb (nota 9).

El precio de la ampliación del porcentaje de participación de la sociedad en la Ute del Jocs Mediterrani, se fija en 1.221 m€ a pagar por Scientifics Games a la Sociedad a fin de compensar las pérdidas acumuladas de la Ute a pagar cuando finalice el contrato o en el año 2.013. El valor actual del préstamo al 31 de diciembre asciende a 1.154 m€

d) Otros activos financieros

Este epígrafe incluye los depósitos y fianzas constituidas por los alquileres de edificios e inmuebles que mantiene la Sociedad. Durante el ejercicio 2007 se registraron bajas por importe de 2.212 m€, que incluyen 1.397 m€ depositados por la Sociedad en garantía de posibles ajustes al precio de compra por la adquisición de las participaciones en el capital de la sociedad Internet Protocol Sistemas Net, S.A..

11) Activos mantenidos para la venta

El importe corresponde al valor de las participaciones que la Sociedad dispone de las filiales Azertia Brasil y Azertia Puerto Rico que se encuentran en proceso de liquidación.

12) Existencias

El detalle de las existencias al 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Materiales	5.394	1.430
Proyectos en curso	171.360	109.074
Anticipos a proveedores	29.500	18.382
<b>Subtotal</b>	<b>206.254</b>	<b>128.886</b>
Deterioro	(805)	(922)
<b>Total Valor Neto</b>	<b>205.449</b>	<b>127.964</b>

El movimiento del deterioro es el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.07	Altas Fusión	Dotacion. del Ejerc.	Cancelac. del Ejerc.	Saldo al 31.12.08
Deterioro por obsolescencia	922	-	(114)	(3)	805

	Miles de euros				
	Saldo al 01.01.07	Altas Fusión	Dotacion. del Ejerc.	Cancelac. del Ejerc.	Saldo al 31.12.07
Deterioro por obsolescencia	13	847	62	-	922

El valor de las existencias inventariadas puede estar sujeto a corrección en función de su precio de mercado o realización.

Los movimientos por deterioro corresponden íntegramente al ajuste a precio de mercado o realización del almacén de redes convergentes.





**Cuentas y otras cuentas a cobrar**

El detalle de los clientes y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es como sigue:

	Miles de euros	
	2008	2007
Cientes por ventas y servicios fuera Grupo	698.079	694.568
Deudores producción facturable	379.769	437.497
Deudores empresas del Grupo y asociadas (Anexo IV)	43.375	28.195
Deudores varios	10.241	11.754
Anticipo y Créditos al personal	5.162	4.619
Activos por impuesto corriente	70	225
Administraciones públicas	8.259	3.541
<b>Subtotal</b>	<b>1.144.955</b>	<b>1.180.399</b>
Deterioro	(9.179)	(9.366)
<b>Total Valor Neto</b>	<b>1.135.776</b>	<b>1.171.033</b>

El detalle de la partida de Administraciones públicas y activo por impuesto corriente el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
<u>Hacienda Pública Deudora por:</u>		
- Impuesto sobre el Valor Añadido	3.300	1.719
- Otros impuestos	-	8
- Importe a cobrar por retenciones extranjeras	832	1.629
- Subvenciones	3.551	185
<b>Subtotal</b>	<b>7.683</b>	<b>3.541</b>
Seguridad Social Deudora	576	-
<b>Total</b>	<b>8.259</b>	<b>3.541</b>

	Miles de euros	
	2008	2007
- Importe a cobrar por Impuesto sobre Sociedades año 2006	-	17
- Importe a cobrar por Impuesto sobre Sociedades año 2007	70	208
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>226</b>

**14) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo**

El detalle por empresas correspondiente a estos conceptos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y por importe de 90.823 m€ y 50.817 m€ respectivamente puede verse en el Anexo IV que forma parte integrante de esta nota de la Memoria de las Cuentas Anuales.

Dentro de estos importes, están los préstamos con empresas del grupo por importe 87.206 m€ y 42.629 m€ respectivamente. El vencimiento de estos préstamos devenga un interés medio del 3,47%, para los préstamos del año 2008 y 4,53% para

los del 2007. En enero de 2008 se ha producido el vencimiento de los préstamos del 2007, y en enero de 2009, se producirá el vencimiento de los del 2008.

#### 15) Inversiones financieras a corto plazo

La composición de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Valores representativos de deuda	43	416
Derivados	20	3.201
Otros activos financieros	188	35
<b>Total</b>	<b>251</b>	<b>3.652</b>

##### a) Valores representativos de deuda

El saldo del año 2008 corresponde inversiones temporales de tesorería en Venezuela, por importe se 43 m€.

El saldo del 2007, corresponde en su totalidad a inversiones temporales de tesorería como consecuencia de la integración de las UTES Manteniment Rondes y Jocs del Mediterrani en el año 2007, así como las inversiones en Venezuela.

##### b) Derivados

La totalidad del saldo corresponde a las diferencias existentes entre el valor asegurado y el valor de realización en la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales para las partidas cubiertas con un contrato de cobertura (cobertura de efectivo y cobertura de flujo de caja, nota 36).

##### c) Otros activos financieros

La totalidad del saldo corresponde a depósitos y fianzas constituidos por la Sociedad principalmente como garantía de ejecución de contratos.

#### 16) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La totalidad de saldo corresponde al dinero efectivo en cajas y bancos.

#### 17) Fondos propios

##### a) Capital Suscrito

Al 31 de diciembre de 2008, el capital suscrito y desembolsado es de 32.826.507,80 €, dividido en 164.132.539 acciones ordinarias de 0,20 € de valor nominal cada una, representadas por anotaciones en cuenta.

El capital social se haya íntegramente suscrito y desembolsado.

4





Las acciones constitutivas del capital social están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, cotizan en el Mercado Continuo y están incluidas en el índice selectivo IBEX-35.

El 12 de enero de 2007 se otorgó escritura pública de ampliación de capital en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2006.

Este aumento de capital, con exclusión del derecho de suscripción preferente, consistió en la emisión y puesta en circulación de 18.068.171 nuevas acciones ordinarias de 0,20 euros de valor nominal, con una prima de emisión de 15,30 euros por acción emitida.

Dicha ampliación de capital fue íntegramente suscrita y desembolsada por Unión Fenosa, S.A. mediante la aportación del negocio de consultoría y tecnología de la información de Soluziona, formado por las sociedades Soluziona Consultoría y Tecnologías de la Información, S.L.U., Soluziona Seguridad, S.A.U. y Soluziona Internacional Servicios Profesionales, S.L.U.

Las nuevas acciones fueron admitidas a cotización el 29 de enero de 2007.

Durante el ejercicio 2007 y con motivo del ejercicio de opciones del Plan de opciones 2002 se convirtieron 100.660 acciones rescatables Clase C y 133.222 acciones rescatables Clase D, en acciones ordinarias Clase A, y con fecha 14 de septiembre de 2.007, se procedió a la amortización de las acciones de Clase C y clase D restantes (80.910 acciones y 42.648 acciones, respectivamente).

La Sociedad no dispone de un registro nominal de sus accionistas, por lo que únicamente puede conocer la composición de su accionariado por la información que éstos le comuniquen directamente, o hagan pública en aplicación de la normativa vigente sobre participaciones significativas (que obliga a comunicar, con carácter general, participaciones superiores al 3% del capital), y por la información que facilita Iberclear, que la Sociedad recaba con ocasión de la celebración de sus juntas generales de accionistas.

De acuerdo con lo anterior, de la información conocida por la Sociedad los accionistas significativos con participación superior al 3%, sin que la misma sea por cuenta de terceros, son:

	<u>31.12.08</u>	<u>31.12.07</u>
Caja Madrid	19,778%	14,830%
Unión Fenosa	18,014%	15,000%
Casa Grande de Cartagena, S.L.	5,684%	5,684%
Caja de Ahorros de Asturias	5,004%	5,004%

Memoria de Cuentas Anuales  
 al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Las participaciones directas o indirectas al 31 de diciembre de 2008 que posee cada uno de los consejeros a título personal, son las siguientes:

Consejeros	Clase	Nº Acciones			% s/ Capital Social
		Directas	Indirect.	Total	
Administradora Valtenas, S.L. (1)	Dominical	1.059	-	1.059	0,0006
Dña. Isabel Aguilera Navarro	Independiente	5.176	-	5.176	0,0032
Casa Grande de Cartagena, S.L.	Dominical	9.329.794	-	9.329.794	5,6843
Mediación y Diagnósticos, S.A. (2)	Dominical	6.343	-	6.343	0,0039
D. Luis Lada Díaz	Independiente	1.159	-	1.159	0,0007
D. Honorato López Isla (3)	Dominical	2.118	-	2.118	0,0013
D. Pedro López Jiménez (3)	Dominical	2.118	-	2.118	0,0013
D. Javier Monzón de Cáceres	Ejecutivo	129.325	7.872	137.197	0,0836
D. Regino Moranchel Fernández	Ejecutivo	74.379	-	74.379	0,0453
D. Joaquín Moya-Angeler	Independiente	7.371	-	7.371	0,0045
Dña. Mónica de Oriol Icaza	Independiente	1.059	-	1.059	0,0006
Participaciones y Cartera de Inversión, S.L. (2)	Dominical	6.343	-	6.343	0,0039
D. Pedro Ramón y Cajal Agüeras	Independiente	7.371	-	7.371	0,0045
D. Manuel Soto Serrano	Independiente	6.343	170.000	176.343	0,1074
<b>Total</b>		<b>9.579.958</b>	<b>177.872</b>	<b>9.757.830</b>	<b>5,945</b>

(1) En representación del Accionista Caja de Ahorros de Asturias.

(2) En representación del Accionista Caja Madrid

(3) En representación del Accionista Unión Fenosa

5





Las participaciones directas o indirectas al 31 de diciembre de 2007 que poseían cada uno de los consejeros a título personal, eran las siguientes:

Consejeros	Clase	Nº Acciones			% s/ Capital
		Directas	Indirect.	Total	Social
Javier Morzón de Cáceres	Ejecutivo	69.496	7.872	77.368	0,0471
Mediación y Diagnósticos, S.A. (1)	Dominical	4.225	-	4.225	0,0026
Manuel Soto Serrano	Independiente	4.225	120.000	124.225	0,0757
Casa Grande de Cartagena, S.L.	Dominical	9.328.735	-	9.328.735	5,6837
Isabel Aguilera Navarro	Independiente	3.058	-	3.058	0,0019
Luis Lada Díaz	Independiente	100	-	100	0,0001
Francisco Constans Ros	Independiente	5.253	-	5.253	0,0032
Regino Moranchel Fernández	Ejecutivo	48.368	-	48.368	0,0295
Joaquín Moya-Angeler Cabrera	Independiente	5.253	-	5.253	0,0032
Pedro Ramón y Cajal Agüeras	Independiente	5.253	-	5.253	0,0032
Participaciones y Cartera de Inversión, S.L.(1)	Dominical	4.225	-	4.225	0,0026
<b>Total</b>		<b>9.478.191</b>	<b>127.872</b>	<b>9.606.063</b>	<b>5,8527</b>

(1) En representación del Accionista Caja Madrid.

A 31 de diciembre de 2008, estaban representadas en el Consejo de Administración 79.985.713 acciones, es decir, el 48,73% del total de acciones. A 31 de diciembre de 2007, estaban representadas en el Consejo de Administración 66.783.307 acciones, es decir, el 40,68% del total de acciones.

Con fecha 26 de junio de 2008 y 21 de junio de 2007 la Sociedad celebró las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas, en el curso de las cuales se aprobaron las aplicaciones de los resultados de la Sociedad correspondientes a los ejercicios de 2007 y de 2006, respectivamente, como puede verse en los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos.

Los objetivos de la Sociedad en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital.

Con el objeto de mantener y ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, puede devolver capital, emitir acciones o puede vender activos para reducir el endeudamiento.

La política de dividendo definida por el órgano de Administración de la Sociedad es repartir un 50% - 60% del beneficio neto por acción.

b) Prima de emisión

La prima de emisión originada como consecuencia de las ampliaciones de capital social realizadas en 2001, 2003 y 2007, tiene las mismas restricciones y puede

Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad, incluyendo su conversión en capital social.

c) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades están obligadas a destinar un 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. También en determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social. De aprobarse la propuesta de distribución de resultados del ejercicio efectuada por el Consejo de Administración, el fondo de reserva alcanzará de nuevo el 20% de la nueva cifra de capital social derivada de la ampliación de capital celebrada el 12 enero de 2.007 .

d) Otras reservas

El detalle de Otras Reservas para los años 2007 y 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Reservas Voluntarias	234.587	161.005
Reservas primera aplicación	21.745	21.745
Reservas de fusión	17.341	16.927
Reserva por capital amortizado	1.666	1.666
<b>Total</b>	<b>275.339</b>	<b>201.343</b>

Reservas voluntarias

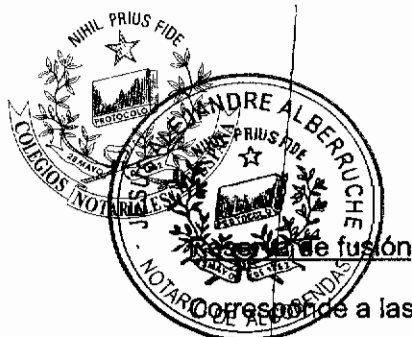
Son reservas de libre disposición.

Reserva de primera aplicación

Esta reserva, tiene su origen en la preparación del balance de apertura a 1 de enero de 2007 de conformidad con la nueva normativa contable. El detalle y composición de esta reserva es el siguiente:

	Miles de euros			Reserva
	Base	Impuesto diferido de activo	Impuesto diferido de pasivo	
Opciones sobre acciones propias	(252)	-	-	(252)
Actualización Préstamos de I+D	8.745	-	(2.623)	6.122
Diferencia temporaria imponible Plusvalías terrenos	(2.387)	-	-	(2.387)
Traspaso reserva Acciones propias	1.411	-	-	1.411
Registro Instrumentos de Patrimonio Neto	(3.544)	-	-	(3.544)
Deterioro y ajuste de Inversiones Financieras emp. Grupo	24.870	(764)	(2.039)	21.867
Deterioro y ajuste de Instrumentos de Patrimonio (otras Inversiones)	(2.103)	831	-	(1.272)
<b>Total 01.01.07</b>	<b>26.540</b>	<b>(133)</b>	<b>(4.662)</b>	<b>21.745</b>

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007**



Corresponde a las fusiones siguientes:

- \* Fusión TIASA, año 2000 por importe de 1.108 m€
- \* Fusión Indra Ews, efectuada en el año 2002 por importe de 651 m€.
- \* Fusión Razona, por importe de 87 m€.
- \* Fusión impropia realizada por la Sociedad durante el ejercicio 2006, con su filial participada al 100% Indra ATM, S.L. Sociedad Unipersonal.
- \* Fusión realizada a lo largo del presente ejercicio de las sociedades Dimensión Informática y Radiología Digital (notas 1 y 5).

Reserva por capital amortizado

Con motivo de las reducciones de capital llevadas a cabo en los ejercicios 2005 y 2007, la Sociedad ha constituido una reserva de carácter indisponible por el mismo importe, en cumplimiento del art. 167 de la ley de Sociedades Anónimas.

e) Acciones propias

Haciendo uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas, la Sociedad posee directamente al 31 de diciembre de 2008 un total de 1.695.924 acciones por importe de 26.513 m€, (al 31 de diciembre de 2007 un total de 243.613 acciones por importe de 4.498 m€).

Indirectamente, la Sociedad posee a 31 de diciembre de 2008, 2.261.000 acciones por importe de 38.053 m€ correspondiente al Equity Swap sobre acciones contratado con una entidad financiera como cobertura del Plan de Opciones de 2005, adquiridas en 2005 (véase nota 23).

Los detalles de los saldos y movimientos de la cuenta de acciones propias durante el ejercicio anual 2008 y en el ejercicio anual 2007 son los siguientes:

	Miles de Euros			Saldo al 31.12.08
	Saldo al 31.12.07	Altas	Bajas	
Destinadas a:				
- Transacciones ordinarias	4.498	171.152	(149.137)	26.513
- Equity Swap Plan de Opciones 2005	38.389	-	(336)	38.053
<b>Total</b>	<b>42.887</b>	<b>171.152</b>	<b>(149.473)</b>	<b>64.566</b>

Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

	Miles de Euros			
	Saldo al	Altas	Bajas	Saldo al
	31.12.06			31.12.07
Destinadas a:				
- Transacciones ordinarias	1.411	110.035	(106.948)	4.498
- Equity Swap Plan de Opciones 2005	38.389	-	-	38.389
<b>Total</b>	<b>39.800</b>	<b>110.035</b>	<b>(106.948)</b>	<b>42.887</b>

Los detalles del movimiento de acciones durante el ejercicio anual 2008 y en el ejercicio anual 2007 han sido los siguientes:

	% títulos s/capital	Número de acciones			% títulos s/capital
		31.12.07	Altas	Bajas	
Destinadas a:					
- Transacciones ordinarias	0,15	243.613	10.469.613	(9.017.302)	1,03
- Equity Swap P.O. 2005	1,39	2.281.000	-	(20.000)	1,38
<b>Total</b>	<b>1,54</b>	<b>2.524.613</b>	<b>10.469.613</b>	<b>(9.037.302)</b>	<b>2,41</b>

	% títulos s/capital	Número de acciones			% títulos s/capital
		31.12.06	Altas	Bajas	
Destinadas a:					
- Transacciones ordinarias	0,05	76.697	5.960.708	(5.793.792)	0,15
- Equity Swap P.O. 2005	1,58	2.281.000	-	-	1,39
<b>Total</b>	<b>1,61</b>	<b>2.357.697</b>	<b>5.960.708</b>	<b>(5.793.792)</b>	<b>1,54</b>

Durante el ejercicio anual 2008, la Sociedad ha adquirido en Bolsa 10.469.613 acciones propias (3,96% s/volumen anual) y ha vendido 9.017.302 acciones propias (3,33% s/volumen anual). El Equity Swap se ha reducido en 20.000 acciones al haberse ejecutado el mismo número de opciones del Plan 2005 (véase nota 36)

Durante el ejercicio anual 2007, la Sociedad adquirió en Bolsa 5.960.708 acciones propias (2,26% s/volumen oficial del periodo) y vendió 5.758.911 acciones propias (2,19% s/volumen oficial del periodo).

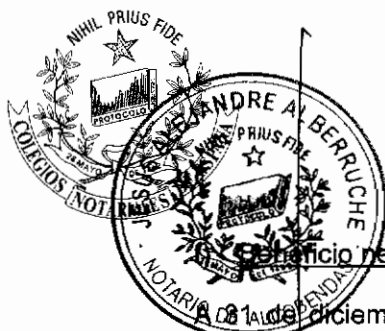
La política retributiva establecida en 2008 contempla retribuciones diferidas a medio plazo mediante la entrega de acciones de la Sociedad dominante que se devengarán desde el mes de septiembre de este ejercicio hasta el final del ejercicio 2010.

El importe máximo que, en total, podría corresponder al conjunto de beneficiarios de dichas retribuciones diferidas ascienden a 9.600.000 €.

Con cargo a este plan en el 2008 se han entregado 132.247 acciones valoradas al precio del día de la entrega en 2.219 m€.

4





Beneficio neto por acción

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el cálculo del promedio ponderado de acciones disponibles y diluidas es el siguiente:

	Promedio ponderado de acciones ordinarias a 31.12.08	Acciones ordinarias a 31.12.08	Promedio ponderado de acciones ordinarias a 31.12.07	Acciones ordinarias a 31.12.07
Total acciones emitidas	164.132.539	164.132.539	164.132.539	164.132.539
Acciones propias e instrumentos financieros relacionados con acciones	(4.031.071)	(3.956.924)	(2.695.341)	(2.524.613)
Total acciones disponibles	160.101.468	160.175.615	161.437.198	161.607.926
Número total de acciones diluidas	160.101.468	160.175.615	161.437.198	161.607.926

El cálculo del beneficio básico por acción (redondeado a cuatro dígitos) para los ejercicios 2008 y 2007 es como sigue:

	2.008	2.007
Resultado del periodo, en miles de euros	184.146	158.939
Promedio ponderado de acciones disponibles ordinarias	160.101.458	161.437.198
Beneficio básico por acción ordinaria, en euros	1,1502	0,9845

El cálculo del beneficio por acción diluido (redondeado a cuatro dígitos) para los ejercicios 2008 y 2007 es como sigue:

	2.008	2.007
Resultado del periodo, en miles de euros	184.146	158.939
Promedio ponderado de acciones disponibles ordinarias	160.101.458	161.437.198
Beneficio básico por acción ordinaria, en euros	1,1502	0,9845

g) Otros instrumentos de Patrimonio Neto

El saldo por importe de 8.968 m€ en el año 2008 (6.918 m€ para el 2007) corresponde a las opciones sobre acciones propias y a la parte de la retribución variable devengado por el Consejo que se pagará mediante entrega de acciones de la Sociedad. A lo largo del ejercicio 2008 se han registrado 3.884 m€ dentro de la partida de gastos de personal (nota 28) y 930 m€ dentro de otros gastos de explotación, y se han entregado acciones por valor de 2.764 m€. A lo largo del ejercicio 2007 se han registrado 2.827 m€ dentro de la partida de gastos de personal (nota 28) y 547 m€ dentro de otros gastos de explotación, y se ha pagado 420 m€ correspondiente a la parte devengada por el Consejo.

### 18) Ajustes por cambios de valor

La Sociedad recoge en esta partida el efecto de valoración de la cobertura de flujos de efectivo o de caja. Cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable. Para las coberturas de flujos de caja los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados de cobertura se registran, en la medida en que dichas coberturas son efectivas, dentro del Patrimonio neto.

El cálculo de dichos importes se puede ver en la nota 36.

### 19) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Solo se registran como subvenciones, las ayudas recibidas de manera definitiva, es decir, su importe está ya definitivamente aprobado. Cuando la Sociedad recibe una subvención, el importe de la misma se registra en préstamos a largo plazo hasta que se obtiene su acta definitiva.

Como consecuencia del cambio de normativa, la Sociedad ha procedido a reclasificar los saldos de subvenciones según el criterio anterior.

Los detalles y los movimientos de este capítulo durante los ejercicios 2008 y 2007 son los siguientes:

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.07	Altas	Trasposos Cancelac.	Transf. Perd. Y Gan.	Saldo al 31.12.08
Subvenciones	4.106	649	(63)	(2.085)	2.607
<b>Total</b>	<b>4.106</b>	<b>649</b>	<b>(63)</b>	<b>(2.085)</b>	<b>2.607</b>

	Miles de euros				
	Saldo al 01.01.07	Altas	Bajas por Devoluc.	Transf. Perd. Y Gan.	Saldo al 31.12.07
Subvenciones	1.111	5.521		(2.526)	4.106
<b>Total</b>	<b>1.111</b>	<b>5.521</b>	<b>0</b>	<b>(2.526)</b>	<b>4.106</b>

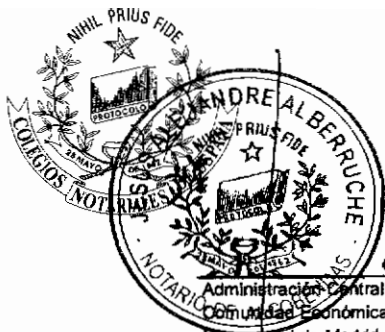
Todos los importes son netos de impuesto.

Las subvenciones han sido concedidas por distintos organismos públicos como ayuda de los proyectos de desarrollo principalmente (ver nota 5).

El detalle de los importes obtenidos por organismo es el siguiente:

5

Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007



Organismo	Objeto	Miles de euros	
		2008	2007
Administración Central	Actividades de Desarrollo		2.296
Comunidad Económica Europea	Actividades de Desarrollo	13	468
Comunidad de Madrid	Actividades de Desarrollo	247	297
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	Actividades de Desarrollo	824	3.834
Gobierno Vasco	Actividades de Desarrollo		11
Instituto Madrileño para el Desarrollo	Actividades de Desarrollo		639
Xunta de Galicia	Actividades de Desarrollo	43	342
<b>Importe concedido</b>		<b>927</b>	<b>7.867</b>
<b>Impuesto</b>		<b>278</b>	<b>2.366</b>
<b>Importe neto de impuesto</b>		<b>649</b>	<b>5.521</b>

Así mismo, dentro de la partida de otros ingresos de explotación, se encuentran registradas otras subvenciones para gastos de formación y actividades exportadoras.

El detalle de los importes obtenidos por organismo es el siguiente:

Organismo	Objeto	Miles de euros	
		2008	2007
FORCEM	Actividades de formación	1.052	1.013
Cámara de Comercio	Actividades exportadoras	100	24
Instituto de Comercio Exterior	Actividades exportadoras	28	128
IMPIVA (Inst. de Medicina y pequeña emp. Valenciana)	Promoción nuevas actividades	33	-
Comunidad de Madrid	Promoción nuevas actividades	30	-
Asociación Esp. Empresas de Tecnología	Actividades de formación	130	-
Otros	Promoción nuevas actividades	14	-
<b>Total</b>		<b>1.387</b>	<b>1.165</b>

20) Provisiones para Riesgos y Gastos

Un detalle de las provisiones, junto con su correspondiente diferencia temporaria y fecha prevista de vencimiento es el siguiente:

Provisión para impuestos	Miles de Euros							Fecha prevista cancelación	
	Saldo al 31.12.07			Saldo al 31.12.08					
	Concepto	Saldo	Activo por impuesto Diferido	Aplicaciones	Pagos	Declaraciones	Traspasos		Saldo
Recursos ante la Agencia Tributaria (nota 34)	422	422	-	(53)	37	-	406	406	2009 y 2010
<b>Total Provisión para impuestos</b>	<b>422</b>	<b>422</b>	<b>0</b>	<b>(53)</b>	<b>37</b>	<b>-</b>	<b>406</b>	<b>406</b>	

Otras provisiones	Miles de Euros							Fecha prevista cancelación		
	Saldo al 31.12.07			Saldo al 31.12.08						
	Concepto	Saldo	Activo por impuesto Diferido	Aplicaciones	Altas por extinción	Declaraciones	Bajas por extinción y traspasos		Traspasos	Saldo
Provisión Faltas	-	-	-	270	-	-	(13)	-	258	258
Recursos Mercantiles	1.327	404	(1.249)	-	00	-	-	480	449	2009 y 2010
Reclamaciones RDO-I	289	6	-	-	90	-	-	416	-	2009
Reservaciones	4.462	4.462	-	-	-	-	(4.487)	4.482	-	2007
<b>Total otras provisiones</b>	<b>6.370</b>	<b>4.891</b>	<b>(1.249)</b>	<b>270</b>	<b>90</b>	<b>(13)</b>	<b>(4.487)</b>	<b>5.364</b>	<b>408</b>	

Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Miles de Euros							
Provisión para Impuestos	Saldo al 01.01.07				Saldo al 31.12.07		Fecha prevista cancelación
	Concepto	Saldo	Activo por Impuesto Diferido	Aplicaciones	Pagos	Saldo	
Recursos ante la Agencia Tributaria	818	818	(199)	(197)	422	422	2008 y 2009
<b>Total Provisión para Impuestos</b>	<b>818</b>	<b>818</b>	<b>(199)</b>	<b>(197)</b>	<b>422</b>	<b>422</b>	

Miles de Euros							
Otras provisiones	Saldo al 01.01.07				Saldo al 31.12.07		Fecha prevista cancelación
	Concepto	Saldo	Activo por Impuesto Diferido	Aplicaciones	Traepagos	Dotaciones	
Provisión Fidejussoria	-	-	-	-	-	7.124	0
Reservas Mercantiles	2.282	423	(2.048)	-	1.091	-	1.227
Reclamaciones RRHH	260	3	-	-	-	-	260
Retribuciones	1.018	1.018	-	-	3.474	-	4.492
<b>Total otras provisiones</b>	<b>3.560</b>	<b>1.448</b>	<b>(2.048)</b>	<b>(8.063)</b>	<b>5.534</b>	<b>7.124</b>	<b>4.961</b>

Las altas por fusión corresponden a provisiones de riesgos de las sociedades Radiología Digital (cancelada en la fusión realizada durante el año 2008 descrita, ver nota 5) y una provisión para riesgos y gastos por importe de 266 m€ correspondientes a las pérdidas incurridas en la AIE KNOWMENT, por encima de su patrimonio.

Los importes recurridos pendientes de resolución presentados ante Tribunales y Ayuntamientos se encuentran actualizados, utilizando la tasa de descuento del interés de demora del dinero para cada año.

La Sociedad no tiene conocimientos de pasivos contingentes sobre los que informar en el momento de elaboración de las presentes cuentas anuales.

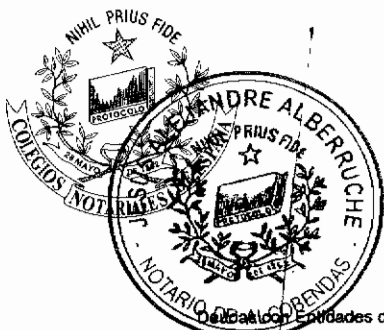
**21) Deuda a largo plazo**

Los movimientos correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007 son los siguientes:

	miles de €								
	31.12.2007	Altas por fusión	Bajas por fusión	Altas	Devoluciones	Valor Actual Préstamos	Ipso a C.P.	A patrimonio	31.12.2008
Deudas con Entidades de Crédito	35.186	951	-	6.103	(618)	2.383	(8.991)	-	34.014
Arrendamiento Financiero	814	-	-	-	-	-	(431)	-	383
Proveedores de Inmovilizado	2.101	-	-	2.054	-	-	-	-	4.155
Otros acreedores a Largo plazo	47.112	-	-	10.683	(625)	-	(38.389)	(927)	17.654
Deudas con empr. grupo a L.P.	14	-	-	-	-	-	-	-	14
<b>Total</b>	<b>85.227</b>	<b>951</b>	<b>-</b>	<b>18.840</b>	<b>(1.443)</b>	<b>2.383</b>	<b>(48.811)</b>	<b>(927)</b>	<b>58.220</b>

	miles de €								
	01.01.2007	Altas por fusión	Bajas por fusión	Altas	Devoluciones	Valor Actual Préstamos	Ipso a C.P.	Altas subv. Pdtes	31.12.2007
Deudas con Entidades de Crédito	41.015	6.582	-	3.426	(998)	688	(15.509)	-	35.186
Arrendamiento Financiero	479	1.633	(183)	-	-	-	(1.115)	-	814
Proveedores de Inmovilizado	2.136	-	-	-	(35)	-	-	-	2.101
Otros acreedores a Largo plazo	48.424	-	-	-	(1.402)	-	-	90	47.112
Deudas con empr. grupo a L.P.	14	-	-	-	-	-	-	-	14
<b>Total</b>	<b>92.068</b>	<b>8.185</b>	<b>(183)</b>	<b>3.426</b>	<b>(2.433)</b>	<b>688</b>	<b>(16.624)</b>	<b>90</b>	<b>85.227</b>

Los ajustes por adaptación a la nueva normativa son los siguientes:



**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007**

	miles de €				
	31.12.08	Valor Actual Préstamos	Equity Swap	Traspaso de Subvenciones	01.01.07
Deudas con Entidades de Crédito	49.760	(8.745)	-	-	41.015
Arrendamiento Financiero	479	-	-	-	479
Proveedores de Inmovilizado	2.136	-	-	-	2.136
Otros acreedores a Largo plazo	1.398	-	38.389	8.637	48.424
Deudas con empresas del grupo a Largo plazo	14	-	-	-	14
<b>Total</b>	<b>53.787</b>	<b>(8.745)</b>	<b>38.389</b>	<b>8.637</b>	<b>92.068</b>

a) Deudas con Entidades de Crédito

El detalle por vencimientos al 31 de diciembre de 2008 de la deuda financiera con entidades de crédito a largo plazo es el siguiente:

Años	Miles de Euros			
	Deudas por arrendamiento financiero	Préstamos de I+D	Entidades de Crédito	Total
2010	383	7.923	181	8.487
2011	-	5.262	-	5.262
2012	-	4.630	-	4.630
Años posteriores	-	16.018	-	16.018
<b>Total al 31.12.08</b>	<b>383</b>	<b>33.833</b>	<b>181</b>	<b>34.397</b>

Años	Miles de Euros		
	Deudas por arrendamiento financiero	Préstamos de I+D	Total
2009	431	9.294	431
2010	383	7.237	383
2011	-	4.369	-
Años posteriores	-	14.286	14.286
<b>Total al 31.12.07</b>	<b>814</b>	<b>35.186</b>	<b>15.100</b>

La totalidad del saldo, corresponde a deudas por créditos para programas de I+D, excepto un préstamo con la entidad Bankinter por importe de 181 m€. Este préstamo viene de la fusión de la sociedad Dimensión Informática.

El detalle de estos créditos por organismo es el siguiente:

	Miles de €	
	2.008	2.007
Ministerio de Industria, Turismo Y Comunicaciones (MITYC)	35.325	41.832
Centro para el Desarrollo Tecnológico (CDTI)	4.182	1.411
Bankinter	181	-
Ajuste valor actual	(5.674)	(8.057)
<b>Total</b>	<b>34.014</b>	<b>35.186</b>

b) Arrendamiento financiero

El detalle de 383 m€ correspondiente a las cuotas de arrendamiento financiero puede verse en la nota 6.

c) Proveedores de inmovilizado

Dentro del epígrafe de Proveedores de inmovilizado se incluye al 31 de diciembre de 2008 un importe de 4.155 m€, que corresponde a la integración de la partida correspondiente de la UTE Jocs del Mediterrani (2.101 m€ en el 2007).

El aumento se debe a la integración del 24 % adicional.

d) Otros acreedores a Largo plazo

El detalle es el siguiente:

	Miles de €	
	2.008	2.007
Préstamos transformables en subvenciones	17.397	8.723
Equity Swap	-	38.389
Otros acreedores	257	-
<b>Total</b>	<b>17.654</b>	<b>47.112</b>

El importe del Equity Swap se corresponde con la deuda del instrumento financiero que sirve de cobertura para el plan de opciones de 2005 (véase nota 17). En el ejercicio 2008 se ha traspasado a corto plazo (véase nota 23).

Los préstamos transformables en subvenciones corresponden íntegramente a subvenciones concedidas para programas de I+D pendiente de acta definitiva.

El detalle por organismos para los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

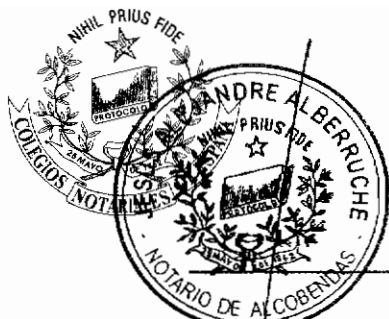
	Miles de €	
	2.008	2.007
Ministerio de Ciencia y Tecnología	3.157	2.140
Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial	11.476	5.123
Comunidad Económica Europea	1.383	452
Corporación Tecnológica Andaluza	585	585
Xunta de Galicia	318	263
Ministerio de Fomento	206	-
Comunidad de Madrid	83	-
Otros	189	160
<b>Total</b>	<b>17.397</b>	<b>8.723</b>

22) Provisiones a corto plazo

Un detalle de las provisiones, junto con su correspondiente diferencia temporaria es el siguiente:



Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007



Miles de Euros									
Concepto	Saldo al 31.12.07		Aplica- ciones	Pagos	Dota- ciones	Traspasa- os	Saldo al 31.12.08		Fecha prevista cancelación
	saldo	Activo por impuesto Diferido					Saldo	Activo por impuesto Diferido	
Provisión garantías de proyectos	11.336	11.336	-	-4.273	-	-	7.063	7.063	
Reserva Seguridad Social	1.660	721	-	-	-	-	1.660	721	2009 y 2010
Retribuciones (nota 20)	6.721	6.721	-	(6.138)	10.765	4.492	13.630	13.630	2012
<b>Total otras provisiones</b>	<b>20.007</b>	<b>18.778</b>	<b>0</b>	<b>(12.411)</b>	<b>10.766</b>	<b>4.482</b>	<b>22.643</b>	<b>21.614</b>	

Miles de Euros									
Concepto	Saldo al 01.01.07		Aplica- ciones	Pagos	Dota- ciones	Altra fiscalón	Saldo al 31.12.07		Fecha prevista cancelación
	saldo	Activo por impuesto Diferido					Saldo	Activo por impuesto Diferido	
Provisión garantías de proyectos	26.491	26.491	-14.155	-	-	-	11.336	11.336	
Reserva Seguridad Social	-	-	-	-	160	1.600	1.660	721	2009 y 2010
Retribuciones	-	-	-	(3.738)	6.721	3.738	6.721	6.721	2012
<b>Total otras provisiones</b>	<b>26.491</b>	<b>26.491</b>	<b>(14.155)</b>	<b>(3.738)</b>	<b>6.881</b>	<b>5.338</b>	<b>20.007</b>	<b>18.778</b>	

23) Deuda a corto plazo

El detalle de este capítulo del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2007 es como sigue:

a) Deudas con entidades de crédito

	Miles de €	
	2.008	2.007
Créditos bancarios	31.124	34.144
Deudas por planes concertados de investigación y desarrollo	9.991	11.422
<b>Total</b>	<b>41.115</b>	<b>45.566</b>

El importe de créditos bancario corresponde a distintas pólizas de crédito que tiene abierta la Sociedad. El tipo de interés medio es de 3,47% y 4,53% para los años 2008 y 2007. Dentro del importe se encuentran reconocidos intereses devengados pendientes de vencimiento por importe de 352 y 631 m€ respectivamente

La totalidad del saldo de Deudas por planes concertados de investigación y desarrollo, por importe de 9.991 y 11.422 m€ corresponde a la parte con vencimiento a corto plazo de préstamos recibidos de organismos oficiales para el desarrollo de programas de investigación (nota 21).

b) Acreedores por arrendamiento financiero

El importe pendiente de pago por contratos de arrendamiento financiero a corto plazo asciende a 491 m€ para el año 2008 y 1.034 m€ para el año 2007 (nota 6).

c) Otros pasivos financieros

El detalle es el siguiente:

Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

	Miles de €	
	2.008	2.007
Deudas por intereses	489	494
Equity Swap Plan 2005 (nota 36)	38.053	-
Otros	630	-
<b>Total</b>	<b>39.172</b>	<b>494</b>

**24) Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo**

El saldo por importe de 48.390 m€ y 33.646 m€ para los años 2008 y 2007 por empresas y conceptos correspondiente a este epígrafe, puede verse en el Anexo IV que forma parte integrante de estas Cuentas Anuales.

Dentro del saldo, se incluyen los préstamos recibidos de las empresas del grupo con vencimiento en enero de 2009 (enero de 2008 para los del año 2007) y que devengan un interés del 3,47 % para el 2008 y 4,53 % para el 2007.

**25) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

El detalle de los Proveedores y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es como sigue:

	miles de euros	
	2008	2007
Proveedores	371.516	401.662
Proveedores empresas del grupo y asociadas (anexo III)	95.550	26.571
Acreedores varios	56.595	63.087
Personal	26.228	23.895
Pasivos por impuesto corriente	30.712	742
Otras deudas con las Administraciones Públicas	51.221	55.989
Anticipos recibidos por pedidos	545.227	572.700
<b>Total Valor Neto</b>	<b>1.177.049</b>	<b>1.144.646</b>

El detalle de la partida de pasivo por impuesto corriente es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
- Importe a pagar por Impuesto sobre Sociedades (nota 34)	29.377	-
- Importe a pagar por Impuesto sobre Sociedades año 2008 (Sucursales extranjeras)	1.335	742
<b>Total</b>	<b>30.712</b>	<b>742</b>

Las deudas con las administraciones públicas se corresponden con el siguiente detalle:

	miles de euros	
	2008	2007
Impuesto sobre Valor Añadido	25.531	36.070
Retenciones IRPF	12.357	10.831
Otros impuestos	1.170	296
Seguridad Social	12.163	8.792
<b>Total Valor Neto</b>	<b>51.221</b>	<b>55.989</b>





**26) Información por segmentos**

La información relativa a las ventas por segmentos de negocio al 31 de Diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2.008	2.007
Soluciones	1.362.497	1.286.130
Servicios	396.220	348.357
<b>Total</b>	<b>1.758.717</b>	<b>1.634.487</b>

Así mismo, las ventas por segmento geográficos para ambos ejercicios es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2.008	2.007
Mercado Interior	1.287.969	1.200.623
Resto U.E.	286.493	266.644
Países O.C.D.E.	33.370	48.260
Resto Países	150.885	118.960
<b>Total</b>	<b>1.758.717</b>	<b>1.634.487</b>

**27) Consumos y otros aprovisionamientos**

La composición de gastos por consumos y otros aprovisionamientos incurridos por la Sociedad durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2007, es como sigue:

	Miles de Euros	
	2.008	2.007
Subcontrataciones y consumo de materiales	732.837	680.652
<b>Total</b>	<b>732.837</b>	<b>680.652</b>

En el importe de 732.837 m€ y 680.652 m€ se incluyen compras efectuadas a las empresas del Grupo cuyo detalle puede verse en el Anexo V que forma parte integrante de esta nota de la Memoria de las Cuentas Anuales.

**28) Gastos de Personal**

El detalle de los gastos de personal incurridos durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2007, es como sigue:

	Miles de Euros	
	2.008	2.007
Sueldos, salarios y aemilados	470.411	451.967
Indemnizaciones	16.198	21.517
Cargas sociales	140.757	131.412
Opciones (nota 17)	2.857	2.827
<b>Total</b>	<b>630.223</b>	<b>607.723</b>

Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

La plantilla media para los ejercicios 2008 y 2007 distribuida por categorías es la siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos	12	1	13
Dirección	141	15	156
Titulados y personal de alta cualificación	8.041	4.364	12.405
Administrativos	99	264	363
Operarios	256	78	334
Otros	26	12	38
<b>Media 2007</b>	<b>8.575</b>	<b>4.734</b>	<b>13.309</b>

	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos	12	1	13
Dirección	261	28	289
Titulados y personal de alta cualificación	7.677	3.445	11.122
Administrativos	41	294	335
Operarios	187	76	263
Otros	9	1	10
<b>Media 2008</b>	<b>8.187</b>	<b>3.845</b>	<b>12.032</b>

La plantilla final durante los ejercicios a 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2007, distribuido por categorías es como sigue:

	Hombres	Mujeres	Total
Miembros del consejo	12	3	15
Altos directivos	11	1	12
Dirección	268	29	297
Titulados y personal de alta cualificación	7.727	3.403	11.130
Administrativos	27	295	322
Operarios	202	80	282
Otros	9	1	10
<b>Total 31.12.2008</b>	<b>8.256</b>	<b>3.812</b>	<b>12.068</b>

	Hombres	Mujeres	Total
Miembros del consejo	13	2	15
Altos directivos	12	1	13
Dirección	136	14	150
Titulados y personal de alta cualificación	7.531	3.469	11.000
Administrativos	72	252	324
Operarios	269	84	353
Otros	24	12	36
<b>Total 31.12.2007</b>	<b>8.057</b>	<b>3.834</b>	<b>11.891</b>

4



Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007



Otros gastos de explotación

Dentro de otros gastos de explotación se encuentran registrados los importes correspondientes a arrendamientos operativos de edificios que la Sociedad tiene arrendados para el desarrollo de la actividad.

El detalle de los contratos más significativos de dichos gastos para los años 2008 y 2007 así como la fecha de vencimiento es el siguiente:

PROPIETARIO	Localidad	Fecha fin contrato	Pagos año 2008	Pagos año 2007
AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS/SOGEPIMA	ALCOBENDAS (MADRID)	31/08/2012	732	0
GENERAL DE EDIFICIOS Y SOLARES	LA CORUÑA	31/05/2013	184	0
GRUPO CASTELLVI	BARCELONA	01/07/2018	959	0
OTROS			3.139	2.910
BANCO INVERSIS NET, SA	MADRID	Anual	216	200
INMOBAN, S.L.	TORREJON DE ARDOZ - MADRID	31/12/2013	249	212
IBERDROLA INMOBILIARIA, S.A.U.	BARCELONA	14/11/2009	347	334
NEW KLIMIT TERCIARIO 2.001, S.L. PI.10	BARCELONA	10/09/2010	331	344
NEW KLIMIT TERCIARIO 2.001, S.L. PI.9	BARCELONA	10/09/2010	303	354
EOIFICIO DE ALCOBENDAS, S.A.	ALCOBENDAS (MADRID)	31/05/2011	370	355
HP HEWLETT PACKARD, S.L.	LAS ROZAS (MADRID)	24/11/2010	430	412
EL ENCINAR DEL NORTE	MADRID	01/02/2008	123	422
EMA 4, S.L.	MADRID	28/02/2009	551	530
KALISTE GESTION, S.A	BARCELONA	27/07/2008	821	654
GRATAN, S.L.	BARCELONA	01/07/2010	1.321	959
BANESTO RENTING	POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)	03/10/2013	2.759	1.160
GENERAL DE EDIFICIOS Y SOLARES	MADRID	Anual	1.311	1.270
AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS/SOGEPIMA	ALCOBENDAS (MADRID)	31/08/2012	1.653	1.523
TESTA	ALCOBENDAS (MADRID)	30/06/2012	5.785	5.376
<b>Total</b>			<b>21.384</b>	<b>17.015</b>

Los principales contratos corresponden a los centros ubicados en Alcobendas y Pozuelo de Alarcón.

Las condiciones más importantes de cada uno de ellos son las siguientes:

Arrendador	Domicilio	Fecha firma contrato	Finalización contrato	Revisión	% revisión	Fianzas
TESTA INMOBILIAR EN RENTA, S.A.	AVDA.BRUSELAS, 35 28108 ALCOBENDAS	01/01/2002	30/06/2012	JULIO	I.G.P.C.	1.005.405,54 €
AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS	ANABEL SEGURA, 7 28108 ALCOBENDAS	01/05/2007	31/06/2012	ENERO	I.G.P.C.	291.720,16 €
BANESTO RENTING, S.A.	PARKUE EMP LA FINCA, 1 POZUELO DE ALARCÓN	06/03/2008	03/10/2013	JULIO	I.G.P.C.	432.000,41 €

**30) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado**

El desglose por tipo de inmovilizado del resultado por enajenación a 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre 2007 es como sigue:

	Miles de Euros	
	2.008	2.007
Resultado de Otros Activos Intangibles (nota 5)	(804)	(7)
Resultado de Inmovilizado Material (nota 6)	(880)	126
Resultado de Inmovilizado Financiero	-	25
	<b>(1.684)</b>	<b>144</b>

### 31) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado Instrumentos financieros

El desglose por tipo de inmovilizado del resultado por enajenación a 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre 2007 es como sigue:

	Miles de Euros	
	2.008	2.007
Resultado enajenaciones otras Inversiones financieras (nota 9)	52	25
Reversión/Dotación por deterioro otras Inv. Financieras (nota 9)	73	-
Reversión/Dotación por deterioro de participaciones emp. Grupo (nota 9)	2.125	(6.968)
Resultado enajenaciones Inversiones financierasemp. grupo(nota 9)	5.641	-
Otros	-	19
	<b>7.891</b>	<b>(6.924)</b>

En el año 2008 se ha registrado un ingreso de 5.641 m€ correspondiente a la venta de una parte de la participación de Indra Bmb (nota 8).

### 32) Transacciones en Moneda Extranjera

Las principales transacciones efectuadas en monedas no Euro a 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre 2007 se detalla a continuación:

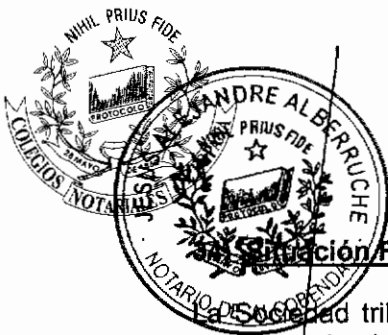
Ventas	Miles de Euros	
	2.008	2.007
Dolares Americanos	59.117	64.029
Libras Esterlinas	9.086	4.875
Pesos Chilenos	2.217	1.161
Pesos Mejicanos	1.879	1.549
Coronas Noruegas	-	1.151
Pesos argentinos	-	7.768

Compras	Miles de Euros	
	2.008	2.007
Dolares Americanos	106.567	72.852
Libras Esterlinas	16.384	22.129
Franco Suizos	-	1.607
Dolares Australianos	15	193
Coronas Noruegas	-	37

### 33) Avales y Garantías

A 31 de diciembre de 2008 la Sociedad tenía presentados avales ante terceros, emitidos por diversas entidades bancarias y de seguros, principalmente como garantía de cumplimiento de contratos por un importe total de 833.087 m€. El importe por este concepto correspondiente a 31 de diciembre de 2007 ascendió a 744.811 m€.





**Situación Fiscal**

La Sociedad tributa en el régimen de Grupos de Sociedades, formando parte como empresa dominante del grupo nº 26/01 compuesto por ella y, como empresas dominadas, Indra Sistemas de Seguridad, Inmize Capital, Europraxis Atlante, Indra Software Labs, Indra Bmb, Indra Emac, Indra Sistemas de Comunicaciones Seguras, Internet Protocol Sistemas, Safo, Metraxis, Euroquality y este año, se han incluido en el grupo fiscal las sociedades Advanced Logistics Group, Programarius, Etnodiversidad Somontano e Indra Bmb Servicios Digitales.

**Impuestos diferidos de activo**

El detalle y la evolución de los Impuestos diferidos de activo para el 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	Miles de euros						Saldo al 31.12.08
	Saldo al 31.12.07	Altas por fusión	Bajas por fusión	Originado ejerc. anteriores	Originados en el Ejercicio	Revertidos en el Ejercicio	
Dotaciones y aplicaciones de provisiones	8.029	55	(432)	425	3.536	(2.673)	8.720
Dotación amortización fondo comercio	1.486	-	-	-	-	(524)	962
Exceso amortización Inmovilizado	859	-	-	-	-	(123)	736
Dotación de provisiones para proyectos	5.579	-	-	-	3.873	(5.023)	4.429
Gastos financieros actualización préstamos	-	-	-	-	779	-	779
Opciones	-	-	-	-	857	-	857
Gastos amortizables	160	-	-	-	-	(53)	107
<b>Total</b>	<b>16.813</b>	<b>35</b>	<b>(432)</b>	<b>425</b>	<b>9.045</b>	<b>(8.396)</b>	<b>17.590</b>

	Miles de euros							
	Saldo al 01.01.07	Movimiento contra gasto	Altas por fusión	Bajas por extinción	Originado ejerc. anter. y otros	Originados en el Ejercicio	Revertidos en el Ejercicio	Saldo al 31.12.07
Dotaciones y aplicaciones de provisiones	7.723	(268)	3.072	(107)	473	3.458	(8.404)	8.828
Dotación amortización fondo comercio	1.573	-	-	-	-	-	(87)	1.486
Exceso amortización Inmovilizado	788	(11)	82	-	-	95	(73)	869
Gastos amortizables	-	-	160	-	-	-	-	160
Dotación de provisiones para proyectos	6.126	384	1.180	-	-	3.438	(7.511)	5.678
<b>Total</b>	<b>16.190</b>	<b>87</b>	<b>5.374</b>	<b>(107)</b>	<b>473</b>	<b>6.891</b>	<b>(14.076)</b>	<b>16.813</b>

**Impuestos Diferidos de Pasivo**

El detalle de la evolución de los Impuestos Diferidos de Pasivo durante los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros					
	Saldo al 31.12.07	Ajuste Patrimonio	Originado en el Ejercicio	Revertido en el Ejercicio	Originado de ejerc. anteriores	Saldo al 31.12.08
Operaciones de arrendamiento financiero	902	-	15	(21)	-	896
Plusvalías y diferimiento reinversión	3.928	-	115	(176)	-	3.867
Ajustes I.S. Consolidado	13	-	-	-	93	106
Reversión Deterioro Inversiones financieras	4.430	-	-	-	-	4.430
Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	1.760	(815)	-	-	-	1.145
Valor Actual Préstamos I+D	2.417	-	-	-	-	2.417
Coberturas	542	(278)	-	-	-	266
Fondos de comercio	3.400	-	3.400	-	-	6.800
<b>Total</b>	<b>17.392</b>	<b>(891)</b>	<b>3.530</b>	<b>(197)</b>	<b>93</b>	<b>19.927</b>

**Memoria de Cuentas Anuales  
 al 31 de diciembre de 2008 y 2007**

	Miles de euros						
	Saldo al 01.01.07	Ajuste Patrimonio	Originado en el Ejercicio	Revertido en el Ejercicio	Originado de ejerc. anteriores	Ajuste tipos Impositivos	Saldo al 31.12.07
Operaciones de arrendamiento financiero	891	-	16	(8)	303	(459)	742
Plusvalías y diferimiento reinversión	3.905	-	116	(542)	-	449	3.928
Ajustes I.S. Consolidado	-	-	-	-	13	-	13
Reversión Detenido Inversiones financieras	2.039	-	2.391	-	-	-	4.430
Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	573	1.264	-	-	-	-	1.857
Valor Actual Préstamos I+D	2.623	-	-	(206)	-	-	2.417
Coberturas	312	293	-	-	-	-	605
Fondos de comercio	-	-	3.400	-	-	-	3.400
<b>Total</b>	<b>10.343</b>	<b>1.557</b>	<b>5.923</b>	<b>(757)</b>	<b>316</b>	<b>(10)</b>	<b>17.382</b>

**Gasto por impuestos sobre sociedades**

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. En el siguiente detalle se incluye una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal de las Sociedades que componen la Sociedad, así como el cálculo del gasto por impuesto de sociedades al 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2007.

5



Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

	Miles de euros			
	Año 2008		Año 2007	
	Declaración Individual	Declaración consolidada	Declaración Individual	Declaración consolidada
<b>A. Resultado Contable del Ejercicio (antes de impuestos)</b>	<b>240.327</b>	<b>251.568</b>	<b>195.891</b>	<b>204.841</b>
- Diferencias Permanentes				
- Diferencias positivas	1.400	2.014	6.057	6.157
- Diferencias permanentes por ajuste al resultado (NPGC)			10.694	
- Resultado operaciones discontinuas			893	
- Diferencias negativas	(5.730)	(5.750)	(3.350)	(3.350)
<b>Total Diferencias Permanentes</b>	<b>(4.330)</b>	<b>(3.736)</b>	<b>14.194</b>	<b>2.807</b>
<b>B. Resultado Contable Ajustado</b>	<b>235.997</b>	<b>247.833</b>	<b>210.085</b>	<b>207.648</b>
- Diferencias Temporales				
- Positivas del ejercicio	30.151	30.782	23.305	24.843
- Positivas de ejercicios anteriores	657	1.004	2.523	2.523
- Negativas de ejercicios anteriores	(11.768)	(13.242)	(40.472)	(41.808)
- Negativas del ejercicio	(27.993)	(30.283)	(19.743)	(19.743)
<b>Total Diferencias Temporales</b>	<b>(8.953)</b>	<b>(11.739)</b>	<b>(34.387)</b>	<b>(34.189)</b>
<b>C. Base Imponible Previa</b>	<b>227.044</b>	<b>236.094</b>	<b>175.698</b>	<b>173.462</b>
- Base Liquidable de la Sociedad	227.044	236.094	175.698	184.949
- Bases imponibles negativas	-	0	-	(92)
<b>Base Liquidable consolidada</b>	<b>227.044</b>	<b>236.094</b>	<b>175.698</b>	<b>184.857</b>
- Cuota a Pagar al 30 y 32,5%	68.113	70.828	57.102	80.079
- Deducciones				
- Por dividendos	(2.224)	(2.389)	(2.576)	(3.096)
De la Sociedad	(2.224)	(2.224)	(2.576)	(2.576)
De las sociedades dependientes	0	(165)	0	(520)
- Por doble imposición Internacional	(2.252)	(2.981)	(2.006)	(3.080)
De la Sociedad	(2.252)	(2.252)	(2.006)	(2.009)
De las sociedades dependientes	0	(729)	0	(1.071)
- Por Inversiones en I+D	(7.125)	(8.434)	(16.112)	(16.271)
De la Sociedad	(7.125)	(7.125)	(16.112)	(16.112)
De las sociedades dependientes	0	(1.309)	0	(159)
- Por formación	(168)	(168)	(328)	(334)
De la Sociedad	(158)	(158)	(328)	(328)
De las sociedades dependientes	0	(10)	0	(6)
- Por reinversión	0	0	(18)	(18)
- Por aportaciones a Fundaciones	(468)	(511)	(325)	(348)
<b>E. Total Cuota</b>	<b>55.888</b>	<b>58.345</b>	<b>35.736</b>	<b>36.934</b>
- Pagos y retenciones a cuenta	26.764	26.876	33.805	34.123
- Aplicación deducciones y Bins activadas	0	90	2.976	3.020
<b>Total a cobrar por la Sociedad</b>	<b>29.122</b>	<b>29.122</b>	<b>(1.045)</b>	<b>(1.045)</b>
<b>Total a pagar por las sociedades dependientes</b>	<b>-</b>	<b>255</b>	<b>-</b>	<b>837</b>
<b>Total a pagar (nota 13)</b>	<b>29.122</b>	<b>29.377</b>	<b>(1.045)</b>	<b>(208)</b>
<b>F. Impuesto anticipado originado en el ejercicio</b>	<b>(9.045)</b>	<b>(9.285)</b>	<b>(6.991)</b>	<b>(7.334)</b>
- de la Sociedad	(9.045)	(9.045)	(6.991)	(6.896)
- de las Sociedades dependientes	-	(220)	-	(438)
<b>G. Impuesto diferido revertido en el ejercicio:</b>	<b>(197)</b>	<b>(270)</b>	<b>(757)</b>	<b>(757)</b>
- de la Sociedad	(197)	(197)	(757)	(757)
- de las Sociedades dependientes	-	(73)	-	0
<b>H. Impuesto anticipado revertido en el ejercicio</b>	<b>8.396</b>	<b>8.894</b>	<b>14.075</b>	<b>14.498</b>
- de la Sociedad	8.396	8.396	14.075	14.075
- de las Sociedades dependientes	-	498	-	423
<b>I. Impuesto diferido originado en el ejercicio de la sociedad</b>	<b>3.530</b>	<b>3.530</b>	<b>5.923</b>	<b>5.923</b>
- de la Sociedad	3.530	3.530	5.923	5.923
- de las Sociedades dependientes	-	637	-	-
<b>Impuesto Sobre Sociedades Devengado (E+F+G+H+I)</b>	<b>58.570</b>	<b>59.234</b>	<b>47.986</b>	<b>49.264</b>
De la Sociedad (a)	58.570	58.570	47.986	39.082
De las sociedades dependientes	-	1.306	-	1.181
<b>Impuesto Sobre Sociedades correspondiente a ejercicios anteriores</b>	<b>(6.475)</b>	<b>(6.853)</b>	<b>(1.276)</b>	<b>(1.276)</b>
De la Sociedad (a)	(6.475)	(6.475)	(1.276)	(1.276)
De las sociedades dependientes	-	(378)	-	-
<b>Impuesto Sobre Sociedades por ajuste tipos Impositivos y otros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(977)</b>	<b>(977)</b>
De la Sociedad (a)	0	0	(977)	(977)
<b>Impuesto Sobre Sociedades en el Extranjero</b>	<b>4.086</b>	<b>4.731</b>	<b>2.679</b>	<b>3.171</b>
De la Sociedad (b)	4.086	4.086	2.679	2.679
De las sociedades dependientes	0	865	0	492
<b>Impuesto Sobre Sociedades resultado operaciones discontinuas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(290)</b>	<b>-</b>
<b>J. Total Impuesto Sobre Sociedades (a+b)</b>	<b>56.181</b>	<b>57.132</b>	<b>48.122</b>	<b>50.182</b>
<b>Resultado Después de Impuestos (A-J)</b>	<b>184.146</b>	<b>-</b>	<b>147.769</b>	<b>-</b>
<b>Resultado Operaciones Interrumpidas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>603</b>	<b>-</b>
<b>Total Resultado Después de Impuestos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>148.372</b>	<b>-</b>

Memoria de Cuentas Anuales  
 al 31 de diciembre de 2008 y 2007

A continuación se detalla la conciliación entre la tasa impositiva legal y la tasa impositiva efectiva soportada por la empresa:

	Miles de euros			
	2008	%	2007	%
- Resultado (antes de impuestos)	240.327		195.891	
- Impuesto calculado al tipo fiscal aplicado en España	72.098	30,00%	83.665	32,50%
- Efecto de las diferencias permanentes	(1.301)	-0,54%	4.613	2,35%
- Efecto de las deducciones.	(12.227)	-5,09%	(21.366)	-10,91%
- Efecto otros ajustes Imp. Sdes. ejercicios anteriores	(6.475)	-2,69%	(1.276)	-0,65%
- Efecto ajustes Imp. Sdos. Diferentes tipos impositivos	0	0,00%	97	0,05%
- Impuesto sobre Sociedades extranjero	4.086	1,70%	2.679	1,37%
- Impuesto sobre Sociedades operaciones Interrumpidas	0	0,00%	(290)	-0,15%
	<b>56.181</b>	<b>23,38%</b>	<b>48.122</b>	<b>24,71%</b>

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene recurridas diversas notificaciones de la Agencia Tributaria por un importe total de 406 m€ (422 m€ en 2007). Dicho importe, así como sus intereses se encuentran provisionados en su totalidad, en el epígrafe Provisión para Riesgos y Gastos del pasivo del Balance de Situación (véase nota 20).

A la fecha de elaboración de las cuentas anuales, la sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son aplicables desde el año 2004. Para los ejercicios abiertos a inspección, la Sociedad considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos que le son aplicables. Sin embargo, en caso de inspección, podrían surgir discrepancias en la interpretación dada por la Sociedad a la normativa fiscal vigente, aunque considera que no serían significativas en relación con las Cuentas Anuales.

El detalle de la exención por reinversión, a los que la Sociedad se ha acogido en los ejercicios anteriores es:

Ejercicio de la deducción	Concepto	Tipo de Deducción	Importe deducción Miles de euros
1996	Venta de Indra Espacio	Impuesto Diferido	1.556
1997	Venta de propiedad industrial	Impuesto Diferido	7.606
1998	Venta de Ampor	Impuesto Diferido	2.830
2000	Venta de Sadlel	Impuesto Diferido	141
2003	Venta de inmovilizado financiero	Exención por reinversión art. 36 Ter LIS	334
2003	Venta de Inmovilizado material	Exención por reinversión art. 36 Ter LIS	169
2004	Venta de Inmovilizado material	Exención por reinversión art. 36 Ter LIS	64
2007	Venta de Inmovilizado material	Exención por reinversión art. 36 Ter LIS	112
<b>Total deducción por reinversión</b>			<b>12.812</b>

h





### Políticas de gestión de riesgos financieros y coberturas

La gestión y limitación de los riesgos financieros se efectúa en la Sociedad en virtud de las políticas aprobadas al más alto nivel ejecutivo y conforme a las normas, políticas y procedimientos establecidos. La identificación, evaluación y cobertura de los riesgos financieros es responsabilidad de la Dirección Corporativa de Indra.

#### 1.- Riesgo de mercado (tipo de cambio)

Este riesgo es consecuencia de las operaciones internacionales que la Sociedad realiza en el curso ordinario de sus negocios.

Con el fin de eliminar el impacto de las diferencias de cambio en moneda extranjera en los proyectos que realiza la Sociedad, se formalizan con entidades financieras operaciones de cobertura (principalmente contratos de compra o venta de divisas a plazo).

La Sociedad analiza el riesgo del tipo de cambio en el momento de la firma de cada proyecto y contrata las coberturas adecuadas (principalmente seguros de tipo de cambio) de forma que los beneficios futuros no puedan verse afectados por las fluctuaciones que se produzcan en el tipo de cambio.

#### 2.- Riesgo de tipo de interés

La gestión del riesgo de tipo de interés persigue reducir el impacto de las variaciones de éste en los resultados. En este sentido, la Sociedad contempla la posibilidad de utilizar instrumentos financieros de cobertura para mitigar este riesgo.

La financiación en euros está referenciada al euríbor.

El siguiente cuadro recoge la sensibilidad del resultado de la Sociedad, expresado en millones de euros, a las variaciones del tipo de interés:

#### VARIACION TIPO DE INTERES – ejercicio 2008 y 2007

	2008		2007	
	<u>Variación tipo de interés</u> +0.5%	<u>Variación tipo de interés</u> -0.5%	<u>Variación tipo de interés</u> +0.5%	<u>Variación tipo de interés</u> -0.5%
Efecto en el Resultado antes de Impuestos	(0.73)	0.73	(0.2)	0.2

#### 3.- Riesgo de liquidez

La Sociedad dispone de líneas de crédito y préstamos firmados con diversas entidades financieras en cuantía suficiente para hacer frente a sus compromisos corrientes. Respecto a los excedentes de tesorería, la política de la Sociedad es invertirlos en instrumentos altamente líquidos y no especulativos a corto plazo a través de entidades financieras de primer orden.

#### 4.- Riesgo de Crédito

La Sociedad está expuesta a este riesgo en la medida que el cliente no responda de sus obligaciones. La Sociedad dispone de una cartera de clientes con muy buena calidad crediticia. No obstante, y fundamentalmente en ventas internacionales se utilizan mecanismos como cartas de crédito irrevocables y coberturas de pólizas de seguros para asegurar el cobro. Adicionalmente, y desde la fase de oferta se efectúa un análisis de la solvencia financiera del cliente, requisito necesario para la aprobación de la misma.

### 36) Compromisos Adquiridos y Otros Pasivos Contingentes

#### a) Compromisos en divisas

Como cobertura de sus posiciones abiertas al 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2007 en divisas (ver nota 4.s), la Sociedad tenía formalizados contratos de compra/venta a plazo de divisas

Al 31 de diciembre de 2008 el importe contratado en sus correspondientes divisas es el siguiente:

#### 1) Asociadas a Contratos formalizados con Empresas del Grupo

	Operaciones de Compra				
	A Corto Plazo			A Largo Plazo	Total Operaciones
	Con Empresas del grupo	Con Entidades Bancarias	Total a Corto	Con Entidades Bancarias	
Dólares USA	6.133.355	3.344.389	9.477.754	110.000,00	9.587.754
Libras Esterlinas		567.612	567.612	410.763,20	978.375
Peso Mejicano	7.030	90.000	97.030		97.030
Zloty Polaco	1.227.638		1.227.638		1.227.638
Riyal Saudí	115.730		115.730		115.730
Rand Sudafricano	1.325.220		1.325.220		1.325.220
<b>Total m€</b>	<b>4.964</b>	<b>3.004</b>	<b>7.968</b>	<b>510</b>	<b>8.478</b>

	Operaciones de Venta				
	A Corto Plazo			A Largo Plazo	Total Operaciones
	Con Empresas del grupo	Con Entidades Bancarias	Total a Corto	Con Empresas grupo	
Dólares USA	3.344.389	6.133.355	9.477.754	110.000	9.587.754
Libras esterlinas	567.612		567.612	410.763	978.375
Peso Mejicano	90.000	7.030	97.030		97.030
Zloty Polaco		1.227.638	1.227.638		1.227.638
Riyal Saudí		115.730	115.730		115.730
Rand Sudafricano		1.325.220	1.325.220		1.325.220
<b>Total m€</b>	<b>3.004</b>	<b>4.964</b>	<b>7.968</b>	<b>510</b>	<b>8.478</b>

*h*

*CG*



Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Operaciones a Proyectos que realiza la Sociedad

	Con Entidades Bancarias			
	a Corto Plazo		a Largo Plazo	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólares	74.462.164	95.208.149	25.623.179	29.785.294
Libras	7.607.894	1.387.496	1.302.763	94.736
Francos suizos	7.156.559		800.000	
Pesos Chilenos		394.015.878	158.028.000	534.868.099
Peso Mejicano	423.649	60.462.518		10.367.931
Peso Argentino		393.287		
Peso Colombiano		448.400.000		
Zloty Polaco		1.227.638		
Dólar Australiano	860.000			
Dólar Canadiense	3.565.572		2.485.340	
Bath Tailandés	28.870.000			
Riyal Saudi		115.730		
Rand Sudafricano		1.325.220		
<b>Total m€</b>	<b>89.452</b>	<b>74.234</b>	<b>21.958</b>	<b>22.642</b>

A 31 de diciembre de 2007 tenía contratado:

1) Asociadas a Contratos formalizados con Empresas del Grupo

	Operaciones de Compra			Total Operaciones Compra
	A Corto Plazo		Total a Corto	
	Con Empresas del grupo	Con Entidades Bancarias		
Dólares USA	3.342.564	762.748	4.105.312	4.105.312
Libras Esterlinas	-	669.107	669.107	669.107
Peso Mejicano	-	81.597	-	-
<b>Total m€</b>	<b>2.271</b>	<b>1.436</b>	<b>3.707</b>	<b>3.707</b>

	Operaciones de Venta			Total Operaciones Ventas
	A Corto Plazo		Total a Corto	
	Con Empresas del grupo	Con Entidades Bancarias		
Dólares USA	762.748	3.342.564	4.105.312	4.105.312
Libras Esterlinas	669.107	-	669.107	669.107
Peso Mejicano	81.597	-	-	-
<b>Total m€</b>	<b>1.436</b>	<b>2.271</b>	<b>3.707</b>	<b>3.707</b>

2) Asociadas a Proyectos que realiza la Sociedad

	Con Entidades Bancarias a Corto Plazo		Con Entidades Bancarias a Largo Plazo	
	Compra	Venta	Compra	Venta
	Dólares USA	62.377.244	109.153.783	12.011.383
Libras Esterlinas	8.354.246	3.715.337	558.374	-
Francos Suizos	3.742.214	-	4.772.485	-
Bath Tailandés	47.409.528	-	-	-
Pesos Argentinos	450.000	-	-	-
Pesos Mejicanos	81.597	33.374.802	-	-
Pesos Chilenos		1.033.128.784	158.028.000	928.903.977
<b>Total m€</b>	<b>57.213</b>	<b>82.714</b>	<b>12.023</b>	<b>17.273</b>

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007**

Como se indica en la nota 4 p), la Sociedad tiene contratadas las operaciones a Plazo en moneda extranjera. El detalle del valor razonable de los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es como sigue:

Cobertura del riesgo del tipo de cambio de activos financieros	Miles de euros	
	Activos	Pasivos
A corto plazo	70.260	68.604
A largo plazo	16.319	20.970
<b>Total 31.12.2008</b>	<b>86.579</b>	<b>89.574</b>

Cobertura del riesgo del tipo de cambio de activos financieros	Miles de euros	
	Activos	Pasivos
A corto plazo	70.724	69.879
A largo plazo	22.682	21.625
<b>Total 31.12.2007</b>	<b>93.406</b>	<b>91.504</b>

Al 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2007 la valoración de las coberturas de los tipos de cambio es la siguiente:

Cobertura de Tipo de Cambio	Miles de Euros							
	2.008				2.007			
	Corto Plazo		Largo Plazo		Corto Plazo		Largo Plazo	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cobertura de flujos de caja	1.486	1.861	719	(632)	4.892	3.391	888	684
Cobertura de valor razonable	744	349			2.314	814		
	<b>2.230</b>	<b>2.210</b>	<b>719</b>	<b>(632)</b>	<b>7.206</b>	<b>4.005</b>	<b>888</b>	<b>684</b>
Derivados (nota 8, 9 y 15)	20		1.351		3.201		305	

b) Planes de Opciones sobre Acciones

Durante 2008 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó establecer un Plan de Opciones sobre acciones ordinarias de la Sociedad, con la finalidad de motivar, retener y orientar a la Alta Dirección al objetivo de crecimiento y de creación de valor a medio plazo.

Los acuerdos societarios que amparan el Plan de Opciones 2008 fueron adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión celebrada el 14 de mayo de 2008. Asimismo, dicho Plan de Opciones 2008 fue sometido para su aprobación, en lo requerido por el artículo 130 y Disposición Adicional Cuarta de la Ley de Sociedades Anónimas, a la Junta General de Accionistas, siendo aprobado por este órgano el 26 de junio de 2008.

h



Las principales condiciones de este plan de opciones se resumen a continuación:

Las opciones concedidas dan el derecho a adquirir, en caso de cumplimiento de determinadas condiciones, acciones ordinarias de la Sociedad. Cada opción da derecho a adquirir una acción.

- El Plan de Opciones 2008 se ha dirigido exclusivamente a los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad.
- Las opciones concedidas han sido 934.959, correspondientes a 934.959 acciones ordinarias de 0,20 € de valor nominal cada una, equivalentes al 0,57% del capital social.
- El precio de ejercicio de las opciones concedidas es de 16,82 €, igual al precio medio de cotización durante las sesiones de Bolsa comprendidas entre el 27 de junio y el 26 de septiembre de 2008.
- El período de exclusión es de 27 meses, contados a partir de la fecha de concesión (1 de octubre de 2008).
- Las opciones concedidas tendrán un plazo de ejercicio de 15 meses que comenzará el 1 de enero de 2011 y finalizará el 31 de marzo de 2012.
- El ejercicio de las opciones se realizará por adquisición de los títulos.
- El valor de la opción en la fecha de la concesión de acuerdo con las características del Plan y teniendo en cuenta la volatilidad de la acción es de 3,69 €.
- Será condición necesaria para poder ejercer las opciones que el alto directivo mantenga su relación laboral con Indra en el período de exclusión. Si la relación laboral finalizase con anterioridad, por causa imputable al alto directivo, se extinguirán todas las opciones que le hubiesen sido concedidas. Si fuese por cualquier otra causa, el alto directivo podrá ejercer un número de opciones proporcional a la parte del Período de Exclusión en que haya estado vigente la relación laboral.

5

Memoria de Cuentas Anuales  
 al 31 de diciembre de 2008 y 2007

El detalle y movimientos de los distintos planes de retribución basados en el valor de la acción y de las coberturas existentes el 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Número de Opciones				Saldo al 31.12.08	Precio Ejercicio euros	Fecha vencimiento
	Saldo al 31.12.07	Conce- didas	Ejer- cidas	Extin- guidas			
Opciones 2005	2.129.000	-	(20.000)	-	2.109.000	16,83	del 01.04.08 al 30.06.09
Opciones 2008	-	934.959	-	-	934.959	16,82	del 01.01.11 al 31.03.12
<b>Total opciones vivas</b>	<b>2.129.000</b>	<b>934.959</b>	<b>(20.000)</b>	<b>-</b>	<b>3.043.959</b>		

	Cobertura		
	Equity Swap	Acciones rescatables	Valor Unit. Contable
Opciones 2005	2.261.000	-	16,83
<b>Total</b>	<b>2.261.000</b>	<b>0</b>	

Durante el ejercicio 2008 se han ejecutado 20.000 opciones del plan de opciones 2005, siendo el precio medio de cotización el día de la ejecución de 18,34 €.

El detalle y movimientos de los distintos planes de retribución basados en el valor de la acción y de las coberturas existentes el 31 de diciembre de 2007 era el siguiente:

	Número de Opciones				Saldo al 31.12.07	Precio Ejercicio euros	Fecha vencimiento
	Saldo al 31.12.06	Conce- didas	Ejer- cidas	Extin- guidas			
Plan 2002 tramo 1	100.660	-	(100.660)	-	-	7,27	31-03-07
Plan 2002 tramo 2	132.222	-	(132.222)	-	-	6,59	31-03-07
Opciones 2005	2.129.000	-	-	-	2.129.000	16,83	del 01.04.08 al 30.06.09
<b>Total opciones vivas</b>	<b>2.361.882</b>	<b>-</b>	<b>(232.882)</b>	<b>-</b>	<b>2.129.000</b>		

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*



	Cobertura		
	Equity	Acciones rescatables	Valor Unit. Contable
Plan 2002 tramo 1	-	-	7,27
Plan 2002 tramo 2	-	-	8,59
Opciones 2005	2.281.000	-	16,83
<b>Total</b>	<b>2.281.000</b>	<b>-</b>	

Al 31 de diciembre de 2008 el importe cargado en gastos de personal por las opciones concedidas en los Planes de opciones 2008 y 2005 ha ascendido a la cantidad de 2.857 m€ (2.827 m€ en 2007) (nota 28).

### 37) Retribución del Consejo de Administración y de la Alta Dirección

#### 1. Retribución de los consejeros

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, la retribución del Consejo de Administración consiste en una asignación fija –cuyo importe máximo es determinado por la Junta General de Accionistas- y en una participación en los beneficios de la Sociedad dominante. Asimismo, puede consistir en la entrega de acciones u opciones sobre las mismas, previo acuerdo de la Junta General al respecto.

La Junta General de Accionistas acordó en 2005 fijar el importe máximo de la asignación fija en 600 m€ y limitar la participación en beneficios, estatutariamente fijada en el 1% del resultado neto consolidado, a un máximo de 1,4 veces el importe de la asignación fija, estableciendo que el 50% de su cuantía bruta fuese percibida por los consejeros mediante entrega de acciones de la sociedad dominante. Estos importes se establecieron sobre la base de un Consejo integrado por doce consejeros, lo que implicaba un promedio por consejero de 50 m€ anuales en concepto de asignación fija y un máximo de 70 m€ en concepto de participación en beneficios. Este acuerdo de la Junta tenía validez y aplicación para los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

En el ejercicio 2007 la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó aumentar a quince el número de consejeros, acordando asimismo adecuar la cuantía total de la retribución del Consejo aprobada por la Junta en 2005 para el período 2005-2007 al nuevo número de consejeros, incrementándola en igual proporción al crecimiento experimentado en dicho número. Toda vez que en el ejercicio 2007 el número de consejeros durante el primer semestre fue de catorce, la Junta estableció para el ejercicio 2007 la cuantía máxima de la asignación fija en 725 m€ y el límite de la participación en beneficios en 1,4 veces dicha cantidad, es decir, 1.015 m€.

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, que está facultado estatutariamente para distribuir entre sus miembros la compensación global fijada por la Junta, durante el período 2005-2007 la distribución de los importes autorizados por la Junta General de Accionistas entre los consejeros se ha realizado de la siguiente forma:

- (i) La asignación fija a razón de: 27 m€ por pertenencia al Consejo de Administración; 15 m€ por pertenencia a la Comisión Delegada; 20 m€ por

pertenencia a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento; y 15 m€ por pertenencia a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo; percibiendo los presidentes de cada órgano -excepto en el caso de la Comisión Delegada- un importe igual a 1,5 veces las cuantías indicadas.

(ii) La participación en beneficios se distribuye por igual entre todos los consejeros, en proporción al tiempo efectivo de permanencia en el cargo durante el ejercicio, haciéndose efectiva en un 50% de su cuantía bruta mediante la entrega de acciones a valor de mercado. Ello supuso en 2007 la entrega de 2.118 acciones por consejero (1.059 acciones en el caso de aquéllos que sólo estuvieron en el cargo la mitad del ejercicio).

En el ejercicio 2008, la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó el esquema retributivo del Consejo para un nuevo periodo de vigencia de tres años (ejercicios 2008, 2009 y 2010). Para un Consejo de Administración integrado por 15 miembros, estableció el importe máximo de la asignación fija anual en 875 m€ y el límite del importe de la participación en beneficios en 1,4 veces dicha cantidad, es decir, 1.225 m€. Estos importes implican una retribución anual total media por consejero de un máximo de 140 m€, frente a los 120 m€ vigentes en el periodo de tres años anterior, con lo que en 2010 la retribución total media por consejero habrá aumentado desde 2005 a una tasa anual del 3,1%. De dicha retribución máxima anual media por consejero, casi un 60% no tiene carácter fijo, estando vinculada a la generación de beneficios suficientes por parte de la Sociedad. Debe señalarse a este respecto que el Consejo ha venido acordando año a año que, en caso de no cumplirse los objetivos de crecimiento y rentabilidad comunicados públicamente en cada ejercicio, reconsideraría el importe de la participación en beneficios, efectuando en su caso la correspondiente propuesta a la Junta General. Esta condición no ha resultado aplicable en ninguno de los ejercicios desde que se fijara esta retribución estatutaria en 1999, al haber cumplido o superado la Sociedad dominante en todos y cada uno de ellos los objetivos hechos públicos.

El Consejo de Administración acordó que los importes autorizados por la Junta General se distribuyan entre los consejeros de la siguiente forma:

(i) La asignación fija a razón de: 32m€ por pertenencia al Consejo; 18 m€ por pertenencia a la Comisión Delegada; 24m€ por pertenencia a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento; y 18 m€ euros por pertenencia a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo; percibiendo los Presidentes de las mismas, excepto en el caso de la Comisión Delegada, un importe igual a 1,5 veces las cuantías indicadas.

(ii) La participación en beneficios se continuará distribuyendo en partes iguales entre todos los consejeros en proporción a su tiempo de permanencia en el cargo. El Consejo se ha reservado la posibilidad de acordar una distribución distinta si existieran razones fundadas para ello.

La Junta General acordó igualmente que el 50% del importe bruto de la participación en beneficios sea percibido en acciones de la Sociedad dominante al valor de mercado de la acción en el momento del pago. Lo anterior significa, para un consejero persona física, que, en términos netos, sólo un 23% de la participación en beneficios





Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Se ha participada en efectivo y, de la retribución total media, un 55%. El Consejo ha solicitado de los consejeros que se comprometan a mantener durante el tiempo que permanezcan en el cargo la propiedad de las acciones que reciban, habiendo manifestado tal compromiso todos ellos.

De acuerdo con lo anterior, el desglose individualizado de la retribución total devengada por cada uno de los miembros del Consejo de Administración durante los ejercicios 2008 y 2007, en su condición de consejeros de la Sociedad dominante, es el que se indica en los cuadros siguientes:

RETRIBUCIÓN CONSEJEROS (m€) 2008							
CONSEJERO	CONSEJO	ASIGNACIÓN FIJA			SUMA ASIGNACIÓN FIJA	PARTICIP. EN BENEFICIOS (50% en acciones)	TOTAL
		COMISION DELEGADA	COMISION AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	COMISION NOMBRAMIENTOS RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO			
ADM. VALTENAS <sup>(1)</sup>	32	-	-	-	32	82	114
J. AGUILERA	32	18	12	-	62	82	144
CASA GRANDE DE CARTAGENA	32	-	-	-	32	82	114
F. CONSTANS (3)	16	9	18	-	43	41	84
MEDIACION Y DIAGNOSTICOS (2)	32	18	-	18	68	82	150
L. LADA	32	-	-	18	50	82	132
H. LOPEZ ISLA	32	18	24	-	74	82	156
P. LOPEZ JIMENEZ	32	-	-	18	50	82	132
J. MONZON	48	18	-	-	66	82	148
R. MORANCHEL	32	18	-	-	50	82	132
J. MOYA-ANGELER	32	9	-	27	68	82	150
M. ORIOI	32	9	24	9	74	82	158
PART. Y CARTERA DE INVERSION (2)	32	-	24	-	56	82	138
P. RAMON Y CAJAL	32	18	-	-	50	82	132
M. SOTO	32	-	30	9	71	82	153
R. SUGRAÑES <sup>(4)</sup>	16	9	-	-	25	41	66
<b>TOTAL</b>	<b>496</b>	<b>144</b>	<b>132</b>	<b>99</b>	<b>871</b>	<b>1.225</b>	<b>2.096</b>
Retribución media por consejero (15 consejeros)					58	82	140

(1) En representación de Caja Asturias

(2) En representación de Caja Madrid

(3) Consejero hasta junio de 2008

(4) Consejera desde julio de 2008

Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

RETRIBUCIÓN CONSEJEROS (m€) 2007							
CONSEJERO	CONSEJO	ASIGNACIÓN FIJA			SUMA ASIGNACIÓN FIJA	PARTICIP. EN BENEFICIOS (50% en acciones)	TOTAL
		COMISION DELEGADA	COMISION AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	COMISION NOMBRAMIENTOS RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO			
ADM. VALTENAS <sup>(1)(2)</sup>	13	-	-	-	13	35	48
I. AGUILERA	27	15	-	-	42	70	112
M. AZPILICUETA <sup>(3)</sup>	13	7	-	7	28	35	63
"CASA GRANDE" DE CARTAGENA <sup>(2)</sup>	13	-	-	-	13	35	48
F. CONSTANS	27	15	28	-	70	70	140
H. FIGAROLA <sup>(3)</sup>	13	-	-	-	13	35	48
MEDICACION Y DIAGNOSTICOS	27	15	-	15	57	70	127
L. LADA <sup>(2)</sup>	13	-	-	7	21	35	56
H. LOPEZ ISLA	27	7	20	-	54	70	124
P. LOPEZ JIMENEZ	27	7	-	15	49	70	119
J. MONZON	40	15	-	-	55	70	125
R. MORANCHEL	27	15	-	-	42	70	112
J. MOYA-ANGELER	27	-	-	22	49	70	119
M. ORIOI <sup>(2)</sup>	13	7	10	-	31	35	66
"PART. Y CARTERA DE INVERSION"	27	-	20	-	47	70	117
P. RAMON Y CAJAL	27	15	-	-	42	70	112
M. SOTO	27	-	22	15	64	70	134
J.C. URETA <sup>(4)</sup>	13	-	10	-	23	35	58
<b>TOTAL</b>	<b>405</b>	<b>120</b>	<b>110</b>	<b>82</b>	<b>717</b>	<b>1.015</b>	<b>1.732</b>
Retribución media por consejero (14,5 consejeros)					49	70	119

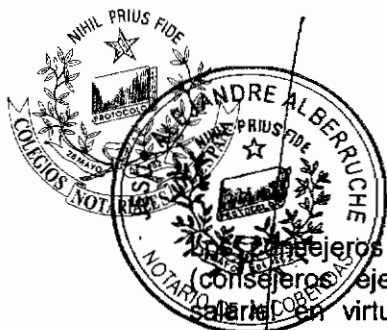
(1) En representación de Caja Asturias (2) En representación de Caja Madrid (3) Consejera hasta junio de 2007

(4) Consejero hasta junio de 2007

La retribución total de los consejeros en 2008 representa el 0,77% del Resultado Neto de Explotación consolidado y el 0,83% del Resultado antes de Impuestos consolidado de dicho ejercicio, según resulta de las presentes Cuentas Anuales formuladas por el Consejo de Administración; y representó el 0,77% y el 0,82%, respectivamente, en el ejercicio 2007.

Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se han concedido opciones sobre acciones de la Sociedad a favor de los miembros del Consejo de Administración por su condición de consejeros ni éstos ejercieron durante dichos ejercicios en la referida condición ninguna opción sobre acciones de la Sociedad dominante. Al cierre de los referidos ejercicios 2008 y 2007 los miembros del Consejo de Administración no eran en su condición de consejeros titulares de ninguna opción sobre acciones de la Sociedad dominante.

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido durante 2008 ni percibieron durante 2007 en su condición de consejeros otro beneficio o retribución adicional a los anteriormente referidos, sin que la Sociedad dominante ni ninguna otra sociedad de su grupo consolidado tenga contraída con ellos obligación alguna en materia de pensiones ni concedidos préstamos o anticipos a su favor.



Los directivos que son a la vez miembros de la Alta Dirección de la Sociedad (consejeros ejecutivos) devengan adicionalmente la correspondiente retribución salarial, en virtud de su relación laboral con la Sociedad dominante, la cual es independiente, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, de la retribución devengada en su condición de consejeros. De las cuantías correspondientes a dicha retribución salarial se da cuenta en el apartado siguiente.

## 2. Retribución de los altos directivos

La retribución de los miembros de la Alta Dirección es determinada, individualmente para cada uno de ellos, por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

En el ejercicio 2008, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, el Consejo aprobó un nuevo marco retributivo para los altos directivos con vigencia para un periodo de tres años, que comprenderá los ejercicios 2008, 2009 y 2010. Las retribuciones aprobadas mantienen componentes similares a los existentes en el período de tres años anterior, unos de carácter anual y otros de carácter plurianual. Para la determinación de los términos y cuantías de cada uno de dichos componentes se han mantenido los siguientes principios: que la retribución variable represente una parte sustancial de la retribución total; que la retribución a medio plazo tenga un peso relevante; y que la referenciada al valor bursátil sea significativa, pero no excesiva.

La retribución anual se compone de: una retribución fija en efectivo; una retribución variable, igualmente en efectivo, en función del grado de cumplimiento de los objetivos anuales establecidos y de la valoración de la gestión realizada por cada alto directivo; y una retribución en especie. El criterio del Consejo es que la retribución fija se mantenga invariable en el período de tres años indicado, salvo que se pusiesen de manifiesto circunstancias específicas que aconsejaran su revisión. La retribución variable anual es determinada al cierre de cada ejercicio sobre la base del porcentaje de la retribución fija anual establecido para cada alto directivo para una valoración satisfactoria por parte del Consejo del cumplimiento del presupuesto y objetivos, así como de su gestión individual, situándose el valor central de dicho porcentaje en un rango entre el 40% y los 2/3 de la referida retribución fija anual.

La retribución a medio plazo es toda de carácter variable y está condicionada a la permanencia de los altos directivos en la Compañía hasta el final del periodo a que la misma se refiere. Consiste, de un lado, en un incentivo en efectivo; y, de otro, en la entrega de acciones y concesión de opciones. El incentivo en efectivo se devenga y percibe una vez cerrado el ejercicio 2010 y se ha establecido con un valor central medio, para el conjunto de los altos directivos, de 2 veces la retribución fija anual para una valoración satisfactoria por parte del Consejo de la evolución de la Compañía en el periodo 2008 a 2010 y de la gestión llevada a cabo por cada uno de los altos directivos, atendiendo no sólo al cumplimiento de los objetivos anuales sino también, de manera especial, al desarrollo y consecución de los objetivos estratégicos y a medio plazo que para este periodo establezca en cada momento el Consejo, que tomará igualmente en consideración la evolución comparada de la Compañía con respecto a los mercados en que actúa y a las principales compañías comparables del sector. La retribución mediante entrega de acciones y concesión de opciones se limita a un valor equivalente al importe neto que corresponda a un porcentaje de entre el 10% y el 20% de la retribución bruta total, incluido este mismo concepto, de los altos directivos en el periodo. La Junta General Ordinaria de 2008 aprobó los términos y

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007**

condiciones de la entrega de acciones y concesión de opciones a favor de los altos directivos, acordando que la entrega de acciones se llevase a cabo en cada uno de los ejercicios 2008, 2009 y 2010, al valor de mercado de la acción en el momento de la entrega y debiendo mantener los altos directivos la titularidad de las acciones recibidas durante un plazo de 3 años; y que la concesión de opciones tuviese lugar en el primero de los tres ejercicios del período retributivo, esto es en 2008, con un precio de ejercicio igual al valor de mercado de la acción en el momento de la concesión y una duración total de 3 años y 6 meses, siendo el período de ejercicio de 12 meses, a partir de que hayan transcurrido 2 años y 3 meses (período de exclusión) desde la fecha de concesión de las opciones.

Una vez llevada a cabo la correspondiente valoración por el Consejo, las cuantías de la retribución anual resultantes para los ejercicios 2008 y 2007 son las siguientes:

	2008	2007
Retribución fija	5.637 m€	4.446 m€
Retribución variable	3.815 m€	5.048 m€ <sup>(1)</sup>
Retribución en especie	280 m€	241 m€
Retribución total anual altos directivos	9.731 m€	9.735 m€
Nº de altos directivos	13	14
Retribución media anual total altos directivos	749 m€	695 m€

(1) 1.818 m€ se hicieron efectivos, por su cuantía neta tras la aplicación de la retención fiscal correspondiente, mediante la entrega de acciones de la Sociedad.

De las cuantías indicadas corresponden a los consejeros ejecutivos (altos directivos que son a la vez miembros del Consejo de Administración) una retribución anual fija de 1.710 m€ en 2008 y de 1.540 m€ en 2007; y una retribución anual total en 2008 de 3.487 m€ y de 4.502 m€ en 2007 (1.228 m€ se hicieron efectivos, en su importe neto, mediante entrega de acciones). Habida cuenta de que el Vicepresidente Ejecutivo cesó en su cargo con efectos 30 de junio de 2007, la retribución media anual de los consejeros ejecutivos fue de 1.744 m€ en 2008 y de 1.801 m€ en 2007. Las referidas cuantías de retribución anual total representan, según las presentes cuentas anuales, el 1,29 % del Resultado Neto de Explotación consolidado y el 1,39% del Resultado Antes de Impuestos consolidado en el ejercicio 2008; y representaron el 2,01% y el 2,12%, respectivamente, en el ejercicio 2007.

En lo que se refiere a la retribución a medio plazo en efectivo, que se devengará y será en su caso percibida una vez cerrado el ejercicio 2010, la Sociedad dominante ha provisionado en 2008 por este concepto 3.640 m€, correspondiendo de esta cuantía 1.710 m€ a los consejeros ejecutivos.



Respecto a la retribución a medio plazo que se hace efectiva mediante la entrega de acciones y concesión de opciones, de conformidad con lo autorizado por la Junta General y el Consejo de Administración, previa propuesta favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, acordó en 2008:

- (i) hacer entrega a los altos directivos de un total de 43.022 acciones, con un valor por acción de 16,78 €, precio de mercado en el momento de la entrega, 30 de septiembre (esta entrega de acciones forma parte de la realizada a favor de un colectivo de 150 directivos por un total de 143.589 acciones en el marco del "Plan de Acciones 2008-2010"); y
- (ii) conceder 934.959 opciones sobre igual número de acciones de la Sociedad, equivalente al 0,57% del capital social de ésta. El precio de ejercicio de las opciones concedidas es de 16,82 €, precio de mercado en el momento de su concesión, determinado, según lo establecido por la Junta General, como el precio medio de cotización entre el 27 de junio y el 26 de septiembre de 2008, siendo efectiva la concesión de las opciones el 1 de octubre de 2008.

Durante el ejercicio 2007 no se concedieron opciones sobre acciones a los altos directivos.

Durante el ejercicio 2008 los altos directivos no han ejercido ninguna opción sobre acciones de la sociedad dominante. En 2007 ejercieron 39.916 opciones en el marco del Plan de Opciones 2002. Dichas opciones tenían un precio medio de ejercicio de 6,93 € (precio de mercado en el momento de su concesión).

Los altos directivos no han percibido durante 2008 ni percibieron durante 2007 otro beneficio o retribución adicional a los indicados en esta Nota, sin que la Sociedad tenga contraída con ellos obligación alguna en materia de pensiones ni concedidos préstamos o anticipos a su favor.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo ha venido recomendando a los altos directivos la adquisición, por su propia cuenta, de acciones de la Sociedad, de forma que alcancen y mantengan una participación estable en el capital de ésta equivalente al menos a su retribución fija anual. A la finalización del ejercicio 2008, los miembros de la Alta Dirección poseían 381.254 acciones, con un valor de mercado a dicha fecha equivalente a 1,1 veces su retribución fija anual global.

Cada uno de los altos directivos tiene suscrito con la Sociedad dominante un contrato que regula las condiciones aplicables a su relación laboral. Dichos contratos han sido autorizados por el Consejo de Administración, previo informe favorable y propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, y fueron sometidos a la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2007. En virtud de lo establecido en dichos contratos, los altos directivos tienen derecho, en el supuesto de resolución de su relación laboral con la Sociedad dominante, salvo que tenga por causa la baja voluntaria o el despido procedente, a una indemnización equivalente a la establecida en el artículo 56 del Estatuto de los Trabajadores, esto es, 45 días de su retribución en base anual por año de permanencia en la Sociedad, con un límite de 3,5 anualidades; estableciéndose una cuantía mínima de tres anualidades en el caso del Presidente y del Consejero Delegado. Adicionalmente, los Consejeros Ejecutivos y los Directores Generales de Operaciones (incluyendo al Director General de Internacional) tienen suscritos sendos compromisos de no competencia, con una

duración de dos años a partir de la finalización de su relación laboral con la Sociedad dominante y con una cuantía compensatoria de entre 0,5 y 0,75 veces su retribución anual por cada año de no competencia.

A finales del ejercicio 2008 los directores generales Sres. Otero y Vilá finalizaron su relación laboral con la Compañía, aplicándose en ambos casos los términos establecidos para cada uno de dichos supuestos.

### **38) Información comunicada por los Miembros del Consejo de Administración en relación con el artículo 127 ter. 4 de la Ley de Sociedades Anónimas**

En cumplimiento de la obligación establecida en el apartado 4 del Art. 127 ter. de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los miembros del Consejo de Administración han comunicado a la Sociedad su participación o desempeño de cargos en distintas sociedades, según se recoge en el Anexo VII de esta Memoria.

### **39) Actividades de I+D+i**

Una parte importante de las actividades que se llevan a cabo en la Sociedad tienen, por su naturaleza, carácter de gastos de I+D+i, los cuales se registran contablemente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento de su devengo (véase nota 4.b).

La cifra global del gasto relativa a proyectos de este tipo ejecutados a lo largo del ejercicio 2008, incluida la de los proyectos capitalizados (véase nota 5), ha sido de 136.507 m€, lo que equivale a un 6,3% sobre las ventas totales de la Sociedad en dicho ejercicio. Los gastos por este concepto incurridos por la Sociedad a lo largo de este mismo ejercicio han supuesto aproximadamente un 89% del total de los incurridos por la Sociedad en materia de I+D+i.


Durante el ejercicio 2007 el importe del gasto relativo a proyectos de I+D+i ascendió a la cantidad de 120 M€, equivalente a un 7,14% sobre las ventas totales de La Sociedad.

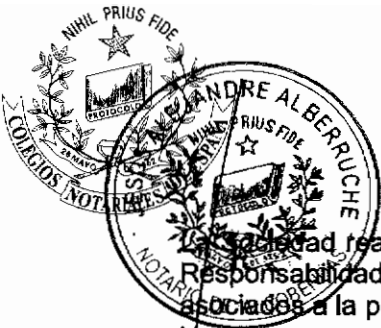
### **40) Información sobre aspectos medioambientales**

Las líneas de actividad que la Sociedad desarrolla no se han modificado cualitativamente en comparación con años anteriores, y por lo tanto siguen sin tener un impacto digno de mención en el medioambiente. Por esta razón, sus administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, por lo que no se ha considerado necesario registrar dotación alguna ni en 2008, ni en 2007 a provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental.

Por la misma razón, siguen sin existir activos de importancia asociados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio. En consecuencia la Sociedad no ha solicitado ni recibido subvención alguna de naturaleza medioambiental a lo largo de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007.

4





La Sociedad realiza las actividades necesarias para cumplir con sus compromisos de Responsabilidad Corporativa, entre las que se encuentran cuidar todos los aspectos asociados a la protección del medioambiente en la realización de sus actividades. Este hecho se concreta en la adopción de un sistema de gestión ambiental basado en la norma UNE-EN ISO 14001, que se viene implantado en los distintos centros de trabajo de la Sociedad, habiéndose prestado un mayor esfuerzo en las instalaciones de sus centros más significativos. A los certificados obtenidos en años anteriores con la citada norma para los centros de trabajo de Arroyo de la Vega (Alcobendas), San Fernando de Henares, Torrejón de Ardoz, Triángulo (Alcobendas), Parque Empresarial La Finca (Pozuelo de Alarcón), Aranjuez y Barcelona (calle Roc Boronat), se les ha unido en diciembre del 2008 el correspondiente al centro de trabajo de la calle Anabel Segura en Alcobendas (Madrid).

La Sociedad tiene además la acreditación de cumplimiento del Reglamento del Parlamento y del Consejo Europeo 761/2001 EMAS (Eco Management and Audit Scheme) en los centros de trabajo de Arroyo de la Vega, San Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz, en los que, debido al tipo de actividad que desarrollan, esta acreditación EMAS es de particular valor.

#### **41) Retribución a los Auditores**

La retribución a KPMG Auditores, S.L. y a aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, en el ejercicio 2008, asciende a 281 (276 m€ en el año 2007) en concepto de honorarios de auditoría y 89 m€ euros por otros servicios (29 m€ en 2007), con independencia del momento de su facturación.

Los honorarios de auditoría incluyen los servicios de revisión de la memoria de Responsabilidad Corporativa.

#### **42) Aspectos Derivados de la Transición a las Nuevas Normas Contables**

Según lo dispuesto en la nota 2, se ha considerado como fecha de transición y por tanto de elaboración del balance de apertura el 1 de enero de 2007 y, en consecuencia, se presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio anterior difieren de las contenidas en las cuentas anuales del ejercicio 2007 aprobadas por la Junta General de Socios de fecha 24 de junio de 2008, que fueron formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio. En esta nota se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2007 y sobre los resultados del ejercicio 2007.

##### **a) Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias**

En el Anexo I se incluye la conciliación del balance del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2006 con el de transición a 1 de enero de 2007.

b) Conciliación referida al balance de apertura

Las principales variaciones que se han originado de la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, en el importe de los fondos propios al 1 de enero de 2007, fecha del balance de transición y 31 de diciembre de 2008 se detallan en el Anexo I a continuación siendo las siguientes:

1.-Se han eliminado los "Gastos de establecimiento" al no ser activables en el NPGC por importe de 533 m€.

2.-Se ha disminuido el "Inmovilizado Inmaterial" en 4.937 m€ por el traspaso de los elementos adquiridos mediante arrendamiento financiero al Inmovilizado Material. Se ha incrementado el "Inmovilizado Inmaterial" en 65.078 m€ por la no amortización del fondo de comercio y en el caso de Soluziona a valor que figura en el consolidado. Así mismo, se han registrado como menor valor del fondo de comercio los importes de provisiones de cartera de filiales de Azertia y Soluziona que tenía a 1 de enero de 2007. Estos importes ascienden a 10.567 m€.

3.-Se ha incrementado el "Inmovilizado Material" debido a la inclusión de los elementos adquiridos mediante arrendamiento financiero, según el punto 2.

4.-Se incrementa el "Inmovilizado Financiero" por el registro de 305 m€ correspondientes a los Derivados.

Se disminuye el "Inmovilizado Financiero" por el traspaso de 204 m€ a activos no corrientes mantenidos para la venta.

Se disminuye el "Inmovilizado Financiero" por el registro del deterioro por importe de 2.422 m€ en la partida de Inversiones financieras a largo plazo.

Se disminuye el "Inmovilizado Financiero" por el registro del deterioro por importe de 2.422 m€ en la partida de Inversiones financieras a largo plazo.

Un importe del deterioro por 8.587 m€ estaba en la partida de provisiones para riesgos y gastos.

5.-Las Acciones Propias se eliminan del activo y se presentan en negativo en el Patrimonio Neto.

6.-Los "Impuestos diferidos de activo" aumentan por el traspaso a esta partida desde "Otros activos" (20.218 m€). Adicionalmente, los ajustes que restan reservas voluntarias han ascendido a -3.305 m€.

Aumento de deudores por reclasificación de activos-pasivos por importe de 417 m€.

Se reduce el valor de los "Deudores" por importe de 2.314 m€ porque se deben de ajustar los saldos de cuentas a cobrar asegurados de acuerdo con el valor de mercado.

7.-Se aumentan las inversiones financieras como consecuencia de la contabilización de la cobertura en importe de 3.201 m€.

8.-Traspaso de la Reserva para acciones propias a reservas voluntarias por no ser necesaria dicha reserva de acuerdo con el NPGC.

9.-Reserva de primera aplicación:







Reconocimiento del "Impuesto diferido" por activos revalorizados por importe de 3.387 m€

Se aumenta la reserva por la provisión existente de las acciones propias por ajuste al valor teórico al no ser necesaria dicha dotación según el NPGC por importe de 1.411 m€.

Se reducen las reservas en 3.544 m€ por los efectos del registro de otros Instrumentos de patrimonio (opciones)

Se reduce la reserva en 1.472 m€ como consecuencia de registrar el deterioro de la partida de otras inversiones financieras (punto 4)

Se aumenta la reserva en 21.867 m€ como consecuencia de registrar la reversión del deterioro de la partida de Inversiones en empresas del grupo (punto 4)

Se aumenta la reserva en 6.122 m€ como consecuencia de registrar los préstamos de I+D a valor actual.

#### 10.- Reservas voluntarias:

- Traspaso de la Reserva para acciones propias a reservas voluntarias por no ser necesaria dicha reserva de acuerdo con el NPGC.
- Se han eliminado los "Gastos de establecimiento" al no ser activables en el NPGC (373 m€ neto del efecto impositivo)
- Se han registrado los importes de opciones concedidas a empleados contra el patrimonio por importe de 2.575 m€.
- Reducción de la reserva voluntaria por actualización de los préstamos de I+D por importe de 482 m€ (neto de efecto impositivo)
- Se ha incrementado la "reserva" en 61.655 m€ por la no amortización del fondo de comercio y en el caso de Soluziona a valor que figura en el consolidado (neto del efecto impositivo). A su vez se han registrado como menor valor del fondo de comercio los importes de provisiones de cartera de filiales de Azertia y Soluziona que tenía a 1 de enero de 2007. Estos importes ascienden a 10.567 m€.
- Incremento de la reserva por reversión del "Impuesto diferido" por activos revalorizados por importe de 21 m€.
- Se aumenta la reserva por la provisión existente de las acciones propias por ajuste al valor teórico al no ser necesaria dicha dotación según el NPGC por importe de 3.435 m€.
- Se aumenta la reserva por el ajuste de valor de las Inversiones en empresas del grupo e Instrumentos de Patrimonio (+12.843 m€ y -482 m€ respectivamente)
- Se reduce la reserva en 17.800 m€ por los efectos de los ajustes en resultados después de impuestos.

11.-Aumenta la reserva en 17.800 m€ por los efectos de los ajustes en resultados después de impuestos.

12.-Las Acciones Propias se eliminan del activo y se restan del Patrimonio según el NPGC (punto 5).

13.-Se han registrado los importes de opciones concedidas a empleados contra el patrimonio por importe de 6.371 m€ (notas 9 y 10).

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007**

Se aumenta la reserva por la provisión existente para el pago a consejeros a través de acciones por importe de 547 m€ (punto 21).

14.-Se han registrado 1.264 m€ contra el patrimonio por el registro contable del valor real de los Seguros de cambio (instrumentos financieros)

15.-Se han traspasado a Patrimonio neto las subvenciones concedidas con acta definitiva por importe de 4.106 m€ (netas de impuestos)

16.-Se han traspasado los ingresos a distribuir en varios ejercicios al patrimonio (punto 15) y a deudas con entidades de crédito (punto 17) en función de si se tiene o no el acta definitiva del expediente.

17.-Se disminuyen las "deudas con Entidades de crédito" por el registro de las mismas a valor actual.

18.-Los acreedores a Largo plazo "aumentan" por el traspaso de las subvenciones pendientes de acta por importe de 8.723 m€.

Los acreedores a Largo plazo "aumentan" por el registro de 38.389 m€ del importe del Equity Swap. Dicho importe corresponde con la deuda del instrumento financiero que sirve de cobertura para el Plan de Opciones del 2005.

Se eliminan los gastos a distribuir en varios ejercicios de los intereses del leasing contra acreedores a Largo Plazo

19.-Los "Impuestos diferidos de pasivo" incluyen el traspaso de los impuestos diferidos registrados antes en "Otros pasivos" (2.476 m€) y los ajustes en impuestos por conversión al NPGC (33.167 m€)

20.-Se "reducen" los acreedores comerciales en 614 m€ porque se deben de ajustar los saldos de cuentas a pagar asegurados de acuerdo con el valor de mercado.

Aumento de acreedores por reclasificación de activos-pasivos por importe de 417 m€  
Se reclasifican 2.476 m€ a la partida de pasivo por impuesto diferido (punto 19).

21.-Traspaso de provisiones de personal.

Se cancela contra reservas voluntarias la provisión existente para el pago a consejeros a través de acciones por importe de 547 m€ (punto 13).

#### **43) Transacciones con Partes Vinculadas**

El Reglamento del Consejo establece que las transacciones con partes vinculadas deben de ser autorizadas por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, valorando su adecuación al principio de igualdad de trato entre accionistas y de su realización en condiciones de mercado. Tratándose de operaciones de carácter recurrente, que se lleven a cabo en el curso ordinario del negocio del Grupo y se realicen en condiciones de mercado, es suficiente la autorización previa de la línea genérica de operaciones de que se trate.





Memoria de Cuentas Anuales  
el 31 de diciembre de 2008 y 2007

Los ejercicios 2008 y 2007 se han realizado transacciones comerciales, financieras, de prestación y de recepción de servicios con los accionistas significativos o con sociedades vinculadas a los mismos- Caja Madrid, Unión Fenosa y Caja Asturias, así como con sociedades vinculadas a los consejeros Sres. Ramón y Cajal, Moya-Angeler, De Oriol y Ureta.

Todas estas transacciones han sido autorizadas por el Consejo de Administración de conformidad con lo indicado anteriormente y se han realizado en el curso ordinario del negocio del Grupo y en condiciones de mercado, no representando, ni en su conjunto ni individualmente consideradas, un importe significativo en relación con la cifra de negocios o con el balance de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2008 y de 2007.

El desglose por naturaleza de las transacciones con partes vinculadas durante los ejercicios 2008 y 2007 es el que se indica a continuación. Para su elaboración se han tenido en consideración las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, las Normas Internacionales de Contabilidad, así como las recomendaciones más recientes y políticas aplicadas por la Sociedad dominante en materia de Gobierno Corporativo.

Naturaleza de la transacción	2008		
	Miles de Euros		
	Con accionistas (*)	Con Consejeros	Total 31.12.2008
Venta de bienes y servicios	76.027	-	76.027
Compra de bienes y servicios	4.710	1.148	5.858
Percepción de ingresos financieros	8	-	8
Gastos por servicios financieros	1.592	-	1.592
	<b>82.337</b>	<b>1.148</b>	<b>83.485</b>

Naturaleza de la transacción	2007		
	Miles de Euros		
	Con accionistas (*)	Con Consejeros	Total 31.12.2007
Venta de bienes y servicios	69.165	-	69.165
Compra de bienes y servicios	4.036	1.078	5.114
Percepción de ingresos financieros	34	-	34
Gastos por servicios financieros	858	50	908
Gastos por servicios profesionales	-	44	44
	<b>74.093</b>	<b>1.172</b>	<b>75.265</b>

(\*) Se incluye Inversis, sociedad en cuyo capital Caja Madrid e Indra tienen una participación conjunta mayoritaria.

a) Transacciones con Accionistas

Todas las transacciones con accionistas corresponden a operaciones realizadas con los accionistas Unión Fenosa, Caja Madrid y Caja Asturias (así como con Inversis, según lo indicado en la nota al cuadro anterior).

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007**

El concepto "Venta de bienes y servicios" corresponde a servicios prestados a los referidos accionistas en el ámbito de la actividad ordinaria.

El concepto de "Compras de bienes y servicios" corresponde a servicios contratados necesarios para el desarrollo de la actividad ordinaria, con el siguiente desglose:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Unión Fenosa	4.381	3.710
Caja Madrid	257	326
Inversis	72	-

Los principales servicios contratados son: suministro eléctrico (2.059 m€ en 2008 y 1.145 m€ en 2007) y alquileres de edificios (1.452 m€ en 2008 y 1.265 m€ en 2007).

El concepto "Percepción de ingresos financieros" corresponde a intereses percibidos por depósitos financieros a corto plazo mantenidos en Caja Madrid.

El concepto "Gastos por servicios financieros" corresponde a gastos e intereses por gestión de avales, servicios de intermediación financiera y disposición de líneas de crédito con Caja Madrid e Inversis.

El Grupo ha mantenido en 2008 y 2007 distintos contratos financieros con su accionista Caja Madrid siendo los principales los siguientes:

- Línea de crédito con vencimiento anual por importe de 70.000 m€ en 2008 y 70.000 m€ en 2007, respectivamente. El saldo medio dispuesto en 2008 ha sido de 33.471 m€ y en 2007 fue de 5.382 m€.
- Línea de avales con vencimiento anual por importe de 70.000 m€ en 2008 y 70.000 m€ en 2007.
- Línea de confirming con vencimiento anual por importe de 10.000 m€ en 2008 y 17.400 m€ en 2007.
- Financiación de operaciones comerciales por importe de 69.819 m€ en 2008.
- Cobertura de tipos de interés por importe de 6.000 m€ en 2008.

Adicionalmente, Indra está desarrollando con el accionista Caja Madrid y otras 7 entidades el proyecto de I+D+i denominado ITECBAN; proyecto financiado por el CDTI (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), sin valor económico entre las partes.

Handwritten signature and initials in the bottom left corner of the page.



Los dividendos satisfechos a los accionistas representados en el Consejo de Administración han ascendido a los siguientes importes:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Caja Madrid	12.170	18.139
Unión Fenosa	12.319	16.918
Casa Grande Cartagena	4.664	6.570
Caja Asturias	4.106	6.406

b) Transacciones con Consejeros

Las operaciones recogidas bajo el concepto de "Compras de bienes y servicios" corresponden a:

- Alquiler de un edificio sito en Torrejón de Ardoz, de 4.226 m<sup>2</sup>, a la sociedad Inmoan, S.A., en la que el Sr. Moya-Angeler tiene una participación del 100%. El contrato de arrendamiento se suscribió en el año 1999, por un plazo de 8 años, habiendo sido prorrogado en diciembre de 2007 en los términos y condiciones previstos en el mismo. Los importes satisfechos en 2008 y 2007 han sido de 249 m€ y 229 m€, respectivamente. Los términos de este arrendamiento se negociaron con el Sr. Moya-Angeler con anterioridad a su nombramiento como consejero de INDRA, tras el cual, a solicitud del propio Sr. Moya-Angeler, el Consejo autorizó expresamente esta transacción, con informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.
- Alquiler de un edificio sito en Alcobendas, de 4.084,12 m<sup>2</sup>, a la sociedad Edificios Alcobendas, S.A., en la que el Sr. Ramón y Cajal tiene una participación del 10%. El contrato de arrendamiento se suscribió a finales de 2005, con un plazo inicial hasta mayo de 2011, siendo prorrogable hasta 2015. Los importes satisfechos han ascendido a 368 m€ en 2008 y a 384 m€ en 2007.
- Servicios de seguridad prestados por la sociedad Securiber, en la que la Sra. De Oriol tiene una participación accionarial indirecta del 41,85% y es Administradora Única de la misma. Securiber mantenía relaciones comerciales con Indra con anterioridad al nombramiento de la Sra. De Oriol como consejera. Los importes satisfechos en 2008 y 2007 han sido de 787 m€ y 545 m€, respectivamente.

En el ejercicio 2007, la cantidad incluida en el concepto de "Gastos por servicios financieros" correspondía, al importe satisfecho a la sociedad Renta 4 Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. —en la que el Sr. Ureta tenía una participación del 60,4% y era su Presidente y Consejero Delegado—, en concepto de servicios de intermediación financiera. El Sr. Ureta fue consejero de la Sociedad dominante hasta junio de 2007.

**Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007**

También en el ejercicio 2007, la cantidad incluida en el concepto de "Gastos por servicios profesionales" correspondía, al importe satisfecho al despacho Ramón y Cajal Abogados –del que el Sr. Ramón y Cajal es Presidente y tiene una participación no mayoritaria ni de control– en concepto de asesoramiento jurídico.

La retribución de los miembros del Consejo de Administración se detalla en la nota 37 de la presente Memoria.

c) Transacciones con miembros de la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se han realizado transacciones con miembros de la Alta Dirección ni con partes vinculadas a éstos.

La retribución de los Altos Directivos se detalla en la nota 37 de la presente Memoria.

d) Transacciones con negocios conjuntos

Durante los ejercicios 2008 y 2007 se han realizado transacciones con negocios conjuntos:

	2008			
	Miles de Euros			
	<u>Deudores</u>	<u>Acreedores</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
Negocios conjuntos	6.393	1.138	7.468	4.331

	2007			
	Miles de Euros			
	<u>Deudores</u>	<u>Acreedores</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
Negocios conjuntos	6.395	1.839	6.941	1.698

**44) Acontecimientos Posteriores al Cierre**

No existen hechos relevantes en la Sociedad, posteriores al cierre del ejercicio.



Balances de transición al NPGC al 31 de diciembre de 2007  
(Expresados en Miles de Euros)

Activo	2007		Ajustes NPGC		2007		Pasivo	2007		Ajustes NPGC		2007	
	2007	2007	NPGC	2007	2007	NPGC		2007	NPGC	2007	NPGC	2007	
<b>Inmovilizado</b>							<b>Fondos Propios</b>						
Gastos de establecimiento	533	0	(533)	0	Capital suscrito	32.826	0	32.826					
Inmovilizaciones inmateriales	251.496	2	49.574	301.070	Prima de emisión	330.150	0	330.150					
Inmovilizaciones materiales	82.457	3	4.837	87.294	Reserva legal	6.176	0	6.176					
Inmovilizaciones financieras	247.844	4	32.401	280.245	Reserva para acciones propias/Cras reservas	1.063	8	(1.063)					
Acciones propias	1.069	5	(1.063)	0	Reservas de primera aplicación	104.853	9	21.745					
Activo por impuesto diferido	0	6	16.913	16.913	Reservas voluntarias	16.927	10	161.005					
					Reservas de fusión	1.686	0	1.686					
<b>Total Inmovilizado</b>	<b>583.393</b>		<b>102.229</b>	<b>685.622</b>	Reserva por capital amortizado	141.139	11	148.372					
					Resultados del ejercicio	0	12	(42.887)					
					Acciones propias	0	13	6.918					
					Otros instrumentos de Patrimonio Neto	0	14	1.264					
					Ajustes por cambio de valor	0	15	4.106					
					Subvenciones, donaciones y legados	0	15	4.106					
<b>Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios</b>	<b>98</b>	<b>18</b>	<b>(98)</b>	<b>0</b>	<b>Total Fondos Propios</b>	<b>634.808</b>	<b>53.468</b>	<b>688.288</b>					
<b>Activo no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>204</b>	<b>204</b>	<b>Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios</b>	<b>14.589</b>	<b>16</b>	<b>(14.589)</b>					
					<b>Provisiones para Riesgos y Gastos</b>	<b>15.086</b>	<b>4</b>	<b>(6.507)</b>					
<b>Activo Circulante</b>					<b>Acreeedores a Largo Plazo</b>	<b>43.244</b>	<b>17</b>	<b>(8.068)</b>					
Existencias	127.964	0	0	127.964	Deudas con entidades de crédito	14	0	14					
Deudoras	1.201.337	6	(28.206)	1.175.129	Otros acreedores a largo plazo	3.015	18	47.012					
Inventarios financieros temporales	43.080	7	7.293	50.373	Total Acreedores a Largo Plazo	<b>46.273</b>	<b>38.956</b>	<b>85.227</b>					
Tesorería	4.941	0	0	4.941									
Ajustes por periodificación activo					<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>19</b>	<b>17.392</b>	<b>17.392</b>					
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>1.377.322</b>		<b>(18.915)</b>	<b>1.358.407</b>	<b>Acreeedores a Corto Plazo</b>	<b>45.589</b>	<b>0</b>	<b>45.586</b>					
					Deudas con entidades de crédito	80.217	0	80.217					
					Deudas con empresas del grupo y asociadas	991.795	20	(2.671)					
					Acreeedores comerciales	137.747	21	(7.288)					
					Otras deudas no comerciales	13.286	21	6.721					
					Provisiones por operaciones de tráfico	1.452	0	1.452					
					Ajustes por periodificación pasivo	1.250.063	(3.216)	1.246.845					
					Total Acreeedores a Corto Plazo								
<b>Total Activo</b>	<b>1.960.813</b>		<b>83.420</b>	<b>2.044.233</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>1.960.813</b>	<b>82.009</b>	<b>2.044.233</b>					





Informe Situación S.A.

Informe de situación elaborado al NIFOC nº 21 de diciembre de 2007

Activo	31/12/07	Eliminación OU social	Terceros	renda de operación	Imp Financieras	Deuda	Otros	Pago soc Contribuc	Act. propia Nº	Razon de temp. Act	Reserva Act	Reserva Act	Estab. Temp	Act Provis	Salvamen civiles	Imp Financieras	Ayudas NIFOC	31/12/07	
Introducción	311.217																		
Clases de establecimiento	523	1	(4.926)	54.510													-433	0	311.010
Introducciones financieras	251.406	2	4.307														4.307	0	67.264
Introducciones inmobiliarias	62.457	3	(6.781)														32.401	0	290.245
Introducciones financieras	247.944	4	(1.065)														(1.065)	0	0
Acciones propias	1.065	6	20.210														18.913	0	18.913
Activo por liquidación diferido	0	0															(4.101)	0	0
Total introducido	565.395	(373)	10.365	54.510	(1.686)	305	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39.118	102.239	665.622	
Reserva a Distribuir en Venas Ejercicios	98	18	-98														(98)	0	0
Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	4	204														204	0	204
Activo Circulante																			
Escripciones	127.904	0	(23.864)														(23.864)	0	127.904
Deudas	1.201.217	8	4.002														7.293	0	1.176.110
Inventarios financieros temporales	43.060	7															0	0	50.372
Terceros	4.041																0	0	4.041
Ayudas por perforación de activo																			
Total Activo Circulante	1.377.232	0	(19.862)	0	0	907	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-18.651	0	1.358.407
Total Activo	1.990.815	(373)	(9.497)	54.510	(1.686)	1.212	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39.118	83.589	0	2.044.232

Handwritten signature and initials.

Infra Sistemas S.A.

Balance de Inventario detallado al MPCC al 31 de diciembre de 2007

Año 2007

Fondos Propios	Partido	2007	Eliminación Cto. extra	Tarjetas	Fondo de comercio	Imp. Financiera	Deducciones	Opciones	Pagosa por Comisión	Act. Pagar I.D.	Reporte de Imp. Act. Fiscal	Renta	Equity Swap	Act. Propias	Subvención no	Imp. Financiera	Ajustes MPCC	2007
Capital suscrito		32,828																32,828
Prima de cobro		330,150																330,150
Reserva legal		6,178																6,178
Reserva para acciones propias/Otras reservas		1,003	0											(1,003)				0
Reserva de prima aplicación		0												1,411				21,745
Reservas voluntarias		104,853	(373)		0	(1,472)		(3,796)		6,122	(2,307)	21	(7,203)	3,087				181,005
Reservas de liquid.		16,821			51,008	(224)		(2,575)		(442)								56,152
Reservas por capital emitido		1,868																1,868
Reserva de quejaco		141,138																141,138
Acciones propias		0																0
Otras Instrumentos del Patrimonio Neto		0																0
Ajustes por cambio de valor		0																0
Subvenciones, donaciones y legados		0							1,264		6,571			(3,435)				4,100
<b>Total Fondos Propios</b>		<b>654,890</b>	<b>(173)</b>	<b>(1,643)</b>	<b>51,890</b>	<b>(1,694)</b>	<b>1,264</b>	<b>0</b>	<b>647</b>	<b>5,688</b>	<b>(2,306)</b>	<b>0</b>	<b>(38,389)</b>	<b>0</b>	<b>4,100</b>	<b>34,790</b>	<b>83,488</b>	<b>688,288</b>
Ingresos e Distribuir en Valores Esperados		14,898	16															14,914
Provisiones para Retiros y Quiebras		16,088		(8,587)														8,501
Activaciones a Largo Plazo		43,244	17							(8,096)								35,148
Deudas con entidades de crédito		14																14
Deudas con empresas del grupo y asociadas		3,013	16							(8,088)								8,725
Otras acreencias a largo plazo		46,273	0	(100)	0	0	8	0	0	2,118	2,306	0	38,389	0	8,723	0	50,027	
<b>Total Acreencias a Largo Plazo</b>		<b>49,287</b>	<b>16</b>	<b>(100)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(8,088)</b>	<b>2,306</b>	<b>0</b>	<b>38,389</b>	<b>0</b>	<b>8,723</b>	<b>0</b>	<b>50,027</b>	
Provisiones por impuesto diferido		10			3,422		542											17,392
Acuerdos a Corto Plazo		45,586																45,586
Deudas con entidades de crédito		80,217																80,217
Deudas con empresas del Grupo y asociadas		901,795	20	(2,080)			(914)											900,121
Acreencias comerciales		131,747	21	(6,718)														136,438
Otras deudas no comerciales		13,286	21	8,721														29,007
Provisiones por contingencias de tráfico		1,482																1,482
Ajustes por periodización fiscal		1,280,853	0	(2,687)	0	0	(914)	0	(347)									1,280,848
<b>Total Acreencias a Corto Plazo</b>		<b>1,280,853</b>	<b>0</b>	<b>(2,687)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(914)</b>	<b>0</b>	<b>(347)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(3,218)</b>	<b>1,280,848</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>1,960,813</b>	<b>(173)</b>	<b>(3,331)</b>	<b>54,310</b>	<b>(1,687)</b>	<b>1,182</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>38,118</b>	<b>83,488</b>	<b>2,044,233</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Inicialización al NPGC al 31 de diciembre de 2007

(Expresadas en Miles de Euros)

	Gastos		Ingresos		Ajustes	
	2007	NPGC	2007 NPGC	2007	NPGC	2007 NPGC
<b>Gastos de Explotación</b>						
Aprovisionamientos	686.021		698.021			1.681.106
Gastos de personal	624.025	1	626.132	1		30.618
Dotaciones para amortización del inmovilizado	35.635	2	23.715	2	(11.940)	27.704
Variación de las provisiones de existencias	82		82			17.406
Variación de las provisiones de circulante	(1.948)		(1.948)			2.101
Variación de otras provisiones de tráfico	1.418		1.416			
Suministros y servicios exteriores	228.515	3	223.826	3	(2.687)	
<b>Total Gastos de Explotación</b>	<b>1.571.746</b>		<b>1.559.226</b>		<b>0</b>	
<b>Beneficio de Explotación</b>	<b>187.189</b>		<b>199.709</b>			
<b>Gastos Financieros</b>						
Gastos financieros y adelantados	11.107	4	1.408	4	12.515	
Variación de las provisiones del Im. Financiero	(80)	5	319	5	221	
Diferencias negativas de cambio	2.650		2.650		2.650	
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>13.857</b>		<b>15.386</b>			
<b>Resultados Financieros Positivos</b>	<b>4.884</b>		<b>1.281</b>			
<b>Beneficio Actividades Ordinarias</b>	<b>182.073</b>		<b>200.990</b>			
<b>Pérdidas y Gastos Extraordinarios</b>						
Gastos y pérdidas extraordinarios	18.728	8	(8.072)	8	10.854	
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	9		9			
<b>Total Pérdidas y Gastos Extraordinarios</b>	<b>18.735</b>		<b>10.863</b>			
<b>Resultados Extraordinarios Positivos</b>	<b>-</b>		<b>-</b>			
<b>Beneficios antes de impuestos</b>	<b>181.550</b>		<b>186.784</b>			
Impuesto sobre Sociedades	40.411	9	6.001	9	48.412	
<b>Beneficios después de impuestos</b>	<b>141.139</b>		<b>148.372</b>			
<b>Ingresos de Explotación</b>						
Ingreso neto de la cifra de negocios						1.681.106
Aumento de las existencias de productos terminados y en curso						30.618
Trabajos efectuados por empresas para inmovilizado						27.704
Otros ingresos de explotación						17.406
Exceso provisión para riesgos y gastos						2.101
<b>Total Ingresos de Explotación</b>						<b>1.758.935</b>
<b>Pérdidas de Explotación</b>						
<b>Ingresos Financieros</b>						
De participaciones en capital						7.925
Ingresos de otros valores negociables y de créditos del inmovilizado						1.084
Otros Ingresos e Ingresos						5.133
Diferencias positivas de cambio						4.421
<b>Total Ingresos Financieros</b>						<b>18.543</b>
<b>Resultados Financieros Negativos</b>						
<b>Pérdidas Actividades Ordinarias</b>						
<b>Beneficios e Ingresos Extraordinarios</b>						
Ingresos extraordinarios						6.021
Ingresos de otros ejercicios						2.191
<b>Total Beneficios e Ingresos Extraordinarios</b>						<b>8.212</b>
<b>Resultados Extraordinarios Negativos</b>						
<b>Beneficios después de impuestos</b>						<b>148.372</b>

La Memoria adjunta es parte integrante de las Cuentas Anuales de 2008.



*[Handwritten signature]*

Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2008 y 31 de Diciembre de 2007

Notas explicativas del Balance de Situación al 31.12.2007

- 1.- Se han eliminado los "Gastos de establecimiento" al no ser activables en el NPGC.
- 2.- Se ha disminuido el "Inmovilizado Inmaterial" en 4.937 m€ por el traspaso de los elementos adquiridos mediante arrendamiento financiero al Inmovilizado Material. Se ha incrementado el "Inmovilizado Inmaterial" en 61.655 m€ por la no amortización del fondo de comercio y en el caso de Soluziona a valor que figura en el consolidado. Así mismo, se han registrado como menor valor del fondo de comercio los importes de provisiones de cartera de filiales de Azertia y Soluziona que tenía a 1 de enero de 2007. Estos importes ascienden a 10.567 m€.
- 3.- Se ha incrementado el "Inmovilizado Material" debido a la inclusión de los elementos adquiridos mediante arrendamiento financiero, según el punto 2.
- 4.- Se incrementa el "Inmovilizado Financiero" por el registro de 305 m€ correspondientes a los Derivados. Se disminuye el "Inmovilizado Financiero" por el traspaso de 204 m€ a activos no corrientes mantenidos para la venta. Se disminuye el "Inmovilizado Financiero" por el registro del deterioro por importe de 2.422 m€ en la partida de Inversiones financieras a largo plazo. Se aumenta el "Inmovilizado Financiero" por la reversión del deterioro por importe de 43.309 m€ en la partida de Inversiones financieras a largo plazo. Un importe del deterioro por 8.587 m€ estaba en la partida de provisiones para riesgos y gastos.
- 5.- Las Acciones Propias se eliminan del activo y se presentan en negativo en el Patrimonio Neto.
- 6.- Los "Impuestos diferidos de activo" aumentan por el traspaso a esta partida desde "Otros activos" (20.218 m€). Adicionalmente, los ajustes contra reservas voluntarias han ascendido a -3.305 m€. Aumento de deudores por reclasificación de activos-pasivos por importe de 417 m€  
Se reduce el valor de los "Deudores" por importe de 2.314 m€ porque se deben de ajustar los saldos de cuentas a cobrar asegurados de acuerdo con el valor de mercado.
- 7.- Se aumentan las inversiones financieras como consecuencia de la contabilización de la cobertura en importe de 3.201 m€.
- 8.- Traspaso de la Reserva para acciones propias a reservas voluntarias por no ser necesaria dicha reserva de acuerdo con el NPGC.
- 9.- Reserva de primera aplicación:  
Se han registrado los importes de opciones concedidas a empleados contra el patrimonio por importe de 252 m€. Reconocimiento del "Impuesto diferido" por activos revalorizados por importe de 2.387 m€. Se aumenta la reserva por la provisión existente de las acciones propias por ajuste al valor teórico al no ser necesaria dicha datación según el NPGC por importe de 1.411 m€. Se reducen las reservas en 3.544 m€ por los efectos del registro de otros instrumentos de patrimonio (opciones). Se reduce la reserva en 1.472 m€ como consecuencia de registrar el deterioro de la partida de otras Inversiones financieras (punto 4).



Indra Sistemas, S.A.

Anexo 1 5/6

Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2008 y 31 de Diciembre de 2007

**Notas explicativas del Balance de Situación al 31.12.2007**

19.- Los "Impuestos diferidos de pasivo" incluyen el traspaso de los impuestos diferidos registrados antes en "Otros pasivos" (2.476 m€) y los ajustes en impuestos por conversión al NPGC (33.167 m€)

20.- Se "reducen" los acreedores comerciales en 614 m€ porque se deben de ajustar los saldos de cuentas a pagar asegurados de acuerdo con el valor de mercado. Aumento de acreedores por reclasificación de activos-pasivos por importe de 417 m€  
Se reclasifican 2.476 m€ a la partida de pasivo por impuesto diferido (punto 19).

21.- Traspaso de provisiones de personal.  
Se cancela contra reservas voluntarias la provisión existente para el pago a consejeros a través de acciones por importe de 547 m€ (punto 13).



0L0421047

*Indra Sistemas, S.A.*  
*Memoria de Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2008 y 31 de Diciembre de 2007*

*Anexo I 6/6*

**Notas explicativas de la Cuenta de Resultados**

- 1.-Aumentan los gastos de personal por el registro del gasto correspondiente a las opciones (2.827 m€) y disminuye por el importe de 687 m€ por la actualización de los préstamos de I+D.
- 2.-Disminuyen las amortizaciones en 394 m€ (no se activan ni amortizan los gastos amortizables) y 11.546 m€ (el fondo de comercio no se amortiza).
- 3.-Disminuyen los "Suministros y Servicios exteriores" en 2.800 m€ del importe registrado como gasto de la ampliación de capital de Soluziona. Aumentan los "Suministros y Servicios exteriores" por el registro de 113 m€ de gastos de constitución activados.
- 4.-Aumentan los gastos financieros por la actualización de los préstamos de I+D.
- 5.-Aumentan los gastos financieros por el registro la reversión y deterioro de otras inversiones financieras.
- 6.-Disminuyen los ingresos financieros por la eliminación del ingreso del dividendo percibido de las acciones rescatables y del Equity Swap.
- 7.-Eliminación del resultado obtenido en las operaciones con acciones propias.
- 8.-Disminuyen los gastos extraordinarios por el registro la reversión y deterioro de Inversiones financieras con partes vinculadas.
- 9.-La disminución corresponde al efecto impositivo de los ajustes anteriormente señalados.



Memoria de Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2008 y 31 de Diciembre de 2007

Notas explicativas del Balance de Situación al 31.12.2007

Se aumenta la reserva en 21.867 m€ como consecuencia de registrar la reversión del deterioro de la partida de Inversiones en empresas del grupo (punto 4)  
Se aumenta la reserva en 6.122 m€ como consecuencia de registrar los préstamos de I+D a valor actual.

10.-Traspaso de la Reserva para acciones propias a reservas voluntarias por no ser necesaria dicha reserva de acuerdo con el NPGC.

Se han eliminado los "Gastos de establecimiento" al no ser activables en el NPGC (373 m€ neto del efecto impositivo)

Se han registrado los importes de opciones concedidas a empleados contra el patrimonio por importe de 2.575 m€.

Reducción de la reserva voluntaria por actualización de los préstamos de I+D por importe de 482 m€ (neto de efecto impositivo)

Se ha incrementado la "reserva" en 51.088 m€ por la no amortización del fondo de comercio y en el caso de Soluziona a valor que figura en el consolidado (neto del efecto impositivo). A su vez se han registrado como menor valor del fondo de comercio los importes de provisiones de cartera de filiales de Azertia y Soluziona que tenía a 1 de enero de 2007. Estos importes ascienden a 10.567 m€.

Incremento de la reserva por reversión del "impuesto diferido" por activos revalorizados por importe de 21 m€.

Se aumenta la reserva por la provisión existente de las acciones propias por ajuste al valor teórico al no ser necesaria dicha dotación según el NPGC por importe de 3.435 m€.

Se aumenta la reserva por el ajuste de valor de las Inversiones en empresas del grupo e Instrumentos de Patrimonio (+12.843 m€ y -482 m€ respectivamente)  
Se reduce la reserva en 17.800 m€ por los efectos de los ajustes en resultados después de impuestos.

11.-Aumenta la reserva en 17.800 m€ por los efectos de los ajustes en resultados después de impuestos.

12.-Las Acciones Propias se eliminan del activo y se restan del Patrimonio según el NPGC (nota 5).

13.-Se han registrado los importes de opciones concedidas a empleados contra el patrimonio por importe de 6.371 m€ (notas 9 y 10).  
Se aumenta la reserva por la provisión existente para el pago a consejeros a través de acciones por importe de 547 m€ (punto 21).

14.-Se han registrado 1.264 m€ contra el patrimonio por el registro contable del valor real de los Seguros de cambio (Instrumentos financieros)

15.-Se han traspasado a Patrimonio neto las subvenciones concedidas con acta definitiva por importe de 4.106 m€ (netas de impuestos)

Se han traspasado los ingresos a distribuir en varios ejercicios al patrimonio (punto 15) y a deudas con entidades de crédito (punto 17) en función de si se tiene o no el acta definitiva por expediente.

Se han traspasado las "deudas con Entidades de crédito" por el registro de las mismas a valor actual.

Se han traspasado a Largo plazo "aumentar" por el traspaso de las subvenciones pendientes de acta por importe de 8.723 m€.

Se han traspasado a Largo plazo "aumentar" por el registro de 38.389 m€ del importe del Equity Swap. Dicho importe corresponde con la deuda del Instrumento financiero que se ha traspasado a largo plazo para el Plan de Opciones del 2005.

Se han traspasado los gastos a distribuir en varios ejercicios de los intereses del leasing contra acreedores a Largo Plazo



Handwritten signature and initials.

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2008

Denominación	Porcentaje participación	Domicilio	Actividad
<b>1- Dependientes</b>			
Intra Emac, S.A	100%	Calle Mar Egeo, 4 Pol.Ind. 1 San Fernando de Henares (Madrid)	Ingeniería y mantenimiento de sistemas de defensa aérea y otros relacionados.
Intra Espacio, S.A	51%	Calle Mar Egeo, 4 Pol.Ind. 1 San Fernando de Henares (Madrid)	Diseño, desarrollo, integración y mantenimiento de sistemas de control y seguimiento de satélites, y de sistemas de ayuda a la navegación y redes de comunicación vía satélite, tratamiento de imágenes y telemedicina.
Intra Sistemas de Seguridad, S.A	100%	Carrer de Roc Boronat, 133	Diseño, desarrollo, integración y mantenimiento de sistemas y soluciones destinados a la vigilancia y control de seguridad de instalaciones.
Inmiza Capital, S.L.	80%	Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid)	Dirección y ejecución de actividades de ingeniería de sistemas para la defensa, así como su comercialización y venta.
Intra Software Labs, S.L.	100%	Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid)	Diseño, construcción y pruebas para proyectos de desarrollo de sistemas de información.
Internet Protocol Sistemas Net, S.A.	100%	Paseo del Club Deportivo 1, Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Investigación, desarrollo, producción, instalación y comercialización de productos, sistemas y aplicaciones para redes de telecomunicaciones, informáticas e internet y seguridad.
Euroquality S.L.	100%	Calle María de Molina, 37 Madrid	Prestación de servicios profesionales en calidad, medio ambiente y prevención de Riesgos Laborales.
Administrador de Archivos, S.A	100%	Azuqueca de Henares (Guadalajara)	Servicios profesionales de tratamiento, gestión y custodia de archivos.
Intra SI, S.A.	50,41%	Buenos Aires (Argentina)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información, informática, eléctrica y comunicaciones.
Azerita Tecnologías de la Información Argentina S.A	90%	Buenos Aires (Argentina)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información, informática, eléctrica y comunicaciones.
Intra Sistemas Chile, S.A.	100%	Santiago de Chile (Chile)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información, informática, electrónica y comunicaciones.
Soluciones Chile S.A.	100%	Santiago de Chile (Chile)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Intra Brasil, Ltda.	99%	Sao Paulo (Brasil)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información, informática, electrónica y comunicaciones.
Intra Sistemas México S.A. de C.V.	100%	México D.F. (México)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información, informática, electrónica y comunicaciones.
Azerita Tecnología de la Información México S.A.C.V.	100%	México, D.F. (México)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información, informática, electrónica y comunicaciones.

Este anexo debe ser leído junto con las notas X de las Cuentas Anuales de las cuales es parte integrante.

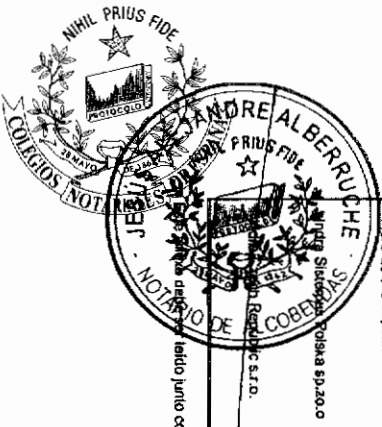


Indra Sistemas, S.A.  
Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2008

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2008

Denominación	País	Actividad
Soluciones Mejico S.A. de C.V.	México D.F. (México)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Azerifa Tecnologías de la Información Venezolana S.A.	Caracas (Venezuela)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información; informática, electrónica y comunicaciones.
Azerifa Gestión de Centros Venezolana S.A.	Caracas (Venezuela)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información para el sector público
Seritek Consultores S.A. (Venezuela)	Caracas (Venezuela)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Soluciones, S.P., C.A. (Venezuela)	Caracas (Venezuela)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información; informática, electrónica y comunicaciones.
Azerifa Tecnologías de la Información Colombia S.A.	Bogotá (Colombia)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Soluciones Ltda. (Colombia)	Bogotá (Colombia)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Soluciones, S.A. (Guatemala)	Guatemala (Guatemala)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Indra Panamá, S.A. (Panamá)	Panamá	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Indra Systems, Inc.	Orlando (E.E.U.U.)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información; informática, electrónica y comunicaciones.
Indra Perú S.A.C.	Lima (Perú)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información; informática, electrónica y comunicaciones.
Soluciones, S.A. (Uruguay)	Montevideo (Uruguay)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Indra Eslováquia, a.s.	Batistova (Eslováquia)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información; informática, electrónica y comunicaciones.
Indra Sistemas Polska sp.zo.o	Varsovia (Polonia)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información; informática, electrónica y comunicaciones.
Indra República Checa s.r.o.	Praga (República Checa)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información; informática, electrónica y comunicaciones.

El presente detalle se ha elaborado en concordancia con las notas X de las Cuentas Anuales de las cuales es parte integrante.



5

*[Handwritten signature]*

Indra Sistemas, S.A.  
 Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2008  
 Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2008

Denominación	Porcentaje	Domicilio	Actividad
Soluçiona, Kft (Hungría)	100%	Dobrocaan (Hungría)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones
Soluçiona, S.R.L. (Moldavia)	100%	Chisinau (Moldavia)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones
Elitrica Soluçiona S.A. (Rumanía)	50,70%	Bucarest (Rumanía)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones
Indra France SAS	100%	Antony (Francia)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: Informáticas, electrónicas y comunicaciones.
Longweier Systems LTD	100%	Londres (Reino Unido)	Diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas de ayuda a la navegación, el aterrizaje y sistemas de control de tráfico aéreo.
Indra Sistemas Portugal, S.A.	100%	Lisboa (Portugal)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: Informáticas, electrónicas y comunicaciones.
Soluçiona Kenya, Ltd.	100%	Nairobi (Kenya)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones
Indra Beijing Information Technology Systems Co. Ltd	100%	Beijing (China)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: Informáticas, electrónicas y comunicaciones.
Indra Sistemas Magyar S.A.R.L.	100%	Rabai (Hungría)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: Informáticas, electrónicas y comunicaciones.
Intercean Navigation Systems Pty Limited	100%	Australia	Diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas de ayuda a la navegación, el aterrizaje y sistemas de control de tráfico aéreo.
Soluçiona Profesional Services (Private) LTD	70%	Harare (Zimbabue)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Indra Philippines, Inc.	49,96%	Quezon (Filipinas)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Indra BMB, S.L.	93,50%	Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid)	Gestión y externalización de procesos de negocio (BPO), prestación de servicios de gestión documental y gestión hipotecaria.
El Corporació Allianz, S.L.	100%	Calle Carabais la Niña, 12 Barcelona	Prestación de servicios profesionales, cubriendo las áreas de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones.
Promer, S.A.	60,40%	Avenida de Burgo 12 28036 Madrid	Prestación de servicios de ingeniería y consultoría en el ámbito del medioambiente, el transporte, la construcción, el agua y la industria principalmente.
Indra USA, Inc.	100,00%	Fladelfia (EE.UU)	Producción de servicios profesionales, cubriendo las áreas de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones.

Este anexo debe ser leído junto con las notas X de las Cuentas Anuales de las cuales es parte integrante.

Handwritten signature and initials.

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2008

Denominación	Domicilio	Actividad
<b>3. Alianzas comerciales</b> Intra Sistemas S.A. (Brasil)	Sao Paulo (Brasil)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informáticas, eléctricas y comunicaciones.
Celcom Europa, S.L.	Calle Rodríguez Marín, 92 Madrid	Servicios de consultoría, informática, desarrollo de soluciones informáticas, comercialización y desarrollo de productos tecnológicos, servicios Web, explotación a terceros de soluciones informáticas, importación y exportación de cualquier tipo de las antenas, establecimiento de redes comerciales y desarrollo tecnológico de cualquier tipo y subcontrataciones
Computación Celcom, S.A.	Buenos Aires (Argentina)	Procesamiento de datos, consultoría y asistencia técnica en análisis de sistemas, desarrollos e implementación de programas para equipos de computación.
E3 Televisión	Avda. 1ª de Gracia 13, San Sebastián de los Reyes (Madrid)	Diseño, desarrollo, fabricación, suministro, montaje, reparación, mantenimiento, instalación y comercialización de productos, soluciones, aplicaciones y sistemas basados en las tecnologías de la información, para la industria audiovisual.
UTE Indra EWSYSTN Alias Leopard 2	Calle Joaquín Rodrigo, 11 Avenque (Madrid)	Desarrollo, suministro, instalación, integración y mantenimiento del Sistema de Combate para el caso de combate Leopard 2.
UTE Indra Dimetric	Calle Miguel Ángel, 23 Madrid	Proyecto, suministro, obra y mantenimiento del sistema de control de tráfico e integración de los sistemas del centro de regulación y control de Zaragoza para la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona, Tramo Madrid-Puigverd.
UTE Mantenimiento Rondaes	Avenida de Bruselas 35 Alcobendas (Madrid)	Servicio de mantenimiento de los Nudos de Lobregal al Morri.
UTE Zandu Hiru	Polígono Industrial Torrelagabali Zamuño (Vizcaya)	Conservación, explotación, mantenimiento y operación de la red de alta capacidad (Área Metropolitana - Área 4).
UTE Sain Sur	Avenida del General Pardiñ, 36 Madrid	Servicios para el mantenimiento de la Red Sain Sur Cadiz-Málaga-Granada-Aurora.
UTE Jocs del Magderrani	Avenida de Bruselas 35 Alcobendas (Madrid)	Contrato para el funcionamiento y desarrollo de las lotes de la Generalidad de Cataluña, organizadas y gestionadas por la Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas de la Generalidad.
UTE Estrada	Vialgrande 6 28108 Madrid	Servicio para la puesta en producción, gestión y explotación del Centro Estatal de Trámite de Denuncias Automáticas
UTE Giss 11	Avenida de Bruselas 35 Alcobendas (Madrid)	Servicios de carácter informático necesarios en la Gerencia de Informáticas de la S.S.S.S.
UTE Giss 2	Avda. Menciares, 46 bis (Madrid)	Servicios complementarios para el manejo de diversos sistemas de información utilizados en la actividad sanitaria y administrativa para la mejora de la eficiencia en la gestión estatal.
UTE Giss 1	Avda. Menciares, 46 bis (Madrid)	Servicio de apoyo al personal de la Administración Sanitaria en el manejo de diversos sistemas de información utilizados en la tramitación administrativa para la adecuada realización de sus trabajos. Exp. 126/2006
UTE Giss 3	Avda. Menciares, 46 bis (Madrid)	



*[Handwritten signature]*

Este anexo debe ser leído junto con las notas X de las Cuentas Anuales de las cuales es parte integrante.

Indra Sistemas, S.A.  
Memoria de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2006

Anexo II  
página 5 de 5

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2006

Denominación	Porcentaje	Domicilio	Actividad
<b>4.- Asociadas</b>			
Saes Capital, S.A.	49%	Paseo de la Castellana, 55 Madrid	A través de empresas asociadas, diseño, desarrollo, producción, integración, mantenimiento y explotación de sistemas electrónicos, informáticos y de comunicaciones, relacionados principalmente con sistemas navales y espacial submarina.
Eurofighter Simulation System GmbH	26%	Munich (Alemania)	Desarrollo y producción de los simuladores para el avión EF-2000
Euronide SAS	25%	Paris (Francia)	Desarrollo, fabricación y comercialización de los sistemas de comunicaciones tácticas
Indra Sistemas Tecnocon, S.A de C.V.	50%	México D.F. (México)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
MRCM GmbH	22,15%	Ulm (Dinamarca) (Alemania)	Desarrollo de soluciones para sistemas de guerra electrónica.
179 Canitelec SAS	21%	Paris (Francia)	Desarrollo de un programa de seguridad para telecomunicaciones

Este anexo debe ser leído junto con las notas X de las Cuentas Anuales de las cuales es parte integrante.

Detalle de los Fondos Propios de las Sociedades Dependientes y Asociadas al 31 de diciembre de 2008

(Expresado en Miles de Euros)

% de participación al 31.12.07	Indra		Indra		Sistemas		Europraxis		Software		Imhize		I3 televisión	
	Emrac	Espacio	Seguridad	Atlante	Labas	Capital	50%	Indra	Magreb	Portugal	Indra	do Brasil	99,99%	
Capital	811	801	120	18.414	14.408	1.800	300							
Reservas	162	36.745	2.777	5.200	(134)	(25)	77							
Resultado del ejercicio	2.021	8.299	957	3.277	3.606	237	(153)							
Dividendo a cuenta														
Total Fondos Propios	2.994	43.845	3.854	26.891	17.880	1.812	224							
Coste en libros	8.015	821	120	32.183	14.408	1.280	150							
Deletorio														
Valor neto en libros	8.015	821	120	32.183	14.408	1.280	150							

% de participación al 31.12.08	IP Sistemae		Indra BMB		IESSA		Europraxis		Indra		Indra		Indra	
	Brasil	Brasil	Brasil	Brasil	Brasil	Magreb	Portugal	do Brasil	99,99%	99,99%	99,99%	99,99%	99,99%	
Capital	313	20.803	996	208	878	5.992	12.977							
Reservas	5.838	3.198	(328)	(1.008)	(321)	(2.402)	(8.052)							
Resultado del ejercicio	229	(2.025)	630	(432)	(311)	2.014	(2.246)							
Dividendo a cuenta														
Total Fondos Propios	6.180	28.776	1.298	(1.234)	46	5.604	2.679							
Coste en libros	10.881	26.744	498	59	678	20.044	22.566							
Deletorio				(59)		(4.680)	(6.340)							
Valor neto en libros	10.881	26.744	498		678	15.364	16.226							

Este Anexo debe leerse junto con las notas 8 y 9 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante



\$

*[Handwritten signature]*

Indra Sistemas, S.A

Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de Diciembre de 2008

Detalle de los Fondos Propios de las Sociedades Dependientes y Asociadas al 31 de diciembre de 2008

ANEXO III 25

(Expresado en Miles de Euros)

	Indra USA	Soluziona Chile	Indra SI 90,41%	Azeritia T.L. Argentina 90%	Calcom Europa 75%	Computación Calcom 75%	Indra Chile 99,89%
% de participación al 31.12.08	100%	100%	90,41%	90%	75%	75%	99,89%
Capital	208	9.239	2.220	385	3	70	2.623
Reservas	15	(8.432)	1	(168)	(227)	307	(1.374)
Resultado del ejercicio	(354)	(1.618)	(663)	318	327	630	(566)
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>(131)</b>	<b>(811)</b>	<b>1.558</b>	<b>535</b>	<b>103</b>	<b>1.007</b>	<b>693</b>
Coste en libros	12	16.834	5.013	8.901	282	1.804	2.623
Deletoro	12	(7.816)	-	(7.295)	-	-	-
<b>Valor neto en libros</b>	<b>12</b>	<b>9.018</b>	<b>5.013</b>	<b>1.606</b>	<b>282</b>	<b>1.804</b>	<b>2.623</b>
	InterScan	Indra Sistemas México	Azeritia T.L. México	Soluziona México	Longwater	Soluziona KFT Hungría	Soluziona SP Venezuela
% de participación al 31.12.08	100%	99,99%	99,99%	100%	100%	100%	100%
Capital	1.892	3	1.001	28.148	1.665	32	17
Reservas	(3.563)	376	3.188	(29.760)	(1.762)	538	2.471
Resultado del ejercicio	(507)	(737)	657	604	(161)	98	1.080
Dividendo a cuenta	(2.178)	(358)	4.846	(1.007)	(258)	668	3.548
Coste en libros	405	4	15.108	28.614	1.033	1.252	2.943
Deletoro	405	4	15.108	(17.901)	-	-	-
<b>Valor neto en libros</b>	<b>405</b>	<b>4</b>	<b>15.108</b>	<b>10.713</b>	<b>1.033</b>	<b>1.252</b>	<b>2.943</b>

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 8 y 9 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Indra Sistema, S.A

Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de Diciembre de 2008

ANEXO Nº 3/5

Detalle de los Fondos Propios de las Sociedades Dependientes y Asociadas al 31 de diciembre de 2008

(Expresado en Miles de Euros)

	Soluziona		Azertia		Indra		Soluziona		Indra		Indra		Indra	
	Colombia	Colombia	Colombia	Panama	Guatemala	Republic	Colombia	Colombia	Republuc	Estorvaquia	France	France	France	France
% de participación al 31.12.08	100%	93%	100%	100%	99,997%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Reservas	(1.298)	216	2.225	228	78	2.381	415	70	(56)	(460)				
Resultado del ejercicio	90	780	228	228	(2.229)	(1.043)	533	(353)	900	(453)				
Total Fondos Propios	1.452	2.559	2.483	2.592	(2.111)	2.367	533	(353)	900	(453)				
Costo en libros	5.919	4.397	2.592	2.592	1.398	8.537	1.526	900	(453)					
Declaro					(438)									
Valor neto en libros	5.919	4.397	2.592	2.592	961	8.537	1.526	447						

	TI		Indra		Santex		Azertia		Soluziona		Indra		Indra	
	Venezuela	Venezuela	Systems	Usa	Consulores	Gest Centros	Venezuela	Uruguay	Uruguay	Balling	Phillipinas INC	Phillipinas INC	Phillipinas INC	Phillipinas INC
% de participación al 31.12.08	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	50%	50%	50%	50%
Capital	3.039	8	8	36	2.895	1.973	198	522						
Reservas	(838)	249	468	451	(220)	(1.280)	697	834						
Resultado del ejercicio	454	(191)	451	451	(1.442)	(13)	697	834						
Dividendo a cuenta														
Total Fondos Propios	3.555	66	855	855	1.153	680	524	3.873						
Costo en libros	4.766	427	1.136	1.136	3.300	1.000	286	2.402						
Declaro	(65)						(109)							
Valor neto en libros	4.791	427	1.136	1.136	3.300	1.000	157	2.402						

Este documento debe leerse junto con las notas 8 y 9 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante



5

*[Handwritten signature]*

Indra Sistemas, S.A

Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de Diciembre de 2008

ANEXO III 4/5

Detalle de los Fondos Propios de las Sociedades Dependientes y Asociadas al 31 de diciembre de 2008

(Expresado en Miles de Euros)

	Soluciones Moldavia		Electrica Rumania		Soluciones Kenya		Indra Polisia		Prointec		Indra Peru		IRB Riesgo Operacional	
	100%	100%	50,70%	100%	100%	100%	100%	100%	60,40%	100%	100%	33,33%		
% de participacion al 31.12.08	100%	100%	50,70%	100%	100%	100%	100%	100%	60,40%	100%	100%	33,33%		
Capital	1	28	996	1.437	1	13	1.000	3	27.127	2.100				
Reservas	972	96	(420)	261		(3)	2.004	(991)		(736)				
Resultado del ejercicio														
Dividendo a cuenta														
Total Fondos Propios	1.069	991	603	2.250	1.698	2.047	30.131	3	42.956	871	3	0		
Coste en libros	991	991	2.250	2.047	2.047	13	42.956	3	42.956	0	3	0		
Declarate	981	981	2.250	2.047	2.047	13	42.956	3	42.956	0	3	0		
Valor neto en libros	881	881	2.250	2.047	2.047	13	42.956	3	42.956	0	3	0		
% de participacion al 31.12.08	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Capital	62	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500
Reservas	1.307	3.495	3.495	3.495	3.495	3.495	3.495	3.495	3.495	3.495	3.495	3.495	3.495	3.495
Resultado del ejercicio	(465)	2.563	2.563	2.563	2.563	2.563	2.563	2.563	2.563	2.563	2.563	2.563	2.563	2.563
Dividendo a cuenta														
Total Fondos Propios	904	7.558	7.558	7.558	7.558	7.558	7.558	7.558	7.558	7.558	7.558	7.558	7.558	7.558
Coste en libros	3.781	13.295	13.295	13.295	13.295	13.295	13.295	13.295	13.295	13.295	13.295	13.295	13.295	13.295
Declarate	3.781	13.295	13.295	13.295	13.295	13.295	13.295	13.295	13.295	13.295	13.295	13.295	13.295	13.295
Valor neto en libros	3.781	13.295	13.295	13.295	13.295	13.295	13.295	13.295	13.295	13.295	13.295	13.295	13.295	13.295

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 8 y 9 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante



Indra Sistemas, S.A

Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de Diciembre de 2008

Detalle de los Fondos Propios de las Sociedades Dependientes y Asociadas al 31 de diciembre de 2008

ANEXO III 5/5

(Expresado en Miles de Euros)

% de participación al 31.12.08	Saas		Eurofighter		Indra		MRCM		Jeod	
	Capital	Systems	Simulation	Systems	Euronids	SAS	Technocom	GmbH	Canaltec Sas	Consulting
	49%	26%	25%	50%	17%	20,00%	100,00%			
Capital	2.735	260	40	50	228					
Reservas	1.042	2.802	1.190	2.925	(1.353)					
Resultado del ejercicio	517	343	422							
Dividendo a cuenta										
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>4.294</b>	<b>3.405</b>	<b>1.652</b>	<b>2.975</b>	<b>(1.125)</b>	<b>0</b>	<b>1</b>			
Coste en libros	1.340	68	10	2	51					
Deterioro										
<b>Valor neto en libros</b>	<b>1.340</b>	<b>68</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>51</b>	<b>51</b>	<b>1</b>			

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 8 y 9 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante



Handwritten signature and a large number '8'.

Detalle de los Fondos Propios de las Sociedades Dependientes y Asociadas al 31 de diciembre 2007

(Expresado en Millios de Euros)

	Indra Emac	Indra Espacio	Indra Sistemas Seguridad	Indra SI	Indra Software Labs	Indra Chile	Indra Capital
% de participación al 31.12.07	100%	51%	100%	100%	100%	100%	80%
Capital	811	601	120	1.222	9.550	812	1.800
Reservas	182	38.984	2.241	(1.382)	(224)	(442)	(25)
Resultado del ejercicio	2.982	7.105	410	379	89	(777)	237
Total Fondos Propios	3.955	46.670	2.771	239	9.415	(407)	1.812
Coste en libros	8.015	821	120	3.909	9.550	841	1.280
Provisión	-	-	-	-	-	-	-
Valor neto en libros	8.015	821	120	3.909	9.550	841	1.280

	Europraxis Atlante	Europraxis Consulting Brasil	Europraxis Group Argentina	Indra Beijing	Indra Portugal	Indra do Brasil	Indra Sistemas Polaka
% de participación al 31.12.07	100%	0,0016%	0,33%	100%	100%	100%	100%
Capital	32.183	238	13	192	6.992	9.895	13
Reservas	(15.421)	(310)	844	(179)	(1.885)	(8.405)	-
Resultado del ejercicio	1.207	(900)	-	(214)	(707)	(433)	-
Total Fondos Propios	17.969	(974)	657	(201)	3.590	1.057	13
Coste en libros	32.183	69	22	286	20.044	9.284	13
Provisión	-	(58)	-	(268)	(4.880)	(8.340)	-
Valor neto en libros	32.183	-	22	-	15.364	2.944	13

Este Anexo debe ser leído junto con la nota 6 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Indra Sistemas, S.A

Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de Diciembre de 2007

ANEXO III 2/5

**Detalle de los Fondos Propios de las Sociedades Dependientes y Asociadas**

(Expresado en Miles de Euros)

	Indra Systems	Indra Sistemas México	Interscan Navigation System	Indra BMB	IP Sistemas	Indra Sistemas Magreb	Indra France
% de participación al 31.12.07	100%	100%	100%	100%	96%	100%	100%
Capital	347	3	1.828	28.803	313	285	100
Reservas	(138)	314	(2.806)	1.584	5.283	(87)	189
Resultado del ejercicio	29	(393)	(898)	2.070	636	(217)	(581)
Total Fondos Propios	238	(78)	(1.984)	32.257	8.132	(39)	(584)
Coste en Euros	427	4	405	28.603	10.454	271	500
Provisión	-	-	-	-	-	(271)	(500)
Valor neto en libros	427	4	405	28.603	10.454	-	-
	13 Television	Calcom	Computación	Azeritla TI Méjico	Azeritla TI Colombia	Azeritla TI Venezuela	Azeritla GC Venezuela
% de participación al 31.12.07	90%	50%	25%	83%	83%	100%	100%
Capital	300	3	57	1.182	1.289	2.250	1.307
Reservas	(67)	153	474	2.686	63	1.380	3.931
Resultado del ejercicio	143	(381)	(124)	1.528	730	(1.185)	(2.513)
Total Fondos Propios	376	(225)	407	5.298	2.082	2.435	2.725
Costa en Euros	150	230	816	10.812	4.397	3.487	1.992
Provisión	-	-	-	-	-	(177)	-
Valor neto en libros	150	230	816	10.812	4.397	3.258	1.992

Este Anexo debe ser leído junto con la nota 8 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante



Handwritten signature and initials.

Indra Sistemas, S.A

Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de Diciembre de 2007

ANEXO III 36

Detalle de los Fondos Propios de las Sociedades Dependientes y Asociadas

(Expresado en Miles de Euros)

% de participación al 31.12.07	Sintex		Azertia TI		Dimensión		Euroquility		Administrad.		Soluziona		Soluziona	
	Construtores	Venezuela	Argentina	Informática	Euroquility	Archivos	Málico	Brazil	de	de	de	de	de	de
	100%	100%	100%	100%	100%	50%	100%	100%	50%	100%	100%	100%	100%	100%
Capital	32	333	100	4.139	82	1.600	28	6.897	1.600	2.207	4.444	2.283	512	179
Reservas	288	124	(263)	(1.446)	63	1.246	(6.961)	143	2.207	1.246	4.955	2.156	42	512
Resultado del ejercicio	168	194	194	2.793	1.376	4.955	(2.488)	4.741	1.246	4.955	2.156	2.592	8.537	830
Total Fondos Propios	468	627	388	4.446	1.459	6.155	(4.488)	9.582	2.452	6.202	7.467	4.712	8.579	1.362
Coste en libros	1.138	8.024	8.024	11.089	3.652	6.286	28.614	13.282	6.286	6.286	16.327	10.287	13.282	13.282
Provisión	-	(7.867)	(7.867)	(3.278)	-	-	(16.327)	-	-	-	-	-	-	-
Valor neto en libros	1.138	1.357	1.357	7.811	3.652	6.286	16.327	13.282	6.286	6.286	16.327	10.287	13.282	13.282

% de participación al 31.12.07	Prointec		Soluziona		Soluziona		Soluziona		Soluziona		Indra Czech		Indra	
	Colombia	Colombia	Chile	Venezuela	Panamá	República s.r.l.	República s.r.l.	República s.r.l.	República s.r.l.	República s.r.l.	República s.r.l.	República s.r.l.	República s.r.l.	República s.r.l.
	60%	100%	97%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Capital	1.000	1.556	5.363	16	27	1.052	179	179	1.000	1.556	5.363	16	27	1.052
Reservas	23.167	620	388	2.556	1.856	473	42	512	23.167	620	388	2.556	1.856	473
Resultado del ejercicio	4.611	(1.486)	(5.102)	(148)	473	42	42	512	4.611	(1.486)	(5.102)	(148)	473	42
Total Fondos Propios	28.778	689	649	2.424	2.156	2.592	8.537	830	28.778	689	649	2.424	2.156	2.592
Coste en libros	42.856	4.248	16.534	2.943	2.592	8.537	1.526	1.526	42.856	4.248	16.534	2.943	2.592	8.537
Provisión	-	-	(8.525)	-	-	-	-	-	-	-	(8.525)	-	-	-
Valor neto en libros	42.856	4.248	8.009	2.943	2.592	8.537	1.526	1.526	42.856	4.248	8.009	2.943	2.592	8.537

Este Anexo debe ser leído junto con la nota 8 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

*[Handwritten signature]*

Indra Sistemas, S.A

Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de Diciembre de 2007

Detalle de los Fondos Propios de las Sociedades Dependientes y Asociadas

ANEXO III 4/5

(Expresado en Miles de Euros)

% de participación al 31.12.07	Soluziona		Soluziona		Soluziona		Soluziona		Soluziona		Soluziona			
	Hungría	100%	Medevia	100%	Rumania	51%	Kenya	70%	Zimbabwe	70%	Filipinas	50%	Guatemala	100%
Capital	31		-		28		1		0		555		36	
Reservas	490		756		733		1.685		494		2.245		589	
Resultado del ejercicio	84		87		341		92		112		651		(456)	
Total Fondos Propios	605		843		1.102		1.758		608		3.451		189	
Coste en libros	1.252		981		2.250		1.397		65		2.402		1.399	
Provisión	-		-		-		-		-		-		(533)	
Valor neto en libros	1.252		981		2.250		1.397		65		2.402		866	

Este Anexo debe ser leído junto con la nota 8 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante



\$

0L0421039

Indra Sistemas, S.A

Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de Diciembre de 2007

Detalle de los Fondos Propios de las Sociedades Dependientes y Asociadas

(Expresado en Miles de Euros)

ANEXO III 5/5

	Sasa Capital 48%	Eurofighter Simulation Systems 26%	Euronida SAS 25%	Indra Sistemas Tecnocom 50%	MRCM GmbH 22%
% de participación al 31.12.07					
Capital	2.735	260	40	3	228
Reservas	97	2.479	624	104	(734)
Resultado del ejercicio	1.545	853	228	78	(619)
Dividendo a cuenta					
Total Fondos Propios	4.377	3.692	892	185	(1.129)
Cobras en libros	1.340	68	10	2	51
Provisión	-	-	-	-	(51)
Valor neto en libros	1.340	68	10	2	-

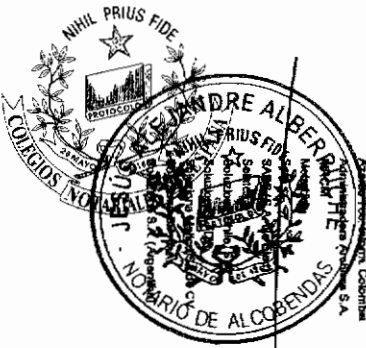
Este Anexo debe ser leído junto con la nota 8 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante



Indra Sistemas, S.A.  
Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de Diciembre de 2008  
(Expresado en Miles de euros)

Saldo Deudoras y Acreedores con Empresas del Grupo y Asociadas al 31 de diciembre del 2008

	Deudoras										Acreedores a corto plazo									
	Cuentas Por Ventas y Servicios	Deudoras Producción Facturable	Deudoras Ventas	Total Deudas Comerciales	Cuentas a Corto	Deudoras a meder	Cuentas Emp. Grupo	Total Emp. Grupo	Total Saldos Deudoras	Acreedores a largo	Por Deudas Comerciales	Por Anticipo	Total Deudas Comerc.	Por Prestaciones	Otras Deudas	Total Deudas	Total Saldos Acreedores			
Indra Finanz	374	-	-	374	-	-	880	880	1.280	-	-	1.280	-	-	-	-	-			
Indra Egiptea	2.003	80	102	2.885	-	-	-	-	2.885	14	45	904	1.972	334	1.582	1.009				
Indra Sistemas de Seguridad	133	74	158	365	-	-	186	849	848	801	-	901	-	-	-	901				
Indra Software Latin	1.840	-	150	1.990	-	-	-	33.800	32.810	59.824	22	58.540	-	102	102	59.642				
Indra Information Systems USA	-	-	-	-	-	-	21	21	21	43	-	43	-	-	-	43				
Indra SI	90	470	308	874	-	-	82	82	838	(54)	-	(54)	-	-	-	(54)				
Indra Portugal	-30	-	21	(18)	-	-	-	-	(18)	2.057	-	2.057	-	-	-	2.057				
Indra Brasil	1.180	-	-	1.180	-	-	3	3	1.183	30	-	30	-	-	-	30				
Indra Belgijg	8	-	-	8	-	-	-	-	8	807	-	807	-	-	-	807				
Indra Chile	1.068	-	1.001	2.069	-	-	-	-	2.069	611	138	750	-	28	28	778				
Indra India	3	-	-	3	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	3				
Indra Sistemas	3.790	903	-	4.702	-	-	11	11	4.713	548	172	720	-	-	-	720				
Indra Societas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Indra Sistemas Securitel Portugal	400	284	-	684	-	-	-	-	684	12	-	12	-	-	-	12				
Indra Sistemas Mexico	1.541	1.060	-	2.601	-	-	-	-	2.601	175	237	432	-	-	-	432				
Indra Sistemas Magyar	1	-	44	45	-	-	-	-	45	-	-	-	-	-	-	45				
Indra Franco	482	282	37	744	-	-	2	2	744	203	-	203	-	-	-	203				
Indra Prilegova Inc	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Indra POLSKA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Indra America	106	-	-	106	-	-	-	-	106	38	106	142	-	-	-	142				
Indra Panama	209	53	-	262	-	-	17	17	280	131	13	144	-	-	-	144				
Indra BNB S.L.	2.805	120	84	2.989	-	-	40	4.095	4.791	7.015	192	7.107	-	-	-	7.107				
Indra BNB Servicios Dytalos	5	-	-	5	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	-	5				
BNB Gestion Doorman, Canarias	980	443	-	1.323	-	-	-	-	1.323	148	-	148	-	-	-	148				
BT Telecom	88	-	-	88	-	-	-	-	88	240	-	240	-	-	-	240				
Intercept Navigation Systems P	87	-	-	87	-	-	191	3.753	3.840	-	-	-	-	-	-	3.840				
ALG Adventure Logistics group	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Joad Consulting Bt.	902	00	27	1.025	-	-	12	12	1.037	12	-	12	-	-	-	12				
Asentec Tec. Inform. Venezuela	394	-	11	385	-	-	13	750	1.154	21	-	21	-	-	-	21				
Asentec Tec. Inform. Argentina	541	-	0	541	-	-	483	474	600	-	-	-	-	-	-	600				
Asentec Tecnologías de la Información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Asentec Tec. Informacion USA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Aerona Poligraf Tec. Inform	18	-	-	18	-	-	-	-	18	-	-	-	-	-	-	18				
Aerona Poligraf Colombia	421	-	-	421	-	-	-	-	421	-	-	-	-	-	-	421				
Aerona Poligraf Chile S.A.	28	-	-	28	-	-	-	-	28	3	-	3	-	-	-	3				
Aerona Poligraf Mexico S.A.	374	472	-	846	-	-	-	-	846	-	-	-	-	-	-	846				
Indra	15	-	-	15	-	-	4	4	19	-	-	19	-	-	-	19				
Indra	2	-	-	2	-	-	-	-	2	-	-	2	-	-	-	2				
Indra	1.440	77	-	1.517	-	-	34	401	1.918	209	-	209	-	-	-	209				
Indra	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	-	7	-	-	-	7				
Indra	1.023	31	8	1.062	-	-	-	-	1.062	180	10	200	-	-	-	200				
Indra	232	-	4	232	-	-	37	398	1.488	38	33	48	-	-	-	48				



Handwritten signature or initials.

**SANCO Deudores y Acreedores con Empresas del Grupo y Asociadas al 31 de diciembre del 2008**  
(Expresado en Miles de Euros)

*Intra Sistema S.A.*  
**Memoria de Cuentas Anuales**  
al 31 de diciembre de 2008

ANEXO IV/2

	Deudores				Acreedores a corto plazo												
	Cuentas Por Ventas y Servicios	Deudores Producibles	Deudores varios	Total Deudores	Cuentas a Corto Plazo	Deudores a Corto Plazo	Deudores a Corto Plazo	Deudores a Corto Plazo	Deudores a Corto Plazo	Deudores a Corto Plazo	Total Acreedores						
Soluciones SA (Pruvanti)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-						
Soluciones C&S Holding S.A.	1.138	81	-	1.219	54	54	54	54	-	54	54						
Milva Czech Republic s.r.o	27	-	-	27	01	01	01	01	231	231	231						
hale Ekevokki, n.a.	-	-	-	-	200	200	200	200	-	200	200						
RNOVMENT AE	-	-	-	-	-	-	-	-	326	326	326						
Soluciones Kempa LTDA	37	-	-	37	-	-	-	-	3	3	3						
Soluciones O & S Holding S.A.	-	90	-	90	-	-	-	-	2	2	2						
Soluciones Guatemala S.A.	128	-	-	128	088	088	088	088	308	308	308						
Soluciones LTDA Colombia	457	241	-	698	-	-	-	-	-	-	-						
Soluciones LTDA	-	-	-	-	182	182	182	182	-	-	-						
Soluciones Carambola Top SLU	-	-	-	-	-	-	-	-	38	38	38						
Soluciones KFT (Hungria)	-	-	-	-	-	-	-	-	344	344	344						
Soluciones S.R.L. (Moderna)	22	12	-	34	-	-	-	-	137	137	137						
Hydra Polyplex, Inc	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-						
Soluciones Uniqury S.A.	8	-	-	8	-	-	-	-	-	-	-						
Soluciones SCA Suroeste C Riba	25	-	-	25	-	-	-	-	37	37	37						
Soluciones Seguridad S.A.	57	-	-	57	-	-	-	-	25	25	25						
Soluciones S.R.O. (Ripk, China)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-						
Electrica Solutions, S.A. (Rum)	2.005	824	-	2.829	-	-	-	-	-	-	-						
Programarius	1	-	-	1	133	133	133	133	-	-	-						
Prionon, S.A.	53	-	-	53	-	-	-	-	72	72	72						
Imbita Capital	2	-	-	2	-	-	-	-	626	626	626						
Intra Sistema	322	-	-	322	-	-	-	-	332	332	332						
EuroDigital Simulation System	-	-	-	-	-	-	-	-	1.828	1.828	1.828						
Euroquery S.A.	40	-	-	40	1.036	1.036	1.036	1.036	-	-	-						
Europroba Consulting S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	126	126	126						
Europroba Consulting S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	126	126	126						
Europroba Consulting S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	17.896	17.896	17.896						
Europroba ALG Consulting Ltda	405	90	-	495	17.608	17.608	17.608	17.608	287	287	287						
Europroba Altiplus	-	-	-	-	-	-	-	-	287	287	287						
Europroba Altiplus	-	-	-	-	-	-	-	-	18.090	18.090	18.090						
Europroba Altiplus	-	-	-	-	-	-	-	-	287	287	287						
Omnimotion Informatica S.L.	-	-	-	-	-	-	-	-	61	61	61						
Radiology Digital	-	-	-	-	-	-	-	-	1.241	1.241	1.241						
Toussaint & Lohrke Advisory Services	24	27	-	51	-	-	-	-	-	-	-						
Compupan Portugal	-	-	-	-	-	-	-	-	1.241	1.241	1.241						
Soc. procons Fomul 2004 SL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-						
IM 3MT Technon S.A. Da CV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-						
Technology De Reproduccion S.A.	30	-	-	30	04	04	04	04	5	5	5						
Sistemas de Comunicaciones Seguras e Sistemas	67	-	-	67	117	117	117	117	270	270	270						
Digital Informatica SL	-	-	-	-	-	-	-	-	1.537	1.537	1.537						
Fornalutza, Serv Formaldit	-	-	-	-	-	-	-	-	1.350	1.350	1.350						
GRISA (G Integral Procc. Y Sol)	-	-	-	-	-	-	-	-	12	12	12						
CompuNet (Central Informatica)	-	156	-	156	-	-	-	-	694	694	694						
CompuNet (Central Informatica)	-	-	-	-	-	-	-	-	1.840	1.840	1.840						
CompuNet (Central Informatica)	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	3						
CompuNet (Central Informatica)	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	3						
CompuNet (Central Informatica)	-	-	-	-	-	-	-	-	134.108	134.108	134.108						
<b>Total Soluciones al 31/12/08</b>	<b>28.372</b>	<b>1.417</b>	<b>8.586</b>	<b>48.375</b>	<b>87.206</b>	<b>1.033</b>	<b>2.504</b>	<b>50.623</b>	<b>134.108</b>	<b>14</b>	<b>78.434</b>	<b>17.086</b>	<b>82.550</b>	<b>44.018</b>	<b>2.385</b>	<b>48.390</b>	<b>143.240</b>

Este Anexo debe leerse junto con las notas 11, 16 y 17 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

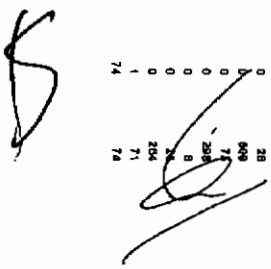


Inova Sistemas, S.A.  
 Memoria de Cuenta Anual  
 al 31 de Diciembre de 2005  
 (Expresado en Miles de euros)

ANEXO IV/25

Cuentas Por Ventas Y Servicios	Deudores Producción Facturables	Deudores Ventas Comerciales	Deudores					Acreedores a corto plazo					Total Saldo				
			Total Deudas	Créditos a cobrar	Cuentas empresas	Total Emp. Grupo Invera	Total Saldo	Acreedores a largo	Por Deudas Comerciales	Por Anticipo	Total Deudas Comerc.	Por Préstamos		Otras Deudas	Otras Deudas	Acreedores	
Inova Eraso	149	21	167	-	-	149	149	0	0	149	0	0	0	0	0	149	
Inova Egocebe	1.102	163	1.265	-	-	301	981	1.812	1.886	14	52	11	658	2.497	15.140	2.497	16.178
Inova Sistemas de Seguridad	213	23	236	7.226	-	7.226	7.226	7.464	7.464	-	1.029	-	1.029	-	-	1.029	1.114
Inova Software Labs	36	-	36	0.392	-	118	0.510	6.177	6.177	-	10.519	-	10.519	-	-	10.519	10.520
Inova SI	860	148	1.018	-	-	98	66	1.071	1.071	-	1.037	0	1.046	-	-	1.046	1.046
Inova Portugal	704	479	1.183	-	-	22	0	1.183	1.183	-	1.676	16	1.693	-	-	1.693	1.693
Inova Brasil	909	-	909	-	-	0	22	884	884	-	6	-	890	-	-	890	890
Inova Billing	0	-	0	-	-	0	0	0	0	-	44	-	44	-	-	44	44
Inova Chile	602	1.291	2.794	-	-	0	0	3.294	3.294	-	200	-	200	-	-	200	228
Inova Italia	15	-	15	-	-	0	0	16	16	-	-	-	16	-	-	16	16
Inova España	1.472	1.145	2.618	-	-	0	0	2.618	2.618	-	2.015	77	2.092	1.337	-	2.092	1.340
Inova 5 Systems	-	-	0	-	-	0	0	0	0	-	2	-	2	-	-	2	24
Inova 3 Systems	-	-	0	-	-	0	0	0	0	-	2	-	2	-	-	2	110
Inova Sistemas Sucursal Portugal	1.001	-	2.050	-	-	0	0	2.050	2.050	-	3	-	3	-	-	3	3
Inova Sistemas Mexico	-	-	42	-	-	0	0	42	42	-	0	-	42	-	-	42	42
Inova Sistemas Mexico	-	-	37	-	-	0	0	37	37	-	0	-	37	-	-	37	37
Inova Francia	332	143	762	-	-	0	0	762	762	-	12	-	774	-	-	774	774
Inova (B&B) S.L.	-	-	1.460	-	-	0	0	1.460	1,476	-	377	-	377	-	-	377	377
o Telefonos	634	833	1.460	-	-	1	6	1,476	1,476	-	21	-	21	-	-	21	21
ALC Advanced Logistics group	15	-	15	840	-	0	0	840	840	-	25	-	840	-	-	840	840
Asentia Tso, Inform. YACV	672	-	672	736	-	13	738	1,410	1,410	-	21	-	21	-	-	21	21
Asentia Tso, Inform. Venezuela	394	-	394	779	-	0	782	1,179	1,179	-	0	-	1,179	-	-	1,179	1,179
Asentia Tso, Inform. Venezuela	142	-	142	1,208	-	0	1,443	1,585	1,585	-	0	-	1,585	-	-	1,585	1,585
Asentia Tso, Inform. Argentina	541	-	541	0	-	0	0	540	540	-	11	-	551	-	-	551	551
Asentia Tso, Informacion USA	-	-	0	16	-	0	16	16	16	-	0	-	16	-	-	16	16
Administradora Archivos S.A.	32	-	32	-	-	2	2	32	32	-	20	-	20	-	-	20	20
Mercade	3	-	3	-	-	0	0	3	3	-	5	-	5	-	-	5	5
Sabti	1	-	1	-	-	0	0	1	1	-	8	-	8	-	-	8	8
Seridex	1.440	77	1.517	443	-	34	477	1,984	1,984	-	225	-	225	-	-	225	225
Soluciones Chile, S.A.	-	-	0	-	-	0	0	0	0	-	0	-	0	-	-	0	0
Soluciones LTDA	514	-	514	-	-	-	0	514	514	-	0	-	514	-	-	514	514
Soluciones Mexico SA de CV	731	77	808	-	-	3,200	3,871	4,479	4,479	-	45	-	45	-	-	45	45
Soluciones BP, CA	165	-	165	914	-	198	1,072	1,257	1,257	-	-40	-	-40	-	-	-40	-40
Soluciones S.A. (Argentina)	100	-	100	-	-	19	18	166	166	-	79	-	79	-	-	79	79
Soluciones SA (Paraguay)	28	60	88	-	-	0	0	88	88	-	80	-	80	-	-	80	80
Inova Czech Republic s.r.o.	27	-	27	-	-	81	81	88	88	-	296	-	296	-	-	296	296
Inova Eswatini, s.a.	-	-	0	-	-	0	0	0	0	-	512	-	512	-	-	512	512
Soluciones Kenya LTDA	-	12	12	-	-	53	65	67	67	-	41	-	41	-	-	41	41
Soluciones C. de Ingenieros S.A.	-	-	0	-	-	0	0	0	0	-	2	-	2	-	-	2	2
Soluciones C. de Ingenieros S.A.	-	-	0	-	-	65	65	66	66	-	113	-	113	-	-	113	113
Soluciones LTDA Colombia	687	-	687	-	-	0	0	687	687	-	210	-	210	-	-	210	210
Soluciones LTDA Colombia	-	30	30	-	-	0	0	30	30	-	1	-	1	-	-	1	1
Soluciones S.A. (Chile)	-	-	0	-	-	0	0	0	0	-	29	-	29	-	-	29	29
Soluciones S.A. (Chile)	-	-	0	-	-	0	0	0	0	-	8	-	8	-	-	8	8
Soluciones S.A. (Chile)	-	-	0	-	-	0	0	0	0	-	34	-	34	-	-	34	34
Soluciones S.A. (Chile)	-	-	0	-	-	0	0	0	0	-	437	-	437	-	-	437	437
Soluciones S.A. (Chile)	-	-	0	-	-	0	0	0	0	-	731	-	731	-	-	731	731
Soluciones S.A. (Chile)	-	-	0	-	-	0	0	0	0	-	10	-	10	-	-	10	10
Soluciones S.A. (Chile)	-	-	0	-	-	0	0	0	0	-	2,060	-	2,060	-	-	2,060	2,060
Soluciones S.A. (Chile)	-	-	0	-	-	0	0	0	0	-	70	-	70	-	-	70	70
Soluciones S.A. (Chile)	-	-	0	-	-	0	0	0	0	-	74	-	74	-	-	74	74



  
 [Signature]

**Wolfe Estrenada, S.A**  
**Agencia de Cuenta Asulada**  
**al 31 de Diciembre de 2007**  
**Saldo Deudores y Acreedores con Empresas del Grupo y Asociadas al 31 de diciembre del 2007**  
 (Expresado en Miles de pesos)

ANEXO IV 27

Clientes Por Ventas y Servicios	Deudores Producción Facturable	Deudores ventas Comerciales	Total Deudas	Deudores				Total Invert. Emp. Grupo	Total Salidas Deudores	Acreedores			Total Salidas Acreedores	
				Cuentas a cobrar	Dividendo a cobrar	Cuentas comerciales	Emp. Grupo			Por Deudas Comerciales	Por Arbitraje	Total Deudas Comerc.		
Indus. Sistemas	703	-	703	-	-	1	1	704	24	-	1,018	-	0	1,018
Europeaer, S.A	-	-	0	-	-	0	0	0	0	-	0	-	0	0
Europeas Consulting SRL	-	-	0	-	-	130	130	130	0	-	0	-	0	0
Europeas Alitalia	287	10	305	23,204	-	23,099	23,099	23,099	1,310	-	1,555	-	1,258	2,813
Diamerlin Internetica S.L	78	26	102	1,500	-	1,500	1,500	1,502	551	-	614	-	603	1,264
Radiole Digital	-	-	0	-	-	0	0	0	-	-	0	-	0	0
Toujours & Lissam Advisory Service	6	-	6	-	-	0	0	6	-	-	0	-	0	0
Compania Paraguai	11	-	11	-	-	0	0	11	-	-	0	-	0	0
Ind. S&L Tecnosan S.A. De C.V	-	-	0	-	-	0	0	0	-	-	0	-	0	0
Tecnolog. De Reconocimiento S.A.	-	-	0	-	-	0	0	0	-	-	0	-	0	0
Sistemas de Comunicaciones Seguras	31	-	31	-	-	71	71	102	73	-	175	-	0	173
IP S&L S&L	13	-	13	-	-	158	158	800	2,542	-	2,542	-	0	2,542
Compania Chile	-	-	0	-	-	0	0	0	-	-	0	-	0	0
Compania Europe	541	402	943	584	-	1,052	1,636	1,636	-	-	0	-	0	0
<b>Total Saldo al 31/12/07</b>	<b>18,694</b>	<b>6,500</b>	<b>25,194</b>	<b>24,781</b>	<b>42,529</b>	<b>2,028</b>	<b>50,877</b>	<b>79,372</b>	<b>22,443</b>	<b>1,500</b>	<b>27,443</b>	<b>30,842</b>	<b>2,804</b>	<b>33,246</b>

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 14, 16 y 17 del Balance General de la cual es parte integrante


Indra Sistemas, S.A

Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de Diciembre de 2008

ANEXO V 1/2

Detalle de las Transacciones con Empresas del Grupo y Asociadas durante el año 2008  
(Expresado en Miles de euros)

	Ingresos				Gastos				
	Ventas	Otros Ingresos	Ingresos Financieros	Dividendos	Total Ingresos	Compras	Otros Gastos	Gastos Financieros	Total Gastos
Indra Emac	418	237	-	2.982	3.637	30	65	103	198
Indra Espacio	854	3.159	-	2.411	8.424	2.693	181	1.170	4.044
Indra Sistemas de Seguridad	139	452	401	-	992	883	205	-	1.088
Indra Software Labs	-	3055	923	-	3.978	77.631	-	-	77.631
Indra SI	727	-	-	-	727	486	3675	-	4.161
Indra Portugal	-	-	-	-	-	9	-	-	9
Indra Brasil	30	122	-	-	152	20	798	-	818
Indra Beijing	-	-	-	-	-	281	2368	-	2.847
Indra Chile	3845	52	-	-	3.897	1856	-	-	1.856
Indra Italia	535	-	-	-	535	-	-	-	-
Indra Systems	1714	-	-	-	1.714	808	558	-	1.464
Indra Sistemas Portugal	941	79	-	-	1.019	6935	289	-	7.204
Indra Sistemas México	2963	49	-	-	2.809	35	122	-	157
Indra Sistemas Tecnocom	106	-	-	-	106	-	-	-	-
Indra Frances	-	-	-	-	-	-	24	-	24
Indra Philipinos Inc	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Indra Panamá	213	233	-	-	446	378	436	-	378
Indra. BMB S.L.	1591	3142	395	-	5.128	11941	-	-	436
Indra BMB Servicios Digitales	-	22	167	-	189	-	86	-	11.841
BMB Gestión Document. Canarias	-	10	-	-	10	-	-	-	86
I3 Television	2801	138	-	-	3.039	543	-	7	7
Interscan Navigation Systems P	-	69	-	-	69	248	-	-	543
ALG Advanced Logistics group	-	182	70	-	282	-	74	-	248
Azeria Tec. Inform. SACV	87	190	23	-	280	45	68	-	74
Azeria Tec. Inform. Venezuela	-	11	23	-	34	-	-	31	113
Azeria Gestl. Centros Venezuela	-	6	24	-	30	-	-	-	31
Azeria Tec. Informacion USA	-	-	1	-	1	-	-	-	-
Azeria Tec. Inform. Colombia	28	261	-	794	261	-	-	-	-
Azeria Tec. Inform. Colombia	685	28	-	-	850	-	-	56	56
Administracion Archivos S.A.	10	12	-	-	895	-	-	-	-
Marketing	10	5	-	-	22	-	-	-	-
Software	-	1	-	-	5	-	-	-	13
Software SA/ABCV	250	64	10	294	294	209	324	-	209
Software SA/ABCV (Madrid)	-	-	31	-	11	20	-	-	209
Software SA/ABCV (Madrid)	-	-	-	-	314	-	-	-	324
Software SA/ABCV (Madrid)	-	-	-	-	31	-	-	-	20
Software SA/ABCV (Madrid)	-	147	-	-	147	152	361	-	513
Software SA/ABCV (Madrid)	-	-	-	-	-	995	138	-	1.131



Indra Sistemas, S.A

Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de Diciembre de 2008

ANEXO V 1/2

Detalle de las Transacciones con Empresas del Grupo y Asociadas durante el año 2008

(Expresado en Millas de euros)

	Ingresos				Gastos			
	Ventas	Otros Ingresos	Financieros	Dividendos	Total Ingresos	Otros Gastos	Gastos Financieros	Total Gastos
Soluciones Guatemala S.A.	-	128	-	-	128	-	-	-
Soluciones LTDA Colombia	484	-	-	-	484	22	-	24
Soluciones KFT (Hungria)	-	-	-	-	-	58	-	58
Soluciones S.R.L. (Moldavia)	-	-	-	-	-	306	-	306
Indra Philippines, Inc	146	78	-	-	224	156	-	156
Soluciones Uruguay S.A.	28	-	-	-	28	5	-	5
Soluciones SCA Securitel C. Rica	-	16	-	-	16	-	-	-
Soluciones S.R.O. (Rep. Checa)	1093	7	-	-	1.100	-	-	85
Electrica Soluzioni, S.A. (Rum)	1427	-	-	-	1.427	-	-	-
Programarius	-	4	-	5	9	-	-	-
Prohitec, S.A.	-	43	-	842	920	-	-	(4)
Imbra Capital	35	6	-	-	6	-	-	3
Imbrae Sistemas	1.135	83	-	-	1.218	-	67	67
Eurofighter Simulation System	10550	-	-	-	10.550	-	-	-
Euroquality, S.A	-	25	35	-	60	-	-	-
Europraxis Consulting SRL	-	-	8	-	8	-50	-	(50)
Europraxis ALG Consulting Ltda	-	-	-	-	-	24	-	24
Europraxis Atlanta	477	476	989	-	1.942	2138	-	3.480
Eurodiversidad	-	-	8	-	8	-	-	-
Tourisme & Leisure Advisory Service	-	58	-	-	58	2	22	24
Sistemas de Comunicaciones Seguras	35	52	-	-	87	45	30	473
IP Sistemas	-	221	42	-	263	328	2	594
Longwater Systems, LTD	-	-	14	-	14	-	-	-
Computacion Calcom	44	-	-	-	44	-	-	-
Carcom Europe	388	51	-	-	417	47	-	52
<b>Total</b>	<b>33.447</b>	<b>12.987</b>	<b>3.164</b>	<b>7.328</b>	<b>56.906</b>	<b>12.623</b>	<b>1.504</b>	<b>123.031</b>

Este Anexo debe ser leído junto con las notas 11, 16 y 17 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Detalle de las Transacciones con Empresas del Grupo y Asociadas durante el año 2007

(Expresado en Millas de euros)

	Ingresos			Gastos		
	Ventas	Otros Ingresos	Total Ingresos	Compras	Otros Gastos	Total Gastos
Indra Enac	80	209	2.282	279	11	449
Indra Espacio	1.413	1.956	2.411	748	21	1.819
Indra Sistemas de Seguridad	494	263	323	1.252	90	1.342
Indra Centros de Desarrollo		87	173	16.262	2.659	18.921
Indra SI	594	205		2.417	2.474	4.891
Indra Portugal	1.214	82		1.343	65	1.408
Indra Brasil				(96)	3	(93)
Indra Chile	1.810		470	118		118
Indra Italia	2					
Indra Systems	3.452	5		4.593	107	4.700
Indra Sistemas México	2.811			46	6	52
Indra Sistemas Teacomom						
Imtize Capital		5				3
Indra Beijing				539	90	629
Indra Sistemas Magreb						
Indra France	(300)	31		4		4
I3 Television	2.252	134		402	203	605
Azerite Tecnologias de la Informackn	8.299	(2.145)		(3)	26	23
Imtize Sistemas	1.218	72				
Eurpraxia Consulting SRL		25	4			
Eurpraxia Atlanta	654	249	1.370	563	4.162	4.725
Tourisme & Leisure Advisory Service	(3)	34				10
Comersavia Portugal	55					
BNP Paribas Real Estate						
CDIS, Compañía de Seguros Externos	(231)	42	4	29		29
Indra Sistemas de Contabilidad y Finanzas	32			145	11	169
Indra Sistemas de Seguros				26		26
<b>Total</b>	<b>942</b>	<b>28</b>	<b>7.037</b>	<b>28.667</b>	<b>9.928</b>	<b>39.830</b>
	<b>24.788</b>	<b>1.280</b>	<b>33.105</b>		<b>1.235</b>	

Se ha verificado el contenido de este informe y se ha emitido junto con las notas 19 y 19 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante



Handwritten signatures and initials.

Indra Sistemas, S.A  
Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de Diciembre de 2008

ANEXO VI 1/5

Detalle de las valores fiscales de las Sociedades empresas del grupo  
(Expresado en Miles de Euros)

	Indra Emac 100%	Indra Espacio 51%	Sistemas Seguridad 100%	Europraxis Atlantia 100%	Software Laba 100%	Ionize Capital 80%	I3 television 50%
% de participación al 31.12.07	100%	51%	100%	100%	100%	80%	50%
Capital	811	601	120	18.414	14.408	1.800	300
Reservas	162	36.745	2.777	5.200	(134)	(25)	77
Resultado del ejercicio	2.021	6.299	957	3.277	3.605	237	(153)
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-	-	-
Total Fondos Propios	2.994	43.645	3.854	26.891	17.880	1.812	224
Coste en libros	8.015	821	120	32.183	14.408	1.280	150
Deterioro Contable	0	-	-	0	0	0	-
Deterioro Reversión deterioro Fiscal	488	0	0	0	0	0	(58)
Base Imponible fiscal	498	0	0	0	0	0	(58)
Ajuste Fiscal transición	0	0	0	0	0	0	0
Resultado ajuste Art.29 ó Art. 12.3	488	0	0	0	0	0	(58)
% de participación al 31.12.08	100%	93,5%	50%	0,0016%	100%	100%	99,99%
Capital	313	28.603	996	206	678	5.992	12.977
Reservas	5.638	3.198	(328)	(1.008)	(321)	(2.402)	(8.052)
Resultado del ejercicio	229	(2.025)	530	(432)	(311)	2.014	(2.246)
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-	-	-
Total Fondos Propios	6.180	28.778	1.298	(1.234)	46	5.604	2.879
Coste en libros	10.881	26.744	498	59	678	20.044	22.566
Deterioro Contable	-	-	-	(59)	0	(4.680)	(6.340)
Deterioro Fiscal	0	0	0	(59)	(584)	(2.568)	(8.206)
Base Imponible fiscal	0	0	0	0	(584)	2.012	(1.886)
Ajuste Fiscal transición	0	0	0	0	0	0	2.719
Resultado ajuste Art.29 ó Art. 12.3	0	0	0	0	(584)	2.012	(4.585)

Este Anexo debe ser leído junto con las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante



Este documento es válido junto con las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Indra Sistemas, S.A  
 Memoria de Cuentas Anuales  
 al 31 de Diciembre de 2008

ANEXO VI 2/5

Detalle de las valoras fiscales de las Sociedades empresas del grupo  
 (Expresado en Miles de Euros)

	Indra USA 100%	Solucons Chile 100%	Indra SI México 99,99%	Azeria T.I. Argentina 90%	Celcom Europe 75%	Computacion Celcom 75%	Indra Chile 99,99%
% de participación al 31.12.08	100%	100%	50,41%	90%	75%	75%	99,99%
Capital	208	9.239	2.220	385	3	70	2.623
Reservas	15	(8.432)	1	(199)	(227)	307	(1.374)
Resultado del ejercicio	(354)	(1.618)	(653)	318	327	830	(588)
Dividendo a cuenta							
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>(131)</b>	<b>(871)</b>	<b>1.568</b>	<b>535</b>	<b>103</b>	<b>1.007</b>	<b>683</b>
Coste en libros	12	16.834	5.013	6.901	282	1.904	2.623
Declaro Contable	0	(7.816)	0	(7.295)	0	0	0
Declaro Fiscal	(12)	(9.205)	(637)	(7.295)	0	0	(692)
Base Imponible fiscal	(12)	(1.369)	(637)	0	0	0	(692)
Ajuste Fiscal transición	0	0	3.563	73	173	44	841
Resto ajuste Art.29 6 Art. 12.3	(12)	(1.369)	(4.200)	0	0	0	(1.533)

	Interscan 100%	Indra Sistemas México 99,99%	Azeria T.I. México 99,99%	Solucons México 100%	Longwater 100%	Solucons KFT Hungria 100%	Solucons SP Venezuela 100%
% de participación al 31.12.08	100%	99,99%	99,99%	100%	100%	100%	100%
Capital	1.892	3	1.001	28.149	1.685	32	17
Reservas	(3.663)	376	3.188	(25.760)	(1.762)	538	2.471
Resultado del ejercicio	(507)	(737)	657	804	(181)	98	1.080
Dividendo a cuenta							
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>(2.178)</b>	<b>(358)</b>	<b>4.846</b>	<b>(1.007)</b>	<b>(258)</b>	<b>668</b>	<b>3.588</b>
Coste en libros	405	4	16.108	28.814	1.033	1.252	2.943
Declaro Contable	0	0	0	(17.501)	0	0	0
Declaro Fiscal	(405)	(4)	0	(16.812)	(172)	0	0
Base Imponible fiscal	(405)	(4)	0	989	(172)	0	0
Ajuste Fiscal transición	405	4	0	2.260	0	0	0
Resto ajuste Art.29 6 Art. 12.3	(405)	(4)	0	(1.271)	(172)	0	0

Handwritten signature or mark.

Indra Sistemas, S.A

Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de Diciembre de 2008

ANEXO VI 3/5

Detalle de las cuentas fiscales de las sociedades empresas del grupo

(Expresado en Miles de Euros)

	Soluziona Colombia 100%		Azertia Colombia 83%		Indra Panama 100%		Soluziona Guatemala 99,997%		Indra Czech Republic 100%		Indra Estonia 100%		Indra France 100%	
% de participacion al 31.12.08	100%		83%		100%		99,997%		100%		100%		100%	
Capital	2.660	1.563	30	40	1.019	174	37							
Reservas	(1.298)	216	2.225	78	2.381	415	70							
Resultado del ejercicio	90	780	228	(2.229)	(1.043)	(56)	(460)							
Total Fondos Propios	1.452	2.559	2.483	(2.111)	2.387	533	(353)							
Coste en libros	5.818	4.397	2.692	1.399	8.537	1.526	800							
Deletorio Contable	0	0	0	(438)	0	0	(453)							
Deletorio Fiscal	(733)	0	0	(1.399)	(855)	15	(900)							
Base Imponible fiscal	(733)	0	0	(961)	(855)	15	(447)							
Ajuste Fiscal transicion	1.484	0	0	0	0	144	0							
Resto ajuste Art.29 ó Art. 12.3	(2.217)	0	0	(961)	(855)	(129)	(447)							
	Azertia TI Venezuela 100%		Indra Systems Usa 100%		Saindex Consultoras 100%		Azertia Gaelt. Centros Venezuela 100%		Soluziona Uruguay 100%		Indra Beijing 100%		Indra Philippines INC 50%	
% de participacion al 31.12.08	100%		100%		100%		100%		100%		100%		50%	
Capital	3.939	8	36	2.865	1.973	198	522	3.973						
Reservas	(838)	249	488	(220)	(1.280)	(371)	2.617							
Resultado del ejercicio	454	(191)	451	(1.442)	(13)	897	834							
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-	-	-							
Total Fondos Propios	3.555	68	955	1.193	680	524	3.973							
Coste en libros	4.766	427	1.136	3.300	1.000	266	2.402							
Deletorio Contable	(65)	0	0	0	0	(108)	0							
Deletorio Fiscal	(65)	(172)	0	(1.532)	0	0	0							
Base Imponible fiscal	0	(172)	0	(1.532)	0	108	0							
Ajuste Fiscal transicion	222	189	0	0	0	0	0							
Resto ajuste Art.29 ó Art. 12.3	0	(381)	0	(1.532)	0	109	0							



Este Anexo debe ser leído junto con las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Indra Sistemas, S.A

Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de Diciembre de 2008

ANEXO VI 4/5

Detalle de las valores fiscales de las Sociedades empresas del grupo  
(Expresado en Miles de Euros)

	Soluziona		Electrica		Soluziona		Indra		Prohitec		Indra		IRB	
	Moldavia	Rumania	Kenya	Polka	Peru	Operacional	Peru	Operacional						
% de participación al 31.12.08	100%	50,70%	100%	100%	100%	60,40%	100%	33,33%						
Capital	1	28	1	13	3	1.000	3	2.100						
Reservas	972	995	1.437	(3)	-	27.127	-	(691)						
Resultado del ejercicio	96	(420)	261	(5)	-	2.004	-	(738)						
Dividendo a exterior	-	-	-	-	-	-	-	-						
Total Fondos Propios	1.069	633	1.899	6	3	30.131	3	671						
Coste an libros	981	2.250	2.047	13	0	42.856	0	0						
Detenido Corriente	0	0	0	0	0	0	0	0						
Detenido Fiscal	0	(90)	0	0	0	0	0	0						
Base Imponible fiscal	0	(90)	0	0	0	0	0	0						
Ajuste Fiscal transición	0	0	46	0	0	0	0	0						
Restó ajuste Art.29 ó Art. 12.3	0	(90)	0	0	0	0	0	0						

	Euroquality	Adca	Sz Profesional
	100%	100%	100%
Capital	62	1.500	64
Reservas	1.307	3.495	-64
Resultado del ejercicio	(485)	2.553	0
Dividendo a cuenta	-	-	-
Total Fondos Propios	904	7.558	0

	100%	100%	100%
Operativos	3.781	13.295	64
Detenido Corriente	0	0	64
Detenido Fiscal	0	0	0
Base Imponible fiscal	0	0	0
Ajuste Fiscal transición	0	0	0
Restó ajuste Art.29 ó Art. 12.3	0	0	0

Este Anexo debe ser leído junto con las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante



*[Handwritten signature]*

Indra Sistemas, S.A

Memoria de Cuentas Anuales  
al 31 de Diciembre de 2008

ANEXO VI 5/5

Detalle de las valores fiscales de las Sociedades empresas del grupo

(Expresado en Miles de Euros)

	Saes Capital 49%	Eurofighter Simulation Systems 28%	Euronide SAS 25%	Indra Sistemas Tecnocom 50%	MIRCM GmbH 22,15%	179 Centelec Sas 20,00%	Jood Consulting
% de participación al 31.12.08							
Capital	2.735	280	40	50	228		
Reservas	1.042	2.802	1.190	2.925	(1.353)		
Resultado del ejercicio	517	343	422				
Dividendo a cuenta							
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>4.294</b>	<b>3.405</b>	<b>1.852</b>	<b>2.975</b>	<b>(1.125)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Coste en libros	1.340	88	10	2	51		3
Deterioro Contable	0	0	0	0	(51)		(2)
Deterioro Fiscal	0	0	0	0	(51)		(2)
Base Imponible fiscal	0	0	0	0	0		0
Ajuste Fiscal transición	0	0	0	0	0		0
Reemb ajuste Art.29 ó Art. 12.3	0	0	0	0	0		0

Este Anexo debe ser leído junto con las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Información comunicada por los miembros del Consejo de Administración en relación con el artículo 127 bis 4 de la Ley de Sociedades Anónimas

	SOCIEDAD	CARGO	PARTICIPACION
Luis María de Ceauna	Banco Incepta S.A.	Representante persona física del consejo INDRA SISTEMAS, S.A.	-
	ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	Consejero	0,007%
	ACS Servicios y Construcción, S.L.	Consejero	-
	YPF, S.A.	Director Titular	-
Pedro López Jimenez	Lagardere SCA (Francia)	Miembro del Consejo Superior	0,00%
	Unión Fenosa, S.A.	Presidente del Consejo de Administración	0,008%
	ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	Consejero	0,616%
	ACS Servicios y Construcción, S.L.	Consejero	-
Manuel Soto Barrero	Dreigada, S.A.	Vicepresidente	-
	Grupo Ferrovial	Presidente (a través de Ferrovial, S.L.)	4,9%
	Compañía Española de Paralelos S.A.	Consejero	-
	Banco Santander S.A.	Vicepresidente nº del Consejo de Administración	-
Felipe Fernández Fernández	Grupor Lar Inversiones Inmobiliarias, S.A.	Consejero	0,2%
	MercoCapital, S.L.	Presidente del Consejo Asesor	-
	Corporación Financiera Alisa, S.A.	Consejero	0,064%
	Centros Industrial REA, S.A.	Consejero	3,272%
Luis Lude Diaz	Infocaja, S.L.	Presidente del Consejo de Administración y Presidente de la Comisión Ejecutiva	-
	Rohbaram, S.L.	Administrador / Dir. General	-
	Vdo. AVS, S.A.	Consejero	-
	Telefonos IQ, S.A.U.	Consejero	-
Honorio Lopez Iba	TELDAT, S.A.	Asesor	-
	R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.	Presidente (Representante Unión Fenosa)	-
	Fundación Centro Tecnológico de Eficiencia e Sostenibilidad Energética	Patrono	-
	Rubia, S.A.	Presidente del Consejo de Administración	50%
Joaquín Moyá-Angelier	Pulsear Tecnologías	Presidente del Consejo de Administración	32%
	Presencia Net	Presidente del Consejo de Administración	82%
	Hilabendo (México)	Presidente del Consejo de Administración	2,92%
	SCITUM	Consejero	3,80%
Mónica de Oriol	Bay Dye, S.L.	Consejero	22%
	Saguntar, S.L.U.	Administrador Único	41,85%
	Asterbe Entidad de Tenencia S.L.U.	Administrador Único	41,85%
	Antena 3 Televisión, S.A.	Consejero	-
Pedro López Jimenez	European Technologies, S.L.	Consejero	-
	El Corra Inglés, S.A.	Alfomo dirección	-
	Caja Madrid	Vicepresidente del Consejo de Administración	-
	Radio Popular	Consejero	21 acciones
Antonio Muñoz García de Invernán, S.L.	Ferria Ferrnias en Retea	Consejero	-
	UTISA - Telefonos del Mediano	Consejero	-
	Asin Inmobiliaria de Aranda	Consejero	-

Se informa de que el Sr. Pedro López Jimenez, con la nota 36 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales se para integrante.



*[Handwritten signature]*

**Indra Sistemas, S.A.**  
**Memoria de Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2008**  
**Dimensión Informática S.L.**

Anexo VIII  
 Página 1 de 10

**Balances de situación de la Sociedad subsidiaria**  
**al 1 de enero de 2009**  
 (Expresado en miles de euros)

	Traspaso		Traspaso	
	01.01.08	Impuestos 2007 NPCC	01.01.07	Impuestos 2007 NPCC
<b>Activo</b>				
<b>Inmovilizado</b>				
Gastos de Establecimiento	0	0	100	100
Inmovilizaciones intangibles	2.708	2.708	72	72
Inmovilizaciones materiales	1.032	1.032	4.087	4.087
Inmovilizaciones financieras	89	89	(1.446)	(1.446)
<b>Total Inmovilizado</b>	<b>3.929</b>	<b>3.929</b>	<b>2.793</b>	<b>2.793</b>
<b>Activo por impuesto diferido</b>				
<b>Activo Circulante</b>				
Efectivos	140	140	12.443	12.443
Deudores	18.831	(38)	1.541	1.541
Inversores (financiación temporales)	4	4	3.559	3.559
Tesorería	99	99	1.149	1.149
Ajustes por periodificación activo	145	145	1.423	1.423
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>20.319</b>	<b>(38)</b>	<b>20.315</b>	<b>20.315</b>
<b>Total Activo</b>	<b>24.148</b>	<b>0</b>	<b>24.148</b>	<b>24.148</b>
<b>Pasivo</b>				
<b>Fondos Propios</b>				
Capital suscrito	0	0	100	100
Reserva legal	2.708	2.708	72	72
Reservas	1.032	1.032	4.087	4.087
Resultados negativos ejercicios anteriores	89	89	(1.446)	(1.446)
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>3.929</b>	<b>3.929</b>	<b>2.793</b>	<b>2.793</b>
<b>Pasivo por impuesto diferido</b>				
<b>Provisiones para riesgos y gastos</b>				
<b>Acreditaciones a Largo Plazo</b>				
Deudas con entidades de crédito	38	38	617	617
Otros acreedores a largo plazo			344	-10
<b>Total Acreedores a Largo Plazo</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>861</b>	<b>597</b>
<b>Deudas con entidades de crédito</b>				
Deudas con empresas del grupo y asociadas				
Acreditaciones comerciales				
Otras deudas no comerciales				
Ajustes por periodificación pasivo				
<b>Total Acreedores a Corto Plazo</b>				
<b>Total Pasivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>24.148</b>	<b>24.148</b>

Este Anexo debe ser leído junto con la nota 1 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

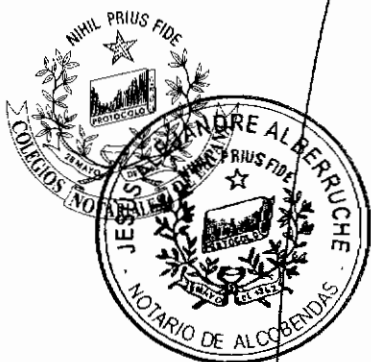
**Indra Sistemas, S.A.**  
**Memoria de Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2008**  
**Radiología Digital y Comunicaciones, S.L.U**

Anexo VIII  
 Pagina 2 de 10

**Balances de situación de la Sociedad abonada**  
**al 1 de enero de 2008**  
 (Expresado en miles de euros)

	2007 NPGC		Fondos Propios	2007 NPGC		Tasa de Impuestos
	01.01.08	2007 NPGC		01.01.07	2007 NPGC	
<b>Activo</b>	<b>01.01.08</b>	<b>2007 NPGC</b>		<b>01.01.07</b>	<b>2007 NPGC</b>	
Capital suscrito			Capital suscrito	3	3	
Reserva legal			Reserva legal	8	8	
Reservas			Reservas	0	0	
Resultados negativos ejercicios anteriores			Resultados negativos ejercicios anteriores	(24)	(24)	
Total Fondos Propios			Total Fondos Propios	(13)	(13)	
Exigencias	31	31	Deudas con entidades de crédito	215	0	
Deudores	171	171	Acreedores comerciales	215	215	
Total Activo Circulante	202	202	Total Acreedores a Corto Plazo	215	215	
Total Activo	202	202	Total Pasivo	202	202	

Este Anexo debe ser leído junto con la nota 1 de las Cuentas Anuales de la cual se parte integrante



*[Handwritten signature]*

Indra Sistemas, S.A.  
**Memoria de Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2008**  
 Soluzione Consultoría y Tecnología S.L.U.

**Balance de situación de la Sociedad absorbida**  
 al 1 de enero de 2007  
 (Expresado en miles de euros)

	01.01.07		2007 NIPOC		01.01.07		2007 NIPOC	
	No se activan		No se activan		No se activan		No se activan	
	Traspaso	gastos de	2007 NIPOC	Fondos Propios	Pasivo	gastos de	Traspaso	Subvenciones
	impuestos	establecim.				establecim.	Subvenciones	2007 NIPOC
<b>Inmovilizado</b>								
Gastos de Establecimiento	624	(624)	0	Capital suscrito	163.180			163.180
Inmovilizaciones intangibles	10.000		10.000	Prima de emisión	134			134
Inmovilizaciones materiales	8.037		8.037	Reserva Voluntaria	(437)			(437)
Inmovilizaciones financieras	60.909		60.909	Resultados del ejercicio	1.008			1.008
Total Inmovilizado	69.570	(624)	68.946	Total Fondos Propios	184.322	(437)		183.885
				Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios	15		(15)	0
<b>Activo por impuesto diferido</b>								
			34	Acreedores a Largo Plazo	719		15	734
			187	Otros acreedores a largo plazo	718		15	734
			221	Total Acreedores a Largo Plazo				
<b>Activo Circulante</b>								
Existencias	466		466	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	19.318			19.318
Deudas	184.028	(134)	184.092	Acreedores comerciales	62.684			62.684
Inversiones financieras temporales	32.011		32.011	Otros deudores no comerciales	14.883			14.883
Tesorería	4.640		4.640	Ajustes por periodificación pasivo	9			9
Ajustes por periodificación activo	138		138	Total Acreedores a Corto Plazo	86.795			86.795
Total Activo Circulante	202.281	(34)	202.247					
<b>Total Activo</b>	<b>271.851</b>	<b>0</b>	<b>271.414</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>271.851</b>	<b>(437)</b>	<b>0</b>	<b>271.414</b>

Este Anexo debe ser leído junto con la nota 1 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

Indra Sistemas, S.A.  
 Memoria de Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2008  
 Soluziona Internacional S.L.U.

Balance de situación de la Sociedad absorbida  
 al 1 de enero de 2007  
 (Expresado en miles de euros)

Anexo VIII  
 Pagina 4 de 10

Inmovilizado	Activo	Traspaso		Pasivo	Traso de	
		01.01.07	2007 NPGC		01.01.07	Subvenciones
			Fondos Propios			
Inmovilizaciones materiales	1.040	1.040	Capital suscrito	11.774	11.774	
Inmovilizaciones financieras	9.404	9.404	Prima de emisión	1.492	1.492	
			Ratios Negativos E.I. Argentinas	(57.548)	(57.548)	
Total Inmovilizado	10.444	10.444	Resultados del ejercicio	(12.749)	(12.749)	
			Total Fondos Propios	(57.031)	0	(57.031)
Activo por impuesto diferido	956	956				
Activo Circulante			Ingresos a Distribuir en Venos Ejercicios	99	(89)	0
Efectivos	994	(956)				
Deudores	16.180	18.180	Provisiones para Riesgos y Gastos	7.124		7.124
Inversiones financieras temporales	17.154	(956)	Deudores a Largo Plazo	40.000	99	40.000
Total Activo Circulante			Deudas con empresas del grupo y asociadas	0	99	99
			Otras deudas a largo plazo	40.000	99	40.099
			Total Acreedores a Largo Plazo			
			Acreedores a Corto Plazo	37.407		37.407
			Deudas con empresas del Grupo y asociadas	(1)		(1)
			Otras deudas no comerciales	37.408		37.408
			Total Acreedores a Corto Plazo			
Total Activo	27.598	0	Total Pasivo	27.598	0	27.598

Este Anexo debe ser leído junto con la nota 1 de las Cuentas Anuales de la cual se parte integrante



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Intra Sistemas, S.A.  
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2008  
Activa Tecnológicas de la Información S.A.U.  
(Expresado en miles de euros)

Balanza de situación de la Sociedad absorbida

al 1 de enero de 2007

Anexo VIII  
Página 5 de 10

Inmovilizado	Activo		No se activan gastos de establecim. 01.01.07	MPC 01.01.07	Fondos Propios	Pasivo		No se activan gastos de establecim. 01.01.07	MPC 01.01.07
	01.01.07	Traspaso Impuestos Laserna				Traspaso Traspaso Laserna	Tercero de gastos de establecim. 01.01.07		
Gastos de establecimiento	182	(182)	(182)	0	Capital suscrito	38.032		38.032	
Inmovilizaciones materiales	8.159	(1.928)	(1.928)	8.159	Prima de emisión	4.795		4.795	
Inmovilizaciones financieras	3.364	1.928		3.364	Reserva legal	1.882		1.882	
Total Inmovilizado	25.820		(182)	26.820	Reservas voluntarias	6.634	(127)	6.407	(127)
	27.945	0		27.945	Reservas de Auxilio	(7.735)		(7.735)	
Cuentas a Distribuir en Varios Ejercicios				0	Resultados del ejercicio	10.436		10.436	
Activo por impuesto diferido	142		-142	0	Total Fondos Propios	53.904	0	(127)	53.777
Activo Circulante		1.045		55	Impuesto a Distribuir en Varios Ejercicios		212	(212)	0
Deudores	63.891	(1.045)		62.846	Acreeedores a Largo Plazo				
Inventarios	3.614			3.614	Deudas con entidades de crédito	6.296	(99)	212	6.399
Terminada	4.894			4.894	Otros acreedores a largo plazo	1.594		212	1.594
Ayudas por perfeccionación activo	75		0	75	Total Acreeedores a Largo Plazo	7.870	(99)	212	7.983
Total Activo Circulante	72.274	(1.045)	0	71.229	Acreeedores a Corto Plazo				
					Deudas con entidades de crédito	5.157	(43)		5.114
					Deudas con empresas del Grupo y asociaciones	14.716			14.716
					Acreeedores comerciales	6.308			6.308
					Otros deudas no comerciales	8.913			8.913
					Provisiones por operaciones de utilico	3.718			3.718
					Ayudas por perfeccionación pasivo	8.263	(43)	0	8.263
					Total Acreeedores a Corto Plazo	48.075		0	48.032
<b>Total Activo</b>	<b>110.831</b>	<b>(1.045)</b>	<b>(127)</b>	<b>109.759</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>110.061</b>	<b>(142)</b>	<b>(127)</b>	<b>109.792</b>

Esta Anexo debe ser leído junto con la nota 1 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante



Indra Sistemas, S.A.  
 Memoria de Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2008  
 Agencia Gestora de Centros S.A.U.

Balance de situación de la Sociedad absorbida  
 al 1 de enero de 2007  
 (Expresado en miles de euros)

Anexo VIII  
 Página 8 de 10

Activo	01.01.07		01.01.07	
	Traspaso Impuestos	Traspaso Lesing	NPIC	NPIC
<b>Inmovilizado</b>	<b>01.01.07</b>	<b>Traspaso Impuestos</b>	<b>Traspaso Lesing</b>	<b>NPIC</b>
Inmovilizaciones materiales	182	-141	182	
Inmovilizaciones inmatrimoniales	1.513	141	1.513	
Inmovilizaciones financieras	145	0	145	
<b>Total Inmovilizado</b>	<b>1.840</b>	<b>0</b>	<b>1.840</b>	
<b>Activo por impuesto diferido</b>		<b>104</b>	<b>104</b>	
Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios	3	(3)	0	
<b>Activo Circulante</b>				
Existencias	208		208	
Deudoras	4.585	(104)	4.481	
Tesorería	382		382	
Ajustes por participación activo	7		7	
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>5.182</b>	<b>(104)</b>	<b>5.078</b>	
<b>Total Activo</b>	<b>7.025</b>	<b>0</b>	<b>7.022</b>	<b>(3)</b>
<b>Pasivo</b>	<b>01.01.07</b>	<b>Traspaso Lesing</b>	<b>NPIC</b>	<b>NPIC</b>
<b>Fondos Propios</b>				
Capital suscrito	80		80	
Reserva legal	12		12	
Reservas voluntarias	484		484	
Resultados del ejercicio	547		547	
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>1.103</b>		<b>1.103</b>	
<b>Deudoras a Largo Plazo</b>				
Deudas con entidades de crédito	7		7	
<b>Total Deudoras a Largo Plazo</b>	<b>7</b>		<b>7</b>	
<b>Deudoras a Corto Plazo</b>				
Deudas con entidades de crédito	696	(3)	693	
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	2.349		2.349	
Acreedoras comerciales	2.515		2.515	
Otras deudas no comerciales	331		331	
Provisiones por operación de tráfico	7		7	
Ajustes por participación pasivo	17		17	
<b>Total Acreedoras e Corto Plazo</b>	<b>5.918</b>	<b>(3)</b>	<b>5.912</b>	
<b>Total Pasivo</b>	<b>7.025</b>	<b>(3)</b>	<b>7.022</b>	



Asigno desde este día y en virtud de la nota 1 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

S

**Indra Sistemas, S.A.**  
**Memoria de Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2008**  
**Azeris Servicios Documentales S.A.U**

Anexo VIII  
Página 7 de 10

*Balance de situación de la Sociedad absorbida  
al 1 de enero de 2007  
(Expresado en miles de euros)*

		Traspaso Impuestos	NPCC		
	01.01.07		01.01.07		01.01.07
<b>Inmovilizado</b>				<b>Activo</b>	
Inmovilizaciones materiales	31			Fondos Propios	
<b>Total Inmovilizado</b>	<b>31</b>		<b>31</b>	Capital suscrito	80
				Reservas voluntarias	259
				Resultados del ejercicio	77
				<b>Total Fondos Propios</b>	<b>396</b>
<b>Activo por impuesto diferido</b>		<b>2</b>			
<b>Activo Circulante</b>				<b>Pasivo</b>	
Existencias	568		564	Acreedores a Corto Plazo	
Deudoras	224	(2)	224	Deudas con entidades de crédito	7
Inventarios financieros temporales	750		788	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	112
<b>Total Activo Circulante</b>		<b>(2)</b>		Acreedores comerciales	22
				Otras deudas no comerciales	270
				Provisiones por operaciones de tráfico	14
				<b>Total Acreedores a Corto Plazo</b>	<b>425</b>
<b>Total Activo</b>	<b>821</b>		<b>821</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>821</b>

Este Anexo debe ser leído junto con la nota 1 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

5

**Indra Sistemas, S.A.**  
**Memoria de Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2008**  
**BMB Gestion Documental S.L.U**

**Balanza de Situación de la Sociedad Autorizada**

al 1 de enero de 2007

(Expresado en miles de euros)

Anexo VIII  
 Página 8 de 10

	01.01.07	NPIC 01.01.07		01.01.07	NPIC 01.01.07
<b>Activo</b>			<b>Pasivo</b>		
<b>Immovilizado</b>			<b>Fondos Propios</b>		
Gastos de Establecimiento	294	294	Capital suscrito	601	601
Immovilizaciones intangibles	1.818	1.818	Prima de emisión	2.885	2.885
Immovilizaciones materiales	2.531	2.531	Reserva legal	120	120
Immovilizaciones financieras	4.036	4.036	Reservas voluntarias	7.069	7.069
			Resultados del ejercicio	5.511	3.511
<b>Total Inmovilizado</b>	<b>8.681</b>	<b>8.681</b>	<b>Total Fondos Propios</b>	<b>14.183</b>	<b>14.183</b>
<b>Activo por impuesto diferido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>			
<b>Activo Circulante</b>			<b>Acreeedores a Corto Plazo</b>		
Existencias	3.362	3.362	Deudas con entidades de crédito	41	41
Deudores	1.381	1.381	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	1.477	1.477
Inventarios financieros temporales	91.140	91.140	Acreeedores comerciales	2.140	2.140
Teoría	241	241	Otras deudas no comerciales	85.815	85.815
Ajustes por participación activo	96.124	96.124	Ajustes por participación pasivo	1.149	1.149
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>98.124</b>	<b>98.124</b>	<b>Total Acreeedores a Corto Plazo</b>	<b>90.622</b>	<b>90.622</b>
<b>Total Activo</b>	<b>104.805</b>	<b>104.805</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>104.805</b>	<b>104.805</b>

Este Anexo debe ser leído junto con la nota 1 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante



\$

Indra Sistemas, S.A.  
Memoria de Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2007  
CDS Corporación de Servicios Externos S.L.U

Balanza de situación de la Sociedad absorbida  
al 1 de enero de 2007  
(Expresado en miles de euros)

Anexo VIII  
Página 8 de 10

	Activo		Pasivo	
	01.01.07	Traspaso Leasing	01.01.07	Traspaso Leasing
<b>Inmovilizado</b>	<b>01.01.07</b>	<b>Traspaso Leasing</b>	<b>01.01.07</b>	<b>Traspaso Leasing</b>
Gastos de Establecimiento	35			
Inmovilizaciones materiales	1.823	(138)	1.685	1.886
Inmovilizaciones financieras	332	138	332	2
Total Inmovilizado	2.211	0	2.211	109
<b>Impuesto diferido de activo</b>				
Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios	7	(7)	0	184
<b>Activo Circulante</b>				
Exigencias	943		943	
Deudores	648		648	
Inventarios financieros temporales	3		3	
Tesorería				
Total Activo Circulante	1.594	0	1.594	1.625
<b>Total Activo</b>	<b>3.812</b>	<b>(7)</b>	<b>3.805</b>	<b>3.812</b>
			<b>Total Pasivo</b>	<b>(7)</b>
				<b>3.805</b>

Este Anexo debe ser leído junto con la nota 1 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

*Indra Sistemas, S.A.*  
**Memoria de Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2006**

Assessor Registrais S.L.U.

**Balance de situación de la Sociedad anónima**  
**al 1 de enero de 2007**  
 (Expresado en miles de euros)

Anexo VIII  
 Página 10 de 10

	AR	NPQC	01.01.07	Fondos Propios	Pasivo	AR	NPQC	01.01.07
<b>Inmovilizado</b>								
Gastos de Establecimiento	159		159					
Inmovilizaciones materiales	169		169	Capital suscrito		3		3
Inmovilizaciones financieras	252		252	Reservas voluntarias		574		574
Acciones propias	19		19	Resultados del ejercicio		10		10
<b>Total Inmovilizado</b>	<b>599</b>		<b>599</b>	<b>Total Fondos Propios</b>		<b>587</b>		<b>587</b>
<b>Impuesto diferido de activo</b>			<b>0</b>	Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios		<b>12</b>		<b>12</b>
<b>Activo Circulante</b>				<b>Acreedores a Corto Plazo</b>				
Existencias	590		590	Acreedores comerciales		5.446		5.446
Deudores	3		3	<b>Total Acreedores a Largo Plazo</b>		<b>5.446</b>		<b>5.446</b>
Inversiones financieras temporales	4.853		4.853					
Tesorería	5.446		5.446					
<b>Total Activo Circulante</b>								
<b>Total Activo</b>	<b>6.045</b>		<b>6.045</b>	<b>Total Pasivo</b>		<b>6.045</b>		<b>6.045</b>

Este Anexo debe ser leído junto con la nota 1 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante



S

[Handwritten Signature]

**Indra Sistemas , S.A.**  
**Memoria de Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2008**

Anexo IX 1/3

**Aportacion Indra Sistemas a Indra Software Labs S.L.U.**

(Expresados en Miles de Euros)

<u>Activo</u>	<u>INDRA SOFTWARE LABS</u>
<b>INMOVILIZADO</b>	
Inmovilizados Intangibles	187
Inmovilizados Materiales	6.614
Clientes y otras cuentas a cobrar	2.265
Otros activos	3.948
Inversiones financieras temporales	18
<hr/>	
<b>Total Activo</b>	<b>13.032</b>
<hr/>	
<u>Pasivo</u>	<u>INDRA SOFTWARE LABS</u>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	
Capital suscrito	8.950
Fondos Propios	8.950
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	2.208
Otras deudas no comerciales	1.874
<hr/>	
<b>Total Pasivo</b>	<b>13.032</b>
<hr/>	

Este Anexo debe ser leído junto con la 1 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante





**Indra Sistemas, S.A.**  
**Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2008**

Anexo IX 2/3

**Aprobación Indra Sistemas a Europraxis Atlante S.L.U.**

(Expresados en Miles de Euros)

<u>Activo</u>	<u>EPX</u>
Clientes y otras cuentas a cobrar	4.003
Otros activos	6.182
Inversiones financieras temporales	0
Tesorería	0
<b>Total Activo</b>	<b>10.185</b>

<u>Pasivo</u>	<u>EPX</u>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	
Capital suscrito	9.104
Reservas	519
<b>Fondos Propios</b>	<b>9.623</b>
Proveedores y otras cuentas a pagar	562
<b>Total Pasivo</b>	<b>10.185</b>

Este Anexo debe ser leído junto con la 1 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

**Indra Sistemas, S.A.**  
**Memoria de Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2008**

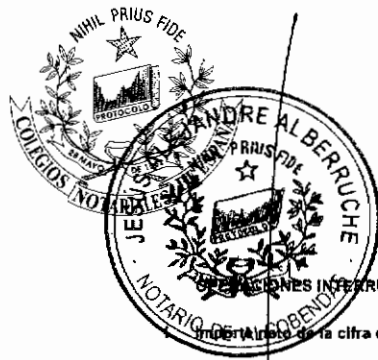
Anexo IX 3/3

**Aportación Indra Sistemas a Indra Bmb S.L.U.**

Activo	Indra Bmb	(Expresados en Miles de Euros)			Total
		Ajustes transición NPGC			
		Gastos de establecimiento	Traspasos	Opciones	
<b>INMOVILIZADO</b>					
Gastos de establecimiento	579	(579)	0	0	0
Inmovilizados Inmateriales	4.724	0	(203)	0	4.724
Inmovilizados Materiales	5.858	0	203	0	5.858
Inmovilizados en empresas asociadas	1	0	0	0	1
Otros Inmovilizados Financieros	946	0	0	0	946
Gastos a distribuir en varios ejercicios	10	0	-10	0	10
Activo por Impuesto diferido	0	174	104	0	278
Existencias	1.329	0	0	0	1.329
Cuentas y otras cuentas a cobrar	25.128	0	0	0	25.128
Otros activos	2.384	0	(104)	0	2.280
Inversiones financieras temporales (nota 12)	1.212	0	0	0	1.212
Tesorería	105.912	0	0	0	105.912
<b>Total Activo</b>	<b>148.083</b>	<b>(405)</b>	<b>(10)</b>	<b>0</b>	<b>147.668</b>
Pasivo	Indra Bmb	Ajustes transición NPGC			Total
		Gastos de establecimiento	Traspasos	Opciones	
<b>PATRIMONIO NETO</b>					
Capital suscrito	28.600	0	0	0	28.600
Reservas	0	(405)	0	(5)	-410
Otros instrumentos de Patrimonio neto	0	0	0	5	5
<b>Fondos Propios</b>	<b>28.600</b>	<b>(405)</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>28.200</b>
Subvenciones de capital	12	0	(12)	0	12
Deuda financiera a L.P.	183	0	0	0	183
Acreedores a L.P.	572	0	5	0	572
Deudas con emp. Grupo y asociadas	2.293	0	0	0	2.293
Proveedores y otras cuentas a pagar	9.964	0	0	0	9.964
Otros pasivos	108.459	0	(3)	0	108.459
<b>Total Pasivo</b>	<b>148.083</b>	<b>(405)</b>	<b>(10)</b>	<b>0</b>	<b>147.678</b>

Este Anexo debe ser leído junto con la 1 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante





Indra Sistemas S.A.

Cuentas Pérdidas y Ganancias operaciones INTERRUMPIDAS año 2007

Anexo X

Importe de la cifra de negocio (nota 26)	46.619
a) Prestaciones de servicios	46.619
<b>2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.</b>	<b>236</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.</b>	<b>289</b>
<b>4. Aprovisionamientos (nota 27)</b>	<b>-5.369</b>
a) Consumo de mercaderías	-
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-4.271
c) Trabajos realizados por otras empresas	-1.098
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>465</b>
a) Ingresos accesorios y de gestión corriente	465
<b>6. Gastos de personal (nota 26)</b>	<b>-18.409</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	-14.682
b) Cargas sociales	-3.717
<b>7. Otros gastos de explotación (nota 29)</b>	<b>-21.809</b>
a) Servicios exteriores	-21.446
b) Tributos	-104
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-259
<b>8. Amortización del inmovilizado (notas 5 y 6)</b>	<b>-1.562</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>460</b>
<b>12. Ingresos financieros</b>	<b>493</b>
a) De participaciones en instrumentos financieros	
a.1 De empresas del grupo y asociadas	350
a.2 de terceros	157
b) De valores negociables y otros instrumentos de patrimonio	
b.1 De empresas del grupo y asociadas	-14
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>-60</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-48
b) Por deudas con terceros	-12
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>433</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>893</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>-280</b>
<b>18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>	<b>603</b>

Este Anexo debe ser leído junto con la 1 de las Cuentas Anuales de la cual es parte integrante

010421025

Indra Sistemas, S.A.

Informe de gestión correspondiente  
al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2008

### 1) Resumen y Principales Magnitudes

La cifra de negocio ha crecido un 4,62%, alcanzando los 1.758.717 m€, el Resultado de Explotación alcanza los 235.898 m€, con un crecimiento del 16,66% sobre el año anterior y el Beneficio Neto asciende a 184.146 m€, superior en un 15,86% al del ejercicio anterior.

Todas las cifras del ejercicio 2007 se vieron afectadas por la reorganización empresarial acometida en el ejercicio pasado, especialmente por las cesiones de rama de actividad de los negocios de Consultoría, BPO (Business Process Outsourcing) y Fábricas de software que se realizaron en octubre.

Una mejor visión de la evolución de los negocios de la Sociedad y de las empresas que integran INDRA puede obtenerse leyendo el "Informe de Gestión de Indra Sistemas y Sociedades filiales", formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad al tiempo que éste.

Las inversiones realizadas en el período alcanzan los 79.506 m€, de los que 33.668 m€ corresponden a inversiones financieras, siendo la adquisición del 50% de ADEA por 8.000 m€, la partida mas significativa.

### 2) Evolución previsible de la Sociedad

Aunque el entorno económico general, internacional y nacional, sigue presentando una gran debilidad, Indra mantiene un elevado potencial para seguir creciendo a medio plazo a tasas relevantes y mayores que el mercado, así como para lograr niveles de rentabilidad superiores.

### 3) Recursos Humanos

La **plantilla media** se sitúa en 12.032 personas, un 9,47% menos que la del año anterior, debido, fundamentalmente, a la cesión de ramas de actividad comentadas anteriormente. La **plantilla total** al final del año es de 12.053 personas.

### 4) Actividades de investigación y desarrollo

INDRA ha continuado dedicando un importante esfuerzo de recursos humanos y financieros al desarrollo de servicios y soluciones, que la permiten situarse como líder tecnológico en los distintos sectores y mercados en los que actúa. El importe dedicado a las actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica asciende al 7,62% de la cifra neta de negocio del ejercicio.





Indra Sistemas, S.A.

Informe de gestión correspondiente  
al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2008

#### 5) Principales riesgos asociados a la actividad

Los principales riesgos a los que se enfrenta Indra son los siguientes:

- o Riesgos estratégicos y del entorno económico
- o Riesgos tecnológicos
- o Riesgos de la gestión de capital humano
- o Riesgos económico financieros y administrativos
- o Riesgos en la gestión de las tecnologías de información
- o Riesgos en la gestión de proyectos
- o Riesgos patrimoniales

Indra tiene definido un mapa de riesgos, a través del cual se gestionan los riesgos, detectándolos y estableciendo la normativa y los sistemas de control y seguimiento necesarios para prevenir y minimizar su impacto. En el informe de gobierno corporativo consolidado se desarrolla en detalle la gestión de los riesgos.

#### 6) Estructura del Capital (Información requerida por el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores)

##### a) Estructura del capital

A 31 de diciembre de 2008 el capital suscrito y desembolsado de la Sociedad es de 32.826.507,80 €, dividido en 164.132.539 acciones ordinarias de 0,20 € de valor nominal cada una. El 100% del capital social lo componen acciones ordinarias pertenecientes a una única clase y que, por tanto, confieren los mismos derechos y obligaciones.

##### b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores

Ni los Estatutos Sociales ni ninguna otra norma Interna aprobada por la Sociedad establecen restricción alguna a la transmisibilidad de las acciones de esta.

##### c) Participaciones significativas en el capital

De la información conocida por la Sociedad a 31 de diciembre de 2008 los accionistas con participación superior al 3%, sin que la misma sea por cuenta de terceros, son: Caja Madrid (19,78%); Unión Fenosa (18,01%); Casa Grande de Cartagena (5,68%); Cajastur (5,00%).

##### d) Restricciones al derecho de voto

No existe restricción estatutaria alguna al ejercicio del derecho de voto, si bien es necesario ser titular de un mínimo de 100 acciones para asistir a la Junta General.

##### e) Pactos parasociales

A la Sociedad no le consta que existan pactos parasociales entre sus accionistas ni que hayan sido comunicados a la CNMV.

7) Otra Información requerida por el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores

a) Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad

Tal y como establecen la LSA y los Estatutos Sociales, los consejeros serán designados o reelegidos por la Junta General o, en su caso, por el Consejo de Administración en ejercicio de la facultad de cooptación prevista en el art. 138 de la LSA, de conformidad con los criterios y procedimientos previstos en el Reglamento del Consejo de Administración.

El artículo 22 de los Estatutos Sociales establece que los consejeros serán nombrados por un plazo de tres años.

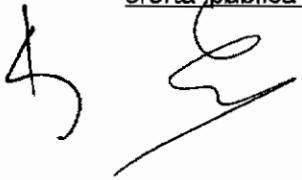
En cuanto a la modificación de Estatutos, de conformidad con lo previsto en la LSA y los Estatutos Sociales, es una atribución que corresponde a la Junta General de Accionistas. Los acuerdos se adoptan con los quórum de asistencia y régimen de mayorías previstos en la LSA.

b) Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones

Los consejeros no tienen poderes en el sentido establecido en el Código Civil, sino que, en el caso de los consejeros ejecutivos, tienen facultades delegadas de conformidad con el artículo 141 LSA. En este sentido, el Consejo ha delegado indistintamente en la Comisión Delegada, en el Presidente del Consejo y en el Consejero Delegado todas las facultades que corresponden al Consejo de Administración, salvo las indelegables de acuerdo con la Ley o las que tienen esta consideración en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración.

En cuanto a la posibilidad de emitir o recomprar acciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas emite anualmente autorizaciones al Consejo de Administración para realizar, durante un plazo de 18 meses, adquisiciones derivativas de acciones propias de la Sociedad mediante su adquisición en Bolsa, directamente o a través de sociedades filiales, hasta un máximo de acciones representativas del 5% del capital social, por un precio máximo determinado. El ejercicio de esta facultad podrá llevarse a cabo a través de las facultades delegadas antes mencionadas.

c) Acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte





Indra Sistemas, S.A.

Informe de gestión correspondiente  
al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2008

seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad de esta información:

No existen acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de ésta a raíz de una oferta pública de adquisición.

d) Acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a fin con motivo de una oferta pública de adquisición

Cada uno de los altos directivos tiene suscrito con la Sociedad un contrato que regula las condiciones aplicables a su relación laboral. Dichos contratos han sido autorizados por el Consejo de Administración, previo informe favorable y propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, habiendo sido asimismo sometidos a la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2007 y dando cuenta de los mismos en la información pública de la Sociedad. En virtud de lo establecido en dichos contratos, los altos directivos tienen derecho, en el supuesto de resolución de su relación laboral con la Sociedad, salvo que tenga por causa la baja voluntaria o el despido procedente, a una indemnización equivalente a la establecida en el artículo 56 del Estatuto de los Trabajadores, esto es, 45 días de su retribución en base anual por año de permanencia en la Sociedad, con un límite de 3,5 anualidades; estableciéndose una cuantía mínima de tres anualidades en el caso del Presidente y del Consejero Delegado. Adicionalmente, como también ha sido objeto de información pública y en la Junta General, los Consejeros Ejecutivos y los Directores Generales de Operaciones (incluyendo al Director General de Internacional) tienen suscritos sendos compromisos de no competencia, con una duración de dos años a partir de la finalización de su relación laboral con la Sociedad y con una cuantía compensatoria de entre 0,5 y 0,75 veces su retribución anual por cada año de no competencia.

#### **8) Informe anual de Gobierno Corporativo**

Se incorpora mediante documento unido y como parte integrante del presente Informe, el Informe Anual de Gobierno Corporativo de conformidad con lo previsto en el artículo 202 de la LSA.

#### **9) Remuneración al accionista**

Con fecha 8 de julio de 2008 se abonó el dividendo ordinario, aprobado en la Junta General de accionistas, por importe de 0,50 € brutos por acción que supuso un desembolso de 79.772 m€.

El Consejo tiene la intención de proponer a la próxima Junta General la aprobación de un dividendo ordinario, con cargo al ejercicio 2008, de 0,61 euros brutos por acción,

que significa aumentar en un 22% el dividendo ordinario pagado con cargo al ejercicio precedente y representa un nivel de pay-out del 55%.

#### **10) Acciones Propias**

Haciendo uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas, la Sociedad posee directamente al 31 de diciembre de 2008 un total de 1.695.924 acciones por importe de 26.513 m€.

Indirectamente, la Sociedad dominante posee a 31 de diciembre de 2008, 2.261.000 acciones por importe de 38.053 m€ correspondiente al Equity Swap contratado con una entidad financiera como cobertura del Plan de Opciones de 2005.

Durante el ejercicio 2008, la Sociedad adquirió en Bolsa 10.469.613 acciones propias (3,96% s/volumen anual) y vendió 9.017.302 acciones propias (3,33% s/volumen anual).

#### **11) Hechos posteriores**

No existen hechos relevantes en la Sociedad, posteriores al cierre del ejercicio.

h





**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**

**SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2008

C.I.F.: A-28599033

Denominación social: INDRA SISTEMAS, S.A.

## MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

### A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
14/09/2007	32.826.507,80	164.132.539	164.132.539

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	0	32.482.725	19,778
UNIÓN FENOSA, S.A.	29.566.098	0	18,014
LOLLAND, S.A.	0	9.328.735	5,684
CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS	0	8.213.864	5,004





Denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	CORPORACION FINANCIERA CAJA DE MADRID, S.A.	32.460.039	19,771
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	MEDIACION Y DIAGNOSTICOS, S.A.	6.343	0,004
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSION, S.L.	6.343	0,004
LOLLAND, S.A.	CASA GRANDE DE CARTAGENA, S.L.	9.328.735	5,684
CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS	ADMINISTRADORA VALTENAS, S.L.	1.059	0,001
CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS	CANTABRICA DE INVERSIONES DE CARTERA, S.L.	6.212.805	5,004

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	17/11/2008	Se ha superado el 15% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON JAVIER MONZON DE CACERES	129.325	7.872	0,084
DON MANUEL SOTO SERRANO	6.343	170.000	0,107
MEDIACION Y DIAGNOSTICOS, S.A.	6.343	0	0,004
DON PEDRO LÓPEZ JIMÉNEZ	2.118	0	0,001
DON REGINO MORANCHEL FERNANDEZ	74.379	0	0,045
ADMINISTRADORA VALTENAS, S.L.	1.059	0	0,001

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
CASA GRANDE DE CARTAGENA, S.L.	9.329.794	0	5,684
DON HONORATO LÓPEZ ISLA	2.118	0	0,001
DOÑA ISABEL AGUILERA NAVARRO	5.176	0	0,003
DON JOAQUIN MOYA-ANGELER CABRERA	7.371	0	0,004
DON LUÍS LADA DÍAZ	1.059	0	0,001
DOÑA MÓNICA DE ORIOL ICAZA	1.059	0	0,001
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSION, S.L.	6.343	0	0,004
DON PEDRO RAMON Y CAJAL AGÜERAS	7.371	0	0,004

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON JAVIER MONZON DE CACERES	DOÑA EVA SERRANO PUBULL	7.872	0,005
DON MANUEL SOTO SERRANO	ACE GLOBAL, SICAV, SA	170.000	0,104
<b>% total de derechos de voto en poder del consejo de administración</b>			<b>5,945</b>

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Nº de derechos de opción directo	Nº de derechos de opción indirecto	Nº de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
DON JAVIER MONZON DE CACERES	534.553	0	534.553	0,326
DON REGINO MORANCHEL FERNANDEZ	348.862	0	348.862	0,213

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean





estas acciones relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocarera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
1.695.924	2.261.000	2,410

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
EQUITY SWAP - BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	2.261.000

<b>Total</b>	<b>2.261.000</b>
--------------	------------------

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
29/01/2008	1.650.949	0	1,003
06/05/2008	1.644.958	0	1,004
01/07/2008	1.649.856	0	1,004
15/09/2008	1.667.521	0	1,018
20/10/2008	1.687.240	0	1,027
19/11/2008	1.731.376	0	1,054

<b>Plusvalía(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)</b>	<b>4.515</b>
---	--------------

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2008 acordó, bajo el punto octavo del Orden del Día y con el voto a favor del 99,74 % del capital asistente a dicha Junta:

'Autorizar al Consejo de Administración para realizar adquisiciones derivativas de acciones propias de la Sociedad mediante su adquisición en Bolsa, directamente o a través de sociedades filiales, hasta un máximo de acciones representativas del 5% del capital social, a un precio máximo de 30Euros por acción y sin que se establezca límite mínimo de precio. Esta autorización tendrá una duración de 18 meses a contar desde el día de su aprobación y deja sin efecto la anterior acordada por la Junta General celebrada el 21 de junio de 2007.

La autorización incluye la facultad de llevar a cabo cualesquiera transacciones de futuros, opciones u otras sobre acciones de la Sociedad, siempre que los compromisos asumidos por la Sociedad no excedan de los límites indicados.

A efectos de lo previsto en el Art. 75.1 de la LSA, se hace constar específicamente que las acciones adquiridas podrán destinarse a su posterior entrega a consejeros, directivos y trabajadoras de la sociedad, directamente o como consecuencia del ejercicio de los derechos de opción sobre las mismas, de que aquéllos sean titulares'.





Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
---	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
---	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

## B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

### B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	16
-----------------------------	----

Número mínimo de consejeros	8
-----------------------------	---

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Último nombram	Procedimiento de elección
DON JAVIER MONZON DE CACERES	-	PRESIDENTE	17/12/1992	26/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON MANUEL SOTO SERRANO	-	VICEPRESIDENTE	05/03/1999	26/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
MEDIACION Y DIAGNOSTICOS, S.A.	MARIANO PÉREZ CLAVER	VICEPRESIDENTE	02/11/2000	26/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON PEDRO LÓPEZ JIMÉNEZ	-	VICEPRESIDENTE	22/01/2007	22/01/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON REGINO MORANCHEL FERNANDEZ	-	CONSEJERO DELEGADO	04/06/2001	26/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
ADMINISTRADORA VALTENAS, S.L.	FELIPE FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	CONSEJERO	21/06/2007	21/06/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
CASA GRANDE DE CARTAGENA, S.L.	EUSEBIO VIDAL-RIBAS MARTI	CONSEJERO	21/06/2007	21/06/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON HONORATO LÓPEZ ISLA	-	CONSEJERO	22/01/2007	22/01/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA ISABEL AGUILERA NAVARRO	-	CONSEJERO	27/06/2005	26/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOAQUIN MOYA-ANGELER CABRERA	-	CONSEJERO	05/03/1999	26/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON LUÍS LADA DÍAZ	-	CONSEJERO	21/06/2007	21/06/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA MÓNICA DE	-	CONSEJERO	21/06/2007	21/06/2007	VOTACIÓN EN





Nombre Social del Consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
					JUNTA DE ACCIONISTAS
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSION, S.L.	ESTANISLAO RODRIGUEZ-PONGA Y SALAMANCA	CONSEJERO	02/11/2000	26/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON PEDRO RAMON Y CAJAL AGÜERAS	--	CONSEJERO	05/03/1999	26/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA ROSA SUGRAÑES ARIMANY	--	CONSEJERO	26/06/2008	26/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	15
----------------------------	----

Indique los casos que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON FRANCISCO CONSTANS ROS	INDEPENDIENTE	26/06/2008

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JAVIER MONZON DE CACERES	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	PRESIDENTE
DON REGINO MORANCHEL FERNANDEZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO	CONSEJERO DELEGADO

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
	CORPORATIVO	

Número total de consejeros ejecutivos	2
% total del consejo	13,333

**CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES**

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
MEDIACION Y DIAGNOSTICOS, S.A.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID
DON PEDRO LÓPEZ JIMÉNEZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	UNIÓN FENOSA, S.A.
ADMINISTRADORA VALTENAS, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS
CASA GRANDE DE CARTAGENA, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	CASA GRANDE DE CARTAGENA, S.L.
DON HONORATO LÓPEZ ISLA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	UNIÓN FENOSA, S.A.
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSION, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Número total de consejeros dominicales	6
% total del Consejo	40,000

**CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES**

Nombre o denominación del consejero





**Nombre o denominación del consejero**  
DON MANUEL SOTO SERRANO

**Perfil**  
De 68 años. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, fue Presidente del Consejo Mundial de Socios de Arthur Andersen y uno de sus socios-directores Internacionales.

Es Vicepresidente del Banco Santander y consejero de Corporación Financiera Alba.

**Nombre o denominación del consejero**

DOÑA ISABEL AGUILERA NAVARRO

**Perfil**

De 48 años. Arquitecto y urbanista, MBA por el Instituto de Empresa y PDG por el IESE. Ha desarrollado su trayectoria profesional en distintas empresas de tecnologías de la información, como Olivetti, Compaq, Hewlett Packard, Airtel (Vodafone), Dell, donde fue Presidenta y primera ejecutiva para España, Portugal e Italia; NH Hoteles, donde fue Directora General de operaciones; y Google Inc, donde también fue Directora General para España y Portugal hasta enero de 2008. Actualmente es Presidenta para España y Portugal de General Electric.

**Nombre o denominación del consejero**

DON JOAQUIN MOYA-ANGELER CABRERA

**Perfil**

De 59 años. Licenciado en Matemáticas y MBA por el Massachusetts Institute of Technology (MIT), desarrolló una parte relevante de su carrera profesional en IBM a la que se incorporó en 1977, desempeñando distintas responsabilidades tanto operativas como de control y gestión en España, Europa y Arabia Saudí, siendo de 1991 a 1994 Presidente de IBM España. Desde 1994 a 1997 fue Presidente del Grupo Leche Pascual y desde 1999 a 2002 Presidente de Meta4.

Es Presidente de la Corporación Tecnológica de Andalucía y consejero e inversor en diversas sociedades europeas y americanas.

**Nombre o denominación del consejero**

DON LUÍS LADA DÍAZ

**Perfil**

De 59 años. Ingeniero de Telecomunicaciones, con una dilatada trayectoria profesional en el Grupo Telefónica donde ha sido Presidente de Telefónica Móviles y de Telefónica de España. Asimismo, ha sido consejero y miembro destacado de numerosas sociedades y foros relacionados con el sector de las Tecnologías de la Información.

Es Asesor de la sociedad TELDAT, S.A., Consejero de Telefónica ID, S.A.U. así como de otras sociedades

**Nombre o denominación del consejero**

DOÑA MÓNICA DE ORIOL ICAZA

**Perfil**

De 47 años. Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y diplomada por la London School of Economics, durante años ha compatibilizado su trayectoria empresarial con la actividad docente como profesora en la Universidad Complutense de Madrid, en el Centro de Estudios Universitarios (CEU) y en la Universidad Norteamericana de Saint Louis.

Desde 1989 accionista principal y fundadora del Grupo Seguriber y en la actualidad Administradora Única de las entidades que forman parte del mismo.

**Nombre o denominación del consejero**

DON PEDRO RAMON Y CAJAL AGÜERAS

**Perfil**

De 55 años. Licenciado en Derecho y Abogado del Estado en excedencia, cuenta con una amplia experiencia en la práctica del Derecho administrativo y mercantil. Fue Subdirector General de Recursos del Ministerio de Economía y Hacienda. Desde 1994 es Socio del despacho Ramón y Cajal Abogados.

Es también consejero de diversas sociedades.

*cey* \$

**Nombre o denominación del consejero**

DOÑA ROSA SUGRAÑES ARIMANY

**Perfil**

De 51 años, licenciada en administración de empresas. Socia fundadora y Presidenta del Consejo de Administración de Iberia Tiles. Ha sido miembro del Consejo de administración de Florida East Coast Industries desde 2006 hasta que la compañía fue vendida. Es Consejera del Transatlantic Bank de Miami (Grupo Banco Sabadell) y del Grupo Rosa Gres de Barcelona.

Número total de consejeros independientes	7
% total del consejo	46,667

**OTROS CONSEJEROS EXTERNOS**

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuyo instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

NO

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

**Nombre o denominación social consejero**





**Nombre o denominación social consejero**  
DON JAVIER MONZON DE CACERES

**Breve descripción**

Todas las facultades del Consejo, excepto las indelegables según la Ley y las indicadas en el Art. 5.3 del Reglamento del Consejo.

**Nombre o denominación social consejero**

DON REGINO MORANCHEL FERNANDEZ

**Breve descripción**

Todas las facultades del Consejo, excepto las indelegables según la Ley y las indicadas en el Art. 5.3 del Reglamento del Consejo.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON JAVIER MONZON DE CACERES	ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS. S.A.	CONSEJERO
DON MANUEL SOTO SERRANO	CARTERA INDUSTRIAL REA. S.A.	CONSEJERO
DON MANUEL SOTO SERRANO	CORPORACION FINANCIERA ALBA. S.A.	CONSEJERO
DON MANUEL SOTO SERRANO	BANCO SANTANDER. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON PEDRO LÓPEZ JIMÉNEZ	ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS. S.A.	CONSEJERO
DON PEDRO LÓPEZ JIMÉNEZ	COMPañÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS. S.A.	CONSEJERO
DON PEDRO LÓPEZ JIMÉNEZ	UNIÓN FENOSA. S.A.	PRESIDENTE
DON HONORATO LÓPEZ ISLA	UNIÓN FENOSA. S.A.	VICEPRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO
DON PEDRO RAMON Y CAJAL AGÜERAS	ANTENA 3 DE TELEVISION. S.A.	CONSEJERO

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	1.710
Retribucion Variable	1.710
Diets	0
Atenciones Estatutarias	2.066
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	2.347

<b>Total</b>	<b>7.863</b>
--------------	--------------





Otros Beneficios	Datos en miles de euros
	0
Creditos Concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contratadas	0
Primas de seguros de vida	41
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	0
Retribucion Variable	0
Dielas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
<b>Total</b>	<b>0</b>

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contratadas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

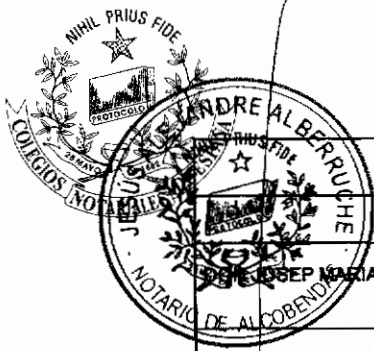
Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	6.046	0
Externos Dominicales	802	0
Externos Independientes	1.015	0
Otros Externos	0	0
<b>Total</b>	<b>7.863</b>	<b>0</b>

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	7.863
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	4,3

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JOSE MARIA OTERO GONZALEZ	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AL CONSEJERO DELEGADO
DON RAFAEL GALLEGU CARBONELL	DIRECTOR GENERAL - OPERACIONES
DON JOAQUÍN UGUET CARRASQUER	DIRECTOR GENERAL - OPERACIONES
DON JAVIER DE ANDRES GONZALEZ	DIRECTOR GENERAL - CONTROL CORPORATIVO, COMPRAS Y SERVICIOS LOGÍSTICOS
DOÑA EMMA FERNANDEZ ALONSO	DIRECTORA GENERAL - TALENTO, INNOVACIÓN Y ESTRATEGIA
DON JAVIER PIERA SERRA	DIRECTOR GENERAL -



Nombre o denominación social	Cargo
	OPERACIONES
JOSEP MARIA VILA SOLANES	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AL CONSEJERO DELEGADO
DON CRISTOBAL MORALES BUITRAGO	DIRECTOR GENERAL - INTERNACIONAL
DON SANTIAGO ROURA LAMA	DIRECTOR GENERAL - OPERACIONES
DON JUAN CARLOS BAENA MARTIN	DIRECTOR GENERAL - FINANZAS Y DESARROLLO CORPORATIVO
DON ANGEL LUCIO MARTIN	DIRECTOR GENERAL - OPERACIONES

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	8.775
---	-------

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	13
-------------------------	----

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	NO	SI

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	SI
---	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
De conformidad con lo previsto en artículo 127 de los Estatutos sociales, la retribución del Consejo consiste en una asignación fija -cuyo importe máximo es determinado por la Junta General de Accionistas- y en una participación en los beneficios de la Sociedad. Asimismo, puede consistir en la entrega de acciones u opciones sobre las mismas, previo acuerdo de la Junta General al respecto.

47

**Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias**

El Consejo de Administración está facultado estatutariamente para distribuir entre sus miembros la compensación global fijada por la Junta.

El Consejo ha considerado oportuno en 2008 revisar su esquema retributivo, encomendando la correspondiente propuesta a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, que ha analizado a estos efectos las prácticas de mercado, tanto en compañías del Ibx 35 comparables a INDRA, como de otros mercados internacionales asimilables. La propuesta de la Comisión, que el Consejo hizo suya y la Junta General de Accionistas celebrada en junio de 2008 aprobó, fue la siguiente:

. Establecer la retribución del Consejo para un periodo de vigencia de tres años (ejercicios 2008, 2009 y 2010) durante el que permanecerá invariable, salvo que circunstancias específicas aconsejen su modificación, lo que, en su caso, se sometería a la aprobación de la Junta General.

. Establecer la asignación fija en un máximo de 875.000 Euros anuales.

. En cuanto a la participación en beneficios, además de las limitaciones estatutariamente previstas, se aprobó mantener las siguientes limitaciones adicionales: (i) su importe máximo anual no podrá exceder de 1,4 veces el importe máximo de la asignación fija, es decir, 1.225.000 Euros y (ii) el 50% de su importe bruto será percibido mediante entrega de acciones de la Sociedad.

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, que está facultado estatutariamente para distribuir entre sus miembros la compensación global fijada por la Junta, ésta se distribuye entre los consejeros de la siguiente forma:

(i) La asignación fija a razón de 32.000 euros por pertenencia al Consejo; 18.000 euros por pertenencia a la Comisión Delegada; 24.000 euros por pertenencia a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento; y 18.000 euros por pertenencia a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo; percibiendo los Presidentes de las mismas, excepto en el caso de la Comisión Delegada, un importe igual a 1,5 veces las cuantías indicadas.

(ii) La participación en beneficios se distribuye por igual entre todos sus miembros, en proporción al tiempo efectivo de permanencia en el cargo durante el ejercicio.

Los consejeros se han comprometido a mantener durante el tiempo que permanezcan en el cargo la propiedad de las acciones recibidas en pago de su retribución.

El Consejo ha venido acordando año a año que, en caso de no cumplirse los objetivos de crecimiento y rentabilidad comunicados públicamente en cada ejercicio, reconsideraría el importe de la participación en beneficios, efectuando, en su caso, la correspondiente propuesta a la Junta General. Esta condición no ha resultado aplicable en ninguno de los ejercicios desde que se fijara esta retribución estatutaria en 1999, al haber cumplido o superado la Sociedad en todos y cada uno de ellos los objetivos hechos públicos.

La retribución estatutaria del Consejo descrita es compatible e independiente de la retribución salarial percibida por los consejeros ejecutivos en virtud de su relación laboral con la Sociedad.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI







de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus suplentes, y una estimación de la retribución fija anual a la que dan origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	SI
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

NO

**Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones**

El Informe sobre Política de Retribuciones de los Consejeros y de los Altos Directivos de INDRA es formulado por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Gobierno Corporativo, conforme a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Consejo. Dicho Informe sobre Política de Retribuciones se somete a la Junta con el contenido previsto en la recomendación 40 del apartado F del presente Informe. En 2008 se hizo dentro del punto del orden del día relativo a la propuesta de retribución del Consejo que se ha detallado en el apartado B.1.14 anterior.

El Informe sobre Política de Retribuciones de los Consejeros y de los Altos Directivos de INDRA sometido a la Junta General de Accionistas 2008, contemplaba los siguientes aspectos:

1.- Política retributiva, estructura y cuantías de las retribuciones de los Consejeros por razón de su pertenencia al Consejo de Administración.

Descripción detallada de los componentes de dicha retribución, los criterios para su devengo y la forma de pago de la misma facilitándose información individualizada de las cuantías percibidas por cada consejero y concepto retributivo de manera comparada en los ejercicios 2007 y 2008, junto con indicadores de lo que el importe de la retribución del Consejo representa en relación con el resultado de la Sociedad.

Para el período 2008 a 2010, la Junta General Ordinaria de 2008 aprobó una nueva retribución del Consejo que implica una retribución media anual por consejero de, aproximadamente, 140.000 Euros, de los que 58.333 Euros corresponden a la asignación fija y 81.667 (1,4 veces la cuantía de la asignación fija), a la participación en beneficios, cuyo importe bruto continuará percibiéndose en un 50% en acciones de la Sociedad.

El incremento aprobado significa que la retribución media por consejero en 2010 habrá aumentado a una tasa anual media desde el año 2005 del 3,1%.

Entiende el Consejo que la retribución total media por consejero aprobada para el período 2008-2010 es razonable atendiendo al análisis comparativo realizado y resulta adecuada a las características de la Sociedad, a los perfiles profesionales que ésta demande para sus consejeros y a la disponibilidad y dedicación exigida para el diligente desempeño del cargo.

El nuevo importe fijado cumple igualmente con lo previsto en el Reglamento del Consejo en cuanto a que la retribución de los consejeros externos sea adecuada para retribuir su dedicación, cualificación y responsabilidad, pero que no constituya, en el caso de los consejeros independientes, un obstáculo para su independencia, así como con el criterio de que la asignación fija en relación con la retribución total de los Consejeros se mantenga en importes moderados, atendiendo para

### Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones

su distribución, a la diferente dedicación que exigen las distintas Comisiones del Consejo.

#### 2.- Política retributiva, estructura y cuantías de las retribuciones de los altos directivos

Descripción detallada de los componentes de su retribución, los criterios para su devengo y la forma de pago de la misma e información de las cuantías globales percibidas por el conjunto de los altos directivos por cada concepto retributivo, de manera comparada en los ejercicios 2007 y 2008, con desglose separado para el caso de los altos directivos que son también miembros del Consejo de Administración. Asimismo, se incluirán indicadores de lo que el importe de la retribución de los altos directivos representa en relación con el resultado de la Sociedad.

La política retributiva de la Sociedad para los altos directivos se basa en los criterios fundamentales de atraer, retener y motivar a dichos profesionales en el compromiso de que INDRA pueda cumplir sus objetivos estratégicos anuales y a medio plazo en el entorno cada vez más competitivo e internacional en el que desarrolla sus negocios.

En el ejercicio 2008 el Consejo revisó el marco retributivo de los altos directivos, contando para ello con el asesoramiento de expertos independientes. Para la determinación de los términos y cuantías de cada uno de los distintos componentes del nuevo marco retributivo para los altos directivos se han mantenido los siguientes principios: que la retribución variable represente una parte sustancial de la retribución total; que la retribución a medio plazo tenga un peso relevante; y que la referenciada al valor bursátil sea significativa, pero no excesiva.

El acuerdo del Consejo de Administración estableció un marco retributivo con validez para los años 2008, 2009 y 2010.

Las retribuciones mantienen componentes similares a los existentes en el periodo anterior, unos de carácter anual y otros de carácter plurianual.

Las nuevas cuantías acordadas para la retribución fija implican que la misma habrá aumentado a una tasa anual media del 3,6% en el periodo 2005-2010 para el promedio de los altos directivos. Asimismo, de lograr una valoración satisfactoria de los objetivos establecidos, resultaría para el conjunto de los altos directivos que un 60% de su retribución total sería de carácter variable y un 40% del total sería retribución a medio plazo.

Tanto la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo como el Consejo de Administración entienden que el marco retributivo establecido para el periodo trienal de 2008-2010 así como sus cuantías retributivas y las variaciones que representan sobre las aplicadas en el periodo 2005 a 2007, son adecuadas y razonables atendiendo a las prácticas del mercado, a las características de la Sociedad y a los perfiles y circunstancias concurrentes en cada uno de los altos directivos. En la Nota 37 de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a 2008 que se hacen públicas junto con el presente Informe, se incluye información detallada y con amplio desglose sobre las retribuciones del Consejo de Administración y de la Alta Dirección.

#### 3.- Marco contractual de la relación laboral de los Altos Directivos

Descripción detallada de las condiciones aplicables en los supuestos de extinción de su relación laboral por causa no imputable a los altos directivos, así como el contenido de los compromisos de no competencia suscritos por la Sociedad con algunos de ellos.

### Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones

De conformidad con lo previsto en el artículo 29 del Reglamento del Consejo el Informe sobre política retributiva es formulado anualmente por el Consejo de Administración a partir de la propuesta que eleva la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

¿Ha utilizado asesoramiento externo?

SI

### Identidad de los consultores externos

Consultores de Gobierno Corporativo; Mercer; Garrigues Human Capital

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad



cozadas y/o en entidades de su grupo:

Nombre y denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON PEDRO LÓPEZ JIMÉNEZ	UNIÓN FENOSA, S.A.	PRESIDENTE
DON HONORATO LÓPEZ ISLA	UNIÓN FENOSA, S.A.	VICEPRESIDENTE 1º Y CONSEJERO DELEGADO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

**NOMBRAMIENTO:**

Tal como dispone el Reglamento del Consejo en su artículo 21, los consejeros son designados o ratificados por la Junta General o por el Consejo de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Las propuestas de nombramiento de consejeros que somete el Consejo a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento provisional que adopte dicho órgano en virtud de sus facultades de cooptación legalmente atribuidas deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y de Gobierno Corporativo en el caso de los consejeros independientes y de un Informe de dicha Comisión en los demás supuestos.

Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y de Gobierno Corporativo, habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de las mismas.

La propuesta de nombramiento habrá de recaer en personas de reconocida solvencia personal y profesional, con suficiente capacidad de dedicación al cargo y sin otros intereses incompatibles con el mismo.

En el caso del consejero persona jurídica, los criterios de idoneidad de los consejeros serán de aplicación a la persona física que le represente, la cual estará sujeta a título personal a los deberes de confidencialidad, lealtad y diligencia establecidos para los consejeros en la Ley, en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo.

El Consejo y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y de Gobierno Corporativo, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, extremarán el rigor en relación a aquéllas personas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente.

Según lo dispuesto en el artículo 21 de su Reglamento, el Consejo propondrá a la Junta General que las propuestas de nombramiento de consejeros sean objeto de votación individual para cada uno de ellos.

Este procedimiento de votación separada del nombramiento y reelección de los consejeros viene aplicando en todas las Juntas Generales de Accionistas celebradas desde 2005 en las que ha habido nombramiento o reelección de consejeros.

#### REELECCIÓN:

Tal como dispone el Reglamento del Consejo en su artículo 21, los consejeros son reelegidos por la Junta General o por el Consejo de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Las propuestas de reelección de consejeros que somete el Consejo a la consideración de la Junta General y deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y de Gobierno Corporativo en el caso de los consejeros independientes y de un informe de dicha Comisión en los demás supuestos.

Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y de Gobierno Corporativo, habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de las mismas.

La propuesta de reelección habrá de recaer en personas de reconocida solvencia personal y profesional, con suficiente capacidad de dedicación al cargo y sin otros intereses incompatibles con el mismo.

En el caso del consejero persona jurídica, los criterios de idoneidad de los consejeros serán de aplicación a la persona física que le represente, la cual estará sujeta a título personal a los deberes de confidencialidad, lealtad y diligencia establecidos para los consejeros en la Ley, en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo.

El Consejo y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y de Gobierno Corporativo, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, extremarán el rigor en relación a aquellas personas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente.

Según lo dispuesto en el artículo 21 de su Reglamento, el Consejo propondrá a la Junta General que las propuestas de reelección de consejeros sean objeto de votación individual para cada uno de ellos.

Este procedimiento de votación separada del nombramiento y reelección de los consejeros viene aplicando en todas las Juntas Generales de Accionistas celebradas desde 2005 en las que ha habido nombramiento o reelección de consejeros.

#### EVALUACIÓN:


De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de su Reglamento, el Consejo de Administración lleva a cabo una evaluación anual de su propio funcionamiento y de la calidad de sus trabajos, así como de los de cada una de sus Comisiones. A estos efectos, cada uno de estos órganos realiza su propia evaluación y elabora una memoria sobre sus actividades y actuaciones durante el ejercicio, de la que se da cuenta al Consejo.

Para llevar a cabo la evaluación correspondiente al ejercicio 2007, el Consejo no consideró necesario volver a contar con asesoramiento externo, como se hiciera en el ejercicio 2005, por entender que la participación de consultores externos en este proceso es eficaz, en una sociedad con la experiencia y trayectoria de INDRA en esta materia, si se realiza periódicamente (cada dos o tres años o si hay un cambio de circunstancias que lo aconsejen). Así el Consejo ha acordado volver a contar con la participación de consultores externos para la evaluación correspondiente a 2008, proceso que está teniendo lugar al tiempo de formulación de este informe.

La evaluación correspondiente al ejercicio 2007 se llevó a cabo a través de un proceso formal de valoración de múltiples aspectos relativos a la composición y funcionamiento del Consejo y de sus Comisiones, así como a la eficacia de sus actuaciones y a la contribución de sus miembros, bajo la coordinación y supervisión del Presidente del Consejo y del de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo considerando 72 variables estructuradas en seis capítulos: Estructura y composición del Consejo; Comisiones del Consejo; Funcionamiento del Consejo; Comisión Delegada; Comisión de Auditoría y Cumplimiento y Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, que fueron valoradas de manera individual por cada consejero. Las opiniones de cada consejero tuvieron la consideración de confidenciales. Con el mismo carácter confidencial se elaboró un informe con el resultado de las distintas valoraciones y comentarios realizados por los consejeros. Dicho informe y sus conclusiones fueron presentados por el Presidente de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo al Consejo de Administración en su sesión celebrada el 13 de marzo de 2008.

El Consejo de Administración analizó en profundidad las conclusiones de dicho informe, concluyendo con una valoración positiva de la dedicación, asistencia y disponibilidad de los consejeros, del funcionamiento del Consejo y de sus Comisiones y de la calidad de sus trabajos llevados a cabo durante el ejercicio 2007, al tiempo que se identificaron actuaciones específicas en los ámbitos de mejora identificados.

\$





El Reglamento del Consejo prevé en su artículo 17 que las Comisiones del Consejo darán cuenta anualmente al Consejo de Administración de las actuaciones llevadas a cabo en el ejercicio, para lo que se aprueban sendas Memorias de actividades, siguiendo la recomendación al respecto de la CNMV y como se viene haciendo desde 2003, en el presente ejercicio se ha publicado la Memoria de Actividades en 2008 de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, junto con el resto de la información puesta a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la Junta General Ordinaria.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de su Reglamento, el Consejo debe efectuar una evaluación anual de la labor del Presidente del Consejo en su condición de tal y, separadamente, en su condición de primer ejecutivo, en caso de que lo sea. Si el Presidente no realizase dicha convocatoria, lo hará el Vicepresidente designado de entre los consejeros independientes. Durante los debates correspondientes a dicha evaluación se ausentará el Presidente, siendo presidido el Consejo por el referido Vicepresidente.

En este sentido, el artículo 20. 4 k) del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y de Gobierno Corporativo elaborará un informe al Consejo de Administración a efectos de la evaluación anual del Presidente del Consejo, en su condición de tal.

Para la evaluación del Presidente del Consejo realizada en 2008 se consideraron las funciones propias del cargo y, en especial, las siguientes:

- (i) el ejercicio de la presidencia del Consejo de forma suficientemente diferenciada de la de primer ejecutivo;
- (ii) el liderazgo para que el Consejo ejerza de forma efectiva sus funciones y competencias, asegurando que se someten a su consideración, contando con información adecuada, las materias previstas en su Reglamento y cuantas cuestiones de relevancia sean convenientes a la Sociedad;
- (iii) la promoción de la activa participación de los consejeros, el análisis y el debate para alcanzar un entendimiento suficiente de los asuntos tratados y la adopción de decisiones con criterio fundado;
- (iv) el impulso a las relaciones con accionistas e inversores y a las políticas de información y transparencia.

De la evaluación llevada a cabo en marzo de 2008, el Consejo concluyó con una valoración unánime destacadamente positiva del Presidente del Consejo de Administración, entendiéndolo que cumplió en todo momento con lo previsto en el Reglamento del Consejo y con las funciones anteriormente descritas.

#### REMOCIÓN:

De conformidad con el artículo 24 del Reglamento del Consejo, los consejeros cesarán en el cargo cuando sean separados por la Junta General, cuando notifiquen su renuncia o dimisión a la Sociedad y cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados, con aplicación de lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento del Registro Mercantil.

En el caso de que el Consejo proponga excepcionalmente el cese de un consejero independiente con antelación a la finalización del plazo para el que fue nombrado, deberá acompañar dicha propuesta de una justificación motivada y contar con el previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y de Gobierno Corporativo. En el caso de que el consejero no atendiera el requerimiento del Consejo, éste formulará a la Junta General la correspondiente propuesta de cese.

El Reglamento del Consejo prevé en su artículo 24, que la Sociedad dará cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de las razones que hubiesen motivado el cese de consejeros antes del término de su mandato.

#### B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De conformidad con la regulación establecida en el artículo 24 del Reglamento del Consejo, los consejeros, con independencia del carácter con que fueron nombrados, deberán poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar la correspondiente dimisión siempre que así se lo solicite éste, en los supuestos siguientes:

- a) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad, prohibición o causa de cese o dimisión legalmente previstos.
- b) Cuando infrinjan gravemente sus obligaciones como consejeros o cuando hayan realizado actos o incurrido en omisiones contrarios a la diligencia y responsabilidad con que deben desempeñar su cargo.

*[Handwritten signature]*



**Medidas para limitar riesgos**

El Consejo Delegado, exclusivamente por consejeros externos, siendo la mayoría de sus miembros, así como sus presidentes, independientes (artículos 19 y 20 del Reglamento del Consejo).

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SI

**Explicación de las reglas**

Como se ha expuesto en el apartado anterior, de conformidad con lo previsto por el Reglamento del Consejo, cualquier consejero podrá proponer asuntos a tratar por el Consejo e instar la inclusión de puntos en el orden del día de las sesiones que se convoquen. Asimismo, cualquier Vicepresidente, incluido el designado entre los consejeros independientes, podrá solicitar formalmente al Presidente la convocatoria del Consejo y, en caso de ausencia del Presidente o si éste no atendiese la solicitud indicada, cualquier Vicepresidente podrá convocar una sesión del Consejo.

El Reglamento del Consejo encomienda al Vicepresidente del Consejo designado entre los consejeros independientes la labor de coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y, en particular, de las de los independientes y está facultado para convocar el Consejo una vez al año, o incluir un punto del orden del día de una sesión, para evaluar la labor del Presidente en su condición de tal y de primer ejecutivo de la Compañía.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidentes.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

**Materias en las que existe voto de calidad**

Todas, salvo en las sesiones en las que, según el Reglamento del Consejo, el Presidente no debe asistir o abstenerse.

\$



**Señale los principales procedimientos**

En efecto, debe tenerse en consideración que, en el caso de los consejeros ejecutivos, el Presidente y el Consejero Delegado -ambos varones- han seguido siendo los mismos durante este periodo. En cuanto a los consejeros dominicales, el Consejo y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo sólo pueden recomendar a los accionistas que consideren la designación de mujeres para los puestos de consejero en INDRA en representación de su interés accionarial, si bien ello está esimismo condicionado a que cuenten con mujeres en el primer nivel de sus respectivas organizaciones, al ser del interés de la Sociedad que los consejeros dominicales pertenezcan a dicho nivel. Es en el ámbito de los consejeros independientes donde el Consejo y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo tienen una mayor capacidad de actuación al poder tomar en consideración un número mucho más amplio de potenciales candidatas a desempeñar el cargo de consejera.

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

Además de los legalmente previstos, el artículo 15.2 del Reglamento del Consejo prevé que en caso de que un consejero no pueda asistir a una sesión, procurará otorgar su representación, que se conferirá preferentemente con instrucciones de voto, salvo que a su juicio no resulte procedente. Dicha representación podrá ser otorgada a través de correo electrónico, carta, fax, telegrama o cualquier otro medio válido de cuyo envío quede registro. Los consejeros independientes procurarán otorgar su representación a otro consejero de su misma condición.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	11
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	2

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	11
Número de reuniones del comité de auditoría	8
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	10
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas



NO

Indique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

**Procedimiento de nombramiento y cese**

El artículo 13 del Reglamento del Consejo, establece que el nombramiento, retribución y cese del Secretario serán aprobados por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y de Gobierno Corporativo. Asimismo, según lo dispuesto en el artículo 20 de dicho Reglamento, entre las funciones atribuidas a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, se encuentra la de informar las propuestas de nombramiento o cese del Secretario y Vicesecretario del Consejo.

Las funciones de Secretario y letrado-asesor del Consejo serán ejercidas por la persona que designe el Consejo. Para desempeñar el cargo de Secretario del Consejo no se precisará ser consejero. Cuando el Secretario ocupe simultáneamente el cargo de letrado-asesor, su designación deberá recaer en un profesional del Derecho de probado prestigio y experiencia.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

**Observaciones**

De conformidad con el artículo 13.3 del Reglamento del Consejo, el Secretario del Consejo deberá velar por la legalidad material y formal de las actuaciones y de los acuerdos del Consejo y sus Comisiones, así como porque sus reglas de gobierno y procedimientos sean respetados.

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Reglamento del Consejo en su artículo 19.4. (f) establece entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la de establecer medidas para preservar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

- i) proponer al Consejo la comunicación como hecho relevante del cambio de auditor, acompañándolo de una declaración sobre la existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, en su caso, sobre su contenido;
- ii) asegurarse de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría;
- iii) en caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.





NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	17	17

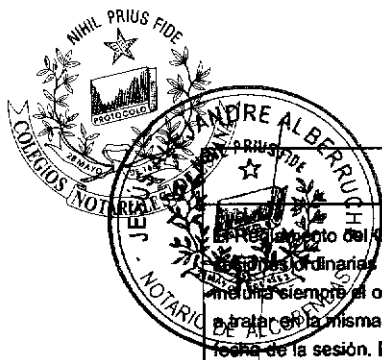
	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	94,0	94,0

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON JAVIER MONZON DE CACERES	ACS SERVICIOS Y CONCESIONES, S.L.	0,000	CONSEJERO
DON JAVIER MONZON DE CACERES	LAGARDERE SCA (FRANCIA)	0,000	MIEMBRO DEL CONSEJO SUPERVISOR
DON JAVIER MONZON DE CACERES	BANCO INVERISIS, S.A.	0,000	REPRESENTANTE PERSONA FÍSICA DEL CONSEJERO INDRA SISTEMAS, S.A.
DON JAVIER MONZON DE CACERES	YPF, S.A.	0,000	DIRECTOR TITULAR
DON JAVIER MONZON DE CACERES	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.	0,001	CONSEJERO
DON MANUEL SOTO SERRANO	CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.	3,272	CONSEJERO



Nombre y denominación social del Consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON JOAQUIN MOYA-ANGELER CABRERA	REDSA, S.A.	50,000	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DON JOAQUIN MOYA-ANGELER CABRERA	SCITUM	3,900	CONSEJERO
DON JOAQUIN MOYA-ANGELER CABRERA	PULSAR TECHNOLOGIES	32,000	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DON JOAQUIN MOYA-ANGELER CABRERA	BETY BYTE, S.L.	22,000	VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DON JOAQUIN MOYA-ANGELER CABRERA	HILDEBRANDO (MÉJICO)	2,920	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DON JOAQUIN MOYA-ANGELER CABRERA	PRESENCIA.NET	85,000	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DON LUÍS LADA DÍAZ	RIBAFUERTE S.L.	0,000	ADMINISTRADOR / DIRECTOR GENERAL (ACTIVIDAD POR CUENTA PROPIA)
DON LUÍS LADA DÍAZ	YDILO, AVS, S.A.	0,000	CONSEJERO
DON LUÍS LADA DÍAZ	TELFÓNICA ID, S.A.U.	0,000	CONSEJERO
DON LUÍS LADA DÍAZ	TEL DAT, S.A.	0,000	ASESOR
DOÑA MÓNICA DE ORIOL ICAZA	ALARTEC ENTIDAD DE TELEVISION, S.L.U	41,850	ADMINISTRADORA ÚNICA
DOÑA MÓNICA DE ORIOL ICAZA	SEGURIBER, S.L.U.	41,850	ADMINISTRADORA ÚNICA



**Detalle del procedimiento**

El Reglamento del Consejo prevé expresamente en su artículo 14 que el Consejo elaborará un calendario anual de sesiones ordinarias y aprobará un catálogo formal de los asuntos a tratar en las mismas, así como que la convocatoria incluirá siempre el orden del día de la sesión y se acompañará de toda la información relevante en relación con los asuntos a tratar en la misma, debiéndose cursar, salvo en casos de urgencia o necesidad, no más tarde del tercer día anterior a la fecha de la sesión. De conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Reglamento del Consejo, el Presidente del Consejo vela porque los consejeros reciban con suficiente antelación a las sesiones del Consejo adecuada información en relación con los asuntos a tratar en las mismas.

Por otra parte, según lo establecido en el artículo 26 del Reglamento del Consejo, el consejero goza de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la Sociedad, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones.

Adicionalmente, el artículo 30 del citado Reglamento establece que el consejero debe informarse diligentemente sobre la situación y la evolución de la Sociedad, así como preparar adecuadamente las reuniones del Consejo y de las Comisiones a las que pertenezca.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dilucidar en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

**Explique las reglas**

El artículo 24 del Reglamento del Consejo prevé que el consejero que incurriese en alguna de las circunstancias previstas en ese artículo deberá comunicarlo a la Sociedad tan pronto como lo conozca. Entre estas circunstancias se contemplan las siguientes: (i) cuando su permanencia en el cargo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o afectar negativamente el crédito o reputación de ésta o al funcionamiento del propio Consejo o (ii) cuando ante el inicio de actuaciones procesales penales o administrativas que pudieran conllevar una sanción disciplinaria por falta grave o muy grave por parte de las autoridades supervisoras de los Mercados de Valores, cuando ello pudiese perjudicar gravemente al crédito y reputación de la Sociedad.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada



Nombre	Cargo	Tipología
ANDRE ALBERICH Y DIAGNOSTICOS, S.A.	VOCAL	DOMINICAL
DONA MONISA DE ORIOL IGAZA	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON PEDRO LÓPEZ JIMÉNEZ	VOCAL	DOMINICAL

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer al presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integran	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

**Denominación comisión**

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO

**Breve descripción**

De conformidad con lo previsto en el artículo 20 del Reglamento del Consejo, esta Comisión está formada por 5 consejeros, todos ellos externos y de los cuales, la mayoría (3) son consejeros independientes.

El Presidente de la Comisión debe ser un consejero independiente. En ausencia de su Presidente, presidirá la reunión el consejero independiente que sea designado al efecto por la Comisión. En todo caso, el Presidente del Consejo, en el caso de que sea ejecutivo, o el Consejero Delegado serán consultados y convocados a las reuniones de la Comisión en que se traten asuntos relativos a Altos Directivos distintos de ellos mismos.



La designación de los miembros de la Comisión Delegada y la delegación permanente de facultades en la misma por parte del Consejo requerirán el voto favorable de, al menos, dos tercios de los miembros del Consejo. Dichas facultades delegadas podrán comprender todas las facultades del Consejo, salvo las indelegables de acuerdo con la Ley, los Estatutos Sociales y el artículo 5 del Reglamento del Consejo.

El artículo 5 del Reglamento del Consejo establece que el Consejo no podrá delegar aquellas facultades legales o estatutariamente reservadas a su conocimiento directo. Tampoco podrá el Consejo delegar aquellas otras facultades necesarias para un responsable ejercicio de su función general de supervisión, tales como la aprobación de:

- a) Las estrategias generales de la Sociedad y, en su caso, de los planes estratégicos específicos, así como de los objetivos y presupuestos anuales.
- b) La política general de gestión de riesgos y la definición de los sistemas de control e información adecuados a la misma.
- c) La política en materia de financiación, autogestión y retribución al accionista.
- d) La estructura societaria del conjunto de actividades que se integren en la Sociedad.
- e) Las operaciones que entrañen la adquisición y disposición de activos de la Sociedad y las operaciones societarias cuando sean por importe superior a 30 millones de euros.
- f) Las transacciones vinculadas, de conformidad con lo legalmente establecido y con lo que se regula en este Reglamento.
- g) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones de naturaleza análoga que pudieran menoscabar la transparencia del Grupo.
- h) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente a la liquidación de la Sociedad.
- i) La transformación de la Sociedad en una entidad meramente tenedora de acciones, mediante la filialización de sus negocios y actividades.
- j) La política de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública en general y, en particular:
  - i) la formulación y aprobación de la información que anualmente la Sociedad haga pública junto con las Cuentas Anuales que se someten a la aprobación de la Junta General; y
  - ii) la aprobación de la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente de acuerdo con la legislación vigente.
- k) Las propuestas de retribución de los consejeros y la determinación de las cuantías resultantes de acuerdo con los Estatutos Sociales y los acuerdos de la Junta General al respecto.
- l) El nombramiento, condiciones de contratación -incluyendo, en particular, las cláusulas de indemnización-, retribución, destitución y el control de la gestión realizada por los Altos Directivos.
- m) Las políticas generales de Responsabilidad Corporativa.
- n) Las políticas en materia de Gobierno Corporativo y las reglas de funcionamiento interno del Consejo y de sus Comisiones, así como la evaluación de la calidad y eficacia de su funcionamiento y actuaciones.
- o) Y todas aquellas otras específicamente previstas en el Reglamento del Consejo.

En aquellos casos en que, a juicio de su presidente o de un tercio de los miembros de la Comisión Delegada, la importancia del asunto así lo aconsejara, los acuerdos adoptados por la Comisión en el ejercicio de sus facultades delegadas se someterán a ratificación del pleno del Consejo. Otro tanto será de aplicación en relación con aquellos asuntos que el Consejo hubiese remitido para su estudio a la Comisión Delegada reservándose la última decisión sobre los mismos.

En cualquier otro caso, los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada serán válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo.

#### Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

#### Breve descripción

De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo, en 2008 ha estado formado por 5 consejeros, todos ellos externos y de los cuales 3 son consejeros independientes.

El Presidente de la Comisión debe ser un consejero independiente, que será sustituido, al menos, cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. Para la designación de su Presidente se tendrán especialmente en cuenta sus conocimientos, aptitudes y experiencia en las materias relativas a las funciones de esta Comisión.



que las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las

**Denominación comisión**

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO

**Breve descripción**

Su función es principalmente de asesoramiento y propuesta al Consejo de Administración, así como, en su caso, a la Junta General de Accionistas sobre las materias de su responsabilidad, relacionadas en el apartado B.2.3 anterior

**Denominación comisión**

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

**Breve descripción**

Tiene permanentemente delegadas por parte del Consejo de Administración todas sus facultades, salvo aquellas legal o estatutariamente reservadas el conocimiento del consejo y las previstas en el artículo 5 del Reglamento del Consejo, pudiendo adoptar acuerdos que son ejecutivos en ejercicio de las mismas. Dichas facultades se han relacionado en detalle en el apartado B.2.3. anterior.

**Denominación comisión**

COMITÉ DE AUDITORÍA

**Breve descripción**

Su función es principalmente de asesoramiento y propuesta al Consejo de Administración, así como, en su caso, a la Junta General de Accionistas sobre las materias de su responsabilidad, relacionadas en el apartado B.2.3 anterior.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

**Denominación comisión**

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO

**Breve descripción**

La composición, organización y competencias de la Comisiones de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo se regulan en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo, que están permanentemente disponibles para su consulta en la página web de la Sociedad ([www.Indra.es](http://www.Indra.es)) y en la página web de la CNMV.

No se han introducido modificaciones en la regulación de esta comisión durante el ejercicio 2008.

Esta Comisión al igual que las demás, elabora anualmente una memoria de sus actividades y actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio, tal y como prevé el Reglamento del Consejo. Dicha memoria se remite al Consejo para que éste lleve a cabo, también con carácter anual, la evaluación de su propio funcionamiento y calidad de sus trabajos y de los de las comisiones.

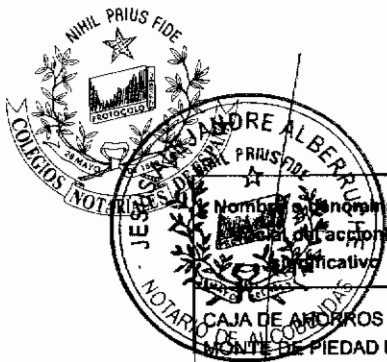
**Denominación comisión**

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

**Breve descripción**

La composición, organización y competencias de la Comisión Delegada se regulan en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo, que están permanentemente disponibles para su consulta en la página web de la Sociedad ([www.Indra.es](http://www.Indra.es)) y en la página web de la CNMV.

No se han introducido modificaciones en la regulación de esta comisión durante el ejercicio 2008.



Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (mltes de euros)
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	COMERCIAL	Recepción de servicios	16
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	CONTRACTUAL	Otros gastos	187
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	CONTRACTUAL	Compromisos adquiridos	82.881
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	CONTRACTUAL	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	87.620
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	CONTRACTUAL	Ingresos financieros	8
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	SOCIETARIA	Dividendos y otros beneficios distribuidos	12.170
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	CONTRACTUAL	Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	187
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	CONTRACTUAL	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	73.925
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	CONTRACTUAL	Gastos financieros	1.571
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	COMERCIAL	Prestación de servicios	11.997
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	CONTRACTUAL	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento	129

*[Handwritten signature]*



las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

En virtud de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento del Consejo, los consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad y, en particular, deberán informar sobre la participación que tengan en el capital, el desempeño de cualquier cargo o la prestación de cualquier servicio a otras compañías o entidades que sean, o previsiblemente puedan ser, competidoras de la Sociedad o se encuentren, o puedan previsiblemente llegar a encontrarse, en situación de conflicto de interés con la misma.

En los supuestos previstos en el párrafo anterior, el Consejo de Administración, previo Informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y de Gobierno Corporativo, requerirá la adopción de las medidas que a su criterio sean precisas para preservar el interés social. Si el consejero no atendiera al requerimiento, el Consejo formulará a la Junta General la correspondiente propuesta de cese.

El consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones, decisiones y acuerdos que afecten a asuntos en los que tenga conflicto de interés.

La Sociedad hará públicas las situaciones de conflicto de interés en que se encuentren los consejeros en los términos previstos en la normativa aplicable.

Por otra parte, el Reglamento del Consejo en su artículo 32, establece que:

a) El consejero no podrá hacer uso de los activos de la Sociedad ni valerse de su cargo para obtener una ventaja patrimonial, a no ser que satisfaga una contraprestación adecuada.

Excepcionalmente, podrá dispensarse al consejero de la obligación de satisfacer la contraprestación, pero, en ese caso, la ventaja patrimonial será considerada retribución indirecta y deberá ser autorizada por el Consejo, previo Informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y de Gobierno Corporativo.

b) El consejero no podrá usar información no pública de la Sociedad con fines privados, si no es previa autorización del Consejo de Administración, que solicitará previamente informe a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y de Gobierno Corporativo.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de las normas que en cada caso estén vigentes en el Reglamento Interno de Conducta en Materias Relativas a los Mercados de Valores de la Sociedad.

c) Ningún consejero podrá realizar, en beneficio propio inversiones o cualesquiera operaciones ligadas a los bienes de la Sociedad, de las que haya tenido conocimiento con ocasión del ejercicio del cargo, si la inversión o la operación ha sido ofrecida a la Sociedad o si la Sociedad tiene interés en ella, salvo que la Sociedad haya desestimado dicha inversión u operación sin mediar influencia del consejero.

d) El consejero deberá informar a la Sociedad de cualquier hecho o situación que puede perjudicar a la reputación de ésta y, en particular, de las causas penales en las que aparezca como imputado, de la apertura de procedimientos administrativos que pudieran conllevar una sanción disciplinaria por falta grave o muy grave por parte de las autoridades supervisoras de los Mercados de Valores, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

e) El consejero no podrá utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de administrador de la misma para realizar operaciones por cuenta propia.

Asimismo, el artículo 34 del Reglamento del Consejo establece que el consejero dedicará al ejercicio de sus funciones el tiempo y esfuerzo necesarios para un adecuado desempeño de las mismas. A tal fin, deberá informar al Consejo de Administración de las demás actividades que puedan afectar de manera relevante a su dedicación como consejero de la Sociedad.





Esta oficina elabora un completo mapa de riesgos, separando los asegurables, para la cuantificación de su impacto, y para su prevención a través de su cobertura con la referencia a las compañías aseguradoras, y los que no, para su prevención a través de su cobertura con la definición de normativa específica. Las coberturas se realizan para todo riesgo accidental y todo tipo de responsabilidades (producto, explotación, profesional, patronal, etc.). La adecuada definición de estos riesgos relacionados con la actividad de Indra que proporciona el mapa, asegura una correcta cobertura, y/o prevención de los mismos.

Una completa normativa para todo el grupo, junto a una metodología propia para la gestión de proyectos, dividida en dos fases: la pre-contratual y la de ejecución. Esta metodología incluye la definición de un plan de riesgos, y su posterior seguimiento, para evaluarlos y gestionarlos desde su fase de oferta, y posteriormente en la fase de ejecución.

Unas herramientas basadas en los sistemas internos de información, orientadas al seguimiento de riesgos, informando y controlando todos los parámetros claves previamente planificados, el plan de riesgos y su seguimiento, los plazos de ejecución y el cumplimiento de hitos establecidos, el avance técnico-económico, el seguimiento de los costes proyectados, la facturación, el cobro, etc. Estos sistemas incluyen una serie de índices y mecanismos de alarma con el fin de anticipar cualquier problema que pueda afectar al buen desarrollo de los proyectos.

Un área de auditoría interna, responsable de la verificación del cumplimiento de la normativa, así como de su valoración, para la mejora continua de los procesos de control interno en todas las áreas y compañías del grupo. La planificación anual de las actividades de auditoría interna se basa en una previa definición del mapa de riesgos, priorizando sus actuaciones en base a este último.

Durante este año, se ha continuado desarrollando un intenso programa de comunicación, formación e implantación de la normativa, metodología y herramientas informáticas que la soportan. Este esfuerzo ha sido imprescindible para asegurar un adecuado control interno, y de prevención de riesgos en todas las compañías del grupo.

Por otro lado, Indra ha continuado reforzando el conocimiento de sus profesionales en la metodología de gestión de proyectos, a los que continúa certificando como PMP (profesionales en la gestión de proyectos). Hasta la fecha, se han certificado más de 90 profesionales desde el inicio de esta iniciativa, cifra que posiciona a Indra como la empresa española con un mayor número de PMPs. En este sentido, cabe destacar el reconocimiento que ya se hizo en años anteriores a Indra como una de las mejores organizaciones a nivel mundial, en cuanto a la gestión de proyectos.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento revisa periódicamente a lo largo de cada ejercicio los sistemas de control interno descritos, e través de reuniones con sus responsables y de la información que le transmite el área de Auditoría Interna.

#### (ii) Riesgos financieros

Los principales objetivos de la gestión de los riesgos en el Grupo Indra son: asegurar la disponibilidad de los fondos necesarios para cumplir los compromisos financieros y proteger el valor en euros de los flujos económicos expresados en las divisas con las que Indra opera.

La volatilidad de los mercados de divisas y la cada vez mayor internacionalización del grupo, hacen que el riesgo de transacciones en moneda extranjera sea el más relevante para Indra. La gestión de los riesgos en divisa se realiza de forma centralizada desde el área de Tesorería y está sometida a una normativa interna estricta, que exige que todos los proyectos en vigor tengan cubiertos sus flujos netos en divisas desde el inicio, para garantizar la rentabilidad esperada y evitar que ésta se vea comprometida por la evolución de los tipos de cambio.

La liquidez para afrontar los compromisos financieros derivados de las operaciones y las necesidades del capital de trabajo está asegurada por las pólizas de crédito, comprometidas y flexibles, que se tienen contratadas con diversas entidades financieras. Indra negocia centralmente, desde el área de Tesorería, la obtención de dichos créditos a corto plazo a los mejores precios del mercado.

La variación de los tipos de interés puede afectar al coste efectivo de las pólizas de crédito dispuestas encareciendo el coste de la deuda. Para gestionar los riesgos derivados de las fluctuaciones de los tipos de interés, la Compañía contempla la posibilidad de utilizar los instrumentos de cobertura existentes en el mercado.

Cualquier excepción a la normativa, tanto para poder realizar coberturas para el riesgo de tipo cambio, como para las



Un sistema de auditoría que verifica el estado de la seguridad de todos sus sistemas y la adecuación a la LOPD en cuanto a la confidencialidad de los datos de carácter personal.

(v) Riesgos del Capital Humano

Nuestro mayor activo son los casi 25.000 profesionales de Indra en todo el mundo. Disponer de excelentes procesos de gestión del talento, es una de las claves de la estrategia de Indra y una herramienta esencial de retención de nuestros profesionales.

En este sentido, Indra ha continuado revisando y mejorando todos los procesos y herramientas de gestión de personas desde la Evaluación el Desempeño y la Estimación Potencial hasta nuestro Plan General de Formación y Desarrollo, pasando por los procesos de Retribución y de Planificación de Plantillas, para dotarnos de los mejores medios para gestionar adecuadamente la carrera de nuestros empleados.

De este modo, se logrará atraer, retener y motivar en cada momento a los mejores profesionales, evitando la pérdida de talento que pudiera limitar nuestra capacidad de respuesta para afrontar con éxito los importantes retos que nos esperan en el futuro.

(v) Riesgos relativos a la protección del conocimiento

El conocimiento que dispone el Grupo en determinadas áreas, servicios y soluciones es uno de los activos Intangibles más valiosos de Indra. La protección de dicho conocimiento está encomendada a todos sus profesionales y, en particular, a los Servicios Jurídicos.

De acuerdo al punto sexto del Código de Conducta Profesional, todos los empleados están obligados a proteger el resultado del trabajo e información generados en la compañía, ya sea software, hardware o aplicaciones informáticas o tecnológicas en su sentido más amplio, incluyendo el 'know-how'. De forma específica, son los Servicios Jurídicos quienes se ocupan de salvaguardar la propiedad intelectual e industrial del Grupo y su 'know-how', a través de:

- una adecuada protección contractual en las relaciones que se mantienen con clientes y proveedores, incluyendo la firma de los oportunos acuerdos de confidencialidad, de licencia, de comercialización, etc
- una gestión activa de sus derechos de propiedad industrial, mediante el registro y seguimiento de las patentes y marcas y la defensa de los mismos frente a intromisiones ilegítimas de terceros.
- una gestión activa de sus derechos de autor, mediante la implantación de las medidas de protección que se consideran más adecuadas en cada momento en función del activo objeto de protección así como del ámbito de protección.

(vi) Riesgos de cumplimiento regulatorio

El Código de Conducta Profesional, al que están sujetos todos nuestros profesionales, obliga al cumplimiento de las distintas leyes, normas y reglamentos a los que nuestra empresa está sujeta.

Son dos las principales áreas de riesgos a destacar en nuestras actividades dentro de este capítulo, los riesgos laborales, y los riesgos medioambientales:

- Riesgos laborales

Indra tiene el compromiso de cumplir con lo establecido en la Legislación aplicable en materia de Prevención de Riesgos Laborales no sólo por cuanto supone una ordenación de las obligaciones y responsabilidades en materia de seguridad y salud de la estructura jerárquica, sino que pretende fomentar una cultura de la prevención en todas las actividades realizadas por la compañía, todo ello desde la perspectiva de la mejora continua.

Los recursos especializados con los que cuenta Indra son, por un lado, el Servicio de Prevención Propio Mancomunado (SPPM), integrado por profesionales especializados, y por otro, Servicios Externos especializados en Prevención de Riesgos Laborales y Medicina del Trabajo, que apoyan y asesoran y se integran en la gestión preventiva de INDRA.

El SPPM depende de una gerencia adscrita al área de Recursos Humanos especializada en la gestión de este tipo de riesgos, que se encarga de las actividades propias en materia de prevención de riesgos laborales, coordinando para ello también las



¿Existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos sistemas de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

**Nombre de la comisión u órgano**

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

**Descripción de funciones**

De conformidad con el artículo 5 de su Reglamento, el Consejo de Administración se reserva como materia no delegable la política general de gestión de riesgos y la definición de los sistemas de control e información adecuados a la misma.

Esta función del Consejo de Administración se completa con la función atribuida a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de revisar periódicamente los sistemas de control interno y de gestión de riesgos de la Sociedad.

En la práctica, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne dos veces al año con los responsables de dichos sistemas de control y en cada una de sus sesiones se reúne con los responsables de algunas de las áreas afectadas, al objeto de conocer y evaluar la adecuación de su organización, funciones y actividad, emitiendo, en su caso, recomendaciones al respecto.

De todo lo tratado en sus sesiones a este respecto, su análisis y valoración y, en su caso, propuestas concretas de actuación da cuenta puntualmente al Consejo de Administración.

Tras dichas reuniones, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento da instrucciones expresas al departamento de Auditoría Interna para que lleve a cabo los procesos oportunos de verificación del cumplimiento de dichas recomendaciones.

**D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.**

La Secretaría General de la Sociedad vela por garantizar, mediante una función preventiva, que las obligaciones e implicaciones jurídicas que para Indra se derivan de todos sus actos se cumplen y son adecuadamente aplicadas. Ello se realiza a través del control del cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables (tanto mercantiles como administrativas y relativas a los mercados de valores) y del puntual cumplimiento de las obligaciones legales que afectan a los distintos órganos de administración de la Compañía, así como a través de la definición y control de las condiciones jurídicas en que se llevan a cabo las relaciones comerciales y de la correcta ejecución de los acuerdos adoptados por los órganos de administración.

El ejercicio de esa función es supervisado anualmente por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

**E - JUNTA GENERAL**

**E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General**



emitir su voto con más fundado conocimiento de causa. Salvo en aquellos puntos en los que la Ley lo exija, esta información deberá ser clara y precisa, evitando los criterios de claridad que de formalismo legal.

Los accionistas podrán, asimismo, examinar en el domicilio social la documentación puesta a su disposición a que se refieren los párrafos anteriores e, igualmente, podrán solicitar el envío gratuito de la misma a su domicilio.

Asimismo, una vez publicada la convocatoria de la Junta General se habilita un canal para que, a través de la página web de la compañía o de la Oficina del Accionista, los accionistas puedan realizar sugerencias y propuestas sobre las materias contenidas en el orden del día, así como la posibilidad de solicitar aclaraciones o información adicional sobre dichos asuntos.

#### Derecho de Asistencia

De conformidad con el artículo 6 del Reglamento de la Junta, podrán asistir a la Junta General todos aquellos accionistas que acrediten la titularidad de al menos 100 acciones -o si dicho número de acciones fuera superior al uno por mil del capital social, el menor número de acciones que represente dicho uno por mil- con cinco días de antelación, al menos, a la fecha señalada para su celebración. Los accionistas titulares de un menor número de acciones podrán delegar la representación de las mismas en un accionista con derecho de asistencia o agruparse con otros para alcanzar el mínimo exigido. La agrupación deberá llevarse a cabo con carácter especial para cada Junta y constar por escrito. Los accionistas agrupados deberán conferir su representación a uno de ellos.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 14 (bis) de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración arbitrará, con ocasión de cada Junta, los procedimientos de asistencia por medios de comunicación a distancia que, cumpliendo los requisitos de seguridad y eficacia previstos en dicho artículo, sean compatibles en cada momento con el estado de la técnica.

#### Derecho de Representación.

Las solicitudes de delegación que realice el Consejo ofrecerán la alternativa de delegar en su Presidente o en el Vicepresidente designado de entre los consejeros independientes.

#### Derecho de Intervención en la Junta.

Los accionistas que estén presentes en la Junta tendrán derecho a hacer uso de la palabra durante la misma, según lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de la Junta.

El Presidente ordenará las intervenciones de los accionistas con el fin de que la sesión discorra en forma ordenada y de que los accionistas que deseen intervenir puedan hacerlo de forma equitativa, así como de que puedan expresar su opinión sobre cada uno de los asuntos del orden del día.

Cualquier accionista que intervenga podrá solicitar que conste en acta el contenido completo de su intervención, así como que se le facilite la transcripción de la misma.

#### Ejercicio de los derechos de representación y voto en la Junta General por medios de comunicación a distancia.

El artículo 14 bis de los Estatutos Sociales y los artículos 6 y 8 del Reglamento de la Junta General establecen que el ejercicio de los derechos de voto y representación en la Junta General podrán llevarse a cabo mediante aquellos medios de comunicación a distancia que -reuniendo las condiciones de seguridad exigibles, de acuerdo con la Ley, para garantizar la identidad del accionista y el efectivo ejercicio de su derecho- se regulen en el Reglamento de la Junta General o sean aprobados en cada caso por el Consejo de Administración. Asimismo en la convocatoria de la Junta General de Accionistas se detallará el procedimiento y requisitos para el ejercicio del derecho de que se trata por el medio o medios de comunicación a distancia que puedan ser utilizados en cada ocasión.

En este sentido, desde 2005, la Sociedad viene habilitando los mecanismos, a través de la página web de la compañía y del correo ordinario, para permitir a los accionistas el ejercicio de estos derechos. El procedimiento para el uso de estos medios se incluye en el anuncio de convocatoria de la correspondiente Junta General.



Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión (incluyendo la información prevista en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores) de Indra Sistemas, S.A. y de su consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la propuesta de aplicación

Votos a favor: 99,99%

SEGUNDO.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración

Votos a favor: 99,77%

TERCERO.- Aprobación, en su caso, como balance de fusión, del balance aprobado en el punto primero del orden del día. Aprobación, en su caso, de la fusión por absorción de "Dimensión Informática, S.L. (Sociedad Unipersonal)" y "Radiología Digital y Comunicaciones, S.L. (Sociedad Unipersonal), como sociedades absorbidas, e "Indra Sistemas, S.A.", como sociedad absorbente, de conformidad con el Proyecto de Fusión aprobado por los respectivos órganos de administración. Aprobación del sometimiento de la fusión al régimen de neutralidad fiscal previsto en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Votos a favor: 99,99%

CUARTO.- Nombramiento y reelección de consejeros.

. Nombrar consejero por el plazo estatutario de 3 años, con la condición de consejero independiente, a Dña. Rosa Sugrañes, en sustitución del consejero independiente Sr. D. Francisco Constans.

Votos a favor: 99,98%

. Reelegir consejero por el plazo estatutario de 3 años, con la condición de consejero dominical, a la entidad Mediación y Diagnósticos, S.A., en representación del interés accionarial de Caja Madrid.

Votos a favor: 99,72%

. Reelegir consejero por el plazo estatutario de 3 años, con la condición de consejero dominical, a la entidad Participaciones y Cartera de Inversión S.L., en representación del interés accionarial de Caja Madrid.

Votos a favor: 99,72%

. Reelegir consejero por el plazo estatutario de 3 años, con la condición de consejero independiente, a Dña. Isabel Aguilera.

Votos a favor: 99,89%

. Reelegir consejero por el plazo estatutario de 3 años, con la condición de consejero independiente, a D. Joaquín Moya-Angeler Cabrera.

Votos a favor: 99,89%

. Reelegir consejero por el plazo estatutario de 3 años, con la condición de consejero independiente, a D. Pedro Ramón y Cajal Agüeras.

Votos a favor: 99,89%

. Reelegir consejero por el plazo estatutario de 3 años, con la condición de consejero independiente, a D. Manuel Soto Serrano.

Votos a favor: 99,89%

. Reelegir consejero por el plazo estatutario de 3 años, con la condición de consejero ejecutivo, a D. Javier Monzón de Cáceres.

Votos a favor: 99,96%

. Reelegir consejero por el plazo estatutario de 3 años, con la condición de consejero ejecutivo, a D. Regino Moranchel Fernández.

Votos a favor: 99,96%

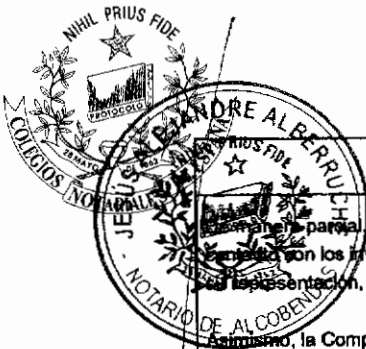
QUINTO.- Retribución del Consejo de Administración.

Votos a favor: 99,50%

SEXTO.- Sistemas de retribución a medio plazo mediante la entrega de acciones y concesión de opciones.

Votos a favor: 99,30%

SÉPTIMO.- Información a los accionistas sobre las modificaciones introducidas en el Reglamento del Consejo, de conformidad



**Describe la política**

Con ocasión de la celebración de cada Junta General de Accionistas, la Compañía se pone en contacto con los inversores institucionales al objeto de solicitarles que participen en la misma o, en su defecto, deleguen la representación, así como para conocer su posición y criterio sobre los distintos asuntos incluidos en el orden del día. Asimismo, la Compañía, en los contactos periódicos que mantiene con inversores institucionales, les transmite su interés en que tengan un papel activo en la Junta General y mantengan una comunicación activa con la Sociedad.

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

[www.indra.es](http://www.indra.es)

Dentro del apartado de Accionistas e Inversores, se encuentra el capítulo de Gobierno Corporativo.

**F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, B.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;



Ver epígrafe: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

Las siguientes decisiones:

i) La propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como las cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3



Cumple

cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19





Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen vende íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.



36. Que se describan a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, o variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión. Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.  
Ver epígrafe: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple Parcialmente

El informe se sometió a la Junta General Ordinaria de Accionistas 2008 con el contenido previsto en esta recomendación, pero no como punto separado del orden del día, dado que al existir un punto específico relativo a la retribución del Consejo, por razón de la materia se entendió que era más adecuado incluirlo en el mismo.

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
  - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
  - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;



Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nominaciones y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- a) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nominamientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

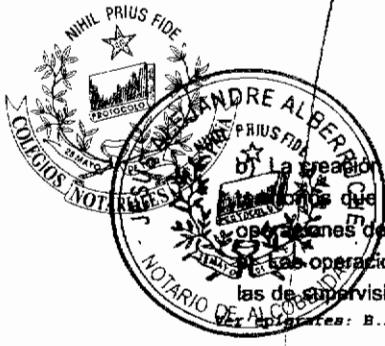
48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D



o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo. las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafe: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que daban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
  - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
  - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.



Generales de Operaciones (incluyendo al Director General de Internacional) tienen suscritos sendos compromisos de no competencia, con una duración de dos años a partir de la finalización de su relación laboral con la Sociedad dominante y con una compensación compensatoria de entre 0,5 y 0,75 veces su retribución anual por cada año de no competencia.

Después del ejercicio 2008 los directores generales Sres. Otero y Vilá finalizaron su relación laboral con la Compañía, aplicándose en ambos casos los términos establecidos para cada uno de dichos supuestos.

Además de a través del presente informe, la Sociedad informa también públicamente de la existencia de las referidas cláusulas indemnizatorias en las Cuentas Anuales que se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas y en el Informe sobre Política Retributiva.

En relación con el apartado B.1.16 sobre si se somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros, se quiere matizar que el Informe sobre Política de Retribuciones de los Consejeros y de los Altos Directivos de INDRA es formulado por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Gobierno Corporativo, conforme a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Consejo. Dicho Informe sobre Política de Retribuciones se somete a la Junta con el contenido previsto en la recomendación 40 del apartado F del presente Informe. En 2008 se hizo dentro del punto del orden del día relativo a la propuesta de retribución del Consejo que se ha detallado en el apartado B.1.14 anterior.

El Informe sobre Política de Retribuciones de los Consejeros y de los Altos Directivos de INDRA sometido a la Junta General de Accionistas 2008, contemplaba los siguientes aspectos:

1.- Política retributiva, estructura y cuantías de las retribuciones de los Consejeros por razón de su pertenencia al Consejo de Administración.

Descripción detallada de los componentes de dicha retribución, los criterios para su devengo y la forma de pago de la misma facilitándose información individualizada de las cuantías percibidas por cada consejero y concepto retributivo de manera comparada en los ejercicios 2007 y 2008, junto con indicadores de lo que el importe de la retribución del Consejo representa en relación con el resultado de la Sociedad.

Para el periodo 2008 a 2010, la Junta General Ordinaria de 2008 aprobó una nueva retribución del Consejo que implica una retribución media anual por consejero de, aproximadamente, 140.000 Euros, de los que 58.333 Euros corresponden a la asignación fija y 81.667 (1,4 veces la cuantía de la asignación fija), a la participación en beneficios, cuyo importe bruto continuará percibiéndose an un 50% en acciones de la Sociedad.

El incremento aprobado significa que la retribución media por consejero en 2010 habrá aumentado a una tasa anual media desde el año 2005 del 3,1%.

Entiende el Consejo que la retribución total media por consejero aprobada para el periodo 2008-2010 es razonable atendiendo al análisis comparativo realizado y resulta adecuada a las características de la Sociedad, a los perfiles profesionales que ésta demanda para sus consejeros y a la disponibilidad y dedicación exigida para el diligente desempeño del cargo.

El nuevo importe fijado cumple igualmente con lo previsto en el Reglamento del Consejo en cuanto a que la retribución de los consejeros externos sea adecuada para retribuir su dedicación, cualificación y responsabilidad, pero que no constituya, en el caso de los consejeros independientes, un obstáculo para su independencia, así como con el criterio de que la asignación fija en relación con la retribución total de los Consejeros se mantiene en importes moderados, atendiendo para su distribución, a la diferente dedicación que exigen las distintas Comisiones del Consejo.

2.- Política retributiva, estructura y cuantías de las retribuciones de los altos directivos

Descripción detallada de los componentes de su retribución, los criterios para su devengo y la forma de pago de la misma e información de las cuantías globales percibidas por el conjunto de los altos directivos por cada concepto retributivo, de manera comparada en los ejercicios 2007 y 2008, con desglose separado para el caso de los altos directivos que son también miembros del Consejo de Administración. Asimismo, se incluirán indicadores de lo que el importe de la retribución de los altos directivos representa en relación con el resultado de la Sociedad.

La política retributiva de la Sociedad para los altos directivos se basa en los criterios fundamentales de atraer, retener y motivar a dichos profesionales en el compromiso de que INDRA pueda cumplir sus objetivos estratégicos anuales y a medio plazo en el



La aplicación de dichos criterios comenzó con ocasión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2005, que acordó el nombramiento de Dña. Isabel Aguilera para cubrir la posición del hasta entonces también consejero independiente, Sr. Moya, que continuó en 2007 con el nombramiento de Dña. Mónica de Oriol y D. Luis Lada en sustitución de D. Manuel Moya y D. Juan Carlos Urete y en 2008 con el nombramiento de Dña. Rosa Sugrañes en sustitución de D. Francisco

En el apartado B.1.29 en el relación al número de reuniones del Consejo sin asistencia del Presidente, indicar que no estuvo presente en dos (2) sesiones al tratarse su retribución y su evaluación anual, tanto en su condición de primer ejecutivo como en la de Presidente del Consejo y su retribución anual.

En el apartado B.1.40 en relación con la participación de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo: (i) D. Estanislao Rodríguez-Ponga representante persona física del consejero Participaciones y Cartera de Inversión, S.L., ha comunicado a la Sociedad que es Vicepresidente del Consejo de Administración de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, que es consejero y titular de 21 acciones de Radio Popular, que es consejero de Testa Inmuebles en Renta, S.A., que es consejero de UTISA Tableros del Mediterráneo, S.L., que es consejero de Asón Inmobiliaria de Arriendos, S.L. y adjunto a la dirección del Corte Inglés, S.A. y (ii) D. Felipe Fernández Fernández representante persona física del consejero Administradora Valtanae, S.L. ha comunicado que es Presidente del Consejo de Administración y Presidente de la Comisión Ejecutiva de Infocaja, S.L.

En relación con el punto C.2 en el que se detallan las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la Sociedad, se pone de manifiesto que todas las transacciones con accionistas significativos han sido autorizadas de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo y se han realizado en el curso ordinario de las operaciones del Grupo y en condiciones de mercado, no representando ni en su conjunto ni individualmente consideradas un importe significativo en relación con el patrimonio, situación financiera y cifra de negocios del Grupo.

- El concepto Gastos Financieros se refiere a gastos e intereses por servicios de intermediación financiera y disposición de líneas de créditos
- Figura Inversis como sociedad del grupo Caja Madrid al estar bajo control conjunto de INDRA con Caja Madrid.
- La recepción de servicios hace referencia a servicios contratados por INDRA necesarios para su negocio
- Las cifras que se declaradas bajo el concepto de prestación de servicios corresponde con servicios prestados por INDRA a los accionistas indicados en el ámbito de su actividad ordinaria.
- Los importes clasificados como otros gastos se corresponden con gastos por gestión de avales (187mEuros).
- Los ingresos financieros son intereses percibidos por INDRA por depósitos financieros a corto plazo.
- En la categoría acuerdos de financiación se incluyen varios conceptos. 73.925mEuros que corresponden al límite máximo de líneas de crédito con vencimiento anual, líneas de confirming con vencimiento anual (11.000mEuros); financiación de operaciones comerciales (70.620 mEuros) y a contratos de cobertura de tipos de interés (6.000 mEuros). Estos tres últimos conceptos en la declaración semestral se incluyen en la categoría de otras operaciones, no disponible en este formulario.
- Los compromisos adquiridos corresponde al límite máximo de líneas de avales con vencimiento anual.

En relación con el punto C.3 en el que se detallan las operaciones que supongan alguna transferencia relevante de recursos u obligaciones entre la Sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la Sociedad, se pone de manifiesto que todas las transacciones con accionistas significativos han sido autorizadas de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo y se han realizado en el curso ordinario de las operaciones del Grupo y en condiciones de mercado, no representando ni en su conjunto ni individualmente consideradas un importe significativo en relación con el patrimonio, situación financiera y cifra de negocios del Grupo.

El arrendamiento con el consejero D. Joaquín Moya-Angeler se refiere al importe satisfecho en concepto de alquiler de un edificio sito en Torrejón de Ardoz, de 4.226 m2, a la sociedad Inmoan, S.A., en la que el Sr. Moya-Angeler tiene una participación del 100%. El contrato de arrendamiento se suscribió en el año 1999 por un plazo de 8 años, habiendo sido prorrogado en diciembre de 2007 en los términos y condiciones previstos en el mismo. Los términos de este arrendamiento se



## FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Con conformidad con lo exigido por la legislación mercantil vigente y, en particular, por el artículo 1772 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 366 del Reglamento del Registro Mercantil, mediante el presente documento los miembros del Consejo de Administración firman las cuentas anuales y el Informe de gestión de INDRA SISTEMAS, S.A. correspondientes al ejercicio 2008, formando parte esencial e inseparable de los mismos. Las cuentas anuales y el Informe de Gestión han sido formulados en la sesión del Consejo de Administración de fecha 26 de marzo de 2009.

Visé

Firma

### Presidente

D. Javier Monzón de Cáceres

### Vicepresidentes

D. Pedro López Jiménez

Mediación y Diagnósticos, S.A.  
(Representado por D. Mariano Pérez Claver)

D. Manuel Soto

### Consejero Delegado

D. Regino Moranchel

### Vocales

Administradora Valtenas, S.L.  
(Representado por D. Felipe Fernández Fernández)

Dña. Isabel Aguilera

Casa Grande de Cartagena, S.L.  
(Representado por D. Eusebio Vidal-Ribas)

D. Luis Lada

D. Honorato López Isla

D. Joaquín Moya-Angeler

Dña. Mónica de Orlof

Participaciones y Cartera de Inversión, S.L.  
(Representado por D. Estanislao Rodríguez-Ponga)

D. Pedro Ramón y Cajal

Dña. Rosa Sugrañes

### Secretario no Consejero

D. Daniel García-Pita Pemán

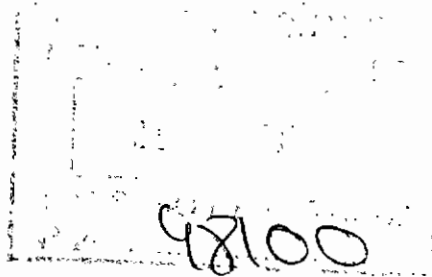
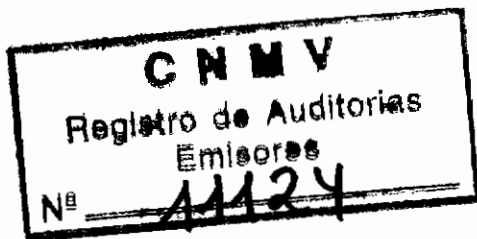
### Vicesecretario no Consejero

D. Carlos González Sorla

No firman el presente documento los consejeros D<sup>a</sup> Isabel Aguilera, D<sup>a</sup>. Rosa Sugrañes y D. Pedro López Jiménez por no haber asistido a la sesión del Consejo en que se han formulado estas cuentas anuales y el Informe de gestión de INDRA SISTEMAS, S.A.

Madrid, 26 de marzo de 2009

QL0421981



INDRA SISTEMAS, S.A. Y  
SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado

31 de diciembre de 2008

(Junto con el Informe de Auditoría)





**KPMG Auditores S.L.**  
Edificio Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid

### Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de  
Indra Sistemas, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Indra Sistemas, S.A. (la Sociedad) y sus sociedades dependientes en su conjunto (el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de flujos de tesorería consolidado, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de Indra Sistemas, S.A. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de flujos de tesorería consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y de la memoria de cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 14 de marzo de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, en el que expresamos una opinión favorable.

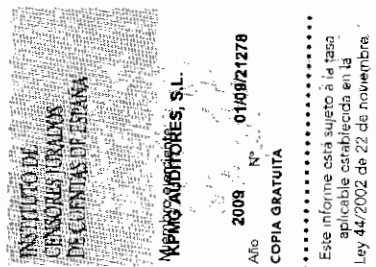
En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Indra Sistemas, S.A. y sus sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de tesorería consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Indra Sistemas, S.A. y sus sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.

Antonio Fornieles Melero  
Socio

27 de marzo de 2009





***Indra Sistemas, S.A. y Sociedades Filiales***  
**Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión**  
**al 31 de diciembre de 2008 y 2007**

*h*

*g*

0L0421813

**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades Filiales**  
**Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007**

(Expresados en Miles de Euros)

Activo	Nota	2.008	2.007
Inmovilizados materiales	6	139.077	131.188
Fondo de comercio	7	431.561	424.297
Activos Intangibles	8	87.327	63.134
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	10	7.083	7.206
Otros activos financieros	11	36.099	29.755
Impuestos diferidos de activo	34	32.416	34.061
<b>Total Activos no corrientes</b>		<b>733.563</b>	<b>689.641</b>
Existencias	12	199.777	128.461
Otros activos financieros	13	43.930	43.088
Activos por impuesto corriente	34	15.406	4.576
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14	1.445.587	1.462.344
Tesorería y otros activos equivalentes	15	23.160	32.217
Activos mantenidos para la venta	16	205	462
<b>Total Activos corrientes</b>		<b>1.728.065</b>	<b>1.671.148</b>
<b>Total Activo</b>		<b>2.461.628</b>	<b>2.360.789</b>
<b>Pasivo</b>			
Capital suscrito	17	32.826	32.826
Prima de emisión		375.955	375.955
Reservas	17	22.197	18.683
Acciones propias	17	(64.566)	(42.887)
Diferencias de conversión	17	940	1.839
Ganancias acumuladas	17	231.621	162.395
Beneficio del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante	17	182.419	147.798
<b>Patrimonio Neto atribuido a la Sociedad dominante</b>		<b>781.392</b>	<b>696.609</b>
Intereses Minoritarios	17	42.172	42.050
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>823.564</b>	<b>738.659</b>
Deudas con entidades de crédito	19	46.835	46.207
Otros pasivos financieros	20	6.312	41.259
Subvenciones de capital	21	25.919	17.913
Provisiones para riesgos y gastos	22	2.622	8.932
Impuestos diferidos de pasivo	33	31.096	29.890
<b>Total Pasivos no corrientes</b>		<b>112.784</b>	<b>144.201</b>
Deudas con entidades de crédito	23	125.441	136.448
Acreedores comerciales y acreedores varios	24	1.126.172	1.137.570
Pasivos por impuesto corriente	33	35.323	5.136
Otros pasivos	25	238.344	198.775
<b>Total Pasivos corrientes</b>		<b>1.525.280</b>	<b>1.477.929</b>
<b>Total Patrimonio Neto y Pasivo</b>		<b>2.461.628</b>	<b>2.360.789</b>

La memoria adjunta es parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas.



**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades Filiales**  
**Cuentas Anuales Consolidadas para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007**

(Expresadas en Miles de Euros)

	Nota	2.008	2.007
Ingresos ordinarios	26	2.379.565	2.167.614
Ingresos por subvenciones		6.350	6.236
Trabajos realizados por el Grupo para su Inmovilizado		39.210	29.971
Otros ingresos		13.227	1.899
Variación de existencias de productos terminados y en curso		71.131	36.208
<b>Consumos y otros aprovisionamientos</b>	27	<b>(879.038)</b>	<b>(814.244)</b>
Gastos de personal	28	(977.813)	(873.234)
Otros gastos de explotación		(343.512)	(297.017)
Otros resultados procedentes del Inmovilizado	29	(916)	(248)
Amortizaciones	6 y 8	(37.736)	(33.958)
<b>Resultado de Explotación</b>		<b>270.468</b>	<b>223.227</b>
Ingresos financieros		5.048	4.168
Gastos financieros		(27.925)	(16.912)
Resultados en otras sociedades participadas	30	3.095	367
<b>Resultado financiero</b>		<b>(19.782)</b>	<b>(12.377)</b>
Resultado de sociedades valoradas por el método de la participación	10	373	1.340
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>251.059</b>	<b>212.190</b>
Impuesto sobre sociedades	33	(64.978)	(57.409)
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>186.081</b>	<b>154.781</b>
<b>Resultado atribuido a la Sociedad dominante</b>		<b>182.419</b>	<b>147.798</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios	17	3.662	6.983
Beneficio básico por acción (en euros)	18	1,1394	0,9155
Beneficio por acción diluido (en euros)	18	1,1394	0,9155

La memoria adjunta es parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas.

*Handwritten signatures and initials.*

**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades Filiales**  
**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007**

(Expresados en Miles de Euros)

	Capital Suscrito	Otras Reservas	Acciones Propias	Diferencias de Conversión		Ganancias Acumuladas	Intereses minoritarios	Total
				1.839	310.193			
<b>Saldo 31.12.07</b>	<b>32.826</b>	<b>394.638</b>	<b>(42.987)</b>	<b>1.839</b>	<b>310.193</b>	<b>696.609</b>	<b>42.050</b>	<b>738.659</b>
Distribución del resultado 2007:								
- Dividendos	-	-	-	-	(79.772)	(79.772)	(3.133)	(82.905)
Variaciones en el perímetro de consolidación	-	-	-	-	-	-	124	124
Otros aumentos y disminuciones	-	4.639	(21.679)	-	1.200	(15.840)	(71)	(15.911)
Ingresos y Gastos directamente reconocidos en patrimonio:								
- Diferencias de conversión	-	-	-	(898)	-	(898)	(204)	(1.102)
- Cobertura de flujos de caja y tipo de interés	-	(1.125)	-	-	-	(1.125)	(256)	(1.381)
Total Ingresos y Gastos directamente reconocidos en patrimonio	-	(1.125)	-	(898)	-	(2.024)	(460)	(2.484)
<b>Resultado 31.12.08</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>182.419</b>	<b>182.419</b>	<b>3.662</b>	<b>186.081</b>
<b>Saldo 31.12.08</b>	<b>32.826</b>	<b>396.152</b>	<b>(64.666)</b>	<b>940</b>	<b>414.040</b>	<b>761.392</b>	<b>42.172</b>	<b>823.564</b>

	Capital Suscrito	Otras Reservas	Acciones Propias	Diferencias de Conversión		Ganancias Acumuladas	Intereses minoritarios	Total
				(1.085)	290.497			
<b>Saldo 31.12.06</b>	<b>29.238</b>	<b>66.889</b>	<b>(39.800)</b>	<b>(1.085)</b>	<b>290.497</b>	<b>345.759</b>	<b>26.322</b>	<b>372.081</b>
Distribución del resultado 2006:								
- Dividendos	-	-	-	-	(127.813)	(127.813)	(2.870)	(130.683)
- Dotación a Reservas	-	(504)	-	-	504	-	-	-
Ampliación de capital	3.613	322.247	-	-	-	325.860	-	325.860
Reducción de capital	(25)	(844)	-	-	-	(869)	-	(899)
Variaciones en el perímetro de consolidación	-	-	-	-	-	-	11.672	11.672
Otros aumentos y disminuciones	-	6.265	(3.087)	-	(793)	2.385	(119)	2.266
Ingresos y Gastos directamente reconocidos en patrimonio:								
- Diferencias de conversión	-	-	-	2.904	-	2.904	101	3.005
- Cobertura de flujos de caja y tipo de interés	-	585	-	-	-	585	(39)	546
Total Ingresos y Gastos directamente reconocidos en patrimonio	-	585	-	2.904	-	3.489	62	3.551
<b>Resultado 31.12.07</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>147.798</b>	<b>147.798</b>	<b>6.983</b>	<b>154.781</b>
<b>Saldo 31.12.07</b>	<b>32.826</b>	<b>394.638</b>	<b>(42.887)</b>	<b>1.839</b>	<b>310.193</b>	<b>696.609</b>	<b>42.050</b>	<b>738.659</b>

La memoria adjunta es parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas.



**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades Filiales**  
**Estado de Flujos de Tesorería de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007**

(Expresados en Miles de Euros)

	2.008	2.007
Resultado antes de impuestos	251.059	212.190
Ajustes por:		
- Amortizaciones, provisiones y subvenciones	37.367	26.666
- Otros resultados procedentes de inmovilizado	(2.180)	(119)
- Resultados de empresas asociadas	(373)	(1.340)
- Resultados financieros	22.877	12.744
+ Dividendos cobrados	92	79
<b>Beneficio de explotación antes de variación de capital circulante</b>	<b>308.842</b>	<b>250.220</b>
Variación en deudores comerciales y otros	7.238	(97.467)
Variación en existencias	(71.879)	(40.932)
Variación en acreedores comerciales y otros	(13.091)	92.751
<b>Tesorería procedente de las actividades operativas</b>	<b>(77.532)</b>	<b>(45.648)</b>
Impuestos sobre sociedades pagados	(32.069)	(58.347)
<b>Tesorería neta procedente de las actividades operativas</b>	<b>199.241</b>	<b>148.225</b>
Pagos por adquisición de Inmovilizado:		
Material	(29.095)	(40.051)
Inmaterial	(38.134)	(31.104)
Financiero	(17.914)	(7.525)
Cobros por venta de Inmovilizado:		
Material	2.570	84
Financiero	259	-
Depósitos	-	1.589
Intereses cobrados	3.208	1.070
<b>Tesorería aplicada en actividades de Inversión</b>	<b>(79.106)</b>	<b>(75.937)</b>
Variación de acciones propias	(21.461)	1.047
Dividendos de las Sociedades a Socios Externos	(2.612)	(2.671)
Dividendo ordinario de la Sociedad dominante	(79.772)	(125.893)
Aumentos subvenciones	10.154	9.902
Aumentos de deuda financiera	-	49.693
Disminuciones deuda financiera	(12.416)	-
Intereses pagados	(23.523)	(13.615)
<b>Tesorería neta aplicada en actividades de financiación</b>	<b>(129.630)</b>	<b>(81.737)</b>
<b>Aumento / (disminución) neta de Tesorería y otros activos equivalentes</b>	<b>(9.495)</b>	<b>(9.449)</b>
Saldo Inicial de Tesorería y otros activos equivalentes	32.217	42.300
Efectos de las diferencias de cambio sobre tesorería y otros activos equivalentes	438	(834)
Aumento / (disminución) neto de Tesorería y otros activos equivalentes	(9.495)	(9.449)
<b>Saldo final de Tesorería y otros activos equivalentes</b>	<b>23.160</b>	<b>32.217</b>

La memoria adjunte es parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas.

0L0421811

1  
**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades Filiales**

**Cuentas Anuales Consolidadas  
al 31 de diciembre 2008 y 2007**

**INDICE**

<b><u>Notas</u></b>	<b><u>Descripción</u></b>	<b><u>Nº de página</u></b>
1)	Naturaleza, Composición y Actividades del Grupo	2
2)	Bases de Presentación	2
3)	Distribución de los Resultados	4
4)	Principios Contables y Normas de Valoración	5
5)	Combinaciones de Negocio	19
6)	Inmovilizados Materiales	24
7)	Fondo de Comercio	27
8)	Otros activos intangibles	30
9)	Instrumentos Financieros	32
10)	Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	33
11)	Otros Inmovilizados Financieros	34
12)	Existencias	39
13)	Otros activos financieros, incluidos derivados	39
14)	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	40
15)	Tesorería y otros activos equivalentes	40
16)	Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta	40
17)	Patrimonio neto	40
18)	Beneficio neto por acción	52
19)	Deudas con entidades de crédito no corriente	53
20)	Otros Pasivos Financieros no corrientes	54
21)	Subvenciones de capital	55
22)	Provisiones para Riesgos y Gastos	55
23)	Deudas con entidades de crédito corrientes	57
24)	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	57
25)	Otros pasivos	58
26)	Información por segmentos	58
27)	Consumos y otros aprovisionamientos	61
28)	Gastos de Personal	61
29)	Otros Resultados procedentes del Inmovilizado	62
30)	Resultados en otras Sociedades participadas	62
31)	Transacciones en Moneda Extranjera	63
32)	Avales y Garantías	63
33)	Situación Fiscal	63
34)	Políticas de gestión de riesgos financieros y coberturas	68
35)	Compromisos Adquiridos y Otros Pasivos Contingentes	75
36)	Arrendamientos operativos	79
37)	Retribución del Consejo de Administración y de la Alta Dirección	81
38)	Información comunicada por los Miembros del Consejo de Administración en relación con el artículo 127 ter. 4 de la Ley de Sociedades Anónimas	88
39)	Actividades de I+D+i	88
40)	Información sobre aspectos medioambientales	88
41)	Retribución a los Auditores	89
42)	Transacciones con Partes Vinculadas	90
43)	Acontecimientos Posteriores al Cierre	94

**Anexos**

**Anexo I**

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo a 31 de diciembre de	1
Datos económicos de las Sociedades que componen el Grupo a 31 de	9
Datos económicos de las Sociedades que componen el Grupo a 31 de	13

**Anexo II**

Información comunicada por los miembros del Consejo de Administración en relación con el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas.	1
---	---



### **1) Naturaleza, Composición y Actividades del Grupo**

La Sociedad dominante del Grupo, Indra Sistemas, S.A. (la Sociedad dominante), adoptó su actual denominación en Junta General Extraordinaria el 9 de junio de 1993. Su domicilio social es la avenida de Bruselas 35, Alcobendas (Madrid).

La Sociedad dominante tiene por objeto social el diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación, y comercialización de sistemas, soluciones y productos que hagan uso de las tecnologías de la información. Así como la prestación de servicios profesionales en los ámbitos de consultoría de negocio y de gestión, consultoría tecnológica y formación, así como servicios de externalización.

El Grupo Indra ha continuado en el ejercicio 2008 el proceso de reorganización jurídica que inició en 2007 a los efectos de integrar su estructura empresarial.

En el Anexo I, que es parte integrante de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, se indican las Sociedades que forman el perímetro de consolidación, su domicilio, actividad y el porcentaje de capital poseído en las mismas.

### **2) Bases de Presentación**

Las Cuentas Anuales Consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante a partir de los registros contables de Indra Sistemas, S.A. y de las entidades incluidas en el Grupo Indra. Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2008 y 2007 han sido preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los flujos de efectivo y de los cambios en el patrimonio neto del Grupo, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007.

Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2008, que han sido formuladas el 26 de marzo de 2009, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2008.

### **Criterios y formatos de presentación**

Estas Cuentas Anuales Consolidadas se presentan en miles de euros por ser ésta la moneda funcional de la Sociedad dominante. Las operaciones en el extranjero se incluyen de conformidad con las políticas establecidas en la nota 4.w).



**Estimaciones contables relevantes e hipótesis**

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

- La actividad principal del Grupo se basa en la ejecución de proyectos contratados con clientes. El Grupo reconoce los ingresos y gastos de los contratos de acuerdo con el método denominado "grado de avance". Este método se basa en la realización de diferentes estimaciones sobre el coste total y el ingreso total de los proyectos, costes remanentes de finalización, riesgos de contratos y otros parámetros. La dirección del Grupo revisa continuamente todas las estimaciones de los proyectos y las ajusta consecuentemente.
- El Grupo realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio. La determinación del valor recuperable de una división a la que se ha asignado el fondo de comercio implica el uso de estimaciones por la dirección. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. El Grupo generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en proyecciones a 5 años que consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la dirección sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del quinto año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar estos valores incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos.
- El Grupo dota provisiones para riesgos y gastos. El coste final de los litigios y contingencias puede variar dependiendo de las interpretaciones de normas, opiniones y evaluaciones finales. Cualquier variación de estas circunstancias podría tener un efecto significativo en los importes registrados bajo el epígrafe de Provisiones para riesgos y gastos.
- El Grupo estima la vida útil de los activos materiales e intangibles con el fin de calcular la amortización de los distintos elementos del inmovilizado.

**Normas e Interpretaciones emitidas no aplicadas**

El Grupo no ha adoptado de forma anticipada (por no haber sido adoptadas todavía por la Unión Europea) las siguientes normas:

- NIIF 3 Combinaciones de negocio y modificaciones a la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados, NIC 28 Inversiones en entidades asociadas, NIC 31 Participaciones en negocios conjuntos y NIC 21 Efectos de las variaciones de los tipos de cambio de la moneda extranjera.
- NIC 32 Instrumentos financieros: presentación de estados financieros (modificaciones sobre instrumentos financieros rescatables y obligaciones surgidas en liquidación).
- CINIIF 16 Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero.
- NIC 39 Instrumentos financieros: Valoración.

A partir de 1 de enero de 2009 el Grupo adoptará las siguientes normas que de haberse aplicado anticipadamente en el ejercicio 2008 no hubieran tenido un impacto significativo:

- NIIF 8 Segmentos de explotación.
- NIC 23 Costes por Intereses.
- NIC 1 Presentación de estados financieros.
- Interpretación CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes.
- NIIF 2 Pagos basados en acciones.

**3) Distribución de los Resultados**

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante propondrá a su Junta General de Accionistas la siguiente distribución de resultados:

<u>Base de reparto:</u>	<u>Miles de Euros</u>
Resultado del ejercicio 2008 de la Sociedad dominante	184.145
 <u>Distribución:</u>	
Reserva Legal	389
Dividendos	100.121
Reserva Voluntaria	69.195
Reserva por Fondo de Comercio	14.440

La propuesta de distribución de dividendos del ejercicio 2008 equivale a 0,61 euros por acción (0,50 euros por acción de dividendo ordinario en el ejercicio 2007), lo que representa incrementar un 22% el dividendo ordinario.

Estos dividendos, que si se hicieran efectivos a la totalidad de las acciones ascenderían en su conjunto a 100.121 m€, se van a distribuir con cargo a Resultados del ejercicio 2008.

La propuesta de distribución de los resultados del ejercicio 2008 en las Sociedades del Grupo, ha sido formulada por sus respectivos Administradores y está pendiente de aprobación por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas.

#### **4) Principios Contables y Normas de Valoración**

Las Cuentas Anuales Consolidadas han sido formuladas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE) y sus interpretaciones adoptadas por la Unión Europea.

Las políticas contables detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente en los ejercicios presentados en estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Las más importantes son las siguientes:

##### **a) Entidades Dependientes**

Se consideran entidades dependientes, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente (a través de dependientes) ejerce control. El control es el poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio en poder del Grupo o de terceros.

Las entidades dependientes se consolidan desde la fecha de su adquisición y se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido el control.

Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global, incluyéndose en las Cuentas Anuales Consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intergrupo.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio neto emitidos por el Grupo a cambio del control del negocio adquirido, incluyendo con carácter adicional cualquier coste directamente atribuible a la combinación. Asimismo la contraprestación adicional que depende de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, forma parte del mismo siempre que se considere probable y su importe pueda ser estimado de forma fiable.

En la fecha de adquisición, los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad dependiente son registrados a su valor razonable. La diferencia positiva entre el coste de adquisición de la entidad dependiente y el valor razonable de los activos y pasivos de la misma correspondiente a la participación de la Sociedad dominante se registra como fondo de comercio (véase nota 7). En el caso de que la diferencia sea negativa se registra con abono a la Cuenta de Resultados Consolidada.

(i) Intereses minoritarios

Los intereses minoritarios se presentan en el patrimonio neto del balance de situación consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a la Sociedad dominante. La participación de los intereses minoritarios en los beneficios o las pérdidas del ejercicio se presenta igualmente de forma separada en la Cuenta de Resultados Consolidada.

(ii) Valores determinados de forma provisional

Si la combinación de negocios sólo puede determinarse de forma provisional, los activos netos identificables se registran inicialmente por sus valores provisionales, reconociéndose los ajustes efectuados durante el periodo de doce meses siguiente a la fecha de adquisición, como si éstos se hubieran conocido en dicha fecha.

(iii) Otros aspectos relacionados con la consolidación de entidades dependientes

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

b) Negocios conjuntos

Se consideran negocios conjuntos aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes.

Las inversiones en entidades controladas de forma conjunta se registran por el método de consolidación proporcional desde la fecha en la que se ejerce control conjunto y hasta la fecha en que cesa dicho control conjunto.

El Grupo incluye la parte proporcional de activos, pasivos, ingresos, gastos, ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto y flujos de efectivo de la entidad controlada de forma conjunta desde la fecha en la que se obtiene el control conjunto, combinándolos línea por línea con las partidas similares de las cuentas anuales consolidadas.

Las transacciones, saldos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos, han sido eliminados en proporción a la participación mantenida por el Grupo en el negocio conjunto. Los dividendos han sido eliminados en su totalidad.

Los beneficios o pérdidas de transacciones entre los negocios conjuntos y el Grupo, sólo se registran por la parte proporcional de los mismos que corresponde al resto de partícipes, aplicándose los mismos criterios de reconocimiento en el caso de pérdidas que se describen en el párrafo anterior.

El Grupo ha procedido a realizar los ajustes de homogeneización valorativa y temporal necesarios mediante la aplicación de los criterios a los que se hace referencia en las entidades dependientes.

c) Asociadas

Se consideran entidades asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de la misma.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las asociadas obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo al epígrafe de "Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

d) Activos intangibles

(i) Fondo de comercio

El fondo de comercio (ver nota 5) procedente de las combinaciones de negocios efectuadas a partir de la fecha de transición (1 de enero de 2004), se valora en el momento inicial por un importe equivalente a la diferencia entre el coste de la combinación de negocios y la participación del Grupo en el valor razonable neto de los activos adquiridos, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la entidad dependiente o negocio conjunto adquirido.

El fondo de comercio no se amortiza. No obstante, con una periodicidad anual o tan pronto existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo se comprueba su posible deterioro. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE), que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado f) de esta nota. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

Otros activos intangibles

Los activos intangibles se registran por su precio de adquisición o producción. Anteriormente se ajusta en su caso cualquier disminución de su valor tal y como se describe en el apartado f) de esta nota. Los activos incluidos en este apartado son los siguientes:

- \* **Gastos de Desarrollo:** Recogen los costes directos incurridos en desarrollos específicamente individualizados por proyectos.

Los gastos relacionados con proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) se registran directamente en la Cuenta de Resultados Consolidada del periodo correspondiente, excepto en el caso de costes incurridos en proyectos de desarrollo, que se capitalizan en la cuenta "Gastos de Desarrollo", cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Existe intención de completar el activo intangible en cuestión, para utilizarlo o venderlo.
- Existe capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- El activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos y financieros, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe capacidad para valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.
- Existe una subvención concedida para el proyecto de desarrollo, o
- El proyecto de desarrollo está financiado con un préstamo a "riesgo comercial", siempre que los ingresos estimados por el plan de ventas permitan la amortización del importe activado en un plazo no superior a cinco años.

En ningún caso el coste total activado por el proyecto superará el importe definitivo de la subvención o de la financiación a "riesgo comercial" concedida para dicho proyecto de desarrollo.

El coste de los proyectos de desarrollo terminados se imputa a resultados, a través de la cuenta de amortizaciones, mediante la aplicación de una cuota de amortización en función de los ingresos estimados por subvenciones o de las ventas del proyecto comercial al que está asociado.

- \* **Aplicaciones informáticas:** Los importes satisfechos por la adquisición de la propiedad o derecho de uso de programas informáticos, así como los costes correspondientes a programas elaborados por el Grupo, son activados cuando dichos programas contribuyan a la generación de los ingresos del Grupo.

En ningún caso, los importes activados incluyen los costes derivados de la modificación o modernización de los programas que estén operativos en el Grupo, ni los correspondientes a trabajos realizados por otras empresas por la revisión, consultoría o formación del personal para la implantación de dichos programas.

La amortización se calcula en función del uso que el Grupo está haciendo del activo.

- \* Propiedad industrial: Se presenta por el valor de adquisición y se amortiza en el período de la explotación de los derechos a que da lugar la posesión de la propiedad industrial.

#### e) Inmovilizaciones Materiales

Los elementos del inmovilizado material se valoran al coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por el deterioro del valor. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Por su parte, los gastos de mantenimiento y reparación se registran en la Cuenta de Resultados Consolidada en el momento en que se producen.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste o los asignados por terceros expertos independientes, siguiendo el método lineal durante los siguientes períodos medios de vida útil estimados:

	<u>Años de vida útil</u>
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria, y otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos procesos de información	4
Elementos de transporte	7
Otro inmovilizado material	10

#### f) Deterioro en el Valor de Activos a Largo Plazo

El Grupo evalúa, anualmente en el caso del fondo de comercio y cuando hay indicios de deterioro para el resto de activos con vida definida, el valor razonable de su inmovilizado para comprobar si hay pérdidas por deterioro en el valor de los activos. Cuando el valor realizable del bien es inferior al valor neto contable, se registra una pérdida por deterioro en la Cuenta de Resultados Consolidada, reduciendo el valor neto contable del bien a su valor realizable. El valor realizable es el mayor entre su valor de realización en el mercado y su valor en uso.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las previsiones de flujos de caja futuras, incorporando las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las UGE, utilizando previsiones sectoriales, la experiencia histórica y las expectativas de futuro.



Para realizar los cálculos de deterioro, el grupo utiliza los planes estratégicos de las distintas unidades generadoras de efectivo a las que están asignados los activos, que abarcan un periodo generalmente de 5 años, aplicando unas tasas de crecimiento esperado y manteniendo a partir del quinto año un crecimiento constante. Los flujos de caja se descuentan para calcular su valor actual a una tasa que recoge el coste de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla antes de impuestos. Para este cálculo se tiene en cuenta el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general para cada negocio y zona geográfica determinadas. Así, en el ejercicio 2008, las tasas utilizadas se han situado en el rango del 9-10%.

Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la UGE a la que el activo pertenece.

En el caso de que se produzca la reversión de una pérdida por deterioro en un activo, excepto en el caso del Fondo de Comercio, ésta es reconocida como ingreso en la Cuenta de Resultados Consolidada, ajustándose la correspondiente provisión de dicho activo, o contra reservas si el activo previamente ha sido revalorizado.

#### g) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el Grupo asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado se clasifican como arrendamientos financieros. Al inicio del arrendamiento financiero, el Grupo reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado y el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los gastos financieros se imputan a la Cuenta de Resultados Consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

El resto de los arrendamientos son operativos y los activos arrendados no se reconocen en el balance del Grupo. Las cuotas se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

#### h) Instrumentos financieros

##### (i) Clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación".

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en cinco categorías: 1ª activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, 2ª préstamos y cuentas a cobrar, 3ª inversiones mantenidas hasta el vencimiento, 4ª activos financieros disponibles para la venta y 5ª pasivos financieros a coste amortizado. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.



### Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar desde el momento de su reconocimiento inicial.

Un activo o pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato,
- en el reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo, o
- es un derivado, excepto aquellos derivados que hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces y, aquellos derivados que sean un contrato de garantía financiera.

Los instrumentos de patrimonio que no tienen un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad, no se clasifican en esta categoría.

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la Cuenta de Resultados Consolidada a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

### Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

### Activos financieros disponibles para la venta

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo financiero, éste se reconoce en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas posteriores contra cuentas de Patrimonio.

Si las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste, el Grupo reconoce los ingresos correspondientes sólo en la medida en que se distribuyan las reservas por ganancias acumuladas surgidas después de la adquisición. Los dividendos recibidos por encima de tales ganancias se consideran una recuperación de la inversión y, por tanto, se reconocen como una reducción del valor contable de la misma.

#### Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

#### (ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### (iii) Valor razonable

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general el Grupo aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

- En primer lugar aplica los precios de cotización del mercado activo más ventajoso al cual tiene acceso inmediato, ajustado en su caso, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. A estos efectos se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a comprar o pasivos emitidos. Si el Grupo tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, se utilizan precios de mercado medios para las posiciones de riesgo compensadas, aplicando el precio adecuado a la posición neta.
- Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes.
- En último caso el Grupo aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos del Grupo.

#### (iv) Deterioro de valor e incobrabilidad de activos financieros

Se registra una pérdida por deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros si existe evidencia objetiva de la misma como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo.

El Grupo reconoce los deterioros de valor y la incobrabilidad de préstamos y otras cuentas a cobrar y de instrumentos de deuda mediante el registro de una cuenta

correctora de los activos financieros. En el momento en el que se considera que el deterioro y la incobrabilidad son irreversibles, se elimina el valor contable contra el importe de la cuenta correctora. Las reversiones de los deterioros de valor se reconocen igualmente contra el importe de la cuenta correctora.

i) Existencias

Las existencias se valoran al menor entre el precio de coste y su valor neto realizable. Los proyectos en curso incluyen los costes directos de mano de obra, materiales y otros servicios adquiridos para proyectos. La adquisición directa del material o servicios necesarios para el proyecto se valora a su coste de adquisición, y la mano de obra, al coste estándar, que no difiere significativamente del coste real.

j) Deudores

Después de su reconocimiento inicial, las partidas a cobrar se valoran al coste amortizado utilizando el tipo de interés efectivo, siempre que tengan un plazo fijo de vencimiento superior a 1 año.

El Grupo sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias sobre los saldos para los que existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor.

k) Subvenciones

Las subvenciones recibidas a fondo perdido por el Grupo, para la financiación de gastos de investigación y desarrollo, se registran en el pasivo del Balance de Situación por el importe recibido y se reconocen como ingreso en la Cuenta de Resultados Consolidada a medida que son amortizados los proyectos activados como otros activos intangibles.

l) Pagos a empleados basados en acciones liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio

Los pagos a empleados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio se registran mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables de forma inmediata en el momento de la concesión, los servicios recibidos se reconocen con cargo a la Cuenta de Resultados Consolidada con el consiguiente aumento de patrimonio neto;
- si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables cuando los empleados completan un determinado periodo de servicio, los servicios recibidos se reconocen durante el periodo de devengo con abono a cuentas de patrimonio neto.

El Grupo determina el valor razonable de los instrumentos concedidos a los empleados en la fecha de concesión.

Las condiciones para la irrevocabilidad referidas al mercado, se consideran en la determinación del valor razonable del instrumento. El resto de condiciones se consideran ajustando el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la



determinación del importe de la transacción. En consecuencia, el Grupo reconoce el importe por los servicios recibidos durante el periodo en el que se genera la irrevocabilidad, en base a la mejor estimación del número de instrumentos que se van a consolidar.

Una vez reconocidos los servicios recibidos y el correspondiente aumento de patrimonio neto, no se realizan ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad. Sin embargo, el Grupo reclasifica cualquier diferencia entre el importe consolidado y el importe reconocido en patrimonio neto a ganancias acumuladas.

m) Provisiones para Riesgos y Gastos

Las obligaciones existentes a la fecha de cierre, surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo Indra y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminadas, se registran en el pasivo del Balance de Situación Consolidado, como provisiones para riesgos y gastos, por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

El importe de estas provisiones se cuantifica teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del hecho que las produce, en la fecha de cada cierre contable.

n) Préstamos I + D

Los préstamos I+D son concedidos como ayudas a las actividades de I+D que tiene el Grupo con un plazo de devolución, generalmente, superior a cinco años y con un tipo de interés explícito igual a cero.

Inicialmente se reconocen en el Pasivo del Balance de Situación consolidado por el valor actual de los flujos futuros de caja, actualizados al tipo de interés de mercado, llevando la diferencia con el valor nominal como menos importe del gasto devengado.

En los ejercicios posteriores, la actualización del préstamo se contabiliza en gastos financieros.

o) Provisiones por Operaciones de Tráfico

Recogen el importe del gasto estimado para la realización de los trabajos de reparación o revisión de los proyectos entregados en periodo de garantía.

p) Clasificación de activos y pasivos

Los saldos activos y pasivos se presentan en el Balance de Situación Consolidado clasificados, en cuanto a plazo, de acuerdo con el siguiente criterio:

- \* No corriente: deudas con vencimiento superior a doce meses desde la fecha del balance, siendo éste el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo y activos que no se espera realizar, vender o consumir en este plazo.
- \* Corriente: activos que se esperan realizar, vender o consumir en el ciclo normal de la explotación del Grupo y deudas con vencimiento inferior a doce meses desde la fecha del balance.

q) Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativo a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias corrientes o diferidas se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto, o de una combinación de negocios.

r) Beneficio por acción

El Grupo calcula el beneficio básico por acción utilizando el promedio ponderado de acciones disponibles durante el periodo. Se entiende por acciones disponibles la diferencia entre las acciones emitidas y las que se tienen en autocartera. El cálculo del beneficio por acción diluido incluye además el efecto dilutivo que generan los instrumentos convertibles en acciones o con un componente de capital.

s) Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Cobertura

Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en su caso, los costes de transacción directamente atribuibles a su contratación. Los que no cumplen se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

El Grupo registra las coberturas del riesgo de tipo de cambio de compromisos en firme como una cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la misma y en los ejercicios siguientes, para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo).



Asimismo, en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, el Grupo evalúa si dichas transacciones son altamente probables, y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo, que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

El Grupo tiene formalizados contratos de compra/venta a plazo de divisas. Estos contratos de seguros son considerados como instrumentos financieros derivados que cumplen con las condiciones para ser considerados instrumentos de cobertura. Su contabilización es la siguiente:

- \* En el caso de las coberturas de valor razonable, tanto los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados designados como coberturas, como las variaciones del valor de mercado del elemento cubierto producidas por el riesgo cubierto, se registran con cargo o abono en la Cuenta de Resultados Consolidada, según corresponda.
- \* En las coberturas de flujos de caja los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados de cobertura se registran, en la medida en que dichas coberturas son efectivas, en el Patrimonio neto del Balance de Situación Consolidado.

El valor razonable de los seguros de cambio se calcula mediante la cotización de cada divisa al cierre de cada período contable, al estar cotizadas en un mercado organizado.

Además el Grupo mantiene derivados financieros que corresponden a operaciones de cobertura de tipo de interés y que tienen como objetivo eliminar o reducir significativamente estos riesgos. El valor razonable de las coberturas de tipo de interés se basa en los valores de mercado de instrumentos financieros derivados equivalentes en la fecha del balance de situación. Todas las coberturas sobre tipos de interés son eficaces como coberturas del flujo de efectivo. El Grupo reconoce como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz.

t) Indemnizaciones por Despido

Excepto en el caso de causa justificada, de acuerdo con la legislación laboral vigente, las sociedades están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados, con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. El Grupo registra las indemnizaciones a pagar en el momento en que la decisión de rescindir la relación laboral es aprobada y comunicada a las partes afectadas.

u) Base para el Reparto de los Costes entre Segmentos

El Grupo, atendiendo al tipo de oferta de la compañía, desarrolla su actividad en dos segmentos principales:

- \* Soluciones: la oferta de Soluciones incluye una amplia gama de sistemas, aplicaciones y componentes para la captación de datos e información, su tratamiento, transmisión y posterior presentación, básicamente enfocados al control y gestión de procesos complejos. La orientación al cliente y el

conocimiento del negocio son factores diferenciales de nuestras soluciones, que incorporan un alto componente de consultoría de negocio y tecnológica.

- \* Servicios: mediante la oferta de Servicios, el Grupo gestiona y explota sistemas y soluciones, así como determinados procesos de negocio donde la tecnología es un elemento estratégico y diferencial.

Las transacciones entre los segmentos se realizan a precios de mercado. Se utiliza el Margen de Contribución como indicador para medir los resultados económicos de cada segmento. Este margen es el resultante del margen bruto de los proyectos menos los costes comerciales de los mercados a los que el Grupo dirige su oferta de soluciones y servicios, los de soporte a la ejecución de los proyectos y los resultados de las sociedades integradas por puesta en equivalencia.

A efectos de consolidación, la función corporativa y otras actividades no distribuibles por segmentos se desglosan en la columna Corporativo (no distribuible).

Asimismo, en función de las distintas características de las áreas geográficas en las que el Grupo desarrolla su actividad se han definido como segmentos secundarios las actividades desarrolladas por el Grupo en España, Europa, EEUU y Canadá, Latinoamérica y Otros países.

#### v) Reconocimiento de Costes e Ingresos en Proyectos

El Grupo registra los ingresos y costes de sus proyectos de acuerdo con el método denominado "grado de avance" en base a la proporción estimada que del total del contrato se ha completado a la fecha de cierre. De acuerdo con este método, el beneficio total esperado se distribuye contablemente a lo largo de los ejercicios durante los cuales se está llevando a cabo su realización, en función de su grado de avance en cada fecha de cierre.

En el caso de que las facturaciones realizadas superen el ingreso obtenido por la aplicación del porcentaje de avance en coste, dicho exceso se registra como anticipos de clientes. Por el contrario, el importe correspondiente a los ingresos no facturados (en aquellos contratos en que las facturaciones son inferiores al ingreso obtenido por aplicación del grado de avance), se encuentra registrado formando parte del saldo del epígrafe "Deudores" del Balance de Situación Consolidado.

En los casos de proyectos en los que se estimen pérdidas, éstas se contabilizan tan pronto como se conocen.


#### w) Transacciones y saldos en moneda extranjera

##### (i) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional de presentación de la Sociedad dominante.

##### (ii) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.



Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

(iii) Conversión de negocios en el extranjero

El Grupo se acogió a la exención contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF" relativa a diferencias de conversión acumuladas, por lo que las diferencias de conversión reconocidas en las cuentas anuales consolidadas generadas con anterioridad al 1 de enero de 2004 se incluyeron en las reservas por ganancias acumuladas. A partir de dicha fecha, la conversión a euros de negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es la de un país hiperinflacionario se ha efectuado mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios, incluyendo los saldos comparativos, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada balance;
- los ingresos y gastos, incluyendo los saldos comparativos, se convierten a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cada transacción; y
- las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en el patrimonio neto;

Este mismo criterio es aplicable a la conversión de los estados financieros de las sociedades contabilizadas por el método de la participación, reconociendo las diferencias de conversión correspondientes a la participación de la Sociedad en patrimonio neto.

En la presentación del estado consolidado de flujos de efectivo, los flujos de efectivo, incluyendo los saldos comparativos, de las entidades dependientes y negocios conjuntos extranjeros se convierten a euros aplicando los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que estos tuvieron lugar.

Las diferencias de conversión relacionadas con negocios extranjeros registradas en patrimonio neto, se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada conjuntamente y en el momento en que tiene lugar el reconocimiento en resultados relacionado con la enajenación de los mencionados negocios.



**5) Combinaciones de Negocio****a) Entidades Dependientes**

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, el Grupo ha realizado las siguientes combinaciones de negocio:

- \* Con fecha 1 de febrero de 2008 la Sociedad dominante ha adquirido el 100% de la compañía británica Longwater Systems Ltd. por un importe de 1.033 m€, incluidos todos los gastos e ingresos inherentes a la operación.

Longwater Systems Ltd está dedicada al diseño, fabricación e integración de sistemas terrestres de ayuda a la navegación aérea.

El detalle agregado del coste de la combinación de negocios, el valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio fue:

	<u>Miles de Euros</u>
Coste de la combinación de negocios:	
- Efectivo pagado	1.026
- Gastos inherentes a la adquisición	7
	<u>1.033</u>
Valor razonable de activos netos adquiridos	<u>(86)</u>
Fondo de Comercio	<u>1.119</u>

El valor razonable contabilizado a la fecha de adquisición de los activos, pasivos y pasivos contingentes es como sigue:

	<u>Miles de Euros</u>
<u>Activo</u>	
Inmovilizaciones materiales	8
Existencias	86
Clientes y otras cuentas a cobrar	32
Otros activos	8
	<u>134</u>
<u>Pasivo</u>	
Deuda financiera a largo Plazo	(42)
Deudas con entidades de crédito	(59)
Proveedores y otras cuentas a pagar	(77)
Otros pasivos	(42)
	<u>(220)</u>
<b>Total Activos Netos</b>	<u><b>(86)</b></u>
Coste de la combinación de negocios	<u>1.033</u>
Fondo de Comercio	<u>1.119</u>

El valor razonable de todos los activos y pasivos relacionados con esta combinación de negocios se estimó sustancialmente igual que el valor contable con el que figuraban registrados en los estados financieros a la fecha de adquisición, por lo que se han mantenido dichos valores contables.



Con fecha 1 de julio de 2008 la Sociedad dominante ha adquirido el 50% restante de la compañía Administradora de Archivos, S.A. por un importe de 8.000 m€, incluidos todos los gastos e ingresos inherentes a la operación, pasando a ser el accionista único.

El detalle agregado del coste de la combinación de negocios, el valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio fue:

	<u>Miles de Euros</u>
Coste de la combinación de negocios:	
- Efectivo pagado	8.000
Valor razonable de activos netos adquiridos	<u>3.311</u>
Fondo de Comercio	<u><u>4.689</u></u>

El valor razonable contabilizado a la fecha de adquisición de los activos, pasivos y pasivos contingentes es como sigue:

	<u>Miles de Euros</u>
<u>Activo</u>	
Inmovilizaciones materiales	3.324
Otros Inmovilizados	139
Existencias	14
Clientes y otras cuentas a cobrar	1.259
Otros activos	<u>135</u>
	<u>4.871</u>
<u>Pasivo</u>	
Subvenciones	(191)
Deuda financiera a largo Plazo	(2.064)
Deudas con entidades de crédito	(547)
Proveedores y otras cuentas a pagar	(2.315)
Pasivos por impuestos	(781)
Otros pasivos	<u>(257)</u>
	<u>(6.155)</u>
<b>Total Activos Netos</b>	<b><u>(1.284)</u></b>
Coste de la combinación de negocios	<u>8.000</u>
Tesorería y otros activos equivalentes	<u>4.595</u>
<b>Fondo de Comercio</b>	<b><u><u>4.689</u></u></b>

El valor razonable de todos los activos y pasivos relacionados con esta combinación de negocios se estimó sustancialmente igual que el valor contable con el que figuraban registrados en los estados financieros a la fecha de adquisición, por lo que se han mantenido dichos valores contables.

Los factores más relevantes que han contribuido al coste de las combinaciones antes referido y que han supuesto el reconocimiento del fondo de comercio, han sido el posicionamiento en el mercado de radioayudas en la navegación europea en el caso de Longwater Systems Ltd y situar a Indra como proveedor integral de gestión documental, en el caso de Administradora de Archivos, S.A.

Si las mencionadas adquisiciones se hubieran producido al 1 de enero de 2008, los ingresos ordinarios del Grupo y el beneficio consolidado del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2008 hubieran ascendido a 2.382.146 miles de euros y 188.708 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, los principales movimientos que se produjeron en el conjunto consolidable relativos a la participación en sociedades dependientes fueron los siguientes:

- \* Con fecha 12 de enero de 2007, la Sociedad dominante procedió a realizar una ampliación de capital, mediante la emisión de 18.068.171 acciones para proceder a la integración del grupo Soluziona (nota 17). El valor razonable de dicha ampliación ascendió a 328.660 m€.

El detalle agregado del coste de esta combinación de negocios y del valor razonable de los activos netos adquiridos, fue como sigue:

	<u>Miles de Euros</u>
Coste de la combinación de negocios:	
- Valor razonable de las acciones emitidas (*)	328.660
- Gastos inherentes a la adquisición	4.378
	<u>333.038</u>
Valor razonable de activos netos adquiridos	<u>128.969</u>
Fondo de Comercio	<u>204.069</u>

(\*) Valor calculado en función del valor razonable de Indra Sistemas, S.A. a la fecha de otorgamiento de la escritura.

Los importes a la fecha de adquisición de los activos, pasivos y pasivos contingentes fueron como sigue:



Cuentas Anuales Consolidadas  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

	<u>Miles de Euros</u>
	<u>Valor razonable</u>
<b>Activo</b>	
Inmovilizaciones inmateriales	12.974
Inmovilizaciones materiales	15.004
Otros inmovilizados financieros	2.268
Impuestos diferidos de activo	3.808
Existencias	2.541
Clientes y otras cuentas a cobrar	257.381
Otros activos	14.593
	<u>308.569</u>
<b>Pasivo</b>	
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	(12)
Provisiones para riesgos y gastos	(14.150)
Otros acreedores a largo plazo	(1.335)
Impuestos diferidos de pasivo	(4.280)
Pasivos por impuestos sobre sociedades	(1.861)
Proveedores y otras cuentas a pagar	(105.979)
Otros pasivos	(39.645)
	<u>(167.262)</u>
<b>Total activos netos</b>	<u>141.307</u>
<b>Socios externos</b>	<u>(14.091)</u>
<b>Coste de la combinación de negocios</b>	<u>(333.038)</u>
<b>Tesorería y otros activos equivalentes</b>	<u>1.753</u>
Deuda financiera a largo Plazo	(1.562)
Deudas con entidades de crédito	(28.558)
Inversiones Financieras Temporales	18.087
Tesorería	13.786
<b>Fondo de Comercio</b>	<u>(204.069)</u>

El proceso de distribución del precio de compra se realizó haciendo un análisis de activos fijos, circulante, activos y pasivos financieros, marcas, sistemas informáticos corporativos, propiedad industrial e intelectual, relaciones con clientes y diversos compromisos que se recogen en el contrato. No obstante, el Grupo no identificó diferencias significativas entre los valores razonables y contables de los activos netos adquiridos.

Asimismo, en dicho proceso, el Grupo no ha identificado activos intangibles que cumplieran con su definición para poder reconocerlos de forma separada del fondo de comercio, por considerar que el Grupo no ejerce control sobre los mismos. El principal activo intangible se corresponde con la plantilla de trabajadores (fuerza de trabajo).

- \* Con fecha 28 de febrero de 2007, la Sociedad dominante procedió a la adquisición del 50% restante de la sociedad BMB Gestión Documental, S.L.U., generando un fondo de comercio de 24.506 m€. La Sociedad consolidó por el método de integración global hasta su absorción por la Sociedad dominante con fecha 1 de octubre de 2007.

- \* Con fecha 28 de marzo de 2007, BMB Gestión Documental, S.L.U. procedió a la compra del 32,86% restante de CDS Corporación de Servicios Externos, S.L.U., sociedad que fue absorbida, con posterioridad por la Sociedad dominante. En esta operación se generó un fondo de comercio de 203 m€.
- \* Con fecha 25 de julio de 2007, Indra BMB, S.L.U. adquirió el 100% del capital social de la sociedad Indra BMB Servicios Digitales, S.A.U. (titular, a su vez, del 100% del capital de las sociedades Etnodiversidad Somontano, S.L.U. y Programarius, S.L.U.) por un importe de 1.000 m€, generando un fondo de comercio de 792 m€.
- \* Con fecha 31 de agosto de 2007 la Sociedad dominante adquirió el 100% de la Sociedad australiana Interscan Navigation Systems, por un importe de 405 m€, que incluye el precio de adquisición de las acciones de la sociedad y el reembolso de parte de la deuda de ésta con sus antiguos accionistas, generándose un fondo de comercio de 1.521 m€. Esta sociedad consolida por el método de integración global.

#### b) Negocios conjuntos

Los negocios conjuntos son aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes.

Se consideran negocio conjunto las entidades controladas conjuntamente, que implican la creación de una sociedad por acciones, una asociación entre empresas u otra entidad similar, en cuya propiedad cada partícipe tiene una parte.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se ha producido el movimiento relativo a participaciones en negocios conjuntos, consolidados por el método de integración proporcional, siguiente:

- \* Con fecha 20 de mayo de 2008, la Sociedad dominante ha adquirido el 50% de la sociedad brasileña Indra Esteio Sistemas S.A, mediante la adquisición de 1.000 acciones de 1 real brasileño de valor nominal. Posteriormente, con fecha 6 de junio de 2008, se ha procedido a la suscripción y desembolso del 50% de la ampliación de capital realizada por esta sociedad, representado por 1.250.000 acciones de 1 real brasileño de valor nominal (498 m€).
- \* Con fecha 20 de noviembre de 2008 la Sociedad dominante ha adquirido el 25,017% y 25% de las participaciones de Ceicom Europe, S.L. y Computación Ceicom, S.A. respectivamente, por importe de 52 m€ y 986 m€. Con esta adquisición el porcentaje en estas sociedades pasa a ser de un 75,017 % y 75% respectivamente. El importe está pendiente de desembolso a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Cuentas Anuales Consolidadas  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

**69 Inmovilizados Materiales**

Los detalles de este capítulo de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

	Miles de Euros						Saldo al 31.12.08
	Saldo al 31.12.07	Cambio perímetro	Diferencias Conversión	Altas	Bajas	Trasposos	
<b>Inversiones:</b>							
Terrenos	10.491	-	-	-	(617)	-	9.874
Construcciones	37.756	-	(286)	498	(1.942)	9.041	45.067
Inst. técnicas, maq. y otras inst.	115.004	4.285	(1.127)	16.049	(1.911)	1.809	134.109
Mobiliario	28.641	85	(207)	4.757	(5.255)	478	28.499
Elementos de transporte	2.715	74	(63)	636	(244)	33	3.151
Equipos para proceso de inf.	83.097	1.939	(1.104)	9.980	(30.524)	730	64.118
Otro inmovilizado material	5.113	8	(360)	1.756	(1.170)	(1.332)	4.015
Inmovilizado en curso	12.727	213	(8)	-	(197)	(10.564)	2.171
	<b>295.544</b>	<b>6.604</b>	<b>(3.155)</b>	<b>33.676</b>	<b>(41.860)</b>	<b>195</b>	<b>291.004</b>
<b>Amortizaciones:</b>							
Construcciones	(14.143)	-	146	(1.025)	135	-	(14.887)
Inst. técnicas, maq. y otras inst.	(69.372)	(1.165)	555	(9.214)	1.276	(306)	(78.216)
Mobiliario	(15.355)	(31)	157	(2.414)	5.006	(24)	(12.661)
Elementos de transporte	(1.089)	(21)	39	(593)	159	(1)	(1.506)
Equipos para proceso de inf.	(61.083)	(728)	1.256	(11.157)	29.599	(41)	(42.154)
Otro inmovilizado material	(3.314)	-	187	(367)	861	130	(2.503)
	<b>(164.356)</b>	<b>(1.945)</b>	<b>2.350</b>	<b>(24.770)</b>	<b>37.036</b>	<b>(242)</b>	<b>(151.927)</b>
<b>Valor neto:</b>							
Terrenos	10.491	-	-	-	(617)	-	9.874
Construcciones	23.613	-	(140)	(527)	(1.807)	9.041	30.180
Inst. técnicas, maq. y otras inst.	45.632	3.120	(562)	6.835	(635)	1.503	55.893
Mobiliario	13.286	54	(50)	2.343	(249)	454	15.838
Elementos de transporte	1.626	53	(24)	43	(85)	32	1.645
Equipos para proceso de inf.	22.014	1.211	152	(1.177)	(925)	689	21.964
Otro inmovilizado material	1.799	8	(173)	1.389	(309)	(1.202)	1.512
Inmovilizado en curso	12.727	213	(8)	-	(197)	(10.564)	2.171
<b>Total</b>	<b>131.188</b>	<b>4.659</b>	<b>(805)</b>	<b>8.906</b>	<b>(4.824)</b>	<b>(47)</b>	<b>139.077</b>

**Cuentas Anuales Consolidadas  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007**

	Saldo al 31.12.06	Nuevas Sdes.	Diferencias Conversión	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31.12.07
<b>Inversiones:</b>							
Terrenos	9.731	-	-	738	-	22	10.491
Construcciones	28.179	9.462	50	182	-	(117)	37.756
Inst.técnicas, maq.y otras Inst.	103.045	1.088	(653)	13.371	(850)	(997)	115.004
Mobiliario	20.598	4.695	(113)	3.783	(322)	-	28.641
Elementos de transporte	1.786	658	(32)	648	(390)	45	2.715
Equipos para proceso de inf.	55.057	14.059	(64)	11.690	(586)	2.941	83.097
Otro inmovilizado material	4.793	-	(89)	1.235	(108)	(718)	5.113
Inmovilizado en curso	3.215	150	-	9.904	(22)	(520)	12.727
	<b>226.404</b>	<b>30.112</b>	<b>(901)</b>	<b>41.551</b>	<b>(2.278)</b>	<b>656</b>	<b>295.544</b>
<b>Amortizaciones:</b>							
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-
Construcciones	(11.385)	(1.798)	(63)	(825)	(14)	(58)	(14.143)
Inst.técnicas, maq.y otras Inst.	(67.222)	(564)	319	(7.219)	623	(176)	(74.239)
Mobiliario	(11.422)	(2.286)	102	(2.045)	296	-	(15.355)
Elementos de transporte	(843)	(126)	17	(335)	188	10	(1.089)
Equipos para proceso de inf.	(39.658)	(7.768)	182	(10.842)	837	(175)	(57.422)
Otro inmovilizado material	(1.916)	-	72	(407)	102	41	(2.108)
Inmovilizado en curso	-	-	-	-	-	-	-
	<b>(132.444)</b>	<b>(12.542)</b>	<b>629</b>	<b>(21.673)</b>	<b>2.032</b>	<b>(358)</b>	<b>(164.356)</b>
<b>Valor neto:</b>							
Terrenos	9.731	-	-	738	-	22	10.491
Construcciones	16.794	7.664	(13)	(643)	(14)	(175)	23.613
Inst.técnicas, maq.y otras Inst.	35.823	524	(334)	6.152	(227)	(1.173)	40.765
Mobiliario	9.176	2.409	(11)	1.738	(26)	-	13.286
Elementos de transporte	943	532	(15)	313	(202)	55	1.626
Equipos para proceso de inf.	15.401	6.291	118	848	251	2.766	25.675
Otro inmovilizado material	2.877	-	(17)	828	(6)	(677)	3.005
Inmovilizado en curso	3.215	150	-	9.904	(22)	(520)	12.727
<b>Total</b>	<b>93.960</b>	<b>17.570</b>	<b>(272)</b>	<b>19.878</b>	<b>(246)</b>	<b>298</b>	<b>131.188</b>

Las altas en Instalaciones técnicas, maquinaria, otras instalaciones e inmovilizado en curso, producidas durante el ejercicio 2008, al igual que en el ejercicio 2007, se deben principalmente a la continuación del acondicionamiento de las instalaciones de las nuevas oficinas de la Sociedad dominante en Barcelona, y a la construcción de nuevas oficinas que la Sociedad dominante esta llevando a cabo en Torrejón de Ardoz (Madrid).

A lo largo del año 2008 la Sociedad dominante ha procedido a firmar un acuerdo de arrendamiento operativo de equipos Informáticos, según el cual, una empresa ajena al Grupo equipa a la Sociedad dominante de los equipos informáticos, renovación y mantenimiento de los mismos. Las altas del año 2008 en la partida de equipos procesos de información corresponden íntegramente a altas para proyectos de outsourcing que desarrolla la Sociedad dominante.

En el año 2008 debido a la renovación tecnológica de los activos de uno de estos proyectos, la Sociedad dominante ha procedido a dar de baja activos por importe neto de 700 m€, registrando una pérdida en la partida de enajenaciones de inmovilizado con cargo a dicho proyecto (nota 29).

La Sociedad dominante también ha procedido a dar de baja algunas instalaciones (sobre todo de seguridad) obsoletas, registrando una pérdida de 110 m€ (nota 29).

Durante el ejercicio 2007 se traspasaron a Activos no corrientes mantenidos para la venta un importe de 263 m€. (Ver nota 16).

Del total de altas por amortizaciones del ejercicio 2007 por importe de 21.673 m€, 126 m€ correspondieron al deterioro de determinada maquinaria. Dicho deterioro se registró en la cuenta de resultados en el epígrafe "Otros resultados procedentes del inmovilizado". El resto por importe de 21.547 m€ se ha registrado en amortizaciones.

El detalle por naturaleza de los activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2.008	2.007
<b>Inversiones:</b>		
Terrenos	-	1.532
Construcciones	-	2.500
Inst. técnicas, maquin. y otras inst.	2.449	3.576
Mobiliario	98	98
Equipos de proceso de información	3.074	1.868
Otro inmovilizado material	1.624	803
	<b>7.245</b>	<b>10.377</b>
<b>Amortizaciones:</b>		
Construcciones	-	(542)
Inst. técnicas, maquin. y otras inst.	( 599 )	(974)
Mobiliario	( 21 )	(19)
Equipos de proceso de información	( 933 )	(1.293)
Otro inmovilizado material	( 456 )	(359)
	<b>(2.009)</b>	<b>(3.187)</b>
<b>Valor neto:</b>		
Terrenos	-	1.532
Construcciones	-	1.958
Inst. técnicas, maquin. y otras inst.	1.850	2.602
Mobiliario	77	79
Equipos de proceso de información	2.141	575
Otro inmovilizado material	1.168	444
<b>Total</b>	<b>5.236</b>	<b>7.190</b>



**Cuentas Anuales Consolidadas  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007**

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Miles de euros					
	2008			2007		
	Pagos mínimos	Intereses	Opción compra	Pagos mínimos	Intereses	Opción compra
Hasta un año	2.464	322	77	1.417	203	-
Entre uno y cinco años	862	13	143	2.013	89	220
	<u>3.326</u>	<u>335</u>	<u>220</u>	<u>3.430</u>	<u>292</u>	<u>220</u>

Los pasivos por arrendamientos financieros están efectivamente garantizados, los derechos al activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

A 31 de diciembre de 2008, los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados ascienden a 68.088 m€ (89.774 m€ a 31 de diciembre de 2007).

### 7) Fondo de Comercio

Con el propósito de realizar pruebas de deterioro, el fondo de comercio se ha asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) del Grupo de acuerdo con el país de la operación y el segmento del negocio.

A continuación se presenta un resumen de los fondos de comercio:

	Miles de Euros						
	31.12.07	Altas	Combinación de negocio	Diferencias Conversión	Bajas	Deterioro	31.12.08
Indra EWS	14.462	-	-	-	-	-	14.462
Indra ATM	29.447	-	-	-	-	-	29.447
Grupo Europraxis	31.514	-	-	-	-	-	31.514
Grupo BMB	40.838	-	-	-	(2.454)	-	38.384
Grupo Azertia	70.129	3.400	4.689	-	-	-	78.218
Grupo Prointec	34.750	296	-	-	-	-	35.046
Grupo Soluziona	172.388	140	-	112	(34)	(790)	171.816
Otros	30.769	977	1.119	-	-	(191)	32.674
<b>Total</b>	<b>424.297</b>	<b>4.813</b>	<b>5.808</b>	<b>112</b>	<b>(2.488)</b>	<b>(981)</b>	<b>431.561</b>

	Miles de Euros						
	31.12.06	Altas	Combinación de negocio	Diferencias Conversión	Bajas	Deterioro	31.12.07
Indra EWS	14.462	-	-	-	-	-	14.462
Indra ATM	29.447	-	-	-	-	-	29.447
Grupo Europraxis	28.789	2.725	-	-	-	-	31.514
Grupo BMB	14.293	1.247	25.298	-	-	-	40.838
Grupo Azertia	68.534	1.595	-	-	-	-	70.129
Grupo Prointec	-	3.069	31.681	-	-	-	34.750
Grupo Soluziona	-	-	172.388	-	-	-	172.388
Otros	29.047	216	1.521	-	(15)	-	30.769
<b>Total</b>	<b>184.572</b>	<b>8.852</b>	<b>230.888</b>	<b>-</b>	<b>(15)</b>	<b>-</b>	<b>424.297</b>



Las cuentas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se corresponden con las siguientes operaciones que dan lugar a la contabilización de nuevos fondos de comercio:

- \* Con fecha 25 de marzo de 2008 la Sociedad dominante ha pagado el último plazo previsto en el contrato de compraventa de participaciones de la sociedad Euroquality, S.L. Este precio constaba de una parte fija y otra variable condicionada al incremento del beneficio después de impuestos del año 2007. Dado que no se ha producido dicho beneficio, la Sociedad dominante solo ha procedido al pago de la parte fija por importe de 129 m€.
- \* Con fecha 6 de mayo de 2008 la sociedad filial Printec, S.A. ha pagado 221 m€ como mayor importe de la sociedad Consis Proiect SRL. Dicho importe corresponde al precio del pago variable estipulado en el contrato de compraventa de acciones firmado en el ejercicio 2007. Se ha generado un fondo de comercio por un importe de 221 m€.
- \* Con fecha 16 de diciembre de 2008 la sociedad filial Printec, S.A. ha adquirido 4.148 acciones de MECSA, S.A. por importe de 136 m€. En dicha operación se ha generado un fondo de comercio de 75 m€.
- \* Con fecha 1 de julio de 2008 se ha generado un fondo de comercio por importe de 3.271 m€, al adquirirse por la Sociedad dominante el 17% de la compañía mejicana Azertia Mexico S.A. de C.V. por un importe de 4.296 m€.
- \* Con fecha 20 de noviembre de 2008 la Sociedad dominante ha adquirido el 25,017% y 25% de las participaciones de Ceicom Europe, S.L. y Computación Ceicom, S.A. respectivamente, por importe de 52 m€ y 986 m€, generándose un fondo de comercio por importe de 26 m€ y 734 m€ respectivamente. Con esta adquisición el porcentaje en estas sociedades pasa a ser de un 75,017 % y 75% respectivamente.
- \* Con fecha 22 de diciembre de 2008 la Sociedad dominante ha adquirido el 30% de Solucion (Kenya) Limited por importe de 650 m€. Con esta operación el porcentaje de participación de la Sociedad dominante en su filial es del 100%. En esta operación, se ha generado un fondo de comercio de 140 m€.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 se produjeron las siguientes operaciones que dieron lugar a la contabilización de nuevos fondos de comercio:

- \* Con fecha 3 de abril y 30 de mayo de 2007 Azertia Tecnologías de la Información S.A.U. (fusionada por Indra en el 2007) procedió al pago de 661 m€ y 689 m€ respectivamente correspondientes al pago variable de la compra Dimensión Informática, S.L.U.
- \* Con fecha 28 de mayo de 2007, la Sociedad dominante adquirió un 3,568% de la Sociedad IP Sistemas por el precio de 428 m€. Tras esta adquisición, el porcentaje de participación en esta empresa pasó a ser de un 96,44%.

*[Handwritten signature]*

- \* Con fecha 22 de junio de 2007, Europraxis Atlante, S.L.U. adquirió el 49% restante de la sociedad Advanced Logistics Group, S.L. por un importe de 4.163 m€, incluyendo los pagos variables. Esta operación generó un fondo de comercio de consolidación de 2.725 m€.

#### **Hipótesis clave usadas en los cálculos del valor de uso**

El Grupo evalúa de forma periódica la recuperabilidad de los fondos de comercio descritos en el cuadro anterior, para ello utiliza los planes estratégicos de los distintos negocios, descontando los flujos de efectivo futuros previstos.

Las hipótesis sobre las que se sustentan estas proyecciones de flujos de efectivo son la experiencia pasada y previsiones razonables que sustentan los planes estratégicos de las distintas unidades generadoras de efectivo del grupo. Estas previsiones se contrastan con el crecimiento del mercado según distintas fuentes especializadas, la posición de la compañía en ese mercado, y todos los elementos estratégicos que puedan hacer variar esta posición (innovación, apertura a otros mercados, etc.).

Estas previsiones cubren los próximos cinco ejercicios. Los flujos para los años no contemplados en las proyecciones se estiman como rentas perpetuas, con crecimientos entre el 2% y el 3%.

Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando el tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos de los activos. En este sentido, para el cálculo de la tasa se considera el coste actual del dinero (Bono del Estado Español a 10 años) y las primas de riesgo usadas de forma generalizada por analistas para el negocio y considerando la zona geográfica, obteniendo una tasas de descuento futuras en el entorno del 9%.

En todos los casos se realizan análisis de sensibilidad en relación a la tasa de descuento utilizada (alrededor del 9%), y la tasa de crecimiento residual (entre 2 y 3%), con el propósito de verificar que cambios en estas hipótesis no tendrán impacto sobre la posible recuperación de los fondos de comercio registrados.

De acuerdo con los cálculos realizados se han producido dos deterioros en el ejercicio 2008 por importe de 981 m€ que se han registrado en la cuenta de resultados en el epígrafe "Otros resultados procedentes del inmovilizado"(véase nota 29).



8) Otros activos intangibles

Los detalles de este capítulo de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

	Miles de Euros						Saldo al 31.12.08
	Saldo al 31.12.07	Cambio perímetro	Diferencias Conversión	Altas	Bajas	Trasposos	
<b>Inversiones:</b>							
Propiedad industrial	44.066	2	(16)	837	-	-	44.869
Aplicaciones informáticas	62.861	343	216	14.339	(9.609)	2.037	70.187
Gastos de desarrollo	31.383	-	(42)	22.725	(2.872)	(2.061)	49.133
Otros intangibles	9.706	-	(130)	141	(247)	(3)	9.467
	<b>148.016</b>	<b>345</b>	<b>28</b>	<b>38.042</b>	<b>(12.728)</b>	<b>(27)</b>	<b>173.676</b>
<b>Amortizaciones</b>							
Propiedad industrial	(40.868)	(2)	-	(985)	-	-	(41.855)
Aplicaciones Informáticas	(30.565)	(337)	(64)	(8.514)	9.606	(68)	(29.942)
Gastos de desarrollo	(10.384)	-	-	(3.154)	2.873	194	(10.471)
Otros intangibles	(3.065)	-	-	(964)	-	(52)	(4.081)
	<b>(84.882)</b>	<b>(339)</b>	<b>(64)</b>	<b>(13.617)</b>	<b>12.479</b>	<b>74</b>	<b>(86.348)</b>
<b>Valor neto:</b>							
Propiedad industrial	3.198	-	(16)	(148)	-	-	3.034
Aplicaciones informáticas	32.296	6	152	5.825	(3)	1.969	40.245
Gastos de desarrollo	20.999	-	(42)	19.571	1	(1.867)	38.662
Otros intangibles	6.641	-	(130)	(823)	(247)	(55)	5.386
<b>Total</b>	<b>63.134</b>	<b>6</b>	<b>(36)</b>	<b>24.425</b>	<b>(249)</b>	<b>47</b>	<b>87.327</b>

Cuentas Anuales Consolidadas  
 al 31 de diciembre de 2008 y 2007

	Miles de Euros						Saldo al 31.12.07
	Saldo al 31.12.06	Nuevas Sdes.	Diferencias Conversión	Altas	Bajas	Trasposos	
<b>Inversiones:</b>							
Propiedad industrial	36.727	7.832	(45)	30	(35)	(443)	44.066
Aplicaciones Informáticas	34.606	16.025	(232)	18.477	(8.376)	2.361	62.861
Gastos de desarrollo	31.239	2.065	(56)	12.125	(12.330)	(1.660)	31.383
Otros Intangibles	6.957	3.544	(92)	472	(42)	(1.133)	9.706
	<b>109.529</b>	<b>29.466</b>	<b>(425)</b>	<b>31.104</b>	<b>(20.783)</b>	<b>(875)</b>	<b>148.016</b>
<b>Amortizaciones</b>							
Propiedad industrial	(34.349)	(3.905)	75	(2.731)	35	7	(40.868)
Aplicaciones Informáticas	(24.049)	(8.334)	142	(7.276)	8.342	610	(30.565)
Gastos de desarrollo	(20.759)	(407)	14	(1.813)	12.323	258	(10.384)
Otros intangibles	(1.059)	(964)	68	(591)	42	(561)	(3.065)
	<b>(80.216)</b>	<b>(13.610)</b>	<b>299</b>	<b>(12.411)</b>	<b>20.742</b>	<b>314</b>	<b>(84.882)</b>
<b>Valor neto:</b>							
Propiedad industrial	2.378	3.927	30	(2.701)	-	(436)	3.198
Aplicaciones informáticas	10.557	7.691	(90)	11.201	(34)	2.971	32.296
Gastos de desarrollo	10.480	1.658	(42)	10.312	(7)	(1.402)	20.999
Otros intangibles	5.898	2.580	(24)	(119)	-	(1.694)	6.641
<b>Total</b>	<b>29.313</b>	<b>15.856</b>	<b>(126)</b>	<b>18.693</b>	<b>(41)</b>	<b>(561)</b>	<b>63.134</b>

Las altas en el epígrafe de Aplicaciones informáticas corresponden a la activación de los costes incurridos en desarrollos internos destinados a su comercialización.

Los Gastos de desarrollo activados se encuentran financiados o subvencionados por la Administración del Estado a través de sus Organismos correspondientes (ver nota 21).

A 31 de diciembre de 2008, los activos intangibles totalmente amortizados ascienden a 51.563 m€, (36.920 m€ a 31 de diciembre de 2007).



### 9) Instrumentos Financieros

La clasificación de los instrumentos financieros (exceptuando las inversiones en empresas asociadas) por clases y vencimientos para los ejercicios 2008 y 2007 es la siguiente:

2008 Miles de euros					
ACTIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/CATEGORIA	Nota	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Derivados de cobertura	
Otras participaciones en Sociedades fuera del Grupo	11	24.044	-	-	
Valores representativos de deuda	11	-	4.827	-	
Derivados	11	-	-	1.330	
Otros activos financieros	11	-	5.898	-	
<b>Largo plazo / no corrientes</b>		<b>24.044</b>	<b>10.725</b>	<b>1.330</b>	
Instrumentos de patrimonio	16	205	-	-	
Valores representativos de deuda	15	-	3.686	-	
Otros activos financieros	13 y 14	-	1.489.517	-	
<b>Corto plazo / corrientes</b>		<b>205</b>	<b>1.493.203</b>	<b>-</b>	
<b>Total</b>		<b>24.249</b>	<b>1.503.928</b>	<b>1.330</b>	
PASIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/CATEGORIA				Débitos y partidas a pagar	Derivados de cobertura
Deudas con entidades de crédito	19	-	12.233	-	
Derivados	19	-	-	447	
Otros pasivos financieros	20	-	40.467	-	
<b>Deudas a largo plazo / Pasivos financieros no corrientes</b>			<b>52.700</b>	<b>447</b>	
Deudas con entidades de crédito	23	-	125.441	-	
Derivados	25	-	-	46	
Otros pasivos financieros	24 y 25	-	1.364.470	-	
<b>Deudas a corto plazo / Pasivos financieros corrientes</b>			<b>1.489.911</b>	<b>46</b>	
<b>Total</b>			<b>1.542.611</b>	<b>493</b>	

2007 Miles de euros					
ACTIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/CATEGORIA	Nota	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Derivados de cobertura	
Otras participaciones en Sociedades fuera del Grupo	11	22.813	-	-	
Valores representativos de deuda	11	-	679	-	
Derivados	11	-	-	304	
Otros activos financieros	11	-	5.959	-	
<b>Largo plazo / no corrientes</b>		<b>22.813</b>	<b>6.638</b>	<b>304</b>	
Instrumentos de patrimonio	16	462	-	-	
Valores representativos de deuda	15	-	8.457	-	
Derivados		-	-	3.113	
Otros activos financieros	13 y 14	-	1.502.319	-	
<b>Corto plazo / corrientes</b>		<b>462</b>	<b>1.510.776</b>	<b>3.113</b>	
<b>Total</b>		<b>23.275</b>	<b>1.517.414</b>	<b>3.417</b>	
PASIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/CATEGORIA				Débitos y partidas a pagar	Derivados de cobertura
Deudas con entidades de crédito	19	-	9.741	-	
Derivados	19	-	-	98	
Otros pasivos financieros	20	-	39.236	-	
<b>Deudas a largo plazo / Pasivos financieros no corrientes</b>			<b>48.979</b>	<b>98</b>	
Deudas con entidades de crédito	23	-	136.448	-	
Otros pasivos financieros	24 y 25	-	1.336.375	-	
<b>Deudas a corto plazo / Pasivos financieros corrientes</b>			<b>1.472.823</b>	<b>-</b>	
<b>Total</b>			<b>1.521.802</b>	<b>98</b>	

Las características de cada uno de ellos se detallan en la correspondiente nota de las presentes cuentas anuales.

Cuentas Anuales Consolidadas  
 al 31 de diciembre de 2008 y 2007

**10) Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación**

Los detalles de este capítulo de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

Miles de Euros

	Saldo al 31.12.06	Cambio perímetro	Resul- tados	Saldo al 31.12.07	Cambio perímetro	Divi- dendos	Resul- tados	Traspa- sos	Saldo al 31.12.08
SAES Capital	1.078	-	1.068	2.146	-	(294)	253	-	2.105
Eurofighter Simulation Systems	730	-	230	960	-	-	(74)	-	886
Euromids	219	-	4	223	-	-	190	-	413
Indra Sistemas Tecnocon	95	-	10	105	-	-	-	-	105
Iniciativas Bioenergéticas	-	3.625	(4)	3.621	-	-	(70)	(1.765)	1.786
Idetegolf	-	20	-	20	-	-	(6)	-	14
Tras Beltran	4	4	-	8	-	-	-	-	8
Inmunológica	-	89	-	89	-	-	-	-	89
Proctea	-	2	32	34	(34)	-	-	-	-
179 Centelec SAS	-	-	-	-	21	-	-	-	21
Zeronine ACI	-	-	-	-	400	-	81	-	481
Eólica Marítima y Portuaria	-	-	-	-	2	-	(1)	-	1
Huertas de Binipark	-	-	-	-	1.174	-	-	-	1.174
<b>Total</b>	<b>2.126</b>	<b>3.740</b>	<b>1.340</b>	<b>7.206</b>	<b>1.563</b>	<b>(294)</b>	<b>373</b>	<b>(1.765)</b>	<b>7.083</b>

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2008 se han producido los movimientos relativos a la participación en sociedades asociadas siguientes:

- \* Con fecha 26 de septiembre de 2008, la sociedad filial del Grupo Pointec, Procinsa Ingeniería, S.A., ha vendido el 45% de participación que mantenía en la sociedad Procrisa Servicios, S.L, por un importe de 150 m€.
- \* Con fecha 9 de julio de 2008 la sociedad filial Pointec, S.A. ha adquirido el 25,18% de la sociedad Huertas de Binipark, S.A., por un importe de 1.174 m€.
- \* Con fecha 10 de noviembre de 2008, la sociedad filial Pointec, S.A., ha adquirido el 40 % de la sociedad Zeronine ACI, S.L. por un importe de 400 m€.
- \* Con fecha 12 de diciembre de 2008 la Sociedad dominante ha adquirido 2.100 acciones de la sociedad francesa 179 Centelec S.A.S. El importe pagado por dicha adquisición ha ascendido a 21 m€, lo que supone un porcentaje de participación en dicha sociedad del 21%.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2007 se produjeron movimientos relativos a la participación en sociedades asociadas, todos ellos realizados por filiales del subgrupo Pointec.

**11) Otros Inmovilizados Financieros**

Los movimientos de Otros Inmovilizados Financieros durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 son como sigue:

	Miles de Euros						
	Saldo al 31.12.07	Cambio perímetro	Diferencias Conversión	Altas	Bajas	Traspa- sos	Saldo al 31.12.08
<b>Inversiones:</b>							
Otras particip. permanentes							
en sdades. fuera del Grupo	43.783	-	-	1.291	(52)	(60)	44.962
Créditos a largo plazo	564	-	(1)	2.485	(77)	1.849	4.820
Fianzas largo plazo	5.958	75	(117)	1.213	(1.124)	(151)	5.854
Préstamos al personal	115	-	-	-	-	(108)	7
Cobertura de flujos de caja	304	-	-	1.026	-	-	1.330
Otro inmovilizado financiero	1	-	-	48	(5)	-	44
	<b>50.725</b>	<b>75</b>	<b>(118)</b>	<b>8.063</b>	<b>(1.258)</b>	<b>1.530</b>	<b>57.017</b>
<b>Deterioro de valor:</b>							
Otras particip. permanentes							
en sdades. fuera del Grupo	(20.970)	-	-	-	52	-	(20.918)
	<b>(20.970)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>52</b>	<b>-</b>	<b>(20.918)</b>
<b>Valor neto:</b>							
Otras particip. permanentes							
en sdades. fuera del Grupo	22.813	-	-	1.291	-	(60)	24.044
Créditos a largo plazo	564	-	(1)	2.485	(77)	1.849	4.820
Fianzas largo plazo	5.958	75	(117)	1.213	(1.124)	(151)	5.854
Préstamos al personal	115	-	-	-	-	(108)	7
Cobertura de flujos de caja	304	-	-	1.026	-	-	1.330
Otro inmovilizado financiero	1	-	-	48	(5)	-	44
<b>Total</b>	<b>29.755</b>	<b>75</b>	<b>(118)</b>	<b>6.083</b>	<b>(1.206)</b>	<b>1.530</b>	<b>36.099</b>

8  
4



Cuentas Anuales Consolidadas  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Miles de Euros

	Saldo al 31.12.06	Nuevas Sdes.	Diferencias Conversión	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31.12.07
<b>Inversiones:</b>							
Otras particip. permanentes							
en sdades. fuera del Grupo	43.385	63	-	397	(54)	(8)	43.783
Créditos a largo plazo	741	22	(58)	4	(145)	-	564
Opciones sobre acciones	1.095	-	-	-	(1.095)	-	-
Fianzas largo plazo	3.284	218	(60)	2.319	(2.212)	2.409	5.958
Préstamos al personal	40	-	8	107	(40)	-	115
Cobertura de flujos de caja	288	-	-	16	-	-	304
Otro inmovilizado financiero	-	-	-	1	-	-	1
	<b>48.833</b>	<b>303</b>	<b>(110)</b>	<b>2.844</b>	<b>(3.546)</b>	<b>2.401</b>	<b>50.725</b>
<b>Deterioro de valor:</b>							
Otras particip. permanentes							
en sdades. fuera del Grupo	(21.020)	-	-	-	50	-	(20.970)
	<b>(21.020)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>50</b>	<b>-</b>	<b>(20.970)</b>
<b>Valor neto:</b>							
Otras particip. permanentes							
en sdades. fuera del Grupo	22.365	63	-	397	(4)	(8)	22.813
Valores de renta fija	741	22	(58)	4	(145)	-	564
Opciones sobre acciones	1.095	-	-	-	(1.095)	-	-
Fianzas largo plazo	3.284	218	(60)	2.319	(2.212)	2.409	5.958
Préstamos al personal	40	-	8	107	(40)	-	115
Cobertura de flujos de caja	288	-	-	16	-	-	304
Otro Inmovilizado financiero	-	-	-	1	-	-	1
<b>Total</b>	<b>27.813</b>	<b>303</b>	<b>(110)</b>	<b>2.844</b>	<b>(3.496)</b>	<b>2.401</b>	<b>29.755</b>


Participaciones permanentes en Sociedades fuera del Grupo

Los detalles de este epígrafe se muestran a continuación:

	Miles de Euros			
	Saldo al 31.12.07	Altas	Bajas	Traspasos Saldo al 31.12.08
<b>Inversiones:</b>				
Midsco	52	-	(52)	-
Sadiel	39	-	-	39
Safelayer Secure Communications	695	-	-	695
Marco Polo	2.753	-	-	2.753
Galileo Sistemas y Servicios	138	-	-	138
Inversis Networks	31.672	-	-	31.672
Hlsdesat Servicios Estratégicos	7.572	-	-	7.572
Subgrupo Prointec	188	-	-	(60)
Neotec	660	270	-	930
Bansabadell Information Systems	-	1.021	-	1.021
Otras	14	-	-	14
	<b>43.783</b>	<b>1.291</b>	<b>(52)</b>	<b>(60)</b>
<b>Deterioro de valor:</b>				
Midsco	(52)	-	52	-
Safelayer Secure Communications	(152)	-	-	(152)
Marco Polo	(2.644)	-	-	(2.644)
Galileo Sistemas y Servicios	(3)	-	-	(3)
Inversis Networks	(17.594)	-	-	(17.594)
Hlsdesat Servicios Estratégicos	(520)	-	-	(520)
Bansabadell Information Systems	-	-	-	-
Otras	(5)	-	-	(5)
	<b>(20.970)</b>	<b>-</b>	<b>52</b>	<b>(20.918)</b>
<b>Valor neto:</b>				
Midsco	-	-	-	-
Sadiel	39	-	-	39
Safelayer Secure Communications	543	-	-	543
Marco Polo	109	-	-	109
Galileo Sistemas y Servicios	135	-	-	135
Inversis Networks	14.078	-	-	14.078
Hlsdesat Servicios Estratégicos	7.052	-	-	7.052
Subgrupo Prointec	188	-	-	(60)
Neotec	660	270	-	930
Bansabadell Information Systems	-	1.021	-	1.021
Otras	9	-	-	9
<b>Total</b>	<b>22.813</b>	<b>1.291</b>	<b>-</b>	<b>(60)</b>

Cuentas Anuales Consolidadas  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

	Miles de Euros					Saldo al 31.12.07
	Saldo al 31.12.06	Nuevas Sociedades	Altas	Bajas	Traspa- sos	
<b>Inversiones:</b>						
Midsco	52	-	-	-	-	52
Sadiel	39	-	-	-	-	39
Safelayer Secure Communications	695	-	-	-	-	695
Marco Polo	2.753	-	-	-	-	2.753
Galileo Sistemas y Servicios	138	-	-	-	-	138
Inversis Networks	31.672	-	-	-	-	31.672
Hisdesat Servicios Estratégicos	7.572	-	-	-	-	7.572
Subgrupo Printec	-	63	125	-	-	188
Neotec	390	-	270	-	-	660
Bussitel	50	-	-	(50)	-	-
Otras	24	-	2	(4)	(8)	14
	<b>43.385</b>	<b>63</b>	<b>397</b>	<b>(54)</b>	<b>(8)</b>	<b>43.783</b>
<b>Deterioro de valor:</b>						
Midsco	(52)	-	-	-	-	(52)
Safelayer Secure Communications	(152)	-	-	-	-	(152)
Marco Polo	(2.644)	-	-	-	-	(2.644)
Galileo Sistemas y Servicios	(3)	-	-	-	-	(3)
Inversis Networks	(17.594)	-	-	-	-	(17.594)
Hisdesat Servicios Estratégicos	(520)	-	-	-	-	(520)
Bussitel	(50)	-	-	50	-	-
Otras	(5)	-	-	-	-	(5)
	<b>(21.020)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>50</b>	<b>-</b>	<b>(20.970)</b>
<b>Valor neto:</b>						
Midsco	-	-	-	-	-	-
Sadiel	39	-	-	-	-	39
Safelayer Secure Communications	543	-	-	-	-	543
Marco Polo	109	-	-	-	-	109
Galileo Sistemas y Servicios	135	-	-	-	-	135
Inversis Networks	14.078	-	-	-	-	14.078
Hisdesat Servicios Estratégicos	7.052	-	-	-	-	7.052
Subgrupo Printec	-	63	125	-	-	188
Neotec	390	-	270	-	-	660
Bussitel	-	-	-	-	-	-
Otras	19	-	2	(4)	(8)	9
<b>Total</b>	<b>22.365</b>	<b>63</b>	<b>397</b>	<b>(4)</b>	<b>(8)</b>	<b>22.813</b>

\* Con fecha 9 de julio de 2008 de la Sociedad dominante ha participado en la ampliación de capital de fecha 30 de junio de 2008 de la sociedad Neotec Capital Riesgo Sociedad de Fondos S.A. S.C.R., por importe de 270 m€. Al cierre del presente ejercicio su participación asciende al 4,75%.

\* Con fecha 31 de julio de 2008, la Sociedad dominante ha adquirido el 19% de la sociedad Bansabadell Information Systems, S.A., por un importe de 1.000 m€.

\* Con fecha 31 de octubre de 2008 se ha producido la disolución y liquidación de la Sociedad Midsco en la que la Sociedad dominante participaba con un 7%. El beneficio obtenido ha ascendido a 51 m€ una vez revertido el deterioro.



durante el ejercicio 2007, la principal operación relativa a las inversiones financieras permanentes fuera del grupo, fue la participación de la Sociedad dominante en la ampliación de capital de fecha 10 de octubre de 2007 de la sociedad Neotec Capital Riesgo Sociedad de Fondos S.A. S.C.R., por importe de 270 m€. Al cierre del pasado ejercicio su participación asciende al 4,49%.

b) Opciones sobre acciones

En el ejercicio 2007, recogía la valoración teórica del derivado implícito de la ampliación de capital que servía de cobertura para el Plan de Opciones 2002 2º tramo (véase nota 35 b).

c) Créditos a largo plazo

Este epígrafe del balance consolidado incluye el crédito concedido por la Sociedad dominante como parte del acuerdo firmado por la compraventa de la sociedad filial Indra Bmb, S.L., por importe de 1.309 m€. El tipo de descuento utilizado para la actualización del mismo es de 5,34%.

También se incluye la deuda actualizada pendiente de cobro por la Sociedad dominante por importe de 1.154 m€ como consecuencia de la ampliación de su porcentaje de participación en la UTE Jocs del Mediterrani, a fin de compensar las pérdidas acumuladas, que se cobrará cuando finalice el contrato o en el año 2.013.

d) Depósitos y fianzas a largo plazo

Este epígrafe incluye los depósitos y fianzas constituidas por los alquileres de edificios e inmuebles que mantiene el Grupo.

Las altas en el ejercicio 2008, por importe de 1.213 m€ corresponden a formalizaciones de fianzas de inmuebles arrendados, como consecuencia de traslados de actividades a otros centros de trabajo. Las bajas por este mismo concepto, han ascendido a 1.124 m€.

Durante el ejercicio 2007 se produjeron bajas por importe de 2.212 m€, que incluyeron 1.397 m€ depositados por la Sociedad dominante en garantía de posibles ajustes al precio de compra por la adquisición de las participaciones en el capital de la sociedad Internet Protocol Sistemas Net, S.A.

Las altas de 2007 por importe de 2.319 m€ correspondieron a formalizaciones de fianzas de inmuebles arrendados, como consecuencia de traslados de actividades a otros centros de trabajo.

**12) Existencias**

El detalle de las existencias al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2.008	2.007
Mercaderías	4.623	5.909
Materias primas	5.942	2.007
Proyectos en curso	189.761	121.198
Productos terminados	264	270
Deterioro	(813)	(923)
<b>Total Valor Neto</b>	<b>199.777</b>	<b>128.461</b>

El plazo estimado de recuperación de las existencias es inferior a 12 meses.

**13) Otros activos financieros, incluidos derivados**

El detalle de otros activos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es como sigue:

	Miles de Euros	
	2.008	2.007
Otras cuentas a cobrar	12.916	12.814
Anticipos y créditos al personal	6.820	6.677
Administraciones Públicas	17.363	16.679
Ajustes por periodificación	5.276	2.389
Depósitos a corto plazo	264	843
Fianzas a corto plazo	1.285	140
Coberturas de flujos de caja (nota 34 a)	-	3.113
Intereses a cobrar	6	433
<b>Total Valor Neto</b>	<b>43.930</b>	<b>43.088</b>

Los saldos deudores con Administraciones Públicas son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2.008	2.007
<b>Hacienda Pública Deudora por:</b>		
Impuesto sobre el Valor Añadido	10.967	7.084
Otros impuestos	-	6.529
<b>Subtotal</b>	<b>10.967</b>	<b>13.613</b>
Organismos públicos deudores por subvenciones	5.697	2.410
Seguridad Social deudora	699	656
<b>Total</b>	<b>17.363</b>	<b>16.679</b>

*[Handwritten signatures]*

**14) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

El detalle de los clientes y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es como sigue:

	Miles de Euros	
	2.008	2.007
Clientes por ventas y servicios fuera del Grupo	921.555	905.766
Deudores por producción facturable	497.314	544.492
Anticipos a proveedores	32.147	21.698
Otros deudores	13.357	8.436
<b>Total</b>	<b>1.464.373</b>	<b>1.480.392</b>
Deterioro	(18.786)	(18.048)
<b>Total Valor Neto</b>	<b>1.445.587</b>	<b>1.462.344</b>

**15) Tesorería y otros activos equivalentes**

El detalle es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2.008	2.007
Depósitos y valores de renta fija a corto plazo	2.461	8.457
Otras inversiones financieras temporales	1.224	-
<b>Subtotal</b>	<b>3.685</b>	<b>8.457</b>
Efectivo	19.475	23.760
<b>Total</b>	<b>23.160</b>	<b>32.217</b>

Los depósitos y valores de renta fija a corto plazo corresponden a inversiones temporales de tesorería que devengaban un tipo de interés medio del 3,79% al 31 de diciembre de 2008 y del 3,99% al 31 de diciembre de 2007.

**16) Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta**

El importe del ejercicio 2008 corresponde al valor de las participaciones que la Sociedad dominante dispone de las filiales Azertia Brasil y Azertia Puerto Rico que se encuentran en proceso de liquidación.

**17) Patrimonio neto****Capital Suscrito**

Al 31 de diciembre de 2008, el capital suscrito y desembolsado es de 32.826.507,80 €, dividido en 164.132.539 acciones ordinarias de 0,20 € de valor nominal cada una, representadas por anotaciones en cuenta.

El capital social se haya íntegramente suscrito y desembolsado.

Cuentas Anuales Consolidadas  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Todas las acciones constitutivas del capital social están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, cotizan en el Mercado Continuo, y están incluidas en el índice selectivo IBEX-35.

El 12 de enero de 2007 se otorgó escritura pública de ampliación de capital en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2006.

Este aumento de capital, con exclusión del derecho de suscripción preferente, consistió en la emisión y puesta en circulación de 18.068.171 nuevas acciones ordinarias de 0,20 euros de valor nominal, con una prima de emisión de 15,30 euros por acción emitida.

Dicha ampliación de capital fue íntegramente suscrita y desembolsada por Unión Fenosa, S.A. mediante la aportación del negocio de consultoría y tecnología de la información de Soluziona, formado por las sociedades Soluziona Consultoría y Tecnologías de la Información, S.L.U., Soluziona Seguridad, S.A.U. y Soluziona Internacional Servicios Profesionales, S.L.U.

Las nuevas acciones fueron admitidas a cotización el 29 de enero de 2007.

Durante el ejercicio 2007 y con motivo del ejercicio de opciones del Plan de opciones 2002 se convirtieron 100.660 acciones rescatables Clase C y 133.222 acciones rescatables Clase D, en acciones ordinarias Clase A, y con fecha 14 de septiembre de 2007, se procedió a la amortización de las acciones de Clase C y clase D restantes (80.910 acciones y 42.648 acciones, respectivamente).

La Sociedad dominante no dispone de un registro nominal de sus accionistas, por lo que únicamente puede conocer la composición de su accionariado por la información que éstos le comuniquen directamente, o hagan pública en aplicación de la normativa vigente sobre participaciones significativas (que obliga a comunicar, con carácter general, participaciones superiores al 3% del capital), y por la información que facilita Iberclear, que la Sociedad recaba con ocasión de la celebración de sus juntas generales de accionistas.

De acuerdo con lo anterior, de la información conocida por la Sociedad los accionistas significativos con participación superior al 3%, sin que la misma sea por cuenta de terceros, son:

	<u>31.12.08</u>	<u>31.12.07</u>
Caja Madrid	19,778%	14,830%
Unión Fenosa	18,014%	15,000%
Casa Grande de Cartagena, S.L.	5,684%	5,684%
Caja de Ahorros de Asturias	5,004%	5,004%

Cuentas Anuales Consolidadas  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Las participaciones directas o indirectas al 31 de diciembre de 2008 que posee cada uno de los consejeros a título personal, son las siguientes:

Consejeros	Clase	Nº Acciones			% s/ Capital
		Directas	Indirect.	Total	Social
Administradora Valtenas, S.L. (1)	Dominical	1.059	-	1.059	0,0006
Dña. Isabel Aguilera Navarro	Independiente	5.176	-	5.176	0,0032
Casa Grande de Cartagena, S.L.	Dominical	9.329.794	-	9.329.794	5,6843
Mediación y Diagnósticos, S.A. (2)	Dominical	6.343	-	6.343	0,0039
D. Luis Lada Díaz	Independiente	1.159	-	1.159	0,0007
D. Honorato López Isla (3)	Dominical	2.118	-	2.118	0,0013
D. Pedro López Jiménez (3)	Dominical	2.118	-	2.118	0,0013
D. Javier Monzón de Cáceres	Ejecutivo	129.325	7.872	137.197	0,0836
D. Regino Moranchel Fernández	Ejecutivo	74.379	-	74.379	0,0453
D. Joaquín Moya-Angeler	Independiente	7.371	-	7.371	0,0045
Dña. Mónica de Oriol Icaza	Independiente	1.059	-	1.059	0,0006
Participaciones y Cartera de Inversión, S.L. (2)	Dominical	6.343	-	6.343	0,0039
D. Pedro Ramón y Cajal Agüeras	Independiente	7.371	-	7.371	0,0045
D. Manuel Soto Serrano	Independiente	6.343	170.000	176.343	0,1074
<b>Total</b>		<b>9.579.958</b>	<b>177.872</b>	<b>9.757.830</b>	<b>5,945</b>

(1) En representación del Accionista Caja de Ahorros de Asturias.

(2) En representación del Accionista Caja Madrid

(3) En representación del Accionista Unión Fenosa



**Cuentas Anuales Consolidadas  
 al 31 de diciembre de 2008 y 2007**

Las participaciones directas o indirectas al 31 de diciembre de 2007 que poseían cada uno de los consejeros a título personal, eran las siguientes:

Consejeros	Clase	Nº Acciones			% s/ Capital
		Directas	Indirect.	Total	Social
Javier Monzón de Cáceres	Ejecutivo	69.496	7.872	77.368	0,0471
Mediación y Diagnósticos, S.A. (1)	Dominical	4.225	-	4.225	0,0026
Manuel Soto Serrano	Independiente	4.225	120.000	124.225	0,0757
Casa Grande de Cartagena, S.L.	Dominical	9.328.735	-	9.328.735	5,6837
Isabel Aguilera Navarro	Independiente	3.058	-	3.058	0,0019
Luis Lada Díaz	Independiente	100	-	100	0,0001
Francisco Constans Ros	Independiente	5.253	-	5.253	0,0032
Regino Moranchel Fernández	Ejecutivo	48.368	-	48.368	0,0295
Joaquín Moya-Angeler Cabrera	Independiente	5.253	-	5.253	0,0032
Pedro Ramón y Cajal Agüeras	Independiente	5.253	-	5.253	0,0032
Participaciones y Cartera de Inversión, S.L.(1)	Dominical	4.225	-	4.225	0,0026
<b>Total</b>		<b>9.478.191</b>	<b>127.872</b>	<b>9.606.063</b>	<b>5,8527</b>

(1) En representación del accionista Caja Madrid

A 31 de diciembre de 2008, estaban representadas en el Consejo de Administración 79.985.713 acciones, es decir, el 48,73% del total de acciones. A 31 de diciembre de 2007, estaban representadas en el Consejo de Administración 66.783.307 acciones, es decir, el 40,68% del total de acciones.

Con fecha 26 de junio de 2008 y 21 de junio de 2007 la Sociedad dominante celebró Junta General Ordinaria de Accionistas, en el curso de las cuales se aprobaron las aplicaciones de los resultados de la Sociedad dominante correspondientes a los ejercicios de 2007 y de 2006, respectivamente, como puede verse en los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado adjuntos.

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital.

Con el objeto de mantener y ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, puede devolver capital, emitir acciones o puede vender activos para reducir el endeudamiento.

La política de dividendo definida por el órgano de Administración del Grupo es repartir entre el 50% - 60% del beneficio neto consolidado por acción.

**Reserva de primera aplicación**

Esta reserva, que a 31 de diciembre de 2008 asciende a 745 m€, tiene su origen en la preparación del balance de apertura a 1 de enero de 2004 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE).

**Otras Reservas**

El detalle de Otras Reservas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2.008	2.007
Prima de emisión	375.955	375.955
Reservas de fusión	1.846	1.846
Otras variaciones en el patrimonio neto	8.621	5.234
Retribución empleados	10.591	8.536
Cobertura de flujos de caja y tipo de interés	394	1.165
Reservas de 1ª aplicación	745	1.902
<b>Total</b>	<b>398.152</b>	<b>394.638</b>

a) **Prima de Emisión**

La prima de emisión originada como consecuencia de las ampliaciones de capital social realizadas en 2001, 2003 y 2007, tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad dominante, incluyendo su conversión en capital social.

b) **Otras variaciones en el patrimonio neto**

Se recogen en esta partida los resultados obtenidos por la venta de acciones propias, así como por los dividendos recibidos por las acciones adscritas al Equity Swap. El importe obtenido después de impuestos por la venta de las acciones propias en el ejercicio 2008 es de de 4.515 m€.

c) **Retribución empleados**

Recoge los importes contabilizados de las remuneraciones con entrega de acciones a los miembros del Consejo de Administración, el Plan de acciones 2008-2010 y las opciones sobre acciones concedidas a empleados según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2.008	2.007
Remuneraciones con entrega de acciones	(367)	547
Opciones sobre acciones	10.958	7.989
<b>Total</b>	<b>10.591</b>	<b>8.536</b>

La política retributiva establecida en 2008 contempla retribuciones diferidas a medio plazo a empleados del Grupo, mediante la entrega de acciones de la Sociedad dominante que se devengarán desde el mes de septiembre de este ejercicio hasta el 31 de diciembre de 2010.

El importe máximo que, en total, podría corresponder al conjunto de beneficiarios de dichas retribuciones diferidas asciende a 9.600.000 €.

Con cargo a este plan, en el 2008, se han entregado 143.589 acciones valoradas, al precio del día de la entrega, en 2.409 m€.

d) Reservas por cobertura de tipos de cambio y tipos de interés

En este concepto se recoge la reserva por cobertura generada por:

- el efecto de la variación del valor razonable de los contratos de seguro de tipo de cambio a plazo, que cubren las transacciones anticipadas altamente probables o los compromisos en firme.
- El efecto de la variación del valor razonable de los contratos swap de tipos de interés.

Su detalle es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2.008	2.007
Cobertura de flujos de caja y tipos de interés	563	1.689
Impuestos diferidos por revaluación de activos y pasivos no realizados	(169)	(524)
<b>Total</b>	<b>394</b>	<b>1.165</b>

**Acciones Propias**

Haciendo uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas, la Sociedad dominante posee directamente al 31 de diciembre de 2008 un total de 1.695.924 acciones por importe de 26.513 m€, (al 31 de diciembre de 2007 un total de 243.613 acciones por importe de 4.498 m€).

Indirectamente, la Sociedad dominante posee a 31 de diciembre de 2008, 2.261.000 acciones por importe de 38.053 m€ correspondiente al Equity Swap sobre acciones contratado con una entidad financiera como cobertura del Plan de Opciones de 2005, adquiridas en 2005 (véase nota 25).

\$  
C

Cuentas Anuales Consolidadas  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Los detalles de los saldos y movimientos de la cuenta de acciones propias durante el ejercicio 2008 y en el ejercicio 2007 son los siguientes:

	Miles de Euros			
	Saldo al 31.12.07	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.08
Destinadas a:				
-Transacciones ordinarias	4.498	171.152	(149.137)	26.513
- Equity Swap Plan de Opciones 2005	38.389	-	(336)	38.053
<b>Total</b>	<b>42.887</b>	<b>171.152</b>	<b>(149.473)</b>	<b>64.566</b>

	Miles de Euros			
	Saldo al 31.12.06	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.07
Destinadas a:				
-Transacciones ordinarias	1.411	110.035	(106.948)	4.498
- Equity Swap Plan de Opciones 2005	38.389	-	-	38.389
<b>Total</b>	<b>39.800</b>	<b>110.035</b>	<b>(106.946)</b>	<b>42.887</b>

Los detalles del movimiento de acciones durante el ejercicio 2008 y en el ejercicio 2007 han sido los siguientes:

	% títulos s/capital	Número de acciones				% títulos s/capital
		31.12.07	Altas	Bajas	31.12.08	
Destinadas a:						
-Transacciones ordinarias	0,15	243.613	10.469.613	(9.017.302)	1.695.924	1,03
- Equity Swap P.O. 2005	1,39	2.281.000	-	(20.000)	2.261.000	1,38
<b>Total</b>	<b>1,54</b>	<b>2.524.613</b>	<b>10.469.613</b>	<b>(9.037.302)</b>	<b>3.956.924</b>	<b>2,41</b>

	% títulos s/capital	Número de acciones				% títulos s/capital
		31.12.06	Altas	Bajas	31.12.07	
Destinadas a:						
-Transacciones ordinarias	0,05	76.697	5.960.708	(5.793.792)	243.613	0,15
- Equity Swap P.O. 2005	1,56	2.281.000	-	-	2.281.000	1,39
<b>Total</b>	<b>1,61</b>	<b>2.357.697</b>	<b>5.960.708</b>	<b>(5.793.792)</b>	<b>2.524.613</b>	<b>1,54</b>

Durante el ejercicio anual 2008, la Sociedad dominante ha adquirido en Bolsa 10.469.613 acciones propias (3,96% s/volumen anual) y ha vendido 9.017.302 acciones propias (3,33% s/volumen anual). El Equity Swap se ha reducido en 20.000 acciones al haberse ejercido el mismo número de opciones del Plan 2005 (véase nota 36 b)

**Cuentas Anuales Consolidadas  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007**

Durante el ejercicio anual 2007, la Sociedad dominante adquirió en Bolsa 5.960.708 acciones propias (2,26% s/volumen oficial del periodo) y vendió 5.758.911 acciones propias (2,19% s/volumen oficial del periodo).

**Ganancias Acumuladas**

El detalle de las Ganancias Acumuladas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2.008	2.007
Reserva Legal	6.565	6.178
Reserva en Sociedades Consolidadas por Integración Global	28.299	26.990
Reserva en Sociedades Consolidadas por Integración Proporcional	334	89
Reserva de fusión	15.081	15.081
Reserva en Sociedades Puestas en Equivalencia	1.986	968
Reservas voluntarias	166.893	104.853
Reservas no distribuidas	12.463	8.238
<b>Total</b>	<b>231.621</b>	<b>162.395</b>

a) **Reserva Legal**

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades están obligadas a destinar un 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la Cuenta de Resultados Consolidada. También en determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social.

b) **Reservas en Sociedades Consolidadas por Integración Global**

El detalle por Sociedades de las reservas de consolidación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es como sigue:

Cuentas Anuales Consolidadas  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

	Miles de Euros	
	2.008	2.007
Indra Sistemas	(1.422)	(1.191)
Grupo Bmb	3.113	1.379
Indra Emac	59	1
Indra Espacio	22.956	19.429
Indra Sistemas de Seguridad	2.661	2.161
Indra SI	(2.530)	(186)
Indra Sistemas Chile	(261)	-
Indra Sistemas Portugal	271	(5)
Grupo Europraxis-Atlante	943	(255)
Inmize Capital	(164)	(97)
Inmize Sistemas	1.618	1.192
Indra Systems	(58)	34
Indra Baijing	(78)	(7)
Indra Brasil	579	779
Indra Software Labs	(1)	(1)
Indra México	5	370
Dimensión Informática	-	1.772
RadioLogia Digital	-	8
Euroquality	251	188
I.P. Sistemas	709	531
Indra Sistemas Comunicaciones Segures	1.132	588
Indra Magreb	(65)	1
Indra Francia	(168)	(203)
Indra Polonia	(2)	(2)
Interscan	(290)	-
Administradora de Archivos	793	169
Seintex Venezuela	597	54
Azeria TI Mexico	451	(373)
Azeria TI Colombia	1.024	224
Azeria TI Venezuela	(584)	23
Azeria GC Venezuela	(2.914)	123
Azeria TI Argentina	(16)	2
Azeria USA	98	302
Indra USA	11	-
Prointec	1.572	-
Soluziona C&S Holding (Chile)	(258)	-
Soluziona Chile	(398)	-
Soluziona Brasil	403	-
Soluziona Colombia	(518)	-
Indra Czech Republic	125	-
Indra Slovakia	(17)	-
Soluziona Guatemala	(88)	-
Soluziona KFT (Hungria)	84	-
Soluziona Kenya	(77)	-
Soluziona Mexico	(2.245)	-
Soluziona Uruguay	(415)	-
Soluziona Argentina	(22)	-
Soluziona SRL (Moldavia)	87	-
Indra Panama	554	-
Indra Philippines	297	-
Electric Soluziona (Rumania)	192	-
Indra Ucrania	(90)	-
Soluziona SP CA (Venezuela)	198	-
Soluziona Professional Services (Zimbawe)	197	-
<b>Total</b>	<b>28.289</b>	<b>26.990</b>

c) Reservas en Sociedades Consolidadas por Integración Proporcional

El detalle por Sociedades de las reservas de consolidación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es como sigue:

Cuentas Anuales Consolidadas  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

	Miles de Euros	
	2.008	2.007
Ceicom Europe	(49)	20
Computación Ceicom	50	74
IRB Riesgo Operacional	288	-
I3 TV	45	(5)
<b>Total</b>	<b>334</b>	<b>89</b>

d) Reserva de fusión

Corresponde a la fusión impropia realizada por la Sociedad dominante durante el ejercicio 2006, con su filial participada al 100% Indra ATM, S.L. Sociedad Unipersonal.

e) Reservas en Sociedades Puestas en Equivalencia

El detalle por Sociedades de las reservas de consolidación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es como sigue:

	Miles de Euros	
	2.008	2.007
Eurofighter Simulation System	892	662
Euromids	213	209
Trias Beltrán	4	4
Indra Sistemas Tecnocon	103	93
Saes Capital	774	-
<b>Total</b>	<b>1.986</b>	<b>968</b>

f) Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición excepto por el importe de los gastos de desarrollo que figuran en el Balance de la Sociedad dominante, que de acuerdo con la legislación mercantil vigente no puede ser distribuido.

**Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante**

El detalle de la aportación de las Sociedades Consolidadas al resultado de los ejercicios 2008 y 2007 puede verse en el Anexo I adjunto.

\$



Cuentas Anuales Consolidadas  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007Intereses minoritarios

El movimiento de intereses de minoritarios en las sociedades consolidadas por integración global, durante los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

Miles de Euros

	Saldo	Resultados				Cambio % Participación	Resultados en Patrimonio	Saldo
	al 31.12.07	Entrada Sdes.	Ejercicio a Soc.Externos	Diferencias Conversión	Divi- dendos			al 31.12.08
Indra Espacio	20.353	-	3.121	-	(2.316)	-	18	21.178
Inmize Capital	359	-	46	-	-	-	-	406
Inmize Sistemas	3.656	-	(1.103)	-	-	-	(65)	2.488
Tourism & Leisure	134	-	35	-	-	-	(7)	162
ALG Perú	-	-	37	-	-	-	-	37
ALG Venezuela	-	-	65	-	-	-	-	65
Indra BMB	-	-	(38)	-	-	1.980	(10)	1.932
BMB Ges.Doc.Canarias	220	-	(74)	-	(144)	-	-	2
IP Sistemas	213	-	-	-	-	(213)	-	-
I.S. Comunicaciones Seguras	576	-	62	-	-	-	-	638
Azerifa T. I. México	891	-	104	-	-	(995)	-	-
Printec	11.637	-	808	244	(541)	-	(213)	11.935
Soluziona Kenya	528	-	78	-	-	(606)	-	-
Elektrica Soluziona	545	-	(207)	(36)	-	-	-	299
Soluziona Zimbabwe	183	-	-	(183)	-	-	-	-
Indra Filipinas	1.724	-	403	(141)	-	-	-	1.986
Inserail	208	-	47	-	(17)	-	-	238
Mecca	172	-	(2)	-	-	(59)	7	118
Consis	651	-	282	(85)	(115)	-	(57)	676
Printec Hidrógeno	-	2	(1)	-	-	-	-	1
Uatec	-	15	(1)	-	-	-	-	14
<b>Total</b>	<b>42.050</b>	<b>17</b>	<b>3.662</b>	<b>(204)</b>	<b>(3.133)</b>	<b>107</b>	<b>(327)</b>	<b>42.172</b>

Miles de Euros

	Saldo	Resultados				Cambio % Participación	Resultados en Patrimonio	Saldo
	al 31.12.06	Entrada Sdes.	Ejercicio a Soc.Externos	Diferencias Conversión	Divi- dendos			al 31.12.07
Indra Espacio	19.283	-	3.366	-	(2.316)	-	-	20.353
Inmize Capital	312	-	47	-	-	-	-	359
Inmize Sistemas	3.138	-	518	-	-	-	-	3.656
Tourism & Leisure	89	-	45	-	-	-	-	134
BMB Ges.Doc.Canarias	75	-	70	-	-	75	-	220
CDS Corp.Serv.Ext.	336	-	-	-	-	(336)	-	-
IP Sistemas	406	-	25	-	-	(218)	-	213
I.S. Comunicaciones Seguras	513	-	63	-	-	-	-	576
Azerifa T. I. México	756	-	101	34	-	-	-	891
Azerifa T. I. U.S.A.	89	-	(88)	(1)	-	-	-	-
Advanced Logistics Group	1.325	-	108	-	-	(1.433)	-	-
Printec	-	10.443	1.979	(73)	(554)	(119)	(39)	11.637
C & S Chile	-	1.557	(165)	-	-	(1.392)	-	-
Soluziona Kenya	-	468	65	(5)	-	-	-	528
Elektrica Soluziona	-	391	187	(33)	-	-	-	545
Soluziona Zimbabwe	-	14	84	85	-	-	-	183
Soluziona Filipinas	-	1.334	296	94	-	-	-	1.724
Inserail	-	152	56	-	-	-	-	208
Mecca	-	146	26	-	-	-	-	172
Consis	-	471	180	-	-	-	-	651
<b>Total</b>	<b>26.322</b>	<b>14.976</b>	<b>6.983</b>	<b>101</b>	<b>(2.870)</b>	<b>(3.423)</b>	<b>(39)</b>	<b>42.050</b>



Cuentas Anuales Consolidadas  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

Miles de Euros

	31.12.08				31.12.07			
	Capital Soc.Ext.	Reserv. Soc.Ext.	Rdos. Soc.Ext.	Total	Capital Soc.Ext.	Reserv. Soc.Ext.	Rdos. Soc.Ext.	Total
Indra Espacio	294	17.761	3.121	21.176	294	16.673	3.386	20.353
Inmize Capital	32	327	46	405	32	280	47	359
Inmize Sistemas	750	2.841	(1.103)	2.488	750	2.388	518	3.656
Tourism & Leisure	18	109	35	162	18	71	45	134
ALG Perú	17	(17)	37	37	-	-	-	-
ALG Venezuela	5	(5)	65	65	-	-	-	-
Indra BMB	1.859	111	(38)	1.932	-	-	-	-
BMB G.D.Canarias	1	75	(74)	2	1	149	70	220
IP Sistemas	-	-	-	-	32	156	25	213
I.S. Comunicaciones Seguras	50	526	62	638	50	463	63	576
Azeria T.I. México	-	(104)	104	-	220	570	101	891
Azeria T.I. U.S.A.	-	-	-	-	356	(268)	(88)	-
Advanced Logistics Group	-	-	-	-	-	(108)	108	-
Prointec	399	10.728	808	11.935	399	9.259	1.979	11.637
C & S Chile	-	-	-	-	-	165	(165)	-
Soluziona Kenya	-	(78)	78	-	-	463	65	528
Elektrica Soluziona	15	491	(207)	299	15	343	187	545
Soluziona Zimbabwe	-	-	-	-	-	99	84	183
Indra Filipinas	264	1.319	403	1.986	264	1.164	296	1.724
Inserail	-	191	47	238	-	152	56	208
Mecsa	-	120	(2)	118	-	146	26	172
Consis	-	394	282	676	-	471	180	651
Prointec Hidrógeno	-	2	(1)	1	-	-	-	-
Uatec	-	15	(1)	14	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>3.704</b>	<b>34.806</b>	<b>3.862</b>	<b>42.172</b>	<b>2.431</b>	<b>32.636</b>	<b>6.983</b>	<b>42.050</b>

Las principales transacciones con minoritarios son las siguientes:

- \* Con fecha 9 de abril de 2008, la Sociedad dominante ha vendido el 6,5% de la sociedad Indra Bmb, S.L. El resultado de la operación ha ascendido a un beneficio de 3.075 m€. registrado como resultado en la enajenación de instrumentos financieros. El precio de dicha venta fue de 7.500 m€.
- \* Con fecha 1 de julio de 2008 la Sociedad dominante ha adquirido el 17% de la compañía mejicana Azertia Mexico S.A. de C.V. por un importe de 4.296 m€, incluidos todos los gastos e ingresos inherentes a la operación, pasando a ser el accionista único.
- \* Con fecha 2 de diciembre de 2008 la sociedad filial Prointec, S.A. ha constituido la sociedad Unmanned Aircraft Technologies, S.A. con un capital social de 60 m€ en la que participa en un 51% y ha desembolsado el 50%.
- \* Con fecha 16 de diciembre de 2008 la sociedad filial Prointec, S.A. ha adquirido 4.148 acciones de MECSA, S.A. por importe de 136 m€, por lo que el porcentaje de participación en dicha sociedad ha pasado del 72,95% al 81,97% actual.

\$





Con fecha 22 de diciembre de 2008 la Sociedad dominante ha adquirido el 30% de Soluziona (Kenya) Limited por importe de 650 m€. Con esta operación el porcentaje de participación de la Sociedad dominante en su filial es del 100%.

- \* Con fechas 18 de mayo y 24 de septiembre de 2007 la sociedad Soluziona Chile, S.A. adquirió el 40% restante de la sociedad Soluziona CYS Holding, S.A. por un importe de 1.254 m€, generándose una diferencia negativa de consolidación por valor de 122 m€.
- \* Con fecha 25 de mayo de 2007 Europraxis Atlante, S.L.U. adquirió el 25% restante del capital social de Compraxis – Prestação de Serviços de Consultoria, Ltda. por un importe de 200 €, en ejercicio de una opción de compra.
- \* Con fecha 28 de mayo, la Sociedad dominante procedió a la compra de un 3,568% de la sociedad Internet Protocol Sistemas Net. S.A., generando un fondo de comercio de 216 m€. Tras esta adquisición, el porcentaje de participación en esta empresa pasó a ser de un 96,44%. Esta sociedad consolida por el método de integración global.
- \* Con fecha 14 de junio de 2007 Europraxis Atlante, S.L.U. adquirió el 49% restante de la sociedad Advanced Logistics Group, S.A., por un importe de 4.163 m€, incluyendo pagos variables. En esta operación se generó un fondo de comercio de 2.725 m€.

#### 18) Beneficio neto por acción

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el cálculo del promedio ponderado de acciones disponibles y diluidas es el siguiente:

	Promedio ponderado de acciones ordinarias a 31.12.08	Acciones ordinarias a 31.12.08	Promedio ponderado de acciones ordinarias a 31.12.07	Acciones ordinarias a 31.12.07
Total acciones emitidas	164.132.539	164.132.539	164.132.539	164.132.539
Acciones propias e Instrumentos financieros relacionados con acciones	(4.031.071)	(3.956.934)	(2.695.341)	(2.524.613)
Total acciones disponibles	<b>160.101.468</b>	160.175.605	<b>161.437.198</b>	161.607.926
Número total de acciones diluidas	<b>160.101.468</b>	160.175.605	<b>161.437.198</b>	161.607.926

Cuentas Anuales Consolidadas  
 al 31 de diciembre de 2008 y 2007

El cálculo del beneficio básico por acción (redondeado a cuatro dígitos) para los ejercicios 2008 y 2007 es como sigue:

	<u>2.008</u>	<u>2.007</u>
Resultado del periodo, en miles de euros	182.419	147.798
Promedio ponderado de acciones disponibles ordinarias	160.101.468	161.437.198
Beneficio básico por acción ordinaria, en euros	<u>1,1394</u>	<u>0,9155</u>

El cálculo del beneficio por acción diluido (redondeado a cuatro dígitos) para los ejercicios 2008 y 2007 es como sigue:

	<u>2.008</u>	<u>2.007</u>
Resultado del periodo, en miles de euros	182.419	147.798
Promedio ponderado de acciones disponibles y diluidas ordinarias	160.101.468	161.437.198
Beneficio por acción diluido, en euros	<u>1,1394</u>	<u>0,9155</u>

El cálculo del beneficio por acción ordinario (redondeado a cuatro dígitos) para los ejercicios 2008 y 2007 es como sigue:

	<u>2.008</u>	<u>2.007</u>
Resultado del periodo, en miles de euros	182.419	147.798
Acciones emitidas	164.132.539	164.132.539
Beneficio por acción ordinario, en euros	<u>1,1114</u>	<u>0,9005</u>

**19) Deudas con entidades de crédito no corriente**

El detalle por vencimientos al 31 de diciembre de 2008 de la deuda financiera a largo plazo es el siguiente:

Años	Miles de Euros			
	Deudas por arrendamiento financiero	Entidades de Crédito	Préstamos I+D	Total
De 1 a 2 años	822	8.008	8.080	16.910
De 2 a 3 años	37	1.281	5.437	6.755
De 3 a 4 años	3	100	4.667	4.770
Más de 4 años	-	2.429	15.971	18.400
<b>Total al 31.12.08</b>	<u>862</u>	<u>11.818</u>	<u>34.155</u>	<u>46.835</u>

Durante 2008, se ha suscrito un préstamo con la entidad Banco de Sabadell, S.A. por un importe de 1.000 m€. Este préstamo devenga un tipo de interés nominal ordinario del 6,18 % anual.

El detalle por vencimientos de la deuda financiera a largo plazo a 31 de diciembre de 2007 era el siguiente:

Cuentas Anuales Consolidadas  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Años	Miles de Euros			
	Deudas por arrendamiento financiero	Entidades de Crédito	Préstamos I+D	Total
De 1 a 2 años	1.377	2.434	9.639	13.450
De 2 a 3 años	378	2.287	7.460	10.125
De 3 a 4 años	165	1.591	4.601	6.357
Más de 4 años	93	1.514	14.668	16.275
<b>Total al 31.12.07</b>	<b>2.013</b>	<b>7.826</b>	<b>36.368</b>	<b>46.207</b>

En el ejercicio 2007, se suscribió un préstamo por importe de 7.000 m€ con vencimiento el 19 de febrero de 2013, con tipo de interés variable y liquidación mensual. Para limitar el riesgo de tipo de interés derivado de dicho préstamo, se ha formalizado un contrato de swap, con el mismo nominal y vencimiento al préstamo al que hace referencia. En virtud de este contrato, se recibe mensualmente el euríbor, a cambio de pagar un tipo de interés fijo establecido. Debido a la diferencia entre los tipos, durante el ejercicio 2007 este swap ha devengado un tipo de interés medio a pagar del 3,89%.

En el ejercicio 2007, se canceló anticipadamente el contrato de swap que mantenía para limitar el riesgo de tipo de interés del préstamo concedido en 2005 por 3.000 m€, con vencimiento el 15 de octubre de 2010, y se firmó un nuevo contrato de swap, con vencimiento el 26 de marzo de 2009, por un nominal de 2.000 m€. En virtud de este contrato de swap, se recibe trimestralmente el euríbor variable fijado al principio de cada periodo trimestral, a cambio de pagar anualmente un tipo de interés fijo, siempre y cuando el tipo variable medio trimestral no supere un nivel de referencia prefijado. Si esto último sucede, se pagará el tipo variable medio trimestral. Este swap devengó un tipo de interés medio a pagar del 4,44%.

El valor razonable al cierre del ejercicio 2008 y 2007 de los dos Swaps de tipo de interés es de 447 m€ y 98 m€ respectivamente.

## 20) Otros Pasivos Financieros no corrientes

El detalle del epígrafe Otros Pasivos financieros no corrientes es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2.008	2.007
Equity Swap	-	38.389
Fianzas y depósitos recibidos	15	15
Proveedores de inmovilizado	6.283	2.549
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	14	14
Otras deudas a largo plazo	-	292
<b>Total</b>	<b>6.312</b>	<b>41.259</b>

Dentro del epígrafe de Proveedores de inmovilizado se incluye al 31 de diciembre de 2008 un importe de 4.155 m€ (2.101 m€ en 2007), que corresponden a la integración de la partida correspondiente de la UTE Jocs del Mediterrani.

Cuentas Anuales Consolidadas  
 al 31 de diciembre de 2008 y 2007

El importe del Equity Swap se corresponde con la deuda del instrumento financiero que sirve de cobertura para el plan de opciones de 2005 (véase nota 16). Al cierre del ejercicio 2008, el saldo de este epígrafe del balance consolidado se ha traspasado a la partida correspondiente de corto plazo.

**21) Subvenciones de capital**

Los detalles y los movimientos de este capítulo durante los ejercicios 2008 y 2007 son los siguientes:

	Saldo al 31.12.07	Altas	Difer. Conver.	Traspa- sos	Aplicac. a Rdos.	Saldo al 31.12.08
Subvenciones	17.913	12.560	(19)	(63)	(4.472)	25.919

Miles de Euros

	Saldo al 31.12.06	Altas	Nuevas Soc.	Bajas por devoluc.	Aplicac. a Rdos.	Saldo al 31.12.07
Subvenciones	11.788	12.839	12	(245)	(6.481)	17.913

Las subvenciones han sido concedidas por distintos organismos públicos como ayuda de los proyectos de desarrollo (ver nota 8) y de los planes de formación.

**22) Provisiones para Riesgos y Gastos**

Los detalles de los movimientos de este capítulo durante los ejercicios 2008 y 2007 son los siguientes:

Miles de Euros

	Saldo al 31.12.07	Difer. conver.	Dotacio- nes	Aplica- ciones	Tras- pasos	Saldo al 31.12.08
Provisiones para Impuestos	1.198	(43)	131	-	(344)	556
Otras provisiones	7.734	(3)	291	(1.362)	(4.509)	2.066
<b>Total</b>	<b>8.932</b>	<b>(46)</b>	<b>422</b>	<b>(1.362)</b>	<b>(4.853)</b>	<b>2.622</b>

Miles de Euros

	Saldo al 31.12.06	Nuevas Sdes.	Dotacio- nes	Aplica- ciones	pagos	Saldo al 31.12.07
Provisiones para Impuestos	1.080	4	510	(199)	(197)	1.198
Otras provisiones	3.592	1.226	5.001	(2.046)	(39)	7.734
<b>Total</b>	<b>4.672</b>	<b>1.230</b>	<b>5.511</b>	<b>(2.245)</b>	<b>(236)</b>	<b>8.932</b>

h

Ca

Cuentas Anuales Consolidadas  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

El detalle de las provisiones, junto con su correspondiente diferencia temporaria y fecha prevista de vencimiento es el siguiente:

Provisión para impuestos	Miles de Euros								
	Saldo al 31.12.07						Saldo al 31.12.08		
	Saldo	Diferencia Temporaria	Diferencias de conversión	Pagos	Dotaciones	Trasposos	Saldo	Diferencia Temporaria	Fecha prevista cancelación
Concepto									
Recursos ante la Agencia Tributaria	1.198	422	(43)	(388)	131	(344)	556	406	2009 y 2010
<b>Total Provisión para impuestos</b>	<b>1.198</b>	<b>422</b>	<b>(43)</b>	<b>(388)</b>	<b>131</b>	<b>(344)</b>	<b>556</b>	<b>406</b>	

Provisión para impuestos	Miles de Euros								
	Saldo al 31.12.06						Saldo al 31.12.07		
	Saldo	Diferencia Temporaria	Nuevas Sociedades	Aplicaciones	Pagos	Dotaciones	Saldo	Diferencia Temporaria	Fecha prevista cancelación
Concepto									
Recursos ante la Agencia Tributaria	1.080	797	4	(199)	(197)	510	1.198	422	2008 y 2009
<b>Total Provisión para impuestos</b>	<b>1.080</b>	<b>797</b>	<b>4</b>	<b>(199)</b>	<b>(197)</b>	<b>510</b>	<b>1.198</b>	<b>422</b>	

Otras provisiones	Miles de Euros									
	Saldo al 31.12.07						Saldo al 31.12.08			
	Saldo	Diferencia Temporaria	Difer. conver.	Aplicaciones	Pagos	Dotaciones	Trasposos	Saldo	Diferencia Temporaria	Fecha prevista cancelación
Concepto										
Recursos Mercantiles	1.327	-	-	(1.246)	-	255	277	613	-	2009 y 2010
Reclamaciones RRHH	5.758	4.492	-	(116)	-	36	(4.788)	692	-	2010
Retribuciones	649	-	(3)	0	(85)	-	-	551	-	2012
<b>Total otras provisiones</b>	<b>7.734</b>	<b>4.492</b>	<b>(3)</b>	<b>(1.362)</b>	<b>(85)</b>	<b>291</b>	<b>(4.509)</b>	<b>2.066</b>	<b>-</b>	

Otras provisiones	Miles de Euros								
	Saldo al 31.12.06						Saldo al 31.12.07		
	Saldo	Diferencia Temporaria	Nuevas Sdes.	Aplicaciones	Pagos	Dotaciones	Saldo	Diferencia Temporaria	Fecha prevista cancelación
Concepto									
Recursos Mercantiles	2.282	423	-	(2.046)	-	1.091	1.327	-	2008 y 2009
Reclamaciones RRHH	1.310	1.023	683	-	-	3.785	5.758	4.492	2009
Retribuciones	-	-	563	-	(39)	125	649	-	2012
<b>Total otras provisiones</b>	<b>3.592</b>	<b>1.446</b>	<b>1.226</b>	<b>(2.046)</b>	<b>(39)</b>	<b>5.001</b>	<b>7.734</b>	<b>4.492</b>	

Los importes recurridos pendientes de resolución presentados ante Tribunales y Ayuntamientos se encuentran actualizados, utilizando la tasa de descuento del interés de demora del dinero para cada año.

**23) Deudas con entidades de crédito corrientes**

El detalle de este capítulo del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es como sigue:

	Miles de Euros	
	2.008	2.007
Créditos	111.471	121.245
Deudas por intereses	1.215	1.821
Arrendamiento financiero	2.464	1.417
<b>Total</b>	<b>115.150</b>	<b>124.483</b>
Deudas por planes concertados de investigación (ver nota 8)	10.291	11.965
<b>Total</b>	<b>125.441</b>	<b>136.448</b>

**24) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

El detalle de los Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es como sigue:

	Miles de Euros	
	2.008	2.007
Deudas por compras o prestación de servicios	504.544	514.979
Anticipos de clientes	621.628	622.591
<b>Total</b>	<b>1.126.172</b>	<b>1.137.570</b>

As

CE

Cuentas Anuales Consolidadas  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007



**25) Otros pasivos**

El detalle de Otros pasivos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2.008	2.007
Administraciones Públicas	80.643	81.478
Remuneraciones pendientes de pago	48.117	51.263
Coberturas de flujos de caja	46	-
Fianzas y Depósitos recibidos	14	14
Provisiones por operaciones de tráfico	24.176	13.688
Ajustes por periodificación	2.576	3.739
Equity Swap (nota 36 b)	38.053	-
Otras deudas	44.719	48.593
<b>Total</b>	<b>238.344</b>	<b>198.775</b>

El detalle de las Administraciones Públicas es como sigue:

	Miles de Euros	
	2.008	2.007
<u>Hacienda Pública acreedora</u>		
Por IVA	40.759	47.445
Por retenciones IRPF	17.145	16.852
Otros impuestos	1.992	2.359
<b>Subtotal</b>	<b>59.896</b>	<b>66.656</b>
Seguridad Social acreedora	20.747	14.822
<b>Total</b>	<b>80.643</b>	<b>81.478</b>

**26) Información por segmentos**

Los siguientes cuadros presentan información relativa a los segmentos del negocio del Grupo.

0L0421782



**Cuentas Anuales Consolidadas  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007**

Información por segmentos a 31 de diciembre de 2008:	2.008 (Miles de Euros)							
	Soluciones	%	Servicios	%	Corpo- rativo no dis- tribuible	Elimina- ciones	Total	%
Ventas externas	1.750.468	100%	629.097	100%	-	-	2.379.565	100%
Ventas intersegmentos	6.163	0%	127	0%	-	(6.290)	-	-
<b>Ventas Netas</b>	<b>1.756.631</b>	<b>100%</b>	<b>629.224</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>	<b>(6.290)</b>	<b>2.379.565</b>	<b>100%</b>
<b>Margen de contribución</b>	<b>367.159</b>	<b>21%</b>	<b>103.341</b>	<b>16%</b>	<b>-</b>	<b>(1.939)</b>	<b>468.561</b>	<b>20%</b>
Otros ingresos y gastos (corporativos y no distribuidos)	-	-	-	-	(200.032)	1.939	(198.093)	-8%
<b>Resultado Explotación</b>	<b>367.159</b>		<b>103.341</b>		<b>(200.032)</b>	<b>-</b>	<b>270.468</b>	<b>11%</b>
Resultados sociedades asociadas	373		-		-	-	373	0%
<b>Resultado Segmento</b>	<b>367.532</b>	<b>21%</b>	<b>103.341</b>	<b>16%</b>	<b>(200.032)</b>	<b>-</b>	<b>270.841</b>	<b>11%</b>
<b>Otra Información</b>								
Inversiones	38.232		7.172		26.314	-	71.718	
Amortizaciones	12.039		9.832		15.865	-	37.736	
<b>Balance</b>								
<b>Activos</b>								
Activos de los segmentos	1.730.113		471.827		252.605	-	2.454.545	
Inmovilizado en empresas asociadas	6.970		113		-	-	7.083	
<b>Total activos consolidados</b>							<b>2.461.628</b>	
<b>Pasivos</b>								
Pasivos de los segmentos	950.948		214.045		473.071	-	1.638.064	
<b>Total pasivos consolidados</b>							<b>1.638.064</b>	

Información por segmentos geográficos a 31 de diciembre de 2008:	2.008 (Miles de Euros)					
	Nacional	Europa	EEUU y Canadá	Latino- américa	Resto	Total
Ventas externas	1.567.309	388.509	53.371	229.325	143.051	2.379.565
Inversiones	58.526	1.240	22	10.065	1.885	71.718
Activos empleados	2.212.202	72.240	17.745	135.834	23.607	2.461.628

*h*  
*Er*

Cuentas Anuales Consolidadas  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

2.007 (Miles de Euros)

Información por segmentos a  
31 de diciembre de 2007:

Soluciones	%	Servicios	%	2.007 (Miles de Euros)		Total	%
				Corporativo no distribuido	Eliminaciones		
Ventas externas	100%	572.213	99%	-	-	2.167.614	100%
Ventas intersegmentos	0%	4.518	1%	-	(11.265)	-	-
<b>Ventas Netas</b>	<b>100%</b>	<b>576.731</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>	<b>(11.265)</b>	<b>2.167.614</b>	<b>100%</b>
<b>Margen de contribución</b>	<b>21%</b>	<b>90.626</b>	<b>16%</b>	<b>-</b>	<b>(4.996)</b>	<b>417.834</b>	<b>19%</b>
Otros ingresos y gastos (corporativos y no distribuidos)	-	-	-	(199.603)	4.996	(194.607)	-9%
<b>Resultado Explotación</b>	<b>332.203</b>	<b>90.626</b>	<b>(199.603)</b>	<b>-</b>	<b>223.227</b>	<b>10%</b>	
Resultados sociedades asociadas	1.330	10	-	-	1.340	0%	
<b>Resultado Segmento</b>	<b>333.533</b>	<b>90.636</b>	<b>16%</b>	<b>(199.603)</b>	<b>-</b>	<b>224.567</b>	<b>10%</b>
Otra Información							
Inversiones	31.812	3.793	37.050	-	72.655		
Amortizaciones	10.292	7.814	15.852	-	33.958		
<b>Balance</b>							
<b>Activos</b>							
Activos de los segmentos	1.571.578	430.955	351.052	-	2.353.583		
Inmovilizado en empresas asociadas	7.092	114	-	-	7.206		
<b>Total activos consolidados</b>					<b>2.360.789</b>		
<b>Pasivos</b>							
Pasivos de los segmentos	849.090	182.158	580.882	-	1.622.130		
<b>Total pasivos consolidados</b>					<b>1.622.130</b>		

2.007 (Miles de Euros)

Información por segmentos  
geográficos a  
31 de diciembre de 2007:

	Nacional	Europa	EEUU y Canadá	Latinoamérica	Resto	Total
Ventas externas	1.469.863	359.385	57.004	197.286	84.076	2.167.614
Inversiones	62.736	817	223	8.666	413	72.655
Activos empleados	2.173.392	44.080	6.446	121.649	15.222	2.360.769

**27) Consumos y otros aprovisionamientos**

La composición de gastos por consumos y otros aprovisionamientos incurridos por el Grupo durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es como sigue:

	Miles de Euros	
	2.008	2.007
Subcontrataciones y consumo de materiales	878.874	813.470
Variación de Existencias	164	774
<b>Total</b>	<b>879.038</b>	<b>814.244</b>

**28) Gastos de Personal**

El detalle de los gastos de personal incurridos durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es como sigue:

	Miles de Euros	
	2.008	2.007
Sueldos, salarios y asimilados	764.537	684.366
Opciones (nota 35 b)	2.996	2.985
Seguridad social y otras cargas sociales	210.280	185.883
<b>Total</b>	<b>977.813</b>	<b>873.234</b>

El número medio de empleados y administradores durante los ejercicios 2008 y 2007 distribuido por categorías puede verse a continuación:

	Número de Personas					
	2.008			2.007		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Miembros del Consejo	12	3	15	13	2	15
Altos directivos	11	1	12	12	1	13
Dirección	396	47	433	186	17	203
Titulados y personal alta cualific.	13.258	5.976	19.234	12.869	6.713	19.582
Administrativos	800	2.183	2.983	696	1.087	1.783
Operarios	1.061	609	1.670	326	99	425
Otros	52	31	83	36	13	49
<b>Total</b>	<b>15.580</b>	<b>8.850</b>	<b>24.430</b>	<b>14.138</b>	<b>7.932</b>	<b>22.070</b>



**29) Otros Resultados procedentes del Inmovilizado**

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es como sigue:

	Miles de Euros	
	2.008	2.007
Deterioro del Fondo de Comercio (nota 7)	(981)	-
Resultado de Otros activos intangibles	(633)	(7)
Resultado de Inmovilizado Material	698	(241)
	<u>(916)</u>	<u>(248)</u>

En Resultados de Otros activos intangibles se incluyen pérdidas por 613 m€ que corresponden a bajas en el apartado de aplicaciones informáticas.

Dentro de Resultado de Inmovilizado Material, se incluye 1.663 m€ correspondiente a la venta del edificio propiedad de la sociedad filial Administradora de Archivos, S.A. También se incluyen pérdidas por un importe de 880 m€, debido a la renovación tecnológica de instalaciones y equipos realizados por la Sociedad dominante (nota 6).

**30) Resultados en otras Sociedades participadas**

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es como sigue:

	Miles de Euros	
	2.008	2.007
Resultado de Otros Inmovilizados Financieros (nota 17)	3.095	588
Resultado de los ajustes al valor de activos financieros disponibles para la venta.	-	(221)
	<u>3.095</u>	<u>367</u>

En Resultado de Otros Inmovilizados Financieros del ejercicio 2008, incluye 3.075 m€, correspondiente a la venta del 6,5 % de la sociedad filial Indra BMB, S.L., realizada por la Sociedad dominante (nota 17).

La pérdida de 221 m€ en 2007, correspondían al deterioro registrado por activos no corrientes clasificados como "Mantenidos para la venta" referidos a las sociedades TCAR y AGS en proceso de liquidación, de las que no se esperaba obtener resultado alguno.

### 31) Transacciones en Moneda Extranjera

Las principales transacciones efectuadas en monedas no Euro durante los ejercicios 2008 y 2007 se detallan a continuación:

	Miles de Euros	
	2.008	2.007
Ventas	368.962	282.208
Compras	288.874	224.162

### 32) Avales y Garantías

A 31 de diciembre de 2008 el Grupo tenía presentados avales ante terceros, emitidos por diversas entidades bancarias y de seguros, principalmente como garantía de cumplimiento de contratos por un importe total de 894.615 m€. El importe por este concepto correspondiente a 31 de diciembre de 2007 ascendió a 841.416 m€.

### 33) Situación Fiscal

La Sociedad dominante tributa en el régimen de Grupos de Sociedades, formando parte como empresa dominante del grupo nº 26/01 compuesto por ella y, como empresas dominadas, Indra Sistemas de Seguridad, S.A.U., Inmize Capital, S.L., Europraxis-Atlante, S.L.U., Indra Software Labs, S.L.U., Indra BMB, S.L., Indra Emac, S.A.U., Indra Sistemas de Comunicaciones Seguras, S.L., Advanced Logistics Group, S.L.U., Internet Protocol Sistemas Net, S.A.U., Metradis, S.L.U., Safo Sistemas, S.L.U., Indra BMB Servicios Digitales, S.A.U., Euroquality, S.L.U., Programarius, S.L.U., y Etnodiversidad del Somontano, S.L.U.

#### Activos por impuestos diferidos

El detalle de la evolución de los Impuestos diferidos de activo es el siguiente:

	Miles de Euros									
	31.12.06	Nuevas Soc.	Generados	Reversiones	Saldo al 31.12.07	Otras variac.	Generados	Difer. conver.	Reversiones	Saldo al 31.12.08
Impuesto Diferido de Activo	33.972	5.641	10.736	(16.298)	34.061	(4.427)	15.711	(218)	(12.711)	32.416

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2.008	2.007
Dotaciones y aplicaciones de provisiones	19.191	22.487
Amortización de fondos de comercio	3.092	4.111
Exceso de amortización de inmovilizado	2.245	3.087
Aplicación de deducciones pendientes	-	2.231
Otros	7.888	2.145
<b>Activo por Impuesto Diferido</b>	<b>32.416</b>	<b>34.061</b>

#### Activos por impuesto corriente sobre sociedades

El detalle del activo por impuesto sobre sociedades al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2.008	2.007
Importe a devolver por Impuesto sobre Sociedades años anteriores	2.519	763
Importe a devolver por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	12.887	3.813
<b>Total</b>	<b>15.406</b>	<b>4.576</b>

#### Pasivos por Impuestos Diferidos

El detalle de la evolución de los Impuestos Diferidos de Pasivo durante los ejercicios 2008 y 2007, son los siguientes:

	Miles de Euros										
	31.12.06	Nuevas Soc.	Generados	Reversiones	Saldo al 31.12.07	Otras variac.	Cambio perime.	Generados	Difer. conver.	Reversiones	Saldo al 31.12.08
Pasivo por Impuestos diferidos	15.504	3.988	11.434	(1.036)	29.890	(3.432)	192	5.900	(34)	(1.420)	31.096

Handwritten signature and initials.

Cuentas Anuales Consolidadas  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Un detalle de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	Saldo al 31.12.08	Saldo al 31.12.07
Operaciones de arrendamiento financiero	1.137	1.019
Plusvalías no exentas	4.618	2.313
Provisiones de cartera	9.619	14.105
Amortización de fondos de comercio	12.065	7.434
Actualización de préstamos de I+D	2.438	2.424
Otros	1.219	2.595
<b>Pasivo por Impuestos Diferidos</b>	<b>31.096</b>	<b>29.890</b>

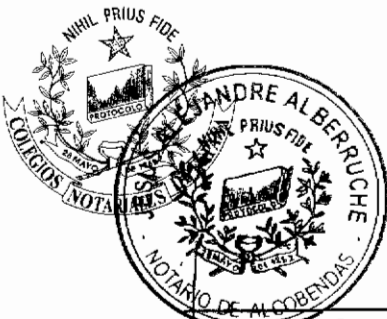
**Pasivos por impuestos corrientes**

El detalle de los Pasivos por impuestos sobre sociedades al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2.008	2.007
Por impuesto sobre sociedades ejercicios anteriores	437	14
Por impuesto sobre sociedades del ejercicio	33.554	4.380
Impuesto sobre Sociedades en el extranjero	1.332	742
<b>Total</b>	<b>35.323</b>	<b>5.136</b>

**Gasto por impuestos sobre sociedades**

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. En el siguiente detalle se incluye una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal de las Sociedades que componen el Grupo, así como el cálculo del gasto por impuesto de sociedades al 31 de diciembre de 2008 y 2007.



66  
Indra Sistemas, S.A. y Sociedades Filiales

Cuentas Anuales Consolidadas  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Conceptos	Miles de Euros	
	2.008	2.007
<b>A.- Resultado Contable del Ejercicio (antes de Impuestos)</b>	<b>251.059</b>	<b>212.190</b>
Ajustes al resultado contable:		
- Provisiones/reversiones de cartera no deducibles	-	1.211
- Otras diferencias positivas	11.498	10.927
- Otras diferencias negativas	(9.976)	(2.848)
- Resultados acciones propias	-	1.724
- Opciones	2.995	2.985
- Ajustes consolidación	8.145	4.769
<b>Total Ajustes al resultado contable</b>	<b>12.662</b>	<b>18.768</b>
<b>B.- Resultado Contable Ajustado</b>	<b>263.721</b>	<b>230.958</b>
Diferencias temporarias:		
- Positivas del ejercicio	45.250	32.693
- Positivas de ejercicios anteriores	4.519	4.083
- Negativas del ejercicio	(19.893)	(38.213)
- Negativas de ejercicios anteriores	(35.622)	(41.248)
<b>Total Diferencias Temporarias</b>	<b>(5.746)</b>	<b>(42.685)</b>
<b>C.- Base Imponible Positiva</b>	<b>257.975</b>	<b>188.273</b>
<b>D.- Bases Imponibles negativas a compensar</b>	<b>(164)</b>	<b>(184)</b>
<b>E.- Base Imponible Ajustada</b>	<b>257.811</b>	<b>188.089</b>
<b>Cuota a pagar</b>	<b>80.189</b>	<b>68.648</b>
Deducciones:		
- Por doble imposición interna	(101)	(2.576)
- Por doble imposición internacional	(2.988)	(2.651)
- Por inversiones en I+D+I y otras	(13.146)	(19.450)
<b>F.- Crédito por Pérdidas a Compensar</b>	<b>-</b>	<b>(44)</b>
<b>G.- Tributación Autonómica Extranjera</b>	<b>147</b>	<b>1.076</b>
<b>H.- Total Cuotas a pagar</b>	<b>64.101</b>	<b>45.003</b>
Pagos y retenciones a cuenta	39.806	40.043
Aplicación deducc. y bases imponibles negativas activadas	90	2.977
<b>Total a pagar / (cobrar)</b>	<b>24.205</b>	<b>1.983</b>
I.- Activo por Impuesto diferido del ejercicio	(13.643)	(10.736)
J.- Recuperación del Activo por Impuesto Diferido	12.711	13.311
K.- Pasivo por Impuesto diferido ejercicio	6.040	11.434
L.- Recuperación del pasivo por Impuesto diferido	(1.420)	(1.036)
M.- Créditos por pérdidas a compensar generados	-	142
<b>Impuesto sobre Sociedades devengado (H+I+J+K+L+M+N)</b>	<b>87.789</b>	<b>58.118</b>
<b>Impuesto sobre Sociedades en el extranjero</b>	<b>4.330</b>	<b>2.882</b>
<b>Impuesto sobre Sociedades ejercicios anteriores</b>	<b>(7.141)</b>	<b>(2.111)</b>
<b>Impuesto sobre Sociedades por ajustes de resultados en patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>(1.312)</b>
<b>Impuesto sobre Sociedades por diferentes tipos impositivos</b>	<b>-</b>	<b>(168)</b>
<b>N.- Impuesto sobre Sociedades del Ejercicio</b>	<b>64.978</b>	<b>57.409</b>
<b>Resultado del ejercicio después de Impuestos (A-N)</b>	<b>186.081</b>	<b>154.781</b>

*Handwritten signature*



Cuentas Anuales Consolidadas  
 al 31 de diciembre de 2008 y 2007

A continuación se detalla la conciliación entre la tasa impositiva legal y la tasa impositiva efectiva soportada por la empresa:

	2.008	
	Miles de Euros	%
- Resultado consolidado (antes de Impuestos)	<b>251.059</b>	
- Impuesto calculado al tipo fiscal aplicado en España	75.318	30,00%
- Efecto de las diferencias permanentes	3.799	1,51%
- Efecto de las deducciones.	(16.235)	-6,47%
- Efecto otros ajustes Imp. Sdes. ejercicios anteriores	(7.141)	-2,84%
- Efecto compensación Bases Imp.negativas ej.anteriores	90	0,04%
- Impuesto sobre Sociedades extranjero	4.330	1,72%
- Efecto diferentes tipos impositivos internacionales	4.818	1,92%
	<b>64.978</b>	<b>25,88%</b>

	2.007	
	Miles de Euros	%
- Resultado consolidado (antes de Impuestos)	<b>212.190</b>	
- Impuesto calculado al tipo fiscal aplicado en España	68.962	32,50%
- Efecto de las diferencias permanentes	6.100	2,87%
- Efecto de las deducciones.	(24.677)	-11,63%
- Efecto otros ajustes Imp. Sdes. ejercicios anteriores	(2.111)	-0,99%
- Efecto compensación Bases Imp.negativas ej.anteriores	2.933	1,38%
- Efecto Créditos a compensar generados-aplicados	142	0,07%
- Ajustes NIIF	(1.312)	-0,62%
- Impuesto sobre Sociedades extranjero	2.882	1,36%
- Efecto diferentes tipos impositivos Internacionales	4.490	2,12%
	<b>57.409</b>	<b>27,06%</b>

Los detalles al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de las bases imponibles negativas pendientes de compensación y de las deducciones por inversiones, formación y actividad exportadora, son los siguientes:

Años	2.008 (Miles de Euros)	
	Deducción por Inversiones y otros	Bases Negativas a compensar
2004 y anteriores	871	7.686
2005	770	4.188
2006	911	6.937
2007	3.591	11.940
2008	2.253	1.540
<b>Total al 31.12.08</b>	<b>8.396</b>	<b>32.291</b>

Cuentas Anuales Consolidadas  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007



Años	2.007 (Miles de Euros)	
	Deducción por Inversiones y otros	Bases Negativas a compensar
2003 y anteriores	1.846	17.385
2004	14	3.310
2005	827	7.142
2006	911	2.677
2007	3.562	11.200
<b>Total al 31.12.07</b>	<b>7.160</b>	<b>41.694</b>

Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo no mantiene ningún compromiso de reinversión, al igual que en 2007.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad dominante tiene abiertos a inspección todos los impuestos correspondientes al ejercicio 2004 y posteriores.

Para los ejercicios abiertos a inspección, las Sociedades del Grupo consideran que han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos que le son aplicables. Sin embargo, en caso de inspección, podrían surgir discrepancias en la interpretación dada por las Sociedades a la normativa fiscal vigente, aunque se estima que no serían significativas en relación con las Cuentas Anuales Consolidadas.

#### **34) Políticas de gestión de riesgos financieros y coberturas**

##### **Factores de riesgo financiero**

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El modelo de Gestión del Riesgo trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La Gestión del Riesgo está controlada por la Dirección Financiera y la Dirección de Control del Grupo. Las normas internas proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

a) Riesgo de Mercado(i) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar USA. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras y activos y pasivos reconocidos que estén denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio se utilizan contratos de compra/venta de divisas a plazo. No se utilizan instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

La política de gestión del riesgo del Grupo es cubrir el 100% de las transacciones previstas en cada una de las monedas distintas de la moneda funcional. Aproximadamente el 95 % (95 % en 2007) de las transacciones proyectadas en cada una de las monedas principales califica como transacciones previstas altamente probables a efectos de contabilidad de cobertura.



Cuentas Anuales Consolidadas  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Resolución se detalla la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2008 y 2007. Las tablas adjuntas reflejan el valor contable de los instrumentos financieros o clases de instrumentos financieros del Grupo denominados en moneda extranjera.

	2008							Total
	Dólar	Libras	Franco Suizo	Peso méjicano	Peso Argentino	Peso Chileno	Resto	
Otros activos financieros	23	-	-	119	79	136	453	810
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>23</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>119</b>	<b>79</b>	<b>136</b>	<b>453</b>	<b>810</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	38.661	3.269	-	26.963	12.923	19.209	83.561	184.586
Otros activos financieros	-	94	-	-	101	658	328	1.181
Valores representativos de deuda	-	-	-	3	-	-	2.112	2.115
<b>Total activos corrientes</b>	<b>38.661</b>	<b>3.363</b>	<b>-</b>	<b>26.966</b>	<b>13.024</b>	<b>19.867</b>	<b>86.001</b>	<b>187.882</b>
<b>Total activos</b>	<b>38.684</b>	<b>3.363</b>	<b>-</b>	<b>27.085</b>	<b>13.103</b>	<b>20.003</b>	<b>86.454</b>	<b>188.692</b>
Pasivos financieros con entidades de crédito	-	6	-	-	-	-	5.953	5.959
Otros pasivos financieros	-	-	-	1.683	7	-	89	1.779
<b>Total pasivos financieros no corrientes</b>	<b>-</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>1.683</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>6.042</b>	<b>7.738</b>
Pasivos financieros con entidades de crédito	8.658	1.577	-	11.834	7.873	11.284	13.813	55.039
Pasivos financieros por arrendamiento financiero	-	-	-	1.238	31	-	-	1.269
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.272	1.316	1.265	15.100	7.583	7.549	59.958	107.043
<b>Total Pasivos corrientes</b>	<b>22.930</b>	<b>2.893</b>	<b>1.265</b>	<b>28.172</b>	<b>15.487</b>	<b>18.833</b>	<b>73.771</b>	<b>163.351</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>22.930</b>	<b>2.899</b>	<b>1.265</b>	<b>29.855</b>	<b>15.494</b>	<b>18.833</b>	<b>79.813</b>	<b>171.089</b>
<b>Exposición bruta del balance</b>	<b>15.754</b>	<b>464</b>	<b>(1.265)</b>	<b>(2.770)</b>	<b>(2.391)</b>	<b>1.170</b>	<b>6.641</b>	<b>17.603</b>
Ventas previstas en moneda extranjera	70.191	-	-	2.606	81	219	562	73.659
Compras previstas en moneda extranjera	63.389	8.367	4.093	-	-	-	4.420	80.269
<b>Exposición bruta total</b>	<b>22.576</b>	<b>(7.923)</b>	<b>(5.358)</b>	<b>(164)</b>	<b>(2.310)</b>	<b>1.389</b>	<b>2.783</b>	<b>10.993</b>
Instrumentos financieros derivados- cobertura								
Ventas	89.813	1.556	-	3.680	81	1.045	562	96.737
Compras	71.916	9.827	5.358	22	-	178	4.581	91.882
<b>Exposición neta</b>	<b>4.679</b>	<b>348</b>	<b>-</b>	<b>(3.822)</b>	<b>(2.391)</b>	<b>522</b>	<b>6.802</b>	<b>6.138</b>

**Cuentas Anuales Consolidadas  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007**

	2007							Total
	Dólar	Libras	Franco sulzo	Peso mèjicano	Peso Argentino	Peso Chileno	Resto	
Otros activos financieros	-	-	-	99	36	82	3.303	3.500
<b>Total activos no corrientes</b>	-	-	-	<b>99</b>	<b>36</b>	<b>82</b>	<b>3.303</b>	<b>3.500</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	29.953	3.285	-	35.369	9.518	16.207	53.743	146.075
Otros activos financieros	-	-	-	12	115	439	120	686
Valores representativos de deuda	-	-	-	404	-	251	1.073	1.728
<b>Total activos corrientes</b>	<b>29.953</b>	<b>3.285</b>	-	<b>35.785</b>	<b>9.633</b>	<b>16.897</b>	<b>54.936</b>	<b>150.489</b>
<b>Total activos</b>	<b>29.953</b>	<b>3.285</b>	-	<b>35.884</b>	<b>9.669</b>	<b>16.859</b>	<b>58.239</b>	<b>153.989</b>
Pasivos financieros por arrendamiento financiero	86	-	-	-	-	5	113	204
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	165	165
<b>Total pasivos financieros no corrientes</b>	<b>86</b>	-	-	-	-	<b>5</b>	<b>278</b>	<b>369</b>
Pasivos financieros con entidades de crédito	5.006	-	-	10.411	131	10.005	15.406	40.959
Pasivos financieros por arrendamiento financiero	-	-	-	-	112	59	0	171
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.401	1.510	573	143.760	4.398	4.576	31.875	195.093
<b>Total Pasivos corrientes</b>	<b>13.407</b>	<b>1.510</b>	<b>573</b>	<b>154.171</b>	<b>4.641</b>	<b>14.640</b>	<b>47.281</b>	<b>236.223</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>13.493</b>	<b>1.510</b>	<b>573</b>	<b>154.171</b>	<b>4.641</b>	<b>14.645</b>	<b>47.559</b>	<b>236.592</b>
Exposición bruta del balance	16.460	1.775	(573)	(118.287)	5.028	2.314	10.680	(82.603)
Ventas previstas en moneda extranjera	64.209	2.052	-	1.817	-	2.265	-	70.443
Compras previstas en moneda extranjera	43.231	11.769	4.573	5	-	218	1.082	60.898
<b>Exposición bruta total</b>	<b>37.438</b>	<b>(7.982)</b>	<b>(5.146)</b>	<b>(116.375)</b>	<b>5.028</b>	<b>4.361</b>	<b>9.598</b>	<b>(73.058)</b>
Instrumentos financieros derivados- cobertura								
Ventas	90.142	5.067	-	2.077	-	2.702	-	99.988
Compras	50.532	13.207	5.146	5	98	218	1.082	70.288
<b>Exposición neta</b>	<b>(2.172)</b>	<b>178</b>	-	<b>(118.447)</b>	<b>5.126</b>	<b>1.877</b>	<b>10.680</b>	<b>(102.758)</b>

\$  
Cay

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los pasivos financieros a corto y largo plazo a tipo de interés variable. La gestión del riesgo de tipo de interés persigue reducir el impacto de las variaciones de éste en los resultados del Grupo INDRA. Para controlar el riesgo de tipo de interés en pasivos a largo plazo se han utilizado fundamentalmente contratos de permuta (swap).

El siguiente cuadro recoge la sensibilidad del resultado consolidado del grupo INDRA, expresado en millones de euros, a las variaciones del tipo de interés:

	Ejercicio 2008	
	Variación tipo de interés	
	+0,5%	-0,5%
Efecto en el Resultado antes de impuestos	(1,2)	1,2

b) Riesgo de crédito

La gestión y limitación de los riesgos financieros se efectúa en el Grupo Indra en virtud de las políticas aprobadas al más alto nivel ejecutivo y conforme a las normas, políticas y procedimientos establecidos. La identificación, evaluación y cobertura de los riesgos financieros es responsabilidad de la Dirección Corporativa de Indra.

A continuación se detalla la exposición del Grupo a los activos en mora o deteriorados al 31 de diciembre de 2008 y 2007. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de antigüedad de los activos financieros en mora al 31 de diciembre de 2008 y 2007, pero que no están deteriorados.

**Cuentas Anuales Consolidadas  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007**

	2008				Total
	Miles de euros				
	Menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	148.827	38.390	55.558	51.099	293.874
<b>Total activos</b>	<b>148.827</b>	<b>38.390</b>	<b>55.558</b>	<b>51.099</b>	<b>293.874</b>

	2007				Total
	Miles de euros				
	Menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 1 año	Más de 1 año	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	143.515	32.199	35.867	55.993	267.574
<b>Total activos</b>	<b>143.515</b>	<b>32.199</b>	<b>35.867</b>	<b>55.993</b>	<b>267.574</b>

Cuentas Anuales Consolidadas  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

A continuación se detalla la exposición del Grupo al riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2008 y 2007. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pasivos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes:

	2008					Total
	Miles de euros					
	Menos de 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
Pasivos financieros con entidades de crédito	19.076	7.688	98.213	27.414	18.112	168.503
Pasivos financieros por arrendamientos financieros	205	411	1.848	862	-	3.326
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	92.567	95.196	1.138.654	-	-	1.326.417
Otros pasivos financieros	-	-	38.053	6.270	42	44.365
<b>Total</b>	<b>111.848</b>	<b>103.295</b>	<b>1.274.768</b>	<b>34.546</b>	<b>18.154</b>	<b>1.542.611</b>
Instrumentos financieros derivados	-	-	46	447	-	493
<b>Total</b>	<b>111.848</b>	<b>103.295</b>	<b>1.274.814</b>	<b>34.993</b>	<b>18.154</b>	<b>1.543.104</b>

	2007					Total
	Miles de euros					
	Menos de 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
Pasivos financieros con entidades de crédito	22.545	9.546	102.940	28.580	15.516	179.127
Pasivos financieros por arrendamientos financieros	118	236	1.063	1.920	93	3.430
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	101.420	68.719	1.166.236	-	-	1.336.375
Otros pasivos financieros	-	-	-	41.210	49	41.259
<b>Total</b>	<b>124.083</b>	<b>78.501</b>	<b>1.270.239</b>	<b>71.710</b>	<b>15.658</b>	<b>1.560.191</b>
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	98	-	98
<b>Total</b>	<b>124.083</b>	<b>78.501</b>	<b>1.270.239</b>	<b>71.808</b>	<b>15.658</b>	<b>1.560.289</b>



**35) Compromisos Adquiridos y Otros Pasivos Contingentes**

a) Compromisos en divisas

Como cobertura de sus posiciones abiertas al 31 de diciembre de 2008 en divisas (ver nota 4 s), el Grupo tenía formalizados contratos de compra/venta a plazo de divisas en las siguientes monedas:

Tipo de Moneda	Importe en Moneda Extranjera			
	Corto plazo		Largo Plazo	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar USA	74.462.164	95.208.149	25.623.179	29.785.294
Libra Esterlina	8.057.816	1.387.496	1.302.763	94.736
Franco Suizo	7.156.559	-	800.000	-
Peso Chileno	-	394.015.878	158.028.000	534.888.099
Peso Colombiano	-	448.400.000	-	-
Peso Argentino	-	393.287	-	-
Baht Thaiandes	28.870.000	-	-	-
Peso Mexicano	423.549	60.462.518	-	10.367.931
Zloty Polaco	-	1.227.638	-	-
Dólar Australiano	860.000	-	-	-
Dólar Canadiense	3.565.572	-	2.485.340	-
Riyal Saudi	-	115.730	-	-
Rand Sudafricano	-	1.325.220	-	-

\$





A 31 de diciembre de 2007 tenía contratado:

Tipo de Moneda	Importe en Moneda Extranjera			
	Corto plazo		Largo Plazo	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar USA	62.377.244	109.153.783	12.011.383	23.544.547
Libra Esterlina	9.126.639	3.715.337	558.374	-
Franco Sulzo	3.742.214	-	4.772.485	-
Peso Chileno	-	1.033.128.784	158.028.000	928.903.977
Peso Argentino	450.000	-	-	-
Baht Thaiandes	47.409.528	-	-	-
Peso Mexicano	81.597	33.374.802	-	-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la valoración de las coberturas de los tipos de cambio es la siguiente:

Cobertura de Tipo de Cambio	Miles de Euros							
	2.008				2.007			
	Corto Plazo		Largo Plazo		Corto Plazo		Largo Plazo	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cobertura de flujos de caja	1.587	2.122	1.350	20	4.997	3.554	888	584
Cobertura de valor razonable	840	351	-	-	2.284	614	-	-
	<b>2.427</b>	<b>2.473</b>	<b>1.350</b>	<b>20</b>	<b>7.281</b>	<b>4.168</b>	<b>888</b>	<b>584</b>

b) Planes de Opciones sobre Acciones

Durante 2008 el Consejo de Administración de la Sociedad dominante acordó establecer un Plan de Opciones sobre acciones ordinarias de la Sociedad dominante, con la finalidad de motivar, retener y orientar a la Alta Dirección al objetivo de crecimiento y de creación de valor a medio plazo.

Los acuerdos societarios que amparan el Plan de Opciones 2008 fueron adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante en su sesión celebrada el 14 de mayo de 2008. Asimismo, dicho Plan de Opciones 2008 fue sometido para su aprobación, en lo requerido por el artículo 130 y Disposición Adicional Cuarta de la Ley de Sociedades Anónimas, a la Junta General de Accionistas, siendo aprobado por este órgano el 26 de junio de 2008.

Las principales condiciones de este plan de opciones se resumen a continuación:

- Las opciones concedidas dan el derecho a adquirir, en caso de cumplimiento de determinadas condiciones, acciones ordinarias de la Sociedad dominante. Cada opción da derecho a adquirir una acción.
- El Plan de Opciones 2008 se ha dirigido exclusivamente a los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad dominante.
- Las opciones concedidas han sido 934.959, correspondientes a 934.959 acciones ordinarias de 0,20 € de valor nominal cada una, equivalentes al 0,57% del capital social.
- El precio de ejercicio de las opciones concedidas es de 16,82 €, igual al precio medio de cotización durante las sesiones de Bolsa comprendidas entre el 27 de junio y el 26 de septiembre de 2008.
- El período de exclusión es de 27 meses, contados a partir de la fecha de concesión (1 de octubre de 2008).
- Las opciones concedidas tendrán un plazo de ejercicio de 15 meses que comenzará el 1 de enero de 2011 y finalizará el 31 de marzo de 2012.
- El ejercicio de las opciones se realizará por adquisición de los títulos.
- El valor de la opción en la fecha de la concesión de acuerdo con las características del Plan y teniendo en cuenta la volatilidad de la acción es de 3,69 €.
- Será condición necesaria para poder ejercer las opciones que el alto directivo mantenga su relación laboral con Indra en el período de exclusión. Si la relación laboral finalizase con anterioridad, por causa imputable al alto directivo, se extinguirán todas las opciones que le hubiesen sido concedidas. Si fuese por cualquier otra causa, el alto directivo podrá ejercer un número de opciones proporcional a la parte del Período de Exclusión en que haya estado vigente la relación laboral.

Cuentas Anuales Consolidadas  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

El detalle y movimientos de los distintos planes de retribución basados en el valor de la acción y de las coberturas existentes el 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Número de Opciones			Saldo al 31.12.08	Precio Ejercicio euros	Fecha vencimiento
	Saldo al 31.12.07	Conce- didas	Ejer- cidas			
Opciones 2005	2.248.000	-	(20.000)	2.228.000	16,83	del 01.04.08 al 30.06.09
Opciones 2008	-	934.959	-	934.959	16,82	del 01.01.11 al 31.03.12
<b>Total opciones vivas</b>	<b>2.248.000</b>	<b>934.959</b>	<b>(20.000)</b>	<b>3.162.959</b>		

	Cobertura	
	Equity	Valor Unit. Swap
Opciones 2005	2.261.000	16,83
<b>Total</b>	<b>2.261.000</b>	

Durante el ejercicio 2008 se han ejecutado 20.000 opciones del plan de opciones 2005, siendo el precio medio de cotización el día de la ejecución de 18,34 €

El detalle y movimientos de los distintos planes de retribución basados en el valor de la acción y de las coberturas existentes el 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	Número de Opciones			Precio Ejercicio euros	Fecha vencimiento
	Saldo al 31.12.06	Ejer- cidas	Saldo al 31.12.07		
Plan 2002 tramo 1	100.660	(100.660)	-	7,27	31-03-07
Plan 2002 tramo 2	132.222	(132.222)	-	6,59	31-03-07
Opciones 2005	2.248.000	-	2.248.000	16,83	del 01.04.08 al 30.06.09
<b>Total opciones vivas</b>	<b>2.480.882</b>	<b>(232.882)</b>	<b>2.248.000</b>		

**Cuentas Anuales Consolidadas  
 al 31 de diciembre de 2008 y 2007**

	Cobertura	
	Equity	Valor Unit.
	Swap	Contable
Plan 2002 tramo 1	-	7,27
Plan 2002 tramo 2	-	6,59
Opciones 2005	2.281.000	16,83
<b>Total</b>	<b>2.281.000</b>	

Al 31 de diciembre de 2008 el importe cargado en gastos de personal por las opciones concedidas en los Planes de opciones 2008 y 2005 ascendió a la cantidad de 2.996 m€ (2.985 m€ en 2007) (nota 28).

**36) Arrendamientos operativos**

El Grupo tiene arrendado de terceros determinados elementos de activos en régimen de arrendamiento operativo.

Una descripción de los contratos de arrendamiento más relevantes es como sigue:

Arrendador	Domicilio	Fecha firma contrato	Finalización contrato	Revisión	% revisión	Fianzas (miles de €)
Testa Inmuebles en Renta, S.A.	Avenida de Bruselas, 35 (Alcobendas)	01/01/2002	30/06/2012	julio	I.G.P.C.	1.005,41
Ayuntamiento de Alcobendas	Anabal Segura, 7 (Alcobendas)	01/09/2007	31/08/2012	enero	I.G.P.C.	291,72
Banesto Renting, S.A.	Parque Empresarial La Finca,1 (Pozuelo de Alarcón)	09/03/2006	03/10/2013	julio	I.G.P.C.	432,61
Gratan, S.L.	Tanger, 120 (Barcelona)	01/07/2005	01/07/2010	julio	I.G.P.C.	212
General de Edificios y Solares	Avda. de Artelxo, s/n (La Coruña)	15/05/2008	31/05/2013	mayo	I.G.P.C.	83
General de Edificios y Solares	Acanto, 11 (Madrid)	01/01/2007	31/12/2011	enero	I.G.P.C.	209

Cuentas Anuales Consolidadas  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue:

PROPIETARIO	Localidad	Fecha fin contrato	Pagos año 2008	Pagos año 2007
Ayuntamiento de Alcobendas/Sogepima	Alcobendas (Madrid)	31/08/2012	2.385	1.523
Banesto Renting	Pozuelo De Alarcón (Madrid)	03/10/2013	2.759	1.160
Catalana De Occidente	Madrid	Anual	473	454
Edificio De Alcobendas, S.A.	Alcobendas (Madrid)	31/05/2011	370	355
El Encinar Del Norte	Madrid	01/02/2010	123	422
Ema 4, S.L.	Madrid	28/02/2009	551	530
Fiact	Barcelona	08/06/2011	356	351
General de Edificios y Solares	Madrid	Anual	1.311	1.270
Gratan, S.L.	Barcelona	01/07/2010	1.321	959
Grupo CastelM	Barcelona	01/07/2018	959	-
Hermandad Nacional de Arquitectos	Madrid	01/05/2009	316	100
Hp Hewlett Packard, S.L.	Las Rozas (Madrid)	24/11/2010	430	412
Iberdrola Inmobiliaria, S.A.U.	Barcelona	14/11/2008	347	334
Inmoan, S.L.	Torrejón De Ardoz - Madrid	31/12/2013	249	212
Julcam,19 S.L.	Madrid	01/03/2009	509	114
Kaliste Gestion, S.A.	Barcelona	27/07/2008	621	654
New Klimt Terciario 2.001, S.L. Pl.10	Barcelona	10/08/2010	331	344
New Klimt Terciario 2.001, S.L. Pl.9	Barcelona	10/09/2010	303	354
Testa	Alcobendas (Madrid)	30/06/2012	5.785	5.376
Angel Luiñas	La Urbina (Venezuela)	31/05/2011	450	286
El Remanso, S.A.	Avda. del Valle (Chile)	31/01/2013	348	-
Cabi Oficinas Corporativas, S.A. de C.V.	Presidente Masarik 11 (Mexico)	06/08/2012	439	40
IMOCPC	Oporto (Portugal)	01/04/2012	331	322
Alfrapark	Alfragide, Lisboa (Portugal)	01/11/2012	317	10
Otros			8.305	6.340

En el apartado de Otros, se incluyen agrupados los importes inferiores a 250 m€.

### **37) Retribución del Consejo de Administración y de la Alta Dirección**

#### **1. Retribución de los consejeros**

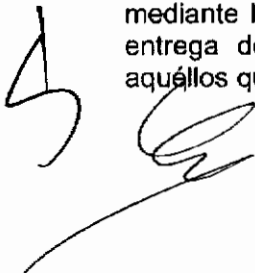
De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, la retribución del Consejo consiste en una asignación fija –cuyo importe máximo es determinado por la Junta General de Accionistas- y en una participación en los beneficios de la Sociedad dominante. Asimismo, puede consistir en la entrega de acciones u opciones sobre las mismas, previo acuerdo de la Junta General al respecto.

La Junta General de Accionistas acordó en 2005 fijar el importe máximo de la asignación fija en 600 m€ y limitar la participación en beneficios, estatutariamente fijada en el 1% del resultado neto consolidado, a un máximo de 1,4 veces el importe de la asignación fija, estableciendo que el 50% de su cuantía bruta fuese percibida por los consejeros mediante entrega de acciones de la Sociedad dominante. Estos importes se establecieron sobre la base de un Consejo integrado por doce consejeros, lo que implicaba un promedio por Consejero de 50 m€ anuales en concepto de asignación fija, y un máximo de 70 m€ en concepto de participación en beneficios. Este acuerdo de la Junta tenía validez y aplicación para los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

En el ejercicio 2007 la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó aumentar a quince el número de consejeros, acordando asimismo adecuar la cuantía total de la retribución del Consejo aprobada por la Junta en 2005 para el periodo 2005-2007 al nuevo número de consejeros, incrementándola en igual proporción al crecimiento experimentado en dicho número. Toda vez que en el ejercicio 2007 el número de consejeros durante el primer semestre fue de catorce, la Junta estableció para el ejercicio 2007 la cuantía máxima de la asignación fija en 725 m€ y el límite de la participación en beneficios en 1,4 veces dicha cantidad, es decir, 1.015 m€.

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, que está facultado estatutariamente para distribuir entre sus miembros la compensación global fijada por la Junta, durante el periodo 2005-2007 la distribución de los importes autorizados por la Junta General de Accionistas entre los consejeros se ha realizado de la siguiente forma:

- i) La asignación fija a razón de: 27 m€ por pertenencia al Consejo de Administración; 15 m€ por pertenencia a la Comisión Delegada; 20 m€ por pertenencia a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento; y 15 m€ por pertenencia a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo; percibiendo los presidentes de cada órgano –excepto en el caso de la Comisión Delegada- un importe igual a 1,5 veces las cuantías indicadas.
- ii) La participación en beneficios se distribuye por igual entre todos los consejeros, en proporción al tiempo efectivo de permanencia en el cargo durante el ejercicio, haciéndose efectiva en un 50% de su cuantía bruta mediante la entrega de acciones a valor de mercado. Ello supuso en 2007 la entrega de 2.118 acciones por consejero (1.059 acciones en el caso de aquéllos que sólo estuvieron en el cargo la mitad del ejercicio).





En el ejercicio 2008, la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó el esquema retributivo del Consejo para un nuevo periodo de vigencia de tres años (ejercicios 2008, 2009 y 2010). Para un Consejo de Administración integrado por 15 miembros, establecido el importe máximo de la asignación fija anual en 875 m€ y el límite del importe de la participación en beneficios en 1,4 veces dicha cantidad, es decir, 1.225 m€. Estos importes implican una retribución anual total media por consejero de un máximo de 140 m€, frente a los 120 m€ vigentes en el periodo de tres años anterior, con lo que en 2010 la retribución total media por consejero habrá aumentado desde 2005 a una tasa anual del 3,1%. De dicha retribución máxima anual media por consejero, casi un 60% no tiene carácter fijo, estando vinculada a la generación de beneficios suficientes por parte de la Sociedad dominante. Debe señalarse a este respecto que el Consejo ha venido acordando año a año que, en caso de no cumplirse los objetivos de crecimiento y rentabilidad comunicados públicamente en cada ejercicio, reconsideraría el importe de la participación en beneficios, efectuando en su caso la correspondiente propuesta a la Junta General. Esta condición no ha resultado aplicable en ninguno de los ejercicios desde que se fijara esta retribución estatutaria en 1999, al haber cumplido o superado el Grupo en todos y cada uno de ellos los objetivos hechos públicos.

El Consejo de Administración acordó que los importes autorizados por la Junta General se distribuyan entre los consejeros de la siguiente forma:

- i) La asignación fija a razón de: 32m€ por pertenencia al Consejo; 18 m€ por pertenencia a la Comisión Delegada; 24m€ por pertenencia a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento; y 18 m€ euros por pertenencia a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo; percibiendo los Presidentes de las mismas, excepto en el caso de la Comisión Delegada, un importe igual a 1,5 veces las cuantías indicadas.
- ii) La participación en beneficios se continuará distribuyendo en partes iguales entre todos los consejeros en proporción a su tiempo de permanencia en el cargo. El Consejo se ha reservado la posibilidad de acordar una distribución distinta si existieran razones fundadas para ello.

La Junta General acordó igualmente que el 50% del importe bruto de la participación en beneficios sea percibido en acciones de la Sociedad dominante al valor de mercado de la acción en el momento del pago. Lo anterior significa, para un consejero persona física, que, en términos netos, sólo un 23% de la participación en beneficios será percibida en efectivo y, de la retribución total media, un 55%. El Consejo ha solicitado de los consejeros que se comprometan a mantener durante el tiempo que permanezcan en el cargo la propiedad de las acciones que reciban, habiendo manifestado tal compromiso todos ellos.

De acuerdo con lo anterior, el desglose individualizado, de la retribución total devengada por cada uno de los miembros del Consejo de Administración durante los ejercicios 2008 y 2007, en su condición de consejeros de la Sociedad dominante, es el que se indica en los cuadros siguientes:



**Cuentas Anuales Consolidadas  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007**

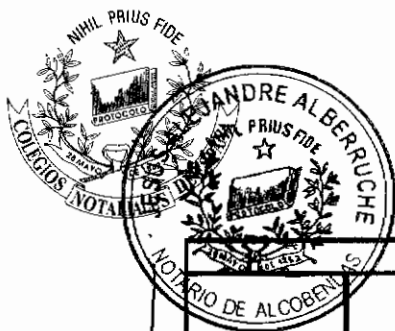
RETRIBUCIÓN CONSEJEROS (m€) 2008							
CONSEJERO	CONSEJO	ASIGNACIÓN FIJA			SUMA ASIGNACIÓN FIJA	PARTICIP. EN BENEFICIOS (50% en acciones)	TOTAL
		COMISION DELEGADA	COMISION AJUTORIA Y CUMPLIMIENTO	COMISION NOMBRAMIENTOS RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO			
ADM. VALTENAS <sup>(1)</sup>	32	-	-	-	32	82	114
I. AGUILERA	32	18	12	-	62	82	144
CASA GRANDE DE CARTAGENA	32	-	-	-	32	82	114
F. CONSTANS (3)	16	9	18	-	43	41	84
DIAGNOSTICOS (2)	32	18	-	18	68	82	150
L. LADA	32	-	-	18	50	82	132
H. LOPEZ ISLA	32	18	24	-	74	82	156
P. LOPEZ JMENEZ	32	-	-	18	50	82	132
J. MONZON	48	18	-	-	66	82	148
R. MORANCHEL	32	18	-	-	50	82	132
J. MOYA-ANGELER	32	9	-	27	68	82	150
M. ORIOI	32	9	24	9	74	82	156
PART. Y CARTERA DE INVERSION (2)	32	-	24	-	56	82	138
P. RAMON Y CAJAL	32	18	-	-	50	82	132
M. SOTO	32	-	30	9	71	82	153
R. SUGRAÑES <sup>(4)</sup>	16	9	-	-	25	41	66
<b>TOTAL</b>	<b>496</b>	<b>144</b>	<b>132</b>	<b>99</b>	<b>871</b>	<b>1.225</b>	<b>2.096</b>
Retribución media por consejero (15 consejeros)					<b>58</b>	<b>82</b>	<b>140</b>

(1) En representación de Caja Asturias

(2) En representación de Caja Madrid

(3) Consejero hasta junio de 2008

(4) Consejera desde julio de 2008



Cuentas Anuales Consolidadas  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

RETRIBUCIÓN CONSEJEROS (m€) 2007							
CONSEJERO	CONSEJO	ASIGNACIÓN FIJA			SUMA ASIGNACIÓN FIJA	PARTICIP. EN BENEFICIOS (50% en acciones)	TOTAL
		COMISION DELEGADA	COMISION AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	COMISION NOMBRAMIENTOS RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO			
ADM. VALTENAS <sup>(1)(2)</sup>	13	-	-	-	13	35	48
I. AGUILERA	27	15	-	-	42	70	112
M. AZPILICUETA <sup>(3)</sup>	13	7	-	7	28	35	63
CASA 'GRANDE' DE CARTAGENA <sup>(2)</sup>	13	-	-	-	13	35	48
F. CONSTANS	27	15	28	-	70	70	140
H. FIGAROLA <sup>(2)</sup>	13	-	-	-	13	35	48
MEDIACION Y DIAGNOSTICOS	27	15	-	15	57	70	127
L. LADA <sup>(2)</sup>	13	-	-	7	21	35	56
H. LOPEZ ISLA	27	7	20	-	54	70	124
P. LOPEZ JIMENEZ	27	7	-	15	49	70	119
J. MONZON	40	15	-	-	55	70	125
R. MORANCHEL	27	15	-	-	42	70	112
J. MOYA-ANGELER	27	-	-	22	49	70	119
M. ORIOL <sup>(2)</sup>	13	7	10	-	31	35	66
PARTY Y CARTERA DE INVERSION	27	-	20	-	47	70	117
P. RAMON Y CAJAL	27	15	-	-	42	70	112
M. SOTO	27	-	22	15	64	70	134
J.C. URETA <sup>(4)</sup>	13	-	10	-	23	35	58
<b>TOTAL</b>	<b>405</b>	<b>120</b>	<b>110</b>	<b>82</b>	<b>717</b>	<b>1.015</b>	<b>1.732</b>
Retribución media por consejero (14,5 consejeros)					49	70	119

(1) En representación de Caja Asturias (2) En representación de Caja Madrid (3) Consejera hasta junio de 2007

(4) Consejero hasta junio de 2007

La retribución total de los consejeros en 2008 representa el 0,77% del Resultado Consolidado Neto de Explotación y el 0,83% del Resultado Consolidado antes de Impuestos de dicho ejercicio, según resulta de las presentes Cuentas Anuales formuladas por el Consejo de Administración; y representó el 0,77% y el 0,82%, respectivamente, en el ejercicio 2007.

Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se han concedido opciones sobre acciones de la Sociedad dominante a favor de los miembros del Consejo de Administración por su condición de consejeros ni éstos ejercieron durante dichos ejercicios, en la referida condición, ninguna opción sobre acciones de la Sociedad dominante. Al cierre de los referidos ejercicios 2008 y 2007, los miembros del Consejo de Administración no eran, en su condición de consejeros, titulares de ninguna opción sobre acciones de la Sociedad dominante.

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido durante 2008 ni percibieron durante 2007, en su condición de consejeros, otro beneficio o retribución adicional a los anteriormente referidos, sin que la Sociedad dominante ni ninguna otra sociedad de su grupo consolidado tenga contraída con ellos obligación alguna en materia de pensiones ni concedidos préstamos o anticipos a su favor.

Los consejeros que son a la vez miembros de la Alta Dirección de la Sociedad dominante (consejeros ejecutivos) devengan adicionalmente la correspondiente retribución salarial en virtud de su relación laboral con la Sociedad dominante, la cual es independiente, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, de la retribución devengada en su condición de consejeros. De las cuantías correspondientes a dicha retribución salarial se da cuenta en el apartado siguiente.

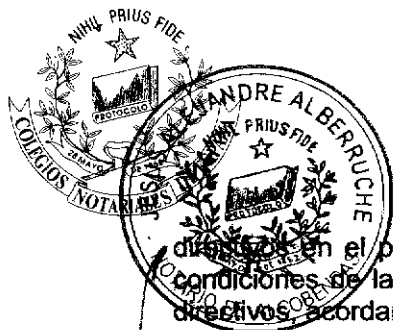
## 2. Retribución de los altos directivos

La retribución de los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad dominante es determinada, individualmente para cada uno de ellos, por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

En el ejercicio 2008, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, el Consejo aprobó un nuevo marco retributivo para los altos directivos con vigencia para un periodo de tres años, que comprenderá los ejercicios 2008, 2009 y 2010. Las retribuciones aprobadas mantienen componentes similares a los existentes en el período de tres años anterior, unos de carácter anual y otros de carácter plurianual. Para la determinación de los términos y cuantías de cada uno de dichos componentes se han mantenido los siguientes principios: que la retribución variable represente una parte sustancial de la retribución total; que la retribución a medio plazo tenga un peso relevante; y que la referenciada al valor bursátil sea significativa, pero no excesiva.

La retribución anual se compone de: una retribución fija en efectivo; una retribución variable, igualmente en efectivo, en función del grado de cumplimiento de los objetivos anuales establecidos y de la valoración de la gestión realizada por cada alto directivo; y una retribución en especie. El criterio del Consejo es que la retribución fija se mantenga invariable en el período de tres años indicado, salvo que se pusiesen de manifiesto circunstancias específicas que aconsejaran su revisión. La retribución variable anual es determinada al cierre de cada ejercicio sobre la base del porcentaje de la retribución fija anual establecido para cada alto directivo para una valoración satisfactoria por parte del Consejo del cumplimiento del presupuesto y objetivos, así como de su gestión individual, situándose el valor central de dicho porcentaje en un rango entre el 40% y los 2/3 de la referida retribución fija anual.

La retribución a medio plazo es toda de carácter variable y está condicionada a la permanencia de los altos directivos en la Compañía hasta el final del periodo a que la misma se refiere. Consiste, de un lado, en un incentivo en efectivo; y, de otro, en la entrega de acciones y concesión de opciones. El incentivo en efectivo se devenga y percibe una vez cerrado el ejercicio 2010 y se ha establecido con un valor central medio, para el conjunto de los altos directivos, de 2 veces la retribución fija anual para una valoración satisfactoria por parte del Consejo de la evolución de la Compañía en el periodo 2008 a 2010 y de la gestión llevada a cabo por cada uno de los altos directivos, atendiendo no sólo al cumplimiento de los objetivos anuales sino también, de manera especial, al desarrollo y consecución de los objetivos estratégicos y a medio plazo que para este periodo establezca en cada momento el Consejo, que tomará igualmente en consideración la evolución comparada de la Compañía con respecto a los mercados en que actúa y a las principales compañías comparables del sector. La retribución mediante entrega de acciones y concesión de opciones se limita a un valor equivalente al importe neto que corresponda a un porcentaje de entre el 10% y el 20% de la retribución bruta total, incluido este mismo concepto, de los altos



durante el periodo. La Junta General Ordinaria de 2008 aprobó los términos y condiciones de la entrega de acciones y concesión de opciones a favor de los altos directivos acordando que la entrega de acciones se llevase a cabo en cada uno de los ejercicios 2008, 2009 y 2010, al valor de mercado de la acción en el momento de la entrega y debiendo mantener los altos directivos la titularidad de las acciones recibidas durante un plazo de 3 años; y que la concesión de opciones tuviese lugar en el primero de los tres ejercicios del periodo retributivo, esto es en 2008, con un precio de ejercicio igual al valor de mercado de la acción en el momento de la concesión y una duración total de 3 años y 6 meses, siendo el periodo de ejercicio de 12 meses, a partir de que hayan transcurrido 2 años y 3 meses (periodo de exclusión) desde la fecha de concesión de las opciones.

Una vez llevada a cabo la correspondiente valoración por el Consejo, las cuantías de la retribución anual resultantes para los ejercicios 2008 y 2007 son las siguientes:

	2008	2007
Retribución fija	5.637 m€	4.446 m€
Retribución variable	3.815 m€	5.048 m€ (1)
Retribución en especie	280 m€	241 m€
Retribución total anual altos directivos	9.731 m€	9.735 m€
Nº de altos directivos	13	14
Retribución media anual total altos directivos	749 m€	695 m€

(1) 1.818 m€ se hicieron efectivos, por su cuantía neta tras la aplicación de la retención fiscal correspondiente, mediante la entrega de acciones de la Sociedad.

De las cuantías indicadas corresponden a los consejeros ejecutivos (altos directivos que son a la vez miembros del Consejo de Administración) una retribución anual fija de 1.710 m€ en 2008 y de 1.540 m€ en 2007; y una retribución anual total en 2008 de 3.487 m€ y de 4.502 m€ en 2007 (1.228 m€ se hicieron efectivos, en su importe neto, mediante entrega de acciones). Habida cuenta de que el Vicepresidente Ejecutivo cesó en su cargo con efectos 30 de junio de 2007, la retribución media anual de los consejeros ejecutivos fue de 1.744 m€ en 2008 y de 1.801 m€ en 2007. Las referidas cuantías de retribución anual total representan, según las presentes cuentas anuales, el 1,29 % del Resultado Neto de Explotación consolidado y el 1,39% del Resultado Antes de Impuestos consolidado en el ejercicio 2008; y representaron el 2,01% y el 2,12%, respectivamente, en el ejercicio 2007.

En lo que se refiere a la retribución a medio plazo en efectivo, que se devengará y será en su caso percibida una vez cerrado el ejercicio 2010, la Sociedad dominante ha provisionado en 2008 por este concepto 3.640 m€, correspondiendo de esta cuantía 1.710 m€ a los consejeros ejecutivos.

Respecto a la retribución a medio plazo que se hace efectiva mediante la entrega de acciones y concesión de opciones, de conformidad con lo autorizado por la Junta General, el Consejo de Administración, previa propuesta favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, acordó en 2008:

- i) hacer entrega a los altos directivos de un total de 43.022 acciones, con un valor por acción de 16,78 €, precio de mercado en el momento de la entrega, 30 de septiembre (esta entrega de acciones forma parte de la realizada a favor de un colectivo de 150 directivos por un total de 143.589 acciones en el marco del "Plan de Acciones 2008-2010"); y
- ii) conceder 934.959 opciones sobre igual número de acciones de la Sociedad, equivalente al 0,57% del capital social de ésta. El precio de ejercicio de las opciones concedidas es de 16,82 €, precio de mercado en el momento de su concesión, determinado, según lo establecido por la Junta General, como el precio medio de cotización entre el 27 de junio y el 26 de septiembre de 2008, siendo efectiva la concesión de las opciones el 1 de octubre de 2008.

Durante el ejercicio 2007 no se concedieron opciones sobre acciones a los altos directivos.

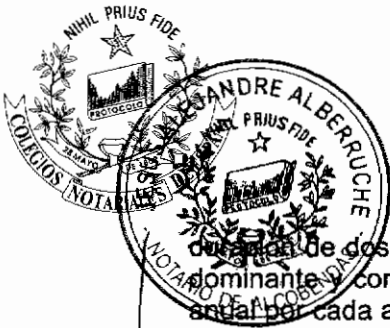
Durante el ejercicio 2008 los altos directivos no han ejercido ninguna opción sobre acciones de la sociedad dominante. En 2007 ejercieron 39.916 opciones en el marco del Plan de Opciones 2002. Dichas opciones tenían un precio medio de ejercicio de 6,93 € (precio de mercado en el momento de su concesión).

Los altos directivos no han percibido durante 2008 ni percibieron durante 2007 otro beneficio o retribución adicional a los indicados en esta Nota, sin que la Sociedad dominante ni ninguna de las sociedades del grupo tenga contraída con ellos obligación alguna en materia de pensiones ni concedidos préstamos o anticipos a su favor.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo ha venido recomendando a los altos directivos la adquisición, por su propia cuenta, de acciones de la Sociedad, de forma que alcancen y mantengan una participación estable en el capital de ésta equivalente al menos a su retribución fija anual. A la finalización del ejercicio 2008, los miembros de la Alta Dirección poseían 381.254 acciones, con un valor de mercado a dicha fecha equivalente a 1,1 veces su retribución fija anual global.

Cada uno de los altos directivos tiene suscrito con la Sociedad dominante un contrato que regula las condiciones aplicables a su relación laboral. Dichos contratos han sido autorizados por el Consejo de Administración, previo informe favorable y propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, y fueron sometidos a la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2007. En virtud de lo establecido en dichos contratos, los altos directivos tienen derecho, en el supuesto de resolución de su relación laboral con la Sociedad dominante, salvo que tenga por causa la baja voluntaria o el despido procedente, a una indemnización equivalente a la establecida en el artículo 56 del Estatuto de los Trabajadores, esto es, 45 días de su retribución en base anual por año de permanencia en la Sociedad, con un límite de 3,5 anualidades; estableciéndose una cuantía mínima de tres anualidades en el caso del Presidente y del Consejero Delegado. Adicionalmente, los Consejeros Ejecutivos y los Directores Generales de Operaciones (incluyendo al Director General de Internacional) tienen suscritos sendos compromisos de no competencia, con una





duración de dos años a partir de la finalización de su relación laboral con la Sociedad dominante con una cuantía compensatoria de entre 0,5 y 0,75 veces su retribución anual por cada año de no competencia.

A finales del ejercicio 2008 los directores generales Sres. Otero y Vilá finalizaron su relación laboral con la Compañía, aplicándose en ambos casos los términos establecidos para cada uno de dichos supuestos.

### **38) Información comunicada por los Miembros del Consejo de Administración en relación con el artículo 127 ter. 4 de la Ley de Sociedades Anónimas**

En cumplimiento de la obligación establecida en el apartado 4 del Art. 127 ter. de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los miembros del Consejo de Administración han comunicado a la Sociedad dominante su participación o desempeño de cargos en distintas sociedades, según se recoge en el Anexo II de estas Cuentas Anuales.

### **39) Actividades de I+D+i**

Una parte importante de las actividades que se llevan a cabo en el Grupo Indra tienen, por su naturaleza, carácter de gastos de I+D+i, los cuales se registran contablemente en la Cuenta de Resultados Consolidada en el momento de su devengo (véase nota 4).

La cifra global del gasto relativa a proyectos de este tipo ejecutados a lo largo del ejercicio 2008, incluida la de los proyectos capitalizados (véase nota 6), ha sido de 152.003 m€, lo que equivale a un 6,4% sobre las ventas totales del Grupo en dicho ejercicio. Los gastos por este concepto incurridos por la Sociedad dominante a lo largo de este mismo ejercicio han supuesto aproximadamente un 89% del total de los incurridos por el Grupo en materia de I+D+i.

Durante el ejercicio 2007 el importe del gasto relativo a proyectos de I+D+i ascendió a la cantidad de 136.507 m€, equivalente a un 6,3% sobre las ventas totales del Grupo.

### **40) Información sobre aspectos medioambientales**

Las líneas de actividad que el Grupo desarrolla no se han modificado cualitativamente en comparación con años anteriores, y por lo tanto siguen sin tener un impacto digno de mención en el medioambiente. Por esta razón, sus administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, por lo que no se ha considerado necesario registrar dotación alguna a 31 de diciembre de 2008 a provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental.

Por la misma razón, siguen sin existir activos de importancia asociados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio. En consecuencia el Grupo no ha solicitado ni recibido subvención alguna de naturaleza medioambiental a lo largo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

**Cuentas Anuales Consolidadas  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007**

Los esfuerzos que Indra realiza para cumplir con sus compromisos de Responsabilidad Corporativa, le llevan no obstante a cuidar todos los aspectos asociados a la protección del medioambiente en la realización de sus actividades. Este hecho se concreta en la adopción de un sistema de gestión ambiental basado en la norma UNE-EN ISO 14001, que se viene implantado en los distintos centros de trabajo del grupo, habiéndose prestado desde el principio un mayor esfuerzo en las instalaciones de los centros más significativos de la sociedad matriz (Indra Sistemas). A los certificados obtenidos en años anteriores con la citada norma para los centros de trabajo de Arroyo de la Vega (Alcobendas), San Fernando de Henares, Torrejón de Ardoz, Triángulo (Alcobendas), Parque Empresarial La Finca (Pozuelo de Alarcón), Aranjuez y Barcelona (calle Roc Boronat) se les ha unido en diciembre del 2008 los correspondientes a los centros de trabajo de Anabel Segura (Alcobendas-Madrid) y Ciudad Real, donde se llevan a cabo actividades de tres empresas del grupo, a saber, Indra Sistemas, S.A. e Indra BMB, S.L. (en Anabel Segura) e Indra Software Labs, S.L.U. (en Ciudad Real).

Además de estas tres empresas, ya habían sido certificadas por realizar actividades dentro de los centros anteriormente mencionados, las empresas Indra Espacio e Indra Sistemas de Seguridad.

**41) Retribución a los Auditores**

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales consolidadas del Grupo y el resto de empresas de KPMG Internacional han facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	2008			2007		
	KPMG Auditores, S.L.	Resto KPMG	Total	KPMG Auditores, S.L.	Resto KPMG	Total
Por Servicios de Auditoría	435	461	896	454	515	969
Por otros Servicios	12	77	89	8	21	29
	<u>447</u>	<u>538</u>	<u>985</u>	<u>462</u>	<u>536</u>	<u>998</u>

El importe indicado en el cuadro anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2008 y 2007, con independencia del momento de su facturación.

**Transacciones con Partes Vinculadas**

El Reglamento del Consejo establece que las transacciones con partes vinculadas deben de ser autorizadas por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, valorando su adecuación al principio de igualdad de trato entre accionistas y de su realización en condiciones de mercado. Tratándose de operaciones de carácter recurrente, que se lleven a cabo en el curso ordinario del negocio del Grupo y se realicen en condiciones de mercado, es suficiente la autorización previa de la línea genérica de operaciones de que se trate.

Durante los ejercicios 2008 y 2007 se han realizado transacciones comerciales, financieras, de prestación y de recepción de servicios con los accionistas significativos –o con sociedades vinculadas a los mismos- Caja Madrid, Unión Fenosa y Caja Asturias, así como con sociedades vinculadas a los consejeros Sres. Ramón y Cajal, Moya-Angeler, De Oriol y Ureta.

Todas estas transacciones han sido autorizadas por el Consejo de Administración de conformidad con lo indicado anteriormente y se han realizado en el curso ordinario del negocio del Grupo y en condiciones de mercado, no representando, ni en su conjunto ni individualmente consideradas, un importe significativo en relación con la cifra de negocios o con el balance de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2008 y de 2007.

El desglose por naturaleza de las transacciones con partes vinculadas durante los ejercicios 2008 y 2007 es el que se indica a continuación. Para su elaboración se han tenido en consideración las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, las Normas Internacionales de Contabilidad, así como las recomendaciones más recientes y políticas aplicadas por la Sociedad dominante en materia de Gobierno Corporativo.

\$





Cuentas Anuales Consolidadas  
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Naturaleza de la transacción	2008		
	Miles de Euros		
	Con accionistas (*)	Con Consejeros	Total 31.12.2008
Venta de bienes y servicios	89.007	-	89.007
Compra de bienes y servicios	4.980	1.404	6.384
Percepción de ingresos financieros	8	-	8
Gastos por servicios financieros	1.758	-	1.758
	<b>95.753</b>	<b>1.404</b>	<b>97.157</b>

Naturaleza de la transacción	2007		
	Miles de Euros		
	Con accionistas (*)	Con Consejeros	Total 31.12.2007
Venta de bienes y servicios	81.817	-	81.817
Compra de bienes y servicios	4.096	1.158	5.254
Percepción de ingresos financieros	36	-	36
Gastos por servicios financieros	1.201	50	1.251
Gastos por servicios profesionales	-	44	44
	<b>87.150</b>	<b>1.252</b>	<b>88.402</b>

(\*) Se incluye Inversis, sociedad en cuyo capital Caja Madrid e Indra tienen una participación conjunta mayoritaria.

a) Transacciones con Accionistas

Todas las transacciones con accionistas corresponden a operaciones realizadas con los accionistas Unión Fenosa, Caja Madrid y Caja Asturias (así como con Inversis, según lo indicado en la nota al cuadro anterior).

El concepto "Venta de bienes y servicios" corresponde a servicios prestados a los referidos accionistas en el ámbito de la actividad ordinaria.

El concepto de "Compras de bienes y servicios" corresponde a servicios contratados necesarios para el desarrollo de la actividad ordinaria, con el siguiente desglose:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Unión Fenosa	4.641	3.770
Caja Madrid	267	326
Inversis	72	-

Los principales servicios contratados son: suministro eléctrico (2.259 m€ en 2008 y 1.342 m€ en 2007) y alquileres de edificios (1.807 m€ en 2008 y 1.422 m€ en 2007).

El concepto "Percepción de ingresos financieros" corresponde a intereses percibidos por depósitos financieros a corto plazo mantenidos en Caja Madrid.

El concepto "Gastos por servicios financieros" corresponde a gastos e intereses por gestión de avales, servicios de intermediación financiera y disposición de líneas de crédito con Caja Madrid e Inversis.

El Grupo ha mantenido en 2008 y 2007 distintos contratos financieros con su accionista Caja Madrid siendo los principales los siguientes:

- Línea de crédito con vencimiento anual por importe de 73.925 m€ en 2008 y 72.261 m€ en 2007, respectivamente. El saldo medio dispuesto en 2008 ha sido de 33.471 m€ y en 2007 fue de 5.382 m€.
- Línea de avales con vencimiento anual por importe de 82.881 m€ en 2008 y 84.100 m€ en 2007.
- Línea de confirming con vencimiento anual por importe de 11.000 m€ en 2008 y 21.850 m€ en 2007.
- Financiación de operaciones comerciales por importe de 70.620 m€ en 2008.
- Cobertura de tipos de interés por importe de 6.000 m€ en 2008.

Adicionalmente, Indra está desarrollando con el accionista Caja Madrid y otras 7 entidades el proyecto de I+D+i denominado ITECBAN; proyecto financiado por el CDTI (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), sin valor económico entre las partes.

Los dividendos satisfechos a los accionistas representados en el Consejo de Administración han ascendido a los siguientes importes:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Caja Madrid	12.170	18.139
Unión Fenosa	12.319	16.918
Casa Grande Cartagena	4.664	6.570
Caja Asturias	4.106	6.406

b) Transacciones con Consejeros

Las operaciones recogidas bajo el concepto de "Compras de bienes y servicios" corresponden a:

- Alquiler de un edificio sito en Torrejón de Ardoz, de 4.226 m<sup>2</sup>, a la sociedad Irmoan, S.A., en la que el Sr. Moya-Angeler tiene una participación del 100%. El contrato de arrendamiento se suscribió en el año 1999, por un plazo de 8 años, habiendo sido prorrogado en diciembre de 2007 en los términos y condiciones previstos en el mismo. Los importes satisfechos en 2008 y 2007

han sido de 249 m€ y 229 m€, respectivamente. Los términos de este arrendamiento se negociaron con el Sr. Moya-Angeler con anterioridad a su nombramiento como consejero de INDRA, tras el cual, a solicitud del propio Sr. Moya-Angeler, el Consejo autorizó expresamente esta transacción, con informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

- Alquiler de un edificio sito en Alcobendas, de 4.084,12 m<sup>2</sup>, a la sociedad Edificios Alcobendas, S.A., en la que el Sr. Ramón y Cajal tiene una participación del 10%. El contrato de arrendamiento se suscribió a finales de 2005, con un plazo inicial hasta mayo de 2011, siendo prorrogable hasta 2015. Los importes satisfechos han ascendido a 368 m€ en 2008 y a 384 m€ en 2007.
- Servicios de seguridad prestados por la sociedad Seguriber, en la que la Sra. De Oriol tiene una participación accionarial indirecta del 41,85% y es Administradora Única de la misma. Seguriber mantenía relaciones comerciales con Indra con anterioridad al nombramiento de la Sra. De Oriol como consejera. Los importes satisfechos en 2008 y 2007 han sido de 787 m€ y 545 m€, respectivamente.

En el ejercicio 2007, la cantidad incluida en el concepto de "Gastos por servicios financieros" correspondía, al importe satisfecho a la sociedad Renta 4 Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. –en la que el Sr. Ureta tenía una participación del 60,4% y era su Presidente y Consejero Delegado–, en concepto de servicios de intermediación financiera. El Sr. Ureta fue consejero de la Sociedad dominante hasta junio de 2007.

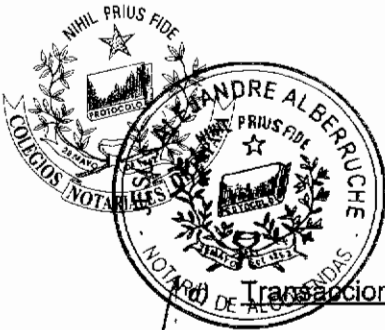
También en el ejercicio 2007, la cantidad incluida en el concepto de "Gastos por servicios profesionales" correspondía, al importe satisfecho al despacho Ramón y Cajal Abogados –del que el Sr. Ramón y Cajal es Presidente y tiene una participación no mayoritaria ni de control– en concepto de asesoramiento jurídico.

La retribución de los miembros del Consejo de Administración se detalla en la nota 37 de la presente Memoria.

c) Transacciones con miembros de la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se han realizado transacciones con miembros de la Alta Dirección ni con partes vinculadas a éstos.

La retribución de los Altos Directivos se detalla en la nota 37 de la presente Memoria.

Transacciones con sociedades asociadas y negocios conjuntos

Durante los ejercicios 2008 y 2007 se han realizado transacciones con empresas asociadas y negocios conjuntos:

	2008			
	Miles de Euros			
	Deudores	Acreedores	Ingresos	Gastos
Empresas asociadas	1.483	26.193	11.228	209
Negocios conjuntos	6.393	1.138	7.468	4.331
	<b>7.876</b>	<b>27.331</b>	<b>18.696</b>	<b>4.540</b>

	2007			
	Miles de Euros			
	Deudores	Acreedores	Ingresos	Gastos
Empresas asociadas	1.984	4.236	6.055	-
Negocios conjuntos	6.395	1.839	6.941	1.698
	<b>8.359</b>	<b>6.075</b>	<b>12.996</b>	<b>1.698</b>

Nota: En "Deudores" y "Acreedores" se recogen los saldos correspondientes a dichos conceptos registrados a 31.12 de cada ejercicio.

**43) Acontecimientos Posteriores al Cierre**

No existen hechos relevantes en el Grupo, posteriores al cierre del ejercicio.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades Filiales  
Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2008

Detalle de las Sociedades que componen al Grupo al 31 de diciembre de 2008

Denominación	Domicilio	Actividad
<b>1.- Sociedad dominante</b> Indra Sistemas, S.A.	Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
<b>2.- Dependientes</b> Indra Emac, S.A.	Calle Mar Egea, 4 Pol.Ind.1 San Fernando de Henares (Madrid)	Ingeniería y mantenimiento de sistemas de defensa aérea y otros relacionados
Indra Espacio, S.A.	Calle Mar Egea, 4 Pol.Ind.1 San Fernando de Henares (Madrid)	Diseño, desarrollo, integración y mantenimiento de sistemas de control y seguimiento de satélites, y de sistemas de ayuda a la navegación y redes de comunicación vía satélite, tratamiento de imágenes y teledebección.
Indra Sistemas de Seguridad, S.A.	Carrer de Roc Boronat, 133	Diseño, desarrollo, integración y mantenimiento de sistemas y soluciones destinadas a la vigilancia y control de seguridad de instalaciones.
Indra Sistemas de Comunicaciones Seguras, S.L.	Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid)	Investigación, ingeniería, diseño, fabricación, desarrollo, comercialización, instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas para la seguridad en las comunicaciones de datos, sistemas de cifrado, encriptación, balizas y centros de mando y control.
Imniza Capital, S.L.	Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid)	Dirección y ejecución de actividades de Ingeniería de sistemas para la defensa, así como su comercialización y venta.
Imnize Sistemas, S.L.	Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid)	Dirección y ejecución de actividades de Ingeniería de sistemas para la defensa, así como su comercialización y venta.
Indra Software Labs, S.L.	Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid)	Diseño, construcción y pruebas para proyectos de desarrollo de sistemas de información.
Intanet Protocol Sistemas Nel, S.A.	Paseo del Club Deportivo 1, Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Investigación, desarrollo, producción, instalación y comercialización de productos, sistemas y aplicaciones para redes de telecomunicaciones, informáticas e internet y seguridad.
Matradis, S.L.U.	Paseo del Club Deportivo 1, Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Formación, distribución, venta, asesoramiento, fabricación, instalación, de sistemas informáticos, sistemas de software y hardware.
Selo Sistemas, S.L.	Paseo del Club Deportivo 1, Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Formación, distribución, venta, asesoramiento, fabricación, instalación, de sistemas informáticos, sistemas de software y hardware, sistemas de telemática, sistemas de televisión y vídeo.
Euroquality S.L.	Calle María de Molina, 37 Madrid	Prestación de servicios profesionales en calidad, medio ambiente y prevención de Riesgos Laborales.
Administradora de Archivos, S.A.	Azuqueca de Henares (Guadalajara)	Servicios profesionales de tratamiento, gestión y custodia de archivos.

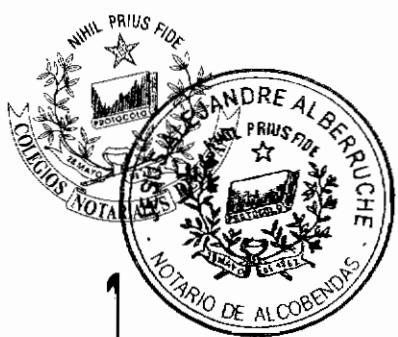
Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades Filiales  
Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2008

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2008

Denominación	Domicilio	Actividad
Indra S.I. S.A.	Buenos Aires (Argentina)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Azerita Tecnologías de la Información Argentina S.A.	Buenos Aires (Argentina)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Soluziona, S.A. (Argentina)	Buenos Aires (Argentina)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Indra Sistemas Chile, S.A.	Santiago de Chile (Chile)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Soluziona Chile S.A.	Santiago de Chile (Chile)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Soluziona C & S Holding, S.A. (Chile)	Santiago (Chile)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Indra Brasil, Ltda.	Seo Paulo (Brasil)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Indra Sistemas México S.A. de C.V.	México D.F. (México)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Azerita Tecnología de la Información México S.A.C.V.	México, D.F. (México)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Soluziona Mejico S.A. de C.V.	México D.F. (México)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Azerita Tecnologías de la Información Venezuela S.A.	Caracas (Venezuela)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Azerita Gestión de Centros Venezuela S. A.	Caracas (Venezuela)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones y servicios de gestión documental
Seinlex Consultores S.A. (Venezuela)	Caracas (Venezuela)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información para el sector jurídico
Soluziona, S.P., C.A. (Venezuela)	Caracas (Venezuela)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Azerita Tecnologías de la Información Colombia S.A.	Bogotá (Colombia)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Soluziona Ltda. (Colombia)	Bogotá (Colombia)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Soluziona, S.A. (Guatemala)	Guatemala (Guatemala)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.



Indra Sistemas, S.A. y Sociedades Filiales  
Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2008

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2008

Denominación	Domicilio	Actividad
Indra Panamá, S.A. (Panamá)	Panamá	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Indra USA Inc.	Filadelfia (EE.UU.)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Azeritia Tecnologías de la Información USA Inc.	Nueva York (EE.UU.)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informáticas, electrónicas y comunicaciones.
Indra Systems, Inc.	Orlando (EE.UU.)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informáticas, electrónicas y comunicaciones.
Indra Perú S.A.C.	Lima (Perú)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informáticas, electrónicas y comunicaciones.
Soluzioni, S.A. (Uruguay)	Montevideo (Uruguay)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Indra Ebióvátka, a.s	Bratislava (Eslovaquia)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informáticas, electrónicas y comunicaciones.
Indra Sistemas Polska sp.zo.o	Varsovia (Polonia)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informáticas, electrónicas y comunicaciones.
Indra Czech Republic s.r.o.	Praga (República Checa)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informáticas, electrónicas y comunicaciones.
Soluzioni, Mt (Hungria)	Dabrecen (Hungria)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Soluzioni, S.R.L. (Moldavia)	Chisinau (Moldavia)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Elektrica Soluzioni S.A. (Rumania)	Bucarest (Rumania)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Indra France SAS	Antony (Francia)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informáticas, electrónicas y comunicaciones.
Lempwater Systems LTD	London (Reino Unido)	Diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas de ayuda a la navegación, el direccionamiento y sistemas de control de tráfico aéreo.
Indra Ucrania L.L.C.	Kiev (Ucrania)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Indra Sistemas Portugal, S.A.	Lisboa (Portugal)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informáticas, electrónicas y comunicaciones.

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.



Indra Sistemas, S.A. y Sociedades Filiales  
Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2008

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2008

Denominación	Domicilio	Actividad
Soluçiona Kenya, Ltd.	Nairobi (Kenya)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Indra Beijing Information Technology Systems Co. Ltd.	Beijing (China)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
Indra Sistemas Magreb S.A.R.L	Rabat (Marruecos)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información, informática, electrónica y comunicaciones.
Interscan Navigation Systems Pty Limited	Australia	Diseño, desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas de ayuda a la navegación, el aterrizaje y sistemas de control de tráfico aéreo.
Soluçiona Profesional Services (Private) LTD	Harare (Zimbabwe)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Indra Philippines, Inc.	Quezon (Filipinas)	Prestación de servicios profesionales en el área de consultoría tecnológica y desarrollo de soluciones.
Indra BMB, S.L.	Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid)	Gestión y externalización de procesos de negocio (BPO), prestación de servicios de gestión documental y gestión hipotecaria.
BMB Gestión Documental Canarias, S.L.	Calle Tomás Miller, 47-49, Las Palmas de G. Canaria	Gestión de procesos (BPO) de Back-office para entidades financieras.
Indra BMB Servicios Digitales, S.A.	Pº. De Gracia 55, Barcelona	Gestión de digitalización y capture de datos.
OUAGHA Services, Saari AU (Marruecos)	Tánger (Marruecos)	Gestión de procesos (BPO) de Back-office para entidades financieras.
Ethodiversidad del Barrantano, S.L.	Pozan de Vero (Huesca)	Servicios de digitalización de imágenes, clasificación, procesamiento, grabación, indexación de datos, documentos y similares. Servicios telefónicos de soporte técnico y ayuda a clientes de terceros empresas
Programatus, S.L.	Pº. De Grecia 55 Barcelona	Gestión de digitalización, capture de datos, y diseño, elaboración y distribución de aplicaciones informáticas.
Europreas Allentia, S.L.	Calle Carabala la Niña, 12 Barcelona	Prestación de servicios profesionales, cubriendo las áreas de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones.
Europreas ALG Consulting Brasil, Ltda.	Sao Paulo (Brasil)	Prestación de servicios profesionales, cubriendo las áreas de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones.
Europreas ALG Consulting Mexico S.A. de C.V.	Mexico D.F. (Mexico)	Prestación de servicios profesionales, cubriendo las áreas de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones.
Europreas ALG Consulting, Ltd (U.K.)	Slough Berkshire (Reino Unido)	Prestación de servicios profesionales, cubriendo las áreas de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones.
Comeraxx Prestaçao de Serviços de Consultoria, Ltda	Lisboa (Portugal)	Prestación de servicios profesionales, cubriendo las áreas de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones.

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.



Indra Sistemas, S.A. y Sociedades Filiales  
Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2008

Detalle de las Sociedades que componen al Grupo al 31 de diciembre de 2008

Denominación	Domicilio	Actividad
Europraxis Consulting, S.r.l.	Milán (Italia)	Prestación de servicios profesionales, cubriendo las áreas de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones.
Tourism & Leisure Advisory Service, S.L.	Calle Carrabela la Niña, 12 Barcelona	Prestación de servicios profesionales de consultoría y asesoría técnica, industrial, económico-financiera y fiscal de toda clase de empresas y organizaciones.
Advanced Logistics Group, S.A.	Copmie de Urgel, 240 Barcelona	Confección elaboración de estudios, proyectos técnicos y dictámenes referidos a la Ingeniería de transporte, consultoría y logística
Advanced Logistic Group Venezuela, S.A.	Córdoba del Bello Marro (Venezuela)	Prestación de servicios profesionales, cubriendo las áreas de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones.
Advanced Logistic Group Andina, S.A.C. (Perú)	Lima (Perú)	Prestación de servicios profesionales, cubriendo las áreas de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones.
Prohinc, S.A.	Avda de Burgos 12 28036 Madrid	Prestación de servicios de Ingeniería y consultoría en el ámbito del medioambiente, el transporte, la construcción, el agua y la industria principalmente.
Prohinc Hidrógeno, S.L.	Carril Rujpérez 52, Murcia	Prestación de servicios técnicos de Ingeniería y consultoría relacionados con el Hidrógeno y el Oxígeno
Aediconsult Ingenieros, S.L.	Sant Pere Mes Alt, 1 08003 Barcelona	Prestación de servicios técnicos de Ingeniería.
Geoprín, S.A.	Avda de Burgos 12 28036 Madrid	Prestación de servicios técnicos de geología
Inse-Rati, S.A.	Avda de Burgos 12 28036 Madrid	Prestación de servicios técnicos de Ingeniería.
GICSA-Goymer Ingenieros Consultores, S.L.	Avda de Burgos 12 28036 Madrid	Prestación de servicios técnicos de Ingeniería.
Procinisa Ingeniería, S.A.	Santa Susana 3 Oviedo	Prestación de servicios técnicos de Ingeniería.
Gibb Portugal-Consultores de Engenharia, Gestao e Ambiente, S.A.	Lisboa (Portugal)	Prestación de servicios técnicos de Ingeniería.
Ingeniería de Proyectos e Infraestructuras Mexicana, S.A. de C.V.	México (México)	Prestación de servicios técnicos de arquitectura e Ingeniería.

Este anexo debe ser leído junto con los folios 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.



Indra Sistemas, S.A. y Sociedades Filiales  
Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2008

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2008

Denominación	Domicilio	Actividad
Profintec Concesiones y Servicios, S.L.	Avda de Burgos 12 28036 Madrid	Tenencia y gestión de concesiones.
Comisa Profintec SRL	Bucarest (Rumania)	Prestación de servicios de ingeniería civil y consultoría.
MECSA - Mercal Echenique y Compañía, S.A.	Avda de Burgos 12 28036 Madrid	Prestación de servicios técnicos de ingeniería.
Profintec Panamá, S.A.	Ancon (Panamá)	Prestación de servicios de ingeniería y consultoría en el ámbito civil.
Profintec Civil Engineering Consultancy (Irlanda)	Dublin (Irlanda)	Prestación de servicios de ingeniería y consultoría en el ámbito civil.
Profintec ENG S.R.L.	Bucarest (Rumania)	Prestación de servicios de ingeniería y consultoría en el ámbito civil.
Profintec Usa LLC	Sacramento, California, (EEUU)	I+D Sistemas Aéreos autónomos y Soluciones avanzadas en Sistemas no Tripulados
Teknatrans Consultores, S.L.	Portuêbe, 23, Donostia	Prestación de servicios técnicos de arquitectura e ingeniería
Profintec Diseño y Construcción, S.A.	Avda de Burgos 12, 28036, Madrid	Promoción, tenencia y gestión de la construcción e intermediación de Infraestructuras, edificaciones y servicios públicos y privados.
Unmanned Aircraft Technologies, S.A.	Avda. Burgos 12, 28036, Madrid	I+D Sistemas Aéreos autónomos y Soluciones avanzadas en Sistemas no Tripulados
Profintec Extremadura, S.L.	José Luis Costello 1, 10001, Cáceres	Prestación de servicios de ingeniería y consultoría en el ámbito civil
Profintec Engenharia, Ltda.	Sao Paulo (Brasil)	Prestación de servicios de ingeniería y consultoría en el ámbito civil.

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades Filiales  
 Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2008

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2008

Denominación	Domicilio	Actividad
<b>3.- Negocios spotlights</b>		
13 Televisión, S.L.	Avda. Isla Gredosa 13, San Sebastián de los Reyes (Madrid)	Diseño, desarrollo, fabricación, suministro, montaje, reparación, mantenimiento, instalación y comercialización de productos, soluciones, aplicaciones y sistemas basados en las tecnologías de la información, para la industria audiovisual.
Calcom Europa, S.L.	Calle Rodríguez Merín, 92 Madrid	Servicios de consultoría, informática, desarrollo de soluciones informáticas, comercialización y desarrollo de productos tecnológicos, servicios Web, explotación a terceros de soluciones informáticas, importación y exportación de cualquiera de las anteriores.
Compuación Cáscam, S.A.	Buenos Aires (Argentina)	Procesamiento de datos, consultoría y asistencia técnica en análisis de sistemas, desarrollos e implementación de programas para equipos de computación.
Indra Estéreo Sistemas S.A. (Brasil)	Sao Paulo (Brasil)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones
UTE Indra EWS/STN Alias Leopard 2	Calle Joaquín Rodrigo, 11 Avarjuez (Madrid)	Desarrollo, suministro, instalación, integración y mantenimiento del Sistema de Combate para el carro de combate Leopard 2.
UTE Indra Dimelectronic	Calle Miguel Ángel, 23 Madrid	Proyecto, suministro, obra y mantenimiento del sistema de control de tráfico e integración de los sistemas del centro de regulación y control de Zaragoza para la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona, Tramo Madrid-Puigverd.
UTE Manteniment Rondes	Avenida de Bruselas, 35 Alcobendas (Madrid)	Servicio de mantenimiento de los Nudos de Lobregal al Morrot
UTE Zairidu Héru	Polígono Industrial Torrearragóiti Zamudio (Vizcaya)	Conservación, explotación, mantenimiento y operación de la red de alta capacidad (Area Metropolitana - Area 4).
UTE Saliñ Sur	Avenida del General Perón, 35 Madrid	Servicios para el mantenimiento de la Red SAH Sur Cadiz-Málaga-Grenada-Almería.
UTE Jocs del Mediternant	Avenida de Bruselas 35 Alcobendas (Madrid)	Contrato para el funcionamiento y desarrollo de las loterías de la Generalidad de Cataluña, organizadas y gestionadas por la Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas de la Generalidad.
UTE Estrada	Valgrande 6 28108 Madrid	Servicio para la puesta en producción, gestión y explotación del Centro Estatal de Tramitación de Denuncias Automáticas
UTE Giss 11	Avenida de Bruselas 35 Alcobendas (Madrid)	Servicios de carácter informático necesarios en la Gerencia de informática de la SS.SS.
UTE Cledi	Avda. Menoreras, 48 bis Madrid	Servicio de apoyo al personal de la Administración Sanitaria en el manejo de diversos sistemas de información utilizados en la tramitación administrativa para la adecuada realización de sus trabajos
UTE Cledi 2	Avda. Menoreras, 48 bis Madrid	Servicios complementarios para el manejo de diversos sistemas de información utilizados en la actividad sanitaria y administrativa y para la mejora de la eficiencia en la gestión asistencial.

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades Filiales  
Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2008

Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2008

Denominación	Domicilio	Actividad
<b>4.- Asociadas</b>		
Saas Capital, S.A	Paseo de la Castellana, 55 Madrid	A través de empresas asociadas, diseño, desarrollo, producción, integración, mantenimiento y explotación de sistemas electrónicos, informáticos y de comunicaciones, relacionadas principalmente con sistemas navales y acústica submarina.
Euroflight Simulation System GmbH	Munich (Alemania)	Desarrollo y producción de los simuladores para el avión EF-2000
Eurobirds SAS	Paris (Francia)	Desarrollo, fabricación y comercialización de los sistemas de comunicaciones tácticos
Indra Sistemas Tecnocon, S.A de C.V.	México D.F. (México)	Diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, soluciones y servicios basados en el uso de tecnologías de la información: informática, electrónica y comunicaciones.
MRCM GmbH	Ulm (Denube) (Alemania)	Desarrollo de soluciones para sistemas de guerra electrónica.
Trias Beltrán 4, S.L.	Calle Alcalá 261-265 Madrid	Arrendamiento del local de oficinas sito en Madrid, Plaza Carlos Trias Beltrán 4.
Jood Consulting, S.L.	Avenida de Cataluña, 9 Valencia	Comercialización de servicios informáticos en países árabes.
179 Cantotec SAS	Paris (Francia)	Desarrollo de un programa de seguridad para radiocomunicaciones.
Idategoff, S.A.	Julio Sáez de la Hoya 7, Burgos	Diseño, Dirección y construcción de instalaciones deportivas
Gestión de Recursos Edificos Riojanos, S.L.	Avia. Gran Via Ray Juan Carlos I, 28005 Logroño	Producción de energía eléctrica, especialmente utilizando como energía primaria la eólica, transporte y distribución
Aerobus Arapiles, S.L.	Avda. Burgos 12, 28036, Madrid	Prestación de servicios para la instalación del sistema de transporte de rodadura elevada de bajo impacto ecológico.
Eólica Marítima y Portuaria, S.L.	Claudio Coello 43, Madrid	Explotación de energías renovables sobre medio ambiente y geología. Servicios Técnicos de Ingeniería
Huertas de Binipark, S.A.	Carretera de S'Espelha a Españes (07190) Km 4,3 predio. San Quint Sa Tafona.Mallorca	Instalación de producción de energía
Iniciativas Bioenergéticas, S.L.	Gran Via Juan Carlos I nº9, Logroño, 26005, La Rioja	Estudio, promoción, desarrollo y ejecución de proyectos innovadores en materia medioambiental y de producción de energía.
Zeroline ACI, S.L.	Durán, 27, 28002 Madrid	Creación de Software para gestión de puertos.
Immologicar ZRC, S.L.	Aragó, 284 1 2, 08007 Barcelona	Consultoría, estudio, proyectos y promoción bajo la modalidad de llave en mano de plataformas logísticas y su ejecución.

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.



Indra Sistemas, S.A. y Sociedades Filiales  
Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2008

Datos económicos de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2008

Denominación	Participaciones			Patrimonio Neto	Total Ingresos Explotac.	Resultado Indivd. despues Imptos.
	Directa	Indirecta	Total			
<b>1.- Sociedad dominante</b>				776.719	1.874.430	184.146
Indra Sistemas, S.A. (Sociedad Dominante)						
<b>2.- Dependientes</b>						
Indra Emec, S.A.	100%	-	100%	2.984	14.252	2.021
Indra Espacio, S.A.	51%	-	51%	43.632	65.563	6.299
Indra Sistemas de Seguridad, S.A.	100%	-	100%	3.891	19.879	957
Indra Sistemas de Comunicaciones Seguras, S.L.	90%	-	90%	6.380	2.439	622
Inimize Capital, S.L.	80%	-	80%	1.570	0	(4)
Inimize Sistemas, S.L.	-	50%	40%	4.732	2.572	489
Indra Software Labs, S.L.	100%	-	100%	17.880	79.835	3.606
Grupo BMB	93,5%	-	94%	29.776	120.141	(2.214)
Grupo Europraxia	100%	-	100%	26.891	59.743	3.415
Indra S.I. S.A.	50,41%	49,59%	100%	1.558	21.558,00	(663)
Indra Sistemas Chile, S.A.	98,99%	0,01%	100%	683	25.632	(566)
Indra Beijing Information Technology Systems Ltd.	100%	-	100%	524	391	697
Indra Systems, Inc	100%	-	100%	66	26.254	(191)
Indra Brasil, Ltda.	99,99%	0,01%	100%	2.679	14.553	(2.246)
Indra Sistemas Portugal, S.A.	100%	-	100%	5.604	31.591	2.014
Indra Sistemas México, S.A. de C.V.	99,99%	0,01%	100%	(368)	18.276	(737)
Intermet Protocol Sistemas Net, S.A.	100%	-	100%	5.921	12.128	221
Safo SL	-	100%	100%	305	0	(1)
Metradis SL	-	100%	100%	86	0	9
Indra Sistemas Magreb S.A.R.L.	100%	-	100%	46	0	(311)
Indra France Sas	100%	-	100%	(353)	670	(460)
Indra Polska Sp.z.o.o	100%	-	100%	5	0	(5)
Interscan Navigation Systems Pty Limited	100%	-	100%	(2.178)	10.337	(507)
Longwater Ltd.	100%	-	100%	(258)	988	(161)
Indra Perú SAC	100%	-	100%	-	-	-
Euroquality S.L.	100%	-	100%	904	4.694	(465)
Administradora de Archivos S A	100%	-	100%	7.558	7.497	2.563
Seintex Consultores S.A. (Venezuela)	100%	-	100%	955	2.102	451
Azeritex Tecnologías de la Información México S.A.C.V.	100%	0%	100%	4.846	27.601	657
Azeritia Tecnologías de la Información USA Inc.	-	100%	100%	(421)	719	(287)
Azeritia Tecnologías de la Información Colombia S.A.	93%	7%	100%	2.559	13.101	780
Azeritia Tecnologías de la Información Venezuela S.A.	100%	-	100%	3.555	11.203	454
Azeritia Gestión de Centros Venezuela S A	100%	-	100%	1.193	3.675	(1.442)
Azeritia Tecnología de la Información Argentina S.A.	90%	10%	100%	535	10.847	318
Soluziona México SA DE CV	100%	-	100%	(1.007)	11.277	604
Indra USA INC	100%	-	100%	(131)	1.308	(354)

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.



Indra Sistemas, S.A. y Sociedades Filiales  
Memorie de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2008

Datos económicos de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2008

Denominación	Participaciones			Patrimonio Neto	Total Ingresos Explotac.	Resultado Individ. despues Imptos.
	Directa	Indirecta	Total			
Solucion SP, C.A. Venezuela	100%	-	100%	3.568	8.233	1.079
Solucion S.A Guatemala	99,997%	0,003%	100%	(2.111)	829	(2.229)
Solucion Chile S.A	99,99%	0,01%	100%	(811)	3.329	(1.619)
Solucion S.A Panama	100%	-	100%	2.483	5.007	228
Solucion LTDA, Colombia	99,99%	0,01%	100%	1.452	9.407	90
Solucion C&S Holding S.A	100%	100%	100%	1.880	89	(1.121)
Solucion S.A Argentina	-	-	100%	511	2.828	221
Solucion S.A Uruguay	100%	-	100%	680	2.111	(13)
Indra Czech Republic s.r.o.	100%	-	100%	2.357	13.277	(1.043)
Solucion L.L.C. (Ucrania)	-	100%	100%	(259)	1.170	(293)
Indra Eslovakia, a.s.	100%	-	100%	533	3.959	(56)
Solucion KFT Hungria	100%	-	100%	688	783	98
Solucion S.R.L. Moldavia	100%	-	100%	1.069	1.392	96
Elektron Solucion S.A	50,7%	-	51%	603	3.084	(420)
Solucion Kenya LTDA	100%	-	100%	1.698	2.347	261
Solucion Zimbabwe LTDA	70%	-	70%	-	-	-
Solucion Philippines INC	50%	-	50%	3.973	12.418	833
ProIntec, S.A.	60,40%	-	60,40%	31.179	119.123	2.329
<b>3.- Negocios conjuntos</b>						
I-3 Televisión, S.L.	50%	-	50%	92	3.380	(96)
Ceicom Europe, S.L.	75%	-	75%	(5)	2.252	164
Computación Ceicom, S.L.	75%	-	75%	1.007	1.512	315
IRB Riesgo Operacional, S.L.	33%	-	33%	871	-	(245)
Indra Estelo Sistemas S.A. (Brasil)	50%	-	50%	1.298	2.160	315
UTE Indra EWS/STN Atlas Leopard 2	60%	-	60%	-	3.655	-
UTE Indra Dimetronic	82%	-	82%	-	833	-
UTE Indra Mantenimiento Rondes	30%	-	30%	30	88	-
UTE Indra Mantenimiento Rondes (II)	30%	-	30%	(147)	4.002	-
UTE Zaindu HIRU	13%	-	13%	-	-	-
UTE Sahn Sur	35%	-	35%	225	1.071	-
UTE Jocs del Mediterraneo	25%	-	25%	(5.968)	6.204	-
UTE Estrada	33%	-	33%	8	6.282	-
UTE Giss 11	35%	-	35%	(1)	7.606	-
UTE CLEDI 1	40%	-	40%	6	299	-
UTE CLEDI 2	40%	-	40%	6	942	-

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades Filiales  
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2008

Datos económicos de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2008

Denominación	Participaciones			Patrimonio Neto	Total Ingresos Explotac.	Resultado Individ. después Impptos.
	Directa	Indirecta	Total			
<b>4.- Asociadas</b>						
Saes Capital, S.A.	49%	-	49%	-	-	-
Indra Sistemas Tecnom, Méjico S.A. de C.V.	50%	-	50%	-	-	-
Eurofighter Simulation System GmbH	26%	-	26%	-	-	-
Euroldis SAS	25%	-	25%	-	-	-
MRCM GmbH	25%	-	25%	-	-	-
						196.583
<b>Composición Grupo BMB</b>						
<b>2.- Dependientes</b>						
Indra BMB S.L.	70%	-	70%	28.970	105.406	
BMB Gestión Documental Canarias, S.L.	100%	-	100%	(32)	1.365	
OUAKHA Services, Saari AU (Marruecos)	100%	-	100%	(142)	240	
Indra BMB Servicios Digitales, S.A.	-	100%	100%	572	11.129	
Programarius, S.L.	-	100%	100%	(84)	-	
Etnodiversidad Somontano, S.L.	-	100%	100%	38	450	
<b>4.- Asociadas</b>						
Trias Beltran, S.L.	40%	-	40%	-	-	
<b>Composición Grupo Europraxis</b>						
<b>2.- Dependientes</b>						
Europraxis Allante, S.L.	70%	-	70%	27.686	34.961	
Tourism & Leisure Advisory Service, S.L.	100%	-	100%	540	3.901	
Europraxis Consulting, Ltd. (UK)	99,99%	0,01%	100%	182	585	
Europraxis ALG Consulting, Ltda. (Brasil)	100%	-	100%	(1.234)	3.737	
Compraxis Prestação de Serviços de Consultoria Ltda.	100%	-	100%	(1.884)	1.325	
Advanced Logistics Group, S.A.	100%	-	100%	1.404	14.416	
Europraxis Consulting, S.r.l.	100%	-	100%	296	2.926	
Advanced Logistics Group Andina S.A.C.	-	90%	90%	368	410	
Advanced Logistics Group Venezuela S.A.	-	90%	90%	601	3526	
Europraxis Consulting ALG Mexico, S.A. de C.V.	100%	-	100%	3	-	

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.



*Indra Sistemas, S.A. y Sociedades Filiales*  
**Memorie de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2008**

Datos económicos de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2008

Denominación	Participaciones		Patrimonio Neto	Total Ingresos Explotac.
	Directa	Indirecta		
<b>2.- Dependientes</b>				
<b>Composición Grupo Pointec</b>				
Pointec, S.A.	99%	1%	25.172	97.831
Proinsa Ingeniería, S.A.	99,99%	0,01%	276	1.795
Geoprin, S.A.	99%	1%	901	3.706
Asdoconsult, S.L.	99,80%	0,2%	262	1.795
GICSA-Goymar Ingenieros Consultores, S.L.	80%	-	446	1.728
Inse Rail, S.A.	98%	2%	1.914	2.712
Ingeniería de Proyectos de Infraestructuras Mexicanas	98%	2%	4	3.363
GIBB Portugal-Consultores de Engenharia Gestao Ambiente, S.A.	98%	2%	721	7.822
Pointec Panama	75%	-	-	-
Pointec ENG SRL (Rumania)	100%	-	-	-
Consis Prolect SRL (Rumania)	60%	-	1.358	5.999
Pointec Concesiones y Servicios	97,08%	2,91%	1	-
Mecsa, S.A.	81,97%	-	672	2.384
Pointec civil engineering Consultancy (Manda)	100,00%	-	5	2.119
GIBB Pointec do Brasil, Ltda.	51,00%	-	184	270
Pointec extremadura, S.L.	96,80%	3%	3	3
Pointec hidrogeno, S.L.	60,00%	-	5	-
Teknatra Consultores, S.L.	99%	1%	3	-
Pointec Diseño y Construcción, S.A.	99%	1%	15	-
Unmanned Aircraft Technologies, S.A.	51%	-	30	16
<b>4.- Asociadas</b>				
Idategif, S.A.	33,33%	-	-	-
Iniciativas Bioenergéticas, S.L.	-	20%	-	-
Inmologística 2RC, S.L.	-	25%	-	-
Zeronine ACI, S.L.	40,00%	-	-	-
Edifica Maritima y Puertos, S.L.	20,00%	-	-	-
Huertaa Biniperik, S.A.	25,18%	-	-	-

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

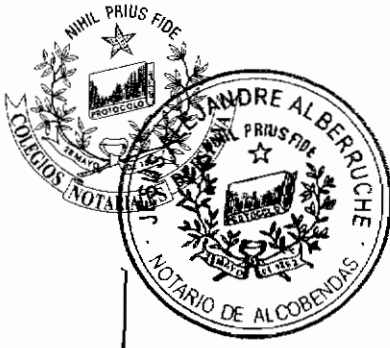


**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades Filiales**  
**Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2007**

Datos económicos de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2007

Denominación	Participaciones			Patrimonio Neto	Total Ingresos Explotac.	Resultado Individ. después de impto.
	Directa	Indirecta	Total			
<b>1.- Sociedad dominante</b>				588.268	1.709.654	148.372
Indra Sistemas, S.A. (Sociedad Dominante)						
<b>2.- Dependientes</b>						
Indra Emac, S.A.	100%	-	100%	3.955	16.665	2.982
Indra Espacio, S.A.	51%	-	51%	41.940	59.051	6.958
Indra Sistemas de Seguridad, S.A.	100%	-	100%	2.923	19.184	526
Indra Sistemas de Comunicaciones Seguras, S.L.	-	90%	90%	5.758	2.069	627
Inmizá Capital, S.L.	80%	-	80%	1.575	-	(3)
Inmizá Sistemas, S.L.	-	50%	40%	4.362	3.011	475
Indra Software Labs, S.L.	100%	-	100%	8.415	21.922	80
Grupo Bmb	100%	-	100%	31.886	28.883	2.118
Grupo Europraxis	100%	-	100%	19.193	46.914	2.143
Indra SI, S.A.	100%	-	100%	869	15.176	408
Indra Sistemas Chile, S.A.	100%	-	100%	(407)	15.698	(790)
Indra Beijing Information Technology Systems Co. Ltd.	100%	-	100%	(200)	563	(221)
Indra Systems, Inc	100%	-	100%	237	21.885	47
Indra Braçil, Ltda.	100%	-	100%	(975)	4.682	(422)
Indra Sistemas Portugal, S.A.	100%	-	100%	3.580	25.826	(707)
Indra Sistemas México, S.A. de C.V.	100%	-	100%	(78)	9.276	(421)
Internet Protocol Sistemas Net, S.A.	96,43%	-	96,43%	5.699	15.535	351
Sato Sistemas, S.L.	-	100%	100%	306	10	(17)
Motradis, S.L.	-	100%	100%	77	230	4
Indra Sistemas Megrab S.A.R.L.	100%	-	100%	(3)	-	(220)
Indra France Sas	100%	-	100%	(292)	310	(561)
Indra Polska Sp.z.o.o	100%	-	100%	11	-	0
Interscan Navigation Systems Pty Ltd.	100%	-	100%	(1.944)	73	(887)
Saintex Consultores S.A. (Venezuela)	100%	-	100%	469	1.831	179
Azeria Tecnologías de la Información México SA de CV	83,00%	-	83,00%	5.396	24.765	1.637
Azeria Tecnologías de la Información USA Inc.	-	61%	61%	(111)	1.448	(292)
Azeria Tecnologías de la Información Colombia S.A.	92,82%	7,18%	100%	2.082	9.417	800
Azeria Tecnologías de la Información Venezuela S.A.	100%	-	100%	2.438	8.406	(1.271)
Azeria Gestión de Centros Venezuela S A	100%	-	100%	2.765	2.985	(2.673)
Euroquality S.L.	100%	-	100%	1.376	4.856	63
Dimensión Informática S.L.	100%	-	100%	2.793	22.327	(1.446)
Radiolcge Digital y Comunicaciones, S.L.	100%	100%	100%	(14)	401	(21)
Azeria Tecnologías de la Información Argentina S.A.	100%	-	100%	194	5.559	(283)
Soluçiona Ltda. Braçil	100%	-	100%	4.741	14.419	140
Soluçiona México S.A. de C.V.	100%	-	100%	(2.485)	10.163	(7.458)
Indra USA Inc.	100%	-	100%	251	788	11

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.



**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades Filiales**  
**Memorie de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2007**

Datos económicos de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2007

Denominación	Participaciones		Patrimonio Neto	Total Ingresos Explotac.	Resultado Individ. despues Impptos.
	Directa	Indirecta			
Soluziona SP, C.A. Venezuela	100%	-	2.424	5.613	(158)
Soluziona S.A. (Guatemala)	100%	-	169	2.112	(483)
Soluziona Chile S.A	100%	-	649	6.795	(5.183)
Soluziona S.A. Panama	100%	-	2.156	4.281	508
Soluziona LTDA, Colombia	100%	-	690	7.119	(1.486)
Soluziona C&S Holding S.A	-	100%	3.194	1.239	(796)
Soluziona S.A. Argentina	-	100%	252	2.828	(22)
Soluziona S.A. Uruguay	-	100%	(145)	1.410	(415)
Indra Czech Republic s.r.o.	100%	-	3.356	11.644	40
Indra Ucrania L.L.C.	-	100%	(85)	2.601	(90)
Indra Eslovakia, a.s.	100%	-	630	2.660	(160)
Soluziona KFT Hungría	100%	-	605	1.214	84
Soluziona S.R.L. Moldavia	100%	-	843	1.272	87
Elektrika Soluziona S.A (Rumania)	50,7%	-	1.102	6.025	360
Soluziona Kenya LTDA	70%	-	1.758	1.794	93
Soluziona Zimbabwe LTDA	70%	-	607	278	112
Soluziona Philippines INC	49,99%	-	3.451	10.290	628
Prohitec. S.A.	60,40%	-	28.778	92.215	4.873
<b>3.- Negocios conjuntos</b>					
Administradora de Archivos, S. A.	50%	-	2.729	4.126	624
I-3 Televisión, S.L.	50%	-	188	2.758	72
Celcom Europe, S.L.	50%	-	(112)	891	(190)
Computación Celcom, S.L.	50%	-	199	660	(67)
IRB Riesgo Operacional, S.L.	33%	-	470	-	(225)
UTE Indra EW/STN Atlas Leopard 2	60,00%	-	-	47.089	-
UTE Indra Dimeitronic	82,00%	-	-	1.047	-
UTE Indra Mantiment Rondés	30,00%	-	6	3.600	-
UTE Zaindu HIRU	13,00%	-	-	-	-
UTE Saith Sur	35,00%	-	3	1.490	-
UTE Jocs del Mediterrani	25,00%	-	(5.048)	6.438	-
UTE Esirada	33,00%	-	6	7.215	-
UTE Giss 11	35,00%	-	5	10.929	-

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades Filiales  
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2007

Datos económicos de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2007

Denominación	Participaciones			Patrimonio Neto	Total Ingresos Explotac.	Resultado Individ. despues Imptos.
	Directa	Indirecta	Total			
<b>4.- Asociadas</b>						
Saas Capital, S.A.	49,00%	-	49%	-	-	-
Indra Sistemas Tecnocon, Méjico S.A. de C.V.	50,00%	-	50%	-	-	-
Eurofighter Simulation System GmbH	26,00%	-	26%	-	-	-
Euromids SAS	25,00%	-	25%	-	-	-
MRCM GmbH	25,15%	-	25%	-	-	-
						<b>148.444</b>
<b>Composición Grupo BMB</b>						
<b>2.- Dependientes</b>						
Indra BMB, S.L.	100%	-	100%	29.977	28.883	
BMB Gestión Documental Canarias, S.L.	70%	-	70%	732	2.288	
Formaliza Servicios de Formalización y Gestión, S.L.	100%	-	100%	931	10.289	
Sociedad de Procesos y Formalización 2004, S.L.	100%	-	100%	8	1.594	
GIPSA, S.L.	100%	-	100%	3	2.594	
OUAKHA Services, Saart AU (Marruecos)	100%	-	100%	(186)	-	
Indra BMB Servicios Digitales, S.A.	100%	-	100%	200	825	
Programerius, S.L.	-	100%	100%	(32)	226	
Etnodiversidad Somontano, S.L.	-	100%	100%	18	231	
<b>4.- Asociadas</b>						
Trias Beltrán, S.L.	40%	-	40%	-	-	
<b>Composición Grupo EPX</b>						
<b>2.- Dependientes</b>						
Europraxis Atlanta, S.L.				23.743	30.379	
Tourism & Leisure Advisory Services, S.L.	70%	-	70%	438	2.993	
Europraxis Consulting, Ltd. (UK)	100%	-	100%	361	391	
Europraxis Consulting, Ltda. (Brasil)	100%	-	100%	(687)	2.091	
Europraxis Consulting Argentina, S.A.	100%	-	100%	693	-	
Compraxis Prestação de Serviços do Consultoria Ltda.	100%	-	100%	(1.375)	858	
Advanced Logistics Group, S.A.	100%	-	100%	998	10.586	
Europraxis Consulting, S.r.l.	100%	-	100%	283	2.619	
Advanced Logistics Group Antina, S.A.C.	-	90%	90%	(3)	28	
Advanced Logistics Group Venezuela, S.A.	-	90%	90%	(77)	40	

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.



**Indra Sistemas, S.A. y Sociedades Filiales**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2007**

Datos económicos de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2007

Denominación	Participaciones			Patrimonio Neto	Total Ingresos Explotac.
	Directa	Indirecta	Total		
<b>Composición Grupo Prointec</b>					
Prointec, S.A.	99,00%	1,00%	100,00%	273	711
Proinsa Ingeniería, S.A.	99,99%	0,01%	100,00%	901	3.203
Geoplán, S.A.	99,00%	1,00%	100,00%	281	2.871
Asocioconsult, S.L.	100%	0%	100%	446	2.256
GICSA-Goymer Ingenieros Consultores, S.L.	90%	-	90%	2.080	3.050
Inse Rail, S.A.	98%	2%	100%	756	5.976
GIBB Portugal-Consultores de Ingeniería Gestao Ambiente, S.A.	98%	2%	100%	4	-
Ingeniería de Proyectos de Infraestructuras Mexicana, S.A. de C.V.	75%	-	75%	-	-
Prointec Panama, S.A.	100%	-	100%	-	-
Prointec ENG SRL (Rumanía)	60%	-	60%	1.442	2.830
Consis Prolect SRL (Rumanía)	87%	3%	100%	2	600
Prointec Concesiones y Servicios, S.L.	73%	-	73%	639	2.713
Mecsa, S.A.	100%	-	100%	-	-
Prointec Civil Engineering Consultancy (Irlanda)	51%	-	51%	-	-
GIBB Prointec do Brasil, Ltda.	33%	-	33%	60	-
<b>4.- Asociadas</b>					
Idelogif, S.A.	-	20%	20%	8.980	-
Iniciativas Bioenergéticas, S.L.	-	25%	25%	355	-
Inmologística 2RC, S.L.	-	45%	45%	76	170
Procrisa Servicios, S.L.	-	16%	16%	-	-
Gestión de Recursos Edificios Rojanos, S.L.	-	-	-	-	-

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 y 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

Indra Sistemas, S.A. y Sociedades Filiales  
Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2008

Información comunicada por los miembros del Consejo de Administración en relación con el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas

	SOCIEDAD	CARGO	PARTICIPACION
Javier Monzón de Cáceres	Banco Inveris, S.A.	Representante persona física del consejero INDRA SISTEMAS, S.A.	-
	ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	Consejero	0,001%
	ACS Servicios y Concesiones, S.L.	Consejero	-
	YPF, S.A.	Director titular	-
Pedro López Jiménez	Lagardere SCA (Francia)	Miembro del Consejo Supervisor	0,00%
	Unión Fenosa, S.A.	Presidente del Consejo de Administración	0,098%
	ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	Consejero	0,615%
	ACS Servicios y Concesiones, S.L.	Consejero	-
	Dragados, S.A.	Vicepresidentes	-
	Grupo Tereza	Presidente (a través de Fapindus, S.L.)	45%
	Compañía Española de Petroleros, S.A.	Consejero	-
	Banco Santander, S.A.	Vicepresidente 4º del Consejo de Administración	-
	Grupor Lar Inversiones Inmobiliarias, S.A.	Consejero	0,2%
	Marcapital, S.L.	Presidentes del Consejo Asesor	-
Manuel Soto Serrano	Corporación Financiera Alba, S.A.	Consejero	0,064%
	Cartera Industrial REA, S.A.	Consejero	3,272%
Felipe Fernández Fernández	Infocaja, S.L.	Presidente del Consejo de Administración y Presidente de la Comisión Ejecutiva	-
	Ribafructe, S.L.	Administrador / Diror. General	-
	Ydilo, AVS, S.A.	Consejero	-
	Telefónica I+D, S.A.U.	Consejero	-
	TELDAT, S.A.	Asesor	-
	R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.	Presidente (Representante Unión Fenosa)	-
	Fundación Centro Tecnológico de Eficiencia e Sostenibilidades Energetica	Patrono	-
	Redes, S.A.	Presidente del Consejo de Administración	50%
	Pulsar Technologies	Presidente del Consejo de Administración	32%
	Presenzia.Net	Presidente del Consejo de Administración	85%
Joaquín Moya-Angelier	Hildebrandt (México)	Presidente del Consejo de Administración	2,82%
	SCITUM	Consejero	3,90%
	Bety Byle, S.L.	Consejero	22%
	Seguriber, S.L.U.	Administrador Único	41,85%
	Alertac Entidad de Vigilancia S.L.U.	Administrador Único	41,85%
	Antena 3 Televisión, S.A.	Consejero y Vicepresidente de la Comisión de Auditoría y Control	-
	Eurobits Tecnologías, S.L.	Consejero	-
	El Corte Inglés, S.A.	Adjunto dirección	-
	Caja Madrid	Vicepresidente del Consejo de Administración	-
	Radio Popular	Consejero	21 acciones
Estanislao Rodríguez-Ponga (representante persona física del consejero Participación y Cartera de Inversión, S.L.)	Testa Inmuebles en Rentita	Consejero	-
	UTISA - Tableros del Mediterráneo	Consejero	-
	Asón Inmobiliaria de Arrendos	Consejero	-

Este anexo debe ser leído junto con la nota 38 de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.



**Indra Sistemas, S.A. y  
Sociedades Filiales**

**Informe de gestión correspondiente  
al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008**

**1) Resumen del ejercicio 2008**

El ejercicio 2008, ha sido muy positivo para Indra, a pesar de que el entorno económico general y sectorial ha registrado una peor evolución de la prevista a comienzos del ejercicio. Indra ha alcanzado los objetivos establecidos para 2008, objetivos que se han revisado al alza en dos ocasiones a lo largo del año.

- La cifra de ventas asciende a 2.379,6 M€, lo que implica un crecimiento del 10% sobre la cifra del ejercicio 2007, situándose en la parte alta del objetivo de crecer entre el 9% y el 10%.
- La contratación creció un 11%, situándose en 2.579,4 M€, superando el objetivo de crecer entre el 9% y el 10%.
- Se ha incrementado un año más la rentabilidad operativa, situando el margen EBIT en el 11,4%, frente al 11,1% (sin incluir los costes de carácter extraordinario derivados del proceso de integración de Azertia y Soluziona) del ejercicio 2007. Con ello se ha cumplido igualmente el objetivo de alcanzar un margen EBIT de entre el 11,3% y el 11,5%.
- El Resultado Atribuible se sitúa en 182,4 M€, con un crecimiento del 23%, cumpliendo plenamente el objetivo de crecimiento superior al 22%, que ya se modificó al alza, desde el 18% - 22%, al cierre del primer semestre.

Al cierre del ejercicio, la evolución de las principales magnitudes respecto a 2007 ha sido la siguiente:

- La contratación se ha incrementado un 11% hasta alcanzar 2.579,4 M€ (un 8% superior a la cifra de ventas), con una favorable evolución tanto en el segmento de soluciones (+10%) como en el de servicios (+11%).
- Las ventas han ascendido a 2.379,6 M€, con un crecimiento del 10%, siendo destacable:
  - El crecimiento del 10%, tanto en el segmento de soluciones como en el de servicios.
  - La evolución del mercado internacional, que crece un 16%. En el mercado nacional, el crecimiento ha sido del 7%.
  - El buen comportamiento de todos los mercados verticales, especialmente los de Telecom & Media, Servicios Financieros, Administraciones Públicas y Transporte & Tráfico, todos ellos con crecimientos de doble dígito en el mercado internacional, así como con una mejora destacable en la posición en grandes clientes.
- La cartera de pedidos ha alcanzado 2.428,3 M€, creciendo un 8%.

Esta cartera otorga plena confianza al cumplimiento de objetivos de ventas para el año 2009.

- El Resultado Neto de Explotación (EBIT) ha crecido un 21% hasta los 270 M€.

*Indra Sistemas, S.A. y  
Sociedades Filiales*

*Informe de gestión correspondiente  
al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008*

El Margen operativo sobre ventas (EBIT/Ventas) alcanza el 11,4%, lo que implica un incremento muy relevante sobre el nivel del 2007 (10,3%), incluso excluyendo los gastos de integración de Azertia y Soluziona incurridos en el pasado ejercicio dicho incremento es apreciable (+0,3 p.p.).

- El Resultado Atribuible aumenta un 23% hasta los 182 M€.
- El Cash-Flow operativo se incrementa un 23%.
- El capital circulante neto se sitúa, de acuerdo con lo previsto, en niveles ligeramente superiores a los de hace un año (76 días equivalentes de ventas vs 73 días a cierre de diciembre de 2007)

Respecto a la posición financiera, Indra cierra el ejercicio con una deuda neta de 149 M€, habiendo hecho efectivo durante el ejercicio un dividendo ordinario de 80 M€.

## **2) Objetivos para el ejercicio 2009**

Indra mantiene los objetivos de crecimiento y rentabilidad para el ejercicio 2009, aunque el entorno económico general y sectorial se prevé más negativo que el del ejercicio anterior.

En el ejercicio 2009 los mercados internacionales serán de nuevo el principal motor de crecimiento de la compañía. Atendiendo a la cartera de pedidos en los mismos, así como a las relevantes oportunidades comerciales que se han ido generando en los dos últimos años, Indra espera seguir creciendo a doble dígito en los mercados internacionales, tanto en contratación como en ventas.

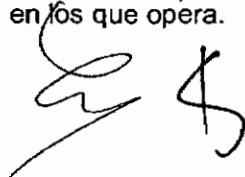
Al objeto de preservar los niveles de rentabilidad alcanzados, la compañía ha venido aplicando en 2008, y lo seguirá haciendo en 2009, estrictas políticas de control de gastos y gestión de costes, revisando sus procesos operativos para que estén permanentemente optimizados.

En este contexto, Indra reitera los objetivos para el ejercicio 2009, ya comunicados al mercado el pasado 20 de enero:

- Un crecimiento de las ventas entre un 5% y un 7%, con un mayor crecimiento en los mercados internacionales.
- La contratación será superior tanto a la del ejercicio anterior, como a las ventas del presente ejercicio 2009, lo que permitirá, un año más, incrementar la cartera de pedidos.
- Mantener el margen EBIT entre el 11,3% y el 11,5%.

Indra tiene plena confianza en cumplir estos objetivos manteniendo una sólida posición financiera y de balance.

Asimismo, Indra continuará explorando y llevando a cabo aquellas actuaciones que refuercen su posición competitiva, tanto globalmente como en los distintos mercados en los que opera.



**Indra Sistemas, S.A. y  
Sociedades Filiales**

**Informe de gestión correspondiente  
al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008**

**3) Principales magnitudes 2008**

En la siguiente tabla se detallan las principales magnitudes al cierre del período:

INDRA	2008 (M€)	2007(M€)	Variación (%)
Contratación	2.579,4	2.334,2	11
Ingresos ordinarios (ventas)	2.379,6	2.167,6	10
Cartera de pedidos	2.428,3	2.241,8	8
Resultado de explotación (EBIT)	270,5	223,8	21
Margen EBIT	11,4%	10,3%	1,1 p.p
Resultado atribuible	182,4	147,8	23
Posición de deuda neta	(148,7)	(150,3)	1,7

(\*) En el ejercicio 2007, el resultado de explotación (EBIT) sin incluir los gastos de integración de Azertia y Soluziona ascendió a 240 M€ y el margen EBIT al 11,1%, resultando una variación entre ambos ejercicios de 0,3 p.p.

Beneficio por acción (acorde con normas NIIF)	2008 (M€)	2007 (M€)	Incremento (%)
BPA básico	1,139	0,916	24
BPA diluido	1,139	0,916	24

- El BPA básico está calculado partiendo del Resultado Atribuible del período, considerando un número de acciones igual al total de acciones de la compañía, menos la autocartera ponderada del ejercicio al cierre de cada período. La ponderación de esta autocartera como de las acciones totales, se realiza por el número de días que las acciones han estado en el balance de la compañía durante el período en curso.

	2008 (M€)	2007(M€)
Nº total de acciones	164.132.539	164.132.539
Autocartera ponderada	4.031.071	2.695.342
<b>Total acciones consideradas</b>	<b>160.101.468</b>	<b>161.437.197</b>

Al cierre del mes de diciembre de 2008, la autocartera ponderada de la compañía ascendía a 1.770.071 acciones. A éstas hay que añadir 2.261.000 de titularidad indirecta por parte de Indra, que corresponden a acciones que sirven de cobertura al Plan de Opciones 2005, plan cuya cobertura financiera se ha hecho a través de un Equity-Swap con una entidad financiera, que es la titular directa de las mismas.

- El BPA diluido coincide con el básico al no tener la compañía emitidos convertibles o cualquier otro instrumento de este tipo.

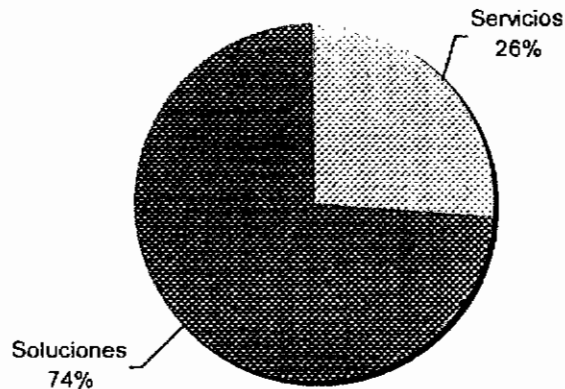


**Indra Sistemas, S.A. y  
Sociedades Filiales**

**Informe de gestión correspondiente  
al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008**

**4) Actividad comercial y ventas por segmentos**

El desglose de las ventas totales al cierre del ejercicio 2008 ha sido el siguiente:



a) Soluciones

En la oferta de Soluciones, las principales cifras del ejercicio 2008, y su comparación con el ejercicio precedente, son las siguientes:

	2008 (M€)	2007(M€)	Variación M€	Variación %
Contratación	1.922,0	1.740,0	182,0	10
Ventas	1.750,5	1.595,4	155,1	10
Cartera de pedidos	2.057,8	1.915,9	142,0	7

Los principales aspectos a destacar son:

La buena evolución del área de sistemas de gestión de tráfico aéreo internacional, donde Indra continúa expandiendo su actividad. Los principales contratos son NATS (Reino Unido), Colombia, Ucrania o Mongolia, distintos proyectos en el norte de África (donde destaca el proyecto en Marruecos) y Europa del Este (proyectos en Lituania, Bosnia y Herzegovina).

La contratación de sistemas de tráfico terrestre con una buena evolución en sistemas de tráfico inteligente tanto en el mercado nacional como en el internacional (proyectos en Irlanda, Israel, Colombia, Brasil y Portugal); y la contratación de sistemas de tráfico ferroviario y ticketing en áreas con grandes oportunidades de crecimiento como la India, donde Indra ha sido adjudicataria de distintos sistemas para el metro de Bombay.

Indra Sistemas, S.A. y  
Sociedades Filiales

Informe de gestión correspondiente  
al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008



La contratación de sistemas relacionados con el mercado de seguridad con proyectos tanto en el mercado nacional como en el internacional (como el sistema integrado de vigilancia de la frontera del Mar Negro en Rumania). Esta actividad mantiene tasas de crecimiento, tanto en contratación como en ventas muy relevantes.

La evolución de soluciones ligadas a la actividad del mercado de Servicios Financieros (sistemas de información para la banca, tanto en el mercado nacional como latinoamericano; y sistemas core del negocio asegurador, fundamentalmente en el mercado nacional) y de Telecomunicaciones en el mercado internacional, (Latinoamérica y Este de Europa), y con buen comportamiento en el mercado nacional.

#### b) Servicios

Por lo que respecta a la oferta de Servicios, la actividad comercial a lo largo del ejercicio 2008, y su comparación con el ejercicio anterior ha sido la siguiente:

	2008 (M€)	2007(M€)	Variación M€	Variación %
Contratación	657,4	594,2	63,2	11
Ventas	629,1	572,2	56,9	10
Cartera de pedidos	370,4	326,0	44,5	14

La contratación ha mantenido un tono positivo con un crecimiento del 11%, a pesar de que en el ejercicio 2007 se concentró la renovación de varios proyectos plurianuales en los mercados de Transporte y Tráfico, Telecomunicaciones y Defensa. Cabe destacar el crecimiento de los mercados de Transporte y Tráfico así como el de Administraciones Públicas y Sanidad.

Destaca igualmente el incremento del 10% en la cifra de ventas, crecimiento que ha venido impulsado por la demanda de gestión y mantenimiento de aplicaciones. El interés de nuestros clientes en proyectos de reducción de costes está favoreciendo la actividad de servicios de Indra, principalmente en los mercados de Servicios Financieros y, cada vez de forma más importante, Administraciones Públicas, con una demanda creciente hacia la externalización y gestión de servicios.

A esta evolución ha ayudado la disponibilidad de recursos en los centros internacionales de desarrollo de la compañía, principalmente en el área de Latinoamérica, que ha permitido mejorar la posición competitiva de Indra como proveedor con capacidades y presencia en toda la zona geográfica, pudiendo por tanto dar respuesta a proyectos de cobertura multinacional.

**Indra Sistemas, S.A. y  
Sociedades Filiales**

**Informe de gestión correspondiente  
al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008**

**5) Ventas por áreas geográficas (segmentos secundarios)**

El desglose de ventas por áreas geográficas es el siguiente:

Ventas	2008 (M€)		2007 (M€)		Variación	
	M€	%	M€	%	M€	%
Total ventas	2.379,6	100	2.167,6	100	212,0	10
<b>Mercado nacional</b>	<b>1.567,3</b>	<b>66</b>	<b>1.469,86</b>	<b>68</b>	<b>97,4</b>	<b>7</b>
<b>Internacional</b>	<b>812,3</b>	<b>34</b>	<b>697,75</b>	<b>32</b>	<b>114,5</b>	<b>16</b>
Europa	386,5	16	357,25	16	29,3	8
EE.UU. y Canadá	53,4	2	57,00	3	(3,6)	(6)
Latinoamérica	229,3	10	197,29	9	32,0	16
Otros	143,1	6	86,21	4	56,8	66

Durante el ejercicio 2008, el mercado nacional ha evolucionado según lo previsto, con un crecimiento del 7%, en línea con las expectativas de un rango de crecimiento del +7/8%. El mercado internacional ha obtenido un crecimiento del 16%, por encima del rango de crecimiento previsto del +13/15%.

En el mercado doméstico, los mercados que están mostrando una mejor evolución son los de Energía e Industria, Administraciones Públicas, Telecomunicaciones y Servicios Financieros, con crecimientos de doble dígito en todos los casos. Este crecimiento viene impulsado por la creciente demanda de servicios, los procesos de concentración de proveedores y, en el mercado de Servicios Financieros, también por la inversión en nuevas soluciones y servicios por parte de las principales entidades financieras y aseguradoras.

En el mercado internacional merece la pena destacar:

La evolución de Latinoamérica, donde Indra ha incrementado sus ventas un 16%, uno de los mercados de mayor crecimiento de la demanda de servicios de TI a nivel mundial, y donde Indra continúa consolidado su posición, especialmente en mercados como México, Argentina, Colombia y Chile. Asimismo la compañía ha seguido expandiendo su actividad en Brasil, Costa Rica y Venezuela (proyectos en energía e industria).

El fuerte crecimiento de otros países, es fruto de la expansión internacional en sistemas de transporte y tráfico (con contratos de tráfico aéreo cerrados recientemente en Marruecos o en Kenia), en la actividad de Defensa y Seguridad en nuevas zonas geográficas (India o Kazajistán entre otros), y en sistemas de gestión para utilities, con algunos proyectos de referencia en Oriente Medio y África.

El mercado europeo que ha ido mejorando sus tasas de crecimiento, impulsado por la actividad de gestión de tráfico aéreo (mercado de Reino Unido) y la de Defensa y Seguridad (proyectos en distintos países de Europa del Este).

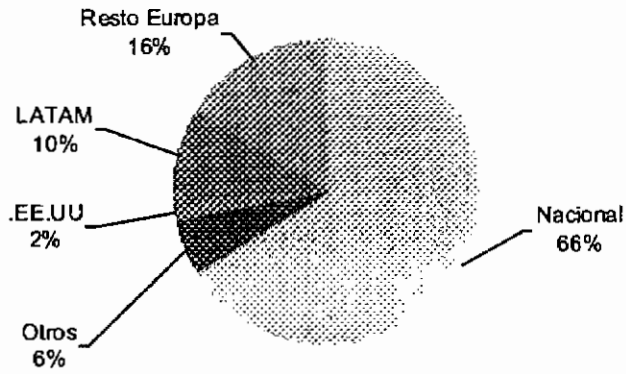
Por último, en el mercado de EEUU y Canadá la actividad de simulación para la US Navy y la de Transporte y Tráfico, continúan siendo las principales áreas de actividad. Aunque este mercado mantiene unas positivas expectativas, el retraso en algunas



**Indra Sistemas, S.A. y  
Sociedades Filiales**

**Informe de gestión correspondiente  
al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008**

adjudicaciones en el área de defensa explica un menor crecimiento de lo previsto en el conjunto del ejercicio.

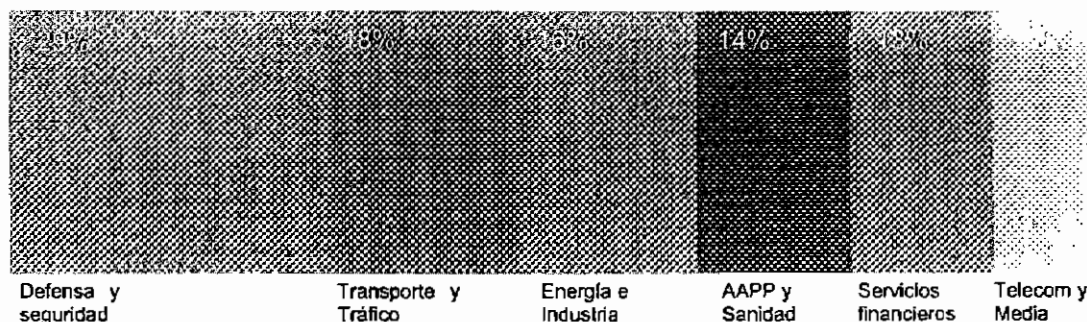


**Indra Sistemas, S.A. y  
Sociedades Filiales**

**Informe de gestión correspondiente  
al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008**

**6) Actividad comercial y ventas por sectores**

El desglose de las ventas totales al cierre del ejercicio 2008 ha sido el siguiente:



**Contratación**

	2008 (M€)	2007(M€)	Variación M€	Variación %
Contratación	2.579,4	2.334,2	245,2	11

La contratación durante el ejercicio 2008 ha evolucionado de acuerdo con lo previsto, habiendo sido un 8% superior a las ventas, y experimentando un crecimiento del 11% respecto a la misma cifra del ejercicio precedente, es decir, superando el objetivo de la compañía de obtener un crecimiento de contratación de entre el 9% y el 10%. Tanto el mercado nacional como el internacional mantienen un comportamiento positivo, si bien sigue siendo este último el de mayor crecimiento.

Merece la pena destacar la evolución de los siguientes mercados:

- o El de Transporte y Tráfico, donde destaca la actividad de sistemas de control de tráfico terrestre, (fundamentalmente en el mercado nacional y en Latinoamérica, con varios contratos obtenidos en Brasil), y de control de tráfico aéreo con una positiva evolución tanto en el mercado internacional (contratos en Reino Unido, Colombia, Ucrania, Mongolia, Pakistán, Lituania, y Marruecos) como en el mercado nacional con la modernización de distintos sistemas para AENA.
- o El mercado de Energía e Industria, impulsado por el área de Energía principalmente en el mercado nacional (con crecimientos de doble dígito en la contratación); y por el mercado de Industria en el área internacional (igualmente con crecimiento de contratación de doble dígito), fundamentalmente en Latinoamérica, y sobre todo en el mercado mexicano.
- o El mercado de Telecom & Media, con una muy buena evolución en el mercado latinoamericano que aportó una parte sustancial del incremento de la contratación

**Indra Sistemas, S.A. y  
Sociedades Filiales**

**Informe de gestión correspondiente  
al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008**



en esta área de actividad, aunque se espera una creciente aportación del mercado nacional para el año 2009.

- o Por último, el mercado de Administraciones Públicas y Sanidad ha crecido fundamentalmente en el mercado nacional, dentro de la Administración Central, con importantes proyectos en el área de modernización de la Justicia (Digitalización de Registros Civiles, por ejemplo). En la actividad de elecciones, la contratación ha ascendido a 31,5 M€, cifra similar a la obtenida el pasado ejercicio, y superior a la prevista a comienzos de ejercicio, fundamentalmente por la contratación en el mercado internacional.

### **Ventas**

Las ventas totales durante el ejercicio 2008 han experimentado un crecimiento del 10% respecto al ejercicio anterior, en la parte alta del rango de crecimiento estimado al principio del ejercicio. El desglose por mercados es el siguiente:

VENTAS	2008 (M€)	2007 (M€)	Variación M€	Variación %
Transporte y Tráfico	433,5	394,2	39,3	10
Telecom y Media	244,3	214,7	29,6	14
AAPP y Sanidad	331,7	296,1	35,5	12 (*)
Servicios Financieros	312,4	275,7	36,7	13
Energía e Industria	374,0	353,9	20,2	6
Defensa y Seguridad	683,7	633,0	50,7	8
<b>Total</b>	<b>2.379,8</b>	<b>2.167,6</b>	<b>212,0</b>	<b>10</b>

(\*) AAPP y Sanidad, sin proyectos electorales, crece un 13%

Los mercados de Defensa y Seguridad y de Transporte y Tráfico mantienen el tono positivo con crecimientos del 8% y del 10% respectivamente a nivel global, y cercanos al 20% en ambos casos en el mercado internacional, mercado que representa ya más del 50% de las ventas totales de Defensa y Seguridad, así como un 30% de las ventas de Transporte y Tráfico.

En Telecom y Media, el mercado nacional ha mantenido un tono positivo con crecimientos de doble dígito, pero ha sido una vez más el mercado internacional (tanto Latam como la UE) la principal área de crecimiento durante el ejercicio 2008.

Por su parte, el mercado de Servicios Financieros continúa siendo uno de los de mayor crecimiento de la compañía, y previsiblemente lo continuará siendo, junto con el de Telecom y Media, durante el ejercicio 2009. Es de destacar el crecimiento de doble dígito obtenido durante el año 2008 en el mercado nacional (tanto en el mercado financiero como en el de seguros), y también en el internacional. Ello es debido al elevado nivel inversor que mantienen las grandes entidades financieras españolas, entidades en las que Indra tiene una buena posición.

El crecimiento del mercado de Administraciones Públicas y Sanidad se ha debido a la buena evolución del mercado nacional en el ámbito de la Administración Central, fundamentalmente en el área de Justicia y Tributos, mientras que el mercado de

**Indra Sistemas, S.A. y  
Sociedades Filiales**

**Informe de gestión correspondiente  
al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008**

Administraciones Locales ha sufrido un importante retroceso, sin impacto significativo en el total del mercado de Administraciones Públicas debido a su reducido peso.

Por su parte, la actividad electoral ha generado 32,1 M€ repartido a partes prácticamente iguales entre el mercado nacional y el internacional, frente a los 30,3 M€ del año anterior.

Por último, en el mercado de Energía e Industria destaca el comportamiento del área de Energía en el mercado nacional, y del de Industria en el mercado latinoamericano.

**Cartera de pedidos**

Durante el ejercicio 2008, la contratación ha sido un 8% superior a las ventas del período, lo que ha contribuido a que la cartera de pedidos se haya incrementado un 8% frente a la del año pasado.

	2008 (M€)	2007 (M€)	Variación M€	Variación %
<b>CARTERA</b>	2.428,3	2.241,8	186,5	8

**7) Análisis de los estados financieros consolidados**

En relación a la Cuenta de Resultados del ejercicio 2008, comparada con el ejercicio anterior, merece la pena destacar:

- o El Resultado Neto de Explotación (EBIT) ha ascendido a 270,5 M€, con un incremento del 21% respecto al ejercicio anterior. El margen operativo (EBIT/Ventas) ha alcanzado el 11,4%, frente al 10,3% del año 2007, que incluía gastos extraordinarios asociados al proceso de integración de Azertia y Soluziona (16,5 M€), y sin cuyo efecto el margen operativo (EBIT/Ventas) habría sido del 11,1%. Se cumple con ello el objetivo de alcanzar un margen operativo a final del año entre el 11,3% y el 11,5%.
- o El Resultado Atribuible ha experimentado un crecimiento del 23% hasta 182,4 M€. En la evolución del Resultado Atribuible cabe destacar:
  - ✓ unos resultados financieros negativos de 22,9 M€, que han sido superiores a los de 2007 debido fundamentalmente a una posición media de deuda neta durante el ejercicio superior a la del año anterior, y a un mayor tipo de interés de dicha deuda.
  - ✓ una tasa impositiva del 25,9%, inferior a la del mismo período del pasado año 2007 (27,1%), debido fundamentalmente a la reducción del impuesto de sociedades en España desde el 32,5% al 30% durante este ejercicio.

**Indra Sistemas, S.A. y  
Sociedades Filiales**

**Informa de gestión correspondiente  
al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008**



En cuanto al Balance de Situación a 31 de diciembre de 2008, destaca la reducción de otros pasivos financieros debida al traspaso a Otros pasivos corrientes (corto plazo) del importe correspondiente a la cobertura del Plan de Opciones 2005 (2.261.000 opciones a un precio de ejercicio de 16,83€), plan cuya cobertura financiera por el mismo número de acciones se hizo a través de un Equity-Swap con una entidad financiera.

El Circulante Operativo Neto que asciende a 498 M€, equivale a 76 días de ventas. Nivel ligeramente superior a los 73 días reportados a finales del ejercicio 2007.

En relación al Estado de Flujos de Tesorería, durante el ejercicio 2008 cabe destacar:

- El Cash Flow operativo ha ascendido a 308,8 M€ con un crecimiento de 58,6M€ respecto al mismo período de 2007.
- La inversión en circulante ha sido de 65,3 M€, en línea con lo previsto.
- El pago del dividendo ordinario del ejercicio (80 M€) a comienzos del tercer trimestre del año.
- La inversión en autocartera por importe de 21,5 M€, habiéndose desinvertido en torno a 3 M€ en el cuarto trimestre y cerrando el periodo con una posición de autocartera directa del 1,08% del capital.

Al cierre del ejercicio 2008, la posición de deuda neta de la compañía alcanza los 148,7 M€, cifra similar a la alcanzada al cierre del ejercicio 2007.

### 8) Recursos Humanos

La plantilla total al cierre del ejercicio 2008 ascendía a 24.806 personas. Su incremento con respecto al cierre del ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

Nº Personas	Var. Perímetro consolidación	Variación ordinaria	Variación Total	Variación (%)
Sobre 31/12/2007	14	1.310	1.324	5,6%

El mayor crecimiento de plantilla ha tenido lugar en Latinoamérica, con una tasa de crecimiento cercana al 10%, mientras que la plantilla en España creció por debajo del 5%, con crecimiento del 7% en el conjunto del resto de las zonas geográficas.

Al cierre del ejercicio 2008, en el mercado internacional se concentraba el 23% de la plantilla total de la compañía, fundamentalmente en Latinoamérica (16% del total).

En cuanto a la plantilla media, ésta se ha situado en 24.415 personas, un 10,7% más que la media al cierre del ejercicio anterior, siendo su desglose el siguiente:

Nº Personas	Var. Perímetro consolidación	Variación ordinaria	Variación Total	Variación (%)
Sobre 31/12/2007	316	2.044	2.360	10,7%



### **9) Actividades de Investigación y Desarrollo**

Indra ha continuado dedicando un importante esfuerzo tanto en dedicación de recursos humanos como financieros al desarrollo de servicios y soluciones, que la permitan situarse como líder tecnológico en distintos sectores y mercados en los que actúa. El importe dedicado a las actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica representa en torno al 6,4% de la cifra neta del negocio del ejercicio.

### **10) Principales riesgos asociados a la actividad**

Los principales riesgos a los que se enfrenta Indra son los siguientes:

- o Riesgos estratégicos y del entorno económico
- o Riesgos tecnológicos
- o Riesgos de la gestión de capital humano
- o Riesgos económico financieros y administrativos
- o Riesgos en la gestión de las tecnologías de información
- o Riesgos en la gestión de proyectos
- o Riesgos patrimoniales

Indra tiene definido un mapa de riesgos, a través del cual se gestionan los riesgos, detectándolos y estableciendo la normativa y los sistemas de control y seguimiento necesarios para prevenir y minimizar su impacto. En el informe de gobierno corporativo se desarrolla en detalle la gestión de los riesgos.

### **11) Estructura del capital (Información requerida por el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores)**

#### **a) Estructura del capital**

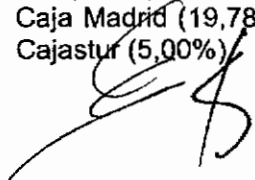
A 31 de diciembre de 2008 el capital suscrito y desembolsado de la Sociedad es de 32.826.507,80 €, dividido en 164.132.539 acciones ordinarias de 0,20 € de valor nominal cada una. El 100% del capital social lo componen acciones ordinarias pertenecientes a una única clase y que, por tanto, confieren los mismos derechos y obligaciones.

#### **b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores**

Ni los Estatutos Sociales ni ninguna otra norma interna aprobada por la Sociedad establecen restricción alguna a la transmisibilidad de las acciones de esta.

#### **c) Participaciones significativas en el capital**

De la información conocida por la Sociedad a 31 de diciembre de 2008 los accionistas con participación superior al 3%, sin que la misma sea por cuenta de terceros, son: Caja Madrid (19,78%); Unión Fenosa (18,01%); Casa Grande de Cartagena (5,68%); Cajastur (5,00%).



*Indra Sistemas, S.A. y  
Sociedades Filiales*

*Informe de gestión correspondiente  
al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008*



d) Restricciones al derecho de voto

No existe restricción estatutaria alguna al ejercicio del derecho de voto, si bien es necesario ser titular de un mínimo de 100 acciones para asistir a la Junta General.

e) Pactos parasociales

A la Sociedad no le consta que existan pactos parasociales entre sus accionistas ni que hayan sido comunicados a la CNMV.

**12) Otra información requerida por el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores**

a) Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad

Tal y como establecen la LSA y los Estatutos Sociales, los consejeros serán designados o reelegidos por la Junta General o, en su caso, por el Consejo de Administración en ejercicio de la facultad de cooptación prevista en el art. 138 de la LSA, de conformidad con los criterios y procedimientos previstos en el Reglamento del Consejo de Administración.

El artículo 22 de los Estatutos Sociales establece que los consejeros serán nombrados por un plazo de tres años.

En cuanto a la modificación de Estatutos, de conformidad con lo previsto en la LSA y los Estatutos Sociales, es una atribución que corresponde a la Junta General de Accionistas. Los acuerdos se adoptan con los quórum de asistencia y régimen de mayorías previstos en la LSA.

b) Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones

Los consejeros no tienen poderes en el sentido establecido en el Código Civil, sino que, en el caso de los consejeros ejecutivos, tienen facultades delegadas de conformidad con el artículo 141 LSA. En este sentido, el Consejo ha delegado indistintamente en la Comisión Delegada, en el Presidente del Consejo y en el Consejero Delegado todas las facultades que corresponden al Consejo de Administración, salvo las indelegables de acuerdo con la Ley o las que tienen esta consideración en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración.

En cuanto a la posibilidad de emitir o recomprar acciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas emite anualmente autorizaciones al Consejo de Administración para realizar, durante un plazo de 18 meses, adquisiciones derivativas de acciones propias de la Sociedad mediante su adquisición en Bolsa, directamente o a través de sociedades filiales, hasta un máximo de acciones representativas del 5% del capital

**Indra Sistemas, S.A. y  
Sociedades Filiales**

**Informe de gestión correspondiente  
al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008**

social, por un precio máximo determinado. El ejercicio de esta facultad podrá llevarse a cabo a través de las facultades delegadas antes mencionadas.

c) Acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad de esta información:

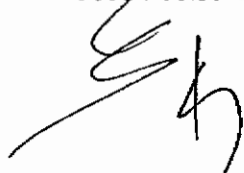
No existen acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de ésta a raíz de una oferta pública de adquisición.

d) Acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a fin con motivo de una oferta pública de adquisición

Cada uno de los altos directivos tiene suscrito con la Sociedad un contrato que regula las condiciones aplicables a su relación laboral. Dichos contratos han sido autorizados por el Consejo de Administración, previo informe favorable y propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, habiendo sido asimismo sometidos a la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2007 y dando cuenta de los mismos en la información pública de la Sociedad. En virtud de lo establecido en dichos contratos, los altos directivos tienen derecho, en el supuesto de resolución de su relación laboral con la Sociedad, salvo que tenga por causa la baja voluntaria o el despido procedente, a una indemnización equivalente a la establecida en el artículo 56 del Estatuto de los Trabajadores, esto es, 45 días de su retribución en base anual por año de permanencia en la Sociedad, con un límite de 3,5 anualidades; estableciéndose una cuantía mínima de tres anualidades en el caso del Presidente y del Consejero Delegado. Adicionalmente, como también ha sido objeto de información pública y en la Junta General, los Consejeros Ejecutivos y los Directores Generales de Operaciones (incluyendo al Director General de Internacional) tienen suscritos sendos compromisos de no competencia, con una duración de dos años a partir de la finalización de su relación laboral con la Sociedad y con una cuantía compensatoria de entre 0,5 y 0,75 veces su retribución anual por cada año de no competencia.

### **13) Remuneración al accionista**

Con fecha 8 de julio de 2008 se abonó el dividendo ordinario, aprobado en la Junta General de accionistas, por importe de 0,50 € brutos por acción que supuso un desembolso de 79.772 m€.



*Indra Sistemas, S.A. y  
Sociedades Filiales*

*Informe de gestión correspondiente  
al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008*



El Consejo tiene la intención de proponer a la próxima Junta General la aprobación de un dividendo ordinario, con cargo al ejercicio 2008, de 0,61 euros brutos por acción, que significa aumentar en un 22% el dividendo ordinario pagado con cargo al ejercicio precedente y representa un nivel de pay-out del 55%.

#### **14) Informe anual de Gobierno Corporativo**

Se incorpora mediante documento unido y como parte integrante del presente Informe, el Informe Anual de Gobierno Corporativo de conformidad con lo previsto en el artículo 202 de la LSA.

#### **15) Acciones Propias**

Haciendo uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas, la Sociedad posee directamente al 31 de diciembre de 2008 un total de 1.695.924 acciones por importe de 26.513 m€.

Indirectamente, la Sociedad dominante posee a 31 de diciembre de 2008, 2.261.000 acciones por importe de 38.053 m€ correspondiente al Equity Swap contratado con una entidad financiera como cobertura del Plan de Opciones de 2005.

Durante el ejercicio 2008, la Sociedad adquirió en Bolsa 10.469.613 acciones propias (3,96% s/volumen anual) y vendió 9.017.302 acciones propias (3,33% s/volumen anual).

#### **16) Hechos posteriores**

No existen hechos relevantes en la Sociedad, posteriores al cierre del ejercicio.





# INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SGCIEBADES ANONIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2008

C.I.F.: A-28599033

Denominación social: INDRA SISTEMAS, S.A.

## MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente Informe.

### A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

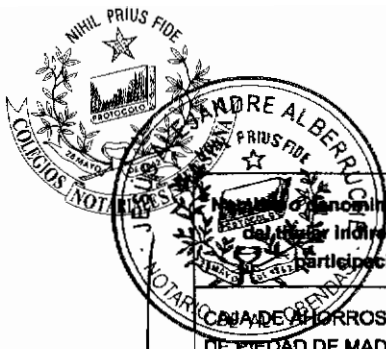
Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
14/09/2007	32.826.507,80	164.132.539	164.132.539

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	0	32.462.725	19,778
UNIÓN FENOSA, S.A.	29.566.098	0	18,014
LOLLAND, S.A.	0	9.328.735	5,684
CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS	0	8.213.864	5,004



Denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	CORPORACION FINANCIERA CAJA DE MADRID, S.A.	32.450.039	19,771
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	MEDIACION Y DIAGNOSTICOS, S.A.	6.343	0,004
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSION, S.L.	6.343	0,004
LOLLAND, S.A.	CASA GRANDE DE CARTAGENA, S.L.	9.328.735	5,684
CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS	ADMINISTRADORA VALTENAS, S.L.	1.059	0,001
CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS	CANTABRICA DE INVERSIONES DE CARTERA, S.L.	6.212.805	5,004

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	17/11/2008	Se ha superado el 15% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON JAVIER MONZON DE CACERES	129.325	7.872	0,084
DON MANUEL SOTO SERRANO	6.343	170.000	0,107
MEDIACION Y DIAGNOSTICOS, S.A.	6.343	0	0,004
DON PEDRO LÓPEZ JIMÉNEZ	2.118	0	0,001
DON REGINO MORANCHEL FERNANDEZ	74.378	0	0,045
ADMINISTRADORA VALTENAS, S.L.	1.059	0	0,001



Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
CASA GRANDE DE CARTAGENA, S.L.	9.329.794	0	5,684
DON HONORATO LÓPEZ ISLA	2.118	0	0,001
DOÑA ISABEL AGUILERA NAVARRO	5.176	0	0,003
DON JOAQUIN MOYA-ANGELEER CABRERA	7.371	0	0,004
DON LUÍS LADA DÍAZ	1.059	0	0,001
DOÑA MÓNICA DE ORIOL ICAZA	1.059	0	0,001
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSION, S.L.	6.343	0	0,004
DON PEDRO RAMON Y CAJAL AGÚERAS	7.371	0	0,004

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON JAVIER MONZON DE CACERES	DOÑA EVA SERRANO PUBULL	7.872	0,005
DON MANUEL SOTO SERRANO	ACE GLOBAL, SICAV, SA	170.000	0,104

<b>% total de derechos de voto en poder del consejo de administración</b>	<b>5,945</b>
---	--------------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Nº de derechos de opción directo	Nº de derechos de opción indirecto	Nº de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
DON JAVIER MONZON DE CACERES	534.553	0	534.553	0,328
DON REGINO MORANCHEL FERNANDEZ	348.862	0	348.862	0,213

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean





escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, Indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocarera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones Indirectas (*)	% total sobre capital social
1.695.924	2.281.000	2,410

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
EQUITY SWAP - BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	2.261.000
<b>Total</b>	<b>2.261.000</b>

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
29/01/2008	1.650.949	0	1,003
06/05/2008	1.644.958	0	1,004
01/07/2008	1.649.856	0	1,004
15/09/2008	1.667.521	0	1,016
20/10/2008	1.687.240	0	1,027
19/11/2008	1.731.376	0	1,054
<b>Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)</b>			<b>4.515</b>

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

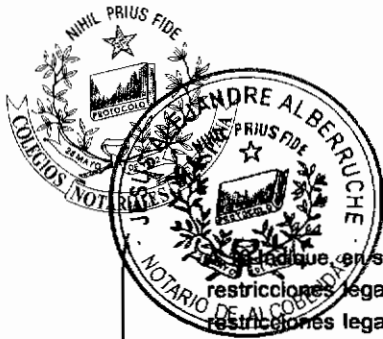
La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2008 acordó, bajo el punto octavo del Orden del Día y con el voto a favor del 99,74 % del capital asistente a dicha Junta:

'Autorizar al Consejo de Administración para realizar adquisiciones derivativas de acciones propias de la Sociedad mediante su adquisición en Bolsa, directamente o a través de sociedades filiales, hasta un máximo de acciones representativas del 5% del capital social, a un precio máximo de 30Euros por acción y sin que se establezca límite mínimo de precio. Esta autorización tendrá una duración de 18 meses e contar desde el día de su aprobación y deja sin efecto la anterior acordada por la Junta General celebrada el 21 de junio de 2007.

La autorización incluye la facultad de llevar a cabo cualesquiera transacciones de futuros, opciones u otras sobre acciones de la Sociedad, siempre que los compromisos asumidos por la Sociedad no excedan de los límites indicados.

A efectos de lo previsto en el Art. 75.1 de la LSA, se hace constar específicamente que las acciones adquiridas podrán destinarse a su posterior entrega a consejeros, directivos y trabajadores de la sociedad, directamente o como consecuencia del ejercicio de los derechos de opción sobre las mismas, de que aquéllos sean titulares'.





Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
---	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
---	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

## B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

### B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	18
-----------------------------	----

Número mínimo de consejeros	8
-----------------------------	---

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Último nombram	Procedimiento de elección
DON JAVIER MONZON DE CACERES	-	PRESIDENTE	17/12/1992	26/08/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON MANUEL SOTO SERRANO	-	VICEPRESIDENTE	05/03/1999	26/08/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
MEDIACION Y DIAGNOSTICOS, S.A.	MARIANO PÉREZ CLAVER	VICEPRESIDENTE	02/11/2000	26/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON PEDRO LÓPEZ JIMÉNEZ	-	VICEPRESIDENTE	22/01/2007	22/01/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON REGINO MORANCHEL FERNANDEZ	-	CONSEJERO DELEGADO	04/06/2001	26/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
ADMINISTRADORA VALTENAS, S.L.	FELIPE FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	CONSEJERO	21/06/2007	21/06/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
CASA GRANDE DE CARTAGENA, S.L.	EUSEBIO VIDAL-RIBAS MARTI	CONSEJERO	21/06/2007	21/06/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON HONORATO LÓPEZ ISLA	-	CONSEJERO	22/01/2007	22/01/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA ISABEL AGUILERA NAVARRO	-	CONSEJERO	27/06/2005	26/08/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOAQUIN MOYA-ANGELER CABRERA	-	CONSEJERO	05/03/1999	26/08/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON LUÍS LADA DÍAZ	-	CONSEJERO	21/06/2007	21/06/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA MÓNICA DE	-	CONSEJERO	21/06/2007	21/06/2007	VOTACIÓN EN





Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
				JUNTA DE ACCIONISTAS
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSION, S.L.	ESTANISLAO RODRIGUEZ-PONGA Y SALAMANCA	02/11/2000	26/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON PEDRO RAMÓN Y CAJAL AGÜERAS	--	05/03/1999	26/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA ROSA SUGRAÑES ARIMANY	--	26/06/2008	26/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	15
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON FRANCISCO CONSTANS ROS	INDEPENDIENTE	26/06/2008

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que he propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JAVIER MONZON DE CACERES	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	PRESIDENTE
DON REGINO MORANCHEL FERNANDEZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO	CONSEJERO DELEGADO

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
	CORPORATIVO	

Número total de consejeros ejecutivos	2
% total del consejo	13,333

#### CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
MEDIACION Y DIAGNOSTICOS, S.A.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID
DON PEDRO LÓPEZ JIMÉNEZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	UNIÓN FENOSA, S.A.
ADMINISTRADORA VALTENAS, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS
CASA GRANDE DE CARTAGENA, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	CASA GRANDE DE CARTAGENA, S.L.
DON HONORATO LÓPEZ ISLA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	UNIÓN FENOSA, S.A.
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSION, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Número total de consejeros dominicales	6
% total del Consejo	40,000

#### CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero



**DON MANUEL SOTO SERRANO**

De 68 años. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, fue Presidente del Consejo Mundial de Socios de Arthur Andersen y uno de sus socios-directores internacionales.

Es Vicepresidente del Banco Santander y consejero de Corporación Financiera Alba.

**Nombre o denominación del consejero**

**DOÑA ISABEL AGUILERA NAVARRO**

**Perfil**

De 48 años. Arquitecto y urbanista, MBA por el Instituto de Empresa y PDG por el IESE. Ha desarrollado su trayectoria profesional en distintas empresas de tecnologías de la Información, como Olivetti, Compaq, Hewlett Packard, Airtel (Vodafone), Dell, donde fue Presidenta y primera ejecutiva para España, Portugal e Italia; NH Hoteles, donde fue Directora General de operaciones; y Google Inc, donde también fue Directora General para España y Portugal hasta enero de 2008. Actualmente es Presidenta para España y Portugal de General Electric.

**Nombre o denominación del consejero**

**DON JOAQUIN MOYA-ANGELER CABRERA**

**Perfil**

De 59 años. Licenciado en Matemáticas y MBA por el Massachusetts Institute of Technology (MIT), desarrolló una parte relevante de su carrera profesional en IBM a la que se incorporó en 1977, desempeñando distintas responsabilidades tanto operativas como de control y gestión en España, Europa y Arabia Saudí, siendo de 1991 a 1994 Presidente de IBM España. Desde 1994 a 1997 fue Presidente del Grupo Leche Pascual y desde 1999 a 2002 Presidente de Meta4.

Es Presidente de la Corporación Tecnológica de Andalucía y consejero e inversor en diversas sociedades europeas y americanas.

**Nombre o denominación del consejero**

**DON LUÍS LADA DÍAZ**

**Perfil**

De 59 años. Ingeniero de Telecomunicaciones, con una dilatada trayectoria profesional en el Grupo Telefónica donde ha sido Presidente de Telefónica Móviles y de Telefónica de España. Asimismo, ha sido consejero y miembro destacado de numerosas sociedades y foros relacionados con el sector de las Tecnologías de la Información.

Es Asesor de la sociedad TELDAT, S.A., Consejero de Telefónica ID, S.A.U. así como de otras sociedades

**Nombre o denominación del consejero**

**DOÑA MÓNICA DE ORIOL ICAZA**

**Perfil**

De 47 años. Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y diplomada por la London School of Economics, durante años ha compatibilizado su trayectoria empresarial con la actividad docente como profesora en la Universidad Complutense de Madrid, en el Centro de Estudios Universitarios (CEU) y en la Universidad Norteamericana de Saint Louis.

Desde 1989 accionista principal y fundadora del Grupo Seguriber y en la actualidad Administradora Única de las entidades que forman parte del mismo.

**Nombre o denominación del consejero**

**DON PEDRO RAMON Y CAJAL AGÜERAS**

**Perfil**

De 55 años. Licenciado en Derecho y Abogado del Estado en excedencia, cuenta con una amplia experiencia en la práctica del Derecho administrativo y mercantil. Fue Subdirector General de Recursos del Ministerio de Economía y Hacienda. Desde 1994 es Socio del despacho Ramón y Cajal Abogados.

Es también consejero de diversas sociedades.

*cey* \$



**Nombre o denominación del consejero**

DOÑA ROSA SUGRAÑES ARIMANY

**Perfil**

De 51 años, licenciada en administración de empresas. Socia fundadora y Presidenta del Consejo de Administración de Ibería Tiles. Ha sido miembro del Consejo de administración de Florida East Coast Industries desde 2008 hasta que la compañía fue vendida. Es Consejera del Transatlantic Bank de Miami (Grupo Banco Sabadell) y del Grupo Rosa Gres de Barcelona.

Número total de consejeros independientes	7
% total del consejo	46,667

**OTROS CONSEJEROS EXTERNOS**

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

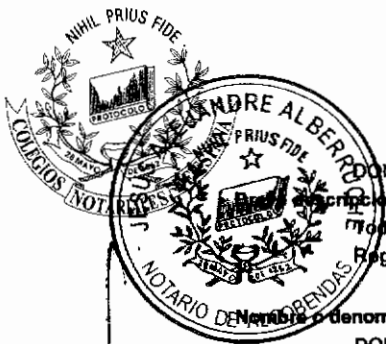
B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

NO

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

**Nombre o denominación social consejero**





**Nombre o denominación social consejero**  
DON JAVIER MONZON DE CACERES

**Breve descripción**

Todas las facultades del Consejo, excepto las indelegables según la Ley y las indicadas en el Art. 5.3 del Reglamento del Consejo.

**Nombre o denominación social consejero**

DON REGINO MORANCHEL FERNANDEZ

**Breve descripción**

Todas las facultades del Consejo, excepto las indelegables según la Ley y las indicadas en el Art. 5.3 del Reglamento del Consejo.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON JAVIER MONZON DE CACERES	ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS. S.A.	CONSEJERO
DON MANUEL SOTO SERRANO	CARTERA INDUSTRIAL REA. S.A.	CONSEJERO
DON MANUEL SOTO SERRANO	CORPORACION FINANCIERA ALBA. S.A.	CONSEJERO
DON MANUEL SOTO SERRANO	BANCO SANTANDER. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON PEDRO LÓPEZ JIMÉNEZ	ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS. S.A.	CONSEJERO
DON PEDRO LÓPEZ JIMÉNEZ	COMPañÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS. S.A.	CONSEJERO
DON PEDRO LÓPEZ JIMÉNEZ	UNIÓN FENOSA. S.A.	PRESIDENTE
DON HONORATO LÓPEZ ISLA	UNIÓN FENOSA. S.A.	VICEPRESIDENTE- CONSEJERO DELEGADO
DON PEDRO RAMON Y CAJAL AGÜERAS	ANTENA 3 DE TELEVISION. S.A.	CONSEJERO

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

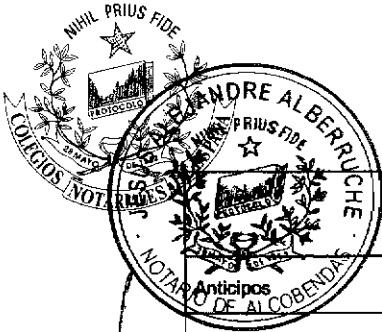
La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución Fija	1.710
Retribución Variable	1.710
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	2.098
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	2.347
<b>Total</b>	<b>7.863</b>





Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contratadas	0
Primas de seguros de vida	41
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	0
Retribucion Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

<b>Total</b>	<b>0</b>
--------------	----------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contratadas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	6.046	0
Externos Dominicales	802	0
Externos Independientes	1.015	0
Otros Externos	0	0
<b>Total</b>	<b>7.863</b>	<b>0</b>

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	7.863
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	4,3

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JOSE MARIA OTERO GONZALEZ	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AL CONSEJERO DELEGADO
DON RAFAEL GALLEGU CARBONELL	DIRECTOR GENERAL - OPERACIONES
DON JOAQUIN UGUET CARRASQUER	DIRECTOR GENERAL - OPERACIONES
DON JAVIER DE ANDRES GONZALEZ	DIRECTOR GENERAL - CONTROL CORPORATIVO, COMPRAS Y SERVICIOS LOGÍSTICOS
DOÑA EMMA FERNANDEZ ALONSO	DIRECTORA GENERAL - TALENTO, INNOVACIÓN Y ESTRATEGIA
DDN JAVIER PIERA SERRA	DIRECTOR GENERAL -



Nombre o denominación social	Cargo
	OPERACIONES
DON JOSEP MARIA VILA SOLANES	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AL CONSEJERO DELEGADO
DON CRISTOBAL MORALES BUITRAGO	DIRECTOR GENERAL - INTERNACIONAL
DON SANTIAGO ROURA LAMA	DIRECTOR GENERAL - OPERACIONES
DON JUAN CARLOS BAENA MARTIN	DIRECTOR GENERAL - FINANZAS Y DESARROLLO CORPORATIVO
DON ANGEL LUCIO MARTIN	DIRECTOR GENERAL - OPERACIONES

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	8.775
---	-------

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	13
-------------------------	----

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	NO	SI

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	SI
---	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
De conformidad con lo previsto en artículo 127 de los Estatutos sociales, la retribución del Consejo consiste en una asignación fija -cuyo importe máximo es determinado por la Junta General de Accionistas- y en una participación en los beneficios de la Sociedad. Asimismo, puede consistir en la entrega de acciones u opciones sobre las mismas, previo acuerdo de la Junta General al respecto.

Handwritten signatures and initials.

**Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias**

El Consejo de Administración está facultado estatutariamente para distribuir entre sus miembros la compensación global fijada por la Junta.

El Consejo ha considerado oportuno en 2008 revisar su esquema retributivo, encomendando la correspondiente propuesta a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, que ha analizado a estos efectos las prácticas de mercado, tanto en compañías del Ibex 35 comparables a INDRA, como de otros mercados internacionales asimilables.

La propuesta de la Comisión, que el Consejo hizo suya y la Junta General de Accionistas celebrada en junio de 2008 aprobó, fue la siguiente:

- . Establecer la retribución del Consejo para un periodo de vigencia de tres años (ejercicios 2008, 2009 y 2010) durante el que permanecerá invariable, salvo que circunstancias específicas aconsejen su modificación, lo que, en su caso, se sometería a la aprobación de la Junta General.

- . Establecer la asignación fija en un máximo de 875.000 Euros anuales.

- . En cuanto a la participación en beneficios, además de las limitaciones estatutariamente previstas, se aprobó mantener las siguientes limitaciones adicionales: (i) su importe máximo anual no podrá exceder de 1,4 veces el importe máximo de la asignación fija, es decir, 1.225.000 Euros y (ii) el 50% de su importe bruto será percibido mediante entrega de acciones de la Sociedad.

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, que está facultado estatutariamente para distribuir entre sus miembros la compensación global fijada por la Junta, ésta se distribuye entre los consejeros de la siguiente forma:

(i) La asignación fija a razón de 32.000 euros por pertenencia al Consejo; 18.000 euros por pertenencia a la Comisión Delegada; 24.000 euros por pertenencia a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento; y 18.000 euros por pertenencia a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo; percibiendo los Presidentes de las mismas, excepto en el caso de la Comisión Delegada, un importe igual a 1,5 veces las cuantías indicadas.

(ii) La participación en beneficios se distribuye por igual entre todos sus miembros, en proporción al tiempo efectivo de permanencia en el cargo durante el ejercicio.

Los consejeros se han comprometido a mantener durante el tiempo que permanezcan en el cargo la propiedad de las acciones recibidas en pago de su retribución.

El Consejo ha venido acordando año a año que, en caso de no cumplirse los objetivos de crecimiento y rentabilidad comunicados públicamente en cada ejercicio, reconsideraría el importe de la participación en beneficios, efectuando, en su caso, la correspondiente propuesta a la Junta General. Esta condición no ha resultado aplicable en ninguno de los ejercicios desde que se fijara esta retribución estatutaria en 1999, al haber cumplido o superado la Sociedad en todos y cada uno de ellos los objetivos hechos públicos.

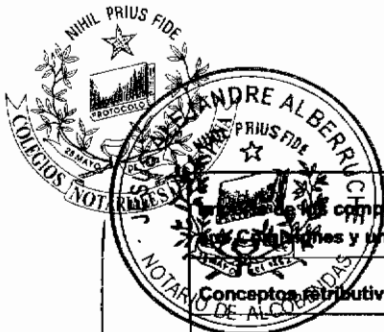
La retribución estatutaria del Consejo descrita es compatible e independiente de la retribución salarial percibida por los consejeros ejecutivos en virtud de su relación laboral con la Sociedad.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI



de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y de las dietas y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	SI
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

NO

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones
<p>El Informe sobre Política de Retribuciones de los Consejeros y de los Altos Directivos de INDRA es formulado por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Gobierno Corporativo, conforme a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Consejo. Dicho Informe sobre Política de Retribuciones se somete a la Junta con el contenido previsto en la recomendación 40 del apartado F del presente Informe. En 2008 se hizo dentro del punto del orden del día relativo a la propuesta de retribución del Consejo que se ha detallado en el apartado B.1.14 anterior.</p> <p>El Informe sobre Política de Retribuciones de los Consejeros y de los Altos Directivos de INDRA sometido a la Junta General de Accionistas 2008, contemplaba los siguientes aspectos:</p> <p>1.- Política retributiva, estructura y cuantías de las retribuciones de los Consejeros por razón de su pertenencia al Consejo de Administración.</p> <p>Descripción detallada de los componentes de dicha retribución, los criterios para su devengo y la forma de pago de la misma facilitándose información individualizada de las cuantías percibidas por cada consejero y concepto retributivo de manera comparada en los ejercicios 2007 y 2008, junto con indicadores de lo que el importe de la retribución del Consejo representa en relación con el resultado de la Sociedad.</p> <p>Para el periodo 2008 a 2010, la Junta General Ordinaria de 2008 aprobó una nueva retribución del Consejo que implica una retribución media anual por consejero de, aproximadamente, 140.000 Euros, de los que 58.333 Euros corresponden a la asignación fija y 81.667 (1,4 veces la cuantía de la asignación fija), a la participación en beneficios, cuyo importe bruto continuará percibiéndose en un 50% en acciones de la Sociedad.</p> <p>El incremento aprobado significa que la retribución media por consejero en 2010 habrá aumentado a una tasa anual media desde el año 2005 del 3,1%.</p> <p>Entiende el Consejo que la retribución total media por consejero aprobada para el periodo 2008-2010 es razonable atendiendo al análisis comparativo realizado y resulta adecuada a las características de la Sociedad, a los perfiles profesionales que ésta demanda para sus consejeros y a la disponibilidad y dedicación exigida para el diligente desempeño del cargo.</p> <p>El nuevo importe fijado cumple igualmente con lo previsto en el Reglamento del Consejo en cuanto a que la retribución de los consejeros externos sea adecuada para retribuir su dedicación, cualificación y responsabilidad, pero que no constituya, en el caso de los consejeros independientes, un obstáculo para su independencia, así como con el criterio de que la asignación fija en relación con la retribución total de los Consejeros se mantenga en importes moderados, atendiendo para</p>

*Handwritten signature*



### Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones

su distribución, a la diferente dedicación que exigen las distintas Comisiones del Consejo.

#### 2.- Política retributiva, estructura y cuantías de las retribuciones de los altos directivos

Descripción detallada de los componentes de su retribución, los criterios para su devengo y la forma de pago de la misma e información de las cuantías globales percibidas por el conjunto de los altos directivos por cada concepto retributivo, de manera comparada en los ejercicios 2007 y 2008, con desglose separado para el caso de los altos directivos que son también miembros del Consejo de Administración. Asimismo, se incluirán indicadores de lo que el importe de la retribución de los altos directivos representa en relación con el resultado de la Sociedad.

La política retributiva de la Sociedad para los altos directivos se basa en los criterios fundamentales de atraer, retener y motivar a dichos profesionales en el compromiso de que INDRA pueda cumplir sus objetivos estratégicos anuales y a medio plazo en el entorno cada vez más competitivo e internacional en el que desarrolla sus negocios.

En el ejercicio 2008 el Consejo revisó el marco retributivo de los altos directivos, contando para ello con el asesoramiento de expertos independientes. Para la determinación de los términos y cuantías de cada uno de los distintos componentes del nuevo marco retributivo para los altos directivos se han mantenido los siguientes principios: que la retribución variable represente una parte sustancial de la retribución total; que la retribución a medio plazo tenga un peso relevante; y que la referenciada al valor bursátil sea significativa, pero no excesiva.

El acuerdo del Consejo de Administración estableció un marco retributivo con validez para los años 2008, 2009 y 2010.

Las retribuciones mantienen componentes similares a los existentes en el periodo anterior, unos de carácter anual y otros de carácter plurianual.

Las nuevas cuantías acordadas para la retribución fija implican que la misma habrá aumentado a una tasa anual media del 3,6% en el periodo 2005-2010 para el promedio de los altos directivos. Asimismo, de lograr una valoración satisfactoria de los objetivos establecidos, resultaría para el conjunto de los altos directivos que un 60% de su retribución total sería de carácter variable y un 40% del total sería retribución a medio plazo.

Tanto la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo como el Consejo de Administración entienden que el marco retributivo establecido para el periodo trienal de 2008-2010 así como sus cuantías retributivas y las variaciones que representan sobre las aplicadas en el periodo 2005 a 2007, son adecuadas y razonables atendiendo a las prácticas del mercado, a las características de la Sociedad y a los perfiles y circunstancias concurrentes en cada uno de los altos directivos. En la Nota 37 de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a 2008 que se hacen públicas junto con el presente Informe, se incluye información detallada y con amplio desglose sobre las retribuciones del Consejo de Administración y de la Alta Dirección.

#### 3.- Marco contractual de la relación laboral de los Altos Directivos

Descripción detallada de las condiciones aplicables en los supuestos de extinción de su relación laboral por causa no imputable a los altos directivos, así como el contenido de los compromisos de no competencia suscritos por la Sociedad con algunos de ellos.

### Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones

De conformidad con lo previsto en el artículo 29 del Reglamento del Consejo el Informe sobre política retributiva es formulado anualmente por el Consejo de Administración a partir de la propuesta que eleva la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

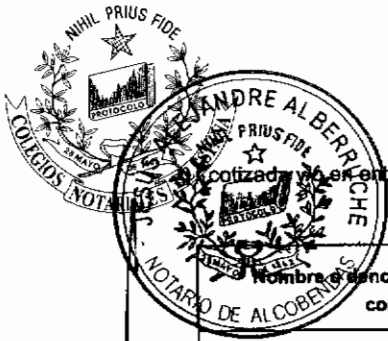
¿Ha utilizado asesoramiento externo?

SI

### Identidad de los consultores externos

Consultores de Gobierno Corporativo; Mercer; Garrigues Human Capital

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad



cooptada y/o en entidades de su grupo:

Nombre y denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON PEDRO LÓPEZ JIMÉNEZ	UNIÓN FENOSA, S.A.	PRESIDENTE
DON HONORATO LÓPEZ ISLA	UNIÓN FENOSA, S.A.	VICEPRESIDENTE 1º Y CONSEJERO DELEGADO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

#### NOMBRAMIENTO:

Tal como dispone el Reglamento del Consejo en su artículo 21, los consejeros son designados o ratificados por la Junta General o por el Consejo de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Las propuestas de nombramiento de consejeros que somete al Consejo a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento provisional que adopte dicho órgano en virtud de sus facultades de cooptación legalmente atribuidas deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y de Gobierno Corporativo en el caso de los consejeros independientes y de un Informe de dicha Comisión en los demás supuestos.

Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y de Gobierno Corporativo, habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de las mismas.

La propuesta de nombramiento habrá de recaer en personas de reconocida solvencia personal y profesional, con suficiente capacidad de dedicación al cargo y sin otros intereses incompatibles con el mismo.

En el caso del consejero persona jurídica, los criterios de idoneidad de los consejeros serán de aplicación a la persona física que le represente, la cual estará sujeta a título personal a los deberes de confidencialidad, lealtad y diligencia establecidos para los consejeros en la Ley, en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo.

El Consejo y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y de Gobierno Corporativo, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, extremarán el rigor en relación a aquellas personas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente.

Según lo dispuesto en el artículo 21 de su Reglamento, el Consejo propondrá a la Junta General que las propuestas de nombramiento de consejeros sean objeto de votación individual para cada uno de ellos.

Este procedimiento de votación separada del nombramiento y reelección de los consejeros viene aplicando en todas las Juntas Generales de Accionistas celebradas desde 2005 en las que ha habido nombramiento o reelección de consejeros.

#### REELECCIÓN:

Tal como dispone el Reglamento del Consejo en su artículo 21, los consejeros son reelegidos por la Junta General o por el Consejo de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Las propuestas de reelección de consejeros que somete el Consejo a la consideración de la Junta General y deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y de Gobierno Corporativo en el caso de los consejeros independientes y de un informe de dicha Comisión en los demás supuestos.

Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y de Gobierno Corporativo, habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de las mismas.

La propuesta de reelección habrá de recaer en personas de reconocida solvencia personal y profesional, con suficiente capacidad de dedicación al cargo y sin otros intereses incompatibles con el mismo.

En el caso del consejero persona jurídica, los criterios de idoneidad de los consejeros serán de aplicación a la persona física que le represente, la cual estará sujeta a título personal a los deberes de confidencialidad, lealtad y diligencia establecidos para los consejeros en la Ley, en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo.

El Consejo y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y de Gobierno Corporativo, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, extremarán el rigor en relación a aquellas personas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente.

Según lo dispuesto en el artículo 21 de su Reglamento, el Consejo propondrá a la Junta General que las propuestas de reelección de consejeros sean objeto de votación individual para cada uno de ellos.

Este procedimiento de votación separada del nombramiento y reelección de los consejeros viene aplicando en todas las Juntas Generales de Accionistas celebradas desde 2005 en las que ha habido nombramiento o reelección de consejeros.

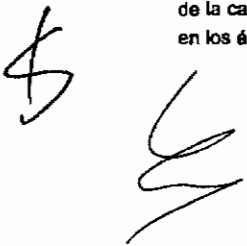
#### EVALUACIÓN:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de su Reglamento, el Consejo de Administración lleva a cabo una evaluación anual de su propio funcionamiento y de la calidad de sus trabajos, así como de los de cada una de sus Comisiones. A estos efectos, cada uno de estos órganos realiza su propia evaluación y elabora una memoria sobre sus actividades y actuaciones durante el ejercicio, de la que se da cuenta el Consejo.

Para llevar a cabo la evaluación correspondiente al ejercicio 2007, el Consejo no consideró necesario volver a contar con asesoramiento externo, como se hiciera en el ejercicio 2005, por entender que la participación de consultores externos en este proceso es eficaz, en una sociedad con la experiencia y trayectoria de INDRA en esta materia, si se realiza periódicamente (cada dos o tres años o si hay un cambio de circunstancias que lo aconsejen). Así el Consejo ha acordado volver a contar con la participación de consultores externos para la evaluación correspondiente a 2008, proceso que está teniendo lugar al tiempo de formulación de este Informe.

La evaluación correspondiente al ejercicio 2007 se llevó a cabo a través de un proceso formal de valoración de múltiples aspectos relativos a la composición y funcionamiento del Consejo y de sus Comisiones, así como a la eficacia de sus actuaciones y a la contribución de sus miembros, bajo la coordinación y supervisión del Presidente del Consejo y del de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo considerando 72 variables estructuradas en seis capítulos: Estructura y composición del Consejo; Comisiones del Consejo; Funcionamiento del Consejo; Comisión Delegada; Comisión de Auditoría y Cumplimiento y Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, que fueron valoradas de manera individual por cada consejero. Las opiniones de cada consejero tuvieron la consideración de confidenciales. Con el mismo carácter confidencial se elaboró un informe con el resultado de las distintas valoraciones y comentarios realizados por los consejeros. Dicho informe y sus conclusiones fueron presentados por el Presidente de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo al Consejo de Administración en su sesión celebrada el 13 de marzo de 2008.

El Consejo de Administración analizó en profundidad las conclusiones de dicho informe, concluyendo con una valoración positiva de la dedicación, asistencia y disponibilidad de los consejeros, del funcionamiento del Consejo y de sus Comisiones y de la calidad de sus trabajos llevados a cabo durante el ejercicio 2007, al tiempo que se identificaron actuaciones específicas en los ámbitos de mejora identificados.





Asimismo, el Reglamento del Consejo prevé en su artículo 17 que las Comisiones del Consejo derán cuenta anualmente al Consejo de Administración de las actuaciones llevadas a cabo en el ejercicio, para lo que se aprueban sendas Memorias de Actuación. Siguiendo la recomendación al respecto de la CNMV y como se viene haciendo desde 2003, en el presente ejercicio se hace pública la Memoria de Actividades en 2008 de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, junto con el resto de información puesta a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la Junta General Ordinaria.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de su Reglamento, el Consejo debe efectuar una evaluación anual de la labor del Presidente del Consejo en su condición de tal y, separadamente, en su condición de primer ejecutivo, en caso de que lo sea. Si el Presidente no realizase dicha convocatoria, lo hará el Vicepresidente designado de entre los consejeros independientes. Durante los debates correspondientes a dicha evaluación se ausentará el Presidente, siendo presidido el Consejo por el referido Vicepresidente.

En este sentido, el artículo 20. 4 k) del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y de Gobierno Corporativo elevará un informe al Consejo de Administración a efectos de la evaluación anual del Presidente del Consejo, en su condición de tal.

Para la evaluación del Presidente del Consejo realizada en 2008 se consideraron las funciones propias del cargo y, en especial, las siguientes:

- (i) el ejercicio de la presidencia del Consejo de forma suficientemente diferenciada de la de primer ejecutivo;
- (ii) el liderazgo para que el Consejo ejerza de forma efectiva sus funciones y competencias, asegurando que se someten a su consideración, contando con información adecuada, las materias previstas en su Reglamento y cuantas cuestiones de relevancia sean convenientes a la Sociedad;
- (iii) la promoción de la activa participación de los consejeros, el análisis y el debate para alcanzar un entendimiento suficiente de los asuntos tratados y la adopción de decisiones con criterio fundado;
- (iv) el impulso a las relaciones con accionistas e inversores y a las políticas de Información y Transparencia.

De la evaluación llevada a cabo en marzo de 2008, el Consejo concluyó con una valoración unánime destacadamente positiva del Presidente del Consejo de Administración, entendiendo que cumplió en todo momento con lo previsto en el Reglamento del Consejo y con las funciones anteriormente descritas.

#### REMOCIÓN:

De conformidad con el artículo 24 del Reglamento del Consejo, los consejeros cesarán en el cargo cuando sean separados por la Junta General, cuando notifiquen su renuncia o dimisión a la Sociedad y cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados, con aplicación de lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento del Registro Mercantil.

En el caso de que el Consejo proponga excepcionalmente el cese de un consejero independiente con antelación a la finalización del plazo para el que fue nombrado, deberá acompañar dicha propuesta de una justificación motivada y contar con el previo Informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y de Gobierno Corporativo. En el caso de que el consejero no atendiera el requerimiento del Consejo, éste formulará a la Junta General la correspondiente propuesta de cese.

El Reglamento del Consejo prevé en su artículo 24, que la Sociedad dará cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de las razones que hubiesen motivado el cese de consejeros antes del término de su mandato.

#### B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De conformidad con la regulación establecida en el artículo 24 del Reglamento del Consejo, los consejeros, con independencia del carácter con que fueran nombrados, deberán poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar la correspondiente dimisión siempre que así se lo solicite éste, en los supuestos siguientes:

a) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad, prohibición o causa de cese o dimisión legalmente previstos.

b) Cuando infrinjan gravemente sus obligaciones como consejeros o cuando hayan realizado actos o incurrido en omisiones contrarios a la diligencia y responsabilidad con que deben desempeñar su cargo.

c) Cuando su permanencia en el cargo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o afectar negativamente al crédito o reputación de ésta o al funcionamiento del propio Consejo.

d) Cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

e) Cuando el consejero no pueda mantener la dedicación necesaria para el eficaz desempeño de su cargo.

f) Cuando el accionista al que representan los consejeros dominicales venda íntegramente su participación accionarial o cuando la rebaje hasta un nivel que exija la reducción del número de consejeros dominicales designados en representación de dicho interés accionarial.

g) Ante el inicio de actuaciones procesales penales o administrativas que pudieran conllevar una sanción disciplinaria por falta grave o muy grave por parte de las autoridades supervisoras de los Mercados de Valores, cuando ello pudiese perjudicar gravemente al crédito y reputación de la Sociedad.

h) En el caso de los consejeros independientes, cuando se produzca una modificación en las condiciones o circunstancias del consejero que puedan desvirtuar su carácter de independiente.

i) En el caso de los consejeros ejecutivos, cuando cesen, por cualquier causa, en los puestos directivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero.

El consejero que incurriese en alguna de las circunstancias expuestas deberá comunicarlo a la Sociedad tan pronto como lo conozca.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SI

Medidas para limitar riesgos
<p>El Reglamento del Consejo prevé en sus artículos 11.6 y 12 que habrá de designarse un Vicepresidente entre los consejeros independientes, quien está facultado para:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>i) convocar el Consejo o incluir nuevos puntos en el orden del día</li><li>ii) convocar el Consejo una vez al año, o incluir un punto del orden del día de una sesión para evaluar la labor del Presidente en su condición de tal y de primer ejecutivo de la Compañía. Durante los debates correspondientes a dicha evaluación se ausente el Presidente, siendo presidido el Consejo por el referido Vicepresidente.</li><li>iii) coordinar y dar el curso que corresponda a las preocupaciones de los consejeros externos y, en particular, de las de los independientes.</li></ul>
<p>El Presidente debe convocar el Consejo, de conformidad con el artículo 14 del Reglamento del Consejo, si así se le solicita formalmente un Vicepresidente o un tercio de los consejeros en ejercicio del cargo. En caso de ausencia del Presidente o si éste no atendiese la solicitud indicada en el párrafo anterior, cualquier Vicepresidente podrá convocar una sesión del Consejo.</p>
<p>Cualquier consejero podrá proponer asuntos a tratar por el Consejo e instar la inclusión de puntos en el orden del día de las sesiones que se convoquen, también de conformidad con el artículo 14 del Reglamento del Consejo.</p>
<p>El Consejo de Administración ha designado un Consejero Delegado, a quien ha delegado idénticas facultades que al Presidente.</p>
<p>Las funciones de control atribuidas a las Comisiones del Consejo, así como el hecho de estar compuestas, excepto la</p>



**Medidas para limitar riesgos**

Comisión delegada exclusivamente por consejeros externos, siendo la mayoría de sus miembros, así como sus presidentes, independientes (artículos 19 y 20 del Reglamento del Consejo).

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros Independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SI

**Explicación de las reglas**

Como se ha expuesto en el apartado anterior, de conformidad con lo previsto por el Reglamento del Consejo, cualquier consejero podrá proponer asuntos a tratar por el Consejo e instar la inclusión de puntos en el orden del día de las sesiones que se convoquen. Asimismo, cualquier Vicepresidente, incluido el designado entre los consejeros independientes, podrá solicitar formalmente al Presidente la convocatoria del Consejo y, en caso de ausencia del Presidente o si éste no atendiese la solicitud indicada, cualquier Vicepresidente podrá convocar una sesión del Consejo.

El Reglamento del Consejo encomienda al Vicepresidente del Consejo designado entre los consejeros independientes la labor de coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y, en particular, de las de los independientes y está facultado para convocar el Consejo una vez al año, o incluir un punto del orden del día de una sesión, para evaluar la labor del Presidente en su condición de tal y de primer ejecutivo de la Compañía.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

**Materias en las que existe voto de calidad**

Todas, salvo en las sesiones en las que, según el Reglamento del Consejo, el Presidente no debe asistir o abstenerse.

\$

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

NO

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

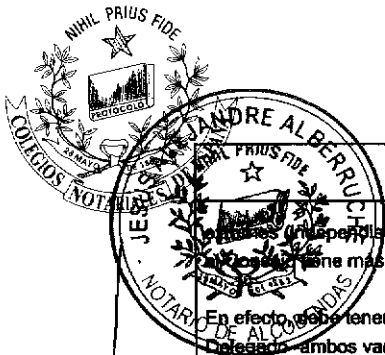
Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

SI

Señale los principales procedimientos
<p>El Reglamento del Consejo en su artículo 21.3 establece que la propuesta de nombramiento habrá de recaer en personas de reconocida solvencia personal y profesional, con suficiente capacidad de dedicación al cargo y sin otros intereses incompatibles con el mismo.</p> <p>Asimismo, el artículo 9 de dicho Reglamento recoge que el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y de Gobierno Corporativo velarán especialmente por que, en la selección de las personas que hayan de desempeñar el cargo de consejero, se apliquen criterios y políticas orientados a que exista diversidad de género entre los miembros del Consejo.</p> <p>Para completar lo anterior, el Reglamento del Consejo en su artículo 20.4. establece que entre las funciones de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y de Gobierno Corporativo está la de velar porque los procedimientos de selección incorporen criterios que favorezcan la diversidad de género en la composición del Consejo.</p> <p>Desde antes del año 2005 el Consejo viene prestando especial atención para que, con ocasión de la incorporación de nuevos consejeros, en particular de los independientes, la Sociedad cuente con una mayor diversidad de género en sus órganos de gobierno.</p> <p>La aplicación de los citados criterios del Reglamento del Consejo comenzó en 2005 con el nombramiento de Dña. Isabel Agullera como consejera independiente; continuó en 2007 con el nombramiento también como consejera independiente de Dña. Mónica de Oriol y en 2008 con el nombramiento de Dña. Rosa Sugrañes como nueva consejera independiente en sustitución de D. Francisco Constans.</p> <p>Las tres consejeras que integran el Consejo representan el 20% del total de consejeros; un 23% de los consejeros</p>



**Señale los principales procedimientos**

los independientes más dominicales) y un 43% de los consejeros independientes, que es en la categoría en la que el Consejo tiene más capacidad de incidencia para aplicar las políticas de diversidad de género.

En efecto, como se tiene en consideración que, en el caso de los consejeros ejecutivos, el Presidente y el Consejero Delegado (ambos varones) han seguido siendo los mismos durante este periodo. En cuanto a los consejeros dominicales, el Consejo y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo sólo pueden recomendar a los accionistas que consideren la designación de mujeres para los puestos de consejero en INDRA en representación de su interés accionarial, si bien ello está asimismo condicionado a que cuenten con mujeres en el primer nivel de sus respectivas organizaciones, al ser del interés de la Sociedad que los consejeros dominicales pertenezcan a dicho nivel. Es en el ámbito de los consejeros independientes donde el Consejo y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo tienen una mayor capacidad de actuación al poder tomar en consideración un número mucho más amplio de potenciales candidatas a desempeñar el cargo de consejera.

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

Además de los legalmente previstos, el artículo 15.2 del Reglamento del Consejo prevé que en caso de que un consejero no pueda asistir a una sesión, procurará otorgar su representación, que se conferirá preferentemente con instrucciones de voto, salvo que a su juicio no resulte procedente. Dicha representación podrá ser otorgada a través de correo electrónico, carta, fax, telegrama o cualquier otro medio válido de cuyo envío quede registro. Los consejeros independientes procurarán otorgar su representación en otro consejero de su misma condición.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	11
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	2

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	11
Número de reuniones del comité de auditoría	8
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	10
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas



sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	0
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	0,000

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

SI

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales Individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON REGINO MORANCHEL FERNANDEZ	CONSEJERO OELEGADO
DON JUAN CARLOS BAENA MARTIN	DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y DESARROLLO CORPORATIVO

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

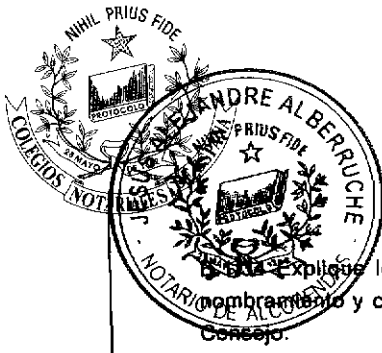
El Reglamento del Consejo en su artículo 42.2. establece el deber del Consejo de Administración de formular las cuentas de manera que no haya lugar a salvedades por parte del auditor y, en caso contrario, la obligación de explicar a los accionistas el contenido y alcance de la discrepancia.

Por otra parte, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento lleva a cabo un completo y detallado seguimiento de la elaboración de las cuentas anuales y del proceso de auditoría de las mismas desde su planificación, manteniendo, al efecto, las necesarias reuniones y conversaciones con la firma de auditoría y obteniendo, en su caso, informes específicos por parte de ésta en relación con sus aspectos principales y sobre el desarrollo y grado de avance del proceso de auditoría. Evalúa, asimismo, las respuestas del equipo de gestión a las recomendaciones de los auditores externos y media en los casos de discrepancias entre aquél y éstos en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

Con carácter previo a su formulación por el Consejo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento emite un Informe o recomendación al Consejo al respecto, en el que uno de los factores principales que se tienen en cuenta es poner de manifiesto aquellos aspectos que pudieran suponer, en su caso, salvedades en el informe de auditoría de INDRA, formulando las recomendaciones oportunas para evitarlas.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?





NO

Explicite los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

**Procedimiento de nombramiento y cese**

El artículo 13 del Reglamento del Consejo, establece que el nombramiento, retribución y cese del Secretario serán aprobados por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y de Gobierno Corporativo. Asimismo, según lo dispuesto en el artículo 20 de dicho Reglamento, entre las funciones atribuidas a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, se encuentra la de informar las propuestas de nombramiento o cese del Secretario y Vicesecretario del Consejo.

Las funciones de Secretario y letrado-asesor del Consejo serán ejercidas por la persona que designe el Consejo. Para desempeñar el cargo de Secretario del Consejo no se precisará ser consejero. Cuando el Secretario ocupe simultáneamente el cargo de letrado-asesor, su designación deberá recaer en un profesional del Derecho de probado prestigio y experiencia.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

**Observaciones**

De conformidad con el artículo 13.3 del Reglamento del Consejo, el Secretario del Consejo deberá velar por la legalidad material y formal de las actuaciones y de los acuerdos del Consejo y sus Comisiones, así como porque sus reglas de gobierno y procedimientos sean respetados.

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Reglamento del Consejo en su artículo 18.4. (f) establece entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la de establecer medidas para preservar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

- i) proponer al Consejo la comunicación como hecho relevante del cambio de auditor, acompañándolo de una declaración sobre la existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, en su caso, sobre su contenido;
- ii) asegurarse de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría;
- iii) en caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

Asimismo el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 42 prevé las siguientes medidas para asegurar la independencia del auditor, destacando que:

- El Consejo se abstendrá de contratar la auditoría de las cuentas anuales a aquellas firmas para las que los honorarios que prevea satisfacer por todos los conceptos representen más del diez por ciento de los ingresos totales de las mismas durante el último ejercicio.
- El Consejo informará públicamente, con la periodicidad y el contenido que en cada momento establezca la normativa aplicable, de los honorarios que la Sociedad ha satisfecho a la firma auditora por servicios distintos de los de auditoría.
- El profesional auditor responsable del trabajo y los miembros del equipo de auditoría externa deberán rotar periódicamente, de acuerdo con lo legalmente establecido y con los criterios que, en su caso, determine el Consejo a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

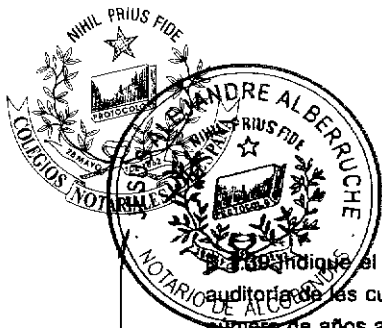
SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euro)	89	0	89
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	9,000	0,000	9,000

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.



NO



Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	17	17


	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	84,0	94,0

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON JAVIER MONZON DE CACERES	ACS SERVICIOS Y CONCESIONES, S.L.	0,000	CONSEJERO
DON JAVIER MONZON DE CACERES	LAGARDERE SCA (FRANCIA)	0,000	MIEMBRO DEL CONSEJO SUPERVISOR
DON JAVIER MONZON DE CACERES	BANCO INVERSIS, S.A.	0,000	REPRESENTANTE PERSONA FÍSICA DEL CONSEJERO INDRA SISTEMAS, S.A.
DON JAVIER MONZON DE CACERES	YPF, S.A.	0,000	DIRECTOR TITULAR
DON JAVIER MONZON DE CACERES	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.	0,001	CONSEJERO
DON MANUEL SOTO SERRANO	CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.	3,272	CONSEJERO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON MANUEL SOTO SERRANO	INVERSIONES INMOBILIARIAS LAR, S.A.	0,200	CONSEJERO
DON MANUEL SOTO SERRANO	MERCAPITAL, SL	0,000	PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR
DON MANUEL SOTO SERRANO	BANCO SANTANDER, S.A.	0,000	VICEPRESIDENTE 4o DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DON MANUEL SOTO SERRANO	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	0,064	CONSEJERO
DON PEDRO LÓPEZ JIMÉNEZ	ACS SERVICIOS Y CONCESIONES, S.L.	0,000	CONSEJERO
DON PEDRO LÓPEZ JIMÉNEZ	GRUPO TERRATEST	45,000	PRESIDENTE (A TRAVÉS DE FAPINDUS,S.L.)
DON PEDRO LÓPEZ JIMÉNEZ	DRAGADOS, S.A.	0,000	VICEPRESIDENTE
DON PEDRO LÓPEZ JIMÉNEZ	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.	0,000	CONSEJERO
DON PEDRO LÓPEZ JIMÉNEZ	ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.	0,615	Consejero
DON PEDRO LÓPEZ JIMÉNEZ	UNIÓN FENOSA, S.A.	0,098	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DON HONORATO LÓPEZ ISLA	R CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA, S.A.	0,000	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL ACCIONISTA UNIÓN FENOSA
DON HONORATO LÓPEZ ISLA	FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDADE ENERXÉTICA	0,000	PATRONO

4





Nombre y denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON JOAQUIN MOYA-ANGELER CABRERA	REDSA, S.A.	50,000	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DON JOAQUIN MOYA-ANGELER CABRERA	SCITUM	3,900	CONSEJERO
DON JOAQUIN MOYA-ANGELER CABRERA	PULSAR TECHNOLOGIES	32,000	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DON JOAQUIN MOYA-ANGELER CABRERA	BETY BYTE, S.L.	22,000	VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DON JOAQUIN MOYA-ANGELER CABRERA	HILDEBRANDO (MÉJICO)	2,920	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DON JOAQUIN MOYA-ANGELER CABRERA	PRESENZIA.NET	85,000	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DON LUÍS LADA DÍAZ	RIBAFUERTE S.L.	0,000	ADMINISTRADOR / DIRECTOR GENERAL (ACTIVIDAD POR CUENTA PROPIA)
DON LUÍS LADA DÍAZ	YDILO, AVS, S.A.	0,000	CONSEJERO
DON LUÍS LADA DÍAZ	TELFÓNICA ID, S.A.U.	0,000	CONSEJERO
DON LUÍS LADA DÍAZ	TEL DAT, S.A.	0,000	ASESOR
DOÑA MÓNICA DE ORIOL ICAZA	ALARTEC ENTIDAD DE TELEVISION, S.L.U	41,850	ADMINISTRADORA ÚNICA
DOÑA MÓNICA DE ORIOL ICAZA	SEGURIBER, S.L.U.	41,850	ADMINISTRADORA ÚNICA

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSION, S.L.	EUROBITS TECHNOLOGIES, S.L.	0,000	CONSEJERO
DON PEDRO RAMON Y CAJAL AGÜERAS	ANTENA 3 DE TELEVISION, S.A.	0,000	CONSEJERO Y VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

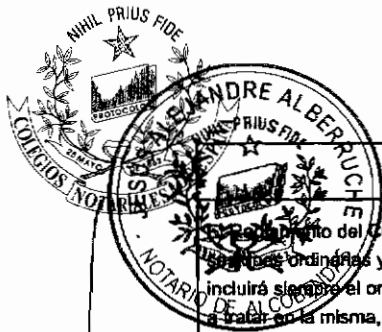
SI

Detalle del procedimiento
<p>El Reglamento del Consejo en su artículo 27 prevé que, con el fin de poder contar con la adecuada información y asesoramiento en el ejercicio de sus funciones, los consejeros podrán solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos.</p> <p>El encargo habrá de versar necesariamente sobre problemas concretos, de relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.</p> <p>La decisión de contratar habrá de ser comunicada al Presidente y podrá ser vetada por el Consejo si se acredita:</p> <p>i) que no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los consejeros externos;</p> <p>ii) que su coste no es razonable a la vista de su cuantía o de la importancia del problema; o</p> <p>iii) que la asistencia o asesoramiento que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la Sociedad.</p> <p>Asimismo, según establece el artículo 28 del Reglamento del Consejo, el Consejo podrá designar asesores permanentes, a título individual o como miembros de un Consejo Asesor.</p> <p>Cuando así lo requiera la índole de un determinado asunto, el Presidente, por propia iniciativa o a solicitud de un Vicepresidente o de un tercio de los miembros del Consejo, requerirá la asistencia del Consejo Asesor a las correspondientes sesiones del Consejo de Administración o de sus Comisiones; en este último caso también a iniciativa o solicitud del presidente de la Comisión de que se trate.</p>

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento



**Detalle del procedimiento**

El Reglamento del Consejo prevé expresamente en su artículo 14 que el Consejo elaborará un calendario anual de reuniones ordinarias y aprobará un catálogo formal de los asuntos a tratar en las mismas, así como que la convocatoria incluirá siempre el orden del día de la sesión y se acompañará de toda la información relevante en relación con los asuntos a tratar en la misma, debiéndose cursar, salvo en casos de urgencia o necesidad, no más tarde del tercer día anterior a la fecha de la sesión. De conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Reglamento del Consejo, el Presidente del Consejo vela porque los consejeros reciban con suficiente antelación a las sesiones del Consejo adecuada información en relación con los asuntos a tratar en las mismas.

Por otra parte, según lo establecido en el artículo 26 del Reglamento del Consejo, el consejero goza de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la Sociedad, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones.

Adicionalmente, el artículo 30 del citado Reglamento establece que el consejero debe informarse diligentemente sobre la situación y la evolución de la Sociedad, así como preparar adecuadamente las reuniones del Consejo y de las Comisiones a las que pertenezca.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

**Explique las reglas**

El artículo 24 del Reglamento del Consejo prevé que el consejero que incurriese en alguna de las circunstancias previstas en ese artículo deberá comunicarlo a la Sociedad tan pronto como lo conozca. Entre estas circunstancias se contemplan las siguientes: (i) cuando su permanencia en el cargo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o afectar negativamente al crédito o reputación de ésta o al funcionamiento del propio Consejo o (ii) cuando ante el inicio de actuaciones procesales penales o administrativas que pudieran conllevar una sanción disciplinaria por falta grave o muy grave por parte de las autoridades supervisoras de los Mercados de Valores, cuando ello pudiese perjudicar gravemente al crédito y reputación de la Sociedad.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada



## B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

### COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

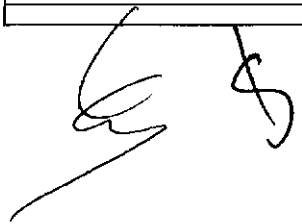
Nombre	Cargo	Tipología
DON JAVIER MONZON DE CACERES	PRESIDENTE	EJECUTIVO
DON HONORATO LÓPEZ ISLA	VOCAL	DOMINICAL
DOÑA ISABEL AGUILERA NAVARRO	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JOAQUIN MOYA-ANGELER CABRERA	VOCAL	INDEPENDIENTE
MEDIACION Y DIAGNOSTICOS, S.A.	VOCAL	DOMINICAL
DON PEDRO RAMON Y CAJAL AGÜERAS	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON REGINO MORANCHEL FERNANDEZ	VOCAL	EJECUTIVO
DOÑA ROSA SUGRAÑES ARIMANY	VOCAL	INDEPENDIENTE

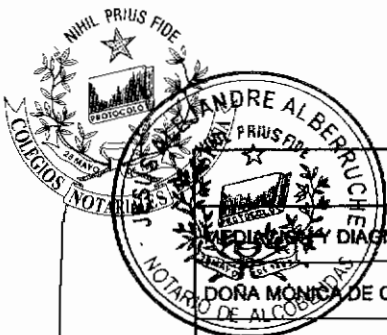
### COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON MANUEL SOTO SERRANO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON HONORATO LÓPEZ ISLA	VOCAL	DOMINICAL
DOÑA ISABEL AGUILERA NAVARRO	VOCAL	INDEPENDIENTE
DOÑA MÓNICA DE ORIOL ICAZA	VOCAL	INDEPENDIENTE
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSIONES, S.L.	VOCAL	DOMINICAL

### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO

Nombre	Cargo	Tipología
DON JOAQUIN MOYA-ANGELER CABRERA	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON LUÍS LADA DÍAZ	VOCAL	INDEPENDIENTE





Nombre	Cargo	Tipología
MEDICAL DIAGNOSTICOS, S.A.	VOCAL	DOMINICAL
DOÑA MÓNICA DE ORIOL ICAZA	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON PEDRO LÓPEZ JIMÉNEZ	VOCAL	DOMINICAL

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

**Denominación comisión**

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO

**Breve descripción**

De conformidad con lo previsto en el artículo 20 del Reglamento del Consejo, esta Comisión está formada por 5 consejeros, todos ellos externos y de los cuales, la mayoría (3) son consejeros independientes.

El Presidente de la Comisión debe ser un consejero independiente. En ausencia de su Presidente, presidirá la reunión el consejero independiente que sea designado al efecto por la Comisión. En todo caso, el Presidente del Consejo, en el caso de que sea ejecutivo, o el Consejero Delegado serán consultados y convocados a las reuniones de la Comisión en que se traten asuntos relativos a Altos Directivos distintos de ellos mismos.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo o su Reglamento, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y de Gobierno Corporativo tendrá las siguientes competencias:

- a) Informar sobre la composición del Consejo de Administración, los perfiles posteriores requeridos para el mismo y los criterios para la selección de sus miembros. La Comisión velará porque los procedimientos de selección incorporen criterios que favorezcan la diversidad de género en la composición del Consejo.
- b) Evaluar la adecuación de los conocimientos, aptitudes y experiencia de las personas propuestas para formar parte del Consejo y de las distintas Comisiones a los perfiles requeridos, así como el cumplimiento de los requisitos exigidos en función del carácter del consejero de que se trate.  
La Comisión deberá considerar las sugerencias de posibles candidatos para cubrir vacantes del Consejo que le hagan llegar los restantes miembros del Consejo.
- c) Elevar al Consejo, con carácter previo a la reelección de consejeros, un informe sobre el desempeño anterior de su cargo.
- d) Verificar anualmente el mantenimiento del carácter con que fue nombrado cada consejero, de lo que se dará cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- e) Elevar al Consejo informes sobre el proceso de sucesión del Presidente y del primer ejecutivo, así como supervisar los planes de sucesión de los Altos Directivos.
- f) Informar las propuestas de nombramiento o cese del Secretario y Vicesecretario del Consejo.
- g) Elevar propuestas al Consejo sobre el sistema, componentes y cuantía de la retribución de los consejeros, dentro de los límites fijados en los Estatutos Sociales y por los acuerdos de la Junta General. Informará asimismo sobre la retribución del Secretario, en caso de que no sea Consejero.
- h) Informar al Consejo sobre las propuestas de nombramiento y cese de los Altos Directivos de la Sociedad, así como informar, con carácter previo a su aprobación por el Consejo, sobre sus condiciones retributivas y los términos y condiciones de sus contratos laborales con la Sociedad, incluidas las cláusulas de indemnización para los supuestos de finalización de su relación laboral.
- i) Elevar al Consejo un informe sobre la evaluación anual del desempeño de los Altos Directivos, incluido el Presidente si éste fuera ejecutivo.
- j) Proponer, con carácter previo a su formulación por el Consejo, el informe anual sobre política retributiva que éste someta a la Junta General, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del presente Reglamento, así como la información que en materia de retribuciones la Sociedad haga pública.
- k) Elevar un informe al Consejo de Administración a efectos de la evaluación anual del Presidente del Consejo.
- l) Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a la aprobación por éste, sobre las transacciones vinculadas con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, con Altos Directivos o con personas vinculadas a cualquiera de ellos.
- m) El análisis periódico del grado de adaptación de las reglas, procedimientos y prácticas de la Sociedad en materia de Gobierno Corporativo a las normas, recomendaciones y mejores prácticas nacionales e internacionales en este ámbito.
- n) Evaluar anualmente la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de Gobierno Corporativo de la Sociedad y revisar previamente la información al respecto que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir en su información pública anual.
- o) Proponer al Consejo las modificaciones que estime oportunas a las normas de Gobierno Corporativo de la Sociedad, razonando los motivos que las aconsejen.
- p) Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a la aprobación por ésta, sobre la información que la Sociedad hace pública en relación con las materias de su competencia.
- q) Considerar las sugerencias que sobre materias de su competencia le formulen los accionistas, los consejeros y los Altos Directivos de la Sociedad.

**Denominación comisión**

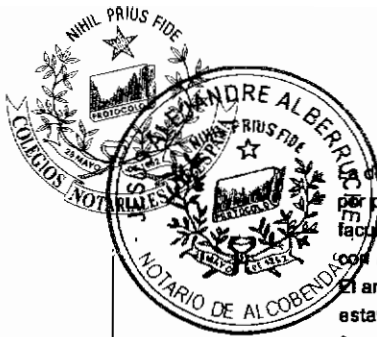
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

**Breve descripción**

La Comisión Delegada está compuesta por 8 miembros (el artículo 18 del Reglamento del Consejo prevé que el número de consejeros que en cada caso determine el Consejo, con un mínimo de 4 y un máximo de 9) y será presidente de la misma el Presidente del Consejo o, si ésta no fuera miembro de la misma, el Consejero Delegado.

La composición cualitativa de la Comisión Delegada deberá reflejar razonablemente la composición del Consejo y la proporción establecida en esta órgano entre las diferentes categorías de consejeros.





designación de los miembros de la Comisión Delegada y la delegación permanente de facultades en la misma por parte del Consejo requerirán el voto favorable de, al menos, dos tercios de los miembros del Consejo. Dichas facultades delegadas podrán comprender todas las facultades del Consejo, salvo las indelegables de acuerdo con la Ley, los Estatutos Sociales y el artículo 5 del Reglamento del Consejo.

El artículo 5 del Reglamento del Consejo establece que el Consejo no podrá delegar aquellas facultades legal o estatutariamente reservadas a su conocimiento directo. Tampoco podrá el Consejo delegar aquellas otras facultades necesarias para un responsable ejercicio de su función general de supervisión, tales como la aprobación de:

- a) Las estrategias generales de la Sociedad y, en su caso, de los planes estratégicos específicos, así como de los objetivos y presupuestos anuales.
- b) La política general de gestión de riesgos y la definición de los sistemas de control e información adecuados a la misma.
- c) La política en materia de financiación, autocartera y retribución al accionista.
- d) La estructura societaria del conjunto de actividades que se integren en la Sociedad.
- e) Las operaciones que entrañen la adquisición y disposición de activos de la Sociedad y las operaciones societarias cuando sean por importe superior a 30 millones de euros.
- f) Las transacciones vinculadas, de conformidad con lo legalmente establecido y con lo que se regula en este Reglamento.
- g) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones de naturaleza análoga que pudieran menoscabar la transparencia del Grupo.
- h) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente a la liquidación de la Sociedad.
- i) La transformación de la Sociedad en una entidad meramente tenedora de acciones, mediante la filialización de sus negocios y actividades.
- j) La política de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública en general y, en particular:
  - i) la formulación y aprobación de la información que anualmente la Sociedad haga pública junto con las Cuentas Anuales que se someten a la aprobación de la Junta General; y
  - ii) la aprobación de la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente de acuerdo con la legislación vigente.
- k) Las propuestas de retribución de los consejeros y la determinación de las cuantías resultantes de acuerdo con los Estatutos Sociales y los acuerdos de la Junta General al respecto.
- l) El nombramiento, condiciones de contratación -incluyendo, en particular, las cláusulas de indemnización-, retribución, destitución y al control de la gestión realizada por los Altos Directivos.
- m) Las políticas generales de Responsabilidad Corporativa.
- n) Las políticas en materia de Gobierno Corporativo y las reglas de funcionamiento interno del Consejo y de sus Comisiones, así como la evaluación de la calidad y eficacia de su funcionamiento y actuaciones.
- o) Y todas aquellas otras específicamente previstas en el Reglamento del Consejo.

En aquellos casos en que, a juicio de su presidente o de un tercio de los miembros de la Comisión Delegada, la importancia del asunto así lo aconsejara, los acuerdos adoptados por la Comisión en el ejercicio de sus facultades delegadas se someterán a ratificación del pleno del Consejo. Otro tanto será de aplicación en relación con aquellos asuntos que el Consejo hubiese remitido para su estudio a la Comisión Delegada reservándose la última decisión sobre los mismos.

En cualquier otro caso, los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada serán válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo.

**Denominación comisión**

COMITÉ DE AUDITORÍA

**Breve descripción**

De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo, en 2008 ha estado formada por 5 consejeros, todos ellos externos y de los cuales 3 son consejeros independientes.

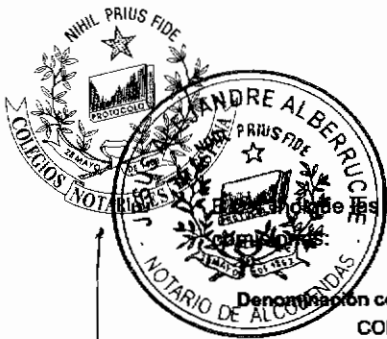
El Presidente de la Comisión debe ser un consejero independiente, que será sustituido, al menos, cada cuatro años, pudiendo ser reeligido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. Para la designación de su Presidente se tendrán especialmente en cuenta sus conocimientos, aptitudes y experiencia en las materias relativas a las funciones de esta Comisión.

En ausencia de su Presidente, presidirá la reunión el consejero independiente que sea designado al efecto por la Comisión y, en su defecto, por el consejero que la misma designe.

Sus responsabilidades se regulan en el artículo 30 de los Estatutos Sociales y en el artículo 19 del Reglamento del Consejo y son:

- a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de la competencia de la Comisión.
- b) Elevar al Consejo de Administración la propuesta de designación de los auditores de cuentas externos, así como las condiciones de su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación.
- c) Mantener relación directa con los auditores externos, evaluar el desarrollo y resultados de sus trabajos atendiendo en particular aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- d) Supervisar el funcionamiento de la auditoría interna de la Sociedad.
- e) Conocer y comprobar la adecuación e integridad del proceso de información financiera y de los sistemas internos de control.
- f) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, al grupo consolidado, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- g) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos, de quienes regularmente recibirá información sobre el plan de auditoría y los resultados de la ejecución del mismo. Evaluará, asimismo, las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediará en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. La Comisión favorecerá que el auditor de la sociedad cabecera del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de todas las empresas que lo integren.
- h) Informar al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre la creación o adquisición de sociedades instrumentales o domiciliadas en paraísos fiscales y sobre cualquiera otras transacciones u operaciones que pudieran menoscabar la transparencia de la Sociedad.
- i) Revisar los folletos de emisión.
- j) Informar al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente. La Comisión verificará que los estados financieros trimestrales y semestrales se formulan con los mismos criterios contables que los anuales.
- k) Establecer medidas para preservar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
  - i) proponer al Consejo la comunicación como hecho relevante del cambio de auditor, acompañándolo de una declaración sobre la existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, en su caso, sobre su contenido;
  - ii) asegurarse de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 de este Reglamento y;
  - iii) en caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- l) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- m) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y de gestión de riesgos de la Sociedad.
- n) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- o) Establecer y supervisar el funcionamiento de un procedimiento que permita a los empleados comunicar a la Comisión, de manera confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el funcionamiento de la Sociedad.
- p) Considerar las sugerencias que sobre materias de su competencia le formulen los accionistas, los consejeros y los Altos Directivos de la Sociedad.
- q) El ejercicio de las demás funciones que le sean atribuidas el Reglamento del Consejo o por el Consejo de Administración.





de las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las

**Denominación comisión**

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO

**Breve descripción**

Su función es principalmente de asesoramiento y propuesta al Consejo de Administración, así como, en su caso, a la Junta General de Accionistas sobre las materias de su responsabilidad, relacionadas en el apartado B.2.3 anterior

**Denominación comisión**

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

**Breve descripción**

Tiene permanentemente delegadas por parte del Consejo de Administración todas sus facultades, salvo aquellas legal o estatutariamente reservadas el conocimiento del consejo y las previstas en el artículo 5 del Reglamento del Consejo, pudiendo adoptar acuerdos que son ejecutivos en ejercicio de las mismas. Dichas facultades se han relacionado en detalle en el apartado B.2.3. anterior.

**Denominación comisión**

COMITÉ DE AUDITORÍA

**Breve descripción**

Su función es principalmente de asesoramiento y propuesta al Consejo de Administración, así como, en su caso, a la Junta General de Accionistas sobre las materias de su responsabilidad, relacionadas en el apartado B.2.3 anterior.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

**Denominación comisión**

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y GOBIERNO CORPORATIVO

**Breve descripción**

La composición, organización y competencias de la Comisiones de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo se regulan en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo, que están permanentemente disponibles para su consulta en la página web de la Sociedad ([www.indra.es](http://www.indra.es)) y en la página web de la CNMV.

No se han introducido modificaciones en la regulación de esta comisión durante el ejercicio 2008.

Esta Comisión al igual que las demás, elabora anualmente una memoria de sus actividades y actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio, tal y como prevé el Reglamento del Consejo. Dicha memoria se remite al Consejo para que éste lleve a cabo, también con carácter anual, la evaluación de su propio funcionamiento y calidad de sus trabajos y de los de las comisiones.

**Denominación comisión**

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

**Breve descripción**

La composición, organización y competencias de la Comisión Delegada se regulan en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo, que están permanentemente disponibles para su consulta en la página web de la Sociedad ([www.indra.es](http://www.indra.es)) y en la página web de la CNMV.

No se han introducido modificaciones en la regulación de esta comisión durante el ejercicio 2008.

Esta Comisión al igual que las demás comisiones, así como el propio Consejo, elabora anualmente una memoria de sus actividades y actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio, tal y como prevé el Reglamento del Consejo. Dicha memoria se remite al Consejo para que éste lleve a cabo, también con carácter anual, la evaluación de su propio funcionamiento y calidad de sus trabajos y de los de las comisiones.

**Denominación comisión**

COMITÉ DE AUDITORÍA

**Breve descripción**

La composición, organización y competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se regulan en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo, que están permanentemente disponibles para su consulta en la página web de la Sociedad ([www.Indra.es](http://www.Indra.es)) y en la página web de la CNMV.

No se han introducido modificaciones en la regulación de esta comisión durante el ejercicio 2008.

Esta Comisión al igual que las demás, así como el propio Consejo, elaboran anualmente una memoria de sus actividades y actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio, tal y como prevé el Reglamento del Consejo. Dicha memoria se remite al Consejo para que éste lleve a cabo, también con carácter anual, la evaluación de su propio funcionamiento y calidad de sus trabajos y de los de las comisiones.

Siguiendo la recomendación al respecto de la CNMV y como se viene haciendo desde 2003, con ocasión de la convocatoria de la Junta General Ordinaria del ejercicio 2008, se hizo pública la Memoria de Actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, junto con el resto de información puesta a disposición de los accionistas.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SI

## C - OPERACIONES VINCULADAS

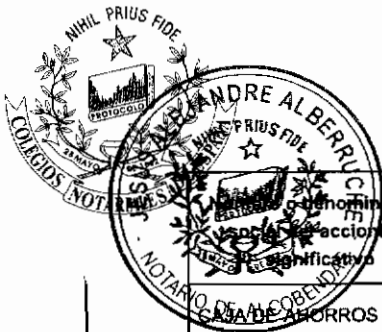
C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	BANCO INVERDIS NET, S.A.	COMERCIAL	Arrendamientos	72





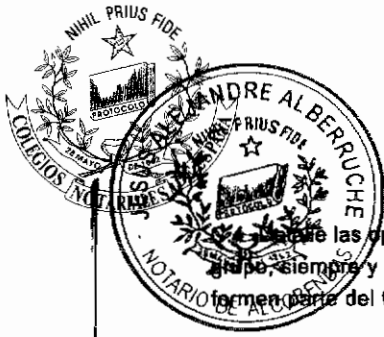
Denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	COMERCIAL	Recepción de servicios	16
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	CONTRACTUAL	Otros gastos	187
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	CONTRACTUAL	Compromisos adquiridos	82.881
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	CONTRACTUAL	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	87.620
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	CONTRACTUAL	Ingresos financieros	8
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	SOCIETARIA	Dividendos y otros beneficios distribuidos	12.170
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	CONTRACTUAL	Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	167
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	CONTRACTUAL	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	73.925
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	CONTRACTUAL	Gastos financieros	1.571
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	COMERCIAL	Prestación de servicios	11.997
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	CONTRACTUAL	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento	129



Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
			(arrendatario)	
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	COMERCIAL	Arrendamientos	251
UNIÓN FENOSA, S.A.	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	COMERCIAL	Arrendamientos	1.484
UNIÓN FENOSA, S.A.	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	COMERCIAL	Recepción de servicios	3.157
UNIÓN FENOSA, S.A.	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	COMERCIAL	Prestación de servicios	72.784
UNIÓN FENOSA, S.A.	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	SOCIETARIA	Dividendos y otros beneficios distribuidos	12.319
LOLLAND, S.A	CASA GRANDE DE CARTAGENA, S.L.	SOCIETARIA	Dividendos y otros beneficios distribuidos	4.664
CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	COMERCIAL	Prestación de servicios	281
CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	SOCIETARIA	Dividendos y otros beneficios distribuidos	4 106

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
DON JOAQUIN MOYA-ANGELER CABRERA	VARIAS SOCIEDADES DEL GRUPO	COMERCIAL	Arrendamientos	249
DOÑA MÓNICA DE ORIOL ICAZA	INDRA SISTEMAS, S.A.	COMERCIAL	Recepción de servicios	787
DON PEDRO RAMON Y CAJAL AGÜERAS	INDRA SISTEMAS, S.A.	COMERCIAL	Arrendamientos	368



de las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

En virtud de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento del Consejo, los consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad y, en particular, deberán informar sobre la participación que tengan en el capital, el desempeño de cualquier cargo o la prestación de cualquier servicio a otras compañías o entidades que sean, o previsiblemente puedan ser, competidoras de la Sociedad o se encuentren, o puedan previsiblemente llegar a encontrarse, en situación de conflicto de interés con la misma.

En los supuestos previstos en el párrafo anterior, el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y de Gobierno Corporativo, requerirá la adopción de las medidas que a su criterio sean precisas para preservar el interés social. Si el consejero no atendiera al requerimiento, el Consejo formulará a la Junta General la correspondiente propuesta de cese.

El consejero deberá abstenerse de existir e intervenir en las deliberaciones, decisiones y acuerdos que afecten a asuntos en los que tenga conflicto de interés.

La Sociedad hará públicas las situaciones de conflicto de interés en que se encuentren los consejeros en los términos previstos en la normativa aplicable.

Por otra parte, el Reglamento del Consejo en su artículo 32, establece que:

a) El consejero no podrá hacer uso de los activos de la Sociedad ni valerse de su cargo para obtener una ventaja patrimonial, a no ser que satisfaga una contraprestación adecuada.

Excepcionalmente, podrá dispensarse al consejero de la obligación de satisfacer la contraprestación, pero, en ese caso, la ventaja patrimonial será considerada retribución indirecta y deberá ser autorizada por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y de Gobierno Corporativo.

b) El consejero no podrá usar información no pública de la Sociedad con fines privados, si no es previa autorización del Consejo de Administración, que solicitará previamente informe a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y de Gobierno Corporativo.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de las normas que en cada caso estén vigentes en el Reglamento Interno de Conducta en Materias Relativas a los Mercados de Valores de la Sociedad.

c) Ningún consejero podrá realizar, en beneficio propio inversiones o cualesquiera operaciones ligadas a los bienes de la Sociedad, de las que haya tenido conocimiento con ocasión del ejercicio del cargo, si la inversión o la operación ha sido ofrecida a la Sociedad o si la Sociedad tiene interés en ella, salvo que la Sociedad haya desestimado dicha inversión u operación sin mediar influencia del consejero.

d) El consejero deberá informar a la Sociedad de cualquier hecho o situación que pueda perjudicar a la reputación de ésta y, en particular, de las causas penales en las que aparezca como imputado, de la apertura de procedimientos administrativos que pudieran conllevar una sanción disciplinaria por falta grave o muy grave por parte de las autoridades supervisoras de los Mercados de Valores, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

e) El consejero no podrá utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de administrador de la misma para realizar operaciones por cuenta propia.

Asimismo, el artículo 34 del Reglamento del Consejo establece que el consejero dedicará el ejercicio de sus funciones el tiempo y esfuerzo necesarios para un adecuado desempeño de las mismas. A tal fin, deberá informar al Consejo de Administración de las demás actividades que puedan afectar de manera relevante a su dedicación como consejero de la Sociedad.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

## D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

La política de riesgos del grupo se fundamenta a través del mantenimiento de un completo mapa de riesgos, donde se clasifican y valoran los distintos riesgos potenciales, en función de su probabilidad de ocurrencia y de la intensidad de su impacto económico. Una vez priorizados, estos riesgos se gestionan internamente, o transfiriéndose a un tercero, tal como se describe a continuación.

Los principales tipos de riesgos se agrupan en las siguientes categorías:

- (i) Riesgos técnicos y operativos
- (ii) Riesgos financieros
- (iii) Riesgos tecnológicos
- (iv) Riesgos del Capital Humano
- (v) Riesgos de protección del conocimiento
- (vi) Riesgos sobre el cumplimiento regulatorio

(i) Riesgos técnicos y operativos

Dentro de este capítulo se identifican los riesgos relacionados con la generación y elaboración de la oferta, así como la posterior ejecución de los proyectos, además de los de control interno, los patrimoniales, y los derivados de la responsabilidad que se asume ante terceros por la propia actividad de Indra.

Indra cuenta, al objeto de minimizar los riesgos de este tipo, de los siguientes medios:

. Una organización enfocada en su globalidad a la prevención de riesgos, desde la fase inicial de la oferta hasta la entrega final de los proyectos, entendidos como la unidad básica de gestión, evaluando permanentemente los riesgos. Cabe destacar, dentro del ámbito de la prevención, al comité de ofertas, integrado por las áreas de operaciones y las de control de gestión, encargado de la aprobación de las ofertas, antes de su entrega al cliente final.

También cabe destacar en este ámbito, la existencia de una dirección general específica de control de gestión, responsable de realizar el seguimiento de los proyectos en todas sus fases, empezando por la oferta, facilitando información a la dirección y a las unidades de negocio en tiempo y forma, anticipando y evaluando todos los riesgos. Complementariamente, dentro de esta área se cuenta con una Gerencia de Riesgos especializada en la gestión de riesgos patrimoniales y de responsabilidad, cuya misión es definir la política de cobertura de estos, a través de medidas internas de prevención, así como de su transferencia a terceros (compañías de seguros).





Indra continúa elaborando un completo mapa de riesgos, separando los asegurables, para la cuantificación de su impacto, y para su prevención a través de su cobertura con la participación de compañías aseguradoras, y los que no, para su prevención a través de su cobertura con la definición de normativa específica. Las coberturas se realizan para todo riesgo accidental y todo tipo de responsabilidades (Producto, explotación, profesional, patronal, etc.). La adecuada definición de estos riesgos relacionados con la actividad de Indra nos proporciona el mapa, asegura una correcta cobertura, y/o prevención de los mismos.

. Una completa normativa para todo el grupo, junto a una metodología propia para la gestión de proyectos, dividida en dos fases: la pre-contractual y la de ejecución. Esta metodología incluye la definición de un plan de riesgos, y su posterior seguimiento, para evaluarlos y gestionarlos desde su fase de oferta, y posteriormente en la fase de ejecución.

. Unas herramientas basadas en los sistemas internos de información, orientadas al seguimiento de riesgos, informando y controlando todos los parámetros claves previamente planificados, el plan de riesgos y su seguimiento, los plazos de ejecución y el cumplimiento de hitos establecidos, el avance técnico-económico, el seguimiento de los costes proyectados, la facturación, el cobro, etc. Estos sistemas incluyen una serie de índices y mecanismos de alarma con el fin de anticipar cualquier problema que pueda afectar al buen desarrollo de los proyectos.

. Un área de auditoría interna, responsable de la verificación del cumplimiento de la normativa, así como de su valoración, para la mejora continua de los procesos de control interno en todas las áreas y compañías del grupo. La planificación anual de las actividades de auditoría interna se basa en una previa definición del mapa de riesgos, priorizando sus actuaciones en base a este último.

Durante este año, se ha continuado desarrollando un intenso programa de comunicación, formación e implantación de la normativa, metodología y herramientas informáticas que la soportan. Este esfuerzo ha sido imprescindible para asegurar un adecuado control interno, y de prevención de riesgos en todas las compañías del grupo.

Por otro lado, Indra ha continuado reforzando el conocimiento de sus profesionales en la metodología de gestión de proyectos, a los que continúa certificando como PMP (profesionales en la gestión de proyectos). Hasta la fecha, se han certificado más de 90 profesionales desde el inicio de esta iniciativa, cifra que posiciona a Indra como la empresa española con un mayor número de PMPs. En este sentido, cabe destacar el reconocimiento que ya se hizo en años anteriores a Indra como una de las mejores organizaciones a nivel mundial, en cuanto a la gestión de proyectos.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento revisa periódicamente a lo largo de cada ejercicio los sistemas de control interno descritos, a través de reuniones con sus responsables y de la información que le transmite el área de Auditoría Interna.

#### (ii) Riesgos financieros

Los principales objetivos de la gestión de los riesgos en el Grupo Indra son: asegurar la disponibilidad de los fondos necesarios para cumplir los compromisos financieros y proteger el valor en euros de los flujos económicos expresados en las divisas con las que Indra opera.

La volatilidad de los mercados de divisas y la cada vez mayor internacionalización del grupo, hacen que el riesgo de transacciones en moneda extranjera sea el más relevante para Indra. La gestión de los riesgos en divisa se realiza de forma centralizada desde el área de Tesorería y está sometida a una normativa interna estricta, que exige que todos los proyectos en vigor tengan cubiertos sus flujos netos en divisas desde el inicio, para garantizar la rentabilidad esperada y evitar que ésta se vea comprometida por la evolución de los tipos de cambio.

La liquidez para afrontar los compromisos financieros derivados de las operaciones y las necesidades del capital de trabajo está asegurada por las pólizas de crédito, comprometidas y flexibles, que se tienen contratadas con diversas entidades financieras. Indra negocia centralmente, desde el área de Tesorería, la obtención de dichos créditos a corto plazo a los mejores precios del mercado.

La variación de los tipos de interés puede afectar el coste efectivo de las pólizas de crédito dispuestas encareciendo el coste de la deuda. Para gestionar los riesgos derivados de las fluctuaciones de los tipos de interés, la Compañía contempla la posibilidad de utilizar los instrumentos de cobertura existentes en el mercado.

Cualquier excepción a la normativa, tanto para poder realizar coberturas para el riesgo de tipo cambio, como para las

fluctuaciones del tipo de interés, está obligada a pasar por unos mecanismos especiales de autorización.

El área de Auditoría Interna tiene entre sus cometidos vigilar la correcta aplicación de la normativa en vigor, para lo que informe a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, además de revisarla periódicamente.

#### (ii) Riesgos tecnológicos

Sería difícil encontrar un negocio que no dependa de las tecnologías de la información y de la información que procesa. Los sistemas de información son imprescindibles hoy en día, tanto en la sociedad como en las organizaciones. Cada vez más, la dependencia entre los sistemas y la información que estos manejan va siendo absoluta.

En Indra la protección de la información y de los activos tecnológicos que la procesan y/o gestionen es de vital importancia, entendiéndose que la información y el conocimiento que la sustenta son el propio negocio.

Es por ello que la gestión de la seguridad de la información y de los activos tecnológicos asociados está basada en estándares internacionalmente reconocidos, concretamente en la norma internacional UNE-ISO/IEC 27001 en la que Indra ha sido certificada recientemente por AENOR con grado de madurez avanzado.

En este modelo de gestión es básica la identificación de los riesgos inherentes a los diferentes activos:

- . Información. Datos estructurados que representan conocimiento.
- . Software. Aplicaciones que gestionan, analizan y transforman los datos.
- . Hardware. Plataformas tecnológicas que soportan a las aplicaciones y datos.
- . Infraestructuras.
- . Medios de almacenamiento.
- . Elementos de comunicaciones.
- . Personas.

Una vez identificados los riesgos, se establece un plan de acción que identifica las medidas y controles necesarios para minimizar dichos riesgos. Estas medidas se encuadran dentro de los siguientes ámbitos.

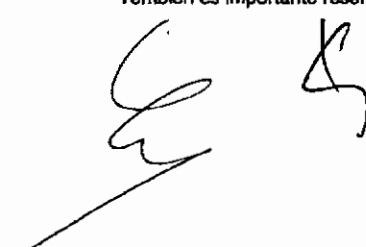
- . Política y normativa de seguridad.
- . Tecnología de seguridad.
- . Monitorización y auditoría.
- . Formación y difusión en materia de seguridad.
- . Cumplimiento de la LOPD.

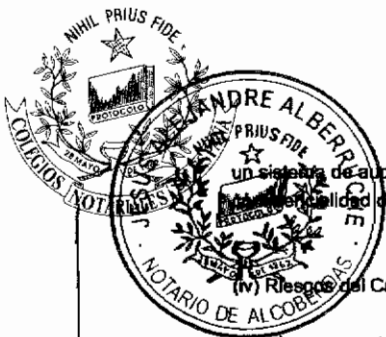
En cuanto a las medidas tecnológicas que garantizan la gestión del riesgo de los activos de la Compañía, Indra tiene implantado un modelo de seguridad por capas:

- . Protección de Internet: firewalls, antivirus de Internet, filtrado de contenidos por categorías y sondas de detección de intrusos.
- . Protección perimetral: firewalls y sondas de detección de intrusos.
- . Red Interna: consolas de detección de alertas en el tráfico de red y monitorización permanente.
- . Sistemas y plataformas: se gestiona su seguridad a través de las consolas de antivirus, de actualizaciones críticas seguridad y de las consolas de gestión de eventos críticos de seguridad.
- . Accesos: se gestionan a través de un sistema de control de acceso basado en roles y en una infraestructura de clave pública (PKI) a través de nuestra tarjeta única de empleado que garantiza la autenticación de los usuarios y la confidencialidad de la información por medio de los certificados de firma y cifrado.
- . Aplicaciones: se desarrollan teniendo en cuenta los requisitos de seguridad recomendados por la industria.
- . Comunicaciones: todos sus elementos están monitorizados (Switches, routers, backbones, etc.) y las plataformas que posibilitan la movilidad (citrrix, vpn's, wireless) llevan implementadas las mismas medidas de seguridad que el resto de plataformas.

Todas las aplicaciones y servicios críticos del negocio están sujetos a una política de Back Up auditada anualmente por AENOR y soportadas por un Plan de Recuperación ante Desastres con un centro propio de respaldo.

También es importante reseñar que para garantizar el cumplimiento de todas las medidas de seguridad, Indra tiene implantado





un sistema de auditoría que verifica el estado de la seguridad de todos sus sistemas y la adecuación a la LOPD en cuanto a la un sistema de auditoría que verifica el estado de la seguridad de todos sus sistemas y la adecuación a la LOPD en cuanto a la calidad de los datos de carácter personal.

(iv) Riesgos del Capital Humano

Nuestro mayor activo son los casi 25.000 profesionales de Indra en todo el mundo. Disponer de excelentes procesos de gestión del talento, es una de las claves de la estrategia de Indra y una herramienta esencial de retención de nuestros profesionales.

En este sentido, Indra ha continuado revisando y mejorando todos los procesos y herramientas de gestión de personas desde la Evaluación del Desempeño y la Estimación Potencial hasta nuestro Plan General de Formación y Desarrollo, pasando por los procesos de Retribución y de Planificación de Plantillas, para dotarnos de los mejores medios para gestionar adecuadamente la carrera de nuestros empleados.

De este modo, se logrará atraer, retener y motivar en cada momento a los mejores profesionales, evitando la pérdida de talento que pudiere limitar nuestra capacidad de respuesta para afrontar con éxito los importantes retos que nos esperan en el futuro.

(v) Riesgos relativos a la protección del conocimiento

El conocimiento que dispone el Grupo en determinadas áreas, servicios y soluciones es uno de los activos intangibles más valiosos de Indra. La protección de dicho conocimiento está encomendada a todos sus profesionales y, en particular, a los Servicios Jurídicos.

De acuerdo al punto sexto del Código de Conducta Profesional, todos los empleados están obligados a proteger el resultado del trabajo e información generados en la compañía, ya sea software, hardware o aplicaciones informáticas o tecnológicas en su sentido más amplio, incluyendo el 'know-how'. De forma específica, son los Servicios Jurídicos quienes se ocupan de salvaguardar la propiedad intelectual e industrial del Grupo y su 'know-how', a través de:

- una adecuada protección contractual en las relaciones que se mantienen con clientes y proveedores, incluyendo la firma de los oportunos acuerdos de confidencialidad, de licencia, de comercialización, etc
- una gestión activa de sus derechos de propiedad industrial, mediante el registro y seguimiento de las patentes y marcas y la defensa de los mismos frente a intromisiones ilegítimas de terceros.
- una gestión activa de sus derechos de autor, mediante la implantación de las medidas de protección que se consideran más adecuadas en cada momento en función del activo objeto de protección así como del ámbito de protección.

(vi) Riesgos de cumplimiento regulatorio

El Código de Conducta Profesional, el que están sujetos todos nuestros profesionales, obliga al cumplimiento de las distintas leyes, normas y reglamentos a los que nuestra empresa está sujeta.

Son dos las principales áreas de riesgos a destacar en nuestras actividades dentro de este capítulo, los riesgos laborales, y los riesgos medioambientales:

- Riesgos laborales

Indra tiene el compromiso de cumplir con lo establecido en la Legislación aplicable en materia de Prevención de Riesgos Laborales no sólo por cuanto supone una ordenación de las obligaciones y responsabilidades en materia de seguridad y salud de la estructura jerárquica, sino que pretende fomentar una cultura de la prevención en todas las actividades realizadas por la compañía, todo ello desde la perspectiva de la mejora continua.

Los recursos especializados con los que cuenta Indra son, por un lado, el Servicio de Prevención Propio Mancomunado (SPPM), integrado por profesionales especializados, y por otro, Servicios Externos especializados en Prevención de Riesgos Laborales y Medicina del Trabajo, que apoyan y asesoran y se integran en la gestión preventiva de INDRA.

El SPPM depende de una gerencia adscrita al área de Recursos Humanos especializada en la gestión de este tipo de riesgos, que se encarga de las actividades propias en materia de prevención de riesgos laborales, coordinando para ello también las

actuaciones de las especialidades externalizadas.

Al objeto de comprobar la eficacia del sistema de gestión preventivo, periódicamente se realizan auditorías externas, realizadas por entidades acreditadas por el Ministerio de Trabajo, que nos han permitido establecer planes de acción y políticas de adecuación encaminados a la mejora continua en la prevención de riesgos laborales.

Obtener la calificación de Conformidad en la Auditoría reglamentaria, representa para Indra, además del cumplimiento legalmente establecido, una garantía de la eficacia y mejora de nuestro Sistema de Gestión en materia de Prevención de Riesgos Laborales y una garantía de cumplimiento de coordinación de actividades empresariales con nuestros Clientes y Proveedores.

**- Riesgos medioambientales**

Indra continúa aplicando y mejorando su política ambiental en sus distintos centros de trabajo. Las actividades de Indra están centradas en soluciones y servicios intensivos en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, por lo que estas no incluyen por su naturaleza procesos contaminantes. Sin embargo, dado que se trata de una compañía multinacional con presencia en cerca de treinta países y una plantilla que al cierre del ejercicio 2007 se aproximaba a los 27.000 empleados, es inevitable considerar que su actividad produzca un cierto impacto sobre el medio ambiente. Indra es consciente de ello, y por esto he asumido el compromiso de limitar al máximo los efectos negativos que este impacto puede producir.

Este compromiso se engloba dentro del concepto de la Responsabilidad Social de la Empresa y se traduce en la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental, basado en la norma UNE-EN ISO 14001, en sus centros de trabajo más importantes.

En concreto, durante el año 2008, se obtuvo la certificación para dos nuevos centros de trabajo: Ciudad Real y Anebel Segura (Alcobendas). El objetivo de la empresa es certificar dos nuevos centros dentro del año 2009.

La Dirección de Calidad y Medio Ambiente de Indra, como responsable de la implantación del Sistema de Gestión Ambiental, asegura a través del cumplimiento de los requisitos de sus manuales y procedimientos generales la uniformidad de criterio y la aplicación de su política ambiental. Este sistema, basado como se ha indicado en la norma UNE-EN 14001 y en el respeto escrupuloso de la legislación vigente, minimiza al máximo los riesgos de que se produzcan en cualquier centro de trabajo de Indra impactos significativos en el medio ambiente y consecuentemente cualquier problema legal e ellos asociado.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo.

SI

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

**Riesgo materializado en el ejercicio**

Retrasos y desviaciones de costes en la ejecución de algunos proyectos

**Circunstancias que lo han motivado**

Cambios de alcance no previstos

**Funcionamiento de los sistemas de control**

El seguimiento continuo de los planes de riesgos de los proyectos de acuerdo con la metodología Indra, y el sistema de alarmas que se desprenden del seguimiento económico han minimizado su potencial impacto en coste y calendario.





Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos sistemas de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

**Nombre de la comisión u órgano**

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

**Descripción de funciones**

De conformidad con el artículo 5 de su Reglamento, el Consejo de Administración se reserva como materia no delegable la política general de gestión de riesgos y la definición de los sistemas de control e información adecuados a la misma.

Esta función del Consejo de Administración se completa con la función atribuida a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de revisar periódicamente los sistemas de control interno y de gestión de riesgos de la Sociedad.

En la práctica, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne dos veces al año con los responsables de dichos sistemas de control y en cada una de sus sesiones se reúne con los responsables de algunas de las áreas afectadas, al objeto de conocer y evaluar la adecuación de su organización, funciones y actividad, emitiendo, en su caso, recomendaciones al respecto.

De todo lo tratado en sus sesiones a este respecto, su análisis y valoración y, en su caso, propuestas concretas de actuación da cuenta puntualmente al Consejo de Administración.

Tras dichas reuniones, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento da instrucciones expresas al departamento de Auditoría Interna para que lleve a cabo los procesos oportunos de verificación del cumplimiento de dichas recomendaciones.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

Le Secretaría General de la Sociedad vela por garantizar, mediante una función preventiva, que las obligaciones e implicaciones jurídicas que para Indra se derivan de todos sus actos se cumplen y son adecuadamente aplicadas. Ello se realiza a través del control del cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables (tanto mercantiles como administrativas y relativas a los mercados de valores) y del puntual cumplimiento de las obligaciones legales que afectan a los distintos órganos de administración de la Compañía, así como a través de la definición y control de las condiciones jurídicas en que se llevan a cabo las relaciones comerciales y de la correcta ejecución de los acuerdos adoptados por los órganos de administración.

El ejercicio de esa función es supervisado anualmente por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

## E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General



NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describe en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

La Sociedad tiene reconocidos a favor de sus accionistas derechos más amplios que al contenido mínimo exigido por la Ley. Dichos derechos están regulados en el Reglamento de la Junta, que establecen lo siguiente:

#### Derecho de Información

Según lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de la Junta, los accionistas tienen derecho a disponer de amplia y precisa información sobre los asuntos que hayan de ser objeto de debate y decisión en la Junta General.

El Consejo, tan pronto conozca la fecha probable de convocatoria y celebración de la siguiente Junta General, lo hará público mediante un comunicado y a través de la página web de la Compañía, para permitir que los accionistas puedan proponer asuntos a tratar o a incluir en el orden del día de esa Junta, lo que podrá realizarse tanto a través de la Oficina del Accionista como a través de la página web de la Compañía.

El Consejo de Administración debe promover la participación informada de los accionistas en las Juntas Generales y facilitar que la Junta General de Accionistas ejerza efectivamente las funciones que le son propias conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales para ello, la Sociedad facilitará, a través de su página web y de la Oficina del Accionista, información detallada sobre la convocatoria, contenido de los distintos puntos del orden del día y propuestas de acuerdo sobre los mismos, habilitando, a través de estos mismos medios, que los accionistas puedan solicitar aclaraciones o información adicional sobre dichos asuntos.

A los efectos anteriores, el Consejo de Administración completará, en la medida en que considere necesario, la información exigida de acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales. Cuando así lo aconseje el interés social, el Consejo podrá limitar la información que se pone a disposición de los señores accionistas. En ningún caso podrá ser objeto de limitación la información requerida por la Ley.

En este sentido, desde 2003, el Consejo de Administración elabora un Informe que se pone a disposición de los accionistas desde el anuncio de convocatoria de la Junta, cuya finalidad es dar a conocer a los accionistas, con mayor detalle, el contenido de los distintos puntos que conforman el orden del día de dicha Junta General, así como de las propuestas que el Consejo de Administración tiene previsto someter en relación con cada uno de ellos. Se incluye información explicativa de cada una de las propuestas que el Consejo somete a la Junta General, lo que, aún no siendo preceptivo, entiende el Consejo que facilita a los accionistas el entendimiento de dichas propuestas, su más activa e informada participación en la Junta General y que puedan



emitirá su voto con más fundado conocimiento de causa. Salvo en aquellos puntos en los que la Ley lo exija, esta información deberá ser clara y concisa, y deberá ajustarse a los criterios de claridad que de formalismo legal.

Los accionistas podrán, asimismo, examinar en el domicilio social la documentación puesta a su disposición a que se refieren los párrafos anteriores e, igualmente, podrán solicitar el envío gratuito de la misma a su domicilio.

Asimismo, una vez publicada la convocatoria de la Junta General se habilita un canal para que, a través de la página web de la compañía o de la Oficina del Accionista, los accionistas puedan realizar sugerencias y propuestas sobre las materias contenidas en el orden del día, así como la posibilidad de solicitar aclaraciones o información adicional sobre dichos asuntos.

#### Derecho de Asistencia

De conformidad con el artículo 6 del Reglamento de la Junta, podrán asistir a la Junta General todos aquellos accionistas que acrediten la titularidad de al menos 100 acciones -o si dicho número de acciones fuera superior al uno por mil del capital social, el menor número de acciones que represente dicho uno por mil- con cinco días de antelación, al menos, a la fecha señalada para su celebración. Los accionistas titulares de un menor número de acciones podrán delegar la representación de las mismas en un accionista con derecho de asistencia o agruparse con otros para alcanzar el mínimo exigido. La agrupación deberá llevarse a cabo con carácter especial para cada Junta y constar por escrito. Los accionistas agrupados deberán conferir su representación a uno de ellos.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 14 (bis) de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración arbitrará, con ocasión de cada Junta, los procedimientos de asistencia por medios de comunicación a distancia que, cumpliendo los requisitos de seguridad y eficacia previstos en dicho artículo, sean compatibles en cada momento con el estado de la técnica.

#### Derecho de Representación.

Las solicitudes de delegación que realice el Consejo ofrecerán la alternativa de delegar en su Presidente o en el Vicepresidente designado de entre los consejeros independientes.

#### Derecho de Intervención en la Junta.

Los accionistas que estén presentes en la Junta tendrán derecho a hacer uso de la palabra durante la misma, según lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de la Junta.

El Presidente ordenará las intervenciones de los accionistas con el fin de que la sesión discorra en forma ordenada y de que los accionistas que deseen intervenir puedan hacerlo de forma equitativa, así como de que puedan expresar su opinión sobre cada uno de los asuntos del orden del día.

Cualquier accionista que intervenga podrá solicitar que conste en acta el contenido completo de su intervención, así como que se le facilite la transcripción de la misma.

#### Ejercicio de los derechos de representación y voto en la Junta General por medios de comunicación a distancia.

El artículo 14 bis de los Estatutos Sociales y los artículos 6 y 8 del Reglamento de la Junta General establecen que el ejercicio de los derechos de voto y representación en la Junta General podrán llevarse a cabo mediante aquellos medios de comunicación a distancia que -reuniendo las condiciones de seguridad exigibles, de acuerdo con la Ley, para garantizar la identidad del accionista y el efectivo ejercicio de su derecho- se regulen en el Reglamento de la Junta General o sean aprobados en cada caso por el Consejo de Administración. Asimismo en la convocatoria de la Junta General de Accionistas se detallará el procedimiento y requisitos para el ejercicio del derecho de que se trate por el medio o medios de comunicación a distancia que puedan ser utilizados en cada ocasión.

En este sentido, desde 2005, la Sociedad viene habilitando los mecanismos, a través de la página web de la compañía y del correo ordinario, para permitir a los accionistas el ejercicio de estos derechos. El procedimiento para el uso de estos medios se incluye en el anuncio de convocatoria de la correspondiente Junta General.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

Estas medidas se encuentran detalladas en el apartado E.3 anterior.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
<p>Para garantizar el buen funcionamiento y desarrollo de las juntas, así como para la regulación del adecuado y correcto ejercicio por los accionistas de sus derechos, el Reglamento de la Junta establece prácticas que el Presidente debe seguir en todo momento. La función del Presidente de la Junta es moderar las intervenciones y asegurar el correcto desarrollo de la misma. Todos los asuntos que conforman el orden del día y las propuestas de acuerdos que se someten a la Junta son analizadas y aprobadas por el pleno del Consejo, que es quien decide su contenido y alcance.</p> <p>A la Junta también asiste el Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento quien -como prevén los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta- debe informar a ésta sobre las cuestiones relativas a las competencias de esta Comisión.</p>

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
26/06/2008	42,420	20,170	0,012	0,054	62,656

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.



PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión (de conformidad con la información prevista en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores) de Indra Sistemas, S.A. y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la propuesta de aplicación

Votos a favor: 99,99%

SEGUNDO.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración

Votos a favor: 99,77%

TERCERO.- Aprobación, en su caso, como balance de fusión, del balance aprobado en el punto primero del orden del día. Aprobación, en su caso, de la fusión por absorción de 'Dimensión Informática, S.L. (Sociedad Unipersonal)' y 'Radiología Digital y Comunicaciones, S.L. (Sociedad Unipersonal)', como sociedades absorbidas, e 'Indra Sistemas, S.A.', como sociedad absorbente, de conformidad con el Proyecto de Fusión aprobado por los respectivos órganos de administración. Aprobación del sometimiento de la fusión al régimen de neutralidad fiscal previsto en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Votos a favor: 99,99%

CUARTO.- Nombramiento y reelección de consejeros.

. Nombrar consejero por el plazo estatutario de 3 años, con la condición de consejero independiente, a Dña. Rosa Sugrañes, en sustitución del consejero independiente Sr. D. Francisco Constans.

Votos a favor: 99,98%

. Reelegir consejero por el plazo estatutario de 3 años, con la condición de consejero dominical, a la entidad Mediación y Diagnósticos, S.A., en representación del interés accionarial de Caja Madrid.

Votos a favor: 99,72%

. Reelegir consejero por el plazo estatutario de 3 años, con la condición de consejero dominical, a la entidad Participaciones y Cartera de Inversión S.L., en representación del interés accionarial de Caja Madrid.

Votos a favor: 99,72%

. Reelegir consejero por el plazo estatutario de 3 años, con la condición de consejero independiente, a Dña. Isabel Aguilera.

Votos a favor: 99,89%

. Reelegir consejero por el plazo estatutario de 3 años, con la condición de consejero independiente, a D. Joaquín Moya-Angeler Cabrera.

Votos a favor: 99,89%

. Reelegir consejero por el plazo estatutario de 3 años, con la condición de consejero independiente, a D. Pedro Ramón y Cajal Agüeras.

Votos a favor: 99,89%

. Reelegir consejero por el plazo estatutario de 3 años, con la condición de consejero independiente, a D. Manuel Soto Serrano.

Votos a favor: 99,89%

. Reelegir consejero por el plazo estatutario de 3 años, con la condición de consejero ejecutivo, a D. Javier Monzón de Cáceres.

Votos a favor: 99,96%

. Reelegir consejero por el plazo estatutario de 3 años, con la condición de consejero ejecutivo, a D. Regino Moranchel Fernández.

Votos a favor: 99,96%

QUINTO.- Retribución del Consejo de Administración.

Votos a favor: 99,50%

SEXTO.- Sistemas de retribución a medio plazo mediante la entrega de acciones y concesión de opciones.

Votos a favor: 99,30%

SÉPTIMO.- Información a los accionistas sobre las modificaciones introducidas en el Reglamento del Consejo, de conformidad

con lo previsto en el artículo 115 de la Ley del Mercado de Valores.

OCTAVO.- Autorización al Consejo de Administración para realizar adquisiciones derivativas de acciones propias de la Sociedad, directamente o a través de sociedades filiales, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75, Disposición Adicional Primera y concordantes de la LSA.

Votos a favor: 99,74%

NOVENO.- Nombramiento de auditores para las Cuentas Anuales, Individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio 2008.

Votos a favor: 99,99%

DÉCIMO.- Modificación de la redacción del artículo 2 de los Estatutos Sociales, con la finalidad de aclarar el alcance del objeto social.

Votos a favor: 99,99%

UNDÉCIMO.- Autorizaciones para elevar a público.

Votos a favor: 99,99%

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	100
---	-----

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

Los accionistas podrán conferir su representación para la asistencia a la Junta General a cualquier persona, tenga o no la condición de accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter específico para cada Junta.

En las solicitudes de delegación de voto realizadas por el Consejo o por sus miembros se recomendará a los accionistas que den instrucciones de voto sobre los distintos puntos del orden del día, detallándose, en todo caso, el sentido en que votará el representante si el accionista no imparte instrucciones precisas.

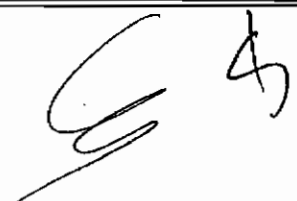
Las solicitudes de delegación que realice el Consejo ofrecerán la alternativa de delegar en su Presidente o en el Vicepresidente designado de entre los consejeros independientes.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 14 (bis) de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración arbitrará, con ocasión de cada Junta los procedimientos para conferir la representación por medios de comunicación a distancia que, cumpliendo los requisitos de seguridad y eficacia previstos en dicho artículo, sean compatibles en cada momento con el estado de la técnica.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

SI

Describe la política
----------------------





**Describe la política**

Con ocasión de la celebración de cada Junta General de Accionistas, la Compañía se pone en contacto con los Inversores Institucionales al objeto de solicitarles que participen en la misma o, en su defecto, deleguen su representación, así como para conocer su posición y criterio sobre los distintos asuntos incluidos en el orden del día. Asimismo, la Compañía, en los contactos periódicos que mantiene con Inversores Institucionales, les transmite su interés en que tengan un papel activo en la Junta General y mantengan una comunicación activa con la Sociedad.

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

[www.indra.es](http://www.indra.es)

Dentro del apartado de Accionistas e Inversores, se encuentra el capítulo de Gobierno Corporativo.

**F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

*Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, B.2*

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

*Ver epígrafes: C.4 y C.7*

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

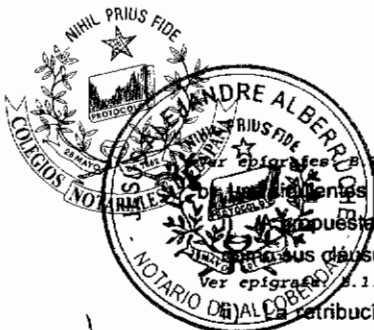
Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
  - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
  - ii) La política de inversiones y financiación;
  - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
  - iv) La política de gobierno corporativo;
  - v) La política de responsabilidad social corporativa;
  - vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
  - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
  - viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.





B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

de las siguientes decisiones:

a) Propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

b) Retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo Informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3



No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

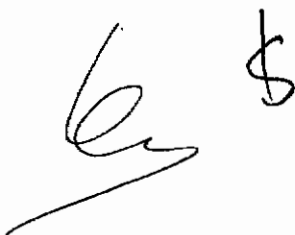
- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

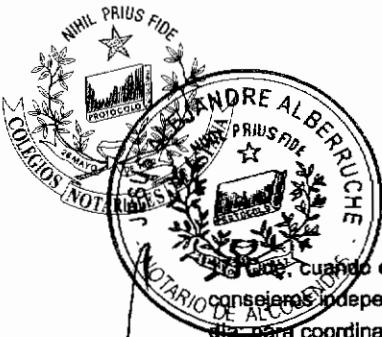
Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42





Cumple

17. Cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiestan preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple Parcialmente

El art. 34 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad establece que el consejero dedicará el ejercicio de sus funciones el tiempo y esfuerzo necesarios para un adecuado desempeño de las mismas. A tal fin, deberá informar al Consejo de Administración de las demás actividades que puedan afectar de manera relevante a su dedicación como consejero de la Sociedad.

A partir de las mismas, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo y el Consejo evalúan si dicha capacidad de dedicación del consejero es la requerida para el cargo; de no ser así, el consejero deberá poner su cargo a disposición del Consejo, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de su Reglamento.

Así, el criterio adoptado por la Sociedad es atender a la disponibilidad y capacidad de dedicación del consejero para el cargo tomando en consideración no sólo el número de consejos a los que pertenece (que no tiene porqué ser el aspecto más relevante) sino también el resto de sus circunstancias. Puede un consejero formar parte de un número muy reducido de otros consejos y no tener adecuada disponibilidad; y lo contrario: puede otro consejero formar parte de un número mayor de consejos y sí tenerla. Establecer un número máximo de consejos de los que puedan formar parte o deviene una rigidez inconveniente o tendría que ser un número tan elevado, que no cumpliría con la finalidad de la recomendación.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2



Cumple

que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafa: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaja su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo venguen propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forme especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcance también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

No Aplicable

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

a) importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;

b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:

i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.

ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;

iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y

iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

i) Duración;

ii) Plazos de preaviso; y

iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple



36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, o a otras variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Para la recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafe: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple Parcialmente

El informe se sometió a la Junta General Ordinaria de Accionistas 2008 con el contenido previsto en esta recomendación, pero no como punto separado del orden del día, dado que al existir un punto específico relativo a la retribución del Consejo, por razón de la materia se entendió que era más adecuado incluirlo en el mismo.

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
  - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
  - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;

- iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
  - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
  - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
  - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
  - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
  - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
  - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
  - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
  - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

**Cumple Parcialmente**

Se cumple toda la recomendación excepto la relativa a la individualización de las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos (apartado 41 a) vii) cuya información se facilita de manera conjunta, pero con pleno desglose y detalle por cada uno de los diferentes conceptos retributivos y de las indemnizaciones pactadas en caso de terminación de la relación laboral de los Altos Directivos (apartado 41 a) v). Entiende la Sociedad que, en el caso de los altos directivos, la individualización de las cuantías no añade información relevante para evaluar la retribución del equipo directivo, habida cuenta del amplio desglose e información facilitados por cada concepto retributivo y podría conllevar consecuencias desfavorables para los intereses de la Sociedad dada la naturaleza de su actividad y los mercados en los que opera. La Sociedad sí hace público y facilita con pleno detalle por cada concepto retributivo el desglose individualizado por consejero de la retribución percibida en su condición de miembro de Consejo. Debe señalarse también que desde mediados de 2007 en la Sociedad únicamente hay dos consejeros ejecutivos.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

*Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6*

**Cumple**

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciben copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

**Cumple**

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.



Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e Incluyan las siguientes:

a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; debere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;

b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.

c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D



Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando al cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
  - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
  - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites e la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
  - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.2.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.





o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo. Operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.  
Ver epígrafe: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el Informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.30

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
  - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
  - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.

ii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

## G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

En relación con el punto B.1.8. sobre los consejeros de la Sociedad que son miembros del Consejo Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España, el Sr. D. Estanislao Rodríguez-Ponga, representante persona física del Consejero Participaciones y Cartera de Inversión, S.L., ha comunicado a la Sociedad su condición de Consejero de Testa Inmuebles, S.A.

En relación con el punto B.1.9 sobre si la Sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puede formar parte sus consejeros, se quiere señalar que el art. 34 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad establece que el consejero dedicará al ejercicio de sus funciones el tiempo y esfuerzo necesarios para un adecuado desempeño de las mismas. A tal fin, deberá informar al Consejo de Administración de las demás actividades que puedan afectar de manera relevante a su dedicación como consejero de la Sociedad. En este sentido, el criterio de INDRA recogido en el Reglamento del Consejo es atender a la disponibilidad y capacidad de dedicación del consejero para el cargo. Por ello se toma en consideración no sólo el número de consejos a los que pertenece, sino también al resto de sus circunstancias. Ello porque hay consejos de administración que, junto con sus comisiones, pueden requerir una importante dedicación, mientras que otros pueden requerir una mucho menor.

En relación con el punto B.1.11 c) y d) sobre la retribución de los consejeros, se quiere indicar que en la Nota 37 de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a 2008, que se hacen públicas junto con el presente Informe, se incluye información detallada e individualizada sobre la misma.

En relación con el punto B.1.12 sobre la retribución de los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, se quiere indicar que en la Nota 37 de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a 2008, que se hacen públicas junto con el presente Informe, se incluye información detallada y con simple desglose sobre la misma.

En relación con el punto B.1.13 sobre la existencia de cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambio de control, a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, se quiere indicar que cada uno de los altos directivos tiene suscrito con la Sociedad un contrato que regula las condiciones aplicables a su relación laboral. Dichos contratos han sido autorizados por el Consejo de Administración, previo informe favorable y propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y de Gobierno Corporativo, y fueron sometidos a la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2007. En virtud de lo establecido en dichos contratos, los altos directivos tienen derecho, en el supuesto de resolución de su relación laboral con la Sociedad, salvo que tenga por causa la baja voluntaria o el despido procedente, a una indemnización equivalente a la establecida en el artículo 56 del Estatuto de los Trabajadores, esto es, 45 días de su retribución an base anual por año de permanencia en la Sociedad, con un límite de 3,5 anualidades; estableciéndose una cuantía mínima de tres anualidades en el caso del Presidente y del Consejero Delegado. Adicionalmente, los Consejeros Ejecutivos y los Directores





Generales de Operaciones (Incluyendo al Director General de Internacional) tienen suscritos sendos compromisos de no competencia, con una duración de dos años a partir de la finalización de su relación laboral con la Sociedad dominante y con una cuantía compensatoria de entre 0,5 y 0,75 veces su retribución anual por cada año de no competencia.

Al final del ejercicio 2008 los directores generales Sres. Otero y Vilá finalizaron su relación laboral con la Compañía, aplicándose en ambos casos los términos establecidos para cada uno de dichos supuestos.

Además de a través del presente informe, la Sociedad informa también públicamente de la existencia de las referidas cláusulas indemnizatorias en las Cuentas Anuales que se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas y en el Informe sobre Política Retributiva.

En relación con el apartado B.1.16 sobre si se somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros, se quiere matizar que el Informe sobre Política de Retribuciones de los Consejeros y de los Altos Directivos de INDRA es formulado por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Gobierno Corporativo, conforme a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Consejo. Dicho Informe sobre Política de Retribuciones se somete a la Junta con el contenido previsto en la recomendación 40 del apartado F del presente Informe. En 2008 se hizo dentro del punto del orden del día relativo a la propuesta de retribución del Consejo que se ha detallado en el apartado B.1.14 anterior.

El Informe sobre Política de Retribuciones de los Consejeros y de los Altos Directivos de INDRA sometido a la Junta General de Accionistas 2008, contemplaba los siguientes aspectos:

1.- Política retributiva, estructura y cuantías de las retribuciones de los Consejeros por razón de su pertenencia al Consejo de Administración.

Descripción detallada de los componentes de dicha retribución, los criterios para su devengo y la forma de pago de la misma facilitándose información individualizada de las cuantías percibidas por cada consejero y concepto retributivo de manera comparada en los ejercicios 2007 y 2008, junto con indicadores de lo que el importe de la retribución del Consejo representa en relación con el resultado de la Sociedad.

Para el período 2008 a 2010, la Junta General Ordinaria de 2008 aprobó una nueva retribución del Consejo que implica una retribución media anual por consejero de, aproximadamente, 140.000 Euros, de los que 58.333 Euros corresponden a la asignación fija y 81.667 (1,4 veces la cuantía de la asignación fija), a la participación en beneficios, cuyo importe bruto continuará percibiéndose en un 50% en acciones de la Sociedad.

El incremento aprobado significa que la retribución media por consejero en 2010 habrá aumentado a una tasa anual media desde el año 2005 del 3,1%.

Entiende el Consejo que la retribución total media por consejero aprobada para el período 2008-2010 es razonable atendiendo al análisis comparativo realizado y resulta adecuada a las características de la Sociedad, a los perfiles profesionales que ésta demanda para sus consejeros y a la disponibilidad y dedicación exigida para el diligente desempeño del cargo.

El nuevo importe fijado cumple igualmente con lo previsto en el Reglamento del Consejo en cuanto a que la retribución de los consejeros externos sea adecuada para retribuir su dedicación, cualificación y responsabilidad, pero que no constituya, en el caso de los consejeros independientes, un obstáculo para su independencia, así como con el criterio de que la asignación fija en relación con la retribución total de los Consejeros se mantenga en importes moderados, atendiendo para su distribución, a la diferente dedicación que exigen las distintas Comisiones del Consejo.

2.- Política retributiva, estructura y cuantías de las retribuciones de los altos directivos

Descripción detallada de los componentes de su retribución, los criterios para su devengo y la forma de pago de la misma e información de las cuantías globales percibidas por el conjunto de los altos directivos por cada concepto retributivo, de manera comparada en los ejercicios 2007 y 2008, con desglose separado para el caso de los altos directivos que son también miembros del Consejo de Administración. Asimismo, se incluirán indicadores de lo que el importe de la retribución de los altos directivos representa en relación con el resultado de la Sociedad.

La política retributiva de la Sociedad para los altos directivos se basa en los criterios fundamentales de atraer, retener y motivar a dichos profesionales en el compromiso de que INDRA pueda cumplir sus objetivos estratégicos anuales y a medio plazo en el

entorno cada vez más competitivo e Internacional en el que desarrolla sus negocios.

En el ejercicio 2008 el Consejo revisó el marco retributivo de los altos directivos, contando para ello con el asesoramiento de expertos independientes. Para la determinación de los términos y cuantías de cada uno de los distintos componentes del nuevo marco retributivo para los altos directivos se han mantenido los siguientes principios: que la retribución variable represente una parte sustancial de la retribución total; que la retribución a medio plazo tenga un peso relevante; y que la referenciada al valor bursátil sea significativa, pero no excesiva.

El acuerdo del Consejo de Administración estableció un marco retributivo con validez para los años 2008, 2009 y 2010. Las retribuciones mantienen componentes similares a los existentes en el período anterior, unos de carácter anual y otros de carácter plurianual.

Las nuevas cuantías acordadas para la retribución fija implican que la misma habrá aumentado a una tasa anual media del 3,8% en el período 2005-2010 para el promedio de los altos directivos. Asimismo, de lograr una valoración satisfactoria de los objetivos establecidos, resultaría para el conjunto de los altos directivos que un 60% de su retribución total sería de carácter variable y un 40% del total sería retribución a medio plazo.

Tanto la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo como el Consejo de Administración entienden que el marco retributivo establecido para el período trienal de 2008-2010 así como sus cuantías retributivas y las variaciones que representan sobre las aplicadas en el período 2005 a 2007, son adecuadas y razonables atendiendo a las prácticas del mercado, a las características de la Sociedad y a los perfiles y circunstancias concurrentes en cada uno de los altos directivos.

En la Nota 37 de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a 2008 que se hacen públicas junto con el presente informe, se incluye información detallada y con el suficiente desglose sobre las retribuciones del Consejo de Administración y de la Alta Dirección.

### 3.- Marco contractual de la relación laboral de los altos directivos.

Descripción detallada de las condiciones aplicables en los supuestos de extinción de su relación laboral por causa no imputable a los altos directivos, así como el contenido de los compromisos de no competencia suscritos por la Sociedad con algunos de ellos.

En relación con el punto B 1.17. relativo a la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo, se informa que en 2008:

- D. Mariano Pérez Clever (representante persona física de Mediación y Diagnósticos, S.A.), es Director General de Caja Madrid
- D. Estanleio Rodríguez-Ponge (representante persona física de Participaciones y Cartera de Inversión S.L.), es Vicepresidente del Consejo de Caja Madrid
- D. Felipe Fernández Famández (representante persona física de Administradora Valtenes, S.L.), es Director General de Caja de Ahorros de Asturias
- D. Eusebio Vidal-Ribas (representante persona física de Casa Grande de Cartagena, S.L.), es Consejero-Director General de Casa Grande de Cartagena, S.L.
- D. Pedro López Jiménez es Presidente de Unión Fenosa
- D. Honorato López Isla es Vicepresidente primero y Consejero Delegado de Unión Fenosa

En relación con el punto B 1.26. relativo a si los Estatutos o el Reglamento del Consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, se informa que, la Sociedad tiene específicamente establecidos criterios sobre la duración máxima del mandato de los consejeros independientes así como sobre su renovación; si bien entiende que no es ésta una materia que deba regularse rigidamente en el Reglamento del Consejo o en los Estatutos Sociales.

En concreto, de conformidad con el principio establecido en el artículo 22 del Reglamento del Consejo sobre renovación periódica de su composición, el Consejo de Administración acordó a principios del ejercicio 2005 aplicar los siguientes criterios, a partir de las recomendaciones elevadas por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo: que la permanencia continuada en el Consejo de los consejeros independientes no supere, salvo excepciones justificadas, cuatro mandatos estatutarios (cuya duración está fijada en 3 años); y llevar a cabo dicho proceso de renovación de forma gradual y progresiva.





La aplicación de dichos criterios comenzó con ocasión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2005, que acordó el nombramiento de Dña. Isabel Aguilera para cubrir la posición del hasta entonces también consejero independiente, Sr. Moya y en 2007 con el nombramiento de Dña. Mónica de Oriol y D. Luis Lada en sustitución de D. Manuel Moya y D. Juan Carlos Ureta y en 2008 con el nombramiento de Dña. Rosa Sugrañes en sustitución de D. Francisco Moya.

En el apartado B.1.29 en el relación al número de reuniones del Consejo sin asistencia del Presidente, indicar que no estuvo presente en dos (2) sesiones al tratarse su retribución y su evaluación anual, tanto en su condición de primer ejecutivo como en la de Presidente del Consejo y su retribución anual.

En el apartado B.1.40 en relación con la participación de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo: (i) D. Estandisio Rodríguez-Ponga representante persona física del consejero Participaciones y Cartera de Inversión, S.L., he comunicado a la Sociedad que es Vicepresidente del Consejo de Administración de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, que es consejero y titular de 21 acciones de Radio Popular, que es consejero de Testa Inmuebles en Renta, S.A., que es consejero de UTISA Tableros del Mediterráneo, S.L., que es consejero de Asón Inmobiliaria de Arriendos, S.L. y adjunto a la dirección del Corte Inglés, S.A. y (ii) D. Felipe Fernández Fernández representante persona física del consejero Administradora Valtenas, S.L. ha comunicado que es Presidente del Consejo de Administración y Presidente de la Comisión Ejecutiva de Infocaja, S.L.

En relación con el punto C.2 en el que se detallan las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la Sociedad, se pone de manifiesto que todas las transacciones con accionistas significativos han sido autorizadas de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo y se han realizado en el curso ordinario de las operaciones del Grupo y en condiciones de mercado, no representando ni en su conjunto ni individualmente consideradas un importe significativo en relación con el patrimonio, situación financiera y cifra de negocios del Grupo.

- El concepto Gastos Financieros se refiere a gastos e intereses por servicios de intermediación financiera y disposición de líneas de créditos
- Figura Inversis como sociedad del grupo Caja Madrid al estar bajo control conjunto de INDRA con Caja Madrid.
- La recepción de servicios hace referencia a servicios contratados por INDRA necesarios para su negocio
- Las cifras que se declaradas bajo el concepto de prestación de servicios corresponde con servicios prestados por INDRA a los accionistas indicados en el ámbito de su actividad ordinaria.
- Los importes clasificados como otros gastos se corresponden con gastos por gestión de avales (187mEuros).
- Los ingresos financieros son intereses percibidos por INDRA por depósitos financieros a corto plazo.
- En la categoría acuerdos de financiación se incluyen varios conceptos. 73.925mEuros que corresponden al límite máximo de líneas de crédito con vencimiento anual, líneas de confirming con vencimiento anual (11.000mEuros); financiación de operaciones comerciales (70.620 mEuros) y a contratos de cobertura de tipos de interés (6.000 mEuros). Estos tres últimos conceptos en la declaración semestral se incluyen en la categoría de otras operaciones, no disponible en este formulario.
- Los compromisos adquiridos corresponde al límite máximo de líneas de avales con vencimiento anual.

En relación con el punto C.3 en el que se detallan las operaciones que supongan alguna transferencia relevante de recursos u obligaciones entre la Sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la Sociedad, se pone de manifiesto que todas las transacciones con accionistas significativos han sido autorizadas de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo y se han realizado en el curso ordinario de las operaciones del Grupo y en condiciones de mercado, no representando ni en su conjunto ni individualmente consideradas un importe significativo en relación con el patrimonio, situación financiera y cifra de negocios del Grupo.

El arrendamiento con el consejero D. Joaquín Moya-Angeler se refiere al importe satisfecho en concepto de alquiler de un edificio sito en Torrejón de Ardoz, de 4.228 m<sup>2</sup>, a la sociedad Inmoan, S.A., en la que el Sr. Moya-Angeler tiene una participación del 100%. El contrato de arrendamiento se suscribió en el año 1999 por un plazo de 8 años, habiendo sido prorrogado en diciembre de 2007 en los términos y condiciones previstos en el mismo. Los términos de este arrendamiento se

negociaron con el Sr. Moya-Angeler con anterioridad a su nombramiento como consejero de INDRA, tras el cual, a solicitud del propio Sr. Moya-Angeler, el Consejo autorizó expresamente esta transacción, con informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

El arrendamiento con el consejero D. Pedro Ramón y Cajal se refiere al alquiler de un edificio sito en Alcobendas, de 4.084,12 m<sup>2</sup>, a la sociedad Edificios Alcobendas, S.A., en la que el Sr. Ramón y Cajal tiene una participación del 10%. El contrato de arrendamiento se suscribió a finales de 2005, con un plazo inicial hasta mayo de 2011, siendo prorrogable hasta 2015.

La recepción de servicios de la consejera Dña. Mónica de Oriol se refiere a los servicios de seguridad prestados por la sociedad Seguriber, en la que la Sra. de Oriol tiene una participación accionarial indirecta del 41,85% y es administradora única de la misma. Seguriber mantenía relaciones comerciales con Indra con anterioridad al nombramiento de la Sra. De Oriol como consejera.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente Informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

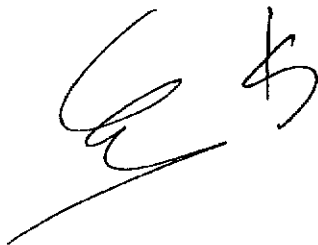
Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

26/03/2009

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO





## FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

De conformidad con lo exigido por la legislación mercantil vigente y, en particular, por el artículo 171.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 366 del Reglamento del Registro Mercantil, mediante el presente documento los miembros del Consejo de Administración firman las cuentas anuales y el informe de gestión de INDRA SISTEMAS, S.A. y su grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2008, formando parte esencial e inseparable de los mismos. Las cuentas anuales y el Informe de Gestión han sido formulados en la sesión del Consejo de Administración de fecha 26 de marzo de 2009.

Visé

Firma

### Presidente

D. Javier Monzón de Cáceres

### Vicepresidentes

D. Pedro López Jiménez

Mediación y Diagnósticos, S.A.  
(Representado por D. Mariano Pérez Claver)

D. Manuel Soto

### Consejero Delegado

D. Regino Moranchel

### Vocales

Administradora Valtenas, S.L.  
(Representado por D. Felipe Fernández Fernández)

Dña. Isabel Aguilera

Casa Grande de Cartagena, S.L.  
(Representado por D. Eusebio Vidal-Ribas)

D. Luis Lada

D. Honorato López Isla

D. Joaquín Moya-Angeler

Dña. Mónica de Oriol

Participaciones y Cartera de Inversión, S.L.  
(Representado por D. Estanislao Rodríguez-Ponga)

D. Pedro Ramón y Cajal

Dña. Rosa Sugrañes

### Secretario no Consejero

D. Daniel García-Pita Pemán

### Vicesecretario no Consejero

D. Carlos González Soría

No firman el presente documento los consejeros D<sup>a</sup> Isabel Aguilera, D<sup>a</sup> Rosa Sugrañes y D. Pedro López Jiménez por no haber asistido a la sesión del Consejo en que se han formulado estas cuentas anuales y el informe de gestión de INDRA SISTEMAS, S.A. y su grupo consolidado.

Madrid, 26 de marzo de 2009

0L0421710



Yo, Jesús Alejandro Alberruche Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Alcobendas, DOY FE: Que la presente fotocopia es fiel reproducción de su original, en los números QL0421813 y los ciento tres anteriores correlativos de papel sellado de los Colegios Notariales de España, que se me ha exhibido y devuelvo.

En Alcobendas, a veintiocho de abril de dos mil nueve.

0,15

€



*[Handwritten signature]*

Nº 3222 del Libro Indicador de Legitimaciones.